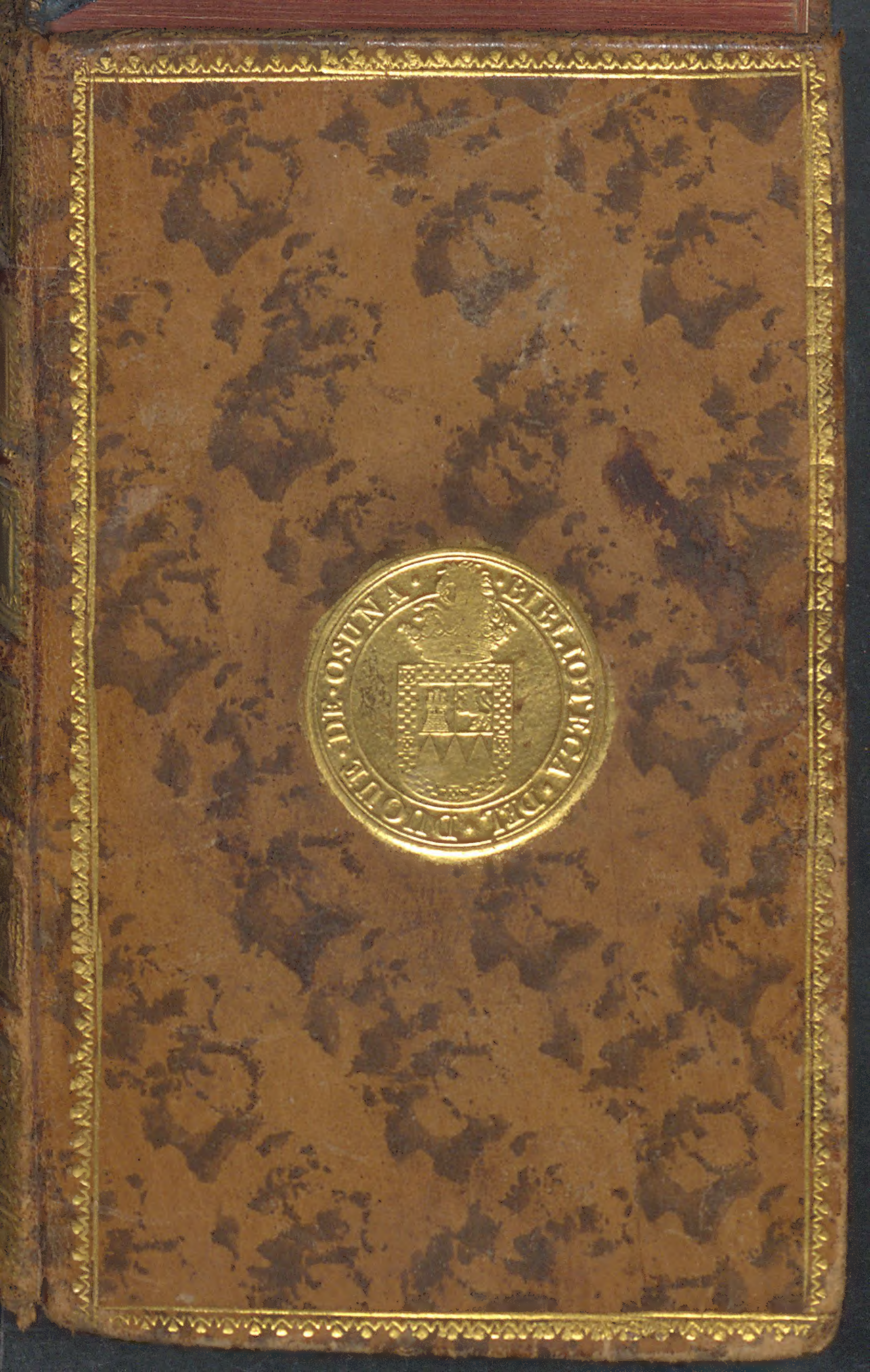
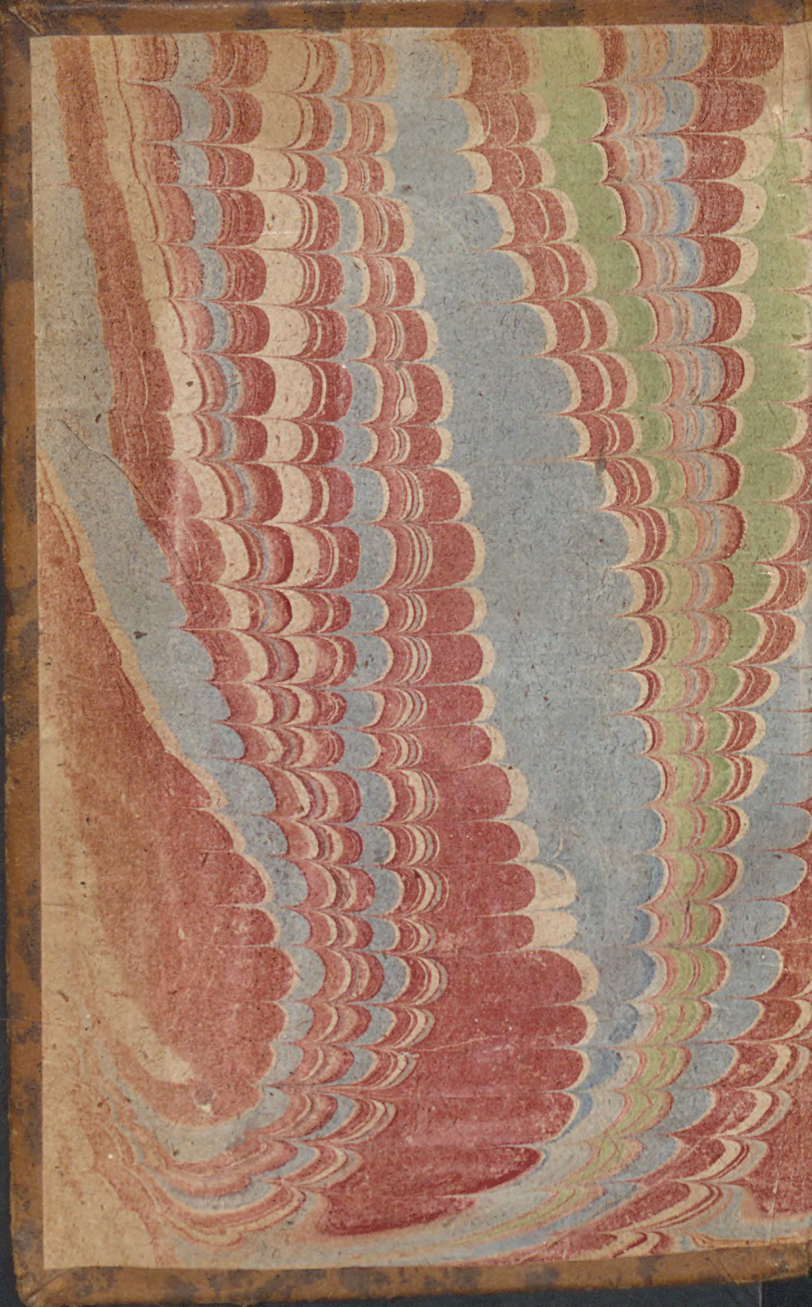
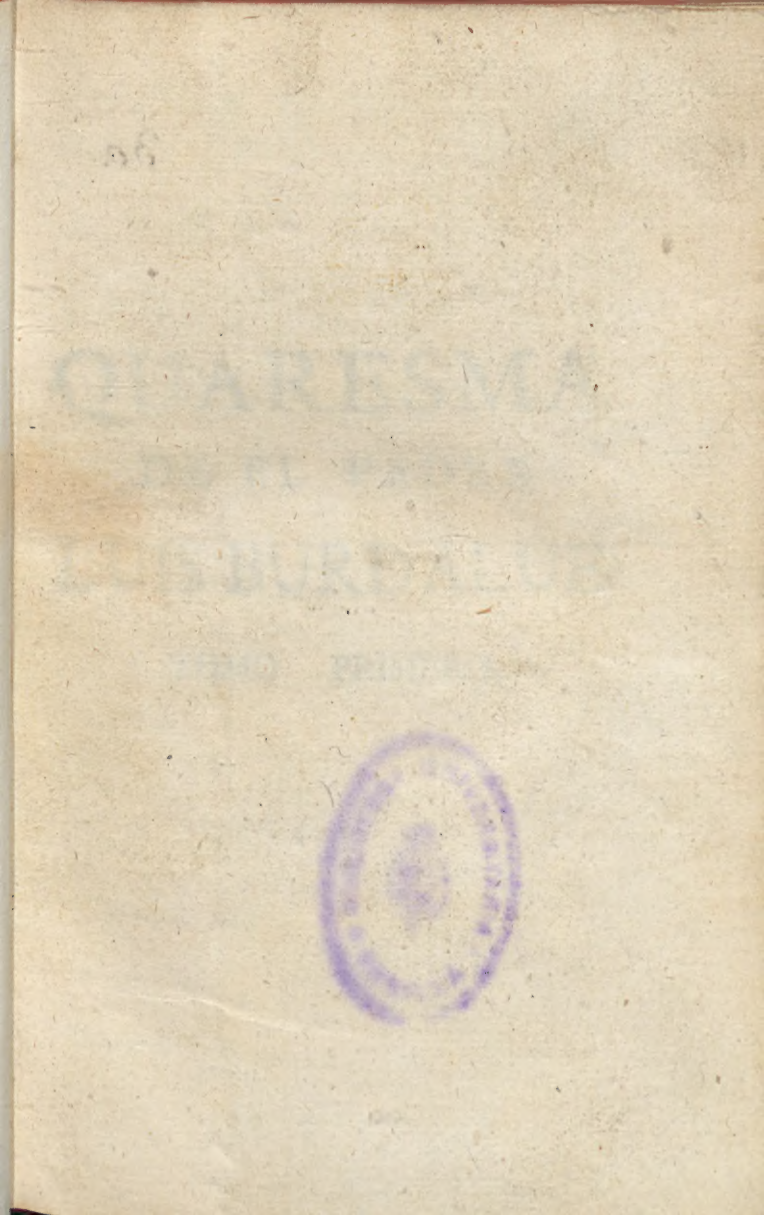

BIBLIOTECA · DEL · DUQUE · DE · OSUNA









QUARESMA
DE EL PADRE
LUIS BURDALUE
DE LA COMPAÑIA
DE JESUS.

TRADUCIDA DE EL FRANCES EN Lengua Castellana por otro Padre de la misma Compañia.

TOMO PRIMERO.



CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de Francisco del Hierro. Año de 1726.

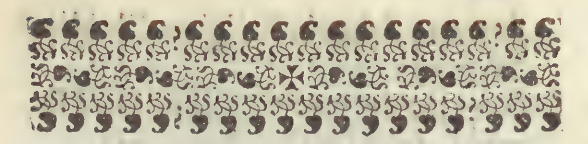


TABLA
DE LOS SERMONES contenidos en eſte primero tomo.

SER-



SERMON
DE EL MIERCOLES de Ceniza.

Sobre el pensamiento de la Muerte.

Memento, homo, quia pulvis es, & in pulverem reverteris.

Acuerdate, hombre, que eres polvo, y te has de convertir en polvo. Palabras de la Iglesia en la ceremonia de este dia.

Dificultoso fuera, Christianos, no acordarnos de esta verdad, al tiempo que la providencia nos dà de ella una prueba tan reciente, pero para nosotros tan dolorosa, y tan sensible. Esta Iglesia, en que nos hemos juntado, y no ha mas de tres dias que la vimos ocupada en llorar la muerte de su Prelado amable, y

Monf. de Perefite Arçobiſpo de Paris.

en celebrar ſus exequias, nos predica mucho mas eficazmente con ſus ſentimientos, que lo que puedo yo con todas mis palabras. Echa menos un Paſtor, que avia recibido como precioſa dadiva de el Cielo; pero acaba de arrebatarſele la muerte executando en èl la lei comun à todos los hombres. Ni la nobleza de la ſangre, ni el reſplandor de la dignidad, ni lo ſagrado del caracter, ni la grandeza de el eſpiritu, ni las calidades de el corazòn; de un corazon inclinado à hacer bien, recto, religioſo, enemigo de el artificio, y de la mentira, nada pudo defenderle de el golpe fatal, que nòs le ha quitado, y le ha hecho paſſar de la mas iluſtre ſilla de nueſtra Francia al polvo de el ſepulcro. Voſotros, Señores, los que componeis eſte reſpetable cuerpo, cuya cabeza digna fuè; voſotros, que por derecho naturalmente adquirido, ſois al preſente los depoſitarios de ſu poteſtad eſpiritual, y noſotros reconocèmos en ſu lugar como otros tantos Padres, y Paſtores; voſotros, con cuya autoridad, y bendicion ſubo à eſte Pulpito, para anunciar en èl el Evangelio; voſotros, digo, no os aveis olvidado, ni os olvidareis jamàs de las mueſtras de benevolencia, de aprecio, y de confiança, que eſte eſclarecido difunto os diò haſta el ultimo aliento de ſu vida; y tanto mas ſuben de punto vueſtro dolor, quanto mas claramente os

dan

dàn à conocer lo que aveis perdido, y mas amada os hacen ſu memoria.

Pero deſpues de aver ſatisfecho la obligacion, porque nos executaba la piedad, y el reconocimiento, es razon, amados oyentes mios, que hagamos reflexion ſobre noſotros miſmos; y para aprovecharnos de tan chriſtiana, y ſanta muerte, juntèmos las cenizas de ſu ſepulcro con las que la Igleſia nos pone oy delante de los ojos, y de unas, y otras ſaquèmos una enſeñança importante; porque eſte es nueſtro deſtino temporal: eſte es el fin à donde vàn à parar todas las ideas de los hombres, y todas las grandezas de el mundo: eſte es el unico penſamiento en que en todas las coſas, y en todos los tiempos debèmos emplearnos: *Memento homo, quia pulvis es, & in pulverem reverteris.* Acordaos, ſeais los que fuereis, ricos, ò pobres, grandes, ò pequeños, Monarcas, ò vaſſallos; en una palabra, hombres, en general todos, en particular cada uno: acordaos, que ſois polvo, y que aveis de convertiros en polvo. Eſta memoria no os ſerà de guſto; eſte penſamiento os laſtimarà, os turbarà, os afligirà; pero laſtimandoos os remediarà; turbandoos, y afligiendoos, os ſerà provechoſo, y puede ſer que al fin, como provechoſo, no ſolamente ſe os haga tolerable, ſino que le tengais por motivo de guſto, y de conſuelo. Mas ſea lo

que fuere de esso, quiero descubriros las utilidades que encierra, y por aqui doi principio à la carrera de mi predicacion.

Divino Espiritu, que con una ardiente brasa purificasteis los labios de el Propheta, y hicisteis que sirviesse de organo de vuestra adorable palabra, purificad mi lengua, y haced, que pueda yo dignamente cumplir con el ministerio santo, que aveis fiado de mi. No me inspireis mas pensamientos, sino los que pueden servir para mover, para persuadir, para convertir. Dadme à mi, como al Apostol de las Gentes, no una eloquencia vana, que no tiene mas fin que el de entretener la curiosidad de los hombres; sino una eloquencia christiana, que sacando de vuestro Evangelio toda su fuerça, tenga eficacia para inquietar las conciencias, para santificar las almas, para ganar los pecadores, y sujetarlos al imperio de vuestra lei. Disponed los entendimientos de mis oyentes para que reciban las luces sagradas que os dignareis de comunicarme: y como yo no debo tener al hablarlos otra mira sino la de su salvacion, haced que me escuchen con un deseo puro de la salvacion eterna, que los predico, pues este deseo es la principal disposicion para recibir todas las gracias que deben esperar de vuestra clemencia. Esto es, Señor, lo que para ellos, y para mi os pido por la intercef-

cession de Maria, à quien dirijo la oracion acostumbrada. AVE MARIA.

Es un principio, en que convinieron los mismos sabios de el Gentilismo, que la principal ciencia, ò el principal estudio de la vida es la ciencia, ò el estudio de la muerte; y que le es al hombre impossible vivir segun la razon, y mantenerse en una virtud solida, y constante, sino piensa repetidas veces, en que se ha de morir. Pues yo hallo, que toda nuestra vida, ò por mejor decir, todo lo que en nuestra vida es capàz de perficionarse, yà por la razon, yà por la fee, tiene respeto à tres cosas, à nuestras passiones, à nuestras deliberaciones, y à nuestras acciones. Explicome. En el curso de nuestra vida tenemos passiones, sobre las quales hemos de velar; tenèmos consejos que tomar; y tenèmos obligaciones, que hemos de cumplir. En esto, por servirme de el termino de la Escritura, consiste lo que es todo hombre: digo, todo el hombre Christiano, y racional: *Hoc est enim omnis homo*. Passiones sobre que hemos de velar reprimiendo sus impetus, y moderando sus violencias. Consejos que tomar, preservandonos de los yerros que los acompañan, y de los arrepentimientos que los siguen: obligaciones que cumplir, cuya execucion debe ser puntual, y fervorosa. Pues es mi intento, Christianos, que para todo esto nos basta

Eccl. 12.

 el

el pensamiento de la muerte, y assiento tres proposiciones, en que os ruego os pongais bien, porque en ellas ha de estàr la division de este discurso. Digo, que el pensamiento de la muerte es el remedio mas soberano para amortiguar el fuego de nuestras passiones. Esta es la primera parte. Digo, que el pensamiento de la muerte es regla mas infalible para acertar con seguridad en nuestras deliberaciones: esta es la segunda. Digo al fin, que el pensamiento de la muerte es el medio mas eficàz para inspirarnos un fervor santo en nuestras acciones: esta es la ultima. Tres verdades de que intento convenceros haciendoos sentir la fuerça de estas palabras de mi texto: *Memento homo, quia pulvis es, & in pulverem reverteris.* Vuestras passiones os arrebatan, y os parece muchas veces, que no sois dueño de vuestra ambicion, y de vuestra codicia: *Memento.* Acordaos, y pensad lo que viene à ser la ambicion, y la codicia de un hombre que ha de morir. Deliberais sobre un punto de importancia, y no sabeis à lo que aveis de resolveros: *Memento.* Acordaos, y pensad la resolucion que debe tomar un hombre, que ha de morir. Los exercicios de piedad os fatigan, y os cansan, y sois descuidado en el cumplimiento de vuestras obligaciones. *Memento.* Acordaos, y pensad la importancia de que las cumpla un hombre,

que

que ha de morir. Esto es de lo que debe servirnos el pensamiento de la muerte, y este es tambien todo el blanco, à que ha de mirar vuestra atencion.

I. PARTE.

Para amortiguar el fuego de las pasiones se ha de empezar por un exacto conocimiento de ellas; y para conocerlas perfectamente, dice S. Chrisostomo, basta enterarse bien de tres cosas: es à saber, que nuestras pasiones son vanas, que nuestras pasiones son insaciables, y que nuestras pasiones son injustas. Que son vanas por los objetos que apetecen: que son insaciables, y sin termino, y por el mismo caso incapaces de quedar jamàs satisfechas, y de satisfacernos à nosotros: ultimamente, que son injustas en los sentimientos presumptuosos que nos inspiran, quando llenos de ceguedad, y hinchados con el viento de la sobervia, intentamos sobresalir, elevandonos sobre los demàs. Veis ai en lo que San Juan Chrisostomo juzgò que consistia especialmente el desorden de las pasiones humanas. Teniamos, pues, necesidad para reprimir sus impetus, y movimientos desenfrenados de alguna cosa, que sensiblemente nos descubriesse su vanidad, que haziendolas obedecer à la ley de una necesidad

ſoberana las eſtrechaſſe à limites dentro de noſotros, à peſar de nueſtra reſiſtencia, y que acabando con el apetito de la preeminencia, las redugeſſe al primer principio de la moderacion, quiero decir à la igualdad, que eſtableciò Dios entre todos los hombres, y nos obligaſſe à todos, ſeamos los que fueremos, à hacernos por lo menos juſticia, y à ſatisfacer ſin reſiſtencia à las obligaciones, que en orden à los otros nos impone la caridad. Eſtos ſon, pues, amados oyentes mios, los maravilloſos efectos, que en las almas, que eſtàn tocadas de Dios, produce la memoria, y el penſamiento de la muerte. Atendedme, y no perdais un punto de tan provechoſa enſeñança.

Nueſtras paſsiones ſon vanas; y para convencernos de ello, no es meneſter mas, que repreſentarnos una idea cabal de los objetos, à que ſe inclinan: eſto ſolo baſtàra para apagar en nueſtros corazones eſte fuego de la concupiſcencia, que encienden en ellos, y eſta es la leccion importante que nos dà el Eſpiritu Santo en el libro de la Sabiduria. Porque mientras los bienes de la tierra (confeſſemoslo Chriſtianos, aunque ſea à coſta de nueſtra confuſion) nos parecen grandes, y eſtamos en la ſupoſicion de que lo ſon, nos es como impoſsible el no amarlos, y amandolos no hacer de ellos el aſſumpto de nueſ-

tras

tras mas ardientes passiones. El ansia de posseerlos puede mas en nosotros, que no qualquiera razon, que se les oponga, qualquiera lei, que los prohiba, qualquier respeto de conciencia, y de Religion que nos desvie de ellos; y estando preocupados de la hermosa apariencia de el bien, que nos lisongea, y nos engaña, cerramos los ojos à las demàs consideraciones, para seguir unicamente el atractivo, y el encanto de nuestra ilusion. Si algunas veces nos resistimos, y por obedecer à Dios conseguimos alguna victoria de nosotros, es una victoria forçada, segun la violencia que nos cuesta. La passion se queda siempre en pie, y el engaño en que vivimos, de que estos bienes, que idolatra el mundo, son solidos, y tienen virtud para hacernos felices, nos hace concebir los mas vivos deseos de adquirirlos, un gozo desmedido de lograrlos, unos temores mortales de perderlos. Nos afligimos de tenerlos con escasez, nos damos el parabien quando nos sobran, nos llenamos de sustos, nos inquietamos, nos desesperamos, quando estos bienes se nos huyen, y nos vemos privados de ellos. Porque? porque nuestra imaginacion engañada, y pervertida nos los representa como bienes verdaderos, y de importancia, y de donde depende una cumplida felicidad.

Para desasirnos de ellos, dice San Chri-

ſoſtomo, el medio ſeguro, è indefectible, es deſengañarnos de lo que ſon. Porque deſde el inſtante que conocemos ſu vanidad, ſe nos hace facil eſte deſaſimiento; no ſolamente facil, ſino como natural: ni la ambicion, ni la avaricia, ſi puedo atreverme à decirlo aſsi, tienen de que aſsir en noſotros. Eſtamos tan lexos de afanar para adquirir por caminos torcidos, è ilicitos las conveniencias de el mundo, quando eſtamos perſuadidos de ſu poca ſolidèz, que apenas podèmos conſeguir de noſotros poner un cuydado racional para conſervar los bienes, que legitimamente poſſeemos: y eſto va fundado en que los bienes de el mundo, ſupueſto que eſtamos convencidos aſsi, caſi no nos parecen dignos de nueſtros cuydados, quanto mas de nueſtras anſias, y de nueſtras inquietudes. Pues de donde nace el que tan utilmente eſtemos convencidos? De la memoria de la muerte ſantamente meditada, y mirada à la luz de los principiòs de la Fè.

Porque la muerte, añadè S. Chriſoſtomo, es para noſotros una prueba palpable, y ſenſible de la nada de todas las coſas humanas por las quales nos apaſsionamos. Ella es la que nos la da à conocer: todo lo demàs nos engaña, la muerte ſola es el eſpejo fiel, que ſin disfràz nos pone à la viſta la inſtabilidad, la fragilidad, y lo caduco de los bienes de

eſ-

esta vida; nos desengaña de todos nuestros yerros, destruye en nosotros todos los encantos de el amor proprio, y de las mismas sombras de el sepulcro nos hace un manantial de luces, de que igualmente quedan penetrados nuestros sentidos, y nuestros entendimientos. *In illa die*, dice la Escritura hablando de los hijos de este siglo entregados à sus passiones: *In illa die peribunt omnes cogitationes eorum.* Todos sus pensamientos se desvaneceràn en este dia. Este dia de la muerte, que nosotros nos imaginamos lleno de obscuridad, los aclararà, y harà que se desaparezcan los nublados, en que hasta entonces estuvo en orden à ellos embuelta la verdad, y empezaràn à vèr lo que nunca avian visto. Lo que era objeto de su estimacion se convertirà en blanco de su desprecio; lo que tanto los admiraba, los llenarà de confusion. De suerte que se levantarà en sus almas una como general rebelion, de que ellos mismos quedaran assombrados, atonitos, cogidos de un negro horror. Aquellas ideas phantasticas, que tenian de el mundo, y de su imaginada felicidad, instantaneamente se desapareceràn, y aun pararàn en nada: *Peribunt omnes cogitationes eorum.* Y como no estribaban en mas fundamento sus passiones, que en el de sus pensamientos, y estos han de perecer, segun la expression de el Propheta; Psal. 145.

ta;

ta; tambien feneceran ſus paſsiones : es decir; que no tendran ya aquel empeño porfiado de adelantarſe , ni aquellos deſeos de enriquecerſe; porque veran à toda ſu luz en aquel dia: *In illa die* , la futilidad , y ſi me es licito hablar aſsi, la extravagancia de todas eſtas coſas. Que hacemos, pues, quando nos empleamos en el tiempo de la vida en la memoria de la muerte ? Anticipamos eſte ultimo dia, y eſte ultimo inſtante , y ſin aguardar , que con el cataſtrophe de el mundo, y con deſenmarañarſe ſus enredos ſe nos deſcubra eſte miſterio de vanidad, noſotros con conſideraciones ſantas nos le aclaramos. Porque quando en la preſencia de Dios me repreſento la imagen de la muerte , y contemplo en ella deſde luego todas las coſas de el mundo , à aquella miſma luz à que me obligarà la muerte que los mire ; hago de ellas el miſmo juicio , que harè entonces; las reconozco deſpreciables , como las reconocerè ; me doi en cara à mi miſmo , no menos que entonces , por aver eſtado aſsido à ellas ; lloro en eſte punto mi ceguedad , como la llorarè ; y por el miſmo caſo la paſsion ſe entibia , la concupiſcencia no es tan ardiente , no miro ya ſino con indiferencia eſtos bienes paſſageros , y caducos : en una palabra : para todo eſtoy muerto de corazon , y de eſpiritu, porque preveo que dentro de poco tiempo he

de morir por necessidad, y efectivamente à todo.

Y veis ai, amados oyentes mios, el admirable secreto, que avia hallado David para tener refrenadas sus passiones, y para mantener aun en el centro de el mundo, que es la corte, aquel perfecto despego de el mundo à que avia llegado. Que hacia este Santo Rey? Contentabase con pedir à Dios, como un favor supremo, que le hiciesse conocer su fin: *Notum fac mihi Domine finem meum*; y Psal. 38.
que le diesse tambien à entender lo cercano que estaba à èl, para saber, pero con una ciencia eficàz, y practica, lo poco que le quedaba ya de vida: *Et numerum annorum meorum, quis est, ut sciam quid desit mihi.* Porque no dudaba que solo este pensamiento, es necessario morir, era bastante para apagar el fuego de sus passiones mas ardientes.

Y en efecto, añadia el Propheta, vos, Señor, aveis reducido mis dias à una medida mui corta, *Ecce mensurabiles posuisti dies meos*; y assi quanto soi, y quanto puedo desear, ò tener esperança de ser, no es mas que una pura nada en vuestros ojos. *Et substantia mea tanquam nihilum ante te.* En mis ojos esta nada es algo, y no solo algo sino un todo: mas en vuestros ojos esto, que yo llamo un todo se confunde, y se pierde en essa nada; y la muerte que todo hombre vi-

vien-

viente debe mirar como destino suyo inevitable, hace generalmente, y sin excepcion, de quantos bienes possee, de quantos placeres goza, y de quantos titulos se gloria uno como abismo de vanidad; *Verumtamen universa vanitas omnis homo vivens.* El hombre de el mundo no quiere venir bien en esto, y aùn hace estudio de ignorarlo, pero ello es verdad, que su vida no es, mas que una sombra, y una imagen que se passa: *Verumtamen in imagine pertransit homo* Turbase, y como mundano vive combatido de continuas inquietudes; turbase, pero inutilmente, porque se turba por unos designios que la muerte ha de desconcertar, por urdir unas tramas, que la muerte ha de confundir, por unas esperanças, que la muerte ha de trastornar: *Sed & frustra conturbatur.* Fatigase, y se consume por juntar, y atesorar; pero su desgracia es no saber, ni quien es aquel para quien junta, ni quien ha de coger el fruto de sus trabajos: si seràn sus hijos, ò los estraños; si seràn unos herederos reconocidos, ò ingratos, si seràn cuerdos, ò desperdiciadores: *Thesaurizat, & ignorat, cui congregabit ea.* Estos sentimientos de que el Propheta estaba lleno, y tocado vivamente, reprimian en èl todas las passiones, y hacian un exemplo de moderacion de un Rei colocado sobre el throno.

Y

Y esto experimentamos nosotros cada dia: porque, confessemos, Christianos, la verdad, si no huvieramos de morir, ò pudieramos librarnos de esta dura necessidad, que nos hace tributarios de la muerte; por vanas que sean nuestras passiones, jamas quisieramos reconocer su vanidad; jamas quisieramos dar de mano à los objetos que las lisongean, y ellas nos hacen que los solicitemos con ansia. Por mas que sobre esse assumpto se nos diga; aunque se nos repita quanto en orden à èl dixeron los Philosophos; aunque se quiera llevar por via de argumento, y de demostracion: tomariamos todo esto por unas sutilezas mas vanas aun, que la misma vanidad, que se intentara persuadirnos. No sirviera para esso de nada la Fè con todos sus motivos: teniendo apartada de nosotros, como la tuvieramos, la memoria de la muerte, que como un dueño severo nos contiene dentro de los limites de la razon; tuvieramos por sabiduria el vivir al arbitrio de nuestros deseos; apreciaramos como cosa real, y verdadera todo lo que tiene el mundo, que al mismo passo que es brillante, es engañoso; y tomando partido nuestra razon contra nosotros mismos empezara à hacerse à una con nuestra passion, y à estar de acuerdo con ella.

Pero al decirnos, que es necessario morir, y quando nos lo decimos à nosotros mismos,

mos, ah! Christianos, nuestro amor proprio, con ser tan ingenioso, no tiene ya con que defenderse, hallase desarmado con este pensamiento: toma la razon el imperio sobre èl, y rinde sin resistencia la cerviz al yugo de la lei. Por què sucede esto? Porque no puede dexar de sentir su flaqueza propria, que no solamente se la descubre, sino se la hace sentir la memoria de la muerte. Bella diferencia, que reparò S. Juan Chrisostomo, entre los demàs pensamientos Christianos, y el pensamiento de la muerte. Porque, pregunta este Santo Doctor, què razon ai para que el pensamiento de la muerte, mas que todas las demàs consideraciònes, haga mas viva impresion sobre nosotros, y nos dè à conocer la vanidad de los bienes criados à mejor luz? Atencion aqui. Porque todas las demas consideraciones solamente contienen quando mucho, testimonios, y pruebas de esta vanidad; pero la muerte es el mismo ser de esta vanidad, ò es la que la constituye por si misma. Luego no debe causar estrañeza, que tenga la muerte una especial virtud para despegarnos de todo. Y esta era la consequencia excelente, que sacaba S. Pablo para mover à los fieles à sacudir el yugo de la servidumbre de sus passiones, y vivir en la practica de este santo, y feliz despego, que tan instantemente los encargaba. Porque el tiem-

po

po es breve, les decia: *Tempus breve est.* Y 1. Cor. 7.
de ai que se sigue? Que debeis alegraros, como quien no se alegra; que debeis posseer, como quien no possee; que debeis usar de este mundo, como quien no usa de èl: *Reliquum est, ut qui gaudent tamquam non gaudentes, & qui emunt tamquam non possidentes, & qui utuntur hoc mundo tamquam non utantur.* Que consequencia tan grande! Es admirable, dice aqui S. Agustin; porque realmente alegrarse, y aver de morir, posseer, y aver de morir; es como ser honrado, y no serlo, como posseer, y no posseer, como alegrarse, y no alegrarse. Porque este termino, morir, es un termino de privacion, y destruccion, que todo lo deshace, y todo lo anichila; es un termino, que por cierta propriedad en todo contraria à la que se halla en Dios, hace que nos parezcan las cosas, que tienen ser, como sino le tuvieran, al modo que Dios por el contrario llama las cosas que no son, como si tuvieran ser.

No solamente nuestras passiones son vanas, sino que con ser vanas, son tambien insaciables, y sin fin. Porque què ambicioso à quien su fortuna, y las honras de el mundo se le han subido à la cabeza, ha estado jamàs contento con lo que era? Què avariento al pretender, y solicitar los bienes de la tierra, dixo jamàs, esto basta? Què sensual esclavo de

ſus ſentidos ha pueſto jamàs termino à ſus deleites? La naturaleza, dice ingenioſamente Salviano, ſe contiene en lo neceſſario; la razon apetece lo util, y lo honeſto; el amor proprio lo que agrada, y lo que deleita; pero la paſsion lo ſuperfluo, y exceſsivo. Pues lo que es ſuperfluo es infinito; pero eſte infinito, por mas que lo ſea, halla, ſi queremos noſotros, ſus limites, y terminos en la memoria de la muerte, como los hallarà, aunque nos peſe, en la muerte miſma. Porque no he meneſter en eſte dia ſino valerme de las palabras de la Igleſia, *Memẽto homo, quia pulvis es*; acuerdate hombre que eres polvo; *& in pulverem reverteris*, y que te has de convertir en polvo. No he meneſter mas que dirigir eſte decreto à quantas almas apaſsionadas ai en eſte auditorio, para obligarlas à no tener mas eſtos vaſtos, y deſmeſurados deſeos, que continuamente las atormentan, y nunca las ſatisfacen. No he meneſter mas que hacer el miſmo convite, que hicieron los Judios al Salvador de el mundo, quando pidieron que fueſſe al ſepul-
Ioan. 11. cro de Lazaro, y le dixeron: *Veni, & vide.* Venid, y ved. Venid, avarientos: Voſotros os abraſais de una codicia inſaciable, cuyo ardor ninguna coſa puede amortiguar; y porque eſta codicia es inſaciable os hace cometer un numero exceſsivo de maldades, os endure-

ce à las necessidades de los pobres, os sepulta en un olvido profundo de vuestra salvacion. Considerad bien este cadaver: *Veni, & vide.* Este era un hombre de fortuna, como vosotros; como vosotros se avia enriquecido en pocos años; tuvo como vosotros la locura de querer dexar despues de sus dias una casa opulenta, y con grandes conveniencias à sus hijos. Pero le veis aora? Veis la desnudèz, la pobreza, à que le ha reducido la muerte? Adonde estàn sus riquezas? Adonde sus rentas? Donde sus halajas sumptuosas, y magnificas? Tiene aora mas que el mas despreciado de los hombres? Todo se reduce à cinco pies de tierra, y una mortaja, que le cubre, mas no le defenderà de la corrupcion; nada mas. Todo lo demàs en que ha parado? Veis aì el modo de poner limites à vuestra avaricia. *Veni, & vide.* Venid hombre de el mundo, idolatra de una mentirosa grandeza: Vos estais posseìdo de una ambicion, que os consume; y porque esta ambicion no tiene termino, os quita todos los sentimientos de piedad, se apodera de vos, os hechiza, y os embriaga. Considerad esse sepulcro: què es lo que veis en èl? Este era un Señor de calidad, como vos, y por ventura mas que vos; considerable por su caracter como vos, y en terminos de serlo todo; pero le conoceis? Veis à lo que la muerte le ha traìdo? Veis à lo que

ha eſtrechado ſus grandes ideas? Veis como ſe ha burlado de ſus pretenſiones? Pues eſto es con lo que aveis de arreglar las vueſtras. *Veni, & vide.* Venid muger entregada al mundo, venid: vos teneis ſuma complacencia en vueſtra perſona; la paſsion que os domina es el cuidado de vueſtra hermoſura; y como eſta paſsion es deſmeſurada, es cauſa de que os trateis con una vergonçoſa delicadeza; produce en vos los deſeos vicioſos de parecer bien; os hace complice de excesſivo numero de pecados, y delitos eſcandaloſos. Venid, y ved: eſta era una perſona de poca edad, no menos que vos; era el idolo de el mundo como vos, de no menos eſpiritu que vos, ni menos ſolicitada, y adorada; pero la veis aora? Veis eſſos ojos apagados, y eſſe ſemblante eſpantoſo, y que pone horror? Eſto es con lo que aveis de reprimir el deſmedido amor que os teneis. *Veni, & vide.*

Ultimamente nueſtras paſsiones ſon injuſtas, yà en los ſentimientos que nos inſpiran de nueſtra conveniencia, yà en los que nos hacen concebir en perjuicio de los otros; pero la muerte, dice el Philoſopho, nos reduce à los terminos de la equidad, y con ſu memoria nos obliga à hacernos à noſotros miſmos juſticia, y à hacerſela à los demàs de noſotros miſmos: *Mors ſola ius æquum eſt generis humani.* En efecto, quando no penſamos

Seneca.

mos

mos en la muerte, y no atendèmos ſino à algunas ſingularidades que ai en la vida, eſtas nos elevan, nos deslumbran, nos llenan de noſotros miſmos. Haceſe uno ſobervio, y altivo, deſdeñoſo, y deſpreciador, ſenſible, y delicado, embidioſo, y vengativo, intrepido, violento, y furioſo. Habla con altivèz, ò con aſpereza, facilmente ſe dà por ofendido, dificultoſamente perdona, yà contiende con uno, yà deſtruye al otro; todo ſe nos ha de rendir: pretendèmos, que todo el mundo tenga atenciones con noſotros, no queriendo noſotros tenerlas con ninguno. No es eſto lo que hace à veces el mundo de los grandes tan peſado, y tan deſabrido? Pues penſèmos en la muerte, y ella nos enſeñarà muy preſto à hacernos à noſotros juſticia, y à hacerſela à los otros de nueſtras altiveces, y ſobervias, de nueſtros deſdenes, y deſprecios, de nueſtros reſentimientos, y delicadezas, de nueſtras embidias, de nueſtras venganças, de lo enſadoſos que ſomos, de nueſtras coleras, y de nueſtras violencias. Aſsi, pues, como no es meneſter mas, ſegun el orden, y palabra de Dios, que un grano de arena para quebrantar las ſobervias olas de el mar: *Hic confringes tumentes fluctus tuos*, tampoco no es meneſter mas que eſta ceniza, que ſe nos pone en la cabeza, y renueva en noſotros la idea de la muerte, para diſminuir toda la hinchazon

zon de nuestro corazon, para detenèr sus impetus, para contenernos en los terminos de la humildad, y de una prudente moderacion. Como es esto? Porque la muerte buelve à poner delante de nuestros ojos la igualdad, que ai entre nosotros, y los demàs: aquella igualdad, que tan de gana olvidamos, pero cuya vista nos es tan necessaria, para que tengamos mas equidad, y nos hagamos mas tratables.

Porque quando repassamos con nosotros lo que decia Salomon, y nos decimos como èl: por sabio, y entendido que yo sea, no obs-
Eccl. 2. tante he de morir como el mas necio: *Unus & stulti, & meus occasus erit*. Quando nos aplicamos estas palabras de el Propheta Real: Vosotros sois las Divinidades de el mundo, vosotros sois los hijos de el Altissimo; mas falsas Deidades, mortales sois, y en efecto aveis de morir, como aquellos de quienes solicitais recibir inciensos, y los executais por
Psal. 81. tantos rendimientos, y adoraciones. *Dij estis & filij excelsi omnes: vos autem sicut homines moriemini*. Quando conforme al modo de hablar de la Escritura baxamos, estando aun vivos, con el espiritu à la sepultura; y en ella se vè el sabio confundido con el ignorante, el noble con el oficial, el conquistador mas afamado con el esclavo mas vil: una misma tierra que los cubre, unas mismas som-
bras

bras que los cercan, unos mismos gusanos, que los roen, una misma corrupcion, una misma podredumbre, un mismo polvo: *Parvus & magnus ibi sunt, & servus liber à Domino suo.* Quando se empiezan, digo, à hacer estas reflexiones, y à considerar, que estos hombres sobre los quales se elevaba uno tãto en su propria estimacion: que estos hombres à los quales con tanto ardor quiso dàr à entender lo que podia, y sobre los quales se quiso tomar un imperio tan absoluto; con quienes no tiene compassion, ni caridad, ni condescendencia, ni atenciones; que estos hombres en los quales nada se puede sufrir, antes son tratados con tanto desvio, y rigor, no obstante son hombres como nosotros, de una misma naturaleza, y de una misma especie; ò si os parece mejor, que nosotros somos hombres como ellos, tan debiles, y tan expuestos como ellos à la muerte, y à las consequencias que de ella se siguen: ha! amados oyentes mios, entonces si que se toman otras medidas. Desde esse punto empieza un hombre à no estàr tan locamente pagado de sì mismo, porque se conoce mejor. Desde esse punto no trata con dominio tan soberano à los que el nacimiento, ò la fortuna ha hecho de inferior suerte à la nuestra, porque despues de todo no halla que aya tanta diferencia de hombre à hombre. Desde esse punto no es tan ardiente en Iob.3.

ſolicitar ſus derechos, porque no vè yà què ſe le deba tanto, como creia. Deſde eſſe punto no ſe dà por tan gravemente ofendido en las ocaſiones, ni es tan ardiente, y terco en pedir ſatisfaciones deſmedidas, porque no ſe imagina yà tan ſuperior al agreſſor, ſea verdadero, ò ſolamente imaginado, y no eſtà tan perſuadido, à que debe ceder en todo, y condeſcender con quanto queremos. Ai manſedumbre, moderacion, comedimiento, atencion, paciencia: ſabe uno compadecerſe, prevenirſe en los obſequios, excuſar, ſervir de conſuelo, hacer buenos oficios, y ganar las voluntades. Santos, y provechoſos efectos de el penſamiento de la muerte. Eſte es el mas ſoberano remedio para amortiguar el fuego de nueſtras paſsiones, como es tambien para reſolver en nueſtras deliberaciones la regla mas infalible. Eſto es lo que aveis de vèr en la ſegunda parte.

II. PARTE

Por mucho que entendamos, y por mas que nos preciemos de la viveza de nueſtro entendimiento, es oraculo de la Fè que nueſtros penſamientos ſon timidos, y nueſtras providencias poco ſeguras. *Cogitationes mortalium timidæ, & incertæ providẽtiæ noſtræ:*
Sap. 9. Nueſtros penſamientos ſon timidos, dice S. Aguſ-

Agustin explicando este lugar, porque muchas veces, aun en las cosas que pertenecen à nuestro bien, no sabemos si el partido que tomamos es el mejor, ni aun si es absolutamente bueno: ni tenemos bastante claridad para discernirlo con exaccion, y mucho menos para formar sobre ello un juicio infalible, y seguro. De donde se sigue, que à pesar de todo quanto alcançamos, tememos quedar engañados en ello, y tenemos motivo para temerlo, pues por derecho que nos parezca el camino en que nos empeñamos, puede no serlo con efecto, y las luces cortas, y limitadas, que nos sirven de guia, no nos libran de estàr expuestos à aquellos extravios, de que queria preservarnos S. Pablo al advertirnos, que obrassemos nuestra salvacion con miedo, y con temblor: *Cogitationes mortalium timidæ.* Como nuestros pensamientos son timidos, añade la Escritura, que nuestras providencias son dudosas, porque no estando en nuestra mano lo por venir, cuyo conocimiento se ha reservado Dios à sì mismo, por mas cautelas, de que nos valgamos, siempre nos estamos en la duda, de si està bien intentado lo que emprehendemos, aunque sean puras, y christianas en la apariencia nuestras intenciones: si tendremos algun dia causa para arrepentirnos; si nuestra conciencia nos acusarà de ello alguna vez, y si lo que teniamos

por

por inculpable en vida, serà en la muerte la materia de nuestros pesares, y desesperaciones. *Et incertæ providentiæ nostræ.* Infeliz estado, de que el hombre mas sabio se lamentaba, y le miraba como una fatàl consequencia de el pecado. Fuera, pues, cosa importante hallar un medio que nos librasse de estas desconsoladas incertidumbres, y de estos miedos tan opuestos à la paz interior de nuestras almas; un medio, que en las ocasiones, en que se trata de cumplir lo que debemos hacer, nos pusiesse en estado de resolver siempre con seguridad, y en un gran numero de ocurrencias, en que se hallan interessadas la salvacion, y la conciencia, igualmente nos preservasse de el error, y de el arrepentimiento. Pues yo defiendo, que el medio mas eficàz para este fin es la memoria de la muerte. Por què? veislo aqui: porque la memoria de la muerte es una aplicacion viva, y de gran fuerça, que nos hacemos à nosotros mismos de el ultimo fin, que debe ser el fundamento solido de todas nuestras deliberaciones; y es cierto, que practicando este exercicio santo de la muerte, cautelamos todos los remordimientos, y alteraciones, que se pudieran seguir de nuestras resoluciones sin esta diligencia. Hallandonos con la obligacion indispensable de arreglar nuestra vida segun el gusto de Dios, ai cosa que mas enseñe, ni que mas edifique, y aun de

de mayor consuelo para nosotros, que estas verdades? Venid conmigo.

Para deliberar bien, y resolver bien es necessario tener siempre delante de los ojos este fin ultimo, que es la regla de todo, y consiguientemente à donde ha de ir à parar quanto nos ideamos en el mundo, como las lineas tiran à su centro. Entiendo por fin ultimo aquel sumo bien, aquel uno necessario, aquella salvacion, que nunca debemos perder de vista, y de el qual todas nuestras acciones deben tener una essencial, y inmediata dependencia. Este es un axioma indubitable de la sabiduria Christiana, y un principio universalmente reconocido. Pero el medio de tener siempre fija la vista en un objeto tan elevado como este, y de estàr bastantemente en vela sobre nosotros mismos, para observar en cada accion de la vida el respeto que tiene, no digo solamente con el fin particular, y proximo, que nos mueve à obrar, sino el fin comun, y mas distante, à que todos debèmos aspirar, es, amados oyentes mios, mirar, y preveer la muerte. La muerte, à nuestro mismo pesar, nos trahe à la vista toda la eternidad, que despues de ella se sigue; la pone cerca de nuestros ojos, como un rayo de luz, pero como un rayo vivo, y penetrante, que se comunica à nuestros entendimientos; y de esse modo nos descubre todo lo que ai en

nues-

nueſtras empreſſas, y deſignios, bueno, ò malo, ſeguro, ò arrieſgado, util, ò pernicioſo.

En efecto en llegando à eſtàr penetrado de eſte penſamiento, es neceſſario morir, empiezo à hacer mas ſano juicio de todas las coſas: deſpejado de mil iluſiones, que la muerte, y la eternidad deſvanecen, en qualquiera ocaſion que ſe ofrezca, veo mucho mas claramente, y mucho mas preſto lo que me aleja de mi fin, ò lo que me puede ayudar à conſeguirle. Y deſde que lo veo, no tengo en que detenerme ſobre la reſolucion que he de hacer en orden à lo que me es util, ò de perjuicio en el camino de Dios. Entonces digo, ſin detenerme à dudar: eſto es para mi dañoſo; eſto es conveniente; eſto me pone à rieſgo; eſto ſerà cauſa de mi perdicion. Y pues me es dañoſo, debo darlo de mano; y pues me es conveniente, lo debo abrazar; pues me pone à rieſgo, lo debo temer; y pues ſerà cauſa de mi perdicion, lo debo huir. Sin la viſta de la muerte, eſta conſideracion de mi ultimo fin, no hiciera en mi ſino una impreſsion ſuperficial, que no eſtorbàra el dàr en mil eſcollos, y tropezar en muchas coſas: eſto es lo que la experiencia nos enſeña todos los dias. Mas quando medito la muerte, y la eternidad inſeparable de ella, me dà golpe en el entendimiento, y en todas las potencias

de

de mi alma; de tal ſuerte que no puède divertir el penſamiento, ni apartarle de eſte bienaventurado fin, adonde camina mi deſtino, y para el qual he ſido criado. Me hallo como determinado à hacer que eſte fin entre en todos los deſignios que trazo, en todos los intereſſes que buſco, en todos los derechos que ſigo: y porque eſte fin, aplicado aſsi, es la regla infalible del mal que ſe ha de huìr, y de el bien que ſe ha de abrazar, la meditacion de la muerte me viene à ſer, ſegun la Eſcritura, un fondo de ſabiduria, y de inteligencia: *Utinam ſaperent, & intelligerent, ac noviſsima providerent.* Deut. 32.

A la verdad: por què razon los miſmos paganos tributaban una eſpecie de culto à los ſepulcros de ſus antepaſſados? Por què en los tratados, y en las negociaciones importantes tenian en ellos, ſus conſejos, y ſus juntas? Superſticion avia en eſto; pero eſta ſuperſticion, como advierte Clemente Alexandrino, no dexaba de eſtàr fundada ſobre un ſecreto inſtinto de razon, y de religion. Porque de eſte modo parece que reconocian, que ſus conſejos no podian ſer prudentes con regularidad, y conſtancia ſin la memoria, y la viſta de la muerte. Por eſſo no ſe juntaban en lugares deſtinados à regocijos, ſino en el lugar en que reinaban las aflicciones, y los llantos: porque alli es, como dice Salomon,

don-

donde authenticamente se les advierte à los hombres de su fin, y consiguientemente es el lugar mas proprio para consultar, y para de-
Eccl. 5. cidir. *Illic enim finis cunctorum admonetur hominum.* Pues lo que los paganos hacian, puede servirnos de modelo, dando con la Fè rectitud, y santidad à lo que ellos practicaban.

En efecto no ai dia, amados oyentes mios, en que no debais, por decirlo asi, tener consejo con Dios, y con vosotros mismos; yà en orden à la eleccion de vuestro estado, yà para el govierno de vuestras familias, yà para el uso de vuestros bienes, yà para la disposicion de vuestros empleos, yà para la medida de vuestras diversiones, yà para el orden de vuestras devociones, yà para vuestro proprio govierno, y yà para el govierno de los que estàn à vuestro cargo: porque infelices de nosotros, si abandonamos todas estas cosas al acaso, y procedemos sin regla, y sin principio. En vano diremos, que no tuvimos bastante luz para hallar en essas materias en medio de los estorbos de el siglo el punto fijo, è inmobil de la verdadera sabiduria. Es engaño, Christianos, pues para ello tenemos el medio mas eficàz. Quereis que os dè una prueba sensible? Haced la experiencia, y juzgad de ella por vosotros mismos. Se trata de elegir estado de vida: haced esta eleccion co-

mo

mo quien algun dia ha de morir ; y vereis si la tentacion , y el deseo de elevaros , os dexa tomar mui alto el buelo. Es el punto sobre arreglaros en el uso de vuestros bienes : arregladlos como quien mui presto los ha de perder, porque mui presto serà necessario morir, y vereis si el asimiento à las riquezas hace que se estè vuestro corazon tan estrechamente cerrado dentro de los terminos de una avarienta codicia. Se os ofrece la ocasion de un interès , de una ganancia , de un aprovechamiento : examinadle como quien està cierto, que ha de dàr cuenta à Dios de esso , y como quien ha de morir ; y vereis si os hacen las maximas de el mundo aventurar cosa contra las leyes de vuestra conciencia. Os aveis embarcado en un negocio , teneis entre manos un pleito que componer: terminad lo uno, y lo otro, como lo quisierais aver hecho , si huvierais de morir aora ; y vereis si el capricho, ò la sobervia os hacen olvidar de las leyes de la justicia , y faltar à las obligaciones de la caridad. No , Christianos , no tendreis mas que temer. El solo pensamiento, de que aveis de morir enmendarà vuestros yerros, destruirà los juicios de que estais preocupados , detendrà vuestras precipitaciones , servirà de freno à vuestros impetus , y de contrapeso à vuestras ligerezas. Pues no es esto lo que en todos tiempos conduxo à los Santos por los

caminos derechos, que ſiguieron ſin deſviarſe, ni caer? No es eſto lo que muchas veces les hizo tomar reſoluciones, que el mundo calificaba de necedades? pero ſe las inſpiraba la mas alta ſabiduria de el Evangelio. No es eſto lo que les obligò à abrazar las vocaciones mas penoſas; las que mas abaten la altivèz, las que ſe oponen à todas las inclinaciones de la naturaleza, y en que la gracia de Dios ſola los podia mantener? Los rumbos que avian de ſeguir para no perderſe, eran otros tantos ſecretos de la predeſtinacion; pero eſtos ſecretos, que de otra ſuerte eran impenetrables, ſenſiblemente ſe deſcifraban à ſus ojos, deſde que los ponian en la muerte. Avia rieſgos, y lazos en el camino, que ſeguian, pues en todas partes los ai: pero la viſta de la muerte los preſervaba de todos los lazos, y de todos los rieſgos, y no depende ſino de voſotros, y de mi el ſacar el miſmo provecho de ella.

Si no diſcernimos pues baſtantemente lo que es meneſter para el tenor de nueſtra vida, ſi por falta de conocimiento caemos en faltas irreparables, ſi nos empeñamos temerariamente; ſi eſcogemos aquellos eſtados, à que Dios no nos ha llamado, y en ellos nos priva de muchas gracias, que queria darnos en otros; ſi tomamos empleos, para los quales no ſomos capaces, y nueſtra incapacidad nos

nos hace cometer en ellos inumerables pecados; ſi contrahemos parenteſcos, que no producen ſino inquietudes, deſazones, guerras inteſtinas, divorcios eſcandaloſos; ſi nos enredamos en negocios, que nos ocaſionan triſtes rebeſes, y cuyo exito no tiene mas paradero que nueſtra confuſion, y nueſtra ruina; ſi entramos en tratos, en partidos, en negocios, que hacen que la conciencia ſe aparte de lo juſto, y en que nueſtra ſalvacion venga à ſer como impoſsible (porque bien ſabeis voſotros lo comun que es lo que voi diciendo; y Dios ſabe quantas almas han de ſer eternamente infelices, por averſe abandonado à sì miſmas de eſſa ſuerte, ſin reflexion, ni diſcrecion) ſi todo eſto, digo, nos ſucede, no le hagamos à Dios el cargo de ello, ni hechemos la culpa à nueſtra miſeria. Dios avia dado providencia en todo, y no obſtante nueſtra miſeria, la memoria de la muerte podia, y debia ſervirnos de defenſa. No acuſemos ſino nueſtra infidelidad, que nos aleja de eſta memoria como de un objeto moleſto, y enfadoſo, y con una conſequencia neceſſaria nos expone à todos los yerros, de que nos dexamos arraſtrar.

De aì ſe ſigue otra utilidad, que es como conſequencia de la primera. Porque para deliberar con prudencia, es neceſſario prevenir las inquietudes, y mucho mas los arrepenti-

mientos, y las desesperaciones, que de nuestras resoluciones se pudieran seguir, pues, como dice S. Bernardo, lo que puede ser motivo de un arrepentimiento, no puede ser consejo de un hombre de juicio. Pues de donde puede nacer un efecto tan ventajoso? Que es lo que puede ponernos en estado de decir cada instante, si queremos, yo tomo un partido de que jamàs me arrepentirè: eternamente estarè contento de aver hecho lo que executo: què es lo que lo puede hacer, Christianos? El uso frequente de lo que yo llamo ciencia practica de la muerte. Por què? excelente razon de San Agustin: porque siendo la muerte, dice este Santo Doctor, el paradero de todas las ideas de los hombres, es tambien de donde nacen los arrepentimientos que mas duelen. Pero el secreto para prevenirlos es prevenir, quanto fuere posible, el momento de la muerte: Mas como? Preguntandose à sì mismo: què sentirè yo à la hora de la muerte, de lo que oi emprendo? Lo que voi à hacer me turbarà entonces? Me servirà de consuelo? Me darà confiança? Me causarà pesares? Lo aprobarè, lo condenarè entonces? Porque para cada una de estas questiones tenemos en nosotros mismos una respuesta general, pero decisiva, en que podemos assegurarnos: y esta respuesta aplicando aqui la sentencia de el Apostol, es la respues-

ta de la muerte: *Et ipſi in nobis reſponſum mortis habemus.* Mientras diſcurrimos conforme à los principios de la vida,las reſpueſtas, que nos damos à noſotros miſmos, nos hacen tener un tenor de vida desreglado,que nos hace arrepentir aora de lo que nos debia conſolar, y alabarnos de lo que nos debia afligir; pero el penſamiento de la muerte con una virtud de el todo contraria, que la experiencia nos hace ſentir, endereza, ſi me es licito hablar aſsi, todos eſtos ſentimientos. Hace que nos alegremos por lo que debe ſer, y ſerà ſiempre motivo verdadero de nueſtro gozo. Nos dà dolor, y arrepentimiento de lo que debe ſer cauſa legitima de nueſtro arrepentimiento, y dolor; y no lo ſerà en la muerte aviendolo ſido en la vida. Penſando en la vida no concebimos ſino arrepentimientos inſtables, y variables, que nos hacen condenar oi lo que aprobarèmos mañana: de donde ſe ſigue,que aun nueſtros miſmos arrepentimientos no pueden arreglar en noſotros aquella conducta uniforme, que es el caracter de la prudencia Chriſtiana. Pero quando meditamos en la muerte, la preveemos, y al preveerla nos prevenimos contra los arrepentimientos eternos, cuyo horror, que es ſiempre el miſmo, no ſolamente baſta, ſino es como omnipotente para detener los impetus de nueſtra alma, y para impedir que la 2.Cor.1.

codicia la ciegue, y la arrebate. Pues aqui es justamente donde la prudencia de los justos triunfa de la temeridad de los impios. Porque al fin, hermano mio, dixera yo con San Geronimo, à un licencioso de el siglo, por endurecido que esteis en vuestro pecado, por mas sossegado que os querais mostrar al cometerle; por mas viveza de espiritu que deis à entender, quando os resolveis à ello; vuestra desgracia es, que no podeis volver àcia vos la vista, sin pronunciar contra vos esta triste sentencia: voi à hacer lo que me causarà la mas cruel desesperacion, por lo menos en la muerte, y lo que quisiera entonces remediar con el sacrificio de mil vidas.

Bien sè, que en quanto està en vuestra mano, ahogais este sentimiento; pero tambien sè que no està siempre en vuestro poder el darle de mano. Sè que esta consideracion se os pone à la vista, aunque no querais, y aun quando haceis los mayores esfuerços para alejarla de vosotros: sè que se entra hasta en medio de vuestros gustos, entre las diversiones, y regocijos de el mundo, en las ocasiones mas felices en la apariencia, para apoderarse de vuestro pensamiento, y para inquietaros, y que os hace pagar en lo interior de vuestra alma con mui crecidas usuras essa falsa tranquilidad, que solamente consiste en unas apariencias engañosas. Pero yo que

quiero guardarme de eſtos ſuſtos, y de eſtas ſecretas inquietudes, què es lo que hago? Guſto de emplearme en la memoria de la muerte, para que no la deſpierte en mi contra mi miſmo un remordimiento que me punçe el corazon, y me importune. Prevengo con la conſideracion todos los arrepentimientos de la muerte, y en lugar de guardarlos para àquella ultima hora, quiero hacer que me ſean provechoſos en eſta. Es decir, quiero aora llenar mi eſpiritu de eſta idea, que me he de arrepentir, para no arrepentirme jamàs. Digo, como el Propheta Real: *Circumdederunt me dolores mortis*: los dolores de la muerte, ſus congojas, ſus deſeſperaciones me han enveſtido, de todas partes me han cercado; y en lugar de defenderme de ellos, pongo en ellos mi dicha, y mi ſeguridad. Porque què otra coſa puedo deſear, ſino tener conmigo lo que me aſſegure de mi, lo que me ſirva para ordenar todos mis paſſos, para concertar mis acciones, para deſcubrir las conſequencias triſtes que pueden tener, y para evitarlas? Con eſto què puedo temer? Con eſto què no puedo intentar? Es pues el penſamiento de la muerte el remedio mas ſoberano para amortiguar el fuego de las paſsiones, la regla mas infalible para reſolver con mas ſeguridad en nueſtras deliberaciones: al fin el mas eficàz motivo para inſpirarnos un

Pſal. 17.

ſanto fervor en nueſtras obras. Eſta es la tercera parte.

III. PARTE.

De el fervor de nueſtras acciones depende la ſantidad de nueſtra vida, y eſta es la que ha de hacer precioſa nueſtra muerte en los ojos de Dios. Veis aì, dice San Chriſoſtomo el orden natural que ha eſtablecido Dios para con ſus eſcogidos, en el qual ſe puede decir, que no puede diſpenſarnos ni aun ſu miſma providencia. Lo que deſconcierta, ò por mejor decir lo que traſtorna eſte admirable orden es un ſumo deſcuido, y una tibieza ſuma. Aquella tibieza tan reciamente reprobada de Dios en la Eſcritura. Aquella tibieza que inficiona lo mejor de nueſtras acciones: digo, aquellas acciones, en que nos empeñan por obligacion la Religion, y la Chriſtiandad: de ſuerte, que por buenas que ſean en sì miſmas, nueſtra vida eſtà tan lexos de ſer mas ſanta con ellas, que antes la hacen mas imperfecta, y aun mas culpable, y viene al fin à parar en una muerte, que nos debe hacer temblar, ſi ſe hace el juicio de ella à las luces de Dios, y ſegun el rigor extremo de ſu juſticia ſoberana. Es, pues, Chriſtianos, de lo que ſe trata, hacer guerra à eſte deſcuido, que por sì miſmo ſin mas deſorden baſta para nueſ-

nuestra perdicion : se trata de vencerle; y esto es lo que el Hijo de Dios quiso particularmente enseñarnos, y à lo que parece, si lo reparamos bien, que redujo todo su Evangelio. Porque este Dios Salvador, què es lo que vino à hacer en la tierra? Vino à derramar en los corazones de los hombres el fuego de la caridad, y el deseo encendido de las buenas obras: *Ignem veni mittere in terram.* Este es el fin de su venida. Pues entre todos los motivos que nos podia proponer, y con efecto nos propuso para excitar este fervor, y para encender este fuego celestial, los dos mas poderosos son la vecindad de la muerte, y su incertidumbre. La vecindad de la muerte, que hizo esfuerço, por decirlo assi, para darnosla à entender, como si fuera el estimulo mas penetrante, y mas eficàz para avivarnos. La incertidumbre de la muerte, que tantas veces nos puso à la vista, como motivo de nuestro desvelo, y de nuestra continua atencion. Estos son los dos motivos à los quales este maestro divino encamina todas sus adorables instrucciones, y en ellos hallamos nosotros el medio de despertar nuestro ardor, y de alentarnos à hacer todo lo bueno, que nos inspira la gracia.

Luc. 12.

Si, Christianos, es necessario trabajar, y trabajar con aquel fervor de un espiritu, que debe ser el alma de todas nuestras acciones, por-

que nos acercamos à nueſtro fin: eſte es el motivo primero que confunde nueſtro deſcuido. Caminad, dice el Salvador del mundo, mientras os alumbra la luz: por què? porque el hijo de el hombre, à quien aguardais, eſtà yà à la puerta. Negociad, y haced ganancia con los talentos, que teneis en la mano: Por què? Porque el Señor, que os los ha confiado, eſtà yà para volver, y para tomaros cuenta de ellos. Tened vueſtras lamparas encendidas: Por què? Porque veis aì al Eſpoſo, que llega yà. Daos prieſſa à llevar frutos: Por què? Porque ſerà mui preſto tiempo de recogerlos. Pues con todo eſto, que queria JESU CHRISTO darnos à entender? Ah! Chriſtianos, eſtas palabras, con ſer tan miſterioſas, por sì miſmas ſe declaran baſtantemente, y nos hacen conocer, à nueſtro peſar, nueſtra necedad, quando repreſentandonos la muerte en una diſtancia imaginaria, aunque, ſegun la Eſcritura, es un ſolo punto lo que media entre noſotros, y entre ella, juzgamos que podèmos proceder con anchura en cumplir nueſtras obligaciones. Porque eſta es nueſtra ceguedad, y eſte es el error, de que intenta JESU CHRISTO deſengañarnos. Eſte caminar que nos ordena, no ſignifica otra coſa que el adelantamiento, y progreſſo en el ca-
Ioan. 12. mino de la ſalvacion: *Ambulate*. Eſte velar no quiere dàr à entender ſino el cuidado de
no-

nosotros mismos: *Vigilate.* Este negociar Luc.12.
nos significa el buen uso de el tiempo: *Negociamini.* Luc.19.
Estas lamparas encendidas la edificacion de una vida exemplar, *Luceat lux vestra coram hominibus*; estos frutos las obras Matth.5.
de penitencia, y de santidad: *Facite fructus dignos pœnitentiæ*: Luc.3.
Este dia dia de coger la cosecha, esta buelta del Señor, esta venida de el esposo, y esta noche que se acerca no eran en el estilo ordinario del Hijo de Dios mas que unos simbolos, pero simbolos naturales de una muerte vecina. Como si nos huviera querido dàr à entender el Hijo de Dios, que su sabiduria, con ser infinita, no le sugeria cosa mas eficàz para hacernos abrasar en un santo zelo, y para retirarnos de una vida tibia, y floja, que la vecindad de la muerte.

En efecto, Christianos, quando huvieramos de vivir siglos enteros, y Dios por especial providencia, ù de rigor, ù de bondad nos dexàra en este mundo por tiempo tan dilatado, como el que concediò à aquellos primeros Patriarchas fundadores de el mundo, aun tuvieramos sobradas razones para reprehendernos nuestras solturas. Por distante que estuviesse la muerte, teniendo qualquiera de nuestras acciones respeto à la eternidad, siendo siempre materia de el juicio de Dios, y pudiendo merecernos siempre una gloria inmortal, fuera siempre razon

que

que se hiciera de tal modo, que fuesse digna de Dios, pues Dios siempre quiere ser servido como Dios: fuera siempre razon que se hiciesse de tal modo que fuesse digna de el premio, que de Dios esperamos; y ai de nosotros si aun entonces abusaramos de un tiempo tan precioso, y si hacemos, como dice la Escritura, la obra de Dios con descuido. Pero estàr en visperas de comparecer delante de Dios, y estarse con sossiego en una vida descuidada; estàr ya cerca de el termino, en que nada se puede hacer, y no redoblar sus cuidados con una vida de mayor actividad; tener ya la muerte al lado, morir en cada momento como el Apostol, *quotidie morior*, y
1.Cor.15 no apresurarse para llegar à la santidad por el camino breve, y compendioso de una vida fervorosa: solo puede llegar à este extremo, amados oyentes mios, una grosera insensibilidad, ò una infidelidad consumada, ò començada à lo menos. No obstante este es nuestro estado, y el estado mas deplorable. Ah! Christianos, JESU CHRISTO nos dice en terminos expressos: *Ecce venio cito*: mirad
Apoc.22. que llego presto: *Merces mea mecum est*: tengo conmigo mi premio para dàr à cada uno segun sus obras. Ponderad bien estas palabras. No dice, yo vendrè, ni dice, yo me dispongo para venir; sino, yo vengo: *Ecce venio*; y vengo presto, *Ecce venio cito*. Date, pues,

pues, prisa, dice el Señor, volviendose à un alma perezosa, y detenida; cargate de despojos, haz una rica presa de tantas acciones virtuosas, como omites, en que te descuidas, y pierdes lo que merecieras con ellas: *Accelera spolia detrahere festina prædari*. Assi, digo, nos habla, assi nos insta Dios en uno, y otro testamento por sì mismo, por sus Profetas, por sus Sacerdotes. Pero vosotros siempre insensibles à las advertencias, que os dà, y à las que hace, que se os dèn, os estais siempre en el mismo letargo, y en el mismo descaecimiento. Por que? Porque nunca aveis considerado bien la brevedad de vuestra vida. Isai. 8.

Porque al fin, hermanos mios, si vosotros, y yo estuvieramos bien convencidos de que son mui pocos los dias que nos restan: si nos dixeramos muchas veces con S. Pablo, pero de modo que quedassemos bien llenos de este pensamiento. *Ego enim iam delibor, & tempus resolutionis meæ instat*. Yo soi como una victima que està para ser sacrificada, y està rociada yà para el sacrificio; el tiempo de mi resolucion viene ya cerca, y me parece que està yà en èl: si por ministerio de un Angel nos avisàra Dios que esto avia de ser mañana, que hicieramos? O por mejor decir, que no hicieramos? Esta idea sola, que os propongo, que en rigor no es mas que una supo- 2. Tim. 4.

posicion, con ser una suposicion puramente; no obstante tiene en sì, quando os estoi hablando un no se que, que nos mueve, que nos dà latido, y nos alienta. Todo lo hicieramos, y haciendolo todo aun llorariamos teniendo por mui poco quãto llegassemos à hacer. Tan lexos estuvieramos de entibiarnos, que nos arrojariamos à excessos, que fuera necessario moderar. No huviera divertimiento, ni deleite, ni juego, que nos distraxesse, ni espectaculo, ni trato, ni compañia que nos llevasse la aficion; ni esperança, ni interès que nos empeñasse; ni passion, ni estrechèz, ni aficion que nos detuviesse. Recogidos de el todo, y sumidos como en un abismo dentro de nosotros mismos; ò por decirlo mejor, recogidos de el todo, y como sumidos de el todo, y como en un abismo en Dios, muertos al mundo, à todos sus bienes, à todas sus vanidades, à todos sus entretenimientos, ni pensaramos sino en Dios, ni tuvieramos deseos sino de Dios, ni vivieramos sino para èl: no se nos passara un instante, que no estuviesse consagrado à su servicio; ni accion que no se santificasse con el merecimiento de la caridad mas pura, y mas fervorosa. Y al modo que un elemento à la medida que se và acercando à su centro, camina acia èl con movimiento mas apresurado; assi al passo que mas vecinos estuvieramos à nuestro fin,

ex-

experimentariamos que se aumentaba nuestra actividad, y nuestro zelo. Este es el milagro visible, que obrara la presencia de la muerte. Pues porquè no le hace desde luego? JESU CHRISTO no se explicò con terminos bien claros? Y la palabra de Dios tiene menos eficacia, que la palabra de un Angel?

Quereis, Christianos, saber como habla, y sobre todo como obra un hombre que mira la muerte de cerca, y hace de ella el assumpto de sus consideraciones? Escuchad al Santo Rei Ezechias, y tomad su exemplo por norma de vuestras acciones. Yo dixe, exclamaba este santo Rei profundamente humillado delante de Dios, yo dixe en medio de mi carrera; estoi yà para partir à las puertas de el infierno, es decir segun el lenguage de el Espiritu Santo, à las puertas de la muerte. *Ego dixi in dimidio dierum meorum, vadam ad portas inferi*: He hecho el computo de mis años. Isaì. 38. *Quæsivi residuum annorum meorum*. Y he sacado por mi cuenta, que en breve avia de dexar esta habitacion terrena, para mudarme à otra parte, como se lleva la tienda de un pastor de un campo à otro. *Generatio mea ablata est a me quasi tabernaculum pastorum*. Que por un destino, à que es preciso estàr sujeto, el hilo de mis dias estaba para ser cortado como una tela à medio texer. *Precisa est velut à texente vita mea*; Que en el espacio

cio que ai de la mañana à la tarde se avrà dispuesto lo que ha de ser de mi, y que aviendose dado de mi sentencia en el concejo de Dios, no podia dilatarse la execucion mucho tiempo. *De mane usque ad vesperam finies me.* Establecidos pues assi estos principios (porque, como repara S. Ambrosio, todos estos eran otros tantos principios en que sentaba) què consequencias sacaba de ellos? Què conclusiones practicas para la reforma de su vida? Son admirables, y no os puedo dàr otro modelo mas excelente. Ah! Señor, proseguia el Santo Rei, por esto pues alçarè la voz clamando à vos sin cessar como el polluelo de la golondrina, que pide su alimento. *Sicut pullus hirundinis sic clamabo*: Veis ai el fervor de su oracion. Por esso gemirè como la golondrina, y noche, y dia me aplicarè à meditar la profundidad de vuestros juicios. *Meditabor ut columba.* Veis aï el fervor de su meditacion. Por esso se ha enflaquecido la fuerça de mis ojos mirando à lo alto; de donde esperaba todo mi socorro, y donde buscaba mi unico bien. *Attenuati sunt oculi mei suspicientes in excelsum*: Veis aì el fervor de su confiança. Por esso resisto à las mas recias tentaciones, que me combaten, y por no rendirme à ellas, sabiendo, como se, la fuerça de vuestra gracia, os pido que peleeis, y que respondais por mi. *Domine, vim*

pa-

patior, responde pro me. Veis ai el fervor de su fee. Por esso repasarè en vuestra presencia todos los años de mi vida con amargura de mi alma. *Recogitabo tibi annos meos in amaritudine animæ meæ:* Veis aì el fervor de su penitencia. Porque yo se, mi Dios, añadia, que ni en la muerte, ni en el infierno resuenan vuestras alabanças. *Quia non infernus confitebitur tibi, neque mors laudabit te.* Es decir, segun la explicacion de San Geronimo, yo se que los que estàn à punto de muerte, ni os glorifican, ni estàn en estado de glorificaros con sus obras; pues quienes? Los que viven, Señor, mas los que viven persuadidos como yo à que han de morir dentro de breve tiempo; los que viven resueltos, como yo, à hacer de esta persuasion la regla de todas sus acciones. *Vivens, vivens ipse confitebitur tibi, sicut & ego hodie.* Asi hablaba este religioso Monarca, y de ai aprendemos aquel methodo tan solido, tan conocido de los Santos, tan poco practicado entre nosotros, mas tan digno de practicarse, de donde depende la santificacion de nuestra vida; conviene à saber, de hacer todas nuestras obras, como si cada una huviera de ser la ultima de la vida, y se huviera de seguir luego la muerte. Hacer oracion, como lo hiciera en la muerte; examinar mi conciencia, como la examinara en la muerte; llorar mi pecado,

do, como le llorara en la muerte; recibirà Jesu Christo en el Sacramento, como le recibiera en la muerte. Veis aì el modo de corregir todas nueſtras tibiezas, y floxedades, y de dàr alma à nueſtras obras con la memoria de la muerte, y de ſu vecindad.

Pero eſtoi incierto de ſi la muerte eſta cerca, ò ſi eſtà aun lexos de mi: ſea aſsi, oyente amado, que concluìs de eſſo? Porque es incierto el quando, y el dia en que aveis de morir, por eſſo aveis de ſer menos activo, menos vigilante, y menos fervoroſo en cumplir vueſtras obligaciones? Pues eſta incertidumbre, que por ventura os ſirve de pretexto para juſtificar vueſtras negligencias, no es por el contrario nueva razon para condenarlas? Pues por què nos manda el Salvador del mundo velar? No ſolamente porque la muerte eſtà vecina, ſino porque es incierta, es decir, porque no ſabemos ni ſu dia, ni ſu hora. *Quia neſcitis diem, neque horam.* Ah! Chriſtianos, Jesu Christo ciertamente lo huviera diſcurrido mal, ſi la incertidumbre de la muerte apoyara de algun modo nueſtras floxedades, y tibiezas. Mas aqui es donde S. Aguſtin ſe admirò de la ſabiduria de Dios, que nos ocultò el dia de nueſtra muerte, para hacernos emplear util, y ſantamente todos los dias de nueſtra vida. *Latet ultimus dies, ut obſerventur omnes dies.*

Math. 25.

Aug.

En

En efecto, si conocieramos con certeza el dia, y la hora, en que hemos de morir, no huviera penitencia, ni exercicios de virtud en la vida. Todo se remitiria para el ultimo año; y en el ultimo año para el ultimo mes, y en el ultimo mes para la ultima semana, en la ultima semana para el ultimo dia, y en el ultimo dia para la ultima hora, y aun para el ultimo instante. Y con esso no ay salvacion: Por què? Porque el tiempo de las buenas obras, y de la penitencia no es el instante de la muerte, y no puede aver salvacion sin penitencia, y buenas obras. Pero què hace Dios? Con una providencia igualmente sabia, y misericordiosa, nos tiene en una absoluta incertidumbre en lo que toca à este ultimo instante, para que en todos los instantes vivamos con cuidado. Porque què pensamiento ay mas eficàz para renovarnos continuamente en espiritu, que este? Este por ventura serà el ultimo de mis dias: por ventura despues de esta confession, de esta comunion, despues de este Sermon, de esta conversacion, de esta ocupacion, vendrà repentinamente la muerte para arrebatarme de el mundo, y ponerme desde èl en el tribunal de Dios. Quando en todo se lleva esta idea, y en todo se conserva eficazmente gravada en la memoria, tan lexos està una persona de obrar con remission, y de caerse de animo, que nada ay

que le detenga; nada, que le eſpante: nada ay que no intente, en que no ſea conſtante, y que no llegue à conſeguir. Haceſe uno (bello retrato de una vida fervoroſa, que el miſmo Apoſtol nos trazò.) Haceſe uno trabajador, y aplicado, *Sollicitudine non Pigri*: pronto, y ardiente, *Spiritu ferventes*: incanſable en el ſervicio de el Señor, *Domino ſervientes*: deſpegado de el mundo, y unicamente atento à las coſas de el Cielo, *ſpe gaudentes*: ſufrido en los males, *in tribulatione patientes*: dado à la oracion, *Orationi inſtantes*: caritativo con ſus hermanos, y ſiempre diſpueſto para exercitar la miſericordia, *Neceſsitatibus Sanctorum communicantes, hoſpitalitatem ſectantes*: igualmente fiel en quanto debe à Dios, al proximo, y à sì miſmo. *Providentes bona, non tantum coram Deo, ſed etiam coram omnibus hominibus.*

Rom. 12.

Digamos algo de mas fuerça aun, y mas acomodado à lo que Dios nos pide, eſpecialmente en eſte ſanto tiempo en que entramos. Eſte es un tiempo de penitencia, y la principal accion de nueſtra vida, ſiendo, como lo ſomos, pecadores, es nueſtra converſion à Dios, y una converſion ſincera, y perfecta. Pues no es eſto en lo que mas experimentamos nueſtra flaqueza, y en lo que parecemos mas cobardes, è irreſolutos? Es el aſſumpto de-

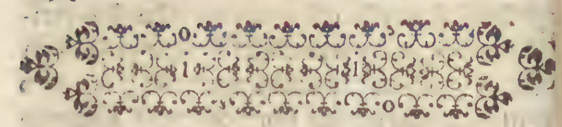
determinarnos à romper nueſtras priſiones con un esfuerço generoſo : ſe trata de inſpirarnos aquel fervor de converſion, que arrebata el alma, la arranca del mundo, y de sì miſma, y no la permite la tardança mas ligera : y eſto es lo que debe hacer la incertidumbre de la muerte. Porque dime pecador, para què tendràs ſentimiento, ſino le tienes para el horroroſo peligro à que la muerte te expone? Moris en vueſtro pecado, eſtais perdidos, y perdidos ſin que os quede recurſo; mas entretanto que perſeverais en èl, no podeis morir en èl? Y no podeis morir en èl cada inſtante, pues no ay coſa mas incierta, ni para voſotros, ni para mi, que la muerte?

Me engaño, Chriſtianos, alguna coſa ay en ella cierta para noſotros. Y qual es? Que hemos de ſer ſorprendidos en ella. El Salvador del mundo no ſe contentò con decirnos: velad, porque no ſabeis el dia, ni la hora en que vendrà el hijo del hombre : no parò aì, antes expreſſamente añadiò : velad, porque el hijo del hombre vendrà en la hora, que no le eſperais. Ay coſa mas formal que eſta ſentencia? Y ſu infalibilidad no hace tambien mayor mi delito, quando vivo con ſoſsiego en mi pecado, y eſtoy deſcuidado de mi converſion? Si eſte divino Maeſtro no me huviera dicho mas, ſino que el tiempo de la muerte es incierto, por ventura ſerìa yo menos

culpable. Pues es incierto, diria, no he perdido todo el derecho de esperar. Es verdad que soy un temerario en querer arriesgarme en este punto; pero al fin mi temeridad no destruye absolutamente mi confiança. Puedo ser sorprendido, mas tambien puede ser que no lo sea: y en la conducta, que sigo, aunque es tan desalumbrada, à lo menos tengo aun algun pretexto. Asi discurriera yo; pero despues de la sentencia de JESU CHRISTO no me es licito discurrir de essa suerte; y he de hacer cuenta, que he de morir en la hora, que no lo pensarè. El hijo de Dios no me ha dado otro medio sino este para conocer aquella fatal hora. Todo lo que sè, mas lo sè sin poder dudar, es, que el dia de mi muerte serà para mi un dia engañoso: *Qua hora non putatis*. Pues à vista de esto no he conspirado en mi perdicion, si en el desorden en que vivo, y viendome expuesto à todo el odio, y à todas las vengança de mi Dios, no tomo medidas seguras, y prontas para restituirme à su gracia, y prevenir con la penitencia el golpe con que tan claramente, y tantas veces me ha amenazado? Aveis hecho sobre esto, Christianos, alguna vez, no digo toda la reflexion necessaria, sino alguna reflexion? Aun aora que os hablo de la muerte pensais en ella, ò pensais en ella bien? Pensais en ella atentamente? Pensais en ella Christianamente?

te? Pensais en ella eficazmente? Mas sino pensais en ella, en què pensais? Y sino pensais en ella al presente, quando pensareis, ò quien pensarà jamàs en ella por vosotros? Dichoso el que no espera à pensar en ella, quando no serà tiempo! dichoso el que piensa en ella en la vida! De esta suerte la muerte, que es castigo de el pecado, serà para nosotros su remedio. Entrò en el mundo por el pecado, pero si la consideramos como los Santos, si pensamos, como los Santos, en ella, nos harà entrar como à ellos por medio de la gracia en la eternidad bienaventurada, que os deseo, &c.





OTRO SERMON PARA EL MIERCOLES de Ceniza.

Sobre la ceremonia de las Cenizas.

Pulvis es, & in pulverem reverteris.

Polvo eres, y en polvo te has de convertir. En el Genesis Cap. 3.

SEñOR.

Eſtas ſon las palabras memorables, que le dixo Dios al hombre en el caſo de ſu deſobediencia; y eſtas ſon las que la Igleſia dirige en particular à cada uno de noſotros por boca de ſus Miniſtros eſte dia. Son palabras de maldicion en el ſentido en que las pronunciò la Mageſtad de Dios; pero ſon palabras de gracia, y de ſalvacion, en el fin que la Igle-

Iglesia se propone, quando nos obliga à que las oigamos. Palabras terribles, y fulminantes para un pecador, pues le intimaron el decreto de su condenacion; pero palabras dulces, y llenas de consuelo para un pecador arrepentido, pues le enseñan el camino de convertirse, y justificarse. Assi, como repara S. Chrisostomo, lo ha estilado el mismo Dios muchas veces, y se ha servido de un mismo medio, yà para imprimir en los hombres el terror de sus juicios, y yà para hacer, que experimenten la eficacia de sus misericordias.

No sè, Christianos, si aveis hecho alguna vez reflexion sobre lo que leemos en el libro de el Exodo. Oidlo, tendreis la aplicacion por natural, y viene perfectamente à mi assumptò. Quando quiso Dios castigar à Egipto, le mandò à Moyses, que tomasse en su mano un puñado de cenizas, y en presencia de Faraon las esparciesse sobre todo el Pueblo: *Tollite manus plenas cineris, & spargat illum Moyses coram Pharaone.* Añade la Escritura, que esta ceniza esparcida de esta suerte, fuè como la materia, de que formò Dios los azotes, que afligieron toda la tierra de Egipto, y causaron en ella una desolacion tan general: *Sitque pulvis super universam terram Ægipti.* A juzgar por las apariencias, esto mismo es lo que manda Dios Exod. 9.

el

el dia de oy à losMiniſtros de la Igleſia.Quiére, que los Sacerdotes de la Ley de Gracia, como diſpenſadores de ſus Miſterios, tomen la ceniza de encina de el Altar, y que la eſparçan con ſolemnidad ſobre todo el pueblo Chriſtiano. *Tollite manus plenas cineris.* Pero en la intencion de Dios el efecto de eſta ceremonia es muy diferente reſpecto de el pueblo Chriſtiano, de el que obrò en la ley antigua. Porque Moyſes, y Aaron no eſparcieron la ceniza ſobre los Egipcios, ſino para hacer, que ſintieſſen el peſo de la indignacion de Dios; para dàr à entender à Faraon, que eſtaba reprobado de Dios; y para domar la impiedad, y obſtinacion de eſte Monarca entregado deſde entonces à la vengança de Dios: pero los Sacerdotes de la nueva ley con una conducta de el todo opueſta, no eſparcen el dia de oy la ceniza ſobre nueſtras cabezas, ſino para atrahernos las gracias, y los favores de el miſmo Dios; para ponernos en eſtado, y hacernos capaces de experimentar ſu bondad, y para excitar en nueſtros corazones los ſentimientos de una verdadera penitencia. Eſto es lo que intento haceros vèr, y por donde doy principio à cumplir con voſotros la obligacion de el miniſterio, que Dios me ha encomendado, y que debo cumplir todo eſte ſanto tiempo de la Quareſma.

Vosotros, hermanos mios, quē al fin por la misericordia de Dios aveis dexado el cisma por reuniros con la Iglesia. Vosotros por cuya causa he sido particularmente embiado; y os miro aqui como principal assunto de mi zelo (y plegue al cielo, que pueda llamaros algun dia mi gozo, y mi corona, *gaudium meum, & corona mea*) Aprended, digo, vosotros, nueva conquista de la gracia de JESU CHRISTO, à respetar una de las ceremonias de piedad, que practica la Iglesia Catholica, à cuyo seno os aveis restituido. Ay otras mas essenciales en ella: pero sin hablar de las demàs, ò para hacer juicio por esta de las otras, como ha podido condenarla la heregia, pues el mismo autor de esta fatal division, en que estuvisteis infelizmente empeñados, reconoce, que las ceremonias pueden ayudar à la piedad de los fieles: que no solamente es bueno, sino necessario el retener algunas; que no se sigue de no estàr yà debajo de la ley de Moyses, que sea preciso destruìrlas todas; que es justo dàr à entender por señales exteriores los sentimientos, que ay dentro de el corazon, y que quitar todo lo que se llama ceremonia, es introducir en el rebaño de JESU CHRISTO una monstruosa confusion? Pues entre todas las ceremonias qual debiò menos desagradar à la secta protestante, que de las cenizas? Tiene algun viso de supersticiosa? Tiene al-

Embiò el Rey al P. Bourdaloùe à Monpeller por los nueva mente cóvertidos, para que predicasse alli la Quaresma.

4. Philip.

algo que no estè authorizado por la Escritura? Què memoria nos es de mayor provecho, que la de nuestra flaqueza, y nuestra nada? Pues no es esto lo que la ceniza nos pone à los ojos? No obstante esta ceremonia, cuya simplicidad, y santidad debian servir de edificacion, ha servido de escandalo à essos ministros, que os han gobernado. La han reprobado, y han hecho que la reprobeis como ellos, ò porque no la entendian bien, ò porque no os la daban à entender à vosotros. Pero olvidemonos de lo passado, y rindamos gracias à Dios por lo presente. Demosselas tambien adelantadas por lo venidero, que nos promete el cabal cumplimiento de esta grande obra, que el Señor ha començado. Todos nosotros nos unirèmos, y todos de un acuerdo conspirarèmos para mantenerla, para perficionarla, y hacer que sea cumplida. Seame licito hacer aqui publica, y solemnemente este voto: no serà en vano. Si, mi Dios, vuestra obra serà consumada, glorificado vuestro nombre, observada vuestra ley, reconocida vuestra Iglesia. Vos derramareis en mis oyentes las mas copiosas gracias: las derramareis sobre mi, y seràn ellas las que daràn eficacia à mis palabras. Por este fin recurro tambien à Maria, y la digo con el Angel. AVE MARIA.

No basta para la fee creer con el corazon,

sino

ſino ſe confieſſa con la boca: eſto nos declarò con expreſſos terminos S.Pablo:y yo añado, que no baſta para la penitencia tener un corazon contrito, y humillado, ſi al miſmo tiempo no ofrece el pecador à Dios como ſacrificio una carne mortificada, y crucificada con ſus deſeos eſtragados. Eſta es, dice S. Gregorio Papa, la obligacion de un hombre, que hallandoſe compueſto de alma, y cuerpo, de una alma eſpiritual, y celeſtial de el todo, y un cuerpo terreſtre, y de el todo material, debe honrar à Dios ſegun uno, y otro, ſi quiere tributar à Dios aquel culto racional, en que conſiſte la integridad de la Religion.

Excelente principio, que deſde luego ſupongo,y de èl infiero,que la penitencia Chriſtiana, tomada en toda ſu extenſion, es un ſacrificio doblado, que Dios nos pide. Sacrificio de el eſpiritu,y ſacrificio de el cuerpo: ſacrificio de el Eſpiritu por la humildad, y la compuncion; y ſacrificio de el cuerpo por la miſma auſteridad exterior de la ſatisfaccion: ſacrificio de el eſpiritu, ſin el qual, como enſeña el Doctor de las Gentes, de nada ſirve,ò caſi nada el ſacrificio de el cuerpo, ni puede jamàs aplacar à Dios;y ſacrificio del cuerpo, ſin el qual el ſacrificio de el eſpiritu no es muchas veces mas en los ojos de Dios, que una iluſion, y una phantaſma. Deſuerte, que la

union

union de estos dos sacrificios es absolutamente necessaria para hacer perfecto el holocausto, de que voy hablando, y de ella depende la reconciliacion perfecta del pecador con Dios.

Sigo este pensamiento, que me conduce naturalmente à mi assunto, y porque estos dos sacrificios, que debe ofrecer à Dios la penitencia, hallan en nosotros dos grandes estorbos, el primero el espiritu de la sobervia; el segundo el espiritu de la delicadeza: el espiritu de sobervia incompatible con la humildad de la penitencia; el espiritu de delicadeza essencialmente opuesto con la austeridad de la penitencia: quiero por no deciros el dia de oy cosa que no sea util, y practica, enseñaros à que los venzais con la memoria de la muerte, que la Iglesia nos pone à los ojos con la ceremonia de las cenizas. Este es todo el designio de este discurso, que reduzco à dos proposiciones. Es necessario destruir delante de Dios con una penitencia solidamente humilde la sobervia de nuestros espiritus; y esto es à lo que nos obliga la vista de estas cenizas, que son para nosotros las señales, y como los simbolos de la muerte: este serà el primer punto. Es menester sacrificar à Dios con una penitencia generosamente austera la delicadeza, y floxedad de nuestros cuerpos: y esto es en lo que nos empeña la imposicion de estas cenizas, que nos anun-

anuncian, ò por mejor decir nos hacen desde luego sentir la necessidad inevitable de la muerte: este serà el segundo punto. Humillacion de espiritu debajo de el yugo de la penitencia, mortificacion de la carne en el exercicio de la penitencia: dos frutos de el uso santo, que debemos hacer de estas cenizas consagradas por la bendicion de los Sacerdotes, y de la memoria de la muerte, à que nos llama una ceremonia de tanta eficacia. Dadme vuestra atencion.

I. PARTE

Como es de fee, que el primer pecado del hombre fuè la sobervia, y que ella es un origen, y principio de todos los pecados, *initium omnis peccati superbia*; no ay por que espantarse de que esta misma sobervia sea un estorbo principal de la penitencia, que estableciò Dios para remedio de el pecado. Explicome. Si el hombre perseverando en el feliz estado, en que Dios le criò, se huviera quedado en los terminos de aquella humildad, que le era como natural, pues la humildad no es sino un perfecto conocimiento de sì mismo; por mas ventajas que huviera recibido de la naturaleza, ù de la gracia, jamàs huviera corrido el riesgo de abusar de ellos en perjuicio de lo que debia à Dios: y si en el instante en Eccl. 10.

que

que faltamos à la ley de Dios, hicieramos reflexion sobre nosotros mismos, bastàra conocernos à nosotros, para volver à entrar en nuestro deber, y ponernos en estado de satisfacer à Dios. Pero este espiritu de penitencia, y de justicia, que nos incita à reparar las ofensas de Dios, se halla en nosotros combatido por otro espiritu, que es el de la sobervia; y asi como al pecar nos rebelamos contra este legislador soberano, despues de aver pecado tenemos una secreta oposicion à darle la justa satisfacion, que se le debe.

Pues què remedio, Christiànos? El mismo que la Iglesia nos propone en la ceremonia de este dia, obligandonos, à què nos acordèmos de lo que somos, para corregir nuestra vanidad con nuestra misma vanidad, como habla S. Agustin. Porque es menester, dice este Doctor grande, de tiempo en tiempo hacer, que el hombre suba hasta su origen; y forçarle à su pesar con la consideracion de sus miserias, de su flaqueza, de su nada; à dexar las ideas presuntuosas, y vanas, que tiene de sì mismo, las quales haciendo que no se humille, hacen tambien que no se convierta. Pues esto es lo que hace el pensamiento de la muerte. Quando un hombre sin calidad, y sin nacimiento, y no obstante elevado à una gran fortuna, y colmado de bienes, y de honras, llega à ensoberyecerse, el medio de re-

pri-

primir su sobervia es volverle à poner delante de los ojos la obscuridad, y baxeza de su origen. No teneis porque ensoberveceros, se le dice, porque se sabe lo que sois, y el linage de que descendeis. Esto solo basta para confundirle, y para inspirarle sentimientos de modestia. Pero si sobre esso, con una vista anticipada de lo por venir, se le pudiera mostrar lo que le avia de suceder muy presto; si se le pudiera decir, y esso con certeza: vivid con cuidado: por grande que seais, estais à punto de vuestra ruina; una desgracia de que estais amenazado, y no la aveis de evitar, està para reduciros à no ser mas de lo que erais en vuestra primera suerte: si se le pudiera, digo, hablar assi, desuerte que se le hiciesse conocer la verdad, de lo que se le anunciaba, sin duda, que esta vista hiciera mayor impression en èl. Si estuviera penetrado de este pensamiento, yà no me queda esperança, y estoy à punto de perderme, fuera tratable, y humano; no diera lugar à que se viesse arrogancia, ni altivèz en su porte; se desvaneciera en un punto aquella hinchazon de espiritu, que la prosperidad, y la elevacion le causaban. Por què? porque no miràra su fortuna, sino como la altura, si puedo decirlo assi, de el precipicio en que và à dàr; y en lugar de deslumbrarse con lo que es, gimiera al conocer en lo que và à parar.

Pues

Pues esta duplicada vista de lo que fuimos, y de lo que hemos de ser, es justamente, amados oyentes mios, de la que se vale el dia de oy la Iglesia para hacernos vivir con humildad, y sumission à los ojos de Dios. El hombre, dice la Escritura, estaba en la honra, y en la gloria, à que Dios por la creacion le avia elevado, pero en medio de su gloria se desconociò à sì mismo: *Homo cum in honore esset, non intellexit.* Este olvido de sì mismo por consequencia necessaria le llevò hasta el olvido, y aun hasta el desprecio de Dios. Què hace la Iglesia? Para restablecer en nosotros este respeto, y temor de Dios, que perdemos por el pecado, y debe ser el fundamento de la penitencia, nos empeña, ò por mejor decir, nos obliga à tener sentimientos de desprecio proprio, dirigiendonos estas palabras! *Memento homo, quia pulvis es, & in pulverem reverteris*: Como si dixera: porque siendo un hombre mortal os aveis de atribuìr una chymerica, y phantastica grandeza? Acordaos de lo que erais pocos años ha, quando Dios con su omnipotencia os sacò de el lodo, y de la nada. Acordaos de lo que aveis de ser dentro de pocos años, en aviendose passado el corto numero de los dias, que os quedan por vivir. Veis aì los dos terminos, que à pesar vuestro, deben servir de raya à vuestra sobervia. Discurrid,

quan

quanto gustareis sobre estos dos principios; jamàs sacareis sino una consequencia, que no solamente os humille, sino que os acuerde de vuestra obligacion, si aveis estado tan ciego, y tan sin juicio, que os ayais desviado de ella. Esta es, digo, Christianos, otra vez la licion importante, y provechosa, que la Iglesia como una madre sabia dà à todos sus hijos.

Pero examinèmos mas en particular el modo con que procede, y todas las circunstancias de esta ceremonia de las Cenizas, que en este santo dia observa. Porque ni una sola ay que no sirva para instruirnos, y no se encamine à estos dos fines de abatir nuestra altivèz, y disponernos à la penitencia. En efecto para abatir nuestra altivèz nos pone à la vista las Cenizas, y hace que se nos pongan en la cabeza. Por què cenizas? Porque ninguna cosa, dice S. Ambrosio, nos dà à conocer mejor lo que es la muerte, y la extrema humillacion, à que nos reduce, que el polvo, y la ceniza. Si estas cenizas, que recibimos postrados à los pies de los Ministros de el Señor; estas cenizas, cuya bendicion, segun el pensamiento de San Gregorio Niseno, es en este dia como el misterio, ò si os parece, como el Sacramento de nuestra mortalidad, y por consiguiente de nuestra humildad, si las consideramos bien, incluyen alguna cosa mas eficàz, que quantos discursos ay en el mundo,

 pa-

para humillarnos como hombres, y para revestirnos como pecadores de los ſentimientos de una converſion perfecta, y volvernos à Dios ſinceramente. Porque nos enſeñan lo que por ventura no quiſieramos ſaber, y lo que todos los dias procuramos olvidar. Pero infelices de noſotros, ſi alguna vez cayeremos, ò en ignorancia tan lamentable, ò en un olvido tan funeſto.

Nos enſeñan, que todas eſtas grandezas, de que ſe gloria el mundo, y la ſobervia de los hombres ſe alimenta; que eſte nacimiento de que ſe jacta, eſte credito, de que ſe precia, eſta autoridad,que le hace tan altivo, eſtos buenos ſuceſſos de que ſe alaba, eſtos bienes de que ſe dà el parabien, eſtas dignidades, y cargas de donde ſaca ſus conveniencias, eſta hermoſura, eſte valor, eſta reputacion,que idolatra; todo èſto à peſar de nueſtras preocupaciones, y yerros no es mas que vanidad, y mentira.Porque ſi voy à vèr el ſepulcro de un Grande de la tierra, y examino ſu epitaphio, no veo en èl ſino elogios, titulos eſpecioſos, calidades excelentes, empleos honroſos: alli ſe mueſtra con terminos pomposos, y magnificos todo lo que fuè, y todo lo que hizo.Veis aì lo que parece por de fuera. Pero abraſeme eſſe ſepulcro, permitaſeme vèr lo que encierra: no encuentro en èl ſino un cadaver horroroſo, un monton de hueſ-

huessos podridos, y secos, unas pocas cenizas, que parece, que reviven para decirme; *Memento homo, quia pulvis es, & in pulverem reverteris.*

Nos enseñan, que somos muy injustos, quando à qualquier precio que sea, y muchas veces contra la orden de la providencia queremos sobresalir en el mundo, y hacer en èl ciertos papeles, que no sirven sino para lisongear nuestra vanidad: que estas preeminencias, que pleyteamos con tanto calor, estos derechos, que nos atribuìmos, estos puntos de honra, en que tan porfiadamente insistimos, estas singularidades, que affectamos, estos ayres de dominio, de que nos revestimos, estas altiveces con que nos portamos, estos obsequios, y atenciones, porque executamos, son otras tantas usurpaciones, que hace nuestra sobervia, persuadiendonos, como al Phariseo del Evangelio, que no somos como los demàs hombres: error, de que la ceniza, à que la muerte nos reduce, nos desengaña bien, con la igualdad, que pone en todas suertes de condiciones, ò por mejor decir; con destruìrlas todas. Porque mirad, dice S. Agustin eloquentemente en el libro de la naturaleza, y la Gracia; mirad si entre las reliquias de el sepulcro podreis distinguir al pobre de el rico, al pechero de el noble, al flaco de el fuerte. Mirad si las cenizas de los Sobera-

ranos, y Monarcas son en èl diferentes de las de los subditos, y esclavos. Ah ! que el esclavo, y el Rey alli son una misma cosa. Y esta fuè la gran respuesta, que diò un Philosopho à un afamado vencedor, quando preguntado, porque parecia que estaba contemplando los huessos de los difuntos amontonados los unos sobre los otros, respondiò : pretendo, Señor, discernir entre estos huessos al Rey vuestro Padre; le he buscado entre ellos, pero inutilmente, porque sus cenizas mezcladas con las de el pueblo, no retienen señal alguna de distincion, por la qual las pueda reconocer. Palabras, de que el hombre mas altivo, aunque pagano, no dexò de edificarse, y vienen bien à lo que se nos dice el dia de oy: *Memento homo, quia pulvis es, & in pulverem reverteris.*

Nos enseñan, que à pesar de los designios vastos, que traza el ambicioso de establecerse, de engrandecerse, de elevarse, de subir continuamente, sin decir jamàs, esto basta; la muerte con un triste destino le reducirà muy en breve à las estrechuras de seis pies de tierra : demasiado es esto; à un puñado de cenizas. Veis aì en lo que pàran todos nuestros designios, todas nuestras empressas, todas nuestras pretensiones, todas nuestras trazas: en una palabra, todas nuestras fortunas, y todas nuestras grandezas, quando nuestros

cuer-

cuerpos, en aquella ultima resolucion, que se hace en la sepultura, se estrechan, y se disminuyen casi hasta resolverse en nada: *Ecce vix totam Hercules implevit urnam.* Què mudança, decia un sabio, aunque del mundo, al vèr la urna sepulcral, en que las cenizas de Hercules se guardaban! Este Hercules, este Heroe, que no cabia en la tierra, està aqui recogido todo entero! Apenas tiene con que llenar esta urna. Esta es la reflexion que nos hace hacer la Iglesia el dia de oy, mucho mas santa, y eficazmente, quando nos dice: *Memento homo, quia pulvis es, & in pulverem reverteris.*

Nos enseñan que la muerte, no solamente destruirà esta phantasma de grandeza, y de fortuna, en cuyo seguimiento corremos, sino que nuestra misma memoria perecerà; que no se hablarà mas de nosotros; que no se pensarà mas en nosotros; que avrà consuelo en nuestra pèrdida; que para alguno serà materia de alegria; que nuestros parientes seràn los primeros que nos olvidaràn; que estos amigos, en que tenemos nuestra confiança, se cansaràn muy presto de llorarnos; que la tibieza de los unos, y la ingratitud de los otros borrarà en pocos dias la memoria de los buenos oficios, que los hemos hecho; que todo quanto huvieremos hecho poniendo la mira en otra cosa, que en Dios, serà semejan-

te al polvo que se lleva el viento, porque assi lo concebia Job: *Memoria vestra comparabitur cineri.* Assi lo daba à entender el mismo Dios, quando le decia à aquel Rey impio por boca de Ezequiel: *Dabo te in cinerem*, yo te reducirè à polvo, y estas acciones ruidosas, por las quales te prometias en la memoria de los hombres una especie de inmortalidad, se desvaneceràn, y se desharàn como la ceniza. En efecto, Christianos, este es el simbolo verdadero de aquella gloria falsa, que tan ardientemente deseamos, pues es cierto, que tiene todas las propriedades de la ceniza, que es vil como la ceniza, leve, inutil, y esteril como ella; y que quando llegaremos à posseer toda aquella, à que puede aspirar nuestra vanidad, lo qual jamàs llegarà à ser, siempre se nos pudiera decir con razon: *Memento homo, quia pulvis es, & in pulverem reverteris.*

Job 13. Ezech. 28.

Ultimamente nos enseñan, que por arraigada que estè nuestra sobervia, solamente de nosotros depende el hallar nuestra humillacion en nosotros mismos: *Humiliatio tua in medio tui*; pues que esta parte de nosotros mismos, que tanto nos dà que hacer, y de que somos tan idolatras, este cuerpo no es en rigor sino lo mas vil de quantas cosas ay, que tienen sèr, una materia de corrupcion, y segun la expression de Tertuliano, un poco de

Mich. 6.

de lodo con figura de hombre: *Limus titulo hominis incisus.* Pues es razon, que el polvo, y el lodo se engria de lo que es, y por la malicia de el pecado se rebele contra aquel Señor, que animandole con su aliento le elevò por su misericordia à ser mas de lo que era? *Quid superbit terra, & cinis?* Mas sobre todo debe servirnos de licion continua la muerte, que tenemos continuamente à los ojos: pero porque sucede, como muy bien lo notò San Chrisostomo, que todos los hombres vèn la muerte, mas son pocos los que tienen el dòn de entenderla: *Mortem omnes vident, pauci intelligunt*; la Iglesia une con esta vista de la muerte la practica de las cenizas, que nos pone à los ojos, las quales consagradas por las oraciones de sus ministros, tienen una gracia especial, para hacer que entren en nuestros corazones estas importantes verdades: *Memento homo, quia pulvis es, & in pulverem reverteris.* Tertul. Chrisost.

Mas me preguntareis: porquè se nos ponen las cenizas en la cabeza, y en la frente? Este es otro misterio facil de descubrir, y que serà de edificacion à vuestra piedad. Se nos ponen las cenizas en la cabeza, que es el assiento de la razon, para darnos à entender, que el assumpto mas frequente de nuestras reflexiones, y consideraciones en la vida, debe ser la muerte, y sus consequencias. Esto

es, pues, lo que ſe nos dà à entender, quando nos dicen: *Memento.* Acordaos de eſſo, y no lo olvideis jamàs; porque en efecto nos ſirviera de poco el eſtàr una vez convencidos de que ſomos mortales, ſi por medio de un penſamiento vivo, y de una memoria frequente, no nos fuera eſta perſuaſion, en que eſtamos, un manantial de ſabiduria, ni produjera en noſotros la diſpoſicion de humildad, que es yà principio de la penitencia.

Es tambien la memoria de la muerte, la que ſiempre ha tenido à los hombres en los terminos de lo juſto, y los ha pueſto, à peſar de las rebeliones de ſu ſobervia, en una como neceſsidad de ſer humildes. De aì nace, dice San Geronimo (y no ſerà eſto digreſſion, ò por lo menos no ſerà digreſsion, que os canſe, y os moleſte) de aì nace, que en todas las naciones, no ſolamente las chriſtianas, ſino aun las barbaras, fuè ſiempre la memoria de la muerte, y el uſo de las cenizas, una de las mas principales circunſtancias de las pompas mas ſolemnes, y de las ceremonias mas auguſtas: que los Griegos, como refiere el Cardenal Pedro Damiano, deſpues de aver coronado à ſus Emperadores, los ponian delante un vaſo lleno de hueſſos, y de cenizas, para advertirlos, que la dignidad, que acababan de recibir, no los hacia eſſemptos de la muerte: que los Romanos en

ſus triunfos, hacian que fueſſe un pregonero detràs de el vencedor, para decirle à voces, en medio de los publicos aplauſos, que era hombre, y eſtaba ſujeto à la muerte: que en la ley antigua el Sumo Sacerdote ſe purificaba con ceniza, quando avia de entrar en el ſantuario; y que aun aora en la conſagracion de los Papas, ſe le paſſan delante de los ojos de el nuevo Pontifice algunas eſtopas, que conſume el fuego, para darle à entender, que de el miſmo modo ſe paſſa la gloria de el mundo, y que la Tiara no le quita el ſer tributario de la muerte: como ſi los miſmos hombres huvieran reconocido, que al paſſo que el mundo, ò la providencia los exalta, tienen neceſsidad de un contrapeſo, que los humille. De aì nace, que los mas barbaros pueblos tuvieron por una eſpecie de obligacion el conſervar las cenizas de ſus mayores. Eſtas cenizas los hacian vèr en lo que al fin avia de pàrar ſu ſuerte; y eſta memoria naturalmente los hacia humildes en el miſmo ſentido, en que nueſtra alma, ſegun el lenguage de Tertuliano, es naturalmente Chriſtiana. Eſtas cenizas les baſtaban para decirſe à sì miſmos, ſi ſe ſentian apaſsionados, ò preocupados: *Memento homo*, acuerdate hombre, y humillate, acuerdate, y moderate, acuerdate, y deſengañate. De aì nace, que Moyſes al ſalir de Egipto, en lugar de llevar

con-

consigo los ricos despojos de los Egipcios, como los demàs Hebreos, cuyo conductor era, se contentò con llevar las cenizas de el Patriarca Joseph; juzgando, que no podia domar, ni sujetar mejor al imperio de Dios aquellos espiritus fieros, è indociles, que mostrandoles las cenizas de este hombre grande, de cuya descendencia se preciaban. De aì nace, que aviendo los Israelitas buelto à Dios las espaldas en el desierto, quando con una escandalosa rebelion adoraron el becerro de oro en ausencia de Moyses, le quemò, le redujo à polvos, les hizo beber las cenizas, para confundir su idolatria, haciendoles vèr la vanidad de su idolo. De aì nace, que algunos principes Christianos con una practica de el todo santa, aunque no aya sido de la aprobacion de el mundo, para formarse una idea mas viva de la muerte, no contentandose con meditarla, quisieron hacersela à sì mismos sensible, y palpable; y assi algunos viviendo aun, hicieron colocar en su Palacio el feretro destinado para su sepultura; otros guardaron entre sus muebles mas preciosos una calabera, que parece les repetia sin cessar: *Memento homo, quia pulvis es, & in pulverem reverteris.* Excelente devocion para los Grandes de el mundo, que en medio de el lustre de su estado, deslumbrados con la pompa que los rodea, casi no pueden

den llegar à ser humildes sino en fuerça de el pensamiento, y memoria de la muerte.

Pues una vez, que la humildad ha tomado possession de un corazon, sea en los grandes, sea en los pequeños, es cosa facil hacer, que èntre en èl la compuncion, y la penitencia. Por què? No solamente por averse quitado el principal estorbo de la penitencia; quiero decir, este fondo de presuncion, y sobervia, con que nacemos; sino porque examinando bien las cosas, es en efecto la humildad la parte mas essencial de la penitencia de un pecador. Porque desde el punto que estoy dispuesto à humillarme, desde esse mismo lo estoy para acusarme, condenarme, y castigarme à mi mismo; desde esse punto estoy en parage de buscar à Dios, de implorar su misericordia, de satisfacer à su justicia, y de sujetarme al yugo de su ley: que son las disposiciones mas necessarias para la penitencia Christiana. Y veis aì por lo que la Iglesia, despues de avernos hecho considerar dos suertes de cenizas, la de nuestro origen, y la de nuestra corrupcion futura, *Memento homo, quia pulvis es, & in pulverem reverteris*: la primera que nos enseña, que no somos, sino nada: y la segunda, que nos dice, que somos aun alguna cosa menos, ò por mejor decir peor que la nada, pues no somos sino pecado: despues, digo, de avernos puesto

to à los ojos eſtas dos cenizas , aun nos poñe otra tercera à la viſta , que tiene una perfecta correſpondencia con la una , y con la otra, conviene à ſaber,la ceniza de la penitencia.

Porque quando el pecador recibe oy de manos de el Sacerdote la ceniza , que le pone à la viſta , què es lo que hace ? Aprended, amados oyentes mios, à cumplir como chriſtianos con eſta obligacion chriſtiana. Què hace el pecador convertido, quando recibe eſta ceniza conſagrada à la penitencia ? Es como ſi le dixera à Dios , ſi Señor , yo quiero deſde aora hacer con el eſpiritu lo que vos acabareis muy preſto de cumplir realmente , y con el efecto. Vos aveis reſuelto de reducirme un dia à cenizas en caſtigo de mi pecado; y yo vengo à hacer deſde oy el enſayo de eſta pena ; yo prevengo el decreto de vueſtra juſticia,y deſde aora le executo. Eſtas cenizas, ſegun el orden de vueſtros divinos decretos, deben ſer una parte de la ſatisfacion , y de la vengança , que quereis tomar de mi. Empezad , Señor , ſin aguardar à mas , à ſatisfaceros , y à vengaros ; porque aqui eſtoy yà cubierto de cenizas. Es verdad , que eſtas no ſon aun las cenizas de la muerte ; pero à lo menos ſon las cenizas de la penitencia , que es una eſpecie de muerte , mucho mas eficàz para ablandaros , y apaciguaros que la miſma muerte. Aplacaos,pues,mi Dios al vèr eſ-

tas

tas cenizas, que no ſon ſino unas ſeñales exteriores de la humillacion, y contricion de mi alma; y haced que la penitencia me haga con vos el buen oficio de anticipar en mi el efecto de la muerte: es decir, de ſujetarme voluntaria, y libremente à vueſtra juſticia adorable, antes que la muerte me ſujete à ella por aquella inevitable neceſsidad, cuya memoria, aunque amarga, me es tan provechoſa. *Memento homo, quia pulvis es, & in pulverem reverteris.*

Veis ay, Chriſtianos, los ſentimientos, que un alma verdaderamente penetrada concibe el dia de oy al pie de los altares; y ſiempre ſe debe reconocer, que eſta memoria de la muerte, es un medio admirable para diſponer à la penitencia los pecadores mas ſobervios. En efecto vemos, que eſte medio manejado con prudencia, y con vigor, ha hecho tales mudanças en algunas ocaſiones, que parecieron como milagros de la gracia. Y no fuè eſte el modo, con que S. Ambroſio domò, ſi puedo decirlo aſsi, la fiereza de Theodoſio, y con que deſpues de el ſangriento ſuceſſo de Theſalonica le redujo al orden de la penitencia, y de la riguroſa diſciplina, que ſe obſervaba entonces en la Igleſia? Puede ſer le dixo, Emperador (porque eſta es la advertencia que le diò, referida por Theodoreto: no añadirè nada à ſus palabras, ni hago

mas que traducirlas pura, y fielmente) Puéde ser, Emperador, que esse soberano poder, que exercitais en el mundo, sea como una niebla densa, que obscurece vuestro entendimiento, y hace que no veais la enormidad de vuestro delito. Mas para desvanecer este nublado, considerad el principio, y el fin de toda vuestra grandeza: es decir, considerad aquella ceniza, de que fuisteis formado, y en que muy presto aveis de pàrar, y con esso solo no ay cosa que yo no me prometa de vuestra piedad. Confessad, que aunque estais sentado sobre el throno, sois hombre, y hombre lleno de miserias, y sujeto à la muerte. Confessad, que essos hombres, que os reverencian, y tiemblan delante de vos, son de vuestra misma naturaleza, y pues sois hombre mortal, y pecador como ellos, pensad como ellos en humillaros delante de la Magestad de aquel Dios, en cuyos ojos no teneis, que esperar gracia, sino os dais prisa para apartar de vos su indignacion con el llanto, y con la penitencia. Estas palabras movieron à Theodosio. Postròse à los pies de S. Ambrosio; llorò su delito, le detestò, y aun con ser Emperador hizo la mas exemplar, y edificativa penitencia. Por què? porque se le diò à entender lo que era, y lo que algun dia avia de ser. *Memento homo, quia pulvis es, & in pulverem reverteris.* Pues si se practicàra lo mis-

mismo con los grandes de el siglo, que viven en el desenfrenamiento de las costumbres, y se les repitiesse con frequencia, que han de morir; que es sentencia sin apelacion la que los condena à la muerte; que mientras abusan de los bienes de la vida, y se dexan arrebatar de el torrente de sus passiones, la muerte se adelanta à largos passos; que no tendrà ningun respeto al fausto, que los acompaña; antes la suerte infalible, que los aguarda, es la ultima de todas las humillaciones, que consiste en convertirse en polvo, y en ceniza; y que al mismo tiempo que la muerte executarà en ellos todo el rigor de su ley, los llevarà delante de aquel Juez formidable, que ha de dàr à cada uno segun sus obras: si los que andan cerca de ellos los hablàran con frequencia en esta conformidad, por mas endurecidos, que los imaginemos en el pecado, pensàran en su conversion. Lo que los detiene en la impenitencia es un olvido profundo de esta grande, è importante verdad. Es porque en lugar de hablarlos de su miseria, y de su flaqueza, no se les habla sino de su grandeza, y de su poder. Es porque en lugar de hacerlos, que se acuerden de la muerte, se les lisongea sin cessar con una imaginaria inmortalidad de gloria. Es porque en lugar de decirlos que son hombres, casi se les quisiera hacer que crean que son deidades.

Pe-

Pero no es aora el assunto solamente la conversion de los Grandes : se trata, amados oyentes mios, de la vuestra , y de la mia, que por ventura, ni es menos dificultosa , ni està menos lejos. Porque el ser poco en el mundo no hace essentos de la infeccion de la sobervia ; y la sobervia en una suerte mediana es aun , segun las Escrituras , mas reprobada de Dios. No obstante , Christianos , es este muchas veces nuestro caracter , y veis aì el espantoso desorden , que debe servir el dia de oy para confundirnos. A pesar de el anonadamiento , por decirlo assi , à que nos reduce la muerte , y de la confession solemne que de èl hacemos, en la ceremonia de las cenizas , no dejamos de estàr llenos de nuestra propria estimacion , y con una triste consequencia de estàr tenazmente asidos à nuestro amor proprio , haciendo necedades , y perdiendo el juicio,por estàr embriagados de èl. A pesar de el cuidado que pone la Iglesia en trahernos à la vista , y de imprimir en nosotros vivamente estas verdades , que al mismo tiempo mortifican , y vivifican , mortifican segun el hombre , vivifican segun Dios, ni estamos muertos , ni despegados de nosotros mismos. Dios , dice el Propheta Real, nos humilla en essa estancia de afliccion , cubriendonos con la sombra de la muerte. *Humiliasti nos in loco afflictionis , & cooperuit nos*

Psal. 43.

nos umbra mortis; pero traſtornando noſotros los deſignios de Dios, quanto mas humillados parecèmos, menos humildes ſomos; quanto mas nos cubre la ſombra de la muerte, menos nos convierte ſu memoria. Quantos Chriſtianos hipocritas, (porquè he de temer el calificarlos aſsi, quando veo una opoſicion monſtruoſa entre lo que profeſſan en lo exterior, y lo que ocultan en el alma?) quantos Chriſtianos, y por ventura entre los que me eſcuchan, han tomado la ceniza de la penitencia con unos corazones llenos de ambicion, vanos, endurecidos, incircuncidados, y rebeldes al Eſpiritu Santo? Pues eſto no es una groſſera hipocresìa? Quantas mugeres dadas al mundo, y llenas de vicios ſe han llegado à los altares para tomar eſta ceniza; pero han llegado à ellos con todas las ſeñales de ſu vanidad, con toda la oſtentacion de ſu profanidad, y con toda la hinchazon de ſu ſobervia, que es inſeparable de lo primero? Pues con eſtas diſpoſiciones han tenido el eſpiritu de la penitencia? Y no aviendo tenido mas que las apariencias de ella ſin el eſpiritu, no entran en el numero de los hipocritas, que el dia de oy condena el Hijo de Dios en el Evangelio? No obſtante me direis, que ſon mugeres ajuſtadas; y por lo mas, exceptuando eſſa vanidad, de que eſtàn poſſeidas, irreprehenſibles en ſu porte: pero, Chriſtianos,

hemos de hacer ſiempre juicio de las coſas, ſegun las falſas ideas de el mundo, y nunca ſegun las maximas puras de la ley de Dios? Llamais mugeres ajuſtadas à las que no tienen otro principio de todas ſus acciones, que el amor proprio? Llamais irreprehenſibles à las que no quiſieran eſtàr en el mundo, ſino para ſer adoradas, è idolatradas en èl? Llamais una pura vanidad, la que excluye, y deſtierra de el alma dos virtudes las mas neceſſarias para la ſalvacion, que ſon la humildad, y la penitencia? Tierra, tierra, decia el Propheta, oye la voz de el Señor: *Terra, terra, audi vocem Domini*: Es decir, pecadores, que aviendo ſido formados de la tierra, os aveis de volver muy en breve à ſu ſeno; los que no obſtante eſſo os olvidais de lo que ſois, y vivis con ſoſsiego en el eſtado de vueſtra culpa, eſcuchad à Dios, que os habla por mi boca, y no menoſprecieis ſu voz. Para llevar frutos dignos de penitencia, humillaos debajo de ſu mano omnipotente:
1. Pet. 5. *Humiliamini ſub potenti manu Dei*, y no ſea eſta humillacion exterior, y ſuperficial, ſino tal, que penetre haſta lo interior de vueſtras almas. Romped vueſtros corazones, y
Ioel 2. no vueſtros veſtidos: *Scindite corda veſtra, & non veſtimenta veſtra*: no ſeais como aquel que el Eſpiritu Santo reprueba con eſtas palabras: *Eſt qui nequiter ſe humiliat,*
&

& interiora eius plena sunt dolo. Uno se humilla en la apariencia, y su corazon està lleno de mentira, y de artificio. Otro toma la ceniza de la penitencia, y debajo de esta ceniza, y con muestras de quien hace penitencia fomenta la sobervia de un demonio. Otro dice: yo soy polvo, y serè polvo; y quisiera, si le fuera possible, elevarse como Lucifer sobre los Cielos. Preservemonos de esta maldicion con la humildad, y sinceridad de nuestra conversion. Esto es lo que la voz de Dios os dà à entender. Escuchadla, y respetadla: *Terra, terra, audi vocem Domini.* Pero demàs de esso os dice, que sobre el sacrificio de vuestros espiritus por la humildad, pide la penitencia el sacrificio de vuestros cuerpos por la mortificacion; y yo añado, que nada os facilitarà mas este segundo sacrificio, que la memoria de la muerte, y la vista de las cenizas. Esta es la segunda parte.

II. PARTE.

Es una ilusion, de que en todo tiempo se ha querido valer el espiritu de el mundo; este espiritu, digo, de delicadeza, creer que la penitencia es una virtud interior puramente, y que exercita su imperio sobre las potencias espirituales de nuestra alma; que se contenta con mudar el corazon; que solo hace guerra

à nueſtros vicios, y paſsiones, y puede practicarſe ſolidamente, ſin que tenga la carne que ſentir, y ſin que le cueſte nada à eſte hombre exterior, y terreno, que es una parte de noſotros miſmos. Si eſto fuera aſsi, dice San Chriſoſtomo, ſe debieran quitar de la Eſcritura libros enteros, en los quales el eſpiritu de Dios ha confundido en eſte punto la prudencia de la carne con teſtimonios, no menos contrarios à nueſtro amor proprio, que ſe opone la verdad con el error. Fuera preciſo decir, que S. Pablo no lo entendia, y que concebia mal la penitencia chriſtiana, quando enſeñaba, que debe hacer de nueſtros
Rom. 12. cuerpos unas hoſtias vivas. *Exhibeatis corpora veſtra hoſtiam viventem*: quando queria que llegaſſe eſta virtud haſta crucificar la car-
Gal. 5. ne. *Qui Chriſti ſunt, carnem ſuam crucifixerunt cum vitijs, & concupiſcentijs*: quando encargaba à los fieles, ò por mejor decir, les imponia una ley de llevar real, y ſenſiblemente en ſus cuerpos la mortificacion de JE-
2. Cor. 4. SU CHRISTO. *Semper mortificationem Ieſu in corpore veſtro circumferentes*: y en fin, quando por darles exemplo èl miſmo caſtigaba ſu cuerpo, y le ponia en ſervidumbre: temiendo, añadia el Apoſtol, no parar en ſer reprobo, por no practicar la penitencia, deſpues de averla predicado à los demàs:
1. Cor. 9. *Caſtigo corpus meum, & in ſervitutem redi*

digo, ne forte cum alijs prędicavero, ipse reprobus efficiar.

Sè, que la heregia con su imaginaria reforma, no ha podido acomodarse à estas practicas exteriores: y que despues de aver destruìdo la penitencia, segun sus partes mas essenciales, quitando la confession, y aun la contricion de el pecado, à lo menos no admitiendolas como necessarias, ha hallado tambien medio para suavizarla, condenando como inutiles las obras satisfactorias, destruyendo el precepto de el ayuno, y calificando de faltas de juicio, y de necedades todos los rigores de los Santos. Pero basta que sean los enemigos de la Iglesia los que lo han juzgado assi, para no seguir el atractivo tan pernicioso, de una doctrina tan capàz como es esta, de engañar las almas, y corromperlas. No, Christianos, de qualquier modo que lo entendamos, no puede aver verdadera penitencia, sin la mortificacion de el cuerpo; y mientras que nuestros cuerpos despues de el pecado se quedaren sin castigo, mientras no se sujetaren à las penalidades, que un zelo santo de vengar à Dios nos obliga à imponerles, jamàs nuestros corazones estaràn bien convertidos, ni Dios se darà de el todo por satisfecho. Despues que el Salvador del mundo hizo penitencia por nosotros à costa de su cuerpo adorable, es impossible, dice San

Agustin, que nosotros la hagamos de otro modo. Es necessario, que cumplamos en nuestra carne lo que falta por un secreto admirable de la sabiduria de Dios, à las satisfaciones, y à los tormentos de nuestro divino mediador. Pues es nuestra carne, como habla San Pablo, donde reyna el pecado: en ella debe reynar la penitencia; porque debe reynar en todo aquello en que reyna el pecado. Nuestros cuerpos con un infeliz contagio, y por la estrecha union, que tienen con nuestras almas, se hacen complices de el pecado, sirven de instrumentos de el pecado, y son muchas veces el origen, y causa de el pecado, tanto, que no teme el mismo Apostol llamarlos cuerpos de el pecado. *Corpus peccati*; como si el pecado estuviera en efecto incorporado en nosotros, y como si nuestros cuerpos fueran substancias de el pecado por sì mismos: expression de que antiguamente abusaban los Manicheos; pero solamente significa en sentido catholico, unos cuerpos sujetos al pecado; unos cuerpos que son causa de que el pecado tenga subsistencia, y en que el pecado habita. Nuestros cuerpos, digo, tienen parte en el pecado: luego es razon que tengan parte en la satisfaccion, y en el remedio de el pecado, que se debe hacer por medio de la penitencia. Aunque la virtud, y el merito de la penitencia consiste en la voluntad, el

el exercicio, y uſo de la penitencia en parte debe conſiſtir en la mortificacion del cuerpo: qualquiera que diſcurrieſſe de otra ſuerte, ſe engaña, y anda deſcaminado. Veis aì, amados oyentes mios, la diſpoſicion en que nos debèmos poner el dia de oy, ſi querèmos aprovecharnos de la gracia, que Dios nos ofrece en eſte ſanto tiempo de abſtinencia, y de ayuno.

Pues à eſta ley de penitencia eſtablecida de eſte modo ſe opone otra ley, que llevamos en noſotros miſmos, y es el amor deſordenado de nueſtros cuerpos. Amor (poneos bien en ſus progreſſos para evitar ſu deſorden, y corrupcion) amor de todo lo que nos parece neceſſario, ò por mejor decir, de todo lo que una concupiſcencia ciega nos repreſenta, como neceſſario para ſuſtentar nueſtros cuerpos; amor de todas las conveniencias, que con tanta anſia ſolicitamos, y ſon tan conformes à los apetitos de nueſtros cuerpos; amor de las delicias de la vida, que con ſu ſuperfluidad, y ſus exceſſos, muchas veces enflaquecen, ò deſtruyen tambien nueſtros cuerpos; amor de los guſtos vedados, y de los deleytes ilicitos, que los manchan. Porque eſtos ſon los paſſos (confeſſemoslo delante de Dios, Chriſtianos, y aprendamos por lo menos à conocernos, por lo mas groſero, que ay en noſotros) eſtos ſon los paſſos

de un alma, que se desenfrena, haciendose esclava de su cuerpo. No passa desde luego à cometer el delito, sino con pretexto de mantener el cuerpo, y de proveer sus necessidades; de lo necessario se passa à lo que es de conveniencia, y de lo que es de conveniencia à lo superfluo, y de esto à lo ilicito: como la penitencia, dice San Gregorio Papa, que tiene por fin sujetar, y mortificar el cuerpo, con disposicion totalmente contraria, al principio nos hace renunciar lo ilicito, que nosotros mismos reconocèmos por tal: despues al passo que nos adelantamos en sus caminos, nos và acortando lo superfluo, que era licito à nuestro parecer; despues nos priva tambien de lo que sirve à la conveniencia, sin lo qual juzgabamos, que no nos podiamos passar; ultimamente nos quita, no lo necessario, sino la demasiada aficion, y cuydado de ello. Excelente idea de la penitencia, y de sus diversos grados. Si ay entre ellos alguno tan elevado, que no se atreva aun nuestra flaqueza à tener esperança de conseguirle, à lo menos no le ignorèmos, y tengamos deseo de llegar allà. La penitencia nos hace renunciar lo ilicito, quiero decir, los deleytes impuros, que la ley divina nos prohibe, porque no ay pecado mas opuesto à la santidad de Dios, ni mas incompatible con su espiritu, que la impureza. *Non permanebit Spi-*

Genes. 6.

Vltus meus in homine, quia caro eſt. Ella miſma nos quita lo ſuperfluo, es decir, los regalos de eſta vida, porque no ay coſa mas dificultoſa de concordar, que una vida delicada, y la inocencia de las coſtumbres; y eſta inocencia, dice Job, no ſe halla en los que no pienſan ſino en ſatisfacer ſus ſentidos. *Non invenitur in terra ſuaviter viventium.* Iob 28.
Ella nos priva de lo que ſirve à la comodidad, es decir, de las conveniencias de la vida, que aunque permitidas abſolutamente, no dexan de fomentar la rebelion de la carne. Ella nos quita tambien el exceſſo en cuydar de lo neceſſario; porque en la doctrina de las coſtumbres es un punto deſconocido de los ſantos el pretender no ſufrir nada, no eſcaſearſe nada, no tener falta de nada, y no obſtante hacer penitencia. Pero eſto que los Santos no entendian, ha venido à ſer uno de los ſecretos de la devocion de el ſiglo. Porque ſe puede decir, que en ningun ſiglo ſe ha hablado con mas oſtentacion de una penitencia ſevera, que en el nueſtro; pero en ninguno ſe han adelantado mas en la practica las ſutilezas en todo lo que ſe llama vida guſtoſa. No llega aun à veces la ceguedad à tener por eſpecie de obligacion la de condeſcender con ſu cuerpo? No llega haſta hacer que ſe perſuada un hombre, que es neceſſario en el mundo, y que eſta es una

ra-

razon ſuperior para eximirſe de las leyes mas comunes de la mortificacion chriſtiana? No obſtante lo dixo el Apoſtol, y ello es verdad, que la penitencia para ſer perfecta, debe eſtenderſe haſta el odio de sì miſmo; y no ſe puede reparar bien el pecado, ſino crucificando eſta carne de pecado, que es la enemiga de Dios: *Qui Chriſti ſunt, carnem ſuam crucifixerunt.* Gal. 5.

Pues qual es el medio de llegar aqui? Acordemonos de la muerte, y conſideremos las cenizas, que nos ponen oy ſobre las cabezas, y eſto baſta: *Memento.* Ocupemonos en el penſamiento de que es neceſſario morir, y familiarizemonos con el *Memento.* Entremos con ſerias, y ſolidas reflexiones en el myſterio de eſtas cenizas: *Memento.* Y nunca prevalecerà contra el de la mortificacion el eſpiritu de la delicadeza.

Si, Chriſtianos, la memoria de la muerte os deſpegarà poco à poco, y caſi à peſar de voſotros miſmos, de el amor de vueſtros cuerpos. Como ſerà eſto? Haciendoos conocer vueſtra ceguedad, y vueſtra injuſticia en eſta materia. Vueſtra ceguedad: porque, decidme, ſi huvo jamàs ceguedad mas deplorable, que la de idolatrar en un cuerpo que no es mas que polvo, y corrupcion; un cuerpo deſtinado à ſer manjar de guſanos, y que muy preſto ſerà en la ſepultura el horror

de toda la naturaleza. Pues veis aì el paradero de todos los deleytes de los sentidos; esto es à lo que se reducen todas aquellas prendas exteriores de hermosura, de sanidad, de color, de buena disposicion de cuerpo, que os hacen desatender las gracias mas preciosas de la salvacion. Esto es à lo que vàn à pàrar: en un cuerpo que empieza yà à deshacerse, y dentro de pocos dias no serà mas, que un cadaver horroroso, de el qual aun sola la vista serà insufrible. Ah! amados oyentes mios, que indignidad, que un alma Christiana, capàz de posseér à Dios, ponga su aficion en cosa tan despreciable? vosotras especialmente, Señoras, con quienes hablo, y tratais de virtud, no debeis lamentaros de aquellas de vuestro sexo, que no parece viven en el mundo, ni tienen almas sino para servir à sus cuerpos? Quantas se vèn en la Christiandad unicamente empleadas en componerse, en cuidar de su hermosura, y en atender à su regalo? Quantas, si les fuera possible, hicieran de èl un idolo para el mundo, y hacen de èl sin pensarlo una victima de el infierno? Pues si este cuerpo es una cosa tan vil, y tan baja, no es mucho mas conforme al buen juicio despreciarle, domarle, sujetarle, y hacerle llevar el yugo de la penitencia? Por poco que consultemos con la razon, y con la fee, no debe uno avergonçarse tanto en estu-

diar

diar sus gustos, hacerse esclavo de sus apetitos, y darle infamemente quanto pide, y muchas veces mas de lo que pide?

Mas por otro lado, què injusticia la de el amor desordenado de nuestro cuerpo, si ponemos la vista en la muerte? Atended à estos tres pensamientos. Què injusticia respecto de un Dios, que es un Dios eterno, amar sobre èl un cuerpo sujeto à la corrupcion, y amarle, como dice S. Pablo, hasta llegar à hacerse à sì mismo de èl una divinidad? Què injusticia respecto de nuestra alma, que es inmortal, preferir un cuerpo que ha de morir; y aunque es inmortal abandonar su felicidad, y su gloria à los deseos asquerosos de una carne corruptible? Què injusticia aun respecto de el cuerpo mismo ponerle por deleytes perecederos à riesgo de unos tormentos, que jamàs tendràn fin, y hacerle comprar un momento de gusto à costa de una eternidad de penas? Ah! hermanos mios, exclama S. Chrysostomo, haciendo una suposicion, que os cogerà de nuevo, pero no tiene en rigor cosa que no sea solida, y christiana; si el cuerpo de un condenado, sepultado al presente en el seno de la tierra, pero para serlo algun dia en el infierno, pudiera en el juicio de Dios levantarse contra su alma, y ponerla acusacion, què baldones no pudiera decirla por la cruel condescendencia, que tuvo con

el? Y si esta alma, que se perdiò por el amor excessivo, que tuvo à su cuerpo, pudiera, quando digo esto, bolver de el lugar de sus penas para vèr este cuerpo en la sepultura, què reprehensiones no se diera à sì misma por la aficion culpable que le tuvo? Digamoslo mejor, què baldones no se dixeran uno à otro si Dios los confrontara? Permitid que me alargue en este modo de hablar, que por mas irregular, y estraño, que os parezca, os harà sentir mas vivamente la verdad, que os predico. Alma infiel, dirà el uno, de esta suerte aviais de hacerme traicion? Por hacerme feliz un momento me aviais de precipitar con vos en el abismo de una condenacion eterna? Convenia condescender vilmente con mis inclinaciones? No debiais reprimirlas? No debiais tener imperio sobre mi? Porquè no me condenasteis à los saludables rigores de la penitencia? Porquè no me forzasteis à vivir segun las reglas, que Dios os obligaba à prescribirme? No es este el fin porque me sujetò à vos? Pero cuerpo rebelde, y sensual, respondiera el alma, à quien sino à ti he de imputar mi perdicion? Yo no te conocia, yo me dexaba engañar de tus halagos, porque no pensaba ni en lo que avias sido, ni en lo que avias de ser. Si huviera yo tenido à la vista el horroroso estado, à que la muerte avia de reducirte, no huviera tenido para ti sino despre-

precios, y en aquella compañia, en que estabamos unidos, no te huviera mirado sino como compañero de mis miserias, ò por mejor decir, como complice de mis delitos, y obligado por esso mismo à partir con migo los castigos, y las penas.

A la verdad, Christianos, esto es lo que en todos tiempos ha producido en las almas bien convertidas, no solamente el desprecio heroico, sino el odio santo de sus cuerpos: esto es lo que ha obrado tantas veces en la Christiandad, milagros en la conversion de las almas. No huvo menester mas un Francisco de Borja para determinarse à dexar el mundo. La vista de el cadaver de una Reyna, y Emperatriz, que tuvo orden de hacer enterrar solemnemente, y casi no reconociò al aver de testificar que era ella misma, segun se le representò de horrorosa, y desfigurada, fuè el espectaculo, que acabò de persuadirle. No pudo ver aquella belleza, que la muerte con tan repentina, y prodigiosa mudança avia destruido, sin formar la resolucion de morir à todas las vanidades de el siglo. Al herir en sus ojos la imagen de la muerte, hizo nacer en su corazon todos los sentimientos de la penitencia. Pues porquè, se dixo à si mismo, y se dixeron los santos como èl, porque se ha de tratar còn blandura à un cuerpo condenado à muerte? Quando à un Reo se le

ha

ha intimado ſu ſentencia, yà no ſe trata de ſu regalo, ſi es neceſſario mantenerle por algunas horas, contentaſe con darle lo neceſſario; y no ſe pienſa en conſervarle la vida, ſino para que ſienta mas los rigores de la muerte. Pues eſta es la ſuerte de nueſtros cuerpos. Son unos reos, que la juſticia divina ha condenado. La ſentencia eſtà dada yà, y no ſe dilata la execucion, ſino por algunos dias; mas ſe executarà muy preſto. No ay que tratar yà de ſolicitarles regalos, y condeſcender con ellos, ſino de mantenerlos en el orden de aquella juſticia rigurosa, à que Dios los ha entregado; es meneſter que empiecen à enſayar la muerte con la practica de la penitencia, para preſervarlos de aquella ſegunda, y poſtrera muerte, mucho mas terrible que la primera, pues es una muerte eterna. Aſsi diſcurre un pecador penitente. *Memento homo, quia pulvis es, & in pulverem reverteris.*

Pero es mucho mas vivo eſte odio de ſu cuerpo, quando eſte pecador llega à profundizar en el myſterio de las cenizas, que la Igleſia le pone à los ojos; y ſubiendo mas alto, y haſta las miſmas fuentes de ſu fee, buſca el origen de una practica tan ſanta; y pienſa que eſtas cenizas, que en una, y otra ley fueron ſiempre ſymbolo de la penitencia, no ſon un ſymbolo vano, ni una pura cere-

mo-

monia: quando ſe trahe à ſu conſideracion; que las auſteridades, y maltratamientos de la carne, con que debian acompañarſe ſegun las leyes de la antigua diſciplina: quando enſeñado por los Profetas aprende, que el cilicio, y el ayuno, en la obſervancia comun de los fieles, eran inſeparables de la ceniza: *Ac-*
Jerem.6. *cingere cilicio, & conſpergere cinere filia populi mei*: quando advierte en los Concilios el rigor, con que eran condenados à obras penoſas, y de trabajo, aquellas ſuertes de pe-
Tertul. nitentes, que Tertuliano llenaba: *Concinerati, & reconciliati*, cubiertos de ceniza, aunque yà reconciliados. Porque al fin un hombre tocado de la viſta de ſus delitos, y de el eſpiritu de la compuncion, debe el dia de oy, decir con amargura de ſu alma: aquellos penitentes de la Igleſia primitiva, no eſtaban mas cargados de delitos, ni eran mas pecadores que yo; y las cenizas que les poñian, no eran en ellos mas eſtrecho empeño de hacer penitencia, que lo deben ſer para mi. Luego ſeria coſa muy eſtraña, que yo uſara dellas de muy diferente manera; y que aviendo ſido eſta ceremonia reſpecto de ellos un exercicio de mortificacion, y de una mortificacion la mas verdadera, y riguroſa, no fuera para mi ſino una apariencia, y una ſombra de ella ſolamente. Fuera coſa muy indigna, deſpues de aver tomado eſtas cenizas, penſar aun en

los

los divertimientos, y alegrias profanas de el mundo; y como decia un solitario, buscar los regalos de la vida aun en las cenizas de la penitencia.

Porque aunque no estèmos en aquellos primeros siglos, en que los pecadores compraban à tanto precio la gracia de la absolucion, y de su reconciliacion, no estàmos menos obligados à satisfacer à Dios. La Iglesia ha podido suavizar los rigores, que avia ordenado para cada especie de culpa; pero no ha disminuìdo los que el derecho divino ha señalado; y el mismo Dios nos assegura, que en esse punto jamàs cederà sino à favor de la penitencia. Luego es necessario, que la penitencia sea con la que yo cumpla con Dios. Y como en este punto se trata de sus interesses, que aora, ò despues de la muerte han de quedar enteramente satisfechos, me es necessario tomar el mejor partido, y librarme con la penitencia de esta vida de la penitencia de la otra. Es necessario que imponiendome penas voluntarias, privandome de ciertos gustos, aunque sean licitos, haciendome algunas violencias, reduciendome à una vida mas exacta, y ajustada, y que uniendo al fin mi penitencia con la de Jesu Christo, prevenga los castigos espantosos, que reserva Dios à los que reusan el castigarse à sì mismos. Ah! mi Dios, que adorable es vuestra misericordia

en daros por satisfecho por este precio, y en dignaros de aceptar lo uno en trueque de lo otro, y perdonarnos de este modo una penitencia eterna, por una penitencia temporal!

Concibamos, amados oyentes mios, unos sentimientos tan puestos en razon; y estos son los que la ceremonia de las cenizas nos debe inspirar. Si entramos en esta Quaresma bien penetrados de estas verdades, no nos serà el ayuno un yugo muy pesado, como lo es para los Christianos de poco espiritu; y mucho menos motivo de escandalo, y de culpa, como lo es para los licenciosos. Le emprehenderèmos con alegria, le continuarèmos con fervor, y le acabarèmos con constancia. Teniendo por dicha hallarnos constreñidos con un precepto, à lo que por otra parte nos es tan util, y necessario; no mostrarèmos tanta delicadeza, antes por poco dispuestos, que estèmos à hacernos justicia, confessarèmos, que si el ayuno nos parece impossible, esta impossibilidad imaginaria no es mas que un puro pretexto de nuestra voluntad. No discurrirèmos tanto sobre nuestra salud, y temperamento, sino nos acordarèmos, que somos hijos de la Iglesia, y pecadores delante de Dios: hijos de la Iglesia, y por consiguiente debèmos obedecerla; pecadores delante de Dios, y por consiguiente debèmos aplacarle. Porque esto es, dice San Bernar-

do,

do, de lo que hemos de dàr cuenta à Dios, ù de lo que debèmos darnos cuenta à nosotros mismos, teniendo mas respeto à nuestro estado, y à nuestra profession, que à nuestra complexion, y à nuestras fuerças. *Non de complexione iudicandum, sed de professione.* Bernard. No nos valdrèmos de una ligera indisposicion para quebrantar el ayuno, pues segun esta regla, la ley de el ayuno se convirtiera en una ley chimerica, y no huviera en la Christiandad persona, que no estuviesse essenta de ella. Tampoco temerèmos nuestra incomodidad al observarle, porque si el ayuno no nos huviera de incomodar en nada, no seria lo que debe ser. No pidieramos dispensaciones falsas, estando persuadidos, de que no se engaña à Dios; y no siendo recibidas, y aprobadas de Dios, son de el todo inutiles las dispensaciones de los hombres. Estuvieramos tan lexos de quexarnos, de que la Iglesia estableciendo el ayuno de la Quaresma, ò proponiendonos, y explicandonos este precepto, como es mas verisimil, nos aya pedido demasiado; que antes nos admirariamos de la condescendencia, que ha tenido con nosotros, y nos avergonçarèmos de que nuestra floxedad la aya de algun modo reducido à tratarnos con tanta blandura. No es esto todo, antes despues de aver cumplido lo que la Iglesia nos manda en el precepto

de el ayuno, no juzgarèmos, que por esso hèmos satisfecho al precepto natural de la penitencia. Harèmos cuenta de que lo que la Iglesia ha dispuesto, no nos exime de lo que dexa por lo demàs à nuestra prudencia, y à nuestro zelo. Y de este modo el pensamiento de la muerte, y la vista de las cenizas servirà para humillar nuestra soberbia, para mortificar nuestra delicadeza, y la humildad nos conducirà à la verdadera gloria, y la penitencia al soberano bien, que yo os deseo, &c.





SERMON

PARA EL PRIMER JUEVES de la Quaresma.

SOBRE LA COMUNION.

Ait illi Iesus: Ego veniam, & curabo eum: Et respondens Centurio ait: Domine, non sum dignus, ut intres sub tectum meum.

Jesu Christo dixo al Centurion: Yo mismo irè, y le curarè. Pero el Centurion le respondiò: Señor, yo no soy digno, de que vos entréis en mi casa. S. Matth. cap.8.

VEis aqui, Christianos, una especie de contienda entre Jesu Christo, y el Centurion. Pero què es lo que debe en esta contienda causarnos mayor admiracion, la caridad de un Dios, ò la humildad de un Gentil? Puedo decir, que jamàs huvo contestacion mas santa, ni mas capàz de instruirnos, y edificarnos juntamente. El Salvador

de el mundo, con un impulso de su Caridad bienhechora, quiere ir en persona à la casa de el Centurion; y el Centurion no se juzga capàz de aceptar esta honra. El Salvador de el mundo, cuya misericordia no tiene limites, le dice, que èl mismo irà, y curarà à su criado, que estaba paralitico, con su presencia: pero el Centurion confuso de favor tan insigne, protesta descubiertamente, que èl no le merece, y antes se reconoce por indigno de èl: *Domine, non sum dignus*. Atended, si gustais. Este hombre es un Gentil, à quien no se le ha anunciado, ni revelado aun, como à los Judios, Jesu Christo, como Messias. Y no obstante, con ser Gentil, se halla yà tan prevenido para con este Messias, que le habla de una idea tan alta, y de un respeto tan profundo, que no le dexa consentir, ni aun solamente en recibir su visita. Humildad, exclama San Agustin, que procediò de una fee viva, y ardiente, y con un efecto sensible de la gracia de el Redemptor, formò desde entonces en este Gentil, no solamente un verdadero Israelita, mas tambien un perfecto Christiano. Humildad, que Jesu Christo aceptò, la admirò, y hizo el elogio de ella: pero no obstante, no es verdad, que condescendiò con ella; pues antes al contrario, por esso mismo persistiò en querer entrar en la casa de el Centurion.

Pa-

Parèmos aqui, amados oyentes mios, y para aprovecharnos, segun el designio de Dios, de tan grande exemplo, apliquemonos todo el misterio de este Evangelio. Porque, como dice San Chrisostomo, lo que passò entre Jesu Christo, y el Centurion, se renueva aun el dia de oy, entre Jesu Christo, y nosotros. Explicome. Este mismo Salvador al instituir la divina Eucharistia, nos dexò un Sacramento, por el qual pretendiò comunicarse à nosotros, y habitar corporalmente en nosotros, aunque es Dios. Un Sacramento, en el qual viene en persona à visitárnos, y à curar nuestras enfermedades espirituales, y nuestras flaquezas: Quando nos preparamos, pues, para recibirle en este misterio adorable, nos dice con la misma verdad, que al Centurion se lo dixo entonces: *Ego veniam, & curabo*: yo irè, y en qualquier parage de enfermedad, en que os halleis, yo os sanarè, si quereis la salud. Y nosotros con una sincera confessión de nuestra flaqueza, y de nuestra nada, le respondèmos como el Centurion: no, Señor, yo no soy digno de que vengais à mi, ni de que entreis en mi. Porque estas son las palabras reverentes, que la Iglesia nos pone en la boca, quando este Dios de la Gloria, cubierto con las especies sacramentales, està yà para entrar en nosotros: *Domine, non sum dignus*. Palabras eficaces, que,

 se-

ſegun el ingenioſo reparo de San Auguſtin, tienen virtud de obrar en el alma un milagro en todo contrario à lo que ſignifican, pues al miſmo tiempo que las pronunciamos, hacen ceſſar la indignidad, que nos atribuimos, y nos dàn para con Jeſu Chriſto, y para con el Sacramento de ſu Santiſsimo Cuerpo, un fondo de merecimiento, que no tendriamos ſin ellas. Palabras, que con maravilloſo ſecreto de la gracia, nos conducen al termino miſmo, de donde parece que nos alejan, pues ſegun la doctrina de todos los Padres, la primera, y mas eſſencial diſpoſicion para llegarnos dignamente al Cuerpo de Jeſu Chriſto, es, tenernos, y confeſſarnos por indignos de èl. Palabras al fin, que le manifieſtan nueſtra humildad al Hijo de Dios, ſin poner à ſu caridad eſtorbo; y eſtàn tan lexos de deſviarle de noſotros, que antes le ſirven de atractivo para que venga.

Pero que es, Chriſtianos, lo que ſucede? Seguid mi penſamiento. Noſotros nos aplicamos eſtas palabras muchas veces en un ſentido, que diſta mucho de la intencion de Jeſu Chriſto; y por valernos de ellas, ſegun nueſtras inteligencias, nos ponèmos à peligro de ir directamente contra los fines de eſte Dios Salvador. Como ſucede eſto? Veislo aqui. Jeſu Chriſto nos buſca en eſte Sacramento, y noſotros nos retiramos de èl. El quiere con

un

sin excesso de amor honrarnos con sus visitas sagradas, y nosotros nos oponemos à ello. El nos pide la entrada en nuestro corazon, y nosotros con pretextos no solamente especiosos, sino aun à veces de piedad, se la reusamos. Porque para disculparnos de no admitirle, nos defendemos con nuestra indignidad; y decimos, mas con un espiritu muy diferente por ventura de el espiritu de el Centurion: Señor, yo no soy digno: *Domine, non sum dignus.* Como es esta escusa la que tiene mas apariencia, y la que es mas comun, he juzgado, que debo detenerme en ella, no para desvanecerla, ni tampoco para apoyarla; sino para examinarla en este discurso, y tener lugar de instruìros en las verdades mas solidas, y mas importantes, que conciernen à la practica, y uso de la Comunion. Què necessidad no tendrè para esto de las luces de el Cielo? Pidamoslas por la intercession de la Madre de Dios. AVE MARIA.

Apartarse de la Comunion, poniendo la vista en la propria indignidad, es, Christianos, una escusa, que segun la calidad, y disposiciones de los que se sirven de ella, puede tener muy diversas propriedades; mi designio, cuya idèa os doy desde luego, es representaros el dia de oy la diferencia de estas propriedades, para que hagais juicio de la naturaleza de esta escusa, y de las buenas, ò ma-

malas conſequencias, que pueden ſacarſe de ella. Porque ay en la Chriſtiandad dos ſuertes de perſonas, que ſe fundan en eſte principio, y pueden decir con el Centurion, Señor, yo no ſoy digno, de que entreis en mi caſa. Los juſtos que viven en la obſervancia de la ley de Dios, y los pecadores que ſe han empeñado en ſeguir los deſordenes de una vida delinquente. Por lo que toca à los juſtos, no ſe puede dudar, que es un ſentimiento de humildad el que los hace hablar de eſſa ſuerte: pero el ſaber haſta què punto ſe puede llegar con eſta humildad, y ſi es razon que llegue haſta apartarlos efectivamente de Jeſu Chriſto, y del Sacramento; el ſaber ſi la privacion de la ſagrada Euchariſtia ſe puede juzgar reſpecto de un alma juſta por un exercicio ordinario de penitencia, y ſi eſta eſpecie de penitencia es conforme à las intenciones de el Hijo de Dios; ſi concuerda con el fin, y con la inſtitucion de eſte myſterio, ſi correſponde al uſo de la primitiva Igleſia, ſi ha ſido recibida, ò aprobada por la Igleſia de los ultimos ſiglos, ſi los Padres la autorizan, ſi puede ſer de utilidad: en una palabra, el ſaber, ſi Jeſu Chriſto, en quanto eſtà contenido en el Sacramento de ſu cuerpo, tiene por honra que los juſtos, en lugar de allegarſe à ſu Mageſtad, ſe retiren de èl; y ſi es reſpetarle verdaderamente, en quanto es pan

pan de vida, contentarse con reverenciarle, y adorarle, sin alimentarse de èl: son questiones en las quales me impiden entrar muchas razones particulares, y generales, y os las dexo à vosotros, para que las examineis. Y fuera de que seria muy dificil el deciros cosa nueva sobre este punto, por ventura el fruto seria menor de el que debo pretender en un discurso unicamente destinado à la edificacion de vuestras almas.

Hablemos, pues, precisamente de los pecadores, que con mucha mayor razon, que S.Pedro le pueden decir à Jesu Christo: apartaos de mi, porque soy pecador; *Exi à me quia homo peccator sum.* A estos los divido como en tres especies. Llamo à los primeros pecadores sinceros; à los segundos pecadores ciegos; y à los ultimos pecadores hypocritas, y dissimulados. Pecadores sinceros son, los que al tratar con Dios tienen buena fee, y no se han engañado à sì mismos. Pecadores ciegos, los que no se conocen, y se engañan à sì mismos. Pecadores hypocritas, y dissimulados, los que cubren su disolucion con velo de piedad, y pretenden engañar à los otros. Los primeros tienen religion, y obran con espiritu de religion. Los segundos, aunque la tengan, se lisongean, y yerran en creer, que obran por ella. Los terceros no la tienen en la verdad, aunque quieren dàr à entender, Luc. 5.

que

que es ella la que gobierna ſus acciones. Pues eſtas tres ſuertes de pecadores pueden uſar de el lenguage de el Centurion de nueſtro Evangelio : *Domine , non ſum dignus* ; y excuſarſe de la Comunion , teniendoſe por indignos de ella. Mas aunque todos igualmente lo digan , no deben todos igualmente ſer creìdos. Porque,por continuar en explicaros mi aſſunto , en los primeros , eſto es , en los pecadores ſinceros , eſta eſcuſa es una razon; en los ſegundos , eſto es , en los pecadores ciegos , eſta eſcuſa es un pretexto ; en los ultimos , eſto es , en los pecadores hypocritas, y licencioſos , eſta eſcuſa es un abuſo , y aun un eſcandalo. Veis aì lo que tengo que moſtraros. Mas no es eſto todo : porque añado tres coſas , que os haràn conocer eſtas tres ſuertes de pecadores , y os ſerviràn de grande enſeñança. Decir , yo no comulgo , porque ſoy indigno , en un pecador ſincero es una razon , que neceſsita de aclararſe. En un pecador ciego , que ſe liſongea à sì miſmo, es un pretexto, y es importante el quitarle eſte pretexto. En un pecador hypocrita es un abuſo , y un eſcandalo , y es obligacion mia hacer guerra à eſte eſcandalo , y à eſte abuſo. Veis aì todo el aſſunto de vueſtra atencion.

***

I. PARTE.

Para explicar bien mi primer pensamiento, hablo, Christianos, de un pecador, que en medio de sus desordenes conserva el fundamento de su fee; y à lo menos trata con Dios con buena fee, y sinceramente; que reconoce el infelìz estado de su conciencia, confiessa su pecado, le gime, y le llora: mas con todo esso no se siente aun con perfecta disposicion para dexarle. Apartarse en este caso de la Comunion, porque se halla indigno de ella, confiesso que es una razon, y una razon bien fundada; pues es evidente, y aun de fee, que el pecador, mientras dura su pecado, no puede llegarse à este Sacramento sin incurrir en un sacrilegio enorme. Pero digo, amados oyentes mios, que esta razon tiene necessidad de aclararse: y el aclararla consiste en hacer que veais que el pecador, no debe parar aì, es decir, que no debe de tal suerte retirarse de la Comunion por su indignidad, que juzgue que absteniendose de la participacion de este divino mysterio, ha satisfecho enteramente à su obligacion; antes debe estàr persuadido de la verdad de otro principio no menos essencial, ni menos indubitable; quiero decir, de la obligacion, que tiene de salir quanto antes, y sin dilacion de el esta-

tado de ſu culpa, para poder ſer admitido à la meſa de el Señor. De ſuerte que la miſma Comunion le ſirva de motivo, pero motivo urgente, que le ponga en neceſsidad de convertirſe; y que con la conſideracion de eſte Sacramento adorable, de que le tiene retirado ſu culpa, haga los ultimos esfuerços, para merecer llegarſe à èl con una verdadera, y pronta penitencia. Veis aì, ſi conoce bien ſus obligaciones, la diſpoſicion, que debe tener, ſin la qual pretendo que no ay ſolidèz en ſus procederes.

Porque la principal maxima, Chriſtianos, ſobre que ſe debe mover toda la conducta de un pecador, en lo que toca à la practica de la Comunion, es no ſeparar jamàs eſtas dos verdades, que ſon dos reglas inviolables en la Chriſtiandad; la una que Jeſu Chriſto nos manda alimentarnos de ſu carne; y la otra, que nos prohibe alimentarnos de ella indignamente; la una, que la carne de eſte hombre Dios debe ſer manjar de nueſtras almas; y la otra, que eſte manjar aunque por sì es ſaludable, ſe convierte en ponçoña para qualquiera, que le toma en el eſtado de la culpa: la una, que como es impoſsible mantener la vida natural ſin el ſocorro de los alimentos, aſsi tambien es impoſsible mantener ſin la ſagrada comunion la vida de la gracia; y la otra, que como los alimentos en

un cuerpo enfermo eſtan tan lexos de fortalecerle, y alimentarle, que antes le debilitan, y le eſtragan, haſta llegar à deſtruìr el principio de la vida, aſsi la ſagrada Euchariſtia dà la muerte à todos, los que ſon tan temerarios, que ſin aver purificado ſu corazon tienen atrevimiento de recibirla. Si el pecador ſe para en una de eſtas dos verdades ſeparada de la otra, ſe deſcamina, y ſe pierde; pero ſi las abraza à las dos juntas, empieza à entrar en el camino de Dios. Porque oìd, como diſcurre. Jeſu Chriſto me prohibe alimentarme de ſu carne, y me aparta de sì, todo el tiempo que reyna en mi el pecado; luego no debo alimentarme de ella en el eſtado preſente en que me hallo. Pero me advierte èl miſmo por otra parte, que ſi no me alimento de ella, ni tengo en mi, ni puedo tener aquella vida ſobrenatural, en la qual conſiſte la ſantificacion, y la felicidad de los juſtos; luego es neceſſario, à qualquiera coſta, ſalir de el eſtado, en que vivo, para hacerme capàz de eſte alimento. Yo no puedo diſpenſarme en la obediencia de uno, ni otro mandamiento de eſtos dos; de el primero por el interès de Jeſu Chriſto; de el ſegundo por mi interès proprio. Si comulgo indignamente, profano el cuerpo de el Señor; y eſte es interès de Jeſu Chriſto, à que debo atender. Si no comulgo, ſoy homicida de mi alma,

pri-

privandola de lo que ſolo la puede ſuſtentar, y hacer que viva ; y eſte es mi proprio interès, que debo poner en ſalvo. Si como eſte pan de los Angeles, ſiendo pecador, y permaneciendo pecador, le como para mi condenacion. Mas por otra parte ſino le como, ciertamente perecerè. Luego ſolo tengo un partido, que tomar, y conviene neceſſariamente tomarle; y es mudar de vida, ſalir de pecado, volverme à poner en gracia de Dios, y ponerme en eſtado de comer eſte pan vivo, para que me ſea un pan que me vivifique. Porque aſsi ſatisfarè à lo que mira à la honra de Jeſu Chriſto, y con lo miſmo ſatisfarè à lo que mira à mi interès particular. Aſsi cumplirè todo lo que Dios pretende de mi, y es, que coma, y viva con eſte pan alimentandome de èl utilmente. Veis aì, digo, como diſcurrirà, y eſte diſcurſo, digo tambien, ſerà la cauſa, que le determine infaliblemente à ſu converſion ; pero ſi ſolamente ſe detiene en mirar ſu indignidad, ſe eſtarà ſiempre parado en los terminos de una vida llena de pecados, ſin reſolver nada en orden à ſu ſalvacion, y ſin dar un paſſo para convertirſe à Dios perfectamente.

Pues eſte principio, Chriſtianos, que el pecador debe aplicarſe à sì miſmo, es tambien de el que ſe deben ſervir los Miniſtros de Jeſu Chriſto, quando ſe emplean en ſu

inſ-

instruccion. Jamàs deben proponerle el uno de estos dos preceptos, que acabo de explicaros, sin hacerle acordar al mismo tiempo de el otro. Por què? porque el uno sin el otro solamente le serà inutil, y aun nocivo. Porque si le representais siempre al pecador el horroroso peligro de una Comunion indigna, sin hablarle jamàs de la necessidad de una buena Comunion, hareis que nunca comulgue contra el mandamiento de el Hijo de Dios: *Nisi manducaveritis carnem filii hominis, non habebitis vitam in vobis.* Al contrario, si solamente le hablais de la necessidad de comulgar, sin hacerle jamàs temer el riesgo de una Comunion indigna, le poneis en ocasion de comulgar muchas veces imperfectamente, y aun sacrilegamente, contra el precepto de San Pablo. *Probet autem se ipsum homo.* Y veis aì, amados oyentes mios, (permitidme que haga aqui una reflexion, en que estoy cierto, que os conformareis con mi sentir) veis aì el origen de todos los males, que ha producido la diversidad de opiniones, que siempre se han visto en la Iglesia, y muchas veces han dividido los entendimientos en orden à la practica de el Sacramento de nuestros altares: estrechando los unos su zelo à intimidar los pecadores para apartarlos de los sagrados misterios; y otros à darles confiança para que se lleguen à reci-

Ioan.6.

1.Cor.11

birlos, repitiendoles mil veces aquellas palabras terribles: *Qui manducat indigne, iudicium ſibi manducat, & bibit*: y convidandoles ſiempre los otros con aquellas palabras llenas de conſuelo: *Qui manducat hunc panem, vivet in æternum*: reduciendo los primeros toda ſu conducta à poner horror à las Comuniones indignas, y pareciendo que los ſegundos encaminan toda la ſuya à excitar en los corazones el deſeo de una Comunion ſanta; y aſsi no ſe unian perfectamente los unos, y los otros para la execucion de los deſignios de Jeſu Chriſto. Si ſe huvieran convenido entre sì, de la diverſidad de ſus ſentimientos ſe huviera formado un admirable temperamento, de que ſe huviera aprovechado la Igleſia, y fuera un gran medio para ſantificar los pecadores. Pero porque no ſe concordaban, y por ventura cada uno de ellos abundaba en ſu ſentido, ni los pecadores, ni la Igleſia ſacaban de aì el provecho que Dios pretendia. Porque los que no tenian en la boca ſino los anathemas de la palabra de Dios contra los abuſos de la Comunion, ſin decir jamàs coſa, que pudieſſe ſervir de atractivo para eſte Sacramento, iban poco à poco à deſtruir ſu uſo, y hacer que ſe deſaparezcan de la meſa de el Eſpoſo todos los convidados; pero tambien los que no penſaban ſino en dàr una idea grande de los frutos de la Co-

Ibidem.

Ioan. 6.

mu-

munion, y se proponian por fin el traer à la mesa de el Salvador un gran numero de convidados, se ponian à riesgo, como los siervos de la parabola, de traer à ella indiferentemente à los buenos, y à los malos. Lo que decian por una, y otra parte, podia ser verdadero, y no obstante, ni de una parte, ni de otra decian lo que avia de producir el cabal efecto de el Sacramento de Jesu Christo, porque no decian de èl mas que una sola parte. Pues què es lo que convendria? Esta es la juiciosa advertencia de el Santo Obispo de Geneva. Convenia decirlo todo, y juntar con las amenazas de los unos los convites de los otros. Convenia decir à los pecadores: temed el llegaros à esta santa mesa, y temed el no llegaros. Temed el llegaros, sino traeis el vestido nupcial, que es la gracia: y temed el no llegaros, porque solamente son excluìdos de ella los enemigos de Dios. El manjar que se os ofrece, serà mortal para vosotros, sino le sabeis discernir justamente con el espiritu de la fee; pero entended tambien, que es un manjar saludable, y que sin èl, ni el Hijo de Dios estarà en vosotros, ni vosotros en èl. Y assi temblad al recibir este alimento; porque un temblor respetuoso es una de las disposiciones necessarias para recibirle; pero temblad aun mas si no le recibis, porque no quereis traer la disposicion necessaria para

recibirle. Veis aì el modo con que se avia de hablar.

Y este es el lenguage, Christianos, de que usaron todos los Padres de la Iglesia, quando se explicaron sobre este punto. Como estos grandes hombres eran regidos de el espiritu de Dios, no pensaron en separar estas dos cosas, que sabian bien, que jamàs estuvieron separadas en la intencion de el Salvador de el mundo. Examinèmonos dice San Chrisostomo, y juzguemonos, no sea que participando el cuerpo de Jesu Christo, hagamos que vengan sobre nuestras cabezas brasas ardientes, esto es, la indignacion de Dios, y sus venganças; porque assi se explicaba este Padre, y bastaban estas palabras para inspirar horror en los Fieles que le oìan. Mas al mismo tiempo añadia lo que las suavizaba: no os digo esto para que no le participeis, no lo permita Dios! sino para empeñaros en que le participeis con las disposiciones, y segun las reglas, que la ley de Dios os prescribe.
Chrisost. *Hoc autem non dico, ut non accedatis; sed ut temerè non accedatis.* Porque asi como, proseguia el Santo, el participarle indignamente es arriesgarse à la perdicion, asi el no participarle es la ruina, y la muerte del Christiano. *Hanc sicut temerè accedere periculum est, ita omnino non accedere fames est, & mors.* Yo veo entre vosotros algunos, decia

San

San Aguſtin, que ſe retiran de la Comunion, porque ſe hallan pecadores: *Adverto nonnullos ex vobis Communionem declinare, id que ex conſcientia gravium delictorum.* Y yo, decia ſobre eſſo el Santo (importante deciſion de eſte Santo Doctor) yo los digo claramente, que ſi ſe paran preciſamente en eſſo, lo que unicamente hacen, es, aumentar el peſo, y el numero de los pecados, cometiendo ſobre los demàs un nuevo pecado, y privandoſe de el mas neceſſario, y ſoberano remedio. *Hoc eſt enim reatum congregare, & remedium declinare.* Pues yo os conjuro, hermanos mios, concluìa el Santo, que ſi alguno de voſotros ſe halla indigno de la Comunion, ſe aplique à hacerſe digno de ella; porque el que no es digno de eſte Sacramento no es digno de Dios. *Qua propter hortor vos, fratres, ut ſi quis ex vobis indignum ſe Communione Eccleſiaſtica putat, ſe dignum faciat.* Veis aì como hablaban los Padres. Pues lo que ellos decian general, y abſolutamente, es aun mas verdadero, reſpecto de eſte tiempo ſanto, en que el precepto de Jeſu Chriſto, determinado por el de la Igleſia, impone à los Fieles expreſſa, y particular obligacion de comulgar. Eſta es la celebridad de la Paſcua, para la qual nos debèmos preparar todos los dias de la Quareſma, y no puede ſolemnizarſe en la Chriſtiandad ſin co- Aug.

 mer

mer aquel Cordero, que es Jesu Christo? Porque amenazar en este tiempo à un pecador con la indignacion de Dios, si es tan temerario, que se atreva à comulgar en el estado de su culpa, y no amenazarle con la indignacion de el mismo Dios, sino dexa su pecado, y comulga para cumplir este mandamiento: *Nisi manducaveritis*, no es mas que instruirle à medias, y darle ocasion para fomentar su impenitencia con esse motivo. Es necessario significarle el orden de el Maestro, digno de el soberano Maestro, diciendole lo que el Salvador de el mundo embiò à decir por dos de sus discipulos à aquel hombre cuya casa avia escogido para celebrar la Pascua
Math. 26. en ella: *Magister dicit, apud te facio Pascha.* En vuestra casa, hermano mio (assi se le debe hablar à un pecador) en vuestra casa, ò por mejor decir en vos, se ha de cumplir el misterio de la Pascua, pues se llega el tiempo, en que Jesu Christo, que es la verdadera pascua de los fieles, quiere, y debe ser recibido de vos en el Sacramento adorable de la Eucharistia. No estais dispuesto para èl; mas por esso mismo se os anuncia con tiempo para que os dispongais, y para que os dispongais seria, pronta, y eficazmente. No ay para vos medio en este punto. Si os quedais en vuestro pecado, y no os disponeis, no podeis evitar el ser, ò profanador, ò desertor de Jesu Christo:

to: profanador si comeis esta Pascua sin estàr prevenido con una conversion sincera; desertor, si por no estàr dispuesto, y convertido no os hallais en estado de comerla. Pretender que se os ha hecho agravio en reduciros à este extremo, es querer censurar la conducta de la Iglesia, que es vuestra madre, y de Jesu Christo, que es vuestro Dios. Decir que este extremo os puede ser causa de abusos, es querer justificaros con vuestro mismo desorden, que consiste en abusar de todo, y aun de las cosas mas sagradas. Mas sea de esto lo que fuere, veis aqui la penitencia, con que la Iglesia, en virtud de el poder que tiene de atar, y desatar, tiene derecho de castigar vuestra desobediencia, segun los sagrados Canones, conviene à saber, con apartaros de su Comunion como à un miembro escandaloso, quando por la dureza de vuestro corazon, ò por una aficion obstinada al objeto de vuestra passion, llegais hasta separaros de la Comunion de el Cuerpo de Jesu Christo. No intenta con esso armaros algun lazo, ni exponeros al peligro de añadir pecado à pecado, sino como una madre zelosa ha pretendido obligaros indispensable, y necessariamente à lo mas sagrado, y juntamente mas saludable para vos, que tiene la religion Christiana, que professais. Para este fin es necessario romper vuestras prisiones, y salir de

essas ocasiones en que estais de vivir en pecado; pero à esto tira derechamente el precepto de la Comunion. Para esto es necessario arrancar la vista, que os escandaliza, es decir, retiraros de esse comercio, que es el escandalo de vuestra vida; pero esso mismo es por lo que debeis admirar el precepto de la Comunion, que os fuerça, por decirlo assi, à que hagais aquello, en que, segun Dios, debe consistir toda vuestra dicha.

Y à la verdad, què intencion ha tenido la Iglesia al establecer estas leyes rigurosas contra los pecadores obstinados, que desobedecen sus ordenes, y no se cuydan de celebrar la Pascua? Lo que ha querido la Iglesia ha sido obligarlos, necessitarlos, y pues que el mismo Espiritu Santo se explica assi, forçarlos de algun modo à purificarse por la penitencia, para merecer ser admitidos à la mesa
Luc. 14. de Jesu Christo: *Compelle intrare.* Veis aì la provechosa violencia, de que antiguamente se valia, y la fuerça santa, que hacia à estas suertes de pecadores. Porque no dexando, por ser pecadores, de ser Christianos, y hijos suyos, se prometia de su religion, y de su fee, que no serian tan obstinados, que se viniessen à esta mesa santa sin averse antes bien examinado à sì mismos. Tambien ellos, aunque pecadores, movidos de un religioso respeto, y de una veneracion profunda à este

Sa-

Sacramento, hacian con la mira de recibirle; lo que ſin ella jamàs huvieran hecho; quiero decir, que ſe veìan en ellos mudanças, y reformas, en las quales no huviera avido otro motivo, que los pudieſſe empeñar. Eſta obligacion de alimentarſe de la carne de un Dios, y por otro lado eſte horror de alimentarſe de ella indignamente, era lo que les convertia, era lo que les hacia tomar todas las medidas neceſſarias para volver à la gracia de Dios, era lo que arrancaba de ſus corazones las paſſiones mas dominantes. Voſotros me replicareis, que de eſſo nacian tambien los ſacrilegios: y yo os reſpondo, que no ay coſa tan ſanta, que no pueda profanarla el hombre; mas ſiempre es verdad, que el peligro de eſta profanacion no le eſtorbò al Salvador del mundo el obligar à todos los fieles à alimentarſe de ſu carne, debajo de la pena de una muerte eterna: y que la Igleſia ſu eſpoſa no ſe huviera conformado con ſus fines, ſi al miſmo tiempo que intima à los fieles el anathema de San Pablo, contra las comuniones indignas, no los eſtrechàra à la feliz neceſsidad de Comuniones utiles, y ſantas.

No obſtante, amados oyentes mios, mirad los dos eſcollos, adonde conduce oy el eſpiritu de el ſiglo, por no juntar eſtas dos verdades. Con tal, que ſe le perſuada à un pecador, y ſe conſiga de èl, que en lo exte-

rior cumpla con lo que debe hacer como Christiano, y que se llegue à los altares, se cree que es mucho lo que se ha ganado. Con esto, y con esto solamente se alaba su religion, no se duda de que està convertido, no ay cosa que no se prometa de su perseverancia: este es el primer escollo. Mas tambien por otro lado, con tal que se le dè à entender à un pecador, que no puede llegarse à comulgar, mientras se està en la costumbre de su pecado, se cree que està hecho todo: y si este pecador confessando su indignidad se està apartado de los altares, basta para quedar contentos, como si con esso huviera cumplido con toda la justicia. Con esto se le tolera, y se le sufre que viva en su vida desenfrenada. No diriais sino que con retirarse de la Comunion cubre todo lo demàs, y le es licito con esso vivir con impunidad, y segun todos los deseos de su corazon. De el primero de estos dos abusos, què se sigue? que aya entre los que comulgan tantos debiles, tantos soñolientos, tantos enfermos; y por valerme de el termino de S. Pablo, tantos que duermen
1.Cor.11 en sueño de la muerte. *Ideò inter vos multi infirmi, & imbecilles, & dormiunt morti.* Y con el segundo què sucede? que entre los que no comulgan aya tantos escandalosos, que estàn el dia de oy como en possessión de no dàr à la Iglesia muestra alguna de Christiandad;

dad ; pues la mueſtra mas eſſencial que nos diſtingue como Chriſtianos , ſegun el Apoſtol , es la participacion de el cuerpo de Jeſu Chriſto. De aì nace , que por un exceſſo de relaxacion , y por una preſcripcion infeliz, yà caſi no ſe eſtraña el vèr hombres , y mugeres de el ſiglo , que con notoriedad publica parece , que muchos años ha, libre ; y voluntariamente ſe han deſcomulgado à sì miſmos; y que con deſprecio de la religion no ſirven yà de nada aquellos canones, y leyes tan ſantas,que caſtigaban ſemejante deſorden. Deſcaecimiento , que tiene llenos de amargura à los verdaderos Paſtores , y los pone en inquietud , quando ſon teſtigos de la perdicion de tantas almas. Y todo eſto nace , vuelvo à decir, porque no ſe les inſtruye baſtantemente à los pecadores en lo que deben hacer,porque no ſe les hace que conozcan haſta donde ſe extiende ſu obligacion , porque ſolamente ſe les hace evitar un eſcandalo con otro ; el eſcandalo de una mala Comunion con el eſcandalo de la impenitencia, y de la irreligion; ò el eſcandalo de la irreligion,y de la impenitencia con el eſcandalo de la mala comunion: en lugar de hacerlos que entiendan bien, que no baſta quitar el uno , ù el otro eſcandalo, ſino que es meneſter juntamente preſervarſe de uno, y otro.

Porque eſte Sacramento, mi Dios,ſe inſti-

tuyò para los pecadores, como para los justos. Yo no digo para los pecadores impenitentes, ſino para los pecadores convertidos, para los que han mudado de vida, y ſe han reſtituìdo à la gracia. Quando eſtuviſteis en el mundo, adorable Salvador mio, no os dedignaſteis de comer en la meſa de los pecadores; ahora con una diſpoſicion, muy diferente, pero ſiempre con el miſmo eſpiritu, admitis à los pecadores que hacen penitencia en vueſtra meſa; y como entonces comiais en la de eſtos pecadores, que vueſtra gracia convertia, con mucho mas guſto, que en la de los Phariſeos hinchados, y ſobervios; aſſi puedo decir yo, para conſuelo de mis oyentes, y mio, que no ay Chriſtianos, que hallen en vos mas favorable acogida, que los pecadores, que ſe convierten, y dejan ſus culpas, por volverſe à allegar à vos. Pero eſto, como dixe, ſupone que ſon pecadores ſinceros, y proceden con buena fee: Porque ſi ſon mundanos, que ſe ciegan, y ſe liſongean, el imaginado reſpeto, que alegan para retirarſe del Sacramento de Jeſu Chriſto, no es razon que necesſita de aclararſe, ſino pretexto que es neceſſario deſvanecer: y es lo que intento en la ſegunda parte.

II. PARTE

No ay coſa mas ſutil que el eſpiritu de el

mun-

mundo, ni tampoco mas artificiosa para dàr à las cosas el color, y forma, que quiere, quando pretende deslumbrarnos, y engañarnos en el juicio que hemos de hacer para discernir los caminos de Dios. Porque en tal caso no ay motivo especioso, que no nos represente; y muchas veces nos dejamos engañar hasta llegar à persuadirnos, y à creer que aun retirandonos de Dios le honramos. Veis aqui, pues, el caracter de otros pecadores, de los quales he de hablar ahora, quiero decir, de aquellos pecadores, que preciandose de tener religion, y de obrar con espiritu de religion se engañan à sì mismos: y apartandose de el camino derecho, y llano de la verdad, se fabrican un error crasso de su imaginada humildad. Declarome. Dicen estos, y aun lo piensan assi, que se retiran de la comunion por respeto, porque convienen delante de Dios en que son indignos de ella. Mas yo mantengo, que este respeto en ellos es un respeto vano. Pretendo, y voy à hacer que vean con evidencia, que este respeto, segun ellos le practican, y examinandole segun sus circunstancias, es un respeto falso. Ultimamente añado, que es un respeto, que no tiene conformidad alguna con el que siempre han mostrado los Christianos verdaderos, quando se han retirado de el Sacramento de Jesu Christo, segun las reglas, y espiritu de la Igle-

Iglesia. Tres reflexiones importantes, con las quales intento, no confundirlos, sino confundir en ellos el espiritu de el mundo, que los ciega, y por llevarlos al precipicio, y à la perdicion, hace que aun en la misma indevocion relumbre un falso resplandor de devocion delante de sus ojos.

Digo que es un respeto vano; veis aqui la prueba. Porque què viene à ser lo que llamo respeto vano? Es un respeto, que no hace nada, que no tiene consequencia ninguna, con que nada se consigue, y no obliga à hacer alguna cosa para hacerse menos indignos de Jesu Christo, y de su Sacramento; el que deja al pecador con las mismas imperfecciones, y no le hace, ni mas constante, ni mas ajustado, ni mas virtuoso; en una palabra, es un respeto, cuya calidad es apartarse de la comunion unicamente. No es este evidentemente un respeto inutil, y sin fruto? Pues tal es el respeto de los pecadores, à quienes dirijo esta segunda instruccion; y si saben hacerse justicia à sì mismos, ellos seràn los primeros, que lo reconozcan. Y en efecto si el respeto que tienen, ò juzgan que tienen à Jesu Christo, fuera el verdadero motivo, que los retiràra de la comunion; este motivo à fuerça de obrar en ellos, y de hacer impresion en sus corazones, los empeñàra en alguna cosa mas, y por poca eficacia que tuviesse, por lo menos

nos ſe manifeſtària en ſu porte, que eſtàn movidos. Pues eſto es lo que de ningun modo ſe hecha de vèr, porque eſte motivo, ſi realmente los hiciera fuerça, què obraria en ellos? Adonde los llevaria la practica de eſte ſentimiento? A deſpegarſe de el mundo, pues el amor de el mundo por ſu confeſsion propria es el que los hace indignos de la meſa de el Hijo de Dios. Eſtando, como lo eſtuvieran, penetrados de la viſta de ſu indignidad, y reconociendo que eſta indignidad nace de una aficion infeliz, que tienen al mundo, à ſus mentiroſas alegrias, à ſus divertimientos poco Chriſtianos, y muy peligroſos, à ſus artificios, à ſu vanidad, y fauſto, què hizieran? Se privàran de eſtos divertimientos, ſe vedàran eſtos placeres, diſminuyeran eſte fauſto, renunciaran eſta vanidad, dexaran eſſos artificios; y con eſte ſacrificio perfecto, que de todo hicieran à Jeſu Chriſto, de indignos de alimentarſe de ſu carne, empezàran à hacerſe dignos de ella. Eſtas ſon las pruebas ſolidas que dieran, ò le debieran dàr de ſu reſpeto. Pero nada de eſto hacen, y à juzgar de ellos ſegun ſus obras, no ſe puede creer, que tienen aun la menor diſpoſicion para ello. Antes ellos miſmos, ſi me valiera de el teſtimonio de ſus conciencias, confeſſarian, que ſe hallan muy diſtantes de hacer eſto. Luego no es verdad, que eſte motivo los hace fuerça,

ça, como lo pretextan ellos: luego no ès este respeto el que los retira de los mysterios divinos. Pues què es? Yà lo dixe, y lo vuelvo à decir. Una aficion obstinada, que tienen al mundo, y à lo que se llama mundo. Son de el mundo, y Jesu Christo no es conforme al gusto de este mundo, que Dios reprueba. Aman al mundo mas que à Jesu Christo, y veis aì por lo que dexan à Jesu Christo por el mundo. Esta apariencia de respeto es solamente un velo con que se cubren, y con que pretende el amor proprio su honra. Y en rigor es el mundo, de el qual estàn posseìdos, y les inspira para la Comunion esta frialdad, esta tibieza, digamoslo mejor, esta desgana.

Y esto es lo que el mismo Salvador nos quiso dàr à entender en la parabola de los convidados, que no hicieron caso de venir al festin, porque tenian ocupados sus espiritus, y corazones con otros cuidados. Con esta bien notable diferencia, dice à qui S. Agustin, que los convidados de la parabola por lo menos confessaron de buena fee las razones, que los detuvieron; pero estos pecadores, de que tratamos, afectan el no conocer, y encubrirse à sì mismos la causa de su desorden; valiendose siempre de este pretexto vano, que siendo indignos de comulgar, lo mejor para ellos es abstenerse, consolandose interiormente, como si con esso honràran à

Je-

Jesu Christo, y como si algun dia Jesu Christo los huviera de premiar, porque se apartan de sus altares, para gozar con mas reposo, y mas libertad de los divertimientos de el siglo. Porque veis aì, amados oyentes mios, hasta donde llegã su ceguedad. Y para convencerlos, añadia S. Chrisostomo; (esto no parece que tiene replica) para convencerlos de que en ellos este imaginado pretexto es solamente pretexto, y no es razon; la prueba es, que por comulgar menos, no por esso comulgan mas dignamente, es decir, que quando comulgan, no se disponen mejor, no se examinan con mayor cuydado, no se retiran mas de el mundo, y si puedo explicarme assi, para recibir en su casa à Jesu Christo no son mayores los gastos que hacen, persuadiendose con una maxima la mas engañosa de quantas ay, que el comulgar poco, sin añadir mas, les ha de servir de merecimiento, y aun tambien, que esse es todo el merecimiento: y con un error visible, que nó acaban de entender, miden todo el respeto que observan con este misterio divino, no con mayor cuydado de sì mismos, no con mayor fidelidad en el cumplimiento de sus obligaciones, nò con mayor exaccion, ni con vida mas ajustada, sino con la distancia, y espacio de tiempo, que guardan entre una, y otra comunion. *Non munditiam animi, sed in-* Chrysost.

tervalla temporis longioris meritum putantes. Señal infalible, dice este Padre, de que ni es humildad, ni respeto, sino una pura ilusion de el espiritu de el mundo, que los engaña.

Pues yo digo, Christianos, que es de suma importancia quitarles este pretexto. Mas como? Atended, si gustais. No facilitandoles la comunion, ni convidandoles à ella, mientras viven empeñados en una vida mundana. Sè muy bien lo que la dignidad de este Sacramento pide de un alma fiel; y desdichado de mi si en la mayor accion de la Christiandad, y en las disposiciones, que es necessario traer para ella, viniera yo jamàs à abrir puerta para las mas leves relaxaciones. Lo que llamo quitar à un alma mundana este pretexto, es obligarla à hablar como debe, y à que no diga: yo me retiro de el cuerpo de Jesu Christo, porque le respeto, sino que diga con mas razon: yo me retiro de èl, porque soy un alma libre, y no quiero sujetarme à las leyes santas, que mi religion me prescribe para llegarme à èl. Me retiro de èl, porque soy un alma distraìda, que no pienso sino en el mundo, y en mis placeres. Me retiro de èl, porque soy un alma cobarde, y no tengo aliento para hacer, ni emprehender nada por mi salvacion. Me retiro de èl, porque tengo en los negocios temporales un ardimiento, que

que me ſeca el corazon, y me endurece para con Dios. Me retiro de èl, porque no puedo reſolverme à mortificarme, ni ha hacerme la mas leve violencia. Me retiro de èl, porque quiero vivir ſin regla, y ſegun el capricho de mi genio. Obligar, digo, à los mundanos, à que confieſſen eſto, moſtrarles en conſequencia de ello el deſorden de ſu proceder, de la injuria que hacen à Jeſu Chriſto en hacer tan poco caſo de ſu adorable Sacramento; hacerlos que entiendan bien, que Jeſu Chriſto, no ſolamente no tiene eſſo por honra ſuya, ſino que antes es ultrajarle, irritarle, y hacerſe uno de ſu parte digno de aquella terrible maldicion, en que remata ſu Mageſtad la parabola de el Evangelio: *Dico autem vobis, quod nemo virorum illorum, qui vocati ſunt, guſtabit cœnam meam.* Mi meſa eſtà à punto, y diſpueſta para ellos; mas ellos han buſcado pretextos para retirarſe, pero yo ſabrè caſtigarlos bien ſu delito; porque os digo, que ninguno de ellos ſerà admitido al ſagrado convite, que los avia preparado. Veis aqui el modo de deſengañarlos de la iluſion peligroſa, que los ciega. Quantas veces, amados oyentes mios, ſe ha cumplido à la letra eſta prediccion de el Salvador, aunque no ſea, ſi aſsi os parece mas que prediccion cominatoria? Y quantos Chriſtianos, por aver dexado en vida el uſo de la comunion, Luc. 14.

 por

por justo, y secreto juicio de Dios han sido privados de ella en la muerte. Pero passèmos adelante.

No solamente es respeto vano, sino falso: por què? Porque no està acompañado de dos condiciones essenciales, que debe tener. La una es el dolor, y dolor vivo de estàr apartado de el cuerpo de Jesu Christo; la otra es el deseo, y deseo ardiente de llegarse à èl: dos condiciones, que son inseparables de el verdadero respeto; mas no las hallarà el mundano en su corazon, si quiere entrar bien dentro de sì mismo. Dolor vivo de estàr apartado de el cuerpo de Jesu Christo; porque si yo honro à Jesu Christo del modo que debo honrarle; si tengo con Jesu Christo aquel afecto respetuoso, de que me precio, debo mirar, como sumo bien mio, estàr unido con èl en esta vida: digo unido especialmente con èl, por medio de el Sacramento, que èl mismo instituyò, para mantener una union inefable, y santa conmigo: de donde por la misma regla se sigue, que debo mirar como sumo mal el estàr separado de este Sacramento, cuya participacion es la prenda de mi bienaventurança, ò por mejor decir, es una bienaventurança anticipada. Y esto es lo que tan bien comprehendia San Chrisostomo, quando decia, hablando de la comunion: *Unus sit vobis dolor hac esca privari*. Vuestro principal do-

Chrisost. hom. 60. ad pop. Antioch.

lor,

lor, hermanos mios, ò por mejor decir, vueſtro unico dolor, ſea el eſtàr privados de eſte alimento celeſtial, que es la carne de Jeſu Chriſto. Vueſtro unico dolor: *Unus dolor*, porque en ſu comparacion, què ſon las demàs coſas que os afligen? Pues ſi es verdad, que tengo al Sacramento de Chriſto todo el reſpeto que ſe le debe tener, y todo quanto quiero dàr à entender que le tengo, nada debe cauſarme mayor deſconſuelo, ni mayor dolor, que el verme privado de eſte manjar divino; y eſto es lo que me ha de dàr mas ſentimiento, que quantas pèrdidas, y deſconſuelos ay en el mundo. El penſamiento de que eſtoy ſeparado de Dios, debe, ſi tengo fee, cauſarme un ſumo temor, y una afliccion de eſpiritu, ſemejante à la que ſintiò Eſau, quando ſe viò excluìdo de la bendicion de ſu Padre; y por ay entro, como Chriſtiano, en el ſentimiento de San Chriſoſtomo: *Unus ſit vobis dolor hac eſca privari.*

Eſte dolor es mas vivo aun, ſi puedo reprehenderme à mi miſmo, por ſer yo quien me aparto de èl por mi infidelidad, quien me aparto de èl por una terca aficion al objeto de una paſsion infame, à cuya eſclavitud me he ſujetado, y quien me aparto de èl, por no quererle hacer à Jeſu Chriſto el ſacrificio, que aguarda de mi. Mas que redoble tan grande ſentimiento, ſi comprehendo la infe-

licidad de una separacion tan triste! Quando la Iglesia practicando con los primeros Christianos todo el rigor de su disciplina los apartaba de la Comunion por algun tiempo, què hacian ellos, y què sentimientos eran los suyos. Los Padres nos enseñan, que caìan en la mas profunda tristeza, que gemian, suspiraban, derramaban arroyos de lagrimas, y miraban este estado como una reprobacion temporal. De este modo, aunque estaban apartados de Jesu Christo, mostraban su respeto, y un respeto solido para con èl. Mas estos mundanos de que hablo, han sentido jamàs las impressiones de este christiano, y religioso dolor? Apelo al testimonio de su corazon, y atestiguo esta verdad con ellos mismos. Quando estàn apartados de la Comunion, con què tranquilidad no llevan este desvio? Con què indolencia no se vèn separados de el Dios de su salvacion? Con què insensibilidad no se acostumbran à este retiro, no solamente llegando à no sentir afliccion, sino aun à hallar en esso mismo su consuelo? La comunion, en la corriente de su vida mundana, les sirve de una carga muy pesada, y se descargan de este peso: la comunion turba, ò interrumpe sus vanos placeres; y por gozarlos sin interrupcion, y sin inquietud la dexan: fuera menester para comulgar vivir con mas cuydado, y reprimirse à
sì

sì mismos; y tienen por mas conveniencia el no comulgar, y abstenerse de la mesa sagrada. Con estas disposiciones me persuadiràn, que tienen el respeto verdadero, que se debe al cuerpo de Jesu Christo, y à su Sacramento? Y si aun pretenden persuadirlo, no tengo yo derecho para no creerlos?

Es respeto falso, porque no està acompañado de algun deseo de la comunion. Esta es otra prueba contra ellos. Para entender esto, observad, Christianos, bien lo que añado: el respeto que debo tener à Jesu Christo, puede alguna vez empeñarme, en retirarme de la comunion por algun tiempo; mas no debe jamàs, si es verdadero, apagar en mi, ni aun disminuir el deseo de la comunion. Al contrario en un sentido, debo desear con mas viveza la comunion, quanto mas indigno de ella me conozco. Por què? Porque es evidente, que por lo menos en este deseo ay algun recurso contra mi indignidad. Y en efecto, este deseo es el medio con que me vuelvo à Jesù Christo, y en fuerça de èl procuro otra vez llegarme à èl. Este deseo es el que me hace buscar todos los medios para esse fin, por èl venço todos los estorbos, y soy fiel en executar todas las resoluciones. Mientras dura en mi este deseo, dura tambien el principio de la vida, y no ay cosa de que yo no sea

capàz, como al contrario cessando este deseo estoy como muerto, faltandome todos los sentimientos, que me llevan à Jesu Christo, y me instan para que me vuelva à èl: de donde se sigue, que no solo subsiste mi indignidad, sino que es como llegar à ser consumada el apagarse este deseo: Es una indignidad consumada, cuyas horrorosas consequencias no temia exagerar San Ambrosio, quando decia, que la pèrdida de este deseo no era menos, que un presagio de la futura reprobacion. Ah! Señor, decia el Santo, este pan adorable de la Eucharistia es de el que està escrito, que pereceràn todos los que se alexan de vos: esto es, que apartareis de vos à todos los que pierden el deseo de unirse con vos: *Domine, de hoc pane scriptum est;* S. Amb. *omnes qui elongant se à te peribunt.*

Assi lo entendian perfectamente los primeros fieles. Vuelvo otra vez, ò su exemplo; y por mucho que insista en proponeroslе, no serà demasiado. Porque esta es la razon de que al estàr privados de el uso de los sagrados misterios, y de la comunion mostraban una ansia tan viva, y tan ardiente, de ser restablecidos en èl. Por esta razon le pedian con tanta instancia, y postrados à los pies de los Sacerdotes los conjuraban por las entrañas de la misericordia de Jesu Christo, que les abreviassen aquellos dias infelices, en que vi-

vivian ſeparados de ſu Salvador. Para eſto ſe valian de la interceſsion de los Martyres; y en eſto, dice San Cypriano, moſtraban ſu reſpeto; y que ſu reſpeto era verdadero. Pero què es lo que hace el mundano? Contentandoſe con ſerles ſemejante en eſta triſte ſeparacion, ponen poco cuydado en imitarlos en lo reſtante; y confundiendo con la comunion el deſeo de comulgar renuncian lo uno, y lo otro, y no le queda para con el Sacramento de Jeſu Chriſto, ſino una indiferencia, que debiera infundirle horror. Porque veis aì, amados oyentes mios, lo que tan amargamente lloraban los Padres de la Igleſia; veis aì lo que miraban como una de las plagas, y como una de las infelicidades mayores de ſu ſiglo; veis aì con lo que daba en cara San Chryſoſtomo con tanta fuerça al pueblo de Antiochia. Què verguença, les decia el Santo, hermanos mios, es vèr vueſtra frialdad, quando ſe os habla en recibir al Santo de los Santos? Se trata de un expectaculo en vueſtra Ciudad? Es una gran multitud de voſotros la que và corriendo à èl; pero nada baſta para atraheros, quando ſe intenta, que vengais à tener parte en el ſacrificio de nueſtros altares. Todas vueſtras plazas publicas, todos vueſtros amphiteatros eſtàn llenos; y la meſa de Jeſu Chriſto eſta vacia. En vano eſtamos de continuo en ella para diſtribuiros

los

los dones celestiales : ninguno de vosotros se pone delante. Jesu Christo en persona os aguarda, y està desamparado de todos. Unas veces les representaba este Padre el ansia, con que concurrian à oìr sus sermones, al mismo tiempo que era tan tibia la que mostraban de recibir de sus manos la prenda preciosa de su bienaventurança. Otras veces se lamentaba de su dureza para con este Sacramento de amor. Otras les ponia delante de los ojos las funestas consequencias de este respeto mal entendido, de que se querian valer, y del abuso que hacian de èl. Imaginad, amados oyentes mios, que es aun el mismo San Chrysostomo el que os habla en este lugar, pues efectivamente es el mismo; ò dad gracias al cielo, porque desde entonces le inspiraba à este hombre grande lo que debe confundir el dia de oy vuestros yerros, dignos de que se os tenga lastima, pero perniciosos.

Dixe por ultimo, y en parte acabo de mostrar, que el respeto en que estrivan los mundanos para apartarse de la comunion, no tiene conformidad alguna con el de los primeros siglos de la Iglesia. La prueba de esto es sensible. Porque en aquellos siglos floridos de la Christiandad, todo el tiempo que estaba un pecador separado de el cuerpo de Jesu Christo, vivia en los exercicios de una penitencia trabajosa, à que èl mismo se condena-

ba,

ba, y à cuyos rigores se sujetaba con aliento; y esta penitencia, segun las leyes de la Iglesia, no era una ceremonia pura, pues consistia en austeridades muy penosas. La abstinencia, y el ayuno, el saco, y la ceniza, el cilicio, y las aflicciones de el cuerpo la acompañaban inseparablemente. Y esto para mostrar lo que el pecador honraba à Jesu Christo, pues venia bien en sujetarse à exercicios tan rigurosos, y darle una satisfaccion como essa à costa de sì mismo. Pues confessemosslo para nuestra confusion: semejantes pruebas, ni son del gusto, ni de la devocion de los mundanos. Sea el que se fuere el respeto, de que se precian, con Jesu Christo, no quieren que les tenga tanta costa. Ciegos con el espiritu de el mundo, digo con aquel espiritu de delicadeza, pretenden dàr una satisfaccion, que les tenga mejor cuenta. Toda su penitencia pàra en no comulgar, y esta penitencia no los desacomoda. Està tan lexos de desacomodarlos, que se acomoda à sus inclinaciones, les dà ocasion para vivir con mas libertad, digamosslo mejor, con mayor soltura. Porque veis aì à lo que lleva el pretexto de este fingido respeto; y pluguiesse al cielo, que fuesse una chymera, y no una verdad, lo que intentò aqui destruìr. Acabo, y me falta que mostrar, q̃ es un escandalo en el pecador hipocrita este imaginado respeto. Esta es la tercera parte.

III.

III. PARTE.

Es una maxima comunmente recibida, que lo que en sì mismo es bueno, no lo es siempre mirando al principio de donde nace, y una de las reglas de la prudencia humana es tener por sospechosas las mismas cosas mas saludables, quando descubrimos, que està inficionada, y emponçoñada la fuente de donde proceden. Pues podèmos, y aun debèmos tambien aplicar esta regla à lo que concierne à la Religion, y à los exercicios de piedad. No sè, Christianos, si aveis hecho alguna vez una reflexion, que me ha parecido muy solida, y estoy cierto de que comprehenderèis aun mejor que yo su verdad, conviene à saber, que quando se han levantado contiendas en la Christiandad sobre la anchura, ò el rigor de la disciplina, ciertos licenciosos de el mundo casi nunca han dexado de declararse por el partido de el rigor; no para abrazarle, y seguirle en la practica: disposicion, de que estaban muy distantes, sino por un proceder de capricho, para tener el gusto de hablar en esse punto, ò por un oculto interès, para servirse de èl como de un velo proprio para encubrir otros designios. Assi se han visto tantas veces hombres por otro lado empeñados en los desordenes mas infames; hom-

hombres igualmente estragados en el espiritu y en el corazon, vanos, sensuales, y amantes de sì mismos, que han sido los primeros, y los mas ardientes en la apariencia, en explicarse à favor de la reforma, y en mantenerla. Assi se han visto mugeres demasiado conocidas por lo que avian sido, y por ventura por lo que eran aun; mugeres à las quales lo passado por lo menos las debia cerrar la boca, que han venido à ser las mas eloquentes en el punto de el estrago de las costumbres, y no hallan cosa que les parezca bastantemente exacta, ni bastantemente rigida en la policia de la Iglesia, y continuamente apelan de ella à los canones antiguos en el rigor, con que en su institucion primera se observaban. Pero este zelo de la pureza de las costumbres, y de la perfeccion de la Christiandad no es loable en un Christiano? Si, responde S. Bernardo: mas quanto es en un Christiano loable, tanto por no decir mas, es equivoco, y dudoso, en un dissoluto; y debo, segun el precepto de Jesu Christo, desconfiarme de èl, como de la mas peligrosa hypocresìa.

Pues lo que reparaba en general Sàn Bernardo en lo que toca à la pureza, y regularidad de las costumbres, se ha verificado aun mas particular, y sensiblemente, y cada dia se verifica en lo que toca à la comunion. Porque què es lo que sucede? Vosotros lo sabeis:

beis: se ha hablado, y con razon, de los abusos, que se cometian, ò podian cometerse en la frequencia de el Sacramento de el altar, de la suma facilidad, que era de temer huviesse en admitir los pecadores à recibirle, de la necessidad de apartar de èl por algun tiempo à ciertas almas, que no se aprovechaban de su uso, y de la prudencia, con que debian gobernarse los pastores en este punto. Todo esto era bueno, santo, y edificativo; y yo no dudo (atended, si gustais à lo que voy diciendo) no dudo, que los verdaderos fieles, movido de el interès de Dios, y de su Iglesia, han tenido muy puras las intenciones al mostrar su zelo en esta materia. Mas lo que me assombra es, que unas personas de un caracter totalmente contrario, quiero decir, los licenciosos de el siglo, ayan pretendido ser de este partido, y que ingeriendose en una causa, que por parte ninguna les tocaba, se ayan mostrado à veces los mas activos, y ardientes en encarecer el respeto debido al Sacramento de Jesu Christo, y à su cuerpo adorable. Lo que me assombra es, que hombres, que entre los que entienden, passaban por de poca religion, hombres embueltos en los ultimos desordenes, ayan afectado el hablar con mas calor contra las comuniones frequentes, se ayan escandalizado mas al descubierto en esta materia de las menores anchuras reales,
à

ò imaginarias, y ayan entrado en esta question como en interès proprio. Veis aì lo que me ha admirado siempre.

Porque al fin, este zelo de donde puede nacer? Siendo, como los supongo, impios, no tienen para con las demàs obligaciones de la Christiandad sino un oculto desprecio; pero en orden à esta usan de el lenguage de los espirituales, y perfectos; Luego es necessario, que en ello tengan puesta la mira en algun proprio interès, y vosotros sois muy advertidos para no dàr desde luego en lo que este interès consiste, pues es facil de conocer, y por lo menos es cierto, que hablando de esse modo se ponen en possession de vivir desenfrenadamente, no solo con seguridad, mas tambien, si puedo explicarme assi, con honra. Porque son, vuelvo à decir, aquellos hombres, que San Pablo pintaba à Timotheo, hombres estragados en el principio de sus acciones, y cuya fee està como apagada; hombres, que tienen por pesado todo exercicio de religion, y pretenden descargarse de èl. Con todo esso, porque no ignoran, que la comunion se ha mirado siempre como caracter especial de la Christiandad, y el abandonarla à cara descubierta, fuera una especie de apostasìa, que cõ dificultad, pudieran mantener; por no llegar à esse extremo, y sacudir por otra parte el yugo, que los incomoda,

se

se hacen un velo de religion de su misma irreligion, (yo no sè si me explico bien) y sacan la cara por esta maxima, que tira à desviarnos de Jesu Christo por un sentimiento de temor, y de respeto, para que assi no se pueda hacer diferencia de ellos, y de los Christianos mas ajustados, pues hablan como ellos, y parecen tan zelosos como ellos.

Pues mi intento es, que este lenguage en boca de un licencioso no sirve sino de escandalizar à los flacos. Porquè? Dadme aun un momento de atencion: porque viene à parar en dos cosas igualmente perniciosas, conviene à saber, en desacreditar igualmente las buenas, y las malas comuniones: esta es la primera; y en apartar las almas no solamente de la comunion, sino universalmente de quanto ay santo en la religion; esta es la segunda. Digo en desacreditar igualmente las buenas, y las malas comuniones, porque como discurria excelentemente San Juan Chrysostomo, si al censurar la piedad fingida ay siempre peligro de desacreditar la verdadera; le ay mucho mayor, quando el que se introduce en ello, es un espiritu impio, à quien no se le dà nada de confundir la una con la otra: ò por mejor decir, que no se declara contra la una, sino porque secretamente es enemigo de la otra; y està tan lexos de tener la cautela necessaria para discernir lo verda-
de-

dero de lo falso, que parece no tira à otro blanco, que destruìr con lo falso lo verdadero. Pues lo que decia de la devocion este Padre, puedo yo decir con razon; en lo que toca à la comunion, y la misma experiencia lo confirma. Si es de temer, que al condenar las malas comuniones se condenen tambien las buenas, mucho mas lo es, quando el que se hace censor de ellas, es un espiritu pervertido, que no tiene ninguna atencion verdadera, ni à las buenas, ni à las malas, y no hace caso de el perjuicio de las unas, quando declama contra las otras.

Y en efecto, en què pàra el zelo malicioso, contra que voy hablando, el zelo, digo, contra que voy hablando, en los impios de el siglo, que se sirven de èl, y por esse camino inquietan las almas inocentes, y justas? A què se reduce este zelo? A hacer en la Iglesia de Dios lo que antiguamente hacian los hijos de el Sumo Sacerdote Helì, que retrahian à los hombres de el sacrificio: delito que detestaba el Señor, y fuè causa de que le reprobasse: *Peccatum grande nimis, quia detrahebant homines à sacrificio Domini*: O yà, si os gusta mas, à renovar lo que hicieron despues los Phariseos, à los quales por esta causa los decia con indignacion el Salvador de el mundo: ay de vosotros, que cerrais à los demàs el Reyno de Dios, porque no entrais 1.Reg.2.

en èl vosotros, y estorbais à los que preten-
Math.23. den entrar: *Vos enim non intratis, nec introeuntes sinitis intrare.* Imagen sensible de lo que cada dia se vè cumplido en la persona de estos mundanos, que aviendose apartado à sì mismos por la dureza de su corazon de el misterio divino, en que, segun el pensamiento de San Cyrilo, nos està patente el Reyno de Dios, quisieran, si les fuera possible, excluìr de èl à todos los demàs. Veis aì en lo que se emplean, y aun lo que consiguen, quando murmuran de las personas, que tratan de virtud, sobre sus comuniones, censurando su vida, satirizando su proceder, dando bulto à sus mas leves defectos, no perdonandoles nada, y teniendo por delito quanto hacen. San Agustin, con todo su entendimiento, no se atrevia à condenar el uso de comulgar todos los dias. Un mundano temerario, y ciego en las cosas de Dios, le condena ossadamente, y sin dudar. El Concilio de Trento deseaba vèr la frequente comunion restablecida en la Iglesia; y el mundano quisiera por el contrario exterminarla, y destruirla. No penseis, amados oyentes mios, que pretendo por esto justificar qualquier frequencia en la comunion: ay algunas, de que me lamento, pero dexo à Dios el juicio de ellas: Quiero decir, ay comuniones frequentes, pero infructuosas; frequentes, pero ti-

bias; frequentes, pero muy poco edificativas, y aun tales, que pudieran escandalizar mas que edificar. Podrà ser, que hable de ellas en otro discurso, y vereis bien, que mi intencion no ha sido jamàs apoyarlas. Por lo demàs, he dicho, que dexaba à Dios el juicio de ellas, porque tanto como temiera decir algo, que favoreciesse semejantes comuniones, juzgàra, que faltaba à lo que debo, si tocàra lo mas ligeramente en las comuniones frequentes, pero fervorosas. Aquellas deshonran à Jesu Christo, pero estas le glorifican; y como fulminaria un anathema, contra qualquiera, que aprobasse las comuniones imperfectas, y vanas, asi le fulminarè siempre contra la soltura, quando se levantàre contra aquellas, que conducen à la santidad las almas, y de las quales el Hijo de Dios saca su gloria. Quien pudiera decir à quantos Justos ha apartado el demonio con este solo artificio de los altares? A quantas esposas de Jesu Christo ha inquietado en sus comunicaciones santas con el celestial esposo? A quantas comuniones, de que se huvieran regocijado los Angeles en el Cielo, ha puesto un genero de entredicho en la tierra?

Digo mas: de el retiro de la comunion, si no se pone cuydado en guardarse de èl, passa el escandalo hasta abandonar, y dexar todos los exercicios mas santos, que se practican en

la Chriſtiandad, y eſte es el ſegundo reparo de San Chriſoſtomo. Porque ſupueſto eſſe principio de una humildad falſa, y mal entendida, què conſequencias no ſe pueden ſacar de èl? Y à què exercicio de virtud no tiene un alma fiel tentacion de renunciar? No ſois digno, dice San Chriſoſtomo, de llegaros à la meſa de Jeſu Chriſto, y ſois digno de entrar en el Templo de Dios? Y ſois digno de hacer oracion, y de invocar à Dios? Y ſois digno de oir la palabra de Dios? Y ſois digno de ſer admitido à penitencia, y al tribunal de la miſericordia de Dios? Y ſois digno de cantar con la Igleſia las alabanças deDios? Y ſois digno de aſsiſtir al ſacrificio, que ſe ofrece à Dios? Luego por la miſma razon ſe avrà de abandonar todo eſto, y la viſta de vueſtra indignidad, ſi puedo explicarme aſsi, os avrà de tener en una eſpecie de excomunion, en la qual en nada de lo que ſe llama culto, y obligacion chriſtiana tendreis parte.

Chriſoſt. *Sum, inquis, indignus communione altaris: ergo & illa quoque communione, quæ in precibus eſt: ergo & illa, quæ in verbo Dei eſt.* Aſsi concluìa eſte Santo Doctor; y ſin hablar de aquellas almas ſencillas, cuya ſimplicidad puede ſer engañada con eſta iluſion: veis aì el fruto, que los licencioſos quiſieran ſacar de ella. Les fuera de gran guſto el eſtender à todas las obligaciones chriſtianas eſtas palabras
de

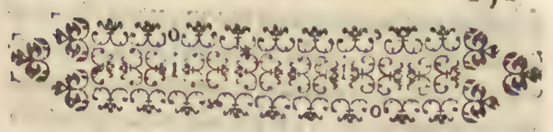
de el Centurion, explicadas, y viciadas, segun su sentido: *Domine, non sum dignus.* Y como se valen de ellas por parecer con ser tan desenfrenados, humildes, y religiosos en no comulgar: assi passando mas adelante se dieran el parabien de aver hallado medio de no assistir jamàs en nuestras Iglesias por respeto, y de librarse por respeto de todas sus obligaciones. Pues este, es, amados oyentes mios, el escandalo à que era menester hacer guerra. Perdonadme, si hablo de èl con alguna vehemencia: me mueve el interès de Jesu Christo, y de su religion. Que los Prelados de la Iglesia hagan leyes, y ordenanças, contra los abusos de la comunion; esso es lo que les toca, y lo que yo respetarè siempre. Que los Sacerdotes, y Pastores de las almas, se apliquen à poner remedio en ellos; esse es su ministerio, y para esso los ha establecido Dios. Que aun los particulares contribuyan à este fin, segun la medida de la gracia, que Dios les ha comunicado, empezando por sì mismos antes de estender su zelo à los otros, esto es lo que siempre me serà de edificacion. Mas que unos mundanos, unos impios, ciegos en las cosas de Dios; unos hombres por ventura sin fee, intenten decidir la cosa mas importante, que ay en la religion, arreglarla, mezclar en ella sus errores, sus interesses, su impiedad; esto es lo que

siempre condenarè, y en lo que sacarè la cara contra ellos. Apliquemonos, hermanos mios, (con vosotros hablo, Sacerdotes de el Dios vivo, y Ministros de sus altares, seculares, ò regulares) apliquemonos à preparar al Señor un pueblo perfecto. Trabajèmos unidos con los lazos de la Caridad para convertir à los pecadores, para perficionar à los Justos, para purificar las almas fieles, para hacerlas dignas de el Sacramento de Jesu Christo. Veis aì en lo que nos debèmos emplear: veis aì el blanco, que nos debèmos proponer. Porque yo os lo digo, hermanos mios, jamàs avrà en la Iglesia santidad, jamàs estarà la Christiandad bien reformada, sino por el buen uso de la comunion. Discurramos quanto quisieremos, siempre serà necessario volver à parar en estas adorables palabras del Salvador: si no comiereis la carne de el hijo de el hombre, no tendreis vida en vosotros: *Nisi manducaveritis carnem filij hominis, non habebitis vitam in vobis*: al contrario, quantos comieren este pan, viviràn eternamente: *Qui manducat hunc panem vivet in æternum.* Viviràn en este mundo por la gracia, y en el otro mundo por la gloria, &c.

Ioan 6

***

SER-



SERMON
PARA EL VIERNES primero de la Quaresma.

Sobre la limosna.

Cum ergo facis eleemosinam, noli tuba canere ante te, sicut hipocritæ faciunt in Synagogis, & in vias, ut videantur ab hominibus.

Quando dàs limosna, no hagas que resuene la trompeta delante de ti, como lo hacen los hipocritas de las Synagogas, y en los lugares publicos para ser honrados de los hombres. S.Matth. cap.6.

MONSEñOR.

Si el Evangelio condena aquellas almas vanas, que pretenden contentar su sobervia, y hacerse reparables en sus limosnas; tam- El Duque de Orleans, hermano unico de el Rey.

 bien,

bien, y con mucha mas razon, y mucho mayor rigor debe condenar aquellas almas endurecidas, que dexan ſin compaſsion padecer à tantos pobres, ſi los vèn caſi reducidos à los ultimos extremos, ſin cuydar de aſsiſtirlos en ſus miſerias, ni de remediar ſus neceſſidades. Por què no es eſte deſorden mas digno de condenarſe, que aquel? Què aprovecharà, Chriſtianos, enſeñaros la intencion, que debeis tener al dàr la limoſna, quando, ò no eſtais inſtruìdos, ò por lo menos moſtrais en la practica lo poco perſuadidos, que eſtais de la obligacion indiſpenſable, que teneis de hacerla?

Quando la ley de Dios no nos lo ordenára, era neceſſaria mas ley, que los ſentimientos naturales? Y vea aqui Vueſtra Alteza, Señor, las felices diſpoſiciones, que V. A. Real recibiò en ſu nacimiento, y ha cultivado deſpues con tanta diligencia. Si los Principes ſon unos retratos de Dios, y la miſericordia una de las ſeñales primeras de la divinidad, puedo decir que vemos en V.A. Real los mas bellos raſgos de eſte primoroſo modelo. Porque vemos, Señor, en ellos un Principe bienhechor, en quien la inclinacion que predomina, es la de obligar, y hacer favores: un Principe liberal, y magnifico, que tiene ſu guſto en diſpenſar ſus dones, y pone ſu grandeza en derramarlos no menos ſobre los

los pequeños,que ſobre los grandes: un Principe que gana las voluntades, un Principe afable, que con un porte que prenda; con la franqueza con que recibe, con un roſtro, en que eſtà pintada al vivo la afabilidad, inſpira à los que le tratan de cerca tanta confiança, quanto es el reſpeto,y veneracion,que les imprimen la pompa de la Corte, el luſtre de ſu nacimiento, y la dignidad de ſu perſona: Un Principe miſericordioſo,y compaſsivo, ſiempre pronto para eſcuchar las ſuplicas humildes de los afligidos, y ſiempre diſpueſto para tomar en las manos ſus cauſas, y defender ſus intereſſes. No ſon eſtos, Señor, aquellos elogios eſtudiados, que dà à los Principes la liſonja,y muchas veces mas,que lo que ſon,explican lo que deben ſer. Nada digo,que no lo aya dicho antes que yo,y que no lo diga aun todos los dias como yo, y tan claramente como yo, todo eſte pueblo que me oye, y de cuyos corazones es dueño V.A. Juſta, y glorioſa poſſeſsion,en que le ha mantenido haſta aqui, y mantendrà en adelante, eſſa grandeza de alma, que ſe dexa vèr en todo, eſſa generoſidad de ſentimientos, eſſe natural agrado, y tantas otras prendas, que nos dàn admiracion; y ſi me es licito, Señor, decirlo, para cumplir con mi miniſterio, y para edificacion de V. A. prendas que no ſolo ſirven para hacer de V. A. Real un Principe ſegun

el

el corazon de los hombres , ſino un Principe verdaderamente Chriſtiano , y ſegun el corazon de Dios. Tendrè, pues, Señor, al hablar de la limoſna , y de el cuydado de los pobres, la gloria de entrar en las intenciones, y de ayudar el zelo de V. A. Los Padres, parece, que apuraron en eſte aſſunto ſu eloquencia. San Chriſoſtomo caſi no hacia diſcurſo al pueblo , ſin recomendarle la charidad , y miſericordia chriſtiana , y eſta fuè la razon de que le llamaſſen Predicador de la limoſna. Antes de proponer mi deſignio , implorèmos el favor de el cielo, y encaminèmonos para conſeguirle à la Madre de miſericordia, diciendo. AVE MARIA.

No ay coſa mas ordinaria en la Chriſtiandad , que oìr hablar de la excelencia, y de las utilidades de la limoſna : pero caſi no ſe ha uſado , ò por lo menos guſta muy poco el oìr hablar de el precepto , y de la obligacion de la limoſna. Los que no la hacen, comunmente es ninguno el eſcrupulo que de ello tienen, y no ſe acuſan jamàs en el tribunal de la penitencia : y los que la hacen, dice San Juan Chriſoſtomo, guſtan de mirarla , como una obra de ſupererogacion , mas no como una obligacion eſtrecha , y rigurosa. La hacen , pero al miſmo tiempo tienen una oculta complacencia de juzgar , que paſſan mas allà de la raya de ſus obligaciones;

li-

lisongeanse con este pensamiento, y gustan de tenerle, yà sea para conservarse en la libertad de no dàr, yà para atribuìrse todo el merito de lo que dàn. No obstante es una verdad sin disputa, que la ley de Dios nos obliga à aliviar à los pobres con nuestras limosnas; y esta ley, Christianos, es tan severa, que no và en ella menos, que nuestra eterna salvacion. No quiere Dios quitaros el merito de vuestra caridad, quando haceis la limosna; pero tampoco es razon que vosotros le quiteis, ò pretendais quitarle el poder, que tiene, y tendrà siempre de mandarla: como Dios no os niega lo uno, no es razon que vosotros le disputeis lo otro; y para inspiraros sobre este punto toda la sumission, que es necessaria, es preciso, que quedeis convencidos de tres cosas. En primer lugar que la limosna no es un puro consejo, sino precepto. En segundo lugar, que no es un precepto vago, y sin determinacion, sino ceñido à determinada materia. En tercer lugar, que este precepto debe observarse con orden, y segun las reglas de la charidad. Pues veis aqui los tres puntos, en que se dividirà este discurso. Digo, que ay precepto de dàr limosna, y mi designio es hacer, que veais en lo que se funda; esta serà la primera parte. Digo que ay materia señalada, y determinada de Dios para la limosna, y pretendo determinaros

tros el dia de oy qual es : esta serà la segunda parte. Digo ultimamente, que se debe guardar orden en la limosna, y es mi intento darosle à conocer; esta serà la conclusion. Tres puntos de doctrina que voy à explicar, conforme à los principios mas comunes de la Theologia. Porque no aveis de pensar, que me empeño aqui en alguna severidad especial, y desmedida. En puntos de obligacion de conciencia, especialmente de pecado mortal, no debemos decir sino lo que ay verdadero, y verdadero sin disputa. Precepto de la limosna, materia de la limosna, orden de la limosna. Veis aqui todo el blanco de vuestra atencion.

I. PARTE.

Ay precepto de la limosna; mas este precepto, en què se funda? En què circunstancias, y necessidades de los pobres obliga? Estos son los puntos importantes, que he menester aclarar desde luego, y piden, Christianos, toda vuestra consideracion. Es una verdad constante, que ay precepto de la limosna. El Salvador del mundo nos lo declarò expressamente en el Evangelio; y es tan riguroso este mandamiento, que basta, no averle cumplido para ser reprobado de Dios, y oìr aquella formidable sentencia: *Discedite à me maledicti*; apartaos de mi, malditos: Math. 25.

Pe

Pero adonde iràn, y para què eſtàn reſervados? al fuego eterno: *In ignem æternum.* Porquè? Veis aqui la razon: porque tuve hambre, les dirà el Señor, y no me diſteis de comer: *Eſuribi enim, & non dediſtis mihi manducare*: porque eſtuve enfermo, y encarcelado, y no me viſitaſteis: porque en la perſona de los pobres, à los quales miraba yo como hermanos, y como mis miembros vivos, ſufrì neceſsidades extremas, y no penſaſteis en ſocorrerme: *Nudus, & non cooperuiſtis me.* Eſtraña coſa, dice aqui San Chriſoſtomo! No ſeñala el Evangelio otro capitulo de acuſacion, ſino eſte, como ſi todo el rigor de el juicio de Dios huviera de conſiſtir en la averiguacion de eſte articulo ſolo; y Jeſu Chriſto como Juez ſupremo no huviera de venir al fin de los ſiglos, ſino para condenar la dureza, y la inſenſibilidad de los ricos con los pobres. Pues eſte Dios tan juſto, y tan amigo de la equidad, añade eſte Padre, jamàs ha de condenar à los hombres, por aver omitido lo que es puramente de conſejo, ſino por aver quebrantado ſus preceptos. Luego es preciſo decir, concluye el Santo, que la limoſna es precepto. Eſta prueba es convincente, y reſuelve toda la queſtion en pocas palabras.

Vamos adelante, Chriſtianos, y veamos en lo que eſte precepto ſe funda. Porque de

aì, como de un fecundo manantial, sacarè no solamente grandes luces para instruìros, sino poderosos motivos para excitaros à la practica de una obligacion tan essencial, y de una ley cuya transgression os ha de causar tan horrorosas consequencias. En què se funda, digo, el precepto de la limosna? En dos titulos, responde el Angelico Doctor S. Thomàs: conviene à saber, en la soberanìa de Dios por una parte, y en la necessidad de el proximo por otra. Estos son los dos principios, de los quales resulta una obligacion tan estrecha para los ricos de el siglo, que respecto de ellos la limosna no solamente es precepto, sino precepto de derecho natural, y divino, y por consiguiente es un precepto en que ningun poder de la tierra les puede dispensar. Atended, y no perdais un punto de esta doctrina.

A la verdad, amados oyentes mios, Dios es el supremo Señor, y dueño de vuestros bienes; es tambien absolutamente el que tiene el dominio de propriedad sobre ellos; y en su comparacion, si se entiende como se debe entender, vosotros no sois mas que administradores, y repartidores de ellos. Esto es lo que la razon, y la fee evidentemente nos demuestran. Supuesto, pues, que vuestros bienes son de Dios, vosotros le debeis por ellos tributo, vassallage, y reconocimien-

to;y ſupueſto que èl tiene la propriedad,y que es èl à quien le pertenece, debe tambien tener los frutos. Què haceDios, Chriſtianos? Deſtina eſte tributo, y eſtos frutos para la ſubſiſtencia de los pobres ; y en lugar de pedir eſte tributo para sì, y por sì, lo qual no dice bien con ſu grandeza, le pide por las manos de los pobres, ò por mejor decir ſubſtituye los pobres, para que en ſu nombre le pidan. De ſuerte que la limoſna, que reſpecto de el pobre es obligacion de la charidad, y de la miſericordia, reſpecto de Dios es una deuda de juſticia, una deuda de nueſtra dependencia, y eſto es lo que el EſpirituSanto nos diò à entender con aquella excelente ſentencia: *Honora Dominum de tua ſubſtantia.* Atended, ſi guſtais: quiere que el hombre honre à Dios con los bienes,que ha recibido de Dios;y el hombre, dice San Leon Papa, cumple con eſta obligacion pagando à Dios como vaſſallo, y como ſubdito los derechos, que le debe. Unos derechos honorificos, ſupueſto que realmente honran à Dios; pero juntamente utiles, y provechoſos para los pobres, à los quales ſe los ha reſignado Dios por ſu providencia. Porque Dios, vuelvo à decir, ha eſtablecido à los pobres en el mundo, para cobrar ſus derechos en ſu lugar; y la limoſna es el unico medio, que tienen los ricos de pagarle à Dios lo que le deben. Por eſta razon

Prov. 3.

zon hablando San Pedro Chrisologo de los pobres, los dà un titulo muy glorioso, y una comission muy honorifica, quando los llama los recetores de el dominio de Dios, y nos hace considerar la mano de el pobre, como el thesoro de Dios en este mundo, *Gazophylacium Dei manus pauperis.*

Crysol.

Pues què hace el rico, quando se olvida de el pobre, y le reusa la limosna? Puede ser que nunca os ayais formado bien la idèa de este pecado, como yo la concibo, y como la Escritura misma nos la propone. Yo digo, que un rico que niega al pobre la limosna, es un subdito rebelde, que niega el tributo à su soberano: digo, que es un vassallo sobervio, que afectando la independencia, no quiere reconocer à su Señor. Excelente idèa, que nos dà à entender por una parte la superioridad infinita de el sèr divino, y por otra la naturaleza de la limosna. Porque saco de aì, amados oyentes mios, dos consequencias que no pueden bastantemente meditarse, ni predicarse en la Christiandad con toda la fuerça que merecen. La primera, que es cosa essencial à la limosna el que se haga con afecto de humildad; y que està tan lejos, de ser accion, que pueda inspirarnos espiritu de sobervia, y desvanecernos, que por el contrario nos mantiene en la sumission, reduciendonos al conocimiento de nosotros mismos. Porquè? por-

porque la limosna es essencialmente una protestacion, que el hombre le hace à Dios de su vassallage. Y no es cosa natural, que un subdito se haga vanidad de su condicion de subdito, ni tampoco de el testimonio, que dà de su fidelidad, y obediencia.

Y este es el misterio, que comprehendiò Abrahan perfectamente, quando recibiò tres Angeles en su casa, en forma, y habito de pobres. Dice la Escritura, que para disponerse à cumplir con este oficio de la hospitalidad, se humillò; y añade San Agustin, que postrado en su presencia, viendo tres, adorò à uno solo. *Tres vidit, & unum adoravit.* Aug.
Què quieren decir estas palabras? Que adorò à uno de los tres que tenia à la vista; ò que levantando la atencion sobre los tres, que tenia delante, adorò à otro quarto, que no estaba delante de sus ojos? Algunos juzgaron, que Dios en essa ocasion, por gracia especial, le revelò el misterio augusto de la Trinidad inefable; y que la adoracion de uno à vista de tres, fuè como la confession de la fee, que hizo este santo Patriarca, reconociendo la unidad de un Dios en tres personas: este es el pensamiento de San Agustin, no menos solido, que ingenioso. Pero à mi me parece, que San Geronimo entendiò esto en un sentido mas natural; y me inclino mas à decir con èl, que Abrahan, viendo tres pobres, se postrò

delante de Dios, porque iba à pagar à Dios en la perſona de eſtos tres pobres el tributo de ſus bienes: como queriendo de eſte modo indicar el principio de la limoſna, que iba à hacer, y enſeñarnos con ſu exemplo el modo con que noſotros debèmos hacerla. Porque eſta es, hermanos mios, dice San Chriſoſtomo, la primera atencion, que debèmos tener en nueſtras limoſnas, pues la limoſna es una eſpecie de culto, que tributamos à Dios. Tal es el primer ſentimiento, que la fee debe formar en nueſtros corazones, y de el qual debe llenarnos: un ſentimiento de veneracion reſpecto de Dios. Què es lo que voy à hacer con eſta limoſna? Voy à reconocer el imperio, que tiene Dios ſobre mi. Voy à proteſtarle à Dios, que es mi Dios, y que yo ſoy ſu criatura. Si, Señor, y por eſta razon tomo ſobre mi la obligacion de aſsiſtir al pobre deſamparado. Aliviandole en ſu miſeria, nada os darè, y què es lo que yo, Dios mio, os puedo dàr? vos ſois muy rico, y yo puedo muy poco; mas por eſſo miſmo pretendo proteſtar lo poco que puedo: por eſſo miſmo pretendo confeſſar, que es vueſtro todo lo que tengo, y que no tengo nada, que no dependa de vos. Pues eſte, digo yo, que es el modo con que un Chriſtiano debe portarſe, ſi quiere ſatisfacer como Chriſtiano al precepto de la limoſna.

De

De aì se sigue otra consequencia, y es, que la limosna, si ha de hacerse segun el rigor de el precepto, se debe proporcionar con los bienes, y con la cantidad de ellos. Porque Dios, que todo lo regla por su sabiduria, y lo hizo todo con numero, peso, y medida, os pide à vosotros este tributo, segun à lo que alcança vuestro poder. No lo estilan assi siempre los Principes de la tierra; y muchas veces por razones politicas, que apoya la misma necessidad, se hallan obligados à sacar los mayores socorros de los menores vassallos, al mismo tiempo que dissimulan con los mas opulentos, y acomodados. Pero nuestro Dios, que no conoce necessidad superior à su ley, y en cuya presencia son igualmente nada todas las condiciones de el mundo, sin ceder de sus derechos, ni tener respeto à vuestras personas, echa un impuesto real sobre vuestros bienes. Vivis con abundancia? aguarda de vosotros un tributo abundante, y es lisongearos, ò por mejor decir, engañaros, teneros por libres de esta obligacion, con unas pequeñas limosnas, quando las podeis hacer mas gruessas, y teneis con que mantener mayores liberalidades. Engaño, dice San Ambrosio, no es limosna dàr poco el que ha recibido mucho: *Non est eleemosina è multis pauca largiri*. Sobre lo qual añadia este Santo Doctor: *Non ergo quid fastidio* S. Amb.
 ex-

expuas, ſed quid religionis affectu, & ſtudio conferas, penſandum eſt. Tened, pues, entendido, concluìa, hablando à un Chriſtiano rico, que la limoſna no es obra de ſupererogacion, ſino una deuda que Dios os ha impueſto; y que no ſe pretende ſolamente de vos, que deis à los pobres el deſecho de vueſtra caſa, y no sè que deſperdicios de vueſtra profanidad acaſo, ò arrancados por importunidad, que es por ventura con lo que haſta aora os aveis contentado; porque tratar aſsi à vueſtro Dios, y ſer tan mal partido con èl, es deſpreciarle. *Non ergo quid faſtidio expuas.* Querèis pagarle lo que le es debido? Entrad dentro de vos, examinad bien vueſtro caudal, y vueſtras fuerças; peſad, pero con el peſo de el ſantuario, el modo con que haceis la limoſna: ſi la haceis con el eſpiritu de equidad, y con la exacta proporcion, que la ley pide; ſi la haceis baſtante, liberal, y cabalmente. Porque debeis temer, proſeguia San Ambroſio, no ſea que en lugar de recibir premio por aver dado, recibais caſtigo por aver dado poco: *Metuendum enim eſt, ne plus plectaris ob retenta, quam compenſeris ob data.*

Pues qual es, amados oyentes mios, el principal deſorden, que reyna oy en el mundo, y digo aun en el mundo Chriſtiano? Permitidme, que os le repreſente, y llevad delan-

lante de Dios la confusion que os causa. Qual es, digo, el injusto proceder de los ricos engolfados en el mundo? Veisle aqui. Todo, sino es la limosna, lo miden con sus rentas, y con sus bienes. Explicome: Quieren ser servidos segun la proporcion de sus bienes, quieren vestirse, tener casa, y que estè halajada à proporcion, y no solamente à proporcion, sino muchas veces mucho mas allà de lo que lleva la proporcion de sus bienes; porque este excesso adonde no llega? Solamente en la limosna es en lo que no se precian de proporcion, aunque solamente en orden à ella la proporcion es una deuda indispensable. Porque à la verdad, hermanos mios, los ricos de el siglo arreglan sus limosnas à sus bienes? Què proporcion vemos entre lo que les cuesta el alivio de los pobres, y lo que el espiritu de el mundo les hace sacrificar à gastos tan excessivos? Quiero decir. Los ricos de el mundo son magnificos en sus limosnas, à la proporcion que son sobervios en sus trages, explendidos en sus mesas, y prodigos en sus juegos? Apelo à ellos mismos en este punto. Salen de ellos las principales contribuciones para el sustento de los pobres? Se mantienen por ellos los hospitales? Son ellos los que socorren à tantos encarcelados? Si una familia està perdida, una Provincia arruinada, si la institucion de alguna obra pia

eſtà à peligro de caer, ſe puede fiar en ellos para acudir al remedio? No ſucede al contrario, que en los eſtados, y fortunas medianas, es en los que Dios, por ſu miſericordia, hace hallar los remedios mas copioſos? Quantas perſonas virtuoſas ay en eſta Capital, à las quales ſu eſtado no provee de nada, ò caſi nada, mas de lo neceſſario, y no obſtante ſaben manejar eſſo neceſſario de ſuerte, que pueden acudir à las neceſsidades de los pobres? Lo he de decir? Quantos pobres ſon mas caritativos, y liberales con los pobres, que eſtos poderoſos, y ricos, que tienen los primeros lugares en el mundo, y Dios los ha colmado de ſus bendiciones temporales? No obſtante es ley, y ley abſoluta, y general, que ſe deben proporcionar los bienes, y las limoſnas: Y es de fee, que al venir Dios à juzgaros, ha de tomar eſta proporcion por regla de ſu juicio. Vueſtros bienes comparados con vueſtras limoſnas, ò vueſtras limoſnas comparadas con vueſtros bienes, han de ſer en ſu tribunal lo que os juſtifique, ò lo que os condene. Por què? porque ſiendo el Señor ſupremo, quanto mayor parte os ha dado de ſus bienes, tanto mayor derecho tiene para pediros el legitimo reconocimiento por ellos, y la miſma razon natural lo quiere aſsi. Es, pues, la ſoberania de Dios el primer fundamento de el precepto de la limoſna. Qual

Paris

es el ſegundo? Es la eſcasèz, y neceſsidad de el proximo, à la qual os obliga Dios que atendais, por titulo de juſticia, y por titulo de caridad. Id conmigo. Por titulo de juſticia, porque por eſſo, y unicamente, por eſſo, os ha hecho ſu providencia lo que ſois, y os ha elevado à eſſe grado de proſperidad, en que ſobreſalìs. Porque es preciſo, Chriſtianos, deſengañaros de un error no menos comun en la practica, que inſufrible en la eſpeculacion; y no eſtàr, ſi ſois ricos, en la perſuaſion, de que lo ſois para voſotros miſmos. No ſon eſtos los fines de Dios, no es eſta ſu providencia. Voſotros ſois ricos, mas para quien lo ſois? para los pobres; y ſi no huviera pobres en el mundo, me atrevo à decir, que Dios, que es el arbitro, y el ſupremo gobernador de todas las condiciones de el mundo, no os huviera dado jamàs los bienes, que poſſeeis. Pues què es lo que Dios ha pretendido, y pretende aun? Que ſeais los ſubſtitutos, los miniſtros, los cooperadores de ſu providencia reſpecto de los pobres. Veis aì el fin que tuvo, y para lo que os ha deſtinado. Empleo, que os es mucho mas glorioſo, y mucho mas digno de eſtimacion, que vueſtras miſmas riquezas. Porque què honra no es para los hombres ſer los cooperadores de Dios? Comprehended, pues, mi penſamiento, ſi Dios inmediatamente, y por

sì mismo se huviera encargado de proveer las necessidades de los pobres, las huviera remediado abundantemente, y como Dios. Vosotros, pues, siendo los cooperadores, ministros, y substitutos de Dios, como debeis acudir à ellas?Como Dios. Tal es el cuydado de que se ha descargado, fiandole de vosotros: tal es la comission que os ha dado. Ha querido hacer, que los pobres estèn dependientes de vuestra caridad, para que esta dependencia fuesse el vinculo, que formasse una compañia mutua entre ellos, y vosotros. Pero por lo demàs, lo que yo infiero de aqui es, que la limosna no es una caridad pura, y graciosa, supuesto que no dais al pobre, sino lo que recibisteis para èl, y con estrecha obligacion de emplearlo en utilidad de el pobre. Infiero, que dexando de hacer limosna, ò haciendola menor de lo que podeis, segun vuestra condicion, ultrajais, deshonrais, digo mas, destruìs de algun modo, y anonadais la providencia de Dios. Por què? porque en quanto depende de vos la hareis imperfecta, y defectuosa; porque dais fundamento à las quexas, y murmuraciones de los pobres contra ella; porque les dais un pretexto especioso de acusarla, de blasfemar contra ella, y de renunciarla.

Pero pensais, que Dios, zeloso de su gloria, y movido de los baldones injuriosos, que

que ocaſionan contra ſu Mageſtad vueſtras ſucias mezquindades con los pobres, no ha de hacer, que recaigan ſobre vueſtras cabezas, con unas venganças muchas veces tanto mas terribles, quanto menos conocidas? No hablo de aquellas maldiciones temporales, que embia muchas veces à eſtos ricos tan inſenſibles, y apretados. No hablo de aquel traſtornarſe la fortuna de aquellos golpes impenſados, que deſcarga la mano de Dios vengador de los pobres. Si no ſe venga ſiempre en vueſtros bienes, por eſſo debeis tener mayor miedo de voſotros miſmos, y de vueſtras almas. Voſotros os olvidais de ſus pobres, otros no ſe olvidaràn de ellos. Dios os avia elevado para que los amparaſſeis, otros ſe ſubſtituiràn en vueſtro lugar, para que ſean ſus tutores: pero tomando en el mundo vueſtro lugar para cuydar de los pobres, tendràn en el Cielo el lugar, que os eſtaba guardado para con Dios.

Por titulo de caridad, amados oyentes mios: Quienes ſon eſtos infelices cuya cauſa defiendo en eſte dia? Seais los que fuereis ſegun el mundo, no ſon vueſtros hermanos? No ſon, ſegun el lenguage del Eſpiritu Santo, vueſtra propria carne? Es decir, eſtos pobres no ſon hombres de vueſtra miſma naturaleza? No ſon hijos de Dios como voſotros, y como voſotros llamados à la miſma adop-

adopcion, à la miſma gracia, y à la miſma gloria? No ſon igualmente que voſotros herederos de Dios, y coherederos de Jeſu Chriſto? Pues què razon ay, dice aqui el Evangeliſta San Juan, para que eſtando unidos con un nudo tan eſtrecho, y por tantos lados, podais verlos padecer ſin abrirlos las entrañas de vueſtra miſericordia? Como podeis deſampararlos en ſu miſeria, y tener el amor, y la caridad de Dios en voſotros? Pues ſi en tal caſo no teneis el amor de Dios, luego ſois enemigos de Dios; ſi ſois enemigos de Dios, luego aveis quebrantado algun precepto de Dios, que no puede ſer, ſino el precepto indiſputable, y que no admite diſpenſacion, de la limoſna? *Qui habuerit ſubſtantiam huius mundi, & viderit fratrem ſuum neceſsitatem habere, & clauſerit viſcera ſua ab eo, quomodo charitas Dei manet in eo?*

Y no pensèmos, que eſta obligacion mira ſolamente determinadas neceſsidades, las mas urgentes, y raras de los pobres. Quando digo que la juſticia, y la caridad nos obligan à ayudar à nueſtros hermanos en ſus neceſsidades, què es lo que entiendo? Entiendo las neceſsidades ordinarias, quales ſon las que cada dia ſe nos ponen à los ojos, quales ſon las que noſotros no conocemos; pero nos enternecieran ſin duda, aunque ſean muy comunes, ſi tuvieramos mas cuydado de deſcu-

cubrirlas, y conocerlas. Porque es otro engaño no menos ſenſible, y que deſtruye todas las leyes de la humanidad, juzgar que el precepto de la limoſna obliga ſolamente con rigor en las neceſsidades extremas de los pobres. Fuera de eſtas ay neceſsidades graves, que ſon mas comunes, y frequentes; y ſi nos permitiera Dios en ellas dexar à los pobres ſin ſocorro, como tomàra el Salvador de el mundo al condenar tantos reprobos por motivo capital, y univerſal de ſu condenacion el olvido voluntario de los pobres? Pues ay ricos tan deſapiadados, que puedan vèr à un pobre perecer delante de ſus ojos, reducido caſi à los ultimos, à punto de expirar, ſin tomar el cuydado de conſervarle la vida, y ſacarle de tal extremo? Por otro lado tantos pobres ay reducidos à eſtado tan infeliz, y de tanto deſamparo? Por conſiguiente concluyen los Theologos, para explicar el Evangelio, que no debe entenderſe ſolamente de eſtas neceſsidades extraordinarias, ſino de otras que tenèmos mas comunmente à la viſta, y nos manda Dios, que las remedièmos con el remedio que depende de noſotros, y tenèmos en las manos, con pena de condenacion eterna. De ſuerte, que ſegun el penſamiento de uno de los hombres mas ſabios de el ſiglo paſſado, un Chriſtiano, que hiciera, ò efectivamente hace reſolucion de no dàr limoſna

ſino

ſino en las neceſsidades extremas de los po-
bres, deſde eſſe miſmo punto comete un pe-
cado grave, y pierde la gracia de Dios, por-
que ſe halla con mala diſpoſicion, y con una
voluntad derechamente opueſta à la ley de
Dios.

Verdades triſtes, ricos de el mundo, para
voſotros, y que no confirman poco la terri-
ble maldicion, que contra voſotros pronun-
cia el Salvador de el mundo; *Væ vobis divi-
tibus*, ay de voſotros, los que vivis en opu-
lencia. Porquè? porque vueſtra miſma opu-
lencia tiene caſi ſiempre uno de eſtos dos
efectos, ò el de hacer que prenda en vueſtras
almas el fuego de la codicia, y el anſia de te-
ner en vez de apagarle, ò el de haceros mas
ſenſuales, y amantes de voſotros miſmos.
Eſtos ſon los dos principios de la frialdad,
con que mirais las miſerias de los pobres.
Porque poſſeìdos de una avarienta codicia,
quereis ſerviros de todo, y no deſprenderos
de nada. Continuamente riquezas ſobre ri-
quezas, adquirir, y mas adquirir, abiertas
ſiempre las manos para recibir, y nunca para
dàr: pero què digo? Si es meneſter muchas
veces deſnudar al pobre, y arrancarle lo po-
co, que le queda, en lugar de ayudar à que
ſe pueda mantener; ſi en lugar de aliviarle es
meneſter oprimirle, no ſe pone por obra to-
do eſto para ſatisfacer eſſa hambre inſaciable
que

que os consume ? No se pisan los derechos mas sagrados? No se llega muchas veces hasta las violencias mas injustas, y de mas estruendo, hasta la crueldad, y hasta la barbaridad ? O yà sea que idolatras de vosotros mismos, ni teneis cuydado, ni sentimiento, sino de lo que os mira à vosotros. Padezca el pobre en la miseria, consumase el doliente sobre un lecho infeliz, sienta la viuda cargada de hijos, y penetrada de sus clamores, todo lo que padecen, y no pueda responder sino con lagrimas à sus gemidos, como todos estos son males estraños, y no os tocan à vos, con tal que estè contenta vuestra sensualidad, con tal que vuestro cuerpo tenga todas sus conveniencias, y anchuras, con esso estais contentos, y pensais poco en si los demàs pueden estarlo. Pero Dios piensa en ello, y en que harà que penseis vosotros, mal que os pese, quando para justificar su causa, os pedirà cuenta del pobre; os tratarà como aveis tratado al pobre; os juzgarà sin misericordia, como aveis despedido al pobre sin compassion. Veis aì, amados oyentes mios; de lo que era menester examinarse, y acusarse à sì mismo. Veis aì uno de los puntos de conciencia mas principales, y sobre que debrian los ministros de el Señor ser mas vigilantes, y severos, pues và en ello la honra de Dios, y el interès de el proximo. Pero

convencidos yà de el precepto de la limoſna; quereis ſaber qual debe ſer ſu materia, y es lo que voy à enſeñaros en la ſegunda parte.

II. PARTE.

Eſtablecer el precepto de la limoſna, y no determinar ſu materia, es, ſegun el parecer de el Docto Canciller Gerſon, turbar las almas delicadas, y eſcrupuloſas, y patrocinar, ſin pretenderlo, las inſenſibles, y endurecidas. Digo, que es turbar las almas delicadas, y eſcrupuloſas, poniendolas en el embarazo de una deciſion, de la qual por sì miſmas ſon incapaces; y que es patrocinar las almas inſenſibles, y duras, dejandolas pretextos vanos, para eludir la ley de Dios, y la obligacion, que eſta ley les impone. Eſto añadia, eſte hombre inſigne, es ſeñalarle al pobre un credito ſobre el rico, pero un credito ſin fondos, un credito expueſto à litigios, y un credito, de que indefectiblemente ſe verà fuſtrado el pobre, y el rico juzgarà ſiempre que tiene accion para no pagarle. Con que importa, y es neceſſario ocurrir à ſemejantes inconvenientes, y veis aqui las reglas, y principios que la Theologia me dà para impedir ſus peligroſas conſequencias. En las neceſsidades comunes de los pobres me enſeña, que la materia de la limoſna debe ſer lo que los ricos tuvieren

ren ſuperfluo. Veis aì lo primero que ſupone; y al ſuponerlo ſe funda en las maximas mas conſtantes de la razon, y de la fee. Porque eſtriba en la ſentencia expreſſa de San Pablo, que quiere, que en la Chriſtiandad la abundancia de los unos ſupla lo que falta à la pobreza de los otros: *Veſtra autem abundantia inopiam illorum ſuppleat.* Pues lo que el Apoſtol llama abundancia, es propriamente lo ſuperfluo de lo que yo hablo. Se funda en el conſentimiento uniforme de los Padres, que explicandoſe ſobre eſte punto de lo ſuperfluo, ſiempre lo miraron como hacienda, que pertenece à los pobres; como hacienda, de la qual los ricos ſon ſolamente depoſitarios, y repartidores; como hacienda, que no pueden retener en las neceſsidades publicas ſin incurrir en la injuſticia mas enorme, y ſegun la expreſsion de San Ambroſio, ſin hacerſe reos de hurto. Porque aſsi ſe explica eſte ſanto Doctor, cuya doctrina por otra parte es de las mas exactas, y tiene la propriedad de no encarecer mucho las coſas: *Non enim majus crimen eſt habenti tollere, quàm cum abundas indigenti denegare.* Si, decia eſte Padre, debeis eſtàr perſuadidos, à que no es menor delito negar al pobre lo que os ſobra, que el quitarle lo que es ſuyo. Se funda en el diſcurſo de Santo Thomàs, ſacado de la miſma naturaleza de las coſas, y

de

de el orden primitivo, con que Dios las criò. Porque en la primera intencion de Dios, dice el Doctor Angelico, es decir, antes que el pecado huviera despojado al hombre de aquella justicia original, que tenia perfectamente arreglados sus afectos, y deseos, todos los bienes de la tierra eran comunes: y si Dios en el discurso de los tiempos ordenò la particion de ellos, fuè solo para corregir el desorden de el pecado, y para reprimir la codicia de los hombres. Pues no fuera, prosigue Santo Thomàs, obra de Dios esta reparticion, si lo que les sobra à los unos, no debiera comunicarse à los otros.

Y à la verdad, Christianos, si bien se entiende, Dios no ha hecho nada superfluo en el mundo, y lo que nosotros llamamos assi, ni en sì mismo, ni absolutamente es superfluo: ò si os parece mejor, lo que es superfluo respecto de el rico, no lo es respecto de el pobre. Para el rico es superfluo, para el pobre es necessario. Misterio es este de la providencia, y de una providencia infinitamente sabia: misterio que el Apostol grande descifraba à los Corinthios, haciendo que reparassen el modo con que avia querido Dios por este medio restablecer aquella igualdad feliz de el estado de la inocencia: *Vestra autem abundantia illorum inopiam suppleat, ut fiat æqualitas, sicut scriptum est: qui multum,*

tum, non abundavit, & qui modicum non minoravit. Sea vueſtra abundancia (ſon todas palabras de el Doctor de las gentes) ſea vueſtra abundancia la que ſupla la pobreza de vueſtros hermanos, para que todo ſea igual, ſegun lo que eſtà eſcrito de el manà, que de tal ſuerte ſe diſtribuìa entre el pueblo, que ni uno tenia mas, ni menos que otro, yà huvieſſe cogido poco, yà huvieſſe cogido mucho. Adelanta aun mas Santo Thomàs eſta materia, y defiende, que al miſmo rico le eſtà bien, que Dios lo aya ordenado aſsi: por què? porque ſi el rico tuviera bienes ſuperfluos, ſin eſtàr obligado al pobre, ni tenerle por acreedor de ellos, no ſolamente no fueran para èl beneficio de Dios, ſino antes fueran maldicion, porque fuera eſte para ſu ſalvacion uno de los mayores eſtorbos. Porque es verdad cierta, que ni ay, ni debe aver coſa mas peligroſa pàra la ſalvacion, que la ſuperfluidad de los bienes, eſpecialmente de unos bienes dexados à la diſcrecion, y al arbitrio de el amor proprio, con un poder ſin limitacion para diſponer de ellos. Luego ha ſido efecto de la miſericordia, y providencia de Dios con los ricos, quitarles un poder, de el qual abuſàran infaliblemente, y no darles bienes ſuperfluos, ſino para que los partan con los pobres. Eſtos ſon los principios de los Theologos. Pero ſea, Chriſtianos, lo que fue-

fuere de estas reflexiones, en lo que se concuerda, y el sentir universal es, en que la materia de la limosna es lo superfluo, y que estais indispensablemēte obligados à emplearlo, segun las necessidades de los pobres lo pidieren. Pues jamàs faltan en el mundo estas necessidades, prosiguen los Doctores, y avrà siempre las bastantes para apurar todo lo superfluo, quando los ricos llevados de su obligacion la cumplieren con entera fidelidad.

Pero què es lo que se entiende por superfluo? Veis aqui la question importante, y essencial, que se intenta resolver al presente con acierto. Si consulto con la Theologia, què me responde? Que debajo de el nombre de superfluo comprehende todo lo que no es necessario para mantener con decencia la condicion, y el estado; y à esto se reduce lo que enseña. Mas de esso mismo toman armas la ambicion, la profanidad, la codicia, y el gusto, para hacer guerra al precepto de la limosna. Porque de esta definicion de lo superfluo nacen, no solamente los pretextos para sacudir el yugo, y eximirse de la ley, sino tambien para destruirla, y acabar con ella, y no hacemos nada, sino echamos por tierra estos vanos pretextos. Escuchad, pues, lo que dicen contra esto los avarientos, y los ambiciosos de el siglo. Dicen, que no tienen cosa, que

que sea superflua, y que han menester todo lo que tienen para mantenerse en su estado, y segun su estado; mas veis aqui mi respuesta, porque digo, que es necessario averiguar dos cosas en esta materia. En primer lugar, què genero de estado es este; y en segundo lo que es necessario para èl. Què genero de estado es este? Es estado de un Christiano, ò de un Gentil? Es un estado real, ò imaginario? Es un estado limitado, ò sin terminos? Es un estado, que tiene à Dios por autor, ò es un estado, que ha establecido una passion ciega? Porque veis aì el nudo de toda la dificultad. Si es un estado, que no tiene limites, sino se funda sobre las ideas vastas de vuestra sobervia, si aun la gentilidad huviera condenado los abusos, que ay en èl, si la excessiva profanidad, que le acompaña, es el escandalo, y la confusion de la Christiandad; ay amados oyentes mios, de esse modo entiendo yo, como puede ser verdad, que no teneis nada superfluo; y como es possible, que aun lo necessario os falte: porque para mantener esse genero de estados, apenas alcançaràn unas rentas inmensas, y està tan lexos de averlas de sobra, que nunca ay las bastantes. Esto es, digo, lo que entiendo, pero lo que no entiendo es, que siendo, como lo sois, Christianos, alegueis semejante excusa para dispensaros de la obligacion de la limosna. En efecto si este

genero de estados imaginarios tuviera en què estribar, y fuera permitido el mantenerlos, què fuera de el precepto de la limosna. O por mejor decir, què fuera de los pobres, en cuyo favor le ha puesto Dios? Donde se hallarà cosa superflua en el mundo para sustentarlos? Aya Dios de hacer continuamente milagros para proveerlos.

Pero no entrèmos, vengo en esto, Christianos, no entrèmos en la averiguacion de vuestros estados. Supongamos, que son como lo imaginais, y como hace vuestra presuncion que los considerèis: veamos solamente lo que ay necessario, ò superfluo para vosotros en estos estados. Porque yo llamo superfluo por lo menos, lo que os es, no digo precisamente inutil, sino evidentemente nocivo. Porque, por no exagerar, no tomo de estos estados, sino lo que sirve para fomentar sus desordenes, sus excessos, sus delitos, y esto me basta para encontrar en ellos cosas superfluas. Llamo superfluo lo que cada dia dais à vuestros desordenes, y à vuestros viles deleytes: renunciad esse idolo, que adorais, y tendreis bienes superfluos. Llamo superfluo, muger dada al mundo, lo que gastais, digamosslo mejor, lo que desperdiciais en mil frivolos adornos, que mantienen vuestra profanidad, y seràn algun dia por ventura la causa de vuestra condenacion: quitad alguna parte

ſe de eſtas vanidades, y tendreis bienes ſuperfluos. Llamo ſuperfluo lo que no temeis aventurar en un juego, que no os divierte, ſino os violenta, os apaſsiona, os deſenfrena, y ſobre todo os deſtruye, y os condena: ſacrificad eſſe juego, y tendreis bienes ſuperfluos. Pues què, teneis modo de dàr à vueſtras paſsiones, aun à las mas deſordenadas, todo quanto os piden, y penſais que no teneis nada ſuperfluo? Teneis lo ſuperfluo para quanto quereis, y no lo teneis para los pobres? Veis aqui lo que la obligacion de mi miniſterio me obliga à repreſentaros, y lo que os ſuplico, que tengais por bien repreſentaros à voſotros miſmos.

Pero no puedo yo valerme de eſtos bienes ſuperfluos para engrandecerme, y acrecentar mi fortuna? Ah! Chriſtianos: veis aì el eſcollo, y la piedra de eſcandalo para todos los ricos de el ſiglo: eſte deſeo de engrandecerſe, de elevarſe, de ſerlo todo, ſin poner jamàs limite à las pretenſiones, y ſin decir jamàs, eſto baſta. Pero al fin eſte deſeo es culpable? Porque es meneſter hablar exactamente, y ſegun el rigor de las eſcuelas. Eſtà bien, vengo en ello, hablèmos ſegun el rigor de las eſcuelas, eſtaràn à mi favor, y no temo, que diſminuyan en un punto la verdad que os predico. No hablo de los que poſſeyendo los beneficios, y dignidades de la Igleſia, quie-

ſieran emplear lo ſuperfluo de las rentas eclefiaſticas en fabricarſe una fortuna, y ſobreſalir en el mundo: ſaben mejor que yo los anathemas, que contra eſtos deſordenes ha fulminado la Igleſia; ſaben que no ha llegado aun la relaxacion de la doctrina à favorecer en eſſe punto ſu ambicion, y ſu codicia; ſaben el rigor con que los Theologos menos eſtrechos, y los mas blandos han diſcurrido ſobre el empleo, de lo que les ſobra, que aun independientemente de los pobres, no les pertenece à los que tienen beneficios opulentos; ſaben que qualquiera empleo profano, que hagan de ellos es, en ſentir de todos los Doctores, y ſin diſputa alguna, un ſacrilegio. Y ſi me preguntareis, de què le ſirve eſſa multitud de beneficios, que con tanto ardimiento ſolicitan, y con tanta anſia pretenden, pues no haçe mas que aumentar el peſo de ſus obligaciones, ſin poderles ſervir nada para eſſos fines humanos de acrecentamiento, y elevacion; eſto es en lo que no pienſo alargarme, y mas quiſiera remitirme à ſus conciencias, que dàr cenſura de ſu proceder, que à voſotros os dexàra poco edificados, y aun por ventura quedàran ellos menos movidos. Y aſsi volvamos al punto, y à la queſtion general.

Es injuſto, y culpable el deſeo de engrandecer el proprio eſtado? No, Chriſtianos, no lo

lo es ſiempre, ò ſi os agrada, no lo es en sì miſmo. Pero reparad bien las condiciones, que ſe requieren para que no lo ſea; y ved ſi entre los deſeos, que pueden concebirſe ay alguno mas peligroſo, ni mas pernicioſo en lo comun. Vengo en que os ſea permitido engrandecer vueſtro eſtado; pero como? ſegun las leyes de vueſtra religion. Pongo por exemplo, que ſe os permita, que compreis eſte oficio, ſi teneis el talento neceſſario para exercitarle, ſi ſois capàz de glorificar à Dios en èl, ſi ſirve para el bien comun: porque què razon ay para que os eleveis à coſta de el publico, y de el miſmo Dios? Pues deſpues de eſto quantos ricos vemos, que cada dia ſe elevan de eſte modo? Era interès de Dios, que eſſe rico, que no tiene conciencia, ni virtud, no tuvieſſe el poder, ni la autoridad entre las manos; y no obſtante, porque era rico, ſupo ſubir à los primeros pueſtos, y llegar à ſerlo todo. La ignorancia, y la incapacidad de eſta perſona, la avian de excluìr de todo manejo, y adminiſtracion; pero porque era opulento, ſu preſuncion le llevò à querer ſentarſe en los tribunales para decidir, y juzgar. Mas ſi el uno, y el otro no huvieran entrado en el deſignio de engrandecer ſu eſtado, huvieran tenido bienes ſuperfluos, y con ellos huvieran cumplido con el precepto de la limoſna. Pero eſta doctrina nos hiciera paſ-

 ſar

ſar mucho mas adelante. Vengo, Chriſtianos, en que os ſea permitido engrandecer vueſtro eſtado, con tal, que os ciñais à los terminos de una modeſtia racional, y prudente, y que eſte deſeo no crezca ſin fin: Por què? porque no ſolamente no ay coſa, que mas ſe oponga al eſpiritu de la Chriſtiandad, que el querer continuamente elevarſe; y porque eſto ſolo paſſa en los ojos de Dios por delito, dice San Bernardo, ſino porque de aì ſe ſiguiera, que el precepto de la limoſna fuera un precepto chymerico, y de ſola eſpeculacion. Porque es evidente, que teniendo en tal caſo los ricos derecho de ahorrarlo todo, de gaſtar parcamente en todo, y de retenerlo todo, no huviera coſa ſuperflua en el mundo; y aſsi el precepto de la limoſna fuera ſolamente ſombra de una ley antigua, que obligaba à nueſtros Padres, mientras la ſimplicidad de los tiempos ponia terminos à ſus deſignios, y los tenia fijos en un eſtado; pero deſpues huviera perdido toda ſu fuerça, aviendonos inſpirado la ſabiduria de el mundo mas elevadas idèas, y aviendonos enſeñado à fabricar fortunas grandes. Pues decidme, amados oyentes mios, ſi acaſo puede tolerarſe eſta conſequencia.

Quiero que os ſea permitido engrandecer vueſtro eſtado, con tal, que al miſmo tiempo crezcan à proporcion vueſtras limoſnas, y

aſcen-

assenteis por principio, que estas son una parte, y parte essencial de vuestro estado. Pero lo que especialmente quiero (guardad bien esta maxima) es, que no sea licito engrandecer vuestro estado, sino despues de aver socorrido las necessidades de los pobres, y en quanto estas necessidades pueden compadecerse con essa nueva grandeza. Ay cosa mas justa ? Pues què, hermano mio, aveis de estàr siempre pensando en adelantaros, y en crecer con vuestras continuas, y largas escaseces, mientras padecen los pobres ? En lugar de aliviarlos no aveis de cuydar sino de recoger, y adquirir ? aveis de hacer mofa, por decirlo assi, de su pobreza, haziendo, que vean en vuestra elevacion el lucimiento, y la pompa, de que estais por todas partes rodeados? No, mi Dios, dirèis, si sois Christiano: no serà assi. Sè muy bien el empeño en que me pone la caridad, que à mi proximo le debo. No es necessario, que yo sea mas rico, ni mas grande : pero es necessario, que vuestros pobres tengan con que vivir. Serà, pues, mi primera obligacion el socorrerlos, y mientras yo los viere con necessidad, no mirarè lo superfluo de mis bienes, sino como un deposito, que me aveis confiado para ellos. Veis aì el modo, con que hablareis : y si la necessidad de los pobres llegàra à ser extrema, no solamente emplearais en ella lo superfluo, sino

no aun lo que es neceſſario para vueſtro eſtado: Porquè? porque debeis amar à los pobres prefiriendolos à vueſtro eſtado; y ſi es neceſſario diſminuir algo de èl para ſocorrer à vueſtro hermano, debeis conformaros, y ſujetaros à ello, para que vueſtro hermano no perezca. Aſsi lo enſeña toda la eſcuela.

Y quando digo neceſsidad extrema de el proximo, no entiendo ſolo una neceſsidad extrema reſpecto de la vida, ſino tambien de la hacienda, de la honra, y de la libertad. Explicome. Bien ſabeis, que eſſe infeliz ha de eſtàr años enteros conſumiendòſe en una priſion, ſino ay quien contribuya para ſu libertad; bien ſabeis, que eſſa perſona de pocos años eſtà à punto de perderſe, ſino ay quien la ayude preſto: pues de lo miſmo, que es neceſſario para vueſtro eſtado, ha de ſalir eſte ſocorro: Porquè? porque ſon eſſas neceſsidades extremas; y lo que pienſo, no es lo que ſe llama doctrina eſtrecha, pues lo es de aquellos miſmos que eſtàn tenidos por mas ſoſpechoſos, y ſon acuſados de mas anchura en ſus doctrinas.

Ah! Chriſtianos, que de verdades ay, que no ſe han perſuadido aun entre los Chriſtianos! Yo veo bien, dice aqui San Aguſtin en ſus comentarios ſobre el Pſalmo treinta y ocho (yo os confieſſo, hermanos mios, que es eſte el unico pretexto, que me pudiera de-

te-

tener, y tuviera dificultad en hacerle guerra; si este Santo Doctor no le huviera destruido) veo bien lo que estais para decirme contra esto. Decis que teneis familia, y que teneis hijos à que atender, de lo qual inferìs, que podeis guardar lo que os sobra. *Video quid dicturus es: filijs servio.* Mas yo os respondo, añade este Padre, que essa voz con apariencia de piedad no es sino una excusa vana de vuestra malicia. *Sed hæc vox pietatis excusatio est iniquitatis.* No, Christianos, esse pretexto, aunque tiene tan buena cara, no os justificarà jamàs delante de Dios. Tengais, ò no tengais hijos, que poner en estado, desde el punto en que teneis bienes superfluos, se los debeis à los pobres, segun las reglas de la caridad; porque estas reglas se hicieron para vosotros, y en nada son incompatibles con las otras obligaciones, que teneis. Debeis acudir à vuestros hijos, pero no os debeis olvidar de los miembros de Jesu Christo. Si os huviera Dios puesto la carga de una familia mas numerosa, supieran bien repartir vuestros cuydados entre todas las personas, que la compusieran. Pues mirad esse pobre como un hijo mas que se ha añadido en vuestra casa. Excelente costumbre adoptar los pobres, que os ponen à Jesu Christo à la vista, y contarlos en el numero de vuestros hijos.

Mas ultimamente, añadis, son malos los tiem-

tiempos; todos padecen, pues en tal caso no es prudencia pensar en lo por venir, y guardar su hacienda cada uno? Si, esto es lo que la prudencia os dicta, pero una prudencia reprobada, una prudencia carnal, y enemiga de Dios. Todo el mundo padece, y està con necessidad; vengo en ello: mas despues de todo, si yo huviera de juzgar por las apariencias, viniera en ello con dificultad: porque nunca ha sido mayor la ostentacion, jamàs ha sido mayor la profanidad, que lo es el dia de oy; y quien sabe si es esto por lo que Dios nos castiga? Dios, digo, que segun la Escritura tiene horror al pobre sobervio. Pero, digo otra vez, que vengo bien, en que los tiempos son malos. Y que concluìs vosotros de esso? Si todo el mundo padece, los pobres no padecen? Y si los trabajos de los pobres se hallan aun en las casas de los ricos, à què estado deben de estàr reducidos los mismos pobres? Pues à quien le toca assistir à los que padecen mas, sino à los que padecen menos? Es, pues, buen discurso decir, que teneis derecho para retener lo superfluo, porque los tiempos son malos, siendo justamente essa la razon de que no podais retenerlo sin delito, y de que tengais particular obligacion de darlo?

Esta doctrina os espanta, y os parece, que no se encamina menos, que à la condena-

cion de todos los ricos. A mi me basta responderos con el Canciller Gerson, que no es esta doctrina la que condena à los ricos, sino los mismos ricos se condenan por no seguir esta doctrina. Assi el Hijo de Dios no atribuye à otra causa la condenacion de el rico malvado de el Evangelio. Sacar, por consequencia, que todos los ricos se condenan, es pensar mal de su proximo, es introducirse en los consejos de Dios, es juzgar maligna, y temeriamente de los demàs. Hagamos nuestro deber, hermanos mios, decia San Agustin, y no nos sucederà jamàs inferir semejantes consequencias. Quando fueremos caritativos, y misericordiosos, hallarèmos que ay otros que lo son no menos que nosotros, y aun mas que nosotros. Pero sea de esso lo que fuere, no amado oyente, no abuseis de lo superfluo de vuestros bienes, y pues Dios os pide esso para que sirva para vuestra salvacion, no hagais que sirva para vuestra condenacion eterna: Acordaos que es necessario dexar algun dia essos bienes superfluos, y que despues de averos hecho odioso en el mundo con reservarlos, despues de aver atrahido sobre vosotros la indignacion de Dios, los aveis de dexar en la muerte: al contrario consagrandolos à la caridad los empleais en ganar el cielo. Acordaos, que ninguna cosa le empeñarà mas à Dios en derramar sobre vosotros

sus

ſus bendiciones temporales, que el buen empleo de vueſtros bienès à favor de los pobres. La palabra de Jeſu Chriſto en eſte punto es expreſſa: Dad, y recibireis. Acabèmos. Precepto de la limoſna; materia de la limoſna: de eſto ſe ha hablado. Veis aqui el orden que debe tener, y es el aſſunto de la ultima parte.

III. PARTE.

Es el orden el que dà la perfeccion à las coſas; y quando el Eſpiritu Santo en la Eſcritura, quiere que conozcamos, que Dios lo hizo todo como Dios, ſe contenta con decirnos, que lo ha hecho todo con orden, y medida. La miſma Caridad, dice Santo Thomàs, ſiendo reyna de las virtudes, dexàra de ſer virtud, ſi la faltàra el orden. Aſsi la Eſpoſa de los Cantares contaba entre los favores mas ſingulares, que avia recibido de ſu Eſpoſo el de aver condenado la caridad en ſu corazon: *Ordinavit in me charitatem.* Pero què? pregunta San Aguſtin, la caridad neceſſita de orden? No es ella la que en todo pone orden, ò no es ella el orden, y la regla de todo? Si, hermanos mios, dice el Santo Doctor, la caridad, que es verdadera eſtà ordenada en sì miſma, y no debe buſcar el orden fuera de sì: pero ay una caridad, que es falſa, y una de ſus ſeñales es ſer deſreglada, y no tener orden.

De

De esso nace, prosigue este Padre, que la Esposa, imagen de el alma christiana se tiene por deudora à Dios de dos grandes favores: el uno porque la diò la caridad, y el otro porque estableciò en ella el orden de la caridad: *Ordinavit in me charitatem*, esta es la explicacion, que dà San Agustin de estas palabras. Pues lo que èl dice en general de la caridad, se debe decir en particular de la limosna, pues esta es essencialmente una parte de la caridad. Es necessario, pues, el orden en la limosna, y este orden en el sentir de los Theologos debe observarse en primer lugar, respecto de los pobres, à quienes la limosna es debida; en segundo lugar respecto de los ricos à quienes la limosna es mandada. Veis aqui una instruccion de la qual no se debe perder un punto.

Digo, que respecto de los pobres, à quienes la limosna es debida, ay un orden, que debe observarse; y què orden es este? Consiste en que la limosna, à lo menos en la preparacion de el corazon, ò por hablar mas inteligiblemente, en que la voluntad de dàr la limosna debe ser general, y universal: es decir, que debe estenderse à todos los pobres de Jesu Christo, sin excluìr, ni aun solo uno: porque desde el punto en que exceptuais à uno solo, no tendreis el espiritu verdadero de la caridad. Es necessario, dice San Juan

Chri-

Chriſoſtomo, que eſta virtud recoja en nueſtro corazon, à quantos neceſsitados, y miſerables, que ay en el mundo, como todos eſtàn recogidos en el corazon de Dios. Aì es donde, por explicarme aſsi, eſto es en las entrañas de la caridad de Dios, donde San Pablo hallaba à todos los hombres reunidos, y donde todos los hombres nos deben parecer igualmente dignos de nueſtros cuydados:
Phil.2. *Cupio vos omnes in viſceribus Chriſti Ieſu.* De ſuerte, que ſi pudiera ſuceder que vueſtra caridad tuvieſſe tanta extenſion, como las miſerias de el proximo, deſeaſeis aliviar con vueſtra caridad todas las miſerias de el mundo para poder decir, hablando con los pobres, lo que decia el miſmo Apoſtol à los Corinthios: *Cor noſtrum dilatatum eſt, non an-*
2. Cor. 6. *guſtiamini in nobis*: no, hermanos mios, ſeais los que fuereis, nueſtro corazon no ſe ha eſtrechado para voſotros, todos cabeis en èl. Porque eſte es el caracter de la caridad, y miſericordia Chriſtiana.

Mas què digo de la miſericordia Chriſtiana? No preſcribia el miſmo Dios à los Judios eſta ley en el teſtamento antiguo, y al mandarles la limoſna, no ſeñalaba en particular la perſona de ſus enemigos. *Si eſurierit inimicus tuus ciba illum: ſi ſitit potum da illi:*
Prov. 25. queriendo con eſto darles à entender, que la limoſna, no ha de eſtrecharſe à terminos, an-

ses siendo, segun la expression de San Pedro Chrisologo, emula de la misericordia de Dios, debe derramarse no menos sobre los enemigos, que sobre los amigos, al modo que Dios hace que nazca su Sol, no menos sobre los malos, que sobre los Justos: *Si esurierit inimicus tuus ciba illum.* Pues si Dios lo queria assi en una ley, en que al parecer està permitido aborrecer à su enemigo, ò algun enemigo à lo menos, segun lo que explican los Padres: juzgad, Christianos, lo que nos pide à nosotros, siendonos una obligacion propria, y un mandamiento especial el amor de los enemigos.

Y saquèmos de aì por consequencia, la ceguedad, y el engaño de ciertas personas, que hasta en las limosnas se dexan gobernar por sus passiones, y afectos naturales: dàn à unos, porque son de su gusto, y no dàn à otros, porque no han tenido la suerte de agradarlos: tienen por cosa gloriosa, y hacen punto de honra el proveer las necessidades de los unos, no teniendo sino un corazon empedernido, ò una pura indiferencia con los otros: es decir, que al hacer la limosna satisfacen su amor proprio, y siguen el movimiento de una oculta antipatia, quando no la hacen. Porque esto es lo que sucede aun à los que tratan de espiritu, sin que hagan reflexion sobre ello. Pues es este el espi-

ritu de el Evangelio? Acoſtumbrèmonos, Chriſtianos, à hacer las acciones Chriſtianas chriſtianamente, y no inficionèmos ſu ſantidad mezclandola con el vicio. Hacer de eſſe modo la limoſna, no es exercitar, ſino profanar una virtud. Si yo hago la limoſna ſegun el orden de Dios, debo eſtàr pronto para hacerla ſin diſtincion, y ſin excepcion; para hacerla en qualquiera parte, en que viere la neceſsidad, y ſegun la medida de la neceſsidad, que Dios me diere à entender. De ſuerte, que hablando en general, ſi veo à mi enemigo miſmo en mas eſtrecha neceſsidad, debo acudirle antes que à qualquiera otro. Veis aì lo que me enſeña la ley Chriſtiana,que profeſſo, y ſin eſto no tengo caridad ſino en la apariencia. Porque no merezco nada con las limoſnas que hago, y ſoy culpado al doble en las que dexo de hacer: Por què? Porque en las limoſnas que hago, ſigo ſolamente mi inclinacion, y en las que dexo de hacer ſatisfago à mi ſentimiento, y falto à una de las mas eſtrechas obligaciones.

No porque no ſea permitido, y muchas veces pueſto en razon, tener en eſſe punto algunos reſpetos; porque convengo con todos los Doctores de la Theologia moral, en que los parientes, y criados deben comunmente ſer mas atendidos que los eſtraños, los que ſe hallan en una abſoluta impoſsibilidad de

de valerse por si mismos, mas que aquellos que tienen aun algun recurso en su trabajo, los que se emplean en procurar la gloria de Dios, y en la santificacion de el proximo, à los que no cuydan sino solamente de sì mismos, y de su bien. Este fuè el motivo poderoso, que obligò à San Luis à derramar tan liberalmente sus favores sobre aquellos dos Apostoles de su siglo Santo Domingo, y San Francisco de Assis. A ninguna cosa perdonò por ampararlos, y favorecerlos, porque los mirò como defensores de la Iglesia, como propagadores de la Fè, como dispensadores de la palabra de Dios. Por ventura la devocion de nuestro siglo se acerca poco à esta; pero la de San Luis era sin duda no menos solida, que lo que la nuestra puede ser.

Arreglado assi el orden de la limosna respecto de el pobre, à quien es debida, resta el arreglarla respecto de el rico, à quien es mandada; y yo reduzgo este punto à cinco articulos, con los quales concluyo en pocas palabras por no cansar vuestra paciencia.

La primera regla es, que la limosna se ha de hacer de la hacienda propria, y no de la agena, como sucede cada dia, no de la injustamente adquirida, y de que nos remuerde la conciencia. Porque nuestro Dios, Christianos, tiene horror à la injusticia, y la detesta hasta en el sacrificio, y en el holocausto,

Isai. 61. como dice la Escritura: *Odio habens rapinam in holocausto.* Hacer limosnas de hacienda agena, dice San Chrisostomo, es hacer à Dios complice de nuestros hurtos, y querer que entre à la parte en nuestro pecado. Pues segun San Pablo, la limosna es como una
Hebr. 13. hostia, que nos hace à Dios propicio: *Talibus enim hostijs promeretur Deus.* Ofrezcamosle esta hostia de el todo pura, y no confundamos jamàs la limosna, y la restitucion, porque son dos cosas essencialmente distintas, y no puede suplir la una por la otra, sino quando nos es impossible la restitucion.

La segunda regla es, que las acciones de justicia, para con los pobres, vayan siempre delante de las obras, que son puramente de caridad, ò si puedo hablar assi, que sea preferida la limosna de justicià à la limosna de caridad. Porque ay, hermanos mios, una limosna, que es de justicia; y llamo limosna de justicia el pagar à los pobres lo que les pertenece, pagar à los pobres criados, pagar à los pobres oficiales, pagar à los pobres mercaderes, y aun à los mercaderes ricos; pero que siendo ricos vienen à caer en la pobreza, por el largo tiempo que los hacen aguardar. Quiere, pues, la ley de Dios, que tenga el primer lugar esta limosna, y esto es por donde se ha de empezar. Pero confessemoslo, Christianos, esta es una doctrina, que el dia de

oy

oy no quieren entender muchos de los ricos de el mundo. Vosotros lo sabeis, esse mercader, y esse oficial, que hacen alguna instancia, son tratados como molestos, y enfadosos. Se les dexa, que se consuman años enteros, y despues de muchas largas, que por ventura los tienen medio arruinados, se les dà de mala gana lo que ganaron mas legitimamente, como si fuera una gracia, que se les hiciesse, y no una deuda, que fuesse necessario satisfacer. Quantos se portan tambien de essa suerte con una politica interesal, que no examino por aora: queriendo dàr à entender, que padecen atrasos en sus dependencias, y ocultar su estado à los ojos de los hombres, mas sin poderle ocultar à los de Dios. Mas sea de esto lo que fuere, no toco este punto sin razon, y sin darme mas à entender: alguno, que me escucha, comprehende bien lo que digo, ò lo que quiero decir.

La tercera regla es, que las limosnas no se expongan al acaso, sino se dèn con medida, y con reflexion. De otra suerte son limosnas mal ordenadas muchas veces. El uno recibe, porque el acaso os le ha trahido à la vista; y el otro no recibe, porque no aveis tenido cuydado de buscarle, y conocerle. Pero puede ser, que aquel à quien socorreis pueda passar aun sin esse socorro, y que el otro à quien no remediais, por faltarle un to-

 do,

do, se vea reducido à los ultimos extremos.

La quarta regla es, que las limosnas sean publicas, quando es constante, y publico, que posseeis muchos bienes, y vivis con opulencia: Por què? Por satisfacer à la edificacion, por dàr exemplo, por cumplir el consejo de Jesu Christo. *Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona.* Porque no es cosa escandalosa vèr que viven los ricos con opulencia, y no saber si hacen, ò no hacen una limosna? No dixo por ellos el Salvador de el mundo: *Nesciat sinistra tua quid faciat dextera tua*: no sepa vuestra siniestra lo que hace vuestra diestra. Esta fuera una falsa humildad.

Math.5.

Math.6.

La quinta, y ultima regla es, hacer la limosna à tiempo, que os puede aprovechar para la salvacion, sin aguardar à la muerte, y aun despues de la muerte. Y veis aqui, amados oyentes mios, el importànte punto, que no puedo encargaros bastantemente. Porque de què merecimiento pueden ser delante de Dios las limosnas, que se hacen solamente en la muerte, y què fruto podeis sacar de ellas entonces, que pueda compararse à lo que huvieran valido durante el tiempo de la vida? Es darle à Dios testimonio de vuestro amor, darle parte en vuestros bienes, quando no estais en estado de posseerlos, quando os los arranca la muerte con violen-

cia,

cia, y quando yà propriamente hablando no os pertenecen? Suele decirse, este hombre diò mucho al morir; yo digo, que no diò nada, sino dexò, y dexò lo que no podia retener, y lo dexò porque no podia retenerlo. El guardò lo que tenia hasta el ultimo momento, y si se lo huviera podido llevar consigo, ni Dios, ni los pobres huvieran tenido que pretender en ello. Pues de què le sirven las limosnas, y què fruto espera sacar de ellas? Porque es de fee, Christianos, que todas vuestras limosnas, despues de la muerte, no tienen virtud para salvaros. Pueden servir de alivio en el Purgatorio à vuestras almas; pero en quanto à la salvacion son obras esteriles despues de la vida: Por què? Porque està yà el punto de la salvacion decidido, y no ay apelacion de la sentencia. Aora, ricos de el siglo, la principal virtud de la limosna, respecto de vosotros, consiste en poder contribuìr à vuestra salvacion. Si este rico en vida huviera hecho parte de las limosnas, que dexò mandadas en la muerte, le huvieran salvado sus limosnas, le huvieran adquirido gracias para convertirse, huvieran intercedido por èl, segun el lenguage de la Escritura. Porque no son tanto los pobres, como la misma limosna la que intercede por nosotros: *Conclude eleemosynam in sinu pauperis, & ipsa exorabit pro te.* Que el pobre pida, ò no Eccl. 29.
 pi-

pida limosna, pide siempre independientemente de el pobre: mas en vano intercediera despues de la muerte por vuestra conversion, no siendo yà tiempo de convertirse: en vano clamàra por vosotros à la misericordia divina; no siendo yà tiempo de misericordia.

La consequencia que se infiere de aì es aquella importante licion ii, que nos dà San
Gal. 6. Pablo. *Ergo dum tempus habemus, operemur bonum.* Si amamos à Dios, y nos amamos à nosotros mismos, empleemonos en buenas obras, mientras tenèmos tiempo. No pretendo apartaros de que las hagais en la muerte: no lo quiera Dios: es una costumbre muy santa, y muy christiana la de los fieles de otros tiempos, de querer que Jesu Chisto fuesse su herèdero, y tuviesse parte en sus ultimas voluntades. Mas al fin acordemonos que las buenas obras hechas en la vida tienen un peso muy diferente. Ah! Christianos, veis aqui un tiempo en que està pronto Dios à derramar mas copiosamente sus gracias, y os llama mas eficazmente à la penitencia. Pues uno de los medios mas eficaces para moverle à vuestro favor, es embiarle, segun lo que propone el Evangelio, medianeros que le hablen por vosotros, y se empeñen en concluir el punto de vuestra conversion, y el de vuestra bienaventurança, y santidad. Causa assombro à veces vèr con-

ver-

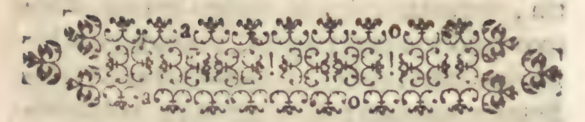
vertidos de repente algunos pecadores; vèr que unos hombres impios, y licenciosos renuncian sus costumbres, y siguen el partido de el servicio de Dios: unos hombres ciegos, y obstinados que se reconocen, y se dexan impressionar de las verdades eternas: unos hombres por muchos años impenitentes, que con una especie de prodigio, despues de una vida rota, y desenfrenada, mueren con la muerte de los Santos: pero yo no me espanto, si estos pecadores, si estos impios, y licenciosos, si estos ciegos, y obstinados, y si estos impenitentes han sido misericordiosos con los pobres. Esto es cumplirse los oraculos de el Evangelio; este es el efecto de las palabras de Jesu Christo; esta es la bendicion de la limosna. Necessario es para esto, que Dios haga milagros, pero no le cuestan los milagros para premiar la limosna. Es necessario, que remita sus derechos, y suspenda todos los rayos de su justicia: mas, si puedo atreverme à decirlo assi, la limosna hace violencia à la justicia divina: y no ay en Dios derechos tan legitimos, ni que tanto quiera, que no estè pronto à cederlos por los interesses de el pobre, y de el rico, que le assiste. David decia, que no avia visto justo desamparado: *Non vidi iustum derelictum*: y lo Psal. 36. puedo decir, que no he visto rico liberal, y compassivo con los pobres, en el qual no
aya

aya advertido ciertos efectos de la gracia; que me han llenado de consuelo. Pero al contrario, es muy ordinario vèr essos ricos avarientos, essos ricos insensibles à las miserias de el proximo, vivir sin fee, y sin ley; envegecer, y encanecer en sus solturas, y finalmente morir en su impenitencia. Porquè? porque segun la sentencia de el Espiritu Santo, no ay misericordia para el que no exercita la misericordia: *Iudicium sine misericordia ei, qui no facit misericordiam.* Prevengamos, amados oyentes mios, un juicio tan terrible. Despertèmos en nuestros corazones todos los sentimientos de una caridad Christiana: y hagamos con nuestras limosnas santas, amigos, que nos reciban en aquella patria feliz, que yo ... os deseo, &c.

Iacob. 3.



SER-



SERMON

PARA EL DOMINGO DE la primera ſemana.

Sobre las tentaciones.

Ductus eſt Ieſus in deſertum à Spiritu, ut tentaretur à diabolo. Et cum jejunaſſet quadraginta diebus, & quadraginta noctibus poſtea eſurit.

Jeſus fuè llevado por el eſpiritu al deſierto, y aviendo ayunado quarenta dias, y quarenta noches, ſe ſintiò con hambre. Matth. cap. 4.

NO es coſa que pone admiracion, què el Hijo de Dios que no vino al mundo, como dice San Juan, ſino à deſtruìr las obras del diablo, aya querido experimentarlas en sì miſmo, y verle expueſto à los combates de eſte eſpiritu tentador? Pero le empeñaron en ello quatro grandes razones, dice S. Auguſtin,

tin, tomadas todas de nueſtro interès. Eramos noſotros muy fragiles, y flacos para ſufrir las tentaciones, y quiſo fortalecernos: Eramos noſotros muy timidos, y cobardes, y quiſo alentarnos. Eramos muy imprudentes, y temerarios, y quiſo hacernos recatados. Eſtabamos ſin experiencia, y poco verſados en el arte de pelear con nueſtro enemigo, y quiſo enſeñarnos por sì miſmo.

Pues eſto hace maravilloſamente el dia de oy. Porque ſegun el penſamiento de San Gregorio, nos hizo mas fuertes venciendo nueſtras tentaciones con ſus miſmas tentaciones, como venciò nueſtra muerte con la ſuya. *Juſtum quippe erat, ut tentationes noſtras ſuis tentationibus vinceret, quemadmodum venerat mortem noſtram ſua morte ſuperare.* Hizonos mas animoſos, y esforçados, alentandonos con ſu exemplo, pues no ay en efecto coſa mas capàz de animarnos, que el exemplo de un hombre Dios, ſumo Pontifice nueſtro, probado de todos modos, ſegun lo
Hebr. 4. dixo S. Pablo, *tentatum autem per omnia*. Nos hizo mas circunſpectos, y vigilantes, haciendonos conocer, que ninguno debe darſe por ſeguro, pues el Santo de los Santos no viviò en el mundo ſin tentaciones. Ultimamente nos hizo mas dieſtros, y mas ſabios enſeñandonos las armas, de que nos hemos de valer para defendernos, y trazandonos las re-

reglas de esta milicia espiritual.

Es en esto semejante à un gran Rey, què para echar los enemigos de sus estados, y desconcertar sus trazas, no se contenta con levantar tropas, y dàr ordenes, sino que èl mismo se pone à la frente de sus armadas, las alienta con su presencia, las gobierna con su consejo, las anima con su valor, y siempre à pesar de dificultades, y riesgos, las assegura de la victoria. Pues si el exemplo de un Rey, Christianos, tiene tanta fuerça, y eficacia, como sabeis, y aveis reconocido tantas veces, què debe hacer el exemplo de un Dios? Veis aì sin duda uno de los mas importantes assuntos, que puedo tratar en el pulpito, y que pide mas reflexion. Entre las excelentes liciones que nos dà Jesu Christo en el Evangelio de oy, sobre el modo, con que debemos portarnos en las tentaciones, escojo dos, que me dàn las palabras del texto. La primera, que este divino Maestro no và al desierto, en que es tentado, sino por inspiracion del Espiritu de Dios. *Ductus est in desertum à Spiritu, ut tentaretur*. La segunda, que no es tentado, sino despues de averse prevenido con el ayuno, y la mortificacion de los sentidos. *Cum iejunasset quadraginta noctibus accessit tentator*. De aì sacarè dos consequencias, la una, y la otra bien utiles, y necessarias. Pidamos la gracia. AVE MARIA.

De

De qualquier modo, que Dios en el consejo de su sabiduria aya dispuesto aquella preparacion de gracias, que San Agustin llama predestinacion, tres cosas son evidentes, è incontestables en los principios de la fee: es à saber, que para vencer la tentacion es necessario el socorro de la gracia, que no ay tentacion, que no pueda ser vencida por la gracia, y finalmente que Dios, empeñandole à ello su fidelidad, nunca dexa de assistirnos con su gracia en la tentacion.

Sin la gracia yo no puedo vencer la tentacion. Este es un articulo decidido contra el error de Pelagio. Pero quando digo *Vencer* lo entiendo de aquella victoria santa, de que
2.Tim.2. hablaba el Apostol, quando decia; *qui legitimè certaverit*. De aquella victoria, que es efecto del Espiritu Christiano, que tiene merito con Dios, y por la qual el hombre serà un dia premiado, y coronado en el Cielo. Porque vencer una tentacion con otra tentacion, un vicio con otro vicio, un pecado con otro pecado, triunfar de la vengança por el interès, del interès por el deleyte, del deleyte por la ambicion, son virtudes, y virtudes del mundo en que la gracia no tiene parte. Pero vencer todas las tentaciones, y al mundo mismo por Dios, es la victoria de la gra-
1.Ioan.5. cia, y de nuestra fee. *Et hæc est victoria, quæ vincit mundum, fides nostra.*

No

No ay tentacion, que no pueda ser vencida con la gracia, que es otra maxima essencial de nuestra religion, y el amado Discipulo San Juan nos dà de esto una excelente razon. Dice, hablando con los fieles, el que està en vosotros por su gracia es mucho mas fuerte, que el que està en el mundo, y reyna en èl como Principe del mundo. *Vicistis eum, quoniam maior est, qui in vobis est, quàm qui in mundo.* Es, pues, hacerle una injuria à Dios creer, que son invencibles las tentaciones, y decir, lo que tantas veces solemos: yo no puedo resistir à esta passion, yo no puedo vencer esta costumbre, y esta inclinacion. Esto, en sentir de San Bernardo, es mas que flaqueza, infidelidad. Porquè? Porque al hablar assi, ò no miramos sino nuestras proprias fuerças, y en este sentido la proposicion es verdadera, pero somos infieles en separar nuestras fuerças de las de Dios: ò suponemos la gracia, y la ayuda de Dios, y en este sentido la proposicion no solamente es falsa, sino heretica, porque es de fee, que con la ayuda de Dios lo podemos todo. *Omnia possum in eo, qui me confortat.*

1. Ioan. 4.

Ad Phil. 4.

Pero tenemos siempre esta ayuda de Dios en las tentaciones? Esto es lo que me resta de explicaros, y lo que ha de ser el fundamento de este discurso, en que me atrevo à decir, que sin embarazar vuestros entendimientos,

tos,

tos, y ſin proponer nada, que no os ſirva de edificacion, os he de aclarar, quanto la materia de la gracia contiene mas importante, y mas ſolido. Si, Chriſtianos: es tambien de fee, que jamàs permite Dios, que ſeamos tentados mas de lo que podemos. *Fidelis Deus,*
1.Cor.10 *qui non patietur vos tentari ſupra id quod poteſtis.* Pues eſte poder no le tenemos ſino de la gracia. Con que ella de parte de Dios no nos falta no ſolo para vencer la tentacion, mas ni para ſacar fruto de ella. *Sed faciet cum tentatione proventum.* Veis aì como habla San Pablo, y de lo que no podemos dudar, ſino eſtamos tan ciegos, que nos imaginamos un Dios ſin miſericordia, y ſin providdcncia. Mas con ſer eſto aſsi, ay el dia de oy un hierro muy comun, que ſe dexa vèr en la mayor parte de los hombres: y es creer, que eſtas gracias ſe nos conceden ſiempre, como, y quando las querèmos. Engaño de muy perniciosas conſequencias, y de que juzgo por muy importante deſengañaros. Para manifeſtaros mi idea, diſtingo dos ſuertes de tentaciones, unas voluntarias, involuntarias otras: las unas, en que nos entramos noſotros contra la voluntad de Dios, y las otras en que nos hallamos metidos por una eſpecie de neceſsidad, que lleva nueſtra condicion. En las primeras, digo, que no hemos de eſperar ſer ayudados de Dios, ſino ſalimos de

la ocaſion, y que en ellas no debemos prometernos gracia para pelear, ſino gracia para huir. Eſta ſerà la primera parte. En la otra intento probar, que en vano tendrèmos la gracia para pelear, ſino eſtamos afectivamente reſueltos à pelear contra noſotros miſmos, y principalmente como Jeſu Chriſto con la mortificacion de la carne: eſta ſerà la ſegunda parte. Una, y otra contienen muy ſolidas inſtrucciones.

I. PARTE.

Aunque podamos tener, y en efecto tengamos à veces obligacion de poner à rieſgo nueſtra vida, es verdad inconteſtable, fundada en la primera ley de la Caridad, que nos debèmos à noſotros miſmos, que no nos eſtà permitido arrieſgar nueſtra ſalvacion. Pues es evidente, que la arrieſgamos, y conſiguientemente, que pecamos quantas veces nos entramos en la tentacion temerariamente. Quiero explicarme. No ay quien no tenga dentro, y fuera de sì miſmo las cauſas de las tentaciones, que le ſon proprias: dentro de sì miſmo las paſsiones, y los habitos: fuera de sì miſmo los objetos, y las ocaſiones, de las quales ha meneſter defenderſe, y las quales para èl ſon principios de el pecado. Porque ſe puede decir con gran razon de la

tentacion, lo que San Pablo decia de la gracia, que como ay diverſidad de gracias, y de inſpiraciones, que todas nacen de un miſmo eſpiritu de ſantidad, y de las quales ſe ſirve Dios, aunque diferentemente para convertirnos, y ſalvarnos, aſsi ay diverſidad de tentaciones, que el miſmo eſpiritu de iniquidad nos levanta, para viciarnos, y deſtruirnos. Sabèmos bien qual es la parte flaca por donde mas ordinariamente nos hace guerra; y con poco que mirèmos nueſtro modo de vivir, diſcernimos facilmente, no ſolo la tentacion, que predomina en noſotros, ſino las circunſtancias, que nos la hacen mas peligroſa. Porque, ſegun notò San Juan Chriſoſtomo, lo que es tentacion para uno, no lo es para otro: lo que para uno es ocaſion de caer, puede ſer que à otro no le ſea de peligro, y avrà alguno, que no le turben, ni aun le muevan los mayores eſcandalos de el mundo; pero una bagatela, por decirlo aſsi, le haga infelizmente dàr en tierra por la diſpoſicion particular en que ſe halla. Conocer el peligro, y no huìrle, es lo que yo llamo exponerſe contra la voluntad de Dios à la tentacion. Y en eſſe caſo, digo, que un Chriſtiano no debe aguardar de Dios los ſocorros de gracias preparados para reſiſtir à la tentacion, y para vencerla. Pretendo mas, que no tiene derecho de pedirſelos à Dios, ni de eſ-

pe-

perarlos. Passo à mas, y no temo de añadir, que aunque se los pida à Dios, segun el curso de su providencia ordinaria, està resueltamente determinado à negarselos. Què cosa mas eficàz puedo decir, para que estas almas presuntuosas conozcan el desorden de su vida, y para hacerlas entrar por el camino de la sabiduria de los Justos.

No, Christianos, todo hombre, que temerariamente, y contra el orden de Dios se entre en la tentacion, no debe hacer cuenta de las gracias de proteccion, y defensa, de las gracias de resistir, y de pelear tan necessarias para tenernos firmes en el peligro. Por què titulo puede pretenderlas, ò pedirselas à Dios? Por titulo de justicia? No fueran gracias, ni dones de Dios, si Dios las debiera. Por titulo de fidelidad? Dios nunca se las ha prometido. Por titulo de misericordia? El pone por su presuncion un impedimento voluntario, con que se hace indigno de las misericordias divinas. Veisle aì, pues mientras vive, y quiere vivir en esse estado, sin remedio de parte de Dios, y privado de todos los derechos à la gracia, quiero decir, à aquella gracia de que habla San Agustin, y la llama gracia victoriosa, porque por ella triunfamos de la tentacion.

Digo mas, no solamente el hombre no puede presumir entonces, que Dios le darà

esta gracia victoriosa, sino que debe tener por cierto, que no se la darà. Por què? Porque el mismo Dios lo ha declarado asi, y no ay verdad mas expressa en la Escritura: conviene à saber, que Dios por castigar la temeridad del pecador, le abandona, y le dexa en manos de sus deseos. Y no, no me digais, que es Dios fiel, y que su fidelidad consiste, en que no seamos tentados sobre nuestras fuerças. Dios es fiel: vengo en ello; pero son dos cosas muy diferentes, no permitir que seamos tentados sobre nuestras fuerças, y darnos fuerças à nuestro gusto, quando nosotros mismos nos entramos en la tentacion. Lo uno no es consequencia de lo otro, y sin faltar Dios à su fidelidad nos puede reusar lo que no tenèmos razon de esperar. Es fiel en sus promessas; pero quando ha prometido socorrer en la tentacion al què la busca? Para discurrir bien, y segun los principios de la fee, se ha de tomar al contrario el discurso. Dios es fiel, es infalible en sus palabras. Luego abandonarà en la tentacion al que se expone à ella, pues es palabra expressa suya, y nos lo ha dicho en terminos formales. Luego la fidelidad de Dios no interessa menos en verificar esta formidable amenaza: el que quiere el peligro, perecerà en èl: *Qui amat periculum peribit in illo*, que en cumplirnos esta promessa llena de consuelo. El Señor es fiel,
Eccl. 3.
y

y no dexarà, que seamos tentados mas de lo que podèmos. *Fidelis Deus, &c.*

Pero sin insistir, ni en las promesas, ni en las amenazas de Dios, tomo la materia en sì misma. A la verdad, amados oyentes mios; un hombre, que temerariamente, y con toda su voluntad se expone à la tentacion, que voluntariamente mantiene la causa, y el principio de la tentacion, tiene aliento para implorar el socorro del Cielo, y para esperarle? Si mi gloria se interessara, le puede responder Dios, si fuera una precission de alguna necessidad, si fuera un motivo de caridad, si fuera un acaso el que os huviera puesto en el resbaladero, no os faltàra mi providencia, antes hiciera un milagro para manteneros. Y en efecto en los tiempos passados, quando por tentar la virtud de las virgines Christianas, las exponian en los lugares publicos, la gracia de Dios las seguia. Quando los Profetas por cumplir con su ministerio, iban à las Cortes de los Principes idolatras, la gracia de Dios los acompañaba. Quando los solitarios, obedeciendo à la voz, y à la inspiracion divina, salian de sus desiertos, y entraban en las poblaciones mas relajadas, para exortar los pueblos à la penitencia, la gracia de Dios entraba con ellos. Ella peleaba en ellos, y con ellos, y alcançaba señaladas, y gloriosas victorias; porque los llevaba el mis-

mo Dios, defenſor, y fiador ſuyo; y aſsi ſalian con felicidad de todas las pruebas. Pero oy por diferentes principios os entregais à voſotros miſmos, à quantò en el mundo os puede ſer mas dañoſo, y mas à propoſito para pervertiros. Pero oy, por contentar vueſtra inclinacion, paſſais el tiempo con compañias libres, con amiſtades llenas de eſcandalos, y con converſaciones, cuya licencia pudiera, por decirlo aſsi, inficionar à los miſmos Angeles. Pero oy, por empeño, ò de paſsion, ò de flaqueza, ſufris con voſotros gentes contagioſas, demonios domeſticos, que no pienſan ſino en engañaros, y en inſpirar en voſotros la ponçoña que llevan en el alma. Pero oy por lograr un entretenimiento vano correis à los eſpectaculos, y aſsiſtis à los concurſos capazes de hacer en vueſtros corazones las impreſsiones mas mortales. Pero oy, por ſatisfacer una neceſsidad reprehenſible leeis ſin diſtincion los libros mas profanos, mas laſcivos, y mas impios. Pero oy, muger del mundo, por una infeliz vanidad de vueſtro ſexo, haceis gala de hallaros en todas partes, de ſer aplaudida, de vèr el mundo, y ſer viſta, de ſobreſalir en los concurſos, de ſalir en publico con todo el lucimiento de un adorno, y compoſicion afectados, y con una diſpoſicion como eſta, os prometeis, que Dios os ha de ayudar, y defender. Pues yo di-

digo, que retirarà ſu brazo, que os dexarà caer, y que ſi por otros reſpetos enteramente mundanos os librareis de lo que aun el mundo condena, y nota como ultimo delito, no os librareis de otras caìdas menos ſenſibles, pero mortales reſpecto de la ſalvacion. Yo digo, que no ha deſtinado Dios las gracias, en que os fiais para que eſteis fuertes en ſemejantes circunſtancias, y que jamàs las tendreis mientras viviereis con el deſorden, que ſupongo. Veis aì lo que digo, como una maxima de las mas inconteſtables, y mas ſolidamente autorizadas por las tres grandes reglas que tenèmos de las coſtumbres, la experiencia, la razon, y la fee: Veis aì el punto fijo, en que hemos de eſtribar en todo el porte, y traza de nueſtra vida.

Ah! hermanos mios, dice San Bernardo, ſi fuera verdad como voſotros os lo quereis perſuadir, que Dios de ſu parte eſtubo ſiempre pronto à defendernos, y à pelear por noſotros, yà nos arrojèmos al peligro contra ſus ordenes, yà nos hallèmos en èl ſin culpa nueſtra, fuera preciſo decir, que los Santos avian tomado ſobre eſte punto mal ſus medidas, y ſe avian valido inutilmente de tantas cautelas. Aquellos hombres tan celebres por ſu ſantidad, que ſe nos proponen por modelos: aquellos hombres tan conſumados en la ſabiduria de la ſalvacion, lo huvieran

 en-

entendido muy mal, si la gracia se diera indiferentemente al que quiere la tentacion, y al que la teme: al que la excita, y se complace en ella, y al que la huye. En vano se alejaban del comercio del mundo, y se guardaban encerrados en sus retiros santos, si en el comercio del mundo mas pervertido pudieran tener igual seguridad de Dios, y de su proteccion omnipotente.

Por què San Geronimo tenia tanto horror al fausto del siglo? Por què se turbaba, como lo assegura èl mismo, con sola la memoria de lo que en Roma avia visto? No tenia que hacer sino volver à frequentar los concursos, volver sin temor à la asistencia de los circos. Porquè este gran Maestro de la vida espiritual, este Doctor tan sabio, y esclarecido, obligaba à la santa Virgen Eustochia à ponerse entredicho perpetuo de ciertas libertades, de que comunmente no se hace escrupulo? Las conversaciones, y concursos en lugares escusados, las palabras solapadas, y equivocas, los papeles festivos, y misteriosos, las demonstraciones cariñosas, las familiaridades de una reciente amistad? Por què, digo, las ponderaba todas estas cosas como delitos? Por què la ponia en tanto miedo de sus consequencias, si sabia, que Dios nos ha proveido à todos de un preservativo infalible, y de un remedio, que nunca falta?

Por

Por ultimo, quando los Padres de la Iglesia hacian invectivas contra los abusos, y los escandalos de el teatro; quando prohibian à los fieles los espectaculos, y aun los apremiaban por consequencia del bautismo à que los renunciassen, se avrian de mirar estas invectivas, y discursos tan doctrinales como exageraciones. Mas pensad sobre esso lo que quisiereis, dificultoso es, que todos los Santos se ayan engañado, y quando se trata de conciencia yo creerè à los Santos antes que al mundo, y sus parciales: porque los Santos hablaban, y obraban por el espiritu de Dios, y este nunca estuvo, ni pudo estàr sujeto à engaño.

Pero vamos al origen, y para convenceros mas de la verdad, que os predico, procurèmos descubrirla en su principio. Porquè reusa Dios su gracia al pecador, que por su voluntad se expone à la tentacion? Por el interès, y por la honra de su misma gracia; y la razon que de esto dà Tertuliano, es muy natural, y solida: porque de otra suerte el socorro de Dios viniera à ser el fundamento, y el pretexto de la temeridad del hombre. Oid el pensamiento de este Padre. Dios, aunque tan liberal, debe manejar sus gracias de tal suerte, que la reparticion, que hace de ellas no nos sea un motivo racional de vivir en una confiança presuntuosa. Esta es proposicion

cion evidente. Pues si yo supiera, que aun en aquellas tentaciones, en que me entrè contra su voluntad, infaliblemente me avia de socorrer, yo no guardàra mas circunspeccion, ni tenia necessidad del don de consejo, ni de la prudencia Christiana. Porque tan invencible fuera, y tan fuerte al buscar la ocasion, como al huirla: y assi la gracia en lugar de hacerme vigilante, y humilde, me hiciera descuydado, y sobervio.

Pues què hace Dios? Viendo que me govierno por un engaño tan injurioso à su santidad, me priva de su gracia. Y esse es el modo, con que justifica su providencia de la quexa, que pudiera darse contra ella, sobre que autorizaba mi desorden, y mi temeridad. Y esto es lo que declarò admirablemente San Cypriano, con estas bellas palabras, Cypr. que os pido repareis. *Ita nobis spiritualis fortitudo collata est, ut providos faciat, non ut præcipites tueatur.* Hermanos mios, no os engañeis, ni penseis que esta virtud espiritual de la gracia, que ha de vencer la tentacion en nosotros, ò ayudarnos à vencerla, queda del todo à nuestra discrecion. La tiene Dios reservada; pero para quien? Para los Christianos prudentes, y solicitos de lo por venir; no para los ciegos, y descuydados. A quien dà parte en ella? A aquellas almas mas justas, que desconfian de su flaqueza, y se

guar-

guardan de los riesgos. Pero tiene como por punto de justicia abandonar à los deseos de su corazon aquellas almas atrevidas, y precipitadas, que viven sin cautela, y este castigo, aunque terrible, es conforme à la naturaleza de su culpa.

Porque què hace un Christiano, quando llevado del antojo de la passion, que le domina, no resiste à la tentacion? Entrandose en la tentacion tienta al mismo Dios, y tentar à Dios es uno de los mayores desordenes, que caben en una criatura, que segun la doctrina de los Padres se opone à la primera obligacion de la religion. *Non tentabis Dominum Deum tuum.* Pues esta culpa no puede castigarse mas justamente, que con el desamparo de Dios. Mirad como discurre sobre este punto el Angel de las escuelas Santo Thomàs. Segun el lenguage de la Escritura hallamos, dice el Santo Doctor, que de tres maneras se puede tentar à Dios: lo primero quando le pedimos un milagro sin necessidad, que es lo que hicieron aquellos Phariseos, de que habla San Lucas. *Alij autem tentantes eum signum de cœlo quærebant.* Pidieron al Salvador del mundo, que hiciesse que viessen algun prodigio en el ayre: pero porquè le hicieron esta peticion? Por tentarle. Lo segundo quando querèmos ceñir à limites la omnipotencia de Dios: y esto es lo que

Matth. 4.

Luc 11.

que reprehendiò Judith à los vecinos de Bethulia, quando cercada de Holofernes, y desesperando del socorro del Cielo estaban para capitular, y entregarse: *Qui estis vos, qui tentatis Dominum? constituistis terminos miserationis eius?* Quienes sois vosotros, y como osais tentar al Señor señalando termino à su misericordia, y à su poder? En fin, quando nosotros no tratamos con Dios con buena fee, y no nos portamos con èl recta, y sinceramente. Assi lo hicieron con Jesu Christo los Judios, quando le mostraron una moneda, y le instaron à que respondiesse, si se avia de pagar el tributo al Cesar. *Quid me tentatis hypocritæ?* Hypocritas, les dice el Salvador del mundo, que me tentais? Veis aì, dice Santo Tomàs lo que es tentar à Dios, y las tres especies de este pecado.

Jud. 8.

Mat. 22.

Pues un Christiano, que se expone à la tentacion, fiado en la gracia de Dios, de que presume, à un tiempo se hace reo de estas tres especies de pecados. Porque en quanto à lo primero, le pide à Dios un milagro sin necessidad. Porquè? Porque no haciendo nada para guardarse, quiere que Dios solo le guarde, y no empleando la gracia que tiene, se promete de parte de Dios la que no tiene: la gracia que tiene es gracia para huir; pero èl no quiere huir: la gracia que no tiene es gracia para pelear; pero fiandose en que Dios pelearà por èl, quiere

se hacer frente al riesgo: esto es decir, que invierte, ò quiere invertir todas las leyes de la providencia. El orden natural es, que se aparte de la ocasion, pues puede, pero no quiere; y no obstante quiere, que Dios con un concurso estraordinario le guarde, para que no se pierda. No es esto querer un milagro, y un milagro muy inutil? Quando Dios quiso preservar à Loth, y à toda su familia del incendio de Sodoma, y le mandò salir de esta reprobada Ciudad, si huviera querido quedarse en medio del incendio, si le huviera pedido, que le librasse milagrosamente de las llamas, como huviera sido recibida esta peticion? Como huviera debido ser recibida? Pues veis aì lo que hacemos todos los dias: querèmos que en los lugares en que por todas partes arde el fuego de la lascivia, Dios por una gracia especial nos ponga en estado de no sentir sus efectos. Querèmos ir à todas partes, oirlo todo, verlo todo, gozar de todo, y que Dios nos ampare con el escudo de su proteccion, y nos haga incapaces de ser heridos de todos los tiros. Pero Dios sabe bien ponernos en orden, y confundir nuestra presuncion. Porque justamente nos dice à nosotros lo que dixo à Loth. *Nec stes in omni circa regione*. Alejaos de Sodoma, y de todos sus contornos; renunciad esse trato, que os pervierte: *Nec stes*: romped essa compañia, Gen. 19.
que

que os pierde: *Nec ſtes* : dexad eſſe juego quē arruìna vueſtra hacienda, y vueſtra alma. *Nec ſtes*. Salid de aì, y no os detengais. No tengo milagros para hacerlos por vos, y deſde luego conſiento en vueſtra perdicion ſi con una fuga prudente, y pronta no preveniis la infelicidad, que os amenaza. *Nec ſtes in omni circa regione.*

Aſsi Chriſtianos advertid, que el Hijo de Dios, que podia aceptar el deſafio, que le hace el eſpiritu tentador, que podia ſin rieſgo precipitarſe de lo alto del templo, y llenar con eſſo de confuſion à ſu enemigo, ſe
Math. 4. contenta con decirle: *Non tentabis Dominum Deum tuum*. No tenteis al Señor Dios vueſtro. Y porquè aſsi? No os admireis reſponde San Aguſtin: la razon es, que eſte enemigo de nueſtro bien, no ha de ſer vencido con un milagro de la omnipotencia de Dios, ſino por la vigilancia, y la fidelidad del hombre.
Aug. *Quia non omnipotentia Dei, ſed hominis iuſtitia ſuperandus erat*. Al oìr los Padres, como ſe explican ſobre eſte punto, parece que hablan como Pelagianos. No obſtante todas ſus propoſiciones ſon catolicas, porque no excluyen la gracia, ſino el milagro de la gracia: y aì vereis lo que hizo à los Santos tan cuydadoſos de sì miſmos, tan timidos, tã cauteloſos. Pero noſotros, como ſi eſtuvieramos mejor inſtruìdos en los conſejos de Dios, que el miſmo

mo Dios, passamos mas allà con nuestra confiança. Porque el Espiritu de mentira nos dice: *Mitte te deorsum*: no temas, arrojate ossadamente à esse abysmo, vè essa persona, manten essa amistad: Dios ha dado à sus Angeles orden de cuydar de tu seguridad, ellos te conducirán en todos tus caminos. *Scriptum est, quia Angelis suis mandavit de te.* Assi nos habla, y le escuchamos, y nos persuadimos, que los Angeles del Cielo vendrán efectivamente à nuestro socorro: quiero decir que bajarán las gracias divinas sobre nosotros, y en consequencia de esto cerramos los ojos à todo para caminar con mas seguridad por los caminos mas peligrosos, y en vez de responder como Jesu Christo: *Non tentabis*: no querais hacer prueba de Dios, todo lo aventuramos sin dudar; queremos que Dios haga por nosotros lo que no hizo por su Hijo, y le pedimos un milagro, que se reusò à sì mismo por explicarme assi. Matth.4. Ibid.

Pero aun mas hacemos, porque al mismo tiempo, que el pecador presumido tienta à Dios respecto de su omnipotencia, tiene tambien ossadia de tentarle segun su misericordia: no estrechandola como los Sacerdotes de Bethulia, sino ensanchando sus limites mas allà de lo que Dios ha querido ceñirla. Porque esta misericordia, dice San Agustin, no es sino para los que se hallan en la tenta-

cion

cion ſin averla querido: y noſotros querèmos que ſea tambien para los que dàn entrada à la tentacion, para los que ſe familiarizan con la tentacion, los que ſuſtentan, y fomentan la tentacion en sì miſmos: como ſi fueramos dueños de las gracias de Dios, y eſtuviera en nueſtras manos diſponer de ellas. Pues quienes ſomos noſotros para eſto? *Qui eſtis vos, qui tentatis Dominum?*
Jud. 8.

En fin tentamos à Dios por hipocreſia, implorando ſu gracia en una tentacion, de que tememos ſer librados, y reuſamos ſalir. Puede bien Dios reſpondernos lo que reſpondiò Jeſu Chriſto à los Judios. *Quid me tentatis hypocritæ*, porque le pedimos una coſa con la boca, queriendo otra en lo interior del corazon. Le pedimos que aleje la tentacion de noſotros, y noſotros contra ſu prohibicion expreſſa, nos acercamos à ella. Le decimos: Señor, mirad nueſtra flaqueza, y libradnos de las violencias, y ardides del tentador; y no obſtante con una monſtruoſa contradicion nos hacemos tentadores de noſotros miſmos, y como dice San Gregorio, hacemos contra noſotros el principal oficio de los tentadores. No es eſto uſar de fingimientos con Dios? No es eſto querer engañarle?
Mat. 22.

Veis aì, amados oyentes mios, permitid, que os aplique en particular eſta doctrina;

veis aì lo que eternamente os harà delante de Dios sin escusa. Quando os reprehenden vuestras licencias, os escusais con vuestra condicion, y protestais, que la Corte en que vivis, es lugar de tentaciones, y aun de tentaciones inevitables, de tentaciones invencibles: assi hablais, y atribuìs à causas de por de fuera, lo que nace de vosotros, y de vuestro interior. Pues alguna vez se ha de justificar Dios sobre un punto, en que està tan interessada su providencia: se ha de destruir este vano pretexto, y obligaros à hablar de otra suerte, y à reconocer humildemēte vuestro desorden. Si, Christianos, yo lo confiesso, la Corte es lugar de tentaciones, y de tentaciones, de que apenas puede uno preservarse, y à que los mas fuertes se rinden? Pero para quien son estas tentaciones? Para aquellos, que no son llamados de Dios à ella: para los que se abançan en ella por la ambicion; para los que entran en ella por el camino de la cabilacion; para los que no buscan en ella sino establecerse en la fortuna de el mundo; para los que viven en ella contra su obligacion, contra su professiõn, contra su conciencia; para aquellos de quienes se pregunta, què hacen, y à què fin estàn en ella, de quienes se dice, que estàn aqui, pero debieran estàr en otra parte; en una palabra, para aquellos, que el espiritu de Dios no ha

conducido. Sois acaso vos de este caracter, y de este numero? Pues desde luego siento, en que es casi infalible, que en ella os perdereis: este es un torrente impetuoso, que os arrebatarà. Porque como resistireis, si Dios no està con vosotros? Estais vos en la Corte segun el orden de la providencia? Es decir: aveis entrado en ella con vocacion? Teneis el lugar, que os dà en ella vuestro nacimiento? Exercitais en ella vuestro cargo? Venis à ella por eleccion del Princìpe? Os detiene en ella alguna razon indispensable, y necessaria? Pues no, Christiano, las tentaciones de la Corte no son invencibles para vosotros. Porque es de fee, no solo que Dios os ha preparado gracias para vencerlas, sino que las gracias, que os ha preparado, son capaces de haceros santos aun en medio de la Corte.

Si os perdeis, pues, en la Corte, no debeis echar la culpa à las tentaciones de la Corte, sino à vosotros mismos, à vuestra cobardia, à vuestra infidelidad; pues el Espiritu Santo os lo dice en terminos formales.
Osf. 13. *Perditio tua Israel.* Y en efecto, no son las Cortes donde à pesar de las tentaciones se han practicado las virtudes mas heroycas? Donde se han alcançado las mas ilustres victorias? Donde se han formado tantos Santos? Pues no pueden formarse otros tantos todos los dias? En unos empleos de no menos pena,

ña, que lustre, estàr cercados continuamente de hombres interessados, dobles, apassionados, passar los dias, y las noches en decidir interesses agenos, en escuchar quexas, en dàr ordenes, assistir à consejos, en negociar, en deliberar, todo esto, y otros mil cuydados, siempre con la mira en Dios, y segun lo que agrada à Dios, no basta para elevaros à la santidad mas sublime?

Pero qual es comunmente el origen de el mal? Veisle aqui. Os detiene en la Corte vuestra obligacion, pero passais en ella mas allà de lo que debeis. Porque contais entre vuestras obligaciones tantas inquietudes, que os tomais, tantos negocios, en que os meteis, tantos designios, que os trazais, tantos cuydados, con que os consumis, tantas diferencias, y quexas, que os adquiris, tantas inquietudes de espiritu, con que os fatigais, tantas curiosidades, de que os apacentais, tantas ocupaciones en que os entrais, tantos divertimientos, que buscais: digamos algo mas particular, y insistamos en este punto. Contais entre vuestras obligaciones tal, y tal aficion, de que vuestra passion sola es el nudo, que convendria romper, y un tan continuo assimiento al objeto adonde os lleva vuestra inclinacion, y de que era necessario el apartaros?

Yo no puedo, decis vos. No lo podeis?

Pues yo pretendo, sufrid esta expresſion; ſi, yo pretendo que hablando aſsi, mentis al Eſpiritu Santo, y ultrajais ſu gracia. Quereis que os convença ſenſiblemente, de modo, que la licencia, y diſſolucion no tengan que reſponder? No ſerà para confundiros, ſino para inſtruiros, como à hermanos, y como à hombres, cuya ſalvacion eſtimo mas, que
4.Cor.4. mi propria vida. *Non ut confundam vos.* La diſpoſicion en que os veo, me es favorable para eſte fin, y Dios me ha inſpirado, que me valga de ella. Eſta diſpoſicion me ofrece una demonſtracion viva, y eficàz, en que no aveis caìdo, y ſervirà para vueſtra condenacion, ſino haceis oy de ella el motivo de vueſtra converſion. Eſcuchadme, y juzgad.

Ay entre voſotros (quiera Dios, que no ſea el mayor numero) algunos, que al hablar yo, ſe hallan con unos empeños de pecar, tan apretados, ſi los hemos de creer, y tan fuertes, que deſeſperan de poder jamàs romper ſus ataduras. Pedirles, que por la ſalvacion de ſu alma ſe retiren de tal perſona, dicen que es pedirles un impoſsible. Mas ſerà impoſsible eſta ſeparacion, ſi fuere preciſo hacer un camino por el ſervicio de el Principe, à quien todos nos gloriamos de obedecer? Yo me atengo à ſu miſmo dicho. Ay aqui alguno, que no eſtè yà diſpueſto à partirſe, y dexar lo que ama, para dàr pruebas de ſu fide-

delidad, y de su zelo? Al primer ruìdo de guerra, que empieza à estenderse, cada uno se dispone, cada uno piensa en caminar: no ay estrechèz que detenga, no ay ausencia costosa, que no estè resuelto à tolerar toda la pesadumbre que causa. Si yo dudàra esto de vosotros, os ofendierais de mi, y quando lo supongo como indubitable, lo recibis como un elogio, y me lo agradeceis. Pues no comparo lo que os pide el mundo, con lo que la ley de Dios os manda. Yo sè que al obedecer à la ley del mundo, conservareis siempre la misma passion en el corazon, y que por Dios es menester renunciarla; y ciertamente es razon que haga yo por el Dios del Cielo, mas que por los Soberanos de la tierra. Pero quiero solo concluìr de aì, que quereis ser falsos con Dios, quando alegais, que no està en vuestro poder no buscar el infeliz objeto de vuestro desorden, y de conteneros por lo menos por algun tiempo, probandoos à vosotros mismos, lexos de sus ojos, y de su presencia. Porquè, adelantando mas, os detendrà, quando os llamàra la honra? Con què presteza se os verà correr, y aun volar al primer orden, que recibiereis, y os tendreis por dichoso en recibirle? El que dudàra un instante fuera digno de vivir? Se atreviera à parecer entre gentes? No fuera objeto de las conversaciones, y desprecios?

Ah! Christianos, digamos la verdad, sé han enflaquecido, y aun envilecido mucho los derechos de Dios. Si se trata de servir à los hombres, no ay empeño que estorbe: todo se sacrifica, y debe sacrificarse, pues es orden de Dios. Pero si se trata del interès de el mismo Dios, de todo se fabrica un estorbo, en todo se encuentran dificultades, y falta el valor para vencerlas. Los Ministros de Jesu Christo, que debieran oponerse à esta relajacion, se dexan engañar con vanos pretextos, y aun son ingeniosos en imaginarlos para templar el rigor de sus decisiones. Se le escucha al mundano, se dà credito à sus razones, se les dà peso, se condesciende, se tienen respetos con èl, se le dà tiempo, se dice, que la ocasion, aunque proxima, no es voluntaria, quando no la puede dexar sin aventurar su honra; y aunque es un hombre de el mundo, se le dexa la decision, de si en efecto ay interès en su honra, y si es este interès bastante para contrapesarle con el de Dios: consientese en que pueda quedarse en la ocasion, ò por lo menos, que no se le puede obligar à que la dexe, sino puede sin escandalizarse à sì mismo, y se le dexa à èl, ò por mejor decir à su passion, y à su amor proprio, para juzgar en efecto si puede. Buscase todo lo que le es de algun modo favorable, para no darle disgusto; y todo esto es de-

decir, que ſe autoriza ſu yerro, que ſe le conſerva en ſu diſſolucion, y que el que tal hace le condena, y ſe condena con èl. Con que vuelvo ſiempre à mi primera propoſicion. En vano eſperamos una gracia de pelear para vencer la tentacion, quando la tentacion es voluntaria, y ſolo conſiſte en noſotros el huìrla. En vano tambien tendrèmos eſta gracia de pelear en las tentaciones neceſſarias, ſi noſotros miſmos no eſtamos diſpueſtos à pelear. Como? Principalmente, como Jeſu Chriſto, con la mortificacion de la carne. Lo vais à vèr en la ſegunda parte.

II. PARTE.

Para dàr à entender bien mi ſegunda propoſicion, es neceſſario aun, ſi os agrada, preſuponer eſte gran principio, en que eſtriba el gran miſterio de la predeſtinacion de los hombres, que he deſembuelto en parte deſde la entrada de eſte diſcurſo; pero os parecerà mas noblemente concebido, y mas eficazmente explicado por eſtas palabras de San Cypriano, muy dignas de atencion. *Ordine ſuo, non noſtro arbitrio virtus Spiritus Sancti miniſtratur*. La virtud de el Eſpiritu Santo, es decir, la gracia no ſe nos dà ſegun nueſtra eleccion, y mucho menos ſegun nueſtra inclinacion, y guſto, ſino ſegun cierto or- Cyprian.

den, establecido de Dios, por el qual se ha de gobernar, y sin el qual fuera inutil, y no tuviera efecto. Principio admirable, de donde saco tres consequencias de una extension casi infinita, para la instruccion Christiana, que aplicadas al gobierno de la vida, son la regla justa de todas las obligaciones, que tenèmos, para corresponder à Dios en los designios de el importante negocio de nuestra salvacion. Pidoos, que me sigais atentamente.

Primera consequencia. En las tentaciones à que la miseria humana nos expone, digo, por necessidad, y à nuestro pesar, Dios, cuya fidelidad jamàs nos falta, està siempre pronto à ayudarnos con su gracia, pero quiere que usèmos de ella segun el estado à que nos ha llamado, y segun el fin, por el qual nos la ha concedido. Esto es justamente lo que nos quiso decir San Cypriano: *Ordine suo, non nostro arbitrio.* Pues bien sabeis, oyentes amados, que como Christianos professamos una milicia santa, y que todos nosotros llevamos la divisa de ella. De donde se sigue, que toda nuestra vida, segun dice la Escritura, no debe ser mas que una continua guerra del espiritu contra la carne, de la razon contra las passiones, de la fee contra los sentidos, del hombre interior contra el exterior, y en fin de nosotros contra nosotros mis-

mismos. Y si aspiramos à la verdadera gloria de Christianos, que consiste en las virtudes solidas, San Pablo, aquel Gran Maestro dado de Dios para que nos las enseñe, y nos dè una idèa justa de ellas, parece, que no reconoce sino virtudes militares. Porque sirviendose de una metaphora, que debemos venerar, por ser su autor el Espiritu Santo, nos forma de la fee un broquel, de la justicia una coraza, de la esperança un capacete, exhortandonos en muchos lugares à vestirnos de estas armas espirituales. *Induite vos armaturam Dei*, dandonos à entender, que debemos servirnos de ellas, y que sin esto todo el bien, que ay en nosotros, y que presumimos tener, es puramente mentira, y engaño. Este es nuestro estado. Ephes. 6.

Què hace Dios de su parte? Nos prepara gracias, que se proporcionen con èl. Tenèmos que sufrir una guerra dificil, y peligrosa: no nos dà, pues, gracias de paz como se las diò al primer hombre, porque no nos vinieran bien; sino gracias de combate, de defensa, de ataque, de resistencia, porque estas nos convienen. Las tentaciones son assaltos, que nos dà nuestro enemigo, y estas gracias son medios para rebatirlas. Por consiguiente fundarse en la gracia sin estàr resueltos à resistir, y à pelear, es olvidarnos de lo que somos, es figurarnos una gracia imaginaria, y chimerica,

ſea, es atropellar todos los reſpetos de Dios. Pero no obſtante eſte es el deſorden ordinario, y quiera el Cielo, que no ſea el nueſtro. Querèmos gracias, que nos libren de todos los peligros, pero querèmos que no nos cueſten, que no nos deſacomoden, que nos dexen en la poſſeſsion de una vida dulce, y quieta: y quiere Dios, que eſtas gracias nos hagan obrar, y nos tengan ſujetos à un trabajo continuo. *Ordine ſuo non noſtro arbitrio virtus Spiritus Sancti miniſtratur.* Lo que ſe buſca, y aun un gran numero de perſonas virtuoſas ſe proponen, aun en la miſma piedad engañadas del amor proprio, es el deſcanſo de la vida. Pues yo, dice Jeſu Chriſto, no conozco eſta vida ocioſa, porque no ay coſa mas contraria à mi eſpiritu, y el Reyno de los Cielos no ſe gana ſino à pura fuerça. Por eſto entrè yo como cabeza vueſtra en el campo de batalla, y en lugar de
Math.1. traheros la paz, os he traido las armas. *Non veni pacem mittere, ſed gladium.* Teſtimonio claro, y que convence, que no quiere en ſu ſequito ſino almas generoſas; hombres incanſables, y ſiempre à punto de conſeguir nuevas victorias. El deſcanſo es para el Cielo, y la pelea para la tierra. *Non veni pacem mittere, ſed gladium.*

Segunda conſequencia. La primera maxima de la guerra, es enflaquecer, y debilitar à ſu

su enemigo. Porque perdonarle à èl, tratarle con suavidad, y usar con èl de condescendencia, fuera perderse, y arruinarse à sì mismo. Pues qual es, Christianos, nuestro enemigo, digo el enemigo mas poderoso, con quien la gracia tiene que pelear en nosotros? Reconozcamoslo delante de Dios, y no nos ceguemos. Es nuestra carne, esta carne de pecado, que no concibe sino deseos viciosos, esta carne esclava de la concupiscencia, esta carne siempre rebelde à la ley de Dios. Veis aì, dice un Apostol el enemigo mas digno de temerse, y que mas comunmente nos tienta. *Unusquisque verò tentatur à concupiscentia sua.* Iacob. 1. Enemigo tanto mas dañoso, quanto nos es mas intimo, ò por decirlo mejor, quanto hace una parte de nosotros mismos. Enemigo tanto mas formidable, quanto mas naturalmente le amamos: tanto mas dificil de ser vencido, porque nos hace la guerra con halagos. Este es, dice San Chrisostomo, el enemigo, que hemos de sujetar, y domar. Como? Con la mortificacion Christiana, si querèmos que la gracia triunfe de la tentacion.

Porque yo digo, que un Christiano, que no tiene uso de esta mortificacion Evangelica, que regala su cuerpo, que le divierte con los gustos, que le dà todas las conveniencias de la vida, que estando siempre de acuerdo con èl condesciende con èl en todo, tiene en

to-

todo gran cuydado de èl, y no obstante se fia en la gracia de Dios, y se persuade, que bastarà para salvarle, no conoce esta gracia, ni aun tiene los primeros principios de la religion, que professa: porquè? Veis aì la prueba, que dà San Bernardo: porque la primera accion de la gracia, que debe sostenerle, y assegurar su salvacion es la mortificacion de la carne. Vos al contrario, oyente mio, vos, Christiano sensual, y delicado, en lugar de enflaquecerla, la dais fuerças, en lugar de quitarla lo que la dà ventajas sobre vos, la favoreceis; quiero decir, que en lugar de ayudar à la gracia contra la tentacion, ayudàis à la tentacion contra la gracia, y à esta la destruìs con aquella. Pues no espereis jamàs, que la gracia tenga su efecto, à lo menos, sino quereis dos cosas contrarias: es à saber, que la gracia, y la tentacion reynen en vos à un tiempo: ò que Dios con nueva especie de milagro crie para vos gracias nuevas, que sin sujetar la carne, hagan triunfar al Espiritu. Pues no os engañeis, y acordaos, que Dios no distribuye sus gracias segun el gusto del hombre, sino segun la disposicion sabia, y invariable de su providencia. *Ordine suo non nostro arbitrio virtus Spiritus Sancti ministratur.*

En efecto, como pelearon los santos con las tentaciones, de què estratagemas usaron, de

de què medios se valieron contra ellas? De la mortificacion de la carne. David en medio de las pompas, y placeres de la Corte no se vestia un aspero cilicio, quando se sentia turbado de sus pensamientos, y quando los de su corazon le llevaban al mal, y le tentaban? *Ego autem cum mihi molesti erant, induebar cilicio.* San Pablo no trataba rigurosamente su cuerpo, y le ponia en servidumbre? *Castigo corpus meum, & in servitutem redigo.* Pues què? La gracia en nuestras manos es de otro temple que en las manos del Apostol? Tenemos, ò mas fervoroso el espiritu, ò mas sujeta la carne, que David? Nos hace à nosotros el enemigo otra guerra, ò somos mas fuertes, que tantos religiosos, y solitarios, escogidos, y amigos de Dios? Ninguno de ellos hizo sus cuentas con la gracia separada de la mortificacion de los sentidos. Y sin esta mortificacion de sentidos, pero què digo? Con una vida dulce, à nuestras anchuras acomodada, y aun deliciosa, y afeminada nos atrevemos à separarlo todo de la gracia? Un San Geronimo colmado de merecimientos no creyò, que podia aun con la misma gracia resistir à las tentaciones, sino hacia de su cuerpo una victima de penitencia, y nosotros pensamos tenernos fuertes contra los encantos del mundo, y contra los mas violentos esfuerços del infierno, haciendo de nuel-

Psal. 34.

1. Cor. 9.

nuestros cuerpos idolos del amor proprio: Los Hilariones, y los Antonios, hombres todos celestiales, y como unos Angeles de la tierra, se condenaron à sì mismos à las vigilias, à las abstinencias, à todos los rigores de una vida trabajosa, y austera: porquè? porque no sabian otro secreto para amortiguar el fuego de la concupiscencia, y para rechazar sus tiros: y nosotros nos lisongeamos, de que la hemos de dàr muerte dandola quanto puede servir para que tenga vida? Un San Juan Bautista santificado casi desde su concepcion, que podia decir, que con èl avia nacido la gracia, no se fiò de esta gracia, sino en quanto la exercitò, ò por hablar mas propriamente, en quanto por ella, y con ella se exercitò en la practica de la mas perfecta abnegacion: y nosotros concebidos en pecado, despues de aver vivido en el pecado, nos prometèmos gracia para vencer sin pelear, ò con un combate sin violencia, una santidad sin penitencia, ò una penitencia sin austeridad. Pero si esto fuera assi, concluye San Geronimo, la vida de este glorioso Precursor, y de los que le han imitado, en lugar de ser el objeto de la admiracion, y la alabança, no se avia de mirar por ilusion, y necedad. *Si ita esset, an non ridenda, potiùs quam prædicanda esset vita Ioannis?*

Assi lo discurrieron los Padres, que Dios

nos

ños ha dado por Maestros, y deben ser nuestras guias en el camino de la salvacion. No os espanteis, pues, de que los mundanos, que caminan, como dice el Apostol, segun la carne, y son enemigos de la Cruz, y de la mortificacion de Jesu Christo, se hallen tan flacos en la tentacion. No me pregunteis el origen de que resistan tan raras veces, que caigan tan facilmente, que se levanten con tanta dificultad. Son estas consequencias naturales de su delicadeza, y de su sensualidad: y si almas idolatras de sus cuerpos no se dejaran arrastrar de la concupiscencia, fuera este en el orden de la gracia uno de los mayores milagros. No, no, decia Tertuliano, hablando à los primeros fieles en las persecuciones de la Iglesia, yo no me persuadirè jamàs, que una carne criada en deleytes pueda salir à combatir con los tormentos, y la muerte. Por ardiente que se muestre un Christiano en la causa de su Dios, y en la defensa de su fee, yo siempre desconfiarè, ò por mejor decir, dessesperarè siempre, que acepte el passar de la delicadeza en la comida, en el trage, en el equipage, en el tren, al rigor de las carceles, de las ruedas, y las catastas. Es necessario, que un Athleta para salir al campo se aya ensayado primero por una abstinencia regular de todos los deleytes de los sentidos, y con una experiencia constante de las fatigas mas asperas

de

de esta vida. Porque assi podrà adquirir fuerças. Es tambien necessario para que un hombre entre en el campo de batalla, à que le llama su Religion, se aya ensayado à sì mismo con una mortificacion dura que le aya dispuesto à llevarlo todo, y no espantarse de nada. Pues lo que Tertuliano decia de las persecuciones, que fueron como las tentaciones publicas, y exteriores de la Iglesia, lo digo yo con igual razon de las tentaciones interiores, y particulares de cada uno de los fieles. La gracia es la que las ha de vencer; pero en vano presumimos, que la gracia por mas poderosa que sea las vencerà, sino domamos el origen de ellas, que es nuestro cuerpo, y el que lo piensa de otro modo yerra, y se engaña.

Pero en què consiste esta mortificacion de la carne, y à què se reduce, segun el uso del mundo este exercicio? Ah! amados oyentes mios: escusadme el que os diga, lo que es esta virtud en la practica del mundo, pues à penas es conocida en èl, y antes se desprecia en èl, y causa horror. Pero tenga de ella el mundo la idea, que quisiere, el oraculo del Apostol siempre es el mismo: que para ser de Jesu Christo, y guardarle una fidelidad inviolable, es necessario crucificar la carne, y morir à sus passiones, y deseos desordenados. *Qui Christi sunt, carnem suam crucifixe-* Ad Gal. 5.

xerunt cum vitijs, & concupiscentijs. Pero piense el mundo lo que pensare, siempre serà verdad, que no ay condicion en los hombres, que no tenga absolutamente necessidad de esta crucifixion de la carne, porque no ay condicion, que no estè expuesta à las tentaciones. Pero cuestele al mundo lo que le costare el convenir en esto, sola la experiencia de sus desordenes le harà conocer, aunque no quiera, que la suerte de los grandes, de los ricos, de los poderosos del siglo, es entre todas la que mas debe tener à la mano esta mortificacion de los sentidos, porque es la que padece mas frequentes, y violentas tentaciones. Pero de qualquiera opinion que estè el mundo preocupado, por lo menos ha de confessar, que quanto un pecador està mas expuesto à la tentacion, tanto mas estrecha, y rigurosamente le obliga esta ley de la mortificacion. Si fueramos tan Christianos, como debèmos, estas reglas del Evangelio, aunque generales, nos fueran mas que bastantes, para que entendiessemos nuestras obligaciones. Pero como el amor proprio nos domina, y el excesso de condescendencia con nosotros mismos no nos dexa resolver à tomar el partido de hacer la penitencia mas ligera; què hace la Iglesia? Limita este mandamiento universal à un mandamiento particular, que es el ayuno de la Quaresma; fundan-

dose por una parte en nuestra debilidad, y en nuestra necessidad por la otra; arreglandose à los exemplos de los antiguos Patriarcas, y mucho mas al de Jesu Christo; dando autoridad à su ley con el poder, que la ha dado Dios, de hacer leyes para el gobierno de sus hijos, y prometiendose de nuestra fidelidad, que si tenèmos deseo sincero de mortificar nuestra carne, en quanto es necessario para vencer las tentaciones, no solamente no hallarèmos excesso de rigor en este precepto, sino que harèmos mas de lo que nos prescribe, porque experimentarèmos en mil ocasiones, que no basta para reprimir nuestra concupiscencia, y para apagar el fuego de nuestras passiones.

Veis aì, Christianos, el designio, que ha tenido la Iglesia en la institucion de este ayuno santo. Pero què ha sucedido con el discurso de los tiempos? No lo acabarèmos de llorar, pues es un desorden, que ha traìdo tantos escandalos. El demonio, y la carne, sintiendose debilitados con tan provechosa observancia, han empleado todas sus fuerças en destruìrla. Los unos han puesto en pleyto el derecho, y los otros el hecho. Aquellos han pretendido, que la Iglesia poniendo tal precepto ha excedido los limites de un poder legitimo, como sino la huviera dicho el Salvador del mundo, haciendola heredera, y de-

depositaria de su autoridad: todo lo que ligareis en la tierra, serà ligado en el Cielo. Los otros han reconocido el poder de la Iglesia, pero no han querido convenir en que aya jamàs puesto esta ley, ni en que nos aya sujetado à ella, como si la tradicion no fuera evidente en este punto, y como si San Agustin, mas ha de doce siglos, no huviera hablado de ella, quando decia, que ayunar en los otros tiempos del año era consejo, pero en la Quaresma era precepto: *In alijs temporibus jejunare consilium est, in Quadragessima jejunare præceptum.* Aun entre los Catolicos quantos hombres libres, y sin conciencia, se han levantado contra una practica tan util, y tan solidamente establecida, no yà poniendo dificultades sobre el hecho, ò el derecho, sino despreciando el uno, y el otro, violando el precepto de proposito con impunidad escandalosa, y aun siquiera sin buscar pretextos para colorear su desobediencia, y salvar algunas exterioridades. Pero què digo? Debiera yo contarlos entre los Catolicos, y darles un nombre, que deshonran, y de que se hacen indignos, pues Jesu Christo manda, que los mirèmos como idolatras, y paganos: *Qui Ecclesiam non audierit, sit tibi quasi Ethnicus: & publicanus.* Math. 18.

Finalmente en este corto numero de Fieles, que respetan la Iglesia, y que se muestran

tran rendidos à ſus leyes, quantos ay que alteran eſte mandamiento? Y como? Con falſas interpretaciones,que le dàn en favor de la naturaleza corrompida: con razones aparentes, de neceſsidad, que imaginan, y ſola ſu delicadeza les ſugiere: con diſpenſaciones vanas, que obtienen, ò ellos ſe dàn à sì miſmos. Digo diſpenſaciones vanas, y para convenceros de ello, reparad en eſto: no ay que hacer mas, que conſiderar tres grandes deſordenes, que en ellas ſe vèn, de que quiero que convengais conmigo. Porque en primer lugar parece que eſtas diſpenſaciones eſtàn comunmente anexas à ciertos eſtados, y no à las perſonas miſmas: ſeñal infalible, que la regla no es la neceſsidad. Y à la verdad, Chriſtianos, no es coſa eſtraña, que deſde que un hombre ſe halla oy en fortuna, y en claſſe de gente de honra, no aya de aver mas ayuno para èl?Que deſde entonces le falten las fuerças, y ſu temperamento, y ſu ſalud no le permitan yà lo que podia, y lo que hiciera en otro eſtado menor, en una caſa religioſa, en una vida mas reglada, y mas chriſtiana? En ſegundo lugar los que ſe juzgan mas eſcuſados de el ayuno, ſon aquellos miſmos, que mas facilmente podian ayunar: digo los ricos del ſiglo, que tienen ſus caſas mas abundantes, y gozan de todas las conveniencias de la vida. Digo mas, y en tercer lugar, los que

exa-

exageran mas una flaqueza imaginaria, para librarse de la obligacion de el ayuno, son los que debrian hacerse mas violencia para observarle, porque son los que mas necessitan de ayunar. Porque quien son estos? No solo pecadores obligados à la Justicia divina por mil deudas contrahidas en lo passado, que deben satisfacer, sino aun apriisionados con unas antiguas costumbres, que los tienen mas sujetos en lo por venir à frequentes recaìdas, de que deben preservarse. Mundanos empeñados por su condicion en mil negocios, que tienen siempre à los ojos mil objetos, que son para ellos otras tantas tentaciones. Cortesanos, à quien el ruido de la Corte, sus movimientos, sus costumbres, sus maximas, sus embarazos, sus cuydados, su delicadeza, sus gustos, sus faustos, exponen à las tentaciones mas peligrosas. Mozos de poca edad, mugeres cercadas de los adoradores, que las lisongean, las ofrecen con prodigalidad sus inciensos, las mantienen conversaciones, las visitan con frequencia, es decir, las dàn recios combates, y las tienden unos lazos, de que ellas se dexan prender facilmente. Todos estos son con los que particularmente habla el ayuno, y no obstante son con especialidad los que se tienen por privilegiados contra èl. Remitenle à los Monasterios, y à los Claustros, pero respondeles San Bernardo, que si

 en

en el Claustro, y en el Monasterio, se practica mejor el ayuno, no por esso en ellos es la necessidad mas estrecha: Por què? Porque en ellos el retiro, y los exercicios de la profession religiosa defienden mas de los peligros.

Ah! amados oyentes mios, acordaos, que nunca vencereis las tentaciones mientras obedeciereis à la carne, y siguiereis sus apetitos sensuales. Acordaos, que Dios en su ley no hace distincion de estados, y calidades; y si la hace no es respecto de vos, y de vuestro estado, para ensanchar el precepto, sino al contrario para estrecharle mas, y hacerle mas riguroso. Acordaos, que sois Christianos, como los demàs, y que quanto mas elevados estais sobre los otros, teneis mas enemigos, con quien combatir, y mas escollos que evitar. Consiguientemente, quanto mas ricos, y grandes sois, debeis temer mas por vuestra alma, y hacer mayores esfuerços para guardarla. Aplicad à este fin, fuera del ayuno, y la penitencia, la palabra de Dios, y las buenas obras: la palabra de Dios, pues los Ministros de Jesu Christo la dispensan en este santo tiempo con mas zelo, para que os alumbre, y os fortifique. Las buenas obras, pues este tiempo santo es en el que la Iglesia redobla todo su fervor, ò por mejor decir se emplea en despertar todo el fervor de los Fieles. Prevenidos de estas armas de

la

la Fè, caminareis con ſeguridad. A peſar de los artificios, y las ſutilezas de las tentaciones, de ſus repeticiones, y de ſu importunidad, à peſar de ſus violentos aſſaltos, y de toda ſu fuerça, os conſervareis en los caminos de Dios, y llegareis à la gloria que os deſeo, &c.

SERMON
PARA EL LUNES DE LA primera ſemana.

Sobre el Juicio de Dios.

Cum venerit filius hominis in majeſtate ſua, & omnes Angeli ejus cum eo, tunc ſedebit ſuper ſedem majeſtatis ſuæ, & congregabuntur ante eum omnes gentes.

Quando viniere el Hijo del hombre con el explendor de ſu Mageſtad, y todos ſus Angeles con èl, entonces ſe ſentarà ſobre ſu Trono, y ſe juntaràn todas las naciones en ſu preſencia. S.Matth.cap.25.

REconocèmos, hermanos mios, dos venidas de Jeſu Chriſto, que nos propone la Igleſia, como dos objetos principales

de nueſtra Fè, y puede decirſe, que toda la Religion Chriſtiana ſe mueve ſobre ellas. Porque vinò una vez eſte hombre Dios en el adorable miſterio de ſu Encarnacion, y ha de venir otra vez en el dia terrible de ſu juicio univerſal. En la primera venida tomò la calidad de Salvador, pero en la ſegunda tomarà la calidad de Juez. En la una ſe viſtiò de carne paſsible, y ſujeta à la muerte; en la otra ſe manifeſtarà ſobre el Trono, y reveſtido de todo el explendor de un cuerpo glorificado. Al empezar à dexarſe vèr del mundo ſe manifeſtò con un ſemblante amoroſo, y lleno de
Mat. 21. manſedumbre: *Ecce Rex venit tibi manſuetus.* Mas quando vendrà la ſegunda vez al mundo, ſerà con un ſemblante ſumamente
Ioel 2. eſpantoſo, y con el rayo en la mano. *Ecce dies Domini terribilis.* Al fin, dice San Chriſoſtomo, en ſu Encarnacion parece que ſu humanidad redujo la divinidad à la nada, pero en ſu juicio ultimo parece que ſu divinidad ha de conſumir todas las flaquezas de ſu humanidad. *Cum venerit in majeſtate ſua, tunc ſedebit ſuper ſedem majeſtatis ſuæ.*

Eſta venida llena de terror, eſte juicio de Dios, es Chriſtianos, de el que el dia de oy os he de hablar. Mas para enſeñaros à temerle, no os hablarè ni de la caida de las eſtrellas, ni de los eclypſes del Sol, y de la Luna, ni de aquel incendio general que abra-

ſa-

ſarà toda la tierra, ni de aquella confuſion de todos los elementos, que reducirà el mundo à un nuevo cahos. En lugar de eſtas apariencias prodigioſas, y de eſtas ſeñales de tanto eſtruendo, que aſſombraràn toda la tierra, pero no ſucederàn haſta el fin de los ſiglos, quiero daros otras mas ſimples, que eſtàn mas à la viſta, y ſon mas naturales, y por conſiguiente de mayor eficacia para hacer impreſsion en vueſtros corazones. Quiero daros à conocer el juicio de Dios por el rigor de algunos juicios, que tanto temeis en el mundo, y aveis de paſſar por ellos deſde aora en vueſtra vida. Quiero convenceros con voſotros miſmos, y no valerme en eſta ocaſion de mas pruebas, que vueſtros mas ordinarios ſentimientos. Eſta es idea particular, pero ay en ella mucha materia para edificaros, y para moveros. Virgen ſanta, en aquel ultimo dia, en aquel dia de las divinas venganças, no ſerà tiempo ya de implorar vueſtra clemencia; pero al preſente tienen aun en vos los pecadores ſu refugio, y ſu defenſa. Eſto nos mueve à bolvernos à vos, y deciros. AVE MARIA.

Por grande que ſea la deſproporcion, que ay entre Dios, y las criaturas, ſon las criaturas, y las coſas viſibles, dice el Apoſtol Grande, las que nos enſeñan à conocer lo inviſible, que ay en Dios; *Inviſibilia enim Dei* Rom. 1.
per

per ea, quæ facta ſunt intellecta conſpiciuntur. Y yo digo, Chriſtianos, aplicando à mi aſſunto eſte excelente principio de San Pablo, que por grande que ſea la deſproporcion, que ay entre el juicio de Dios, y el juicio de los hombres, debèmos noſotros medir, ſondar, penetrar, y no ſolo aprender à conocer, ſino tambien à temer por el juicio de los hombres el de Dios. Voſotros me pedis, como los Apoſtoles à Jeſu Chriſto, preſagios, y ſeñales de eſte formidable juicio, de el qual el
Matt. 24. Hijo de Dios nos habla en el Evangelio. *Et quod ſignum adventus tui?* Veis aqui, amados oyentes mios, dos, que os propongo deſde luego, à los quales reduzco, quanto os he de decir en eſte diſcurſo. La cenſura de el mundo, que no podèmos huìr, y la cenſura de nueſtras proprias conciencias, que no podèmos evitar: los juicios, que de noſotros ſe hacen; y los que noſotros hacemos de noſotros miſmos. Los juicios, que de noſotros ſe hacen, y yo llamo cenſura de el mundo: el juicio, que noſotros hacemos de noſotros miſmos, y yo llamo cenſura de nueſtra propria conciencia. Declarome. Es cierto, que Dios nos juzgarà, eſto es lo que eſtamos aguardando, y lo que ſerà el aſſumpto de la ſegunda venida de Jeſu Chriſto; mas ſin eſperar que Jeſu Chriſto venga à juzgarnos, deſde aora nos juzga el mundo, y noſotros
nos

nos juzgamos à nosotros mismos. El mundo nos juzga: y quanto tememos este juicio? Este es el primer presagio de el juicio de Dios, y el assumpto de la primera parte. Nosotros nos juzgamos à nosotros mismos, y nada nos turba mas, que este juicio de nuestra conciencia: segundo presagio de el rigor de el juicio de Dios, y assumpto de la segunda parte. Saquèmos, pues, Christianos, de este duplicado juicio, de el que hace el mundo de nosotros, y de el que hacemos de nosotros mismos, dos conjeturas de la extrema severidad de el juicio de Dios; ò por mejor decir, aprendamos à temer el juicio de Dios, ya por el temor, que tenemos de los juicios de el mundo, yà por las congojas, que nos causa el juicio de nuestras proprias conciencias. Todo esto darà ocasion para muy solidas, y sensibles reflexiones.

I. PARTE.

Tememos los juicios de el mundo, digo los juicios, que el mundo hace de nosotros, y lo que nos debe ser motivo grande para confundirnos, y hacer reflexion sobre ello, es, que en el concepto que hacemos de estos juicios de el mundo, à que estamos expuestos, no solamente tememos su iniquidad, y malignidad, sino aun mucho mas la verdad;

su

ſu libertad no la podemos ſufrir, ſu ſinceridad dificultoſamente nos es tolerable, y ſe nos hace formidable ſu ſeveridad rigida, y exacta: y quando eſtos juicios concuerdan con lo que nos puede hacer odioſos, y deſacreditarnos, entonces es quando eſpecialmente nos conſumen, ſin que podamos ſufrir eſta uniformidad. Buelvo à decirlo en pocas palabras, que ſeràn el fundamento de eſta primera parte: tememos la cenſura de los hombres, y la tememos, porque muchas veces es ſobradamente juſta; la tememos, porque es libre; la tememos, porque es ſincera; la tememos, porque no nos perdona nada; la tememos, porque à fuerça de eſparcirſe, viene por vltimo à ſer un juicio publico contra noſotros. Todos eſtos titulos, amados oyentes mios, ſon otras tantas conjeturas de el extremo rigor de el juicio de Dios, y otras tantas pruebas ſenſibles, con las quales parece, que deſde luego Dios nos diſpone para èl. Eſcuchadme, y procurad ſacar de eſto unas conſequencias dignas, aſsi de el aſſumpto de que trato, como de la Religion Chriſtiana, que voſotros profeſſais.

Querèmos muchas veces, con una altiva preſuncion de entendimiento, hacernos ſuperiores à la cenſura, y à los juicios de los hombres, y à veces nos liſongeamos de aver llegado en efecto à eſta feliz independencia: pero

ſo al miſmo tiempo, por poco que conſultemos con noſotros miſmos, conocemos bien, que nos engañamos: es decir, que quiſieramos deſpreciar, y tener en nada eſta cenſura de el mundo; pero por mas que la deſpreciemos, ò afectemos el deſpreciarla, conocemos muy bien en lo interior de el alma, que la tememos. Porque de eſſo ſe origina la ſuma triſteza, en que caemos, y la inquietud, que ſe apodera de noſotros, quando eſta cenſura ſe encamina contra noſotros, y llegamos à experimentar ſus tiros. De eſſo ſe origina, que la coſa mas ligera, que llega à nueſtra noticia, excita en noſotros movimientos tan vivos de deſpecho, de indignacion, y vengança: ſeñal evidente, de que no la deſpreciamos. A la verdad, ſi ſupieramos bien en muchas ocaſiones, y ſobre muchas materias el concepto, que de noſotros ſe tiene, lo que de noſotros ſe juzga, y ſe habla, nos hallàramos traſpaſſados de dolor. Si quando eſtamos mas ſoſſegados, y por ventura mas pagados de noſotros miſmos, ſe nos diera à entender por lo que paſſamos en la eſtimacion de el mundo, no fuera neceſſario mas para infundirnos el mayor ſuſto, y para anegarnos en la mas triſte, y mortal melancolia: y aſsi la quietud, y tranquilidad, no ſe funda muchas veces ſino en la ignorancia, en que eſtamos de los juicios, que ſe hacen de nueſtras perſo-

nas,

nas, de nuestras acciones, y de nuestras prendas: pero si nos sacan de esta ignorancia, luego al punto empezarèmos à ser infelices.

Es verdad, pues, que à pesar nuestro tememos estos juicios; y pertenece al orden de la providencia, dice San Chrisostomo, que sea assi: Porquè? Porque no hablando de otros bienes, que produce este temor, aunque humano; ò por mejor decir, no hablando de los males, que impide, conteniendo à los hombres dentro de su obligacion; no hablando de los desordenes, que se siguieran, si este temor no fuera un freno, que nos hiciesse detener, à lo menos es cierto, que nos eleva à temer el juicio de Dios, nos le hace sentir de ante mano, y nos sirve para conocer su rigor. Porque veis aqui las reflexiones, que à mi juicio debemos hacer, por poco que tengamos, no digo solamente de Religion, sino aun de entendimiento. Cada uno de nosotros debe decirse à sì mismo, si los juicios, que los hombres forman contra mi, hacen en mi tan vivas impressiones, què serà quando el mismo Dios venga à juzgarme? Si temo tanto la censura de unos hombres miserables como yo, què serà ser condenado por un Dios, mayor que yo, con infinita distancia? Por mal que yo corresponda à la gracia, esta reflexion, y este discurso basta para dispertar todo mi fervor, y hacerme andar de-

lan-

lante de Dios con temor, y temblor como el Apostol.

Sè que San Pablo obraba por principios mas relevantes, quando lleno de una generosa confiança decia: importa poco, que me juzgue el mundo, porque me basta saber, que el Señor me ha de juzgar: *Mihi autem pro minimo est, ut à vobis iudicer*. Pero un S. Pablo solamente podia hablar assi: porque sobre ser experimentada la santidad de su vida, y assegurarle contra todos los juicios de el mundo, avia sido arrebatado hasta el tercer cielo, avia bebido en su misma fuente el conocimiento de las verdades eternas; y por consiguiente no era menester, que atendiesse de algun modo à los juicios de el mundo, para estar penetrado de el pensamiento de el juicio de Dios. Pero nosotros sensuales, y grosseros; nosotros esclavos de los sentidos, y pegados à la tierra, no es mucho que tengamos necessidad de este socorro, y assi debèmos, pues es propriamente para nosotros, valernos de èl. Si, debemos decirnos: me importa pensar que los hombres son censores de mi vida: me importa no olvidarme de que me alumbran de quanto soy, y de quanto hago, y de que estàn en la possession de juzgarme: me importa acordarme, que en muchas ocasiones esta censura de los hombres me assusta, me revuelve, me humilla, me des-

1. Cor. 5.

desinaya; porque todas estas cosas son para mi otras tantas advertencias; y saco de ellos por consequencia las medidas, que debo tomar, para preservarme de este juicio superior, en el qual he de comparecer, y es el que ha de decidir de mi suerte eterna. Porque si este imaginado tribunal de los hombres, que sin authoridad me juzgan, y cuya jurisdicion no reconozco, se me hace no obstante esso tan formidable, què debo sentir de el tribunal de un Dios, cuya santidad respeto, y cuya potencia me hace estremecer? Y si me contengo, si me examino, si tomo tantas medidas, para librarme de el juicio del mundo, con què cuydado, con què circunspeccion debo arreglar mi vida, para ponerme en estado de responder à aquel juez supremo, que tiene en sus manos mi destino? De este modo me instruyo à mi mismo, y dandome liciones provechosas, me elevo de el mundo à Dios. Vamos adelante: veis aqui una cosa mas importante aun, y de mas fuerça.

Por vanos, y por injustos, que supongamos los juicios de el mundo, no obstante no es tanto su injusticia, y malignidad, quanto su verdad, lo que tememos en ellos. Porque estos juicios criticos, è injuriosos de el mundo, porquè son tan sensibles para nosotros; quando los llegamos à conocer, ò porquè nosotros somos tan sensibles à estos juicios?

Con-

Confessemoslo sinceramente; porque los hallamos demasiadamente verdaderos. Si tuvieran menos verdad, nos turbàran mucho menos, y se despreciaran si fueran evidentemente falsos. No nos lastiman, sino porque estàn demasiadamente bien fundados, porque hallan, y deben hallar en los espiritus demasiada creencia, y porque no tenèmos que decir contra ellos. Y ciertamente nos hacemos con facilidad justicia sobre todos aquellos juicios desmesurados, que la passion, y la vengança inspiran contra nosotros. Apelamos de ellos al testimonio de nuestra conciencia, y à la verdad conocida; y el testimonio de la conciencia, y la verdad, que està de nuestra parte, nos sirven de apoyo contra la temeridad, y la injusticia; pero ay en ello una censura de el mundo justa, recta, y desinteressada; una censura, en que es evidente, que la passion no tiene parte; una censura, que no se puede tachar, y lleva consigo la eficacia de convencer, y esta es la que nos hace temblar. Demos mas luz à este pensamiento. Aborrecèmos, dice San Agustin, no solamente la calumnia, que se nos impone, sino tambien la verdad, que nos reprehende; y si lo miramos bien, muchas veces la verdad, que nos reprehende nos hiere, y nos lastima mas vivamente, que la calumnia, que se nos impone. Porque tenèmos modo de rechazar la calumnia,

y de confundirla; pero la verdad nos confunde à nosotros, quando nos convence. La calumnia que se nos impone, con el tiempo se deshace, y se desvanece; mas la verdad que nos reprehende, continuamente se và aclarando de un dia para otro; y al passo que se aclara, descubre nuestra confusion, y no nos dexa que replicar.

Funesta imagen de el juicio de Dios. Porque lo que ay mas formidable para nosotros en el juicio de Dios, dice San Geronimo, ni es la Magestad de el Juez, ni su poder, ni su grandeza, sino su verdad: aquella verdad que se levantarà contra nosotros, nos acusarà, nos convencerà, nos condenarà, nos confundirà: no la verdad flaca de los hombres, sino aquella verdad invencible, inmutable, irrefragable de Dios: aquella verdad, que ni puede negarse, ni ponerse en duda, ni eludirse; en una palabra, aquella verdad, mi Dios, que cerca vuestro Trono, y por esta razon la
Psal. 88. llama la Escritura verdad vuestra: *Et veritas tua in circuitu tuo.* Veis aì, proseguia San Geronimo, lo que tengo que temer. Porque por lo que toca à la verdad de los hombres, y de sus juicios, por ventura pudiera defenderme de ella, por mas fuerte que estuviesse contra mi; por ventura la pudiera obscurecer, por mas evidente que pareciesse; por ventura pudiera enflaquecerla, por lo menos

à fuerça de ſutilezas, y de pretextos: Pero yo que ſoy un pecador, y un guſano de la tierra, què harè, y què dirè contra la verdad de Dios? Si quiero ponerme en diſputa con ella, decia el Santo Job, de cien delitos, ſobre que me harà cargo, no tendrè modo de reſponder, ni à uno ſolo. Si pretendo juſtificarme, mi juſtificacion miſma ſe convertirà en mi condenacion. Si me juzgo por inocente, deſde eſſe miſmo punto me hago culpable. Quando huviera en mi algun raſtro, ò algun rayo de juſticia, eſta juſticia humana à la luz de la verdad de Dios, ſe deſvanecerà, y ſe deſaparecerà. Ah! Señor, concluia Job, cuya luz ſonda los mas profundos abiſmos, y à quien nadie puede reſiſtir, què digna de ſer adorada, mas que formidable es tambien vueſtra piedad. Ay à la verdad, Chriſtianos, infinitas diferencias entre la verdad de Dios, y la verdad de los hombres: pero el caracter por el qual ſe diſtingue mas, y es mas particular de la verdad de Dios, es, que nos cerrarà la boca quando nos juzgue: que quando nos condenarà, y nos reprobarà, nos reducirà à una neceſsidad infeliz, y cruel, de que noſotros miſmos aprobèmos la ſentencia de nueſtra condenacion, con una confeſsion forçada de nueſtra injuſticia. De eſte modo, Señor, le pertenece ſolamente à vueſtra verdad exercitar ſobre noſotros un imperio tan ab-

ſoluto. *Et veritas tua in circuitu tuo.* Volvamos à los juicios de los hombres.

Como temèmos ſu verdad, ſu libertad nos es inſufrible. Quiſieramos, que la cenſura à lo menos nos tuvieſſe reſpeto; quiſieramos, que fueſſe, ò mas diſcreta, ò mas detenida para con noſotros; pero Dios para contenernos dentro de los terminos de lo juſto, permite, que ſea libre, y atrevida. Porque por mas que preſumamos de noſotros miſmos, no hemos de impedir, que el mundo juzgue, y hable. Por mas que nos prometamos, que en el eſtado que tenèmos nos perdonarà la cenſura, aunque eſtuvieramos en mayor altura, no nos perdonarà. Pero què digo? Muchas veces, por eſtàr mas elevados, nos perdonarà menos. Inutilmente ſe darà de eſto por ofendida nueſtra ſobervia: el ſentimiento, y la altivèz que moſtrarèmos, no ſervirà ſino de avivar mas aun la cenſura, y hacer que ſe examinen mas de cerca nueſtros paſſos. En vano hallarèmos otros, que fomenten nueſtras paſsiones, unos eſpiritus tan liſongeros, y tan viles, que aplaudan nueſtros vicios; porque al paſſo miſmo que nueſtros vicios ſeràn conocidos, ſeràn libremente condenados. Por un liſongero que no aprue be, harà Dios que ſe levanten contra noſotros mil cenſores, que ſe eſcandalizaràn de nueſtros deſordenes, y no lo ſepultaràn

en

en el ſilencio. Por una lengua muda, que tendrà la verdad cautiva, y la ocultarà en el ſilencio, avrà otras ciento, que para confuſion nueſtra haràn, que ſe deſcubra. Pues què es eſto, dice San Chriſoſtomo, ſino el juicio de Dios en repreſentacion? Si eſta libertad, ò ſi quereis, eſta licencia, y aun tambien impunidad de los juicios de el mundo, de la qual nada puede defendernos en eſta vida, y aun ſegun el oraculo de el Eſpiritu Santo, es mas inevitable en la muerte; eſta cenſura de el mundo, à la qual, queramos, ò no queramos, eſtamos entregados viviendo, y muriendo; eſta cenſura, que no exceptua, ni dignidad, ni calidad, ni fortuna, què es lo que nos anuncia ſino el juicio de Dios, y por ventura lo que en el juicio de Dios ay mas inſoportable, y de mayor congoja?

Quiero, Chriſtianos, daros una idea aun mas ſenſible de eſto; eſcuchad con atencion la ſupoſicion, que voy à hacer, que os ha de hacer fuerça. Si quando digo eſto, Dios con un rayo de ſu luz me deſcubriera lo mas interior, y mas oculto, que ay en voſotros: no lo he dicho todo: ſi me ordenàra, que os reprehendieſſe aqui publicamente, y en vueſtra cara os dixeſſe lo mas ſecreto, y capàz de humillaros, que ay en vueſtra vida; ſi me dixera como al Profeta: *Fode parietem*, penetra eſta pared, y con el derecho, que te doy Ezech. 8.

 de

de revelar las conciencias, haz que se ponga à la vista todo el horror, y fealdad que ay
Isai. 58. en ellas: *Exalta vocem tuam*: alza la voz, y sin miedo de los que te escuchan, diles ossadamente lo que mas temen oìr, y despues de averlo oìdo los pondrà en terminos de desesperarse, lo que no se les ha dicho jamàs, y aun ellos temen decirselo à sì mismos: *Et annuncia populo meo scelera eorum*: si por obedecer à este orden, estendiera yo hasta esse extremo la obligacion de mi ministerio, y me tomarà la libertad que me dà; y sin hacer diferencia entre vuestras suertes, viniera à manifestar desde este pulpito tantos misterios de iniquidad; digamoslo mejor, tantos misterios de ignominia. Al fin, si revestido de la autoridad de Dios me enderezàra à algunos de mis oyentes, estimados como personas que tienen honra, y que passan por tales, pero que son en lo interior unos hombres estragados, y por ventura insignes malhechores: si los señalàra en particular, y los hiciera sufrir el oprobio de no sè quantos delitos, pero vergonçosos, de los quales quedàran infamados: Ah! Christianos, alguno que me escucha con gusto, perdiera la vida de dolor, y de despecho. Pues esto no es mas que una sombra de el juicio, que os predico: de un juicio, en el qual una de las circunstancias essenciales, es, una libertad absoluta, ò por ex-

explicarme aun con un termino mas proprio, una imperiosa libertad, con que condenarà Dios à los que en el mundo se juzgaron en possessìon de no ser nunca condenados, una libertad, con que reprehenderà à los que nunca avràn sido reprehendidos, y mostrarà, que para todos sin excepcion, pero aun mucho mas para ellos, es el Dios de las venganças: *Deus ultionum Dominus*. Porque por el mismo caso, que es èl à quien pertenece la vengança, dice el Propheta Real, obrarà libre, y soberanamente, es decir, como Dios, sin tener respetos, ò por mejor decir, como superior à todos los respetos, como Dios, que en la ultima justicia, que harà à los hombres, no diferenciarà entre condiciones, ni tendrà respeto à personas, porque vendrà para vengar los abusos, que huvieren hecho los hombres de tales condiciones, y para castigar las atenciones iniquas que se huvieren tenido con sus personas. *Deus ultionum Dominus*. Psal. 93.

En efecto, si en este punto le creemos à èl (y fuera de èl à quien hemos de creer?) como Dios de las venganças, està tan lexos de respetar la nobleza, que antes se declararà contra ella; tan lexos de que la grandeza merezca su atencion, que antes se volverà contra la misma grandeza: no, añade San Chrisostomo, por una vana ostentacion de la preeminencia de su sèr, y de su soberana autori-

 dad,

dad, ſino por una indiſpenſable neceſsidad; y por una ley inflexible de ſu equidad adorable. Por què? Porque la nobleza, y la grandeza, aunque inculpables por sì miſmas, pero pervertidas por el pecado, ſe hallaràn entonces cargadas de las mas graves, y enormes maldades de el mundo. Como Dios de las vengançàs hablarà, y romperà aquel aſſombroſo ſilencio, que la paciencia le avia hecho guardar; pero es un ſilencio de que avrà abuſado la ſoltura deſenfrenada de los pecado-
Pſal. 49. res: *Deus noſter, & non ſilebit*. Entended eſto bien, Grandes de la tierra, decia el mas ſabio de los Reyes, ò por mejor decir, por ſu boca Dios, cuyo organo, è interprete era ſolamente eſte Rey ſabio. Eſta independencia de Dios, que examinarà vueſtras obras, y las cenſurarà; eſta libertad de Dios, que os darà en cara con vueſtras injuſticias, no baſta para infundiros horror? Y no os conviene por el miſmo caſo ſer inſtruidos en eſte punto? Porque ſiendo de fee, que ha de aver un juicio riguroſo, y de tanto rigor, ſegun ſe explica la Eſcritura, que ha de llegar haſta la dureza, para los que eſtàn elevados, y go-
Cap. 6. biernan à los demàs: *Quoniam iudicium duriſsimum his, qui præſunt*: No es vueſtro interès principal, obligaros à penſar en eſto, y à que los tengais ſin ceſſar delante de los ojos, y que ſe os renueve continuamente ſu me-

memoria? Tuviera yo con vosotros la caridad, que Dios me inspira, y la que me insta, si no cumpliera esta obligacion con todo el zelo que debe tener un ministro libre, y desinteressado de el Evangelio? Vamos adelante.

Como tememos la verdad, y la libertad de los juicios de el mundo, su sinceridad, y aun infidelidad tambien nos son insoportables. Explicome: un amigo sincero, y fiel, en fuerça de serlo, se nos viene à hacer odioso. Le querèmos fiel, pero lo ha de ser con circunspeccion, con discrecion, y con cautela: querèmos, que sea sincero, pero hasta un punto de donde no ha de passar. Donde se hallarà quien quiera un amigo sincero, y fiel, sino con estas condiciones? quiero decir, donde se hallarà un hombre tan pagado de sì mismo, ò que sea tan solidamente humilde, que llevado de el deseo de conocerse, se avenga bien con un amigo sin prudencia; de un amigo cuya ingenuidad llegue à rozarse con la candidèz, y con la importunidad? Un amigo de este caracter, aunque juzguemos, que es muy poco lo que en nosotros se puede reparar, no es mas pesado que un enemigo. Porque por lo menos tenemos derecho para no creer à un enemigo; si este nos condenara, podemos pensar que nace de preocupacion, ù de envidia: pero el golpe que parte de

de una cierta ſinceridad como una herida de un rayo, que nos deſmenuza.

Apliquèmos eſto, hermanos mios, al juicio de Dios. Querèmos, que aya fidelidad en nueſtros amigos; pero imaginamos, con razon, ò ſin ella, que una parte de ſu fidelidad debe conſiſtir, en que nos ſean algo menos fieles en algunas ocaſiones. Imaginamos que ſobre el punto de algunas verdades, que dàn el golpe muy recio (perdonadme el que me explique aſsi) conſiſte la obligacion de un amigo, aunque ſea ſincero, en endulçarlas, en diſsimularlas, en prevenirnos para ellas, y en ſaber tomar aſsi ſu tiempo como el nueſtro, para darnoſlas à entender. Eſtas ſon las leyes del trato humano. Pues Dios, amados oyentes mios, ſin dependencia de eſtas leyes nos juzgarà por las ſuyas. Porque ſin ſuavizar, ni diſfrazar nada, nos harà vèr la verdad, y la verdad totalmente deſnuda, la verdad con todo ſu agrio, la verdad con todo ſu peſo, la verdad con todo lo que tendrà mas penoſo, y deſconſolado para noſotros. Viſta triſte, con la qual caſtigarà Dios eſtas delicadezas, ò por mejor decir, eſtas flaquezas viles en no eſcucharla, quando mortificaba nueſtra ſobervia; eſtos artificios para eludirla, quando alteraba nueſtra quietud; eſta obſtinacion en quererla ignorar, quando avia en ella algo, que pudieſſe deſagradarnos. Viſta con la qual confundi-

dirà Dios estos errores crassos, en que avrèmos vivido, este olvido profundo de nosotros mismos, que avràn fomentado en nosotros la mentira, y la lisonja. *Existimasti iniquè, quòd ero tui similis; arguam te, & statuam contra faciem tuam.* Vosotros os prometiais, dirà Dios (palabras fulminantes) vosotros os prometiais (y tuvisteis tan poco juicio, que llegasteis à creer, que yo avia de hacerme à una con vosotros) que assi como vosotros gustabais de cegaros, apagando las luces, que os alumbraban, yo avia de tener tanta condescendencia, que favoreciesse vuestra ceguedad, sin obligaros jamàs à abrir los ojos. Pero en esto no me aveis conocido. Porque siendo lo que soy, y no pudiendo como supremo Juez dexar de haceros vèr lo que sois, y convenceros de ello, os reprehenderè, *arguam te*; y suplirè con la censura de mi juicio por los consejos fieles, à que avreis dado de mano, por las representaciones cuerdas, que avreis despreciado, las reprehensiones provechosas de los que querian, y debian enderezaros; mas vuestra indocilidad entibiò, y como destruyò su zelo. *Arguam te*; yo os reprehenderè, y porque no aveis querido aprovecharos de la sinceridad de los hombres para enmendaros, ni para quedar instruìdos, yo os manifestarè, y os pondrè delante de vosotros mismos: *Et statuam contra* Psalm. 49

fa-

faciem tuam. No es esto todo Christianos: porque este presagio del juicio, cuyo fondo no se puede agotar, me dà aun materia para alguna cosa mas essencial.

Porque què razon tenemos para temer los juicios de los hombres? Porque sabèmos, añade San Chrisostomo, que son unos juicios, en los quales nada se nos perdona, ni ay gracia en ellos para nosotros, antes se nos hace una justicia rigurosa, y esta justicia nos hace dessesperar. Quisieramos ser juzgados con humanidad; y sin hacer reflexion sobre el modo, con que tratamos à los otros, sin acordarnos de lo que està escrito, que se emplearà en nosotros la misma medida, de que usamos para con ellos; es decir, que nos juzgaràn, como los juzgaremos (ley, dice San Agustin, que se observa inviolablemente desde esta vida) con una presuncion excessiva, quando juzgamos à los demàs en rigor, y muchas veces, mas que en rigor, estrañamos, que no tengan con nosotros toda la blandura, que pedimos, y una cierta benignidad, sin la qual comprehendemos bien, que no podemos dexar de salir condenados, y humillados de sus juicios. Esto es lo que nos obliga à temerlos? Pues tenemos el espiritu de Dios, replica San Chrisostomo? Tenemos ni aun razon, si no aprendemos de aqui à temer aquel juicio sin misericordia, con que Dios nos amenaza?

Y veis aì, amados oyentes mios, entre todos los puntos de nuestra fee, uno de los mas increìbles, segun parece à primera vista, pero no obstante uno de los mas innegables: quiero decir este juicio sin gracia, y sin compassion. Assi lo definiò el mismo Dios hablando al Propheta Oseas. Propheta, le decia Dios, dale à mi justicia un nombre que sea proprio suyo, y signifique lo que ha de ser algun dia en toda su extension: y como la llamarè, Señor? Llamala una justicia sin misericordia, *voca nomen eius absque misericordia.* Pues una justicia tan rigurosa puede convenir à un Dios? Y un Dios, cuya naturaleza es toda bondad, puede ser justo sin ser misericordioso? No, responde San Agustin, absolutamente, y en si mismo, no lo puede ser: pero en algun tiempo puede, y debe serlo respecto de nosotros. No le conviene una justicia sin misericordia mientras vivimos en la tierra; mas le convendrà en llegando el tiempo de las vengansas, quando à costa de los pecadores, siendo el mismo Juez, y arbitro en su propria causa, intentarà satisfacerse por sì mismo. Assi mientras dura la vida hace juntamente justicia, y misericordia: su misericordia và siempre delante de su justicia, y jamàs se separa su justicia de su misericordia; muchas veces la misericordia sola es la que obra, y su justicia no tiene accion, que segun el

Ose. 1

el texto ſagrado no ſea atemperada por ſu
Habac.3. miſericordia: *Cum iratus fueris miſericordiæ recordaberis*; en el ardor de vueſtra ira os acordareis, Señor, y ſe verà, que ſois el Dios de las miſericordias; pues aun vueſtra miſma indignacion es muchas veces una de las mayores miſericordias, que uſàis con los pecadores. Aſsi ſe porta Dios al preſente. Mas en ſu juicio exercitarà ſu juſticia toda, y pura, caſi como noſotros la exercitamos contra nueſtros mas declarados enemigos. Perdonadme, mi Dios, ſi hago cotejo de uno de vueſtros mas ſantos atributos con nueſtras mas deſenfrenadas paſsiones. Reſpecto de un enemigo nos preciamos de tener equidad, pero una equidad ſegun el rigor de la letra, una equidad ſin clemencia. Pues la fee, Chriſtianos, nos enſeña, que eſſe es el modo, con que Dios nos ha de juzgar: y lo que es impiedad en noſotros, ha de ſer ſantidad en Dios: eſte juicio ſin miſericordia, que la caridad nos prohibe, y nos imputa à delito, es el que ha de ſervir para ſu gloria: *Voca nomen eius abſque miſericordia*. Acabèmos.

Es inſufrible en la cenſura de el mundo el que ſea general, y llegue à ſer un juicio publico contra noſotros. Permitaſeme explicarme mas. Vernos deſacreditados en la opinion de un corto numero de perſonas nos es un tormento, pero tormento, que llevamos

en paciencia, porque hallamos como desagraviarnos en la estimacion de otros muchos, cuyos juicios nos son mas favorables, ò menos contrarios: pero quando el descredito es universal, y todos los pareceres conspiran contra nosotros, quando absolutamente nuestra reputacion està arruinada, nuestro proceder dà horror à todos los buenos, los mas moderados, y juiciosos nos condenan, no ay quien se atreva à poner de nuestra parte, nuestros mismos amigos estàn reducidos à callar, y dicen mas con su silencio, que los que al descubierto se declaran: Ah! Christianos, esta conspiracion general es una especie de reprobacion, que nos hace perder el aliento, y nos parece mas horrorosa, que la muerte. Sè, que ay almas, à las quales hace poca fuerça todo lo que se llama honra, y puede ser que me digais, que algunas han llegado à perder la verguença; sè que ay pecadores, que de ninguna cosa tienen empacho, y para todo tienen atrevimiento: pero fuera de que estos son unos monstruos, que no pueden servir de exemplo; fuera de que ninguno de los que me escuchen querrà tener parte en este infame privilegio de insensibilidad, y para usar de terminos mas proprios, de desahogo, y de descaro; no obstante es verdad siempre, aun respecto de el pecador mas ossado, que lo que llevarà menos en paciencia, serà ser mira-

rado como el blanco de la abominacion, y de el odio publico; el ser despreciado, tenido en horror, detestado de todo quanto le cerca: siempre es verdad, que para las almas bien nacidas fuera este el colmo de todos los males. Al presente, pues, qualquiera infamia, que padezcamos, ni siempre es un todo, ni jamàs es uniforme. Perdiendo la estimacion con los unos, la conservamos aun con los otros. Por uno que sepa nuestra maldad, ay ciento, que la ignoran, ciento, que no la creen, ciento que la perdonan, y la escusan. Alguno està perdido en la Corte, y mantiene su reputacion entera en todas las demàs partes. Alguno està infamado en un paìs, y en otro anda à cara descubierta: y al fin no ay reputacion tan arruinada, que no halle aun en el mundo algunos parciales, que intenten salvar las reliquias que han quedado.

Pero en el juicio de Dios no le queda al pecador recurso: porquè? porque Dios al reprobar al pecador, infundirà en todos los espiritus el horror, que el mismo Dios ha concedido contra èl, porque tomando el partido de Dios contra el pecador, todas las criaturas, que tienen entendimiento, no solamente le condenaràn con Dios, sino se uniràn con èl para aborrecerle, segun la sentencia de el Espiritu Santo: *Et pugnabit pro illo orbis terrarum contra insensatos.* Un reo, que es

Sap. 5.

es conducido al ſuplicio, deſpues de aver dado contra èl ſentencia de muerte, es una imagen, aunque imperfecta, de la reprobacion de Dios; porque deſde aquel punto queda publica, y juridicamente infamado, y ay derecho para mirarle como objeto de la maldicion, y de el oprobio. Haſta ai llega la juſticia de los hombres. Pues què ſerà al aver abierto Dios aquel tribunal, en que han de comparecer todas las naciones de el mundo, y ſacar en èl à plaza al reprobo, para hacerle aſſunto eterno de ſu execracion, y de ſus deſprecios? Ay, amados oyentes mios, precisso es, que eſto ſea una coſa muy terrible, pues el miſmo Dios con cuydado eſpecial nos hace muchas veces eſta amenaza por boca de ſus Prophetas: *Oſtendam gentibus nuditatem tuam, & regnis ignominiam tuam.* Naum 3.

Y què fruto ſe ha de ſacar de eſta primera parte? Veisle aqui, Chriſtianos, reducido à la practica. Para diſponernos para el juicio de Dios, reſpetèmos los juicios del mundo. Porque al miſmo mundo ſe le debe tener reſpeto, ſegun la regla de San Pablo, y nunca le merece con mas razon, que quando condena nueſtros delitos. Pongamonos, ſi es poſſible, en eſtado de no temer ſu cenſura; pero acordèmonos al miſmo tiempo, que no nos es permitido el deſpreciarla, ò por mejor decir, acordèmonos, que al paſſo que te-

nemos derecho para no hacer caso de la censura de el mundo, quando nos desvia de nuestras legitimas obligaciones, al mismo passo quiere Dios, que cuydèmos de ella, quando nos inclina à cumplirlas. Para disponernos para el juicio de Dios amemos en los juicios de el mundo la verdad, que nos corrige, y no la que nos lisongea; la verdad que nos hace humildes, y no la que nos desvanece: la una, aunque amarga, y molesta nos curarà, y nos salvarà; la otra nos estragarà, y nos destruirà por el abuso, que harèmos de ella. No nos imaginèmos tan facilmente, que el mundo nos hace agravio, quando censura nuestro proceder: el mundo con estàr tan desacreditado, no dexa de tener equidad; à cada uno le hace justicia, y quando al descubierto nos condena, es dificultoso, que en efecto no seamos dignos de ser condenados. Para ponernos en estado de comparecer en el juicio de Dios, aprovechemonos de la libertad, que tiene el mundo en el juzgarnos. Mirèmosla como un medio, que nos ha dado Dios para mantenernos en lo justo: saquèmos de ella el fruto, que nos diò à entender San Pablo con estas excelentes palabras:
Rom. 13. *Sicut in die honestè ambulemus*; seamos irreprehensibles en nuestras costumbres, y andèmos con decencia, como los que andan entre dia, y à la vista de los hombres, que los re-

reparan con cuydado. Para hallarnos limpios, y ſin mancha en el juicio de Dios, tengamos en el mundo un amigo prudente, y fiel, pero ſin que la fidelidad ſe diſminuya en èl por la prudencia. Eſcojamosle, ſi nos guſta, entre mil; pero eſcojamosle para la enmienda de nueſtra vida, y no ſolamente para un inutil conſuelo. Obliguemosle à que nos hable ſin rebozo, y con ſinceridad. Diſſuadamosle el juicio, en que pudiera eſtàr, de que eſperamos, que tenga con noſotros una complacencia ciega. Procurèmos al contrario convencerle de que nunca le agradecerèmos complacencia ſemejante; y de que antes quando la ſinceridad de ſu zelo llegàra à ſer dureza, ſiempre guſtarèmos mas de ſu dureza, que de ſu blandura.

Si el mundo es un cenſor riguroſo, convirtamos en nueſtro bien el rigor de ſu cenſura. Adorèmos la providencia, y demosla gracias, porque no ha prevalecido el vicio tanto, que llegue à conſeguir de el mundo, que le haga gracia. Pero eſperèmos aun menos gracia en el tribunal de Dios, y con eſte penſamiento tratèmos de hacer, que nos ſea favorable deſde eſta vida, y procurèmos ablandarle. Si el mundo es un publico cenſor, y nos cueſta tanto el ſufrir eſta publica cenſura, hagamos por aì juicio de lo que ſerà la confuſion univerſal de los reprobos en

el juicio de Dios, y no temamos al presente el depositar en el seno de un Confessor, que solo nos oye, lo que seria nuestra confusion en aquella assamblea general de todos los hombres. Porque estas son, Dios mio, las reglas santas, que nos dais. Reglas con las quales no se aviene nuestra vanidad, ni nuestra delicadeza; pero nos las inspiran la humildad, y la prudencia christiana. Reglas que observaron siempre vuestros santos, y las debèmos seguir nosotros. Juicio de el mundo, primer presagio de el juicio de Dios. Juicio de nuestra propria conciencia, segundo presagio del juicio de Dios, y assunto de la segunda parte.

II. PARTE.

Por mas fuera de nosotros que nos tengan nuestras passiones, y por mas desordenados que podamos estàr en nuestras costumbres, tenèmos, Christianos, una conciencia; y aun nos es tan natural, no solamente el tenerla, sino tambien el seguir sus movimientos, que aun en el estado, y en el desenfrenamiento de la culpa, quando sacudimos el yugo de la conciencia con un modo de proceder harto assombroso, pero que no incluye contradicion alguna, nos hacemos una conciencia à nuestro modo para no tener conciencia, y para pecar mas libremente.

Pro-

Proceder, repara juiciosamente San Bernardo, en el excelente tratado, que compuso de esta materia, proceder de el qual aprehendemos, que ay en nosotros dos suertes de conciencias; una, que Dios nos ha dado, y otra, de que somos nosotros los autores: una pura, y recta, porque es obra de Dios; la otra falsa, y llena de errores, porque la formamos en nosotros, y tiene en nosotros su origen. Atended, si gustais. Una conciencia recta, de la qual no podèmos desembarazarnos, ni la podèmos viciar. Otra conciencia falsa, pero que por la misma razon de ser falsa, no puede jamàs tener sossiego, ò por lo menos no puede ser constante, ni aprueba de ciertos estados, y circunstancias, en las quales indefectible, y necessariamente ha de inquietarse. Veis aì lo que os dà sobre lo dicho, un como presagio oculto, y domestico, pero seguro, è infalible de el juicio de Dios. Aquella con su rectitud, è integridad; estotra con sus variaciones, y poca firmeza. Aquella con lo puro de sus luces; estotra con su misma ceguedad. La una, y la otra con sus reprehensiones, y congojas. Seguid siempre, amados oyentes mios, mi discurso: estos dos articulos, con los quales voy à concluir, comprehenden lo que ay en nuestro ser mas solido, y eficàz.

Fuè proprio de la sabiduria, y de el imperio

rio de Dios, decia David, eſtablecer un legislador ſobre los hombres; y no podrè yo decir, que ſin mas legislador, ni mas ley, tenèmos una conciencia, que nos baſta en lugar de ley, y domina en noſotros con mas imperio que ningun legislador? Què es conciencia? Un juicio, dice San Bernardo, que hacèmos de noſotros miſmos, y una ſentencia, que damos à nueſtro peſar contra noſotros. Porque no tenèmos en nueſtra mano el dexarnos de juzgar, mientras tenèmos conciencia: no eſtà en nueſtro libre alvedrio el pecar, y dexar de condenarnos. Pues eſte juicio forçado de noſotros miſmos es deſde aora un preliminar de el juicio de Dios, porque es el miſmo Dios el que en noſotros le hace ſin dependencia de noſotros, ò por mejor decir, porque es el miſmo Dios el que ſe vale de noſotros para exercitar ſobre noſotros ſu dominacion mas ſoberana, y abſoluta.

No ſabes, le dixo Dios à Caìn, quando eſtaba maquinando la muerte de ſu hermano, y eſpantado con el horror de tan infame perfidia, ſentia dificultad en reſolverſe, no ſabes, que ſi obrares bien, recibiràs el premio, y ſi obrares mal, ſe te pondrà al punto à la viſta
Geneſ. 4. tu pecado? *Nonne ſi benè egeris recipies, ſin autem malè ſtatim in foribus peccatum aderit?* Es decir, como explica San Geronimo,
y

y todos los interpretes despues de èl, no sabes, que el juicio de tu pecado viene siguiendo al mismo pecado, y que en el mismo instante en que le huvieres cometido, sin passar mas adelante, ni aguardar à mas, hallaràs en ti mismo tu condenacion, y tu castigo? No sabes, que apenas avrà salido este pecado de tu corazon, donde le avràs concebido, y le avràs dado à luz, quando se volverà contra ti, y se te pondrà à los ojos para revolverte, para infundirte horror, y para ser tu tormento? *Statim in foribus peccatum aderit.* Esto es lo que experimentò Caìn, y correspondiò el efecto à la amenaza. Apenas satisfizo à su sentimiento, y à su passion, apenas acabò de descargar sus manos fratricidas sobre el inocente Abèl, veisle aqui yà entregado à su conciencia como à un juez inexorable; digamoslo mejor, como à un verdugo desapiadado, que le hace padecer el mas cruel suplicio. Dà, dice el texto sagrado, en una tristeza profunda, que le sale à la cara, pero no es mas que una sombra ligera de la inquietud de su alma, y de los remordimientos, que despedazan su corazon. Escucha la voz de Dios, que le sigue. Què es lo que has hecho? le dice el Señor. La sangre de tu hermano està gritando por vengança contra ti. Esta voz de Dios, que le habla, esta sangre de Abèl, que dà gritos contra èl, no es otra cosa, di-

cen los Padres, que la voz interior de ſu conciencia, que le reprehende ſu delito. Ah! concluye èl miſmo, que es demaſiadamente enorme mi peçado para dexarme lugar à la eſperança, de que ſe me perdone. Eſto es en lo que èl miſmo conviene, no ſe defiende: eſtà tan lexos de penſar en juſtificarſe, que es el primero en la ſentencia de ſu condenacion, y en la execucion de ſu caſtigo. Porque èl miſmo ſe và huyendo, ſegun dice la Eſcritura, de la preſencia de el Señor; anda fugitivo, y errante por el mundo, ſe mira à sì miſmo como à hombre, que ha incurrido en la maldicion; y lo que ſe nos hace reparar en eſte inſigne reprobo, imagen de todos los que lo ſon, es lo que cada dia paſſa en la conciencia de los pecadores.

Pues no es ya eſto, dice aqui eloquentemente San Aguſtin, un principio de el juicio de Dios? Eſtas inquietudes, eſte eſtremecimiento de el pecador à viſta de ſus delitos, eſte horror de si miſmo al cometerlos, eſte empacho, y aun deſeſperacion de averlos cometido, eſte cuydado de encubrirlos, y tenerlos ocultos, eſtos ſuſtos interiores, pero llenos de horror, eſtas agonias mortales al eſtàr convencido de lo que ha hecho, y de lo que merece, què nos anuncia todo eſto, digamoslo mejor, què nos demueſtra, ſino un juicio formidable, de el qual eſtamos amena-

za-

zados, y que aun desde aora se està executando en parte en nosotros mismos.

Si por nuestras conciencias proprias nos hace Dios desde aora nuestro processo, y no ha menester otro tribunal para juzgarnos, nuestras proprias conciencias son las que le dàn testimonios, y pruebas contra nosotros: y quando mi conciencia me avisa, que soy reo, y he pecado contra la ley, de que es injusto lo que hago, es lo mismo que si Dios me dixera, lo que el Señor de el Evangelio dixo à aquel criado infiel: *De ore tuo te iudico*, por tu misma boca te condeno. Siguese, pues, que si esta materia se toma en un sentido, que es bien natural, el juicio de Dios està ya hecho en orden à nosotros, y no es necessario, que para este efecto aguardemos à aquel ultimo dia, en que el Hijo de el hombre sentado en el throno de su gloria darà las sentencias de la vida, y de la muerte. Porque este juicio exterior, y publico, que ha de hacer Dios de nosotros en el fin de los siglos, solamente aumentarà el aparato, y la solemnidad sobre el juicio interior, y secreto de nuestras conciencias: y supuesta la justicia, que nosotros nos avremos hecho, y nos hacemos, mal que nos pese, en lo interior de el alma, no tendrà el Salvador de el mundo que hacer mas, que sacar à luz lo que nosotros huvieremos ocultado en las tinieblas. Luc. 19.

Es-

Esta es la razon, por la qual hablando el Apostol de el juicio postrero, le llama tantas veces el dia de la manifestacion de los corazones, el dia de la revelacion, en el qual se abrirà el libro de las conciencias, como si todo el juicio de Dios huviera de consistir en abrir este libro, y mostrarnos que estamos yà juzgados por nosotros mismos, y en nosotros mismos. Mysterio, que avia comprehendido bien San Agustin, quando explicando

Joan. 3. estas palabras de Jesu Christo, *qui non credit iam iudicatus est*, el que no cree, ya està juzgado, saca de ellas esta admirable consequen-

Aug. cia: *Nondum apparuit iudicium, & iam factum est iudicium*: el juicio de Dios no se manifiesta aun, ni se manifestarà hasta el fin de los siglos; pero sin manifestarse està yà concluido en orden à nosotros. Nosotros le prevenimos, ò por mejor decir, no esperamos, por decirlo asi, mas que su publicacion, porque la serie, y la decision de este juicio la hallamos en nosotros desde aora: *Nondum apparuit iudicium, etiam factum est iudicium*. Ay, amados oyentes mios, con què atencion, con què temor, con què respecto debemos escuchar la voz de la conciencia, pues es voz de el mismo Dios, que no solamente nos amenaza, sino nos juzga?

Pero si esta voz secreta, que Dios nos hace oìr, aun con ser secreta, tan vivamente nos

ha-

hace eſtremecer, y nos infunde tanto horror, y tanto eſpanto, que ſerà quando Dios ſe manifieſte con eſtruendo? Quando al ſonido de la trompeta fatal, que harà reſucitar los difuntos, y convocarà todos los hombres deſde las quatro partes de la tierra, nos llamarà para que comparezcamos en ſu tribunal? Quando ſentado ſobre el throno, no ſolamente de ſu Mageſtad, ſino de ſu juſticia, en medio de ſus miniſtros, y armado de truenos eſpantoſos, ſe nos pondrà à la viſta como un Dios irritado, como un Dios enemigo, y como un Dios de las venganças? Quando à los ojos de todo el univerſo igualmente atento à eſcucharle à èl, y à conſiderarnos à noſotros, ſacarà à luz de nueſtro corazon miſmo nueſtra condenacion para hacerla juridica, y ſolemne? Quando en el ultimo juicio vendrà à confirmar, y por decirlo aſsi, à ſellar la ſentencia, que tantas veces avremos dado yà contra noſotros miſmos? Entonces ſerà, dice el Sabio, quando los pecadores ſentiràn mas que nunca todo el peſo de ſus pecados. Entonces los gemiràn mas amargamente, que jamàs: *Et erunt gementes.* Entonces veràn con mas horror, que jamàs toda ſu enormidad, y toda ſu torpeza: *Et erunt in contumelia inter mortuos in perpetuum.* Entonces temeràn mas que nunca ſus conſequencias horroroſas: *Venient in cogitatione peccatorum* Sap. 4.

rum

rum suorum timidi. Entonces sus pecados los oprimiràn, y llenaràn de desconsuelo: *Usque ad supremum desolabuntur*; y la conciencia tan gravemente herida, y tantas veces despreciada, siendo juez, y testigo juntamente, pero entonces testigo, y juez descubierto, vengarà plena, y authenticamente en ellos sus derechos: *Et traducent illos ex adverso iniquitates ipsorum.*

Conciencia recta, de la qual no podèmos siempre, y absolutamente desembarazarnos. Esto es digno de reparo. Porque no depende de nosotros el tener, ò no tener esta luz, que Dios hace resplandecer sobre nosotros, y como dice el Propheta, la ha gravado en nuestras almas, imprimiendo en nosotros este caracter de la razon, que es una parte de nosotros mismos: *Signatum est super nos lumen vultus tui Domine.* No està en nuestra mano poder borrar este divino caracter. Desde que fuè voluntad de Dios darnos esta rectitud de entendimiento, como la primera gracia, y fundamento de todas las demàs, por mas que hagamos, no tenemos que hacer la cuenta con nosotros mismos, ni tenemos alvedrio para vivir con esta independencia, que quisiera conseguir la dissolucion, pero no podrà adquirirla jamàs, mientras la razon se mantuviere.

Psal.4.

En vano querèmos apagar este rayo de luz,

luz, que nos alumbra; en vano hacemos esfuerços por sacudir el yugo de la conciencia, para ahogar su voz, que nos importuna, para embotar las puntas con que nos punça, para obstinarnos contra sus remordimientos, y endurecernos contra sus reprehensiones. Es un censor que à todas partes nos sigue, en todas nos acusa, y en todas nos condena: le hallamos en medio de los placeres, y derrama en ellos la amargura: le hallamos en los concursos mas numerosos, y à pesar del tumulto, y de el ruido de el mundo nos hace oìr sus gritos: nosotros nos decimos muchas veces à nosotros mismos por assegurarnos, como los impios, Paz, paz: *Dicentes pax, pax*; y mil veces nos responde la conciencia, no ay paz, sino guerra, y muerte; *Et non erat pax*. Jerem. 6.
Pues de aqui aprendo yo, Señor, concluìa San Agustin, à temer vuestra justicia. Porque me digo à mi mismo, concluìa este Padre, si no puedo evitar el juicio de mi conciencia, cuyas luces, aunque puras, no obstante comparadas con las de Dios son solamente obscuridad, y tinieblas, como me defenderè de aquel juicio, en que se emplearàn contra mi, toda la sabiduria, toda la verdad, toda la ciencia, y lo que mas debe hacerme temblar, toda la santidad de el mismo Dios? Juicio inevitable: porque no ay cosa, que pueda librarme de el poder del juez, que anda en mi

ſeguimiento. Juicio irrevocable, porque no ay coſa, que le pueda hacer mudar la ſentencia, que una vez huviere pronunciado. Juicio eterno: porque mientras Dios fuere Dios, (y lo ſerà ſiempre) ſerà mi juez, y mientras fuere mi juez, me tendrà ſiempre en ſu poder, y ſujeto ſiempre à los golpes de ſu juſticia.

Pero ſobre todo, no puede una perſona, à puro pervertirſe, formarſe una conciencia erronea? Y una conciencia erronea no diſminuye à lo menos, deſde que ſe forma, y aun deſtruye tambien los argumentos, que podemos ſacar de noſotros miſmos para conocer el juicio de Dios? Atended à mi reſpueſta: porque convengo en el principio; pero ſobre principio muy diferente que voſotros, y pretendo que ſe debe inferir una conſequencia de el todo contraria. Es verdad, que ſe forman cada dia conciencias erroneas en el mundo por la ceguedad, que produce en noſotros el pecado: pero yo digo, que eſtas conciencias erroneas ſon los preſagios mas claros, y mas triſtes de el juicio de Dios. Como aſsi? Ah! Chriſtianos, que no me dà lugar el tiempo para alargarme en explicar eſta verdad, todo lo que ella pide; pero fuera neceſſario todo un diſcurſo. En efecto eſtas conciencias erroneas, que nos formamos, y ſe ocaſionan en noſotros por la corrupcion de

de el pecado, nunca, ò casi nunca, son conciencias sossegadas; y la experiencia nos enseña, que no son conciencias à prueba de los horrores de la muerte, ni de ciertas ocurrencias de la vida, en las quales, à nuestro pesar, su imaginada, y aparente tranquilidad necessariamente se altera. Pues esto mismo, segun el pensamiento de San Agustin, es una de las congeturas mas fuertes, y una de las pruebas mas incontestables de el juicio de Dios, que os predico, y de su extremo rigor.

Porque sino huviera algun juicio, que temer, ò si la idea de este juicio se pudiera borrar en mi entendimiento, de suerte que no quedasse de èl ni conocimiento, ni memoria, ni fee, de qualquier modo, que mi conciencia huviesse caìdo en el abismo de la ceguedad, pudiera hallar en ella la tranquilidad, y la paz facilmente: por grosseros que fuessen mis yerros, estuvieran tan lexos de alterar mi sossiego, que antes le afiançaran mas. Si nunca pensara que tengo un juez superior, y un tribunal, en que he de dàr cuenta, viviera sin inquietud; y tuviera el ultimo lugar entre mis cuydados el de enterarme, y conocer si mi conciencia es recta, ò no; si voy por buen camino, ò si voy errado; si me lisongeo, si me engaño, si me extravio: porque no viera el peligro, que corre el que se lisongea, el que se engaña, y el que se extravia. Veis ai la dispo-

si-

ſicion, en que eſtuviera. Pues de donde nace el que eſto no ſea aſsi? De donde nace que eſta conciencia erronea no pueda eſtàr ſoſſegada, antes por el contrario ſea un manantial de remordimientos, que pretendèmos acallar inutilmente, y no podèmos ahogarlos? De donde nace, que de entre los nublados eſpeſos de el interès, ù de la paſſion, que forman eſta conciencia, ſalgan ſiempre algunos rayos de luz, que à nueſtro peſar nos obligan à que à lo menos divisèmos lo que de el todo quiſieramos ignorar? En una palabra: de donde nace, que la conciencia ciega, y viciada, no prevalezca de ſuerte contra la conciencia ſana, que no reclame, aunque con una voz debil, contra lo malo, que hacemos, y por lo menos con dudas, que afligen, y con remordimientos importunos, no impida el que preſcriba el error, que es cauſa de nueſtras acciones? Qual es, Chriſtianos, la razon de todo eſto? Porque nos es muy ſenſiblemente manifieſto, que ay un juicio de Dios, en que las tinieblas de nueſtras conciencias ſe han de deſvanecer, y nueſtros yerros ſe han de confundir.

Por eſta miſma razon, dice San Gregorio Papa, (bello, y ſolido reparo) por eſta miſma razon, quanto el juicio de Dios eſtà mas vecino, titubea, y eſtà mas timida la conciencia erronea en ſus dictamenes falſos. Duran-

te el curso de la vida puede de algun modo sostenerse; y al passo que es mas falsa, parece mas firme, y quieta. Pero en la vecindad de la muerte, se desmiente toda su firmeza; la verdad vuelve à dominar, y ella empieza à despertarse, à examinarse, à desconfiarse de sì misma, y à llenarse de inquietud. Asi, por poner un exemplo, quando os hallais con una salud floreciente, gozais con reposo de la hacienda agena, y la reteneis sin hacer escrupulo de ello: teneis para ello vuestras razones, que os tienen convencido, ò creeis que lo estais; aveis consultado con personas capaces, ò tenidas por tales, y fiado en ellas no os inquietais; no obstante la injusticia, os assegurais con vuestra buena fee, y os quedais sossegado: asi se presume, digo, mientras no se piensa sino en cebarse en los deleytes de la vida, y no se siente aun el aguijon de la muerte; porque hasta aì se estiende el reynado de la conciencia erronea. Pero quando sobreviene una enfermedad peligrosa, y se halla uno aquejado de los dolores de la muerte, entonces se desbarata en un momento esta conciencia: entonces cae en las incertidumbres, y perplexidades mas crueles: entonces no parecen tan convincentes las razones en que se estribaba: se hacen sospechosos los consejos que se han seguido: aquella buena fee, de que una persona se lisongeaba, parece dudosa: no se

tiene por tan legitima, y valida aquella possession, y se toman en orden à la obligacion indispensable, y rigurosa de restituir otras medidas diferentes: Por què? Porque el juicio de Dios, que no està muy distante, muda todo el sistema de las cosas, y las pone en una evidencia, que no tuvieran jamàs. Si esta conciencia fuera recta, y conforme à la ley de Dios, aun à vista de el juicio de Dios estuviera firme: y sino huviera juicio, por falsa, y erronea que sea, estuviera sossegada en la misma muerte. Mas lo que en esta ultima hora la infunde horror, es su falsedad, unida con la verdad de este juicio formidable, que se ha de seguir despues de la muerte. Lo que la infunde horror, es, la presencia de un Juez supremo, de el qual solo depende, ò toda nuestra dicha, ò toda nuestra infelicidad, à quien solo debèmos todos dàr cuenta; pero èl no tiene otro à quien dàr cuenta de sus determinaciones sino à sì mismo: de un Juez lleno de equidad, que todo lo pesa en la balança mas justa, y precisamente castiga, ò premia segun las obras: de un Juez perspicàz, que lee en lo mas profundo de los corazones, para conocer sus mas ocultos sentimientos; que todo lo vè, y de nada se olvida; que todo lo tiene notado en su memoria, con caractères que no se pueden borrar: Juez por consiguiente, à quien nada se le escapa, ni

un pensamiento, ni un deseo, ni una palabra; ni un mirar, ni un ademàn, ni un movimiento: de un Juez omnipotente, que con poder muy superior al de todos los Juezes de la tierra, que no exercitan su justicia sino sobre los cuerpos, puede con el cuerpo perder el alma, y perderla para siempre jamàs: de un Juez inflexible, à quien no ay cosa que ablande, ni inclinacion, ni compassion, ni respeto, ni consideracion, ni miedo, ni esperança. Veis lo que no puede vèr con seguridad de cerca el pecador mas ciego, y obstinado: veis aì lo que le assusta, lo que le espanta, y lo que le confunde.

Concluyamos con la excelente reflexion de San Bernardo, que encierra todo el fruto de este discurso. De tres juicios, por los quales hemos de passar, el de el mundo, el de nuestras conciencias, y el de Dios; San Pablo no hacia caso de el primero, se asseguraba de el segundo, y vivia con miedo de el tercero. No hacia caso de el primero, quando decia: se me dà muy poco de que el mundo me juzgue. Se asseguraba de el segundo, quando añadia: mi conciencia no me reprehende de nada: Vivia con miedo de el tercero, quando, en medio de ser Apostol, temia ser reprobado. *Exierat Paulus judicium mundi, quod aspernabatur, judicium sui, quo gloriabatur; sed restabat judicium Dei,* Bernard.

T 2 *quod*

quod reverebatur. Pues sea en nosotros lo que fuere del juicio de el mundo, y de el juicio de nuestra conciencia; temamos à lo menos, amados oyentes mios, y temamos continuamente el juicio de Dios. Y siendo dòn suyo este temor, pidamosſele todos los dias. Porque no ay cosa tan natural como temer; pero no ay cosa mas sobrenatural, ni mas divina, que temer con un temor util para la salvacion de nuestras almas. Esto es lo que le hacia decir al Propheta Real: *Confige timore tuo carnes meas*: Señor, penetrad mis carnes con vuestro santo temor: con vuestro temor, mi Dios, y no con el mio; porque el mio me fuera inutil, y aun dañoso: me revolviera sin convertirme, pero el vuestro me convertirà, y me santificarà al revolverme. Pues este es el que he menester, y el que os pido, como uno de vuestros favores mas exquisitos, sabiendo, que tiene en vos, y no en mi su origen. *Confige timore tuo.*

Id. 128.

Temamos el juicio de Dios, y temamosle aunque seamos justos, y temamosle aunque estèmos en el grado de perfeccion mas subido. Porque los mismos Santos le temian, y porque le temian eran Santos. No nos fiemos en esto de los licenciosos de el mundo, que viven en la ignorancia, y en el olvido de las cosas de Dios. Creamos antes à los que fueron alumbrados con las luces mas puras de la

la verdadera sabiduria. Consultèmos à los Geronimos, y à los Hilariones, y nos daràn en este punto liciones eficaces. Atengamonos siempre à este paralelo, y digamonos à nosotros mismos: si estos hombres, que fueron modelos, y milagros de santidad, temieron el juicio de Dios; como debo temerle yo, que soy pecador, y estoy lleno de delitos. Si ellos le temieron en los desiertos, y soledades; como debo temerle yo, que estoy expuesto à todos los tropiezos, y tentaciones del mundo? Si ellos le temieron en los exercicios, y en el fervor de una vida tan austera, y penitente; como debo yo temerle en una vida tan comun, tan tibia, y tan imperfecta? Por poca que sea nuestra christiandad, y nuestra fee, esta comparacion nòs dexarà persuadidos, y aprovechados.

Temamos el juicio de Dios, pero temamosle sumamente; porque de nada sirve el temerle, sino le damos entre todas las cosas, que se pueden temer, el primer lugar; como de nada sirve el amar à Dios, sino le amamos sobre todas las cosas. Y veis aì, hermanos mios, nuestro engaño: tememos el juicio de Dios, pero tememos mas los males de esta vida. Porque el temor de estos males, nos hace cuydadosos, vigilantes, y activos; y el temor de el juicio de Dios no nos hace hacer algun esfuerço, ni intentar alguna cosa. Te-

mamos el juicio de Dios, pero temamos aun mas que el juicio el pecado, pues el pecado es el que hace al juicio tan formidable; ò por mejor decir, temamos el juicio de Dios para huir de el pecado, y huyamos del pecado para no temer tanto el juicio de Dios.

Temamos el juicio de Dios, pero no nos contentèmos con temerle: sirvamonos de este temor para corregir los yerros de nuestro entendimiento, para moderar las passiones de nuestro corazon, para resistir à los combates de la concupiscencia, para despegarnos de los deleytes vanos de el siglo; en una palabra, para reformar toda nuestra vida, siguiendo la excelente maxima de San Gregorio Nacianzeno: *Hæc time, & hoc timore eruditus animum à concupiscentiis quasi fræno quodam retrahe*. Quando nuestra conciencia nos reprehendiere interiormente, y nos advirtiere, con los mas congojosos remordimientos, que no obramos lo que debèmos, y que nos condenamos, entrèmos dentro de nosotros mismos, y digamosle à Dios: Ah! Señor, como podrè yo sufrir vuestro juicio, pues no pudiera valerme, ni aun con el de mi razon, y de mi fee? Quando nos hallamos en el empeño de una ocasion peligrosa, imaginèmos que Dios nos mira, y que està para escribir de su misma mano nuestra sentencia, como la de el impio Baltasar: esto no serà so-

Gregor. Nacianz.

la

la imaginacion, ſino verdad. Quando nos aſſaltare la tentacion, y ſintieremos que nueſtra voluntad eſtà poco firme, armemonos con eſte penſamiento, y preguntemonos: què quiſiera yo aver hecho, quando ſerà preciſo comparecer en el tribunal de Dios? Quando la paſsion nos quiſiere perſuadir, que eſte pecado no es tan grave como ſe pienſa, y que no es creible, que dependa la ſalvacion de coſa tan ligera, hagamos la reflexion de San Geronimo; pero lo juzgarà Dios aſsi?

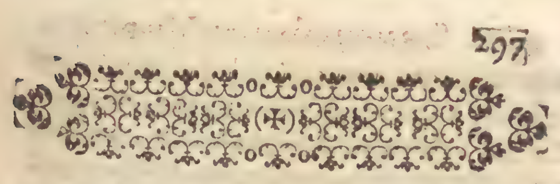
Temamos el juicio de Dios, y ſirvanos eſte temor de Dios, para ablandarle, y aplacarle. Porque, como dice San Aguſtin, de nueſtro Juez irritado, no ay otro recurſo, ſino à nueſtro Juez aplacado: quereis libraros de èl? recurrid à èl. *Neque enim eſt quò fugias à Deo irato, niſi ad Deum placatum: vis fugere ab ipſo? fuge ad ipſum.* Pues eſto podèmos hacer facilmente mientras vivimos en eſte mundo. Porque eſte Dios, por irritado que eſtè contra noſotros, ſe aplaca con nueſtras lagrimas, ſe aplaca con nueſtras buenas obras, ſe aplaca con nueſtras limoſnas, y todo eſto tenèmos en nueſtras manos. Aug.

Al fin, temamos el juicio de Dios, y temamos ſobre todo el perder eſte temor, que nos es el remedio de nueſtros deſordenes, y como un puerto de ſalvacion. Porque eſte temor ſe puede perder, y ſe pierde cada dia,

 eſ-

especialmente entre los que sobresalen en el mundo. Los cuydados temporales le ahogan, las conversaciones le destierran, los pecados pequeños le enflaquecen, la dissolucion le destruye, y la pèrdida de esta gracia es el principio de la reprobacion. En efecto, què se puede esperar de un alma, y què medio puede aver para su conversion, si ha perdido el temor de el juicio de Dios, y si no hacen impression en ella las verdades mas terribles de la ley Christiana? El modo de disponerse para amar à Dios, es temerle, pero con un temor christiano; y el amarle con un amor eficàz, y que consista en las obras, es el modo de llegar à la gloria, que os deseo, &c.





SERMON PARA EL MIERCOLES de la primera ſemana.

Sobre la Religion Chriſtiana:

Reſponderunt Ieſu quidam de Scribis, & Phariſæis dicentes: Magiſter, volumus à te ſignum videre. Qui reſpondens ait illis: Generatio mala, & adultera ſignum quærit, & ſignum non dabitur ei, niſi ſignum Jonæ Prophetæ.

Algunos de los Eſcribas, y Phariſeos dixeron à Jeſu Chriſto: Maeſtro, queremos vèr algun prodigio tuyo. Jeſus los reſpondiò, eſta gente perverſa, y adultera, pide un prodigio, y no avrà para ella mas prodigio, que el de el Propheta Jonas. S.Matth.c.12.

SEñORA.

El motivo que tuvieron los Phariſeos para hacer eſta peticion al Salvador de el mundo, fuè una curioſidad, pero una curioſidad pre- *La Reyna.*

presuntuosa, una curiosidad astuta, y maliciosa. Curiosidad presuntuosa, porque en lugar de obligar al Hijo de Dios con una suplica humilde à concederles, como una gracia, lo que le pedian, parece que se la pidieron, como sino tuvieran que hacer mas que quererla, para tener derecho de alcanzarla: *Magister, volumus*. Curiosidad astuta, pues à lo que refiere otro Evangelista, no le hicieron esta proposicion, sino con fin de tentarle, y de armarle un lazo: *Tentantes eum signum de cœlo quærebant*. Curiosidad maliciosa, pues no tenian otro designio en esto, sino el de destruirle, segun lo resueltos que estaban à convertir contra èl sus mismos milagros, de los quales le formaban articulos de otros tantos delitos, y se valieron al fin de ellos para calumniarle, y oprimirle. Porque essa fuè la razon de no averles respondido el Hijo de Dios, sino con un zelo lleno todo de sabiduria por una parte, pero por otra lleno de indignacion: de no aver satisfecho à su curiosidad, sino por darles en cara con su incredulidad al mismo tiempo; de averlos tratado de gente perversa, y adultera: *Generatio mala, & adultera*; y ultimamente de averles citado para el tribunal de Dios, porque estaba previendo, que el prodigio, que les avia de mostrar, y à que ellos no se avian de rendir, no avia de servir sino para confundirlos.

Luc. 11.

los. *Viri Ninivitæ ſurgent in iudicium adverſùs generationem iſtam.*

Veis aì, amados oyentes mios, la ſuma de nueſtro Evangelio, y en el exemplo de los Phariſeos, lo que paſſa cada dia entre Dios, y entre noſotros. Explicome. Quiſieramos que Dios nos hicieſſe vèr milagros, para confirmarnos en la fee: y Dios nos los hace vèr actualmente, ſin que nos aprovechèmos de ellos, y aun ſin que nos hagan la menor fuerça: Antes por lo que de ellos abuſamos, hacen nueſtra obſtinacion tanto mas culpable, quanto nos es mas voluntaria, pues no ſe origina, ſino de nueſtra maldad, y de la corrupcion de nueſtros corazones, no menos que la de los Phariſeos. Pues eſto es lo que nueſtro divino Maeſtro condena el dia de oy en eſtos preſumidos ſabios de el Judaiſmo, y lo que ſerà nueſtra condenacion, ſi caemos noſotros en ſu infidelidad. Dixo Tertuliano una excelente ſentencia, que declara perfectamente el caracter de la profeſsion Chriſtiana; conviene à ſaber, que deſpues de Jeſu Chriſto, la curioſidad no nos ſirve de nada; que deſde entonces no nos puede ſer util, y mucho menos neceſſaria: porque deſpues de la predicacion de el Evangelio, no ay otro partido, que ſeguir, ſino el de ſujetar nueſtra razon, cautivandola debajo de el yugo de la fee. *Nobis curioſitate opus non eſt poſt Chriſtum, ne-* Tertul.

que

que inquisitione per Evangelium. De este modo se explicaba. Pero yo me atrevo à passar mas adelante; y añado, que quando nos fuera licito en la religion Christiana hacer nuevas averiguaciones, quando tuvieramos razon para hacer discursos sobre nuestra fee, y sobre los misterios que nos revela, hallamos en Jesu Christo, y en su Evangelio, no solamente motivos para convencer nuestros entendimientos, sino para dexar de el todo satisfecha nuestra curiosidad. Porquè? Porque nos mostrò Jesu Christo en su persona unos prodigios tan manifiestos, y de una evidencia tal, que ningun entendimiento racional puede resistirse à ellos, y si no nos mueven, solamente puede ser efecto de una mala disposicion, de que hemos de dàr cuenta à Dios, y serà un motivo mas que bastante para concitar contra nosotros todos los rigores de su juicio.

Esta es la materia importante, que me he puesto por fin de este discurso. Y lo puedo hacer, Señora, con mas provecho en otra parte, que en presencia de Vuestra Magestad, cuyos sentimientos, y exemplos deben servir para todo este auditorio de otras tantas pruebas sensibles, y convincentes de lo que el dia de oy intento persuadirle. Porque què efecto mas prodigioso puede tener la religion Christiana, que el de hacer que abrace la san-

tidad en medio de la Corte, y aun ſobre el miſmo throno la mayor Reyna de el mundo? No nos fuerça ſolo eſto à ſacar por conſequencia, que eſta Religion es neceſſariamente obra de Dios, y no de los hombres? Plegue al Cielo, Chriſtianos, que un milagro ſemejante no ſirva algun dia de teſtimonio contra noſotros. Mas yo no puedo haceros la amenaza, que nos hace à todos el Hijo de Dios en el Evangelio, proponiendonos el exemplo de una Reyna: *Regina ſurget in iudicio.* Mat. 12.
El Salvador de el mundo hablaba de una Reyna infiel, y yo hablo de una Reyna en todo Chriſtiana. Aquella Reyna de el medio dia es tan celebrada, ſolamente por aver venido à oìr la ſabiduria de Salomon: *Quia venit audire ſapientiam Salomonis.* Pero ademàs, Señora, de que V. Mageſtad oye aqui la ſabiduria miſma de Jeſu Chriſto, y ſu palabra, que no pudiera yo decir de la pureza de la fee, y del ardiente zelo, que tiene V. Mageſtad de mirar por los intereſſes de Dios; de la ternura de ſu amor à los pueblos; de los deſvelos, y ardimiento de ſu caridad con los pobres, de ſus fervoroſas oraciones al pie de los altares, de las largas horas de oracion en el retiro de ſu oratorio, de tantos exercicios de piedad, en que ſe reparte una vida tan excelente, y que igualmente ſon motivo de la admiracion, y de la edificacion nueſtra. Ibid.

Pe-

Pero, V. M. Señora, no aguarda oy, que yo la dè los elogios merecidos, ſino una inſtruccion provechoſa: y aſsi, por concurrir à ſu piedad real en todo, me encamino al Eſpiritu Santo, y le pido las luces, que he meneſter por la intercesſion de Maria. AVE MARIA.

No ſin razon los Phariſeos de nueſtro Evangelio, para el deſignio, ſi bien poco ſincero, que tenian de conocer à Jeſu Chriſto, y ſaber ſi era Hijo de Dios, le pidieron un prodigio, que nacieſſe de èl, y cuyo autor fueſſe ſu Mageſtad: *Magiſter, volumus à te ſignum videre*: Porque es forçoſo, dice San Aguſtin, convenir en que ay dos diferentes eſpecies de prodigios: los primeros, que nacen de Dios; los ſegundos, que nacen de el hombre: los unos, que excitan la admiracion, porque ſon unos teſtimonios viſibles de el poder de el Criador; y los otros, que ſolo cauſan horror; porque ſon triſtes efectos de el deſreglado proceder de la criatura: aquellos los reſpetamos, y los damos el nombre de milagros: eſtos los miramos como monſtruos en el orden de la gracia. Hacednos vèr, un prodigio, que ſea vueſtro, le dicen los Phariſeos à Jeſu Chriſto. Y què hace eſte Salvador adorable? Eſcuchad, porque aqui eſtà lo importante de eſta inſtruccion. De eſtos dos generos de prodigios, como los he explicado, hace que vean uno, que no pudo pro-

proceder, ſino de Dios, y fuè un milagro evidente, y ſin diſputa: quiero decir, la fee de los Ninivitas convertidos por la predicacion de Jonàs. Pero al miſmo tiempo les pone à la viſta otro prodigio muy opueſto, que no podia nacer ſino de ellos miſmos; es à ſaber, el prodigio, ò el deſorden de ſu infidelidad. Pues no tenèmos que hacer, amados oyentes mios, mas que aplicarnos à noſotros eſtas dos ſuertes de prodigios, para reconocernos à noſotros en perſona de eſtos Phariſeos, y hallarnos obligados con la comparacion, que harèmos de ſu eſtado, y el nueſtro, à confeſſar, que por ventura no habla menos con noſotros, que con eſtos falſos maeſtros de la ley, la reprehenſion de el Hijo de Dios; que por ventura no ſomos menos que ellos, una gente perverſa, y adultera en el ſentido, en que èl lo entendia; y que con la miſma razon pudiera citarnos à aquel formidable tribunal, para el qual los citò à ellos al decirles: *Viri Ninivitæ ſurgent in iudicio cum generatione iſta.*

Porque es mi intento, y veis aì en dos propoſiciones toda la diviſion de eſte diſcurſo; poneos bien en ellas: es mi intento, que Jeſu Chriſto al eſtablecer ſu Religion, nos puſo à los ojos un milagro mas authentico, y convincente, que el de los Ninivitas convertidos, y eſte portentoſo milagro es el de la

con-

converſion de el mundo, de la propagacion de el Evangelio, y yo le llamo milagro de la fee: eſte ſerà el primer punto. Es mi intento, que noſotros oponemos cada dia à eſte milagro un prodigio de infidelidad, pero de una infidelidad mucho mas monſtruoſa, y deteſtable que la de los miſmos Phariſeos: eſte ſerà el ſegundo punto. Dos milagros, digo otra vez, el uno ſobrenatural, y divino; eſte es el mundo ſantificado por la predicacion de el Evangelio: el otro muy natural, y muy humano, pero no obſtante prodigio; eſte es el deſorden de nueſtra infidelidad. Dos titulos de condenacion, que producirà Dios contra noſotros en ſu juicio, ſino tratamos de anticiparnos, juzgandonos à noſotros deſde aora. Milagro de la fee: Prodigio de infidelidad. Milagro de la fee, que ha hecho Dios, que nos ſea ſenſible, y le tenemos continuamente delante de los ojos. Prodigio de infidelidad, de el qual no nos aplicamos à preſervarnos, y le tenemos oculto en nueſtros corazones. Milagro de la fee, que os llenarà de una ſaludable confuſion, haciendo que conozcais la excelencia, y grandeza de vueſtra Religion. Prodigio de infidelidad, que por ventura, ſino vivis con cuydado, deſpues de ſer el origen de el eſtrago de vueſtra vida, ſerà la cauſa de vueſtra reprobacion eterna. Uno, y otro piden atencion particular.

I. PARTE.

Es, pues, Christianos, el assunto, para entrar desde luego en el pensamiento de Jesu Christo, y en el punto essencial, que tengo que explicar, entender bien este gran milagro de la conversion de el mundo, y de el establecimiento de la Christiandad, que es el que, despues de San Geronimo, miro yo como milagro de la fee. Y porque es indubitable, que este milagro ha de ser una de las pruebas mas invencibles, de que se ha de valer Dios contra nosotros, si llega una vez à reprobarnos, es necessario que vosotros, y yo concibamos el dia de oy una idea de èl, tal, que baste para despertar en nuestros corazones los sentimientos mas vivos de nuestra Religion. El assunto es grande, bien lo sè: apurò la eloquencia de los Padres de la Iglesia, y passa mas allà de la capacidad de el entendimiento humano. Pero sigamos la exposicion llana, y desnuda, que hizo de èl San Chrisostomo en una de sus homilias. Para enterarnos mejor de su verdad, hagamos el juicio, por lo que nos dà à entender lo que fuè figura de ella; esto es, por la conversion de los Ninivitas, y por el prodigioso, y milagroso efecto de la predicacion de Jonàs. Veisle aqui.

Jonàs fugitivo, parò, sin poder, à pesar de su fuga, escaparse de el poder de Dios, que le embia: confuso, y arrepentido, recibe un orden nuevo de parte de Dios para ir à Ninive. Và allà, y aunque estrangero, aunque no conocido predica en ella, y se llama embiado de Dios. Amenaza à aquella gran Ciudad, y à todos sus habitadores, con una total, y pronta ruina. No dà mas termino que quarenta dias; no dà otra prueba de su prediccion, que la prediccion misma que hace; y sobre sola su palabra, aquel pueblo entregado à todos los vicios, aquel pueblo, para el qual parece, que ni avia Dios, ni ley; aquel pueblo indocil à los avisos, y enseñanças de todos los demàs Prophetas, con mudança de la diestra de el Altissimo, escucha à este, y le escucha con respeto, vuelve en si, y trata de aplacar la indignacion de Dios, y hace la mas rigurosa, y exemplar penitencia; no ay estado, ni edad, ni sexo, que se exceptuen de el precepto; el mismo Rey, dice la Escritura, desciende de su Trono para llorar, y humillarse; hasta los niños se comprehenden en la ley ordenada por el Principe: todos dàn muestras de un dolor eficàz, y prontos vestidos de cilicio, y cubiertos de ceniza. Al fin la enmienda de las costumbres fuè tan general, que se cumpliò à la letra la profecia:
Ion. 3. *Et Ninive subvertitur*; pues, segun la exce-
leu-

lente reflexion de San Juan Chrisostomo, no es yà aquella Ninive desenfrenada, que miraba Dios con abominacion, sino una Ninive de el todo nueva, de el todo santa, edificada sobre las ruinas de la primera: y por quien? Por el ministerio de un hombre solo, que hablò, y lleno de el Espiritu Santo santificò millares de hombres, aviendo hecho pedazos sus corazones. Veis aì, decia el Hijo de Dios, à los Judios incredulos, el milagro que os ha de condenar, y ha de contundir vuestra impenitencia: y yo digo, à quantos Christianos ay obstinados en su vida licenciosa; veis aì el milagro, que el Espiritu Santo os pone à la vista, como figura de otro milagro mas assombroso aun, mas sobre la capacidad de el hombre, mas eficàz para convenceros, y para elevaros à Dios. Oidle sin dexaros preocupar, y lo confessareis.

El milagro de la predicacion de Jonàs era una señal para los Judios; pero veis aqui una señal para vosotros, que yo la miro como el milagro de la Religion Christiana. Dichoso yo, si puedo hacer con mis palabras, que se imprima profundamente en vuestros entendimientos! Este milagro es la conversion, no yà de un lugar, ni de una Provincia, sino de un mundo entero, la qual se obrò por la predicacion de el Evangelio, y por la predicacion de uno, mayor que Jonas, que es el

el hombre Dios Jesu Christo: *Et ecce plusquam Ionas hìc.* No supongamos, que es Dios; olvidèmonos tambien de que lo es por algun tiempo: no es el punto que se trata sobre lo que es, sino sobre lo que hizo. Mas què hizo? Oid en dos palabras, Christianos, lo que jamàs podrèmos bastantemente entender, y lo que debriamos eternamente meditar. Dadme, Señor, gracia para proponerlo con toda su eficacia, en una relacion no menos eficàz, para mover los corazones, que exacta, y fiel. Jesu Christo, Hijo de Maria, y reputado hijo de Joseph; aquel hombre, de quien los Judios preguntaban, sino era hijo de este oficial: *Nonne hìc est filius fabri?* toma por fin à la empressa de hacer que mude de semblante el universo, y limpiar el mundo de la Idolatria, de la superslicion, y de el error, para hacer que reyne en èl con soberania la pureza de el culto de la Magestad de Dios. Designio digno de su persona, pero vasto, è inmenso; y no obstante fuè un designio, cuyo logro aveis de vèr presto. Y què escoge para este fin? Doce discipulos, rudos, ignorantes, flacos, y imperfectos; pero los llena de tal suerte de su espiritu, que en un dia, en un momento, los hace capaces para la execucion de esta obra grande.

Math. 12.

Math. 13.

En efecto, de rudos, y por decirlo con los terminos con que èl mismo se explicò, de tardos

dos que eran en creer, los hace, por la virtud de este Espiritu divino, que los embia de el Cielo, hombres llenos de zelo, y de fee. Despues de averlos persuadido à ellos, se sirve de ellos para persuadir à los demàs. Estos pescadores, estos hombres flacos, que eran tenidos, dice San Pablo, por el desecho del mundo: *Tamquam purgamenta hujusmundi*, 1.Cor. 4. fortalecidos con la gracia de el Apostolado, reparten entre sì la conquista, y la reformacion de el universo. No tienen mas armas, que la paciencia; no mas tesoro, que la pobreza; no mas consejo, que la sencillèz, y no obstante, de todo salen con triunfo: predican misterios increìbles à la razon humana, y son creìdos; anuncian un Evangelio contrariamente opuesto à las inclinaciones de la naturaleza, y es recibido. Se le anuncian à los Grandes de la tierra, à los doctos, prudentes de el siglo, à los mundanos sensuales entregados à los deleytes, y se sujetan. Estos Grandes reciben la ley de estos pobres; estos doctos se dexan convencer de estos ignorantes; estos hombres regalados, y sensuales se hacen instruir por estos nuevos Predicadores de la Cruz, y toman la carga de el yugo de la mortificacion, y de la penitencia. De todo esto se forma una Christiandad tan santa, tan pura, tan sobresaliente en todas las virtudes, que la misma gentilidad se vè obligada à admirarla.

No es esto todo; lo que añado os ha de hacer mas estrañeza. Porque apenas empezò à estenderse la Fè, publicada por estos doce Apostoles, quando se viò combatida de un gran numero de enemigos. Todas las potencias de la tierra se levantan contra ella. Un Diocleciano, Señor de el mundo, intenta arruinarla, y mira como punto de politica esse intento; pero à su pesar, à pesar de los violentos esfuerços de tantos perseguidores de el nombre Christiano, se establece tan solidamente esta fee, que nada puede contrastar con su firmeza. Millones de Martyres la defienden, hasta derramar su sangre: personas de todos estados tienen por gloria el ser victimas de esta fee, y ser sacrificadas por ella; innumerables Virgines, en un cuerpo tierno, y delicado, dàn el mismo testimonio, y sufren con alegria los tormentos mas crueles. Esta fee se estiende, y se multiplica, no solamente en Judea, donde tuvo su nacimiento, sino hasta en los ultimos terminos de la tierra, en los quales desde el tiempo de San Geronimo (èl mismo lo advierte como una especie de prodigio) el nombre de Jesu Christo era yà reverenciado, y adorado, no solamente entre los pueblos barbaros, sino entre las naciones mas cultivadas; en Roma donde la religion de un Dios crucificado se halla muy presto religion dominante; en el Pala-

cio

cio de los Cessares, en los quales, para mayor firmeza de su Iglesia, de enmedio de la iniquidad levanta Dios los mas fervorosos Christianos: al fin (observad esto) en el siglo mas lleno de luz; en el siglo de Augusto, que fuè el que escogiò Dios para mostrar mas claramente el caracter de su ley, la qual sola avia de vencer toda la fantastica sabiduria de el hombre, y toda la altivèz de su entendimiento.

Confessemoslo, amados oyentes mios, con San Chrisostomo. Aunque la Religion Christiana huviera hallado desde su cuna en el mundo todo el favor, y todo el apoyo necessario; aunque huviera nacido en el sosiego, por otros muchos titulos, no dexàra de ser siempre obra de Dios. Pero que se aya establecido entre las persecuciones, ò por mejor decir, con las mismas persecuciones; que sea verdad, que nunca estuvo mas floreciente, que quando fuè mas violentamente combatida; que la sangre de sus discipulos inhumanamente derramada, aya sido, como dice un Padre, el bastago de su fecundidad; que quantos mas perdian la vida con el yerro, y con el fuego, à tantos mas diesse luz la virtud de el Evangelio; que la crueldad que se usò con los unos, aya servido de atractivo à los otros para llamarlos; y que se aya verificado à la letra lo que dixo Tertuliano: *In Chris-* Tertul.

 tia-

tianis crudelitas illecebra est sectæ; que aya tenido tan prontos, y maravillosos aumentos este gran cuerpo de la Iglesia, sin hacer otra cosa, que vèr padecer, y morir à sus miembros: Ah! hermanos mios, este es uno de aquellos prodigios, en que es preciso, que se humille la prudencia humana, y tribute vassallage al poder de Dios. Pero esto es no obstante lo que vemos, y esta es la maravilla, que aun subsiste, de la qual somos testigos nosotros mismos, y la tenèmos delante de los ojos. Porque vemos, à pesar de el infierno, el mundo hecho Christiano, y sometido à este hombre Dios, de quien se escandalizò el Judio, y de quien hizo irrision el Gentil.
Psal. 117. Veis aì lo que el Señor à hecho: *A Domino factum est istud, & est mirabile in oculis nostris.*

Y para que esta maravilla hiciesse mayor impression en nuestros corazones, la ha renovado el Señor en los ultimos siglos de la Iglesia. Bien lo sabeis. Un Francisco Xavier solo, y sin mas ayuda que la de la palabra, y verdad que predicaba, ha convertido en el Oriente todo un nuevo mundo. Los que en èl vivian eran idolatras, y paganos, y los persuadiò la misma fee, los instruyò en la misma santidad de vida, los inspirò la misma ansia de el martyrio, y hizo que se viesse en ellos todo lo mas heroico, y mas grande

que

que se viò en aquella Christiandad anciana, tan venerable, y tan perfecta. Y como hizo esto? Con los mismos medios, à pesar de los mismos estorbos, y con la misma felicidad en los sucessos: como si huviera Dios tenido complacencia en reproducir en este nuevo sucessor de los Apostoles, lo que por el ministerio de los mismos Apostoles avia obrado su mano omnipotente; y huviera querido hacernos mas creible lo que hemos oìdo de los siglos passados con estos exemplos presentes.

Pues yo me afirmo, amados oyentes mios, en que no tenemos ya, despues de esto, razon para pedirle à Dios milagros; y que somos mas infieles, que los mismos Phariseos, si tenemos, como ellos, la presuncion de decir: *Volumus signum videre.* Porquè? Porque es constante, que esta conversion de el mundo, de el modo, que os la he representado, aunque muy imperfectamente, es en efecto, un perpetuo milagro en lo qual ay tres reflexiones que hacer, ò tres circunstancias que reparar. Es milagro, que sin contradicion excede à todos los demàs milagros. Es milagro, que presupone necessariamente todos los demàs milagros. Es milagro, que en el orden de las ideas de Dios justifica todos los demàs milagros. Y por consequencia triste, pero inevitable, milagro

gro, que nos hace dignos de todos los castigos de Dios, sino sirve para nuestra instruccion, y conversion. Mi Dios, que no tenga yo una de aquellas lenguas de fuego, que descendieron sobre los Apostoles, y no estè lleno de el mismo espiritu, para gravar una verdad tan importante como esta en todos los corazones!

Si, Christianos, la conversion de el mundo es un milagro perpetuo, y jamàs podrà la infidelidad destruirle. Asi la miraron todos los Padres, y en especial San Agustin, cuyo juicio puede, con razon, servirnos en este punto de regla. Porque con esto cerraba este hombre grande la boca à los Gentiles, quando les decia: pues estais tercos en no creer los demàs milagros, que para nosotros son pruebas incontestables de nuestra fee, confessad à lo menos, que en vuestro sistema ay uno, en que no podeis dexar de convenir: esto es, el mundo convertido à Jesu Christo sin algun milagro. Porque el mismo no averle, ni averle podido aver, seria el milagro de los milagros. Pues à què, proseguia San Agustin, atribuirèmos esta obra grande de la santificacion de el mundo por la ley Christiana, sino recurrimos à la virtud infinita de Dios? No se debe, no, la gloria de esto à las ventajas de el entendimiento, ni à la eloquencia: porque quando los Apostoles huvieran sido

ſido tan eloquentes, y ſabios, como fueron faltos de eſſas prendas, es muy ſabido lo que pueden la eloquencia, y la ſabiduria humana; ò por mejor decir, es muy ſabida la poca fuerça de una, y otra, quando ſe trata de reformar las coſtumbres; y el exemplo de un Platon, que jamàs pudo con todo el credito, y eſtimacion, que le daba en el mundo ſu Philoſophia, obligar à una aldea ſola à vivir ſegun ſus maximas, y gobernarſe por ſus leyes, mueſtra claramente, que San Pedro obraba por mas altos principios, quando reducia las Provincias, y los reynos à la obediencia de el Evangelio. No fuè la fuerça, ni la violencia, con lo que ſe plantò la fee: porque la primera advertencia que los diſcipulos recibieron de Jeſu Chriſto, fuè, que los embiaba como corderos en medio de los lobos: *Ecce ego mitto vos ſicut agnos inter lupos*; y ſe puſieron tambien en ella, que como innocentes victimas tendieron ſus cuellos al cuchillo. El mahometano no ſe eſtableciò con las conquiſtas, y con las armas? la heregia con la rebelion contra las potencias legitimas? la ley de Jeſu Chriſto ſola con la paciencia, y con la humildad. No es la ſuavidad de eſta ley, ni la anchura de ſu doctrina el principio de progreſſo ſemejante: porque eſta ley, con ſer tan conforme à la razon, no tiene nada que no ſirva para humillar el eſpiritu, y para mor- Luc. 10.

ti-

tificar el cuerpo. Bien se entiende como aya podido dilatarse por el mundo sin milagro el paganismo, porque favorecia al descubierto à todas las pasiones, y fomentaba todos los vicios, y no ay cosa tan natural al hombre como seguir este partido: pero lo que no se entiende es, que una ley, que nos ordena amor à nuestros enemigos, y aborrecernos à nosotros mismos, aya hallado tantos que sean de su vando. Esto no es efecto de el capricho: porque jamàs el capricho, por mas ciego que pueda ser, ha inclinado à los hombres à negarse à la vengança, à renunciar à los gustos de los sentidos, y à crucificar su carne. Què se sigue de aì? Lo vuelvo à decir: que solo un Dios, pero un Dios tan poderoso como el nuestro, ha podido conducir tan felizmente, y hacer que se logre una empressa semejante; y por consequencia, que Jesu Christo, que es el oraculo de la verdad, tuvo razon para concluir, aunque fuesse hablando à favor suyo: *A Domino factum est istud*, esta es obra de el Señor; y el dedo de Dios anda en ella, *& est mirabile in oculis nostris*.

No basta esto: he dicho que este milagro excede à todos los demàs milagros. Podemos dudar de ello? Y si, segun el pensamiento de San Gregorio Papa, la conversion particular de un pecador envegecido le cuesta
mas

mas à Dios, y en este sentido es mas milagrosa, que la resurreccion de un difunto, què serà la conversion de tantos pueblos, criados, y como arraigados en la idolatria? Hagamos esta comparacion mas sensible. Ay en el mundo aun (digo en el mundo Christiano) hombres sin religion. Vosotros conoceis algunos: atheistas en la fee, y en las costumbres, de tal suerte pertinaces en sus solturas, que apenas todos los milagros fueran bastantes para sacarlos de ellas. Por ventura es demasiado el trato que teneis con ellos. Pues què esfuerço de el brazo de Dios, y què milagro no ha sido necessario para ganar para Jesu Christo un numero casi infinito, no digamos solo de hombres de semejante dissolucion, sino aun mas obstinados, y mas impossibles de convertir, cuya mudança, no menos pronta, que sincera, ha sido la honra, y la gloria de la Religion Christiana? Què diriais vos (esto aclararà mi pensamiento, y os convencerà de lo que yo llamo milagro sobre el mismo milagro) Què diriais vos, si en fuerça de la palabra, que os predico, uno de essos impios, cuya mudança no esperais jamàs, se convirtiera no obstante delante de vuestros ojos, y de suerte, que renunciando su vida licenciosa, de repente, y à cara descubierta se declarasse por Christiano, y en efecto empezasse à vivir

Chris-

Christianamente? Què diriais, si aviendo estado tantos años hà inflexible, saliera el dia de oy de este auditorio, penetrado de una santa compuncion, y resuelto à dàr satisfacion al escandalo, que ha causado su impiedad con una humilde penitencia? Huviera milagro que os moviera mas? Pues ló que yo os digo, es, que este milagro, de que quedarais mas assombrados que movidos, es cabalmente el que mil, y mil veces se ha visto en la Christiandad: y que uno de los triunfos mas ordinarios de nuestra Religion, ha sido sujetar estos espiritus fieros, estos espiritus endurecidos, y tercos hacerlos entrar en el camino de Dios, volverlos tratables, y dociles como unos niños: que por este milagro empezò, y à pesar de todas las potestades de las tinieblas, nos dà aun en nuestros dias ilustres exemplos de èl, quando el Señor, cuya mano no se ha acortado, quiere abrir los tesoros de su gracia, y derramarlos sobre estos vasos de clemencia, que tiene predestinados para la gloria. Exemplos frescos ay, que avemos visto, y avemos admirado. No digo mas en esto solo, que si passara à particularizar el grande numero de milagros, de que se componen nuestras historias sagradas, y los hallamos authorizados por la tradicion mas constante.

Añado, y esto me parece aun de mayor

fuerça, que este presuponia necessariamente todos los demàs milagros. Porque al fin, pregunta San Chrisostomo, y despues de èl Santo Thomàs, en su suma contra los Gentiles, què motivo distinto de los milagros, de que ellos mismos fueron testigos oculares, pudo obligar à los primeros, que siguieron el partido de la religion Christiana, à abrazar una ley segun el mundo odiosa, y opuesta à la naturaleza, y à la Sangre? Juliano Apostata condenaba à los Apostoles de ligereza, y demasiada credulidad, pretendiendo que siguieron el partido de el Hijo de Dios sin tener razon para ello. Pero para juzgarlo asi, responde San Chrisostomo, no era necessario ser tan impio como Juliano? Porque era acaso ligereza, prosigue este Padre, seguir à un hombre, que en prendas de lo que prometia, curaba delante de ellos los ciegos desde su nacimiento, y resucitaba los difuntos de quatro dias? Siendo tan desconfiados, y tan interessados, como eran, y como nos enseña el Evangelio, lo huvieran dexado todo por Jesu Christo, sino estuvieran persuadidos de sus milagros? Pudieran verlos, y resistirse à creer en èl? Despues de averle abandonado en su Passion, despues de averse escandalizado de èl hasta llegar à negarle, se huvieran reunido, y declarado por èl mas al descubierto que jamàs, si el milagro autentico de su resur-

surreccion, como se explica San Geronimo, no huviera resucitado su fee? Huvieran puesto su gusto en dexarse aprisionar, atormentar, crucificar, para ser confessores, y martyres de esta resurreccion gloriosa, si la evidencia de un milagro tal no huviera desvanecido todas sus dudas?

Porquè camino fuè S.Pablo en un momento transformado de perseguidor de la Iglesia en predicador del Evangelio? Pudo hacerse este milagro sin otro milagro? Huviera jamàs este zeloso defensor del Judaismo, este hombre tan apassionado por las tradiciones de sus Padres, huviera sido desertor de su ley, y de sus tradiciones, para hacerse discipulo de una secta, cuya ruina avia tomado por empressa suya, si Dios, dando de repente con èl en tierra, y llenandole de susto en el camino de Damasco, no huviera formado en èl un corazon nuevo? No confessaba el mismo en las synagogas, que se avia visto obligado à convertirse, por no ser rebelde à la luz de que se viò envestido, y à la voz fulminante, que avia
Act. 12. oìdo, *Saule, Saule, quid me persequeris?* No concibiò desde este punto un deseo tan ardiente de sacrificarse, y padecer por la gloria de este mismo Jesus, de quien avia sido enemigo? Esta era acaso simplicidad? Era preocupacion? Era interès de el mundo? No es cierto, que eran totalmente contrarias las dis-

disposiciones en que se hallaba San Pablo; y que no respirando en la ocasion sino sangre, y crueldad, no se le podia arrancar de la ley antigua, de que era uno de los mas firmes apoyos, ni ganado para la ley nueva, que intentaba destruir, con otro esfuerço inferior al esfuerço milagroso, y divino, que diò con èl en tierra, y consiguiò la victoria de su obstinacion?

Causa admiracion, quando se lee de San Pedro, que la primera vez que predicò à los Judios, despues de la venida de el Espiritu Santo, convirtiò tres mil hombres à la Fè. Pero la debe causar, dice San Agustin. Estaban viendo un pescador, hasta alli sin mas conocimiento que el de su oficio, explicar, como quien era dueño de ellos, los misterios mas altos de el Reyno de Dios, hablar todos generos de lenguas, y con un portento inaudito hacerse entender à un tiempo de todas las naciones, que una gran celebridad avia hecho juntarse en Jerusalèn de todas las partes de el mundo. Milagro referido por San Lucas, y referido en un tiempo, en que el Evangelista no se huviera atrevido à publicarle, sino huviera sido constante su verdad, pues huviera tenido contra si, no uno, ni dos testigos, sino todo el mundo huvieran podido descubrir la falsedad, y desmentirle un millon de Judios contemporaneos; y no hu-

viera servido su impostura sino para quitar todo el credito, y para infamar la Religion, cuya excelencia, y santidad queria dàr à conocer. Supuesto, digo, este milagro, se debe estrañar, que se convirtiessen entonces tantos Judios? No es por el contrario materia de mayor admiracion, que huviesse hombres tan porfiados, y tan ciegos, que se quedassen en su incredulidad.

Con dificultad se comprehenden las conversiones extraordinarias, y casi sin numero, que hizo San Pablo entre los Gentiles; pero al predicar à los Gentiles no añadia à la palabra, que los predicaba, milagros insignes, como señal, y sello de su Apostolado? No lo atestiguaba èl mismo, assi escribiendo à los Corinthios, y los rogaba, que se acordassen de las obras portentosas que avia hecho en medio de ellos? Los huviera hablado assi si huvieran sido supuestos todos estos milagros? Se huviera assegurado en ellos? Se huviera dirigido à ellos mismos? Los huviera tomado por testigos, y se huviera arriesgado con semejante suposicion à desacreditar su ministerio, y destruir lo mismo que queria establecer?

Preguntaisme vosotros, qual fuè la razon por la qual se uniò San Agustin tan estrechamente con la Iglesia Catolica? No confessò èl que en parte fueron los milagros? Y avia

menester mas que los que avia visto por sì mismo? Avia menester mas que aquel ilustre milagro, que sucediò en su tiempo en Cartago con un Christiano, que repentina, y sobrenaturalmente fuè librado de su dolencia por la intercession de San Esteban, de el qual protesta este gran Santo, que fuè testigo de vista, y nos dexò una exactissima descripcion de èl en el libro de la Ciudad de Dios? Quando hasta esse punto no huviera tenido sino una fee vacilante, no bastàra esso solo para hacerle constante eternamente? Dirèmos que tenia San Agustin un espiritu ligero, y juzgaba vèr lo que no veia? Dirèmos, que era un impostor, que se entretenia en engañar el mundo con una relacion fabulosa? Mas si ni lo uno, ni lo otro se puede afirmar, no concluirèmos con mas razon con Vincencio Lirinense, que como los milagros de nuestra Religion sirvieron para convertir el mundo, assi la conversion misma de el mundo es una de las pruebas mas infalibles de los milagros de nuestra Religion?

Y aqui es, Christianos, donde no podèmos admirarnos bastantemente de la sabiduria, y providencia de nuestro Dios, que no quiso obligarnos à creer misterios, que exceden nuestro entendimiento, sin aver hecho primero por nosotros milagros sobre la naturaleza. Porque para nosotros esta conversion

de el mundo fundada ſobre tantos milagros; no ſolamente es un milagro eterno, ſino tambien un milagro, que juſtifica todos los demàs, y es como conſequencia, y efecto de ellos. Deſpues de eſto bien le podèmos decir à Dios, como Ricardo de San Victore: *Domine, ſi error eſt, quem credimus, à te decepti ſumus.* Si mi Dios, ſi nos engañaramos, con razon os pudieramos imputar nueſtros yerros; y aunque ſois Dios, os pudieramos hacer cargo de nueſtros engaños. Por què? Mirad la razon que traìa para ello. *Quia iis ſignis prædita eſt iſta religio, quæ non niſi à te eſſe potuerunt*: Porque eſta Religion en que vivimos, no hablando de ſu ſantidad, ni de ſu pureza irreprehenſible, eſtà confirmada con milagros, que à vos ſolamente ſe pueden atribuir. Verdad es eſto, hermanos mios, pero tambien lo es, que ſon eſtos milagros los que en el juicio de Dios nos han de confundir: ſobre todo nos confundirà el milagro grande de la converſion de el mundo à la fee de Jeſu Chriſto. Aquellos paganos, aquellos idolatras, que ſe convirtieron en fieles, ſe levantaràn contra noſotros, y ſe haràn nueſtros acuſadores: *Viri Ninivitæ ſurgent in iudicio*: y què es lo que diràn para nueſtra condenacion? Ah! Chriſtiano, què no diràn, y què no debèmos noſotros decirnos à noſotros miſmos? En efecto, por poca juſticia que

Ric. Vict.

que nos hagamos, debe ſernos; no digo materia de empacho, ſino coſa muy terrible delante de Dios, que eſta fee aya hecho que ſe vea en el mundo una virtud tan admirable, y que al preſente ſe halle tan deſcaecida, y ocioſa entre noſotros: que aya producido una ſantidad tan grande en la gentilidad mas ciega, y mas eſtragada, y que aun no aya producido en noſotros la menor mudança de vida, la menor converſion à Dios, ni la menor ſeparacion de el pecado. Si nos queda algun rayo de luz, no nos debe hacer temblar, que eſta fee aya tenido eficacià para eſtablecerſe en todo el mundo con tan prodigioſos ſuceſſos, y que no ſe aya aun eſtablecido bien en nueſtros corazones? Noſotros la confeſſamos con la boca, damos en lo exterior mueſtras de ella, ſomos Chriſtianos en las ceremonias, y en el culto, pero lo ſemos de eſpiritu, y corazon? Pues el corazon es donde eſpecialmente debe reſidir nueſtra fee, para paſſar deſde èl à nueſtras manos, y dàr alma à todas nueſtras acciones.

Què baldòn nueſtro ſerà, ſi hemos ahogado de el todo los ſentimientos de la gracia! què baldòn, que aya vencido eſta fee à todas las potencias humanas conjuradas contra ella, y que no aya vencido aun unos eſtorbos vanos, que ſe oponen à nueſtra converſion! Porque què es lo que nos detiene? Una paſ-

ſion necia, un interès ſucio, un punto de honra, un deleyte fugitivo, unas dificultades, que abulta nueſtra imaginacion, y no puede vencer nueſtra fee con ſer tan victorioſa? Què materia de condenacion, ſi quiero conſiderarla delante de Dios con amargura de mi alma, que ſe aya mantenido eſta, y aun que aya cobrado fuerças en medio de las mas ſangrientas perſecuciones, y que la obligue yo cada dia à cederos unas perſecuciones fantaſticas, que levanta contra ella el mundo en mi perſona! Es decir, à una palabra, à un dicho, à un reſpeto humano, ò por mejor decir, à mi propria cobardia. Porque eſte es mi deſorden, y mi confuſion: ſi yo tuviera valor para declararme, y ponerme ſobre el mundo, yà huviera muchos años que ſiguiera el vando de Dios: pero porque temo al mundo, y no puedo reſolverme à diſguſtarle, me quedo en mis vicios, y aun à mi peſar tengo mi fee cautiva en la eſclavitud de el pecado.

Ah! Dios mio, què os reſponderè, quando me moſtrareis, que eſta fee, que confundiò todos los errores de la idolatria, y de la ſuperſticion, no ha podido deſtruir en mi alma no sè quantos falſos principios, y maximas, que me tienen preocupado? Como me juſtificarè, quando me pondreis à la viſta, que eſta fee, que ſujetò la ſobervia de los Ceſſares à la humildad de la Cruz, no ha podido deſ-

arrai-

arraigar de mi corazon una vanidad mundana, una ambicion oculta, un amor proprio, que ha ocaſionado mi perdicion? Al fin, que os dirè, quando me hareis vèr, que eſta fee, que ha ſantificado el mundo, no ha podido ſantificar un cierto mundo pequeño que reyna en mi, y me ocaſiona mas daño que el mundo grande, que me cerca, y eſtà fuera de mi? Tendrè modo de llevar el peſo de eſtas acuſaciones? Me deſcargarè, Señor, con vos? Atribuirè la cauſa à la miſma fee? Dirè, que no ha hecho baſtante impreſsion en mi, y que no me tenia tan perſuadido, que fueſſe baſtante para moverme? Ah! Chriſtianos, por ventura llega aora nueſtra infidelidad al extremo de quererſe valer de eſſe pretexto; pero eſſe pretexto miſmo nos harà mas dignos de condenacion: porque Dios nos repreſentarà la infidelidad en que avrèmos caido, como un prodigio, que avrèmos pueſto noſotros al milagro de la fee. Prodigio, que no nace de Dios, ſino de noſotros, y de que os he de hablar en la ſegunda parte.

II. PARTE.

Ser infiel, ſin aver tenido jamàs algun conocimiento de la fee, es un eſtado, que con ſer tan funeſto, y lamentable, no incluye, ſi bien ſe mira, coſa alguna, digna de admira-

cion, ni prodigiosa. Porque la infidelidad en un pagano, dice San Chrisostomo, puede ser una ceguedad, y ceguedad culpable; pero no siempre puede decirse, que esta ceguedad, aunque culpable, es un prodigio. Con que para hacer cabal concepto de el prodigio de la infidelidad, es necessario representarle en un Christiano, que segun los desordenes, de que se dexa infelizmente arrastrar, ò renuncia su fee, ò corrompe su fee, ò desmiente, y contradice à su fee: renuncia su fee, con una libertad suelta en la creencia, que le hace sacudir su yugo, y se forma poco à poco en su espiritu: corrompe su fee con una oculta, ò declarada aficion à los errores, que la hacen guerra; pero particularmente à la heregia, y à la scisma, que destruyen su unidad, y por consiguiente su integridad, y pureza: desmiente, y contradice à su fee con una soltura de costumbres, que la deshonra, y con vida licenciosa, que la sirve de escandalo, y de oprobio? Tres desordenes, que en un Christiano pervertido tienen no sè que monstruosidad, y por esso los llamo yo prodigios de desordenes, y no desordenes puramente. Tres estados, en los quales, aun sin apreciar mas que lo que puede, y debe reputarse por prodigio evidente, le dà el hombre à Dios titulos invencibles para condenarle. Atended à estos tres pensamientos.

Por-

Porque començando de lo que es mas escandaloso, quiero decir, por la libertad en la creencia, que llega à hacerse habito, y consiste en renunciar la fee, no es un assombro, amados oyentes mios, vèr unos hombres, que nacieron Christianos, y en todo lo demàs se precian de capacidad, y de prudencia, hacerse impios sin saber porquè, y sacudir interiormente el yugo de la fee, sin poder alegar para ello una razon, que sea, no digo absolutamente solida, y convincente, pero ni aun bastante para satisfacerles à ellos mismos? Aquella fee digo, cuyo caracter recibieron en el bautismo, y en virtud de la qual tienen el nombre de Christianos; aquella fee tan necessaria, supuesta su verdad, y que ellos mismos convienen, en que sin ella no ay salvacion; aquella fee por la qual sola, como no lo ignoran ellos mismos, pueden tener esperança de hallar gracia en los ojos de Dios, si ay para ellos alguna gracia, que esperar: aquella fee sobre la qual confiessan, que han de ser juzgados, si alguna vez lo han de ser: no es imperceptible, digo, que la dexen, y como? Como ciegos, y hombres sin juicio, sin examen, sin conocimiento de causa, por un impetu arrebatado, por passion, por ligereza, por capricho, por una ostentacion vana, por una aficion vergonçosa à los deleytes infames, y sucios: manejandose con menos pru-

deu-

dencia, que unos niños, en punto en que se trata del interès principal, pues no es menos lo que en èl les và que una suerte eterna? Se puede esto concebir? Pues esta es despues de esso la triste disposicion, en que se hallan el dia de oy casi todos los licenciosos del siglo. Observadlos, y los conocereis en este retrato.

Porque al fin, si alguno de ellos despues de madura deliberacion, despues de un largo estudio, despues de consideradas, y pesadas, en quanto le es possible, todas las cosas en una balança fiel, se determinàra à dexar el partido de la fee, yo lamentàra su infelicidad, y la miràra como vengança la mas terrible, que Dios podia executar contra èl, pues, segun la Escritura, jamàs castiga Dios con mayor severidad, que quando permite que cayga en la ceguedad el corazon de el hombre: *Excæca cor populi huius.* Mas despues de to-
Isai. 6. do esto, aqui no huviera nada, que fuesse prodigioso. Y en efecto aun en su ceguedad huviera alguna reliquia de buena fee, que le hiciera, sino digno de ser perdonado, à lo menos digno de ser compadecido. Pero las personas, con que hablo, y entro en este numero la mayor parte de los impios de el siglo, en medio de los quales, y en cuya compañia vivimos, saben sobradamente, que no es este el camino por donde llegaron al colmo de la dissolucion, y que el partido, que han toma-

mado de renunciar la fee, no ha ſido por ſu parte efecto de una reſolucion tomada con eſte acuerdo, que yo entiendo. En lo qual por otra parte, (ſufrid el que haga aqui eſta advertencia) por culpables, y ſin eſcuſa que eſtèn delante de Dios, no dexo de hallar para ellos algun recurſo, y una como eſpecie de conſuelo, pues à lo menos es cierto, que es mas facil recobrarſe de una diſſolucion, que no ſe funda en algunos principios, que de la que ſe profeſſa por averſe hecho de ella una opinion particular fundada en diſcurſos falſos, y es una irreligion poſitiva, y conſumada. Sea lo que fuere, la infidelidad que intento deſtruir, y me parece la mas comun, no ſe puede diſconvenir en que flaquea por lado de ſer evidentemente temeraria, y ſin fundamento. Porquè, preguntadle à un licencioſo, porquè ha dexado de creer lo que creìa en otro tiempo, y vereis, ſi ay apariencia de ſolidèz en quanto trahe para ſu defenſa. Preguntadle, ſi à fuerça de diſcurrir ha deſcubierto alguna nueva demonſtracion contra aquella infalible revelacion de Dios, à la qual eſtaba ſujeto. Obligadle à que os reſponda ſinceramente, y os diga, ſi ha examinado bien eſtas materias, ſi buſcando con intencion recta, y pura la verdad ſe ha pueſto en eſtado de conocerla; ſi ha tenido cuydado de conſultar a los que podian deſengañarle, y reſolver
ſus

ſus dudas; ſi ha leìdo lo que eſcribieron los Padres ſobre los puntos de Religion, que no le guſtan, porque no los entiende, ni quiere aplicarſe à entenderlos; ſi ha entrado alguna vez en lo hondo de la dificultad ſeriamente: en una palabra, ſi es verdad, que no ha omitido lo que qualquier hombre juicioſo, y de buen ſeſſo debe hacer en ſemejante ocaſion, para enterarſe de la verdad, y ponerſe bien en ella. Preguntadle ſobre todos eſtos puntos, y hacedle que os reſponda ſin rebozo. El confeſſarà, que no ha tomado tantas medidas, ni hecho tantas averiguaciones. Todo eſto era meneſter por lo menos antes de reſolverſe à coſa tan arrieſgada, como el ſalirſe de la obediencia de la fee, pero èl ſe ha ſalido al fin, Chriſtianos, y ſe ha ſalido con mucho menos coſta. Se ha determinado à no creer, y ſe ha determinado à ello ſin aver coſa que le convença, ſin hacer reflexion ſobre el rieſgo de todo lo que le podia ſuceder, y no teniendo en que aſſegurarſe, ni ſobre que fijarſe en el abiſmo eſpantoſo, en que ſe precipitaba. Veis aì lo que yo llamo prodigios. Pues en quantos hombres de el mundo no ſe vè cumplido cada dia eſte prodigio en medio de ſer prodigio? Pero me decis aun, pues no ſe forma con razon eſta licencia, por qual otro camino puede un hombre Chriſtiano pervertirſe haſta parar en infiel? Ay!

Ay! amados oyentes mios. Vuelvolo à decir: perviertese de mil modos, que todos se oponen à las reglas de una prudente conducta; pero tanto mas los miro como prodigios, quanto mas encontrados estàn con la recta razon. Prodigio de infidelidad: renuncia el Christiano su fee; como? enteraos de ello, y no aveis menester mas prueba, que vuestra experiencia, y conocimiento que teneis de el mundo: renuncia su fee por un espiritu de singularidad, por tener la gloria ridicula de no pensar como los demàs piensan, de decir lo que ninguno ha dicho, y de oponerse à lo que todo el mundo dice: por figurarse una Religion à su modo, una divinidad segun su sentido, una providencia arbitraria, y como ella quiere concebir: formandose sistemas phantasticos, que ya establece, y ya derriba segun el humor presente, que domina en èl, siguiendo ciegamente todas sus ideas, y no sabiendo bien por el empeño en seguirlas, ni lo que cree, ni lo que no cree; rechazando oy lo que mantenia ayer; y no aviniendose consigo en sus sentimientos por el empeño con que quiere tener que replicar contra el mismo Dios. Prodigio de infidelidad: renuncia à su fee por un sentimiento de sobervia; pero de una sobervia caprichuda, no queriendo sujetar su entendimiento à la palabra de un Dios, reputando por virtud, y aun por necessidad el su-

jetarle cada dia à la palabra de los hombres; confessando en mil cosas temporales, que ha menester ser regido, y gobernado por otro, y presumiendo, que tiene bastante luz para regirse à sì mismo en la averiguacion de las verdades eternas; y para decirlo con los terminos de San Hilario, confessando humildemente su insuficiencia en lo que mira à los menores secretos de la naturaleza, y diciendo con libertad, quando se trata de los misterios de Dios mas elevados: *Æquanimiter in terrenis imperitus, & in Dei rebus impudenter ignarus.* Prodigio de infidelidad: renuncia su fee por interès, y juntamente por desesperacion; porque su fee le es molesta, porque le turba en sus deleites, porque se opone à sus designios, porque le reprehende sus injusticias, porque no puede de otro modo ahogar los remordimientos, que le despedazan; queriendo antes no tener fee, que tener una fee, que le censura, y le condena sin cessar: y con un desorden de la razon, que casi nunca dexa de seguirse al pecado, juzgando las cosas, no como son, sino como quisiera, y como fuera interès suyo, que fuessen: como si dependiera de èl que fuessen, ò que no fuessen; y como si el interès, que tiene en ellas huviera de determinar lo verdadero, ò lo falso. Prodigio de infidelidad: renuncia la fee por preocupacion, preciandose en lo demàs

Hylar.

màs de que no ſe dexa preocupar de nada, y eſtandolo en todo en puntos de Religion, no eſcandalizandoſe de las opiniones mas paradoxas de una nueva philoſophia, y eſtando naturalmente diſpueſto à dàr ſu cenſura, quando es el aſſunto ſobre las deciſiones de la Igleſia; temiendo ſiempre el tener demaſiada facilidad en creer, y no temiendo jamàs el no tenerla baſtante, defendiendoſe ſiempre de la ſimplicidad, como de una flaqueza, y no penſando en defenderſe de otra flaqueza mayor aun, que es la pertinacia: en una palabra, huyendo como de una cortedad de eſpiritu de todo lo que fuera juſto, reſpecto de la fee, y teniendo lo que yo llamo pertinacia contra la fee, por valentia de entendimiento. Porque ſin alargarme mas en otras eſpecies de diſſolucion, que ſe pueden reducir à eſtas, eſte es el modo con que cada dia nace la infidelidad, y eſte es tambien el modo con que ſe pierde la fee.

Ay mas aun: no ſolamente eſte hombre licencioſo abandona ſu fee ſin razon, pero lo que os parecera mas eſtraño, la abandona contra la razon, y à peſar de la razon; y aſsi como el merito de Abraham conſiſtiò, ſegun la Eſcritura en creer contra la miſma fee, y eſperar contra la miſma eſperança, *contra ſpem in ſpem*, la maldad de el impio eſtà en ſer infiel contra la miſma razon, y deſertor Rom. 4.
de

de su fee contra la misma prudencia. Porque esta fee, que professamos, se apoya sobre unos motivos, que cada uno de por sì, sin el apoyo de los otros, nos pudiera valer por una razon suprema: pero todos unidos, y juntos tienen visiblemente algo de divino, y en efecto han parecido de tanta fuerça, que han movido, y persuadido à los mayores hombres de el mundo. Què hace el licencioso? Se endurece, y se rebela contra todos estos motivos: No tomemos mas, que el de los milagros, pues ha sido el fundamento de todo este discurso. Se le dice, que Dios ha confirmado nuestra fee con milagros manifiestos: el dà por falsos todos estos milagros, y todos los testigos, que los refieren, y asseguran, que los vieron. Y porque entre estos milagros ay algunos incontestables, y son de los que yo hablo, y en los que debe insistir un predicador de el Evangelio; milagros de el primer orden, sobre los quales se fundò principalmente la Christiandad; milagros reconocidos por los mismos enemigos de la fee, verificados con todas las pruebas, que hacen authenticos los hechos, y no pueden contradecirse sin recurrir à suposiciones incapaces de poderse mantener: pongo por exemplo, que los Evangelistas fueron impostores, y unos hombres sin juicio; impostores, que se convinieron entre sì para engañarnos, y hombres

lig

ſin juicio; impoſtores, que ſe convinieron entre sì para engañarnos, y hombres ſin juicio, que por mantener ſus impoſturas ſe dexaron condenar à los mas crueles tormentos: que S. Pablo imaginò falſamente, que avia ſido herido de un golpe del Cielo, y derribado en tierra en el camino de Damaſco; y que engañaba à los de Corintho, ò por mejor decir, que ſe burlaba de ellos, quando los acordaba los milagros que avia hecho en ſu preſencia; que San Aguſtin era un eſpiritu facil, que ſe dexaba impreſsionar, como los demàs, de las iluſiones vulgares, quando imaginaba, y proteſtaba, que èl miſmo avia viſto en Cartago lo que en la verdad no avia viſto: porque ay, vuelvo à decir, milagros de eſta calidad, y el licencioſo no puede evadir ſu fuerça ſin valerſe de ideas extravagantes; por mas extravagantes que ſean las admite, inſiſte en ellas, y aunque no tuviera cara para decirlo, no ſe corre de penſar, ni de deſmentir en ſu penſamiento à lo mas venerable, y ſagrado que ha avido en toda la antiguedad. Pues ha avido jamàs alguna coſa digna de llamarſe prodigio con mas razon que eſta? Ay Dios mio! es verdad, pues, que puede la impiedad pervertir el entendimiento de un hombre haſta llegar à eſte extremo? Y es verdad, Señor, que al miſmo tiempo que le aleja de vos, le hace ſumergir en tinieblas tan horroroſas?

No acabàra, si quisiera proseguir, y tratar todo lo que comprehende este assunto. Y assi no dirè mas que una palabra de el segundo prodigio: este es una corrupcion de la fee por una aficion oculta, ò tambien manifiesta, à los errores contrarios, y en especial à la heregia. Abismo, en que confessaba Tertuliano, que se perdia siempre que queria profundizar en èl, y sondar los juicios de Dios. Abismo en que no obstante me atrevo yo à decir, que no advertia èl en su tiempo algunos desordenes, que avemos visto en los que se siguieron. Porque sin considerar la heregia en sì misma, à la qual la miraron los Padres como un monstruo compuesto de quanto puede producir un espiritu desreglado; me bastarà hacer al presente con vosotros la reflexion, que hacia un gran Cardenal de nuestro siglo, conviene à saber, que entre tantos fieles, como en los ultimos tiempos han corrompido la pureza de su religion, dexandose inficionar de el veneno de la heregia, apenas se han hallado algunos pocos, que por la buena fee ayan podido justificarse, no digo delante de Dios, pero ni aun para con los hombres, y por consiguiente que no aya sido una especie de prodigio su apostasìa. No avia yo menester mas para esto, que recurrir à la heregia de el siglo passado, y à lo que la historia nos enseña de ella. No avia menester, si el tiem-

tiempo me lo permitiera, mas que poneros à la viſta inumerables Catolicos, que ſiguiendo la muchedumbre, y dexandoſe arrebatar de la corriente, ſe declaraban por la ſecta de Calvino; los unos ſin conocerla, ni tomar el trabajo de averiguar ſus queſtiones, y controverſias; los otros por ventura convencidos poſitivamente de ſu falſedad. Porque quantos de ellos ſe vieron, à quienes la doctrina de eſte hereſiarca, en orden à la reprobacion de los hombres, cauſaba horror, y con todo eſſo no dexaban de ſer los que con mas ardor ſeguian ſu partido? Y ſi preguntarais, què razon tenian para ſeguirle deſpues de eſſo? Por què? Eſte es, Chriſtianos, otro prodigio, no menos aſſombroſo. Porque os reſpondiera, y me ſirvieran de teſtigos todas las hiſtorias, que no ſe regian en eſto ſino por motivos los mas indignos, y los mas injuſtos: los unos por una eſpecie de enfado contra la Igleſia, y una general opoſicion à todos ſus ſentimientos, hombres, que en el ſiglo de Arrio infaliblemente huvieran ſido Arrianos, y en el tiempo de Pelagio indefectiblemente ſe huvieran hecho de ſu partido: los otros por particulares antipatias, no haciendo guerra à la verdad, ſino porque ſus enemigos la defendian; y eſtaban reſueltos à defenderla, ſi ſus pretenſos enemigos huvieran intentado deſtruirla: algunos por intereſſes

viles, muchos por eſpiritu de parcialidad, y aquellos por una curioſidad maligna, y por tener parte en el ſecreto de los negocios; los otros por una infeliz ambicion, y por ſer cabezas de partido: los Grandes por politica, y porque hacian de ello razon de eſtado: los pequeños por neceſsidad, y porque dependian de los Grandes: las mugeres por una vana afectacion de ſer tenidas por ſabias, y entendidas; los hombres por una complacencia para con ellas, mas vana aun, que llegaba haſta arreglar por ellas ſu religion: los ingenios moderados por grangearſe el credito, y eſtimacion, que trae conſigo la novedad; los ingenios mas elevados, por miedo de no concitarſe el odio de los autores de las novedades, y ſer el blanco de ſus tiros; los amigos arraſtrados por los amigos, los parientes ganados por ſus parientes; el pueblo ſin mas razon, que ſer eſſa à la moda, y porque todo el mundo echaba por aì; cada uno al fin por ſatisfacer ſu paſsion. No ſon eſtos prodigios, pero prodigios, que turbàran nueſtra fee, ſi la prediccion de el Apoſtol no nos aſſeguràra, y ſi à viſta de una tentacion tan peligroſa no nos huviera advertido, no ſolamente de que todas eſtas coſas avian de ſucceder, ſino que eran neceſſarias para ſacar à luz
1.Cor.11 los eſcogidos? *Oportet hæreſes eſſe, ut qui probati ſunt manifeſti fiant in vobis.*

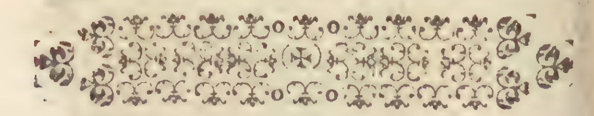
Pe-

Pero no insistamos mas en esso, y concluyamos, amados oyentes mios, con el ultimo prodigio, que nos toca à nosotros, y no consiste en renunciar la fee, ni en corromperla, sino en una assombrosa contradicion, que se encuentra entre nuestra fee, y nuestra vida. Explicome: Nosotros somos Christianos, pero vivimos como gentiles; tenèmos una fee de especulacion, y en la practica, toda nuestra conducta es puramente una infidelidad: creemos de una manera, y obramos de otra. En todo lo demàs nuestras acciones, y affectos concuerdan con nuestras persuasiones, y con nuestros conocimientos; porque amamos, aborrecèmos, huìmos, solicitamos, padecèmos, emprehendèmos segun la luz que ay en nosotros. Solamente en el punto de la salvacion, y de todo lo que pertenece para ella, con la inversion mas lamentable huìmos de lo que juzgamos que es nuestro sumo bien, y solicitamos lo que juzgamos, que es nuestro sumo mal; profanamos lo que conocèmos que es digno de adoracion, idolatramos en lo mismo, que despreciamos en nuestro corazon; detestamos lo que nos salva, adoramos lo que nos pierde. Si siendo Christianos en el efecto, como lo somos en el nombre, vivieramos conforme à la fee que professamos, nuestra vida, es verdad, dice San Geronimo, fuera un milagro continuo, pero na-

nada tuviera, que fuera prodigioso. Si siendo gentiles de profession, y no teniendo fee, vivieramos segun la carne, y los sentidos, no huviera cosa en nuestros desordenes, que no fuesse natural. Pero tener fee, y vivir como infieles, veis aì en lo que consiste el prodigio. Prodigio, en que no quieren convenir los impios, pretendiendo, que la vida, y la creencia se siguen la una à la otra, es decir, que siempre se vive como se cree, y se cree como se vive, para tener con esso motivo para imputar sus desordenes à la falta de persuasion, sin atribuirlos jamàs à su malicia; pero error, de que es facil desengañarlos, pues no es mas dificultoso tener fee, y obrar contra la fee, que tener razon, y obrar contra la razon. Pues no es esto, por su misma confession, lo que hacen todos los dias? Ah! Christianos, hagamos que cesse este prodigio. Concordèmonos con nosotros mismos. Concordèmos nuestras costumbres con nuestra fee de otra suerte, que no tenèmos que temer de esta fee profanada, de esta fee escandalizada, de esta fee deshonrada? Hagamos que nos sirva para la penitencia, si nos hemos apartado de sus rumbos. Hagamos que sirva para nuestra perseverancia, si nos hemos restituido à ellos, ò si hemos estado firmes en ellos hasta aqui. Caminèmos con la ayuda de sus luces divinas, y no las apaguemos entregandonos à nuestras

tras paſsiones, y à los apetitos ciegos de la carne: porque ninguna coſa nos pone à mayor rieſgo de perder la fee, que una vida ſenſual, y empleada en los deleytes. Por eſte camino la han perdido tantos: y eſto es lo que los detiene aun en ſu vida deſenfrenada, y les eſtorba el ſalir de ella. Ah! Señor, hartos caſtigos teneis en vueſtros teſoros para caſtigar nueſtras maldades. Sentadnos la mano, Señor, y ſi fuere meneſter afligirnos con todas las deſgracias temporales, no nos perdoneis; pero conſervad nueſtra fee. No baſta eſto, dadla nuevo eſpiritu, deſpertad, reſucitad eſta fee deſcaecida, eſta fee, que eſtà à punto de morir, y aun eſta fee, que ſin las obras eſtà muerta. En tanto que ella viviere en noſotros, y ſegun viviere en noſotros, noſotros vivirèmos con ella, y por ella; y el termino à que nos conducirà ſerà la eternidad bienaventurada, que yo os deſeo, &c.





SERMON
PARA EL JUEVES DE la primera ſemana.

Sobre la Oracion.

Ecce mulier Cananæa à finibus illis egreſſa, clamavit dicens ei: Miſerere mei, Domine, filij David, filia mea male à dæmonio vexatur.

Entonces una muger Cananea, que vino de aquellos confines, clamò diciendole: Señor, Hijo de David, tened miſericordia de mi: mi hija es cruelmente atormentada de el demonio. S.Matth. cap.15.

SI alguna vez la fuerça de la oracion ſe moſtrò ſenſiblemente, y oſtentò à lo que llegaba, no es, Chriſtianos, mas en el exemplo, que nos propone el Evangelio de eſte dia, en que vemos, por hablar con San Ambroſio, aun al miſmo Dios como aſſombra-

bra-

brado, y con admiracion? Un Dios que confunde las poteſtades de el infierno, un Dios que hace milagros, y echa el reſto de ſu poder en favor de una eſtrangera, que recurre à èl, y con ſer idolatra, nos ſirve de modelo, y nos enſeña à orar? Un Dios digo, aſſombrado, y con admiracion! *O mulier magna eſt fides tua!* O Muger grande es tu fee! Aſsi ſe explica el miſmo Jeſu Chriſto: pues no parece que la fee de eſta Cananea, y el fervor de ſu oracion tienen alguna coſa, que le cauſa admiracion, y novedad? Un Dios, digo, que confunde las poteſtades de el infierno, y hace milagros. Què es lo que pide eſta muger? que cure à ſu hija atormentada cruelmente de el demonio. Y el Hijo de Dios con una miſma palabra no ſolamente libra à la hija, ſino tambien ſantifica à la Madre: *Fiat tibi ſicut vis; Hagaſe, como lo deſeas.*

No ay, pues, coſa mas eficàz para con Dios que la oracion. Pues qual es la cauſa, amados oyentes mios, de que cada dia ſe mueſtre Dios poco favorable à nueſtros ruegos? De que hagamos oracion, y no nos eſcuche? De que le pidamos, y no conſigamos lo que pedimos? Eſto es lo que intento examinar el dia de oy, y ſobre lo que ha de fundarſe eſte diſcurſo. Aſſunto es eſte de la mayor conſequencia, y digno de muy particular conſideracion. Porque ſe trata, Chriſtianos, de enſe-

ſeñaros la ciencia mas excelente de todas; ſe trata de daros à conocer el medio mas poderoſo para conſeguir la ſalvacion; ſe trata de hacer que conozcais el ineſtimable ſecreto, y el arte de el todo divina de mover el corazon de Dios, y hacer que deſciendan à noſotros los teſoros mas precioſos de ſu gracia. Para alcançar eſte don de la oracion, valgamonos de la miſma oracion, y ſolicitèmos la ayuda de el Cielo por la interceſsion de Maria. AVE MARIA.

No ay verdad, que tenga fundamento mas ſolido en la religion, y Theologia Chriſtiana, que la neceſsidad de la oracion. Tiene tal eficacia, dice San Juan Chriſoſtomo, que al parecer hace la palabra de el hombre tan poderoſa, y aun mas poderoſa, que la palabra de Dios. Tan poderoſa, porque como Dios
Pſal.148. con una palabra hizo todas las coſas: *Dixit, & facta ſunt*; no tiene el hombre que hacer mas que hablar, y pedir para conſeguirlo to-
Ioan. 15. do: *Quodcumque volueritis, petitis, & fiet vobis*. Mas poderoſa aun de algun modo, porque ſi Dios ſe hace obedecer, es ſolamente de las criaturas: pero tiene la oracion tal fuerça, que, aun con ſer Dios, obedece, ſegun la expreſsion de la Eſcritura à la voz de
Ioſ.16. el hombre: *Obediente Deo voci hominis*. Oimos cada dia, Chriſtianos, que ſe lamentan de la inutilidad de ſus oraciones, y de el poco

cto fruto que sacan de ellas: no me espanto; porque en què sentido decimos, que la oracion es infalible? Suponemos para esto una oracion, que sea santa, una oracion, que lleva todas las condiciones, que la deben acompañar, y espera Dios de nosotros, quando se empeña de su parte en concedernos todo lo que llegaremos à pedirle. Pues veis aì lo que les falta muchas veces à nuestras oraciones. Son muchas veces oraciones defectuosas, yà en el assunto, y yà en la forma: yà en el assunto, que es la materia de nuestras oraciones, yà en la forma en que consiste su calidad. Esto es lo que decia el Apostol Santiago à los fieles de su tiempo, y yo os lo digo à vosotros: pedis, hermanos mios, y no recibis, porque pedis mal: *Petitis, & non accipitis eo quod malè petatis.* En efecto no pedimos à Dios lo que Dios quiere, que le pidamos: essa es la falta en orden al assunto de la oracion. No le pedimos del modo, que quiere que le pidamos: essa es la falta en orden à la forma, ò calidad de la oracion. Pidamos como la Cananea. No ay cosa mas justa que la oracion, que hace à Jesu Christo: porque le pide, que libre à su hija de un demonio, que la tiene posseìda. No ay tampoco cosa que tenga mas fuerça para obligar: porque practica en su oracion todas aquellas virtudes, que pueden ganarle, y hacer que el Sal-

Iacob. 4.

vador de el mundo ſe intereſſe à ſu favor. Pidamos, digo, como eſta muger: ſin eſtas circunſtancias ſon infructuoſas las oraciones; Porquè? ò porque no pedimos lo que conviene; eſta ſerà la primera parte; ò porque no pedimos como conviene, eſta ſerà la ſegunda parte. Dos liciones, que he meneſter declarar cabalmente. Atended, Chriſtianos, y procurad aprovecharos de ellas.

I. PARTE.

El ſer de la oracion, y por conſiguiente ſu merito, ſu eficacia, y ſu virtud, depende principalmente de la naturaleza de las coſas, que pedimos à la Mageſtad de Dios. A eſta luz tambien dice San Chriſoſtomo, es à la que debemos començar à hacernos juſticia à noſotros miſmos, ſobre el poco valor, y el poco efecto, que caſi todas nueſtras oraciones tienen delante de Dios: y eſta es la admirable enſeñança, que nos dà deſde luego el Evangelio de la muger Cananea. Atended, ſi guſtais, y ſeame licito explicarme de eſte modo: aſsi como eſta muger, poſtrada à los pies de Jeſu Chriſto, le pide que ſu hija quede libre de un demonio, que la poſſee; aſsi noſotros, con un eſpiritu de el todo contrario, le pedimos cada dia à Dios, lo que es cauſa de que ſe mantenga en nueſtras almas el reyno de

de el demonio, y no ſolo de uno, ſino de muchos demonios, que queremos que nos poſſean. Es meneſter mas para hacer que comprehendais la razon, que tiene el Salvador de el mundo para oìr à eſta muger eſtrangera, y concederla un milagro proprio de ſu Omnipotencia; y por el contrario la que tiene para hacerſe ſordo à nueſtros ruegos; y deſechar por la mayor parte nueſtras oraciones. Aplicad, Chriſtianos, la atencion à las importantes verdades, que encierra eſte aſſumpto, y voy à aclararlas como ſecretos los mas principales de vueſtra predeſtinacion.

Digo, que le pedimos cada dia à Dios lo que es cauſa de que ſe mantenga en nueſtras almas el reyno de el demonio. Como es eſto? porque le pedimos coſas perjudiciales para la ſalvacion, ò bienes puramente temporales, è inutiles para la ſalvacion: ò tambien gracias ſobrenaturales; pero eſtas, de la manera, que noſotros las concebimos, eſtàn tan lexos de infundirnos la ſantidad, que antes ſirven para engañarnos, y hacer que nos apartemos de el camino de la ſalvacion. Demos à eſtas verdades toda la luz, que es meneſter.

Pedimos coſas perjudiciales à la ſalvacion: eſte es el primer eſtorbo, que ponemos à las miſericordias divinas, y hace parar ſu corriente. Porque no hemos de penſar, amados oyentes mios, que porque profeſſamos la Reli-

ligion Christiana, estamos por esso en la practica menos expuestos à los desordenes de el paganismo. Pues uno de los desordenes de los paganos, si los damos credito à ellos mismos, era recurrir à sus Dioses, y pedirlos, què? Lo que no tuviera cara para pedirselo à un hombre virtuoso; lo que no pudieran pedir publicamente en los templos, y à los pies de los altares, sin correrse de ello: la muerte de un pariente, con cuyos despojos pensaban enriquecer; la muerte de un concurrente, cuya reputacion, ò merecimiento los tenia recelosos; el patrimonio de un menor, con que querian alçarse, y en que tenia puestos los ojos su codicia. Tal era el assunto de sus oraciones, y para darlas mas fuerça, las acompañaban con todas las ceremonias de un culto supersticioso; juntaban con ellas las ofrendas, y sacrificios, usaban el rito de purificarse. Esto nos parece una cosa enorme, y desatinada: pero al condenarlos, Christianos, à ellos, no nos condenamos tambien à nosotros mismos? Somos menos reprehensibles, si nuestras oraciones se comparan con las suyas? Pero què digo? No somos aun mas reprehensibles que lo eran ellos?

Porque por ultimo eran unos paganos, y no solamente eran futiles, y falsas las divinidades, que adoraban, sino viciosas, y dissolutas tambien, segun su misma creencia. Pues à

à unas divinidades como eſtas, què es lo què podian pedir mas naturalmente, que lo que era à favor de ſus vicios, y de lo eſtragado de ſus coſtumbres? No era eſſa una conſequencia caſi neceſſaria de ſu infidelidad? Pero noſotros, hermanos mios, ſervimos à un Dios no menos puro, y ſanto, que poderoſo, y grande; à un Dios, à quien como le es eſſencial ſer Dios, no le es menos eſſencial la enemiſtad con toda ſuerte de injuſticia, y de pecado: y no obſtante el ſer un Dios tan puro, tan ſanto, tan juſto, tan recto, què es lo que noſotros le pedimos? El cumplimiento de nueſtros deſeos mas ſenſuales, y el ſalir con nueſtros mas deteſtables intentos. Pues eſto no es ſolamente un deſorden, me atrevo à decirlo, una impiedad, un ſacrilegio.

Es verdad, y yo vengo en ello, que en la Chriſtiandad ſabemos dàr mejor color à nueſtras oraciones, y las ſignificamos con terminos menos odioſos, porque ſe ha dado en el ſecreto de disfrazar todas las coſas. Pero ſi nos engañamos à noſotros, no engañamos à Dios, que nos eſcucha, y ſabe diſcernir la malicia de nueſtra intencion, de la ſinceridad, que mueſtran nueſtras expreſsiones. En vano, pues, le pide à Dios un hombre de el ſiglo medios para mantenerſe, ſegun ſu condicion, y para ſuſtentar ſu eſtado: como eſte eſtado, ò por mejor decir, la idea, que èl ſe

for-

forma de èl, estriba solamente en los principios, ù de una ambicion desmedida, ù de una avaricia insaciable, Dios, cuya perspicacia es infinita, conoce sus designios, y tiene complacencia en trastornarlos. En vano pide à Dios un Padre una feliz fortuna para sus hijos: como es profano, y mundano quanto solicita para ellos, y no arregla sus intentos à la conciencia, ni los sujeta à la vocacion divina, Dios sin detenerse en las apariencias de una oracion humilde, descubre el fin à que se endereza; y con un justo juicio, en lugar de elevar essa familia, la arruina de el todo, y la dexa infelizmente dàr en tierra. En vano pide à Dios vna muger la salud de el cuerpo: como su salud, segun en lo que la ha de emplear, no ha de servir sino para su ocio, para sus deleytes, y por ventura para su disolucion, y desenfrenamiento; Dios que lo està viendo, en lugar de retirar su brazo, descarga mas recios golpes sobre ella, y hace, que entre las molestias de una dolencia habitual, pierda todo lo que puede fomentar sus gustos, y lisongear sus vanidades. En vano uno que pleytea con mala fee le pide à Dios el salir con un pleyto, en que và toda su fortuna: como este pleyto no es en la verdad sino una injusticia encubierta, pero sostenida con los artificios, Dios que no lo puede ignorar, toma por su cuenta contra èl la cau-

causa de la viuda,y de el huerfano, y hace que pierda con infamia todas sus pretensiones. Entretanto no se perdona à diligencia para atraher al Cielo à sus interesses, y para moverle à su favor, se vale uno para este fin de el mismo sacrificio, y oraciones de la Iglesia; pero como este negocio, que con tanto calor se solicita, no es mas que una conspiracion, y una trama, que no puede lograrse sino à costa de el proximo, Dios,que es tutor de el inocente, y de el pobre, desecha en semejante ocasion aun el mas adorable sacrificio, aun las oraciones mas santas de su Iglesia: si huviera de descender en esta individuacion à todo lo que se puede decir, fuera mucho lo que me alargàra; pero si quereis, amados oyentes mios, passar vosotros mas adelante, y aplicarosla à vosotros mismos, reconocereis muy presto las muchas veces, que os ha engañado vuestro corazon de essa suerte, y ha hecho que abuseis de la oracion, para representar en la presencia de el mismo Dios los interesses de vuestras passiones.

Bolvamos à lo que ibamos, y para dàr à este punto importante toda la fuerça, que debe tener,permitid, que me valga de lo mismo que enseñan los paganos. He dicho, que esso bastaba para convencernos, pero en esso he dicho muy poco, y añado, que esso mismo tiene, en algun sentido, mas fuerça, para

ra confundirnos en el punto presente, que lo que enseñaron los Padres. Seame licito hacer que hable en este pulpito un autor profano, y dirigir à vosotros, ò para instruccion, ò para confusion vuestra, las palabras con que daba en rostro à los de su siglo con terminos de tanta energia, y eficacia. Porquè? respondedme, decia, lamentandose de los abusos de la antigua Roma, y reprehendiendo à los hipocritas de la gentilidad, que fatigaban à sus Dioses con sus oraciones injustas; decidme, què es lo que pensais de Jupiter, y què estimacion haceis de èl? Teneis al mayor de vuestros Dioses el mismo respeto, que al mas sabio de vuestros Magistrados? Esta pregunta os coge de nuevo, proseguia; pero no os la hago sin motivo; porque iriais por ventura à buscar à esse Magistrado para hacerle en su Tribunal la peticion indigna, que venis à hacer à Jupiter en su mas augusto templo? Luego suponeis que Jupiter tiene menos entereza, y es mas facil en dexarse sobornar, quando juzgais que està dispuesto para ocios, y aun para escucharos favorablemente? Assi se explicaba un pagano. Assi reprehendia à los gentiles con ironìas sangrientas los escandalos de su religion, y por ventura los corregia. Basta, pues, Christianos, que nos dè liciones la infidelidad, y que nos condene en este pũto. Apliquèmos esto à nuestras costumbres.

A la verdad, como miramos à nueſtro Dios, digo à aquel gran Dios de la ſantidad? Pues apadrina èl nueſtros vicios? Es èl complice de nueſtros delitos? Lo quiere? Lo puede ſer? Con todo eſſo ſobre eſte principio obramos, y tratamos con èl. Porque quando hago oracion (no perdais eſte reparo de San Juan Chriſoſtomo) quando hago oracion, pongo la mira en que Dios por un efecto de ſu miſericordia, y con una condeſcendencia en todo paternal ſe conforme conmigo; y en que ſu voluntad, que es eficàz, y todo poderoſa, ſe una con la mia, que es la miſma flaqueza, y al fin, que cumpla Dios lo que yo quiero, pero inutilmente ſin èl. Pues què hago, ſi ciego con el eſpiritu de el mundo, eſtoy tan lejos de pedir como Chriſtiano, que pido con la mira de ſatisfacer mi ambicion, mi ſobervia, mi indignacion, y mi vengança? Le pido à Dios, que en eſſo ſe haga à una con migo: quiero decir, que ſea vano como yo, apaſsionado como yo, violento como yo; y que por mi reſpeto, aunque ſoy una vil criatura, quiera lo que no puede querer, ſin dexar de ſer mi Dios. Pues pedirle de eſta ſuerte es pedirle como à Dios? No es, hablando mas propriamente, deshonrarle? No es, como èl miſmo ſe queja por ſu Propheta, hacerle ſervir à mis maldades, en quanto depende de mi. *Verumtamen ſervire* Iſaì. 43.

me fecisti peccatis tuis, & laborem mihi præbuisti in iniquitatibus tuis. Observad esta expression: *Et laborem mihi præbuisti*: como si le dixera al pecador: vuestra oracion me ha servido de materia de trabajo; porque de una parte quisiera estàr propicio à vuestros ruegos, y de otra parte no podia despacharlos bien: estaba, pues, mi corazon con una especie de violencia, y como repartido entre mi santidad, y mi bondad; mi bondad, que se interessaba à vuestro favor, y mi santidad, que se oponia à vuestros designios; mi bondad, que me inclinaba à atenderos, y mi santidad, que me obligaba à desecharos: *Et laborem mihi præbuisti iniquitatibus tuis.* Y à la verdad, Christianos, si olvidandose Dios de lo que es, atendiera en tal caso à nuestras oraciones, no nos fuera materia de escandalo, y empezàramos nosotros mismos à dudar de su providencia?

Bien sè, y nos enseña San Juan, que tenèmos un abogado poderoso para con el Padre, que es el Hijo, y que quando pedimos, es por los merecimientos de este Hijo adorable. Mas para aplicar en particular à este hombre Dios, lo que tengo dicho de Dios desde el principio, y en general, querèmos hacer que patrocine esta concupiscencia ciega, que nos domina? Y sino hacèmos de èl este juicio, por què nos fiamos en sus mere-

recimientos en las oraciones, que la concupiſcencia ſola nos ha inſpirado.

No, hermanos mios, no nos ha dado Dios un mediador en la perſona de Jeſu Chriſto, para que nos valgamos de èl aſsi. Es abogado de los pecadores; pero jamàs lo fuè, ni pudo ſerlo de los pecados: y querer yo valerme aſsi de ſu autoridad, no es menos, ſegun la doctrina de San Aguſtin, que ſi quiſiera deſtruirle. Como? Porque repreſentandonosle la fee, como autor de las gracias, y virtudes, es eſſe modo de valernos de èl, hacerle à ſu peſar mediador de nueſtra vanidad, de nueſtra avaricia, de nueſtra concupiſcencia, y de nueſtra ſenſualidad. Porque ſi lo juzgarais de otra ſuerte, dice aqui San Aguſtin, tuvierais oſſadia para valeros de el nombre de el Redemptor para pedir lo que deſtruye la obra de la redencion. Eſtuvierais tan llenos de las ideas de vueſtra ambicion, que os atrevierais à tomar por interceſſor para con Dios à aquel miſmo, que por enſeñaros la humildad, ſe redujo à la mas profunda humillacion?

No digo ſolamente eſſo, ſino que aun ſereis dichoſo, en que Dios por vueſtra ſalvacion eſtè inflexible à vueſtras oraciones. En eſte rigor aparente debeis reconocer ſu miſericordia. Pues què fuera de vos, ſi tuvierais un Dios mas facil, y mas à vueſtro guſto? Lo

que fuè caufa de la perdicion de los Pompe-yos, y de los Ceffares, decia aquel celebre fatirico, de cuyos penfamientos he querido valerme en efta ocafion fin dificultad, y parece que no hablò fino para nueftra enfeñança: lo que arruinò, y cada dia arruina las familias enteras, no fon unos defeos defmedidos, y fin limites, unos defeos deteftables, que configuieron fu cumplimiento de unas divinidades tanto mas mortal, y maliciofamente enemigas, quanto eran mas faciles, y mas prontas en condefcender? *Magna numinibus vota exaudita malignis.* Pues yo digo aora para confagrar eftas palabras, qual ha fido el origen de la reprobacion de tantos Chriftianos? No es el aver confeguido de el Cielo lo que el Cielo no les concedia, ni les podia conceder, fino en medio de una indignacion excefsiva? Y de donde nace aun la perdicion de tantos hombres de el mundo, que fe condenan en medio de la opulencia, y de el regalo, fino de effos imaginados favores de Dios, que los oye, mas fegun los necios defeos de fus corazones, que no fegun los defignios de fu amable providencia? Vos le pedis à Dios lo que lifongea vueftra paffion: y fi Dios os lo concede, quando eftà previendo lo que os ha de pervertir, lo que os ha de eftragar, y lo que os ha de llevar arraftrando hafta el abifmo, puede hacer un juicio mas

mas riguroso, ni descargar sobre vosotros una vengança mas terrible? No nos parèmos en esto solo.

Sino son siempre de perjuicio para la salvacion, y sino tienen siempre fines reñidos con ella las cosas que le pedimos à Dios, por lo menos le pedimos bienes puramente temporales, y de ninguna utilidad para conseguirla. No quiero decir con esto, que no son dones de Dios los bienes temporales, ni que absolutamente son contrarios à la salvacion. Mas en què ocasion lo son, y porquè los reusa Dios entonces? Quando no los pedimos segun el orden, que tiene establecido, ni en orden à el fin que ha señalado.

Porque en primer lugar se le piden solamente beneficios temporales, que todos vàn à parar á las necessidades de esta vida; y apenas se piensa en los espirituales, à los quales està vinculada la salvacion: las medras de la fortuna, la prosperidad, la quietud: veis aì lo que deseamos, lo que solicitamos, y lo que desean, y solicitan de el mismo modo que nosotros los Infieles: *Hæc enim omnia gentes inquirunt*. Bienes son estos, yo lo confiesso, mas bienes perecederos; bienes de un orden inferior à un hombre, y especialmente à un hombre Christiano; bienes peligrosos, y expuestos à convertirse en verdaderos males. De lo que apenas nos damos por entendidos Matth. 6.

 (di-

(digamoslo , y cubramonos de confusion al decirlo) de lo que apenas nos damos por entendidos , y rara vez nos lleva à los pies de los altares , es de los bienes incorruptibles, y solidos , es decir , de la pureza de las costumbres , de la buena conciencia , de la humildad , de la fee, de el amor del proximo , y de todo aquello que sirve para comunicar al alma la santidad , y en que consiste su perfeccion. Qual de vosotros ha recurrido à Dios alguna vez para salir mas moderado en sus passiones , y mas ajustado en el tenor de su vida? Se visitan los sepulcros de los Martyres ; mas à què fin? para sanar de una enfermedad , no para quedar libres de una tentacion. Invocanse los Santos , mas para què? para conseguir mayor fortuna , y opulencia; no para ser mas humildes , y mas enemigos de los deleytes. Ay , hermanos mios , exclamaba Salviano , si las calamidades publicas nos afligen, si estamos amenazados de la hambre, ò de el contagio, si reyna entre nosotros la mortandad , corrèmos en tropèl al templo de Dios vivo : todo se llena de el ruido de nuestros gemidos , y oraciones ; pero es de lo que se trata de una dissolucion de costumbres, que deshonra la Christiandad, y destruye la Iglesia? Se vè, que entonces nos estamos sossegados, y sin inquietud ; y en vez de obligar al Cielo, para que haga que cessen las impie-

piedades eſcandaloſas, vivimos en paz, y en la mas eſpantoſa inſenſibilidad. De eſte modo hacemos oracion como aquel infeliz Antiocho, cuya oracion intereſſada no pudo hallar gracia en la preſencia de Dios: *Orabat ſceleſtus Dominum, à quo non erat miſericordiam conſecuturus*: El oraba, *Orabat*, y no ſe puede dudar que oraba con todo el ardor poſsible: pero oraba como mùndano: *Orabat ſceleſtus*; porque ni le pedia à Dios el eſpiritu de la penitencia, ni el don de la piedad, ni la veneracion de las coſas ſagradas, que avia profanado, ſino ſolamente una ſalud corporal, que apreciaba mas que todo, y en la qual idolatraba: *Orabat ſceleſtus Dominum*: y eſta es la razon por la qual le eſtaba cerrado el ſeno de la miſericordia: *A quo non erat miſericordiam conſecuturus.* Veis aì el modo con que oramos noſotros: pero inutilmente, porque el Hijo de Dios nunca intentò ſalir por fiador de ſemejantes oraciones. Porquè? conſultèmos con el Evangelio, y nos enſeñarà la razon. 2. Machab. 9.

Dixo el Hijo de Dios à ſus diſcipulos: ſi pidiereis alguna coſa à mi Padre, y ſe la pidiereis en mi nombre, os la concederà: *Si quid petieritis Patrem in nomine meo, dabit vobis*. Pero reparad, eſta es la reflexion de San Aguſtin, reparad bien eſta palabra, *ſi quid*, por la qual nos dà Jeſu Chriſto à enten- Ion. 16.

ten-

tender, que lo que pedimos en ſu nombre, debe ſer alguna coſa, y alguna coſa digna de ſu Mageſtad; porque de otra ſuerte no le eſtaria bien el intereſſarſe por noſotros. Pues todos los bienes de la tierra divididos de la ſalvacion eterna, ſon nada en la preſencia de Dios. Luego pedir à Dios preciſamente eſtos bienes es no pedir nada; y aunque la promeſſa de Dios es, ò parece general; eſtos bienes no ſe comprehenden en ella. Para convenceros de eſta verdad, oìd lo que añade à
Ibid. ſus Apoſtoles: *Uſque modo non petiſtis quidquam in nomine meo.* Mas como es eſto, dice aqui San Aguſtin? Como podia hablar aſſi el Hijo de Dios, pues es evidente, que antes de eſta ocaſion le avian pedido los Apoſtoles muchas gracias? San Pedro quedarſe en el Tabor, los hijos de el Zebedeo ſer elevados à los dos primeros lugares de ſu reyno. Ay, reſponde el Santo Doctor, es verdad, que le avian pedido eſte genero de gracias: mas como eſtas gracias conſiſtian en ſolas las conveniencias humanas, y todas las conveniencias humanas ſon indignas de aprecio en la idea de el Salvador, juzgaba ſu Mageſtad que tenia razon para contar por nada
Ibid. quanto le avian pedido: *Uſque modo non petiſtis quidquam.* A la verdad quedarſe con èl en el Tabor no era mas que una dulçura ſenſible, de cuyo guſto huviera querido gozar

zar San Pedro: ocupar los primeros lugares de ſu reyno, era ſolamente ſegun la intencion de los diſcipulos una honra vana, de que ſe apacentaba ſu ambicion, porque no concebian eſſe reyno como es en sì miſmo: pero las gracias principales, que avian de mantenerlos, de animarlos, y perficionarlos en ſu miniſterio Apoſtolico, debian ſer el zelo de las almas, la conſtancia en las perſecuciones, y el renunciarſe à sì miſmos; y eſto es lo que nunca avian pedido à ſu Maeſtro: *Uſque modo non petiſtis quidquam.* Pues à quantos Chriſtianos no pudiera yo dàr el dia de oy la miſma quexa? Y aun à quantos de los miſmos, que me eſcuchan, no les pudiera decir por la miſma cauſa: mundano, haſta aqui no aveis pedido nada à vueſtro Dios, porque no le aveis pedido jamàs el deſaſimiento, y menoſprecio de el mundo: pecador, vos no le aveis pedido nada, porque en el eſtado de vueſtra culpa no le aveis aun pedido jamàs vueſtra converſion, jamàs un corazon contrito, y humillado, jamàs la gracia de venceros à vos miſmo, y de dexar vueſtras coſtumbres: y no obſtante eſſo, eſtas eran las gracias, pero las gracias por excelencia, que debian ſer el aſſunto de vueſtros deſeos, y de vueſtras ſolicitudes.

Además de eſſo, quando el Salvador de el mundo nos aſſegura en el Evangelio, que todo

do lo que pidieremos en su nombre nos serà concedido, entiende en esso, que se lo hemos de pedir segun la regla que èl mismo nos ha dado. Porque como nota Tertuliano, èl mismo es el que arreglando la oracion, y animandola con su espiritu, la comunicò el poder especial, y el privilegio, que tiene de elevarse hasta lo mas alto de los cielos, y hacer impresion en el corazon de Dios al representarle las miserias de los hombres: *Ab ipso enim ordinata, & de ipsius spiritu animata iam tunc oratio, suo quasi privilegio ascendit in cœlum, commendans patri, quæ filius docuit*. Pues qual es la regla divina, segun la qual nos ordenò que hiciessemos oracion el Hijo de Dios? Veisla aqui: Buscad, nos dice, en primer lugar el reyno de Dios, y su justicia, y nada os faltarà. Pedid al Padre Celestial la santificacion de su nombre, la venida de su reyno, el cumplimiento de su voluntad, sin pedirle en primer lugar este pan material, que os ha de servir de sustento, y assi os ayudarè yo. Mas si invertis este orden, si con un asimiento al mundo, indigno de vuestra profession, pedis el pan material antes que el reyno de Dios, no estribeis en mis merecimientos, aunque son infinitos, pues vuestra oracion, por fervorosa que llegue à ser, no es segun el plano que yo tracè. *Quærite primum regnum Dei, & iustitiam eius.*

Tertul.

Matth. 6.

Mas no quiero decir, Christianos, que nó se le pueden absolutamente pedir à Dios bienes temporales: la misma Iglesia se los pide por nosotros: pero pidamoslos como la Iglesia; pidamos los despues de aver pedido en primer lugar, y sobre todas las cosas los bienes espirituales; pidamos la bendicion de Jacob, y no la de Esaù. Què excelente imagen de esto nos representa el exemplo de estos dos hermanos! Escuchad la aplicacion, que hago de èl para mi assumpto, y estad atentos: entrambos tuvieron en su particion el rocio de el Cielo, y lo pingue de la tierra. En què se diferenciaron, y què señal dà la Escritura de la eleccion de Jacob, y de la reprobacion de Esaù? Ah! Christianos: la diferencia es, que en la bendicion de Jacob se declara el rocio de el Cielo antes que la substancia de la tierra: *De rore cæli, & de pinguedine terræ sit benedictio tua*: pero en la bendicion de Esaù se hablò primero de la substancia de la tierra, y despues de el rocio de el Cielo: *Det tibi de pinguedini terræ, & de rore cæli*? Veis aì lo que sucede aun entre nosotros, y lo que hace que se diferencien las oraciones Christianas de las que no lo son. Un justo, y un hombre de el mundo hacen oracion en el mismo templo, y en el mismo altar, pero el uno como justo, y el otro como mundano. Como assi? Es porque el uno le pide à Dios Gen. 39.

so-

ſolamente los bienes de la gracia, y el otro ſolamente los bienes de la tierra? No, porque puede ſuceder, que el juſto juntamente con los bienes de la gracia pida à veces tambien los de fortuna como el mundano; y que el mundano juntamente con los bienes de fortuna pida tambien los de gracia como el juſto. Pero el mundano gobernado por el eſpiritu de el mundo dà lugar à los bienes de fortuna antes que à los de la gracia; *de pinguedine terræ, & de rore cæli*; y el juſto gobernado por el Eſpiritu de Dios dà à los bienes de la gracia la preferencia ſobre los bienes de fortuna, *de rore cæli, & de pinguedine terræ.* El juſto le dice à Dios, Señor, dadme la ſantidad, hacedme caſto, miſericordioſo, caritativo, paciente: *De rore cæli*; y deſpues de los bienes de la tierra dadme lo que me puede ſervir para la ſalvacion, *& de pinguedine terræ.* Pero el mundano le dice, Señor, hacedme rico, grande, poderoſo, *de pinguedine terræ*; y no me negueis tampoco las gracias, que he meneſter para vivir bien en el mundo, *& de rore cæli*? Eſta es oracion de un reprobo. Quando oramos de eſta ſuerte, que ay que eſpantarnos de que Dios no nos atienda?

Vamos à la fuente, y para conocer mas de raìz el fundameneo en que eſtriba eſta importante verdad, que os predico, haceos capa-

ces de este principio de San Cypriano, què nuestras oraciones no tienen eficacia sino en quanto estàn unidas con las de Jesu Christo. Porque solamente de Jesu Christo puede decirse con San Pablo, que fuè oido por el respeto debido à su persona: *Exauditus est pro sua reverentia.* Quando Dios nos oye, ni es por atencion à lo que somos, ni à lo que merecemos, pues por nosotros mismos nada somos, y nada merecèmos: pero nos oye por respeto de su Hijo, y porque su Hijo hizo oracion por nosotros, antes que nosotros estuviessemos en estado de orar. Supuesto esto, como le pudieran ser agradables à Dios unas oraciones, en que le pedimos bienes temporales, con preferencia à la salvacion, pues no tienen conformidad, ni union alguna con las oraciones de este hombre Dios, que se hizo nuestro mediador? Què es lo que èl pidiò por nosotros? Bien lo sabeis: que estemos todos unidos con los lazos de la caridad: *Rogo, Pater, ut sint unum*, que sin ostentacion, ni rebozo, seamos santos en espiritu, y verdad: *Pater, sanctifica eos in veritate*: que viviendo en medio de el mundo, segun nuestra vocacion, y nuestro estado, velemos sobre nosotros mismos, y seamos tan dichosos que nos preservemos de su maldad: *Non rogo, ut tollas eos de mundo, sed ut serves eos à malo.* Pero què hacemos nosotros? Le pedimos à

Hebr. 5.

Ioan. 17.

Dios las riquezas, las honras, una vana reputacion, una vida acomodada; y sin pedirlos despues de la salvacion, y en orden à ella, no le pedimos estas riquezas sino por vivir con abundancia; no le pedimos estas honras, sino por la ostentacion; no le pedimos esta reputacion, sino por ser conocidos, y sobresalir entre los demàs; no le pedimos esta vida acomodada, sino por gozar de ella: quiero decir, que pedimos lo que jamàs pidiò Jesu Christo por nosotros. Y porquè no lo pidiò? Atended aqui: porque jamàs pudo orar, añade San Cypriano, sino ajustandose al fin para què fuè embiado. Fuè embiado, pues, como Salvador, y el fin de ser embiado fuè la salvacion de el hombre solamente. Luego solamente debiò emplear sus trabajos, su paciencia, y sus merecimientos en la salvacion de el hombre, y por una consequencia necessaria unicamente debiò orar por la salvacion de el hombre, y por todo aquello que puede conducir para ella.

De aì nace, Christianos, que pedis, pero no conseguis, porque no pedis con Jesu Christo: y si vuestras oraciones sin dependencia de esta union tuviera alguna eficacia, pudierais decir, que aveis recibido algunos bienes sin deberselos à este Dios Salvador: lo qual, segun las maximas de la religion, que professamos es una blasfemia. Y veis aì, en lo que se funs

funda San Aguſtin, quando tan ſolidamente prueba, que la eſperança Chriſtiana no tiene por blanco los bienes de eſta vida. No, decia eſte Santo Doctor, no os engañeis en eſto, ninguno de voſotros ſe prometa una felicidad temporal, porque tiene la honra de pertenecer à Jeſu Chriſto: *Nemo ſibi promittat felicitatem huius mundi, quia Chriſtianus eſt*. No es eſte el fin porque Jeſu Chriſto nos eſcogiò, ni hemos ſido llamados con eſta condicion. Puede ſin faltar à ſu palabra dexarnos vivir en pobreza, en abatimiento, en trabajos. El ſe obligò à preſentar por ſi miſmo vueſtras oraciones delante de el Trono de Dios; pero ſupuſo, que aviais de orar como Chriſtianos, y por el Cielo, que es donde ha pueſto vueſtra herencia. Razon excelente, de la qual ſe ſervia eſte Padre contra los baldones de los gentiles. Voſotros nos motejais, les decia, porque no obſtante nueſtras oraciones vivimos con neceſsidad, y en un univerſal deſamparo. Pero para juſtificarnos, aſsi à noſotros, como à nueſtro Dios contra eſta calumnia, baſta deciros, que quando oramos, no ſon preciſamente los bienes de la tierra los que le pedimos, ſino los bienes de la eternidad. Luego ſi en eſte mundo ſomos pobres, no ſolamente eſte eſtado pobre en que paſſamos la vida, no es prueba de la inutilidad de nueſtras oraciones, ſino Aug.

que antes nos es una ſeguridad, de que el fruto de ellas nos eſtà reſervado en otra parte, y para una vida inmortal.

Tal era la reſpueſta de San Aguſtin, y la concluìa con un penſamiento de la mayor eficacia. Porque eſto es, proſeguia, en lo que nos debèmos admirar de la liberalidad de nueſtro Dios. No une ſus favores à los bienes temporales, porque ſon unos bienes, que eſtàn debajo de noſotros, porque ſon bienes incapaces de ſatisfacernos, porque ſon bienes, que tienen muy poca proporcion con la nobleza de nueſtro ſer, y con el valor de nueſtras oraciones. No quiere tratarnos como à niños, à los quales ſe les entretiene con coſas de poca importancia. No quiere tratarnos como à los idolatras, cuyas virtudes morales premiaba en eſta vida con una felicidad aparente. Quiere ſer èl miſmo toda nueſtra felicidad, y todo nueſtro premio. Ah! hermanos mios, no nos engañèmos en la eleccion de los bienes que pedimos. Eſtèmos firmes ſobre eſte punto en la palabra de Dios, que nos ha prometido darſe à sì miſmo à noſotros, y para empeñarle à que èl miſmo eſtè firme en ella, no le pidamos ſino que ſe nos dè à sì miſmo. Ay muchos, que eſperan en Dios, pero ſin mirarle à èl de ningun modo, eſperar todo lo demàs que no es Dios: *Multi* Aug. *de Deo ſperant, ſed non Deum*. Guardèmonos

nos de hacer una ſeparacion, que tan mal nos eſtà, y aſsi como no eſperamos nada ſino de Dios, no eſperèmos tampoco nada ſino à Dios, ò en orden à Dios. *A Deo alia petunt præter Deum; tu ipſum Deum pete.* Idem.

Mas en efecto, direis, no ſon gracias temporales las que yo le pido. Son las ſobrenaturales, y en orden à la ſalvacion; y con todo eſſo no las conſigo. No, amado oyente mio, no las conſeguis, porque aun en eſſo miſmo haceis un tercer abuſo de la gracia, en que no caeis, y es el que voy à deſcubriros.

En lugar de mirar la oracion como un inſtrumento, que Dios nos ha pueſto entre las manos, para hacer que deſciendan ſobre noſotros las gracias verdaderas de la ſalvacion, quiero decir, las gracias reales, y poſsibles, las gracias ſolidas, y neceſſarias, las gracias, que ſe conforman, y ſon à medida de los decretos divinos; nos ſervimos de ella para pedir unas gracias fantaſticas, ſuperfluas, conformes à nueſtro guſto, y ſegun nueſtras erradas ideas. Explicome: Noſotros oramos, y à nueſtro parecer con un deſeo verdadero de conſeguir la ſalvacion; pero con una ciega confiança eſtribamos en la oracion, como ſi baſtàra ſin las obras; como ſi todo el punto de la ſalvacion conſiſtiera en ella ſolamente; como ſi Jeſu Chriſto al decirnos, orad, no nos huviera dicho al miſmo tiempo, velad,

y obrad; como si huviera gracias, que pudiessen, ni huviessen de salvarnos sin nosotros. Nosotros hacèmos oracion, y pedimos la gracia de una buena muerte, persuadiendonos, que basta pedirla, sin querer aplicarnos à merecerla, y sin prepararnos para ella con una buena vida. Hacèmos oracion, y pedimos las gracias de la penitencia, y de la santificacion, mas las pedimos para en adelante, y no para el tiempo presente: pedimos unas gracias, que nos quiten todas las dificultades, pero no las que nos dexen algunos esfuerços que hacer, y algunos estorbos que vencer; unas gracias milagrosas, que nos lleven arrastrando como à San Pablo, y no unas gracias, que poco à poco nos dispongan, y con las quales estèmos obligados à caminar; unas gracias, que en todo nos fian, en todo las tengamos seguras, y nos permitan ponernos à qualquier riesgo; y no unas gracias, que nos hagan cuydadosos en orden à como hemos de valernos de ellas: es decir, que pedimos unas gracias, que inviertan todo el orden de la providencia, y trastornan toda la economia de nuestra salvacion.

Concluyamos, Christianos, esta primera parte con la oracion de el Propheta. *Unam petis à Domino.* En rigor una sola cosa le pido al Señor: *Hanc requiram*: esta es la que uni-

Psal. 26.

unicamente debo pretender. Y qual es? *Ut inhabitem in domo Domini*: vivir en ſu ſanta caſa, y poſſeerle eternamente en ſu gloria. Porque yo lo reconozco mi Dios, añade San Aguſtin, y veo bien aora la razon porque tantas veces aveis deſechado las oraciones de vueſtro ſiervo. Y es, que para conformarme con los deſignios de vueſtra miſericordia, avia yo de pediros unas gracias, que no fueſſen comunes à los paganos, y à los impios: *Ea quippe à te deſiderare debui, quæ mihi cum impijs non eſſent communia.* Vos queriais, que mis oraciones me diſtinguieſſen de los enemigos de vueſtro nombre; y deſpues de eſſo hallo, que entre ſus oraciones, y las mias caſi no ha avido otra diferencia haſta aqui, ſino que aviendo pedido como ellos beneficios temporales, ellos caſi ſiempre los han conſeguido, y à mi me los aveis ordinariamente negado, ò porque eran contrarios à mi ſalvacion por ſu naturaleza, ò porque no era mi ſalvacion el fin, que yo tenia en pedirlos. Pero yo confieſſo, Señor, que eſto miſmo ha ſido un favor que me aveis hecho, porque eſtos favores temporales, que yo os pedia, huvieran acabado de pervertirme, y al contrario los azotes de vueſtra juſticia han ſervido para enmendarme. Llegando à ſer feliz en el mundo, me huviera olvidado de vos facilmente. Huviera ſeguido el exemplo de Aug.

 los

los demàs, ſi huviera logrado con mis oraciones la miſma proſperidad que ellos. Aſsi, Dios mio, eſtoy tan lexos de quejarme, porque me los aveis reuſado, que antes os rindo gracias por ello, y pongo en el numero de vueſtros beneficios el que no me ayais oìdo ſegun mis deſeos, ſino ſegun el orden de vueſtra ſabiduria, y para mi ſalvacion. *Et gaudeo quod non exaudieris ad voluntatem, ut exaudires ad ſalutem.* Pero aora, Señor, aveis de oìr mis ſuplicas, porque yà no os quiero pedir ſino los bienes eternos; porque ſi os pidiere otros, no os los quiero pedir ſino con ſubordinacion, y en orden à los bienes eternos; porque entre las gracias de la ſalvacion, que os pido, no os quiero pedir ſino las que me han de ſer utiles, y las que mas ſegura, y directamente me pueden conducir à los bienes eternos. Aſsi, Chriſtianos, tendrà ſu cumplimiento en noſotros la palabra de Dios: pedimos, y recibirèmos: Al contrario no recibimos, ò porque no pedimos lo que conviene: eſta ha ſido la primera parte: ò porque no pedimos como conviene, eſta es la ſegunda.

Aug.

II. PARTE.

Si Dios quiere oìr nueſtras oraciones, es con ciertas condiciones neceſſarias, y eſſencia-

ciales; pero de qualquiera manera que en esse punto se porte Dios con nosotros, y aya querido su providencia disponer las cosas, fuera engaño, y un engaño grossero el persuadirse, que las condiciones de la oracion huviessen de estorbar el cumplimiento de nuestros ruegos, y servirle à Dios de pretexto para negarnos sus dones. Ah! hermanos mios, no quiera Dios, que jamàs hagamos este juicio, pues no ay cosa mas opuesta à la conducta de nuestro Dios. Un Dios, que segun la Escritura, no puede detener la corriente de sus misericordias, aun quando irritamos su indignacion. *Nunquid continebit in ira sua misericordias suas.* Un Dios, que no aguarda à que se le pida, antes segun el pensamiento de el Propheta Real, tiene complacencia en oìr aun los puros deseos: *Desiderium pauperum exaudivit Dominus.* Un Dios, cuyo oìdo es tan sutil, que oye hasta la preparacion de los corazones: *Præparationem cordis eorum audivit auris tua.* No piensa, si me es licito explicarme assi, en ser un Dios, con quien sea dificultosa la composicion, quando se le invoca con buena fee; y està tan lejos de revestirse de su grandeza en el comercio, que nos permite tener con èl por medio de la oracion, que antes pudiera dudarse, si es demasiado lo que remite de lo que se le debe, y si es excessiva la condescendencia con

Psal. 76.

Psal. 10.

que ſobrelleva nueſtras flaquezas, è imperfeccionnes. Confieſſo, que la oracion para ſer eficàz, debe tener algunas calidades; pero digo, que no ſe le puede en eſſo miſmo hacer cargo à Dios, ni de que reſtringe ſus promeſſas, ni de que encarece ſus favores. Por què? Porque ſi eſtas calidades ſe examinan bien, no ay ninguna, que en la practica no ſea facil, ninguna cuya neceſsidad no ſe juſtifique con la razon, que ay para ella; ninguna, que los miſmos hombres no pidan con proporcion los unos à los otros; y ninguna, como yà os lo he moſtrado otra vez, de que no nos aya dado exemplo, y de que no nos ſirva de un modelo el mas ſenſible la muger de nueſtro Evangelio.

Porque al fin, pregunta San Chriſoſtomo en la excelente homilia, que hizo ſobre eſte aſſunto, què condiciones ſon las que nueſtro Dios nos pide para la infalibilidad de la oracion? La humildad, la confiança, la perſeverancia, la atencion de el alma, y el afecto de el corazon. Pues en todo eſto ay algo que ſea, no digo impracticable, ò impoſsible, pero ni aun de trabajo, y de carga?

Què coſa mas pueſta en razon, ni mas natural, que orar con la diſpoſicion de un eſpiritu humilde? Puede uno tener una idèa ajuſtada de la oracion, y olvidarſe de eſta regla fundamental al hacerla? Se les pide de otro mo-

modo à los Principes, y à los Monarcas de la tierra? Se tiene por trabajo el tributar los rendimientos, y respetos, quando se les ha de presentar un memorial? Y si con estos rendimientos, y respetos se sale con la pretension, es materia de quexarse por aver sido demasiada la costa? Se dirà, que venden muy caros sus favores, quando se los reusan à un temerario, que los pide con altivèz? Pues porquè se avia de decir de Dios, en cuya presencia es con mucho mayor razon, y por consiguiente mucho mas facil humillarse, que delante de los hombres? La Cananea, de que habla San Matheo, tuvo dificultad en postrarse en presencia de Jesu Christo, y en adorarle? Hizo algun esfuerço extraordinario en confessar à sus pies su indignidad? Juzgò que hacia mucho en padecer los desprecios, à que se viò expuesta al principio? No, no, la dixo el Salvador de el mundo, no es razon dàr el pan de los hijos à los perros. *Non est bonum sumere panem filiorum, & mittere canibus.* Ay comparacion de mayor desprecio? Pero por mucho que pudiesse humillarla, diò muestras la Cananea de sentirse, ni entristecerse por ella? Mas què digo? No reconociò la verdad de estas palabras aplicandoselas à sì misma? Es verdad, Señor: *Etiam Domine.* De este modo pidiò ella. Mas nosotros como pedimos? Ella era gentil, y siendo gentil se hu-

humilla; nosotros somos Christianos, y llevamos à la oracion un espiritu de sobervia, de que no podèmos desembarazarnos, aun quando nos hallamos forçados à reconocer nuestras necessidades, y miserias; y porque este espiritu nos domina, pedimos con presuncion, como si Dios huviera de tener atenciones con nosotros, como si debiera diferenciarnos de los demàs, y como si estuviera obligado à hacer caso de nuestras oraciones. No hablando de esta sobervia exterior, que acompaña muchas veces nuestros sacrificios, y està tan lejos de obligar à Dios que nos escuche, que antes le obliga à que nos castigue: no hablando de aquella profanidad, que llevamos aun al mismo santuario, de aquellos humos de grandeza, y satisfacion propria, que en èl mantenemos, de aquellas posturas vanas, y poco reverentes que en èl afectamos; disposiciones muy contrarias à la accion de un suplicante, que segun la Escritura hacen nuestras oraciones abominables en los ojos de Dios, pues nada aborrece Dios mas que à un pobre sobervio: *Pauperem superbum*: no descendiendo à estas particularidades, digo, que le pedimos à Dios sus gracias; pero como? no como gracias sino como deudas, estando dispuestos à engreirnos, y desvanecernos, si nos las concede, y à murmurar, y à quejarnos si nos las reu-

Eccl. 25.

reusa. Las pedimos para olvidarnos, despues de averlas recibido, de que es èl de quien las tenemos, para gozar, y usar de ellas sin referirselas à èl. Pues en tal caso nos debe coger de nuevo, que nos cierre Dios el seno de sus piedades? Querèmos que nos oyga à costa de su misma gloria: pues no fuera ser prodigo de sus bienes el derramarlos sin diferencia sobre los humildes, y sobre los sobervios?

Què cosa mas puesta en razon, que orar con los sentimientos de una viva confiança? Es tal nuestro dueño soberano, y nuestro Dios, que por un efecto grande de su misericordia, no solo gusta de que le pidamos assi, sino que tiene por honra suya esta confiança; y en muchos lugares de la Escritura la atribuye mas que à su misericordia (no os ofendais de mi proposicion, que es doctrina sana, y catolica) atribuye, digo, à esta confiança, aun mas que à su misma misericordia, la eficacia milagrosa de la oracion: porque no les dice à los que recurren à èl, y le imploran, mi bondad, y mi poder son los que os han librado, sino vuestra fee, y vuestra confiança: *Fides tua te salvum fecit.* Podia proponernos partido mas ventajoso? No es este el que desde luego abrazò la Cananea, aun siendo infiel? Aquella franqueza de corazon, que le mostrò à Jesu Christo al dirigirle estas palabras, Señor, compadeceos de Math. 10.

mi:

Mat. 15. mi, *Miserere mei, Domine*: aquel titulo tierno, y afectuoso con que le interessò à su favor llamandole hijo de David: *Fili David*; aquellos clamores, que redoblò al passo que los Apostoles la reprehendian, y la ordenaban, que callasse: *Dimitte eam, quia clamat post nos*: aquella seguridad que tuvo en renunciar con gusto el pan de la messa, con tal que la diessen solamente las migajuelas, que caìan de ella, es decir, segun la exposicion de San Geronimo, en contentarse con los menores esfuerços de el poder de el Salvador; estando convencida à que esto era bastante
Matt. 15. para hacer el milagro, que pedia: *Nam, & catelli edunt de micis, quæ cadunt de mensa dominorum suorum*: Todo esto no era efecto de un alma muy segura de el Dios, à quien invocaba? Què huviera hecho, si despues de ser Christiana huviera conocido à Jesu Christo tan perfectamente como nosotros? Si en lugar de conocerle por hijo de David le huviera como nosotros reconocido por Hijo de Dios vivo? Y despues de esso, no es verdad, que con toda la idea, que nos dà nuestra religion de este hombre Dios, casi nunca le pedimos con aquel modo sencillo, aunque heroyco, que nos señalò el Apostol, quiero decir, con fee, y sin dudar de algun modo? *Po-*
Iacob. 1. *stulet autem in fide nihil hæsitans*. Pero por mas que Jesu Christo ha hecho para ayudarnos

nos en esto, por mas que para vencer nuestra incredulidad, y desconfiança, se nos ha obligado con el juramento mas solemne, y aunque lo ha jurado por sì mismo, no teniendo, como dice San Pablo, otro mayor que el mismo por quien poder jurar; nuestra incredulidad, y desconfiança prevalecen. Creemos sobre su palabra à un hombre, y no creemos à Dios: hacemos oracion, pero al mismo tiempo nos turbamos, nos distrahemos con vanas inquietudes, nos dexamos llevar de unas ocultas desesperaciones: tenemos recursos à Dios; pero siempre quando estamos reducidos al ultimo aprieto, y nos falta todo lo demàs: fiamos menos de Dios, que de nosotros, y mas estrivamos en nuestra prudencia, que en nuestras oraciones. Ceguedad es esta, de que se lamentaba San Ambrosio, y justifica bien el modo de proceder de Dios, quando acorta su brazo en orden à nosotros, y no se digna de alargarle para socorrernos.

Què cosa mas conveniente, que pedir con perseverancia? Dios, que es Señor de sus bienes, y à quien solo toca disponer de ellos, no puede darles el precio segun su gusto? Sus gracias en efecto no son de tanto valor, que merecen que se le pidan muchas veces, y muy de espacio? Quando Jesu Christo probò con su silencio à esta Madre de el Evangelio, y no la respondiò ni una palabra: *Et non respon-*

Math. 15. *pondit ei Verbum*: quando diò mueſtras de querer paſſar adelante con ademanes de una negativa ſevera, y mortificativa, y en ſu preſencia declarò à los Apoſtoles que no avia ſido embiado por ella: *Non ſum miſſus, niſi ad oves, quæ perierunt domus Iſrael*, dexò de pedir, de ſolicitar, y de inſtar? No, Chriſtianos; la reſiſtencia de Jeſu Chriſto aumentò ſu perſeverancia, y ſu perſeverancia triunfò de la reſiſtencia de Jeſu Chriſto. Comprehendiò al punto el miſterio, y las inclinaciones de eſte Dios ſalvador; y à viſta de el empeño, en que ſe hallò de entrar, por decirlo aſsi, en lucha con èl, oponiendo à una dureza aparente las inſtancias verdaderas de una porfia ſanta, violentò de algun modo las leyes de la providencia; aunque era eſtrangera mereciò ſer tratada como Iſraelita; conſiguiò un duplicado prodigio en la libertad de ſu hija, y en ſu propria converſion. O caridad de mi Dios, exclama un Padre, que adorable ſois en vueſtros diſsimulos, y en los ardides de que os valeis, para pelear en la apariencia contra aquellos miſmos, en cuyo favor en efecto peleais! *O diſsimulatrix clementia, quæ duritiem te ſimulas, quanta pietate pugnas adverſus eos, pro quibus pugnas!* No deſeſpereis, pues, alma Chriſtiana, añadia el miſmo, vos que aveis començado en la oracion à luchar con vueſtro Dios:

por-

porque gusta de que le hagais violencia, tiene complacencia en que le desarmeis: *Noli igitur desperare anima, quæ cum Deo luctari cœpisti: amat utique vim abs te pati, desiderat à te superari.* Y no temamos, hermanos mios, concluye, que este Dios de misericordia quiera hacerse fuerte, è invencible contra nosotros, siendo un Dios que con un prodigio el mas estraño, quiso por nosotros ser de pocas fuerças hasta llegar à morir: *Et absit, fratres, ut sit fortis adversum nos, qui pro nobis vsque ad mortem infirmatus est.* Assi lo pensaban los Santos: mas nosotros (bien lo sabeis) teñidos de un error totalmente contrario, y arrebatados de un espiritu facil, y ligero, cedèmos à Dios à pesar de el mismo Dios; cedèmos à èl, quando quisiera èl mismo ceder à nuestras instancias: nosotros nos cansamos de decirle, que somos pobres, y que esperamos su favor, y èl quiere ser importunado. Esta continuacion nos fatiga, nos atormenta, nos causa tedios, y nos dà impaciencias. Quisieramos aver cumplido con avernos presentado una vez à su puerta: y nos olvidamos de aquella grande maxima de el sabio, que nos advierte, que sobrellevemos las lentitudes de Dios. *Sustine sustentationes Dei.* Nosotros no podèmos ajustarnos à aquellas palabras de Isaias, *Expecta*, aguarda. *Reexpecta*, aguarda mas. La Eccl, 2. Isai. 28.

me-

menor dilacion nos desalienta, y muchas veces al mismo punto de vèr cumplidas nuestras oraciones, perdèmos todo el merecimiento, y toda su utilidad. De quien debemos quexarnos? De Dios, ù de nosotros mismos?

Ultimamente, que cosa mas necessaria, y mas essencial para la oracion, que orar con atencion, y con afecto; con atencion, digo, de el espiritu, y con afecto de el corazon. Concluyo con este punto, que entre todos es el de mayor importancia. La atencion de el espiritu, y el afecto de el corazon, es lo que yo llamo despues de Santo Thomàs, el alma de la oracion, y sin lo que ella es, es impossible, que pueda tener subsistencia, no menos que un cuerpo sin el espiritu que le vivifica, y le anima. Porque la oracion què es? No consultèmos aqui con la Theologia, sino solamente con el buen juicio, y con la idea comun, que tenemos de este exercicio santo: què es, digo otra vez, la oracion? Un trato con Dios, en que el alma admitida, por explicarme assi, es introducida en el santuario, le representa à Dios sus necessidades, le manifiesta sus flaquezas, le descubre sus tentaciones, le pide perdon por sus malas correspondencias. Pues todo esto no supone un recogimiento, y un sentimiento interior? Pues si sucede que al mismo tiempo, que estoy tratando con Dios, se divierta mi espiritu hasta

ta llegar à perder abſolutamente eſta atencion interior, y eſta devocion, por mas que haga en lo reſtante, yà eſta no es oracion. Aunque cantàra las alabanças de el Señor; aunque empleàra las noches enteras al pie de los altares; aunque mi cuerpo eſtuviera, ſegun la expreſsion de David, como unido, y pegado con la tierra, deſde que me falta la atencion dexo de orar. Y de eſte principio, Chriſtianos, ſacaba el Doctor Angelico tres conſequencias, à las quales no añadirè nada, pero os pido, que las mediteis profundamente para ſacar provecho de ellas.

Primera conſequencia. Supueſto que es verdad, que la atencion pertenece à la eſſencia de la oracion, ſe puede decir con razon, pero aun con mucho mas ſentimiento, que el exercicio de la oracion eſtà como reducido à la nada en la Chriſtiandad: Por què? Porque aunque aun ſe haga oracion algunas veces en ella es ſin reflexion. A què ſe reduce toda nueſtra piedad? A algunas oraciones que rezamos, pero en efecto con el penſamiento divertido, y diſtraìdo caſi ſiempre. Movèmos los labios, no como la madre de Samuel, à quien el ſumo Sacerdote Heli, juzgò temerariamente, ſino como los Judios, à los quales los daba Dios en cara, porque ſu corazon eſtaba lexos de èl al tiempo que le glorificaban con la boca. Aſsi comunmente

nueſtras oraciones no ſon ſino una pura hipocresìa, y pudiera repetirnos Jeſu Chriſto lo
Matt.15. que decia à los Fariſeos: *Hipocritæ, bene profetavit de vobis Iſaias: populus hic labijs me honorat, cor autem eorum longe eſt à me.* No es ſolamente el pueblo el que cae en eſte deſòrden, y con fatal groſſeria ora cada dia ſin orar, es decir, ſin penſar, ni en lo que habla, ni en lo que pide. No es ſolamente el ſexo piadoſo de las mugeres, el que pienſa, que todo conſiſte en decir muchas coſas con la boca, pero ſin fijar ſu natural ligereza, y poniendo muy poco cuydado en la atencion. Aun los hombres mas advertidos, los que eſtàn mejor inſtruìdos, las miſmas perſonas conſagradas à Dios, los miſmos Miniſtros de Dios, con una lamentable inverſion à fuerça de orar totalmente yà no oran; y en vez de perficionar un exercicio tan ſanto con la coſtumbre, le corrompen, y le deſtruyen.

Segunda conſequencia. Supueſto que en la oracion ſe incline eſſencialmente la atencion, ſe infiere de aì, que en las oraciones que hacèmos por obligacion de precepto, es tambien de precepto la atencion; de ſuerte, que en eſte caſo no baſta pronunciar con la boca, ſino que ſe debe mirar como culpa grave, y mortal una diſtraccion notable, y voluntaria. Digo eſto, eſpecialmente, hermanos mios, por vueſtra cauſa, y por la mia; porque eſto

es

ès en lo que consiste una de las principales obligaciones de vuestro estado, y de el mio; y porque la oracion bocal, es como el tributo sagrado, porque la Iglesia nos executa cada dia. Porque seria una cosa muy estraña, que este exercicio, que por sì mismo es tan santo, y debe santificarnos à nosotros, no sirviesse sino para condenarnos; y que lo que ha de ser para nosotros el manantial de las gracias, se convirtiesse en una de las causas de nuestra reprobacion. Acordèmonos, que tomando sobre nosotros la obligacion de el oficio divino, nos obligamos à un acto de religion: que un acto de religion no es puramente un exercicio exterior: y que assi como la Iglesia al ponernos el precepto de la confession, nos le pone de la contricion del corazon, assi tambien nos manda la atencion de el espiritu, quando nos obliga à la oracion. Sea que esta obligacion nazca inmediata, y directamente de el precepto de la misma Iglesia, como algunos Theologos muy sabios lo juzgan: sea que se origine de el precepto natural, que acompaña al de la Iglesia, en cuya virtud nos ordena Dios, que hagamos santa, y dignamente, lo que nos està mandado, como quieren otros: sea de esso lo que fuere, essa diferencia de opiniones es una pura sutileza de las escuelas, y en una, y otra opinion siempre ay igualmente pecado. Ah!

 her-

hermanos mios, no hagamos que cayga ſobre noſotros aquella maldicion, con que amenazaba al pecador el Propheta, llevado de el ardor de ſu zelo, quando decia, que ſu oracion ſe le volvieſſe en pecado: *Oratio eius fiat in peccatum.* Pues à quantos, y de quantos Miniſtros de Dios no es de temer, que ſe pueda decir otro tanto? Si San Auguſtin acuſaba ſu negligencia en eſte punto, quanto mayor razon tenèmos noſotros para acuſar la nueſtra?

Tercera, y ultima conſequencia. No deſecha Dios nueſtras oraciones ſin cauſa, pues nada ſon menos que oraciones, y eſtamos tan lexos de honrarle con ellas, que antes le ofendèmos, y le irritamos contra noſotros. Porque què injuſticia, amado oyente mio? Quereis que Dios os eſtè atento quando le quereis pedir, pero no quereis quando le pedis, eſtàr vos atento à èl. Vos le decis à Dios como el Propheta: Señor, tened pronto el
Pſal 5. oido para eſcuchar mis palabras: *Verba mea auribus percipe Domine*: Señor, eſcuchad mis clamores, *intellige clamorem meum*: Señor, atended à mis ſuplicas, *Intende voci orationis meæ*; pero al miſmo tiempo teneis vueſtro eſpiritu en otra parte. Vos le pedis à Dios, que os hable,y no le hablais; que os eſcuche, y no le eſcuchais, y ni aun à vos miſmo os eſcuchais, ni os entendeis.

Enmendèmonos, Chriſtianos, en ſolo eſte punto, y enmendarèmos toda nueſtra vida; porque ſe ſabe vivir bien, dice San Aguſtin, quando ſe ſabe orar bien: *Rectè novit vivere: qui rectè novit orare.* Por què vivimos à rieſgo de caer en tantas culpas? Porque no oramos, ò porque oramos mal: y por el contrario, es muy ordinario el no orar, ò el no querer orar bien; porque nò querèmos ſalir de nueſtras culpas, y porque temèmos el remedio de nueſtros males. Pidamosle à Dios gracias dignas de sì miſmo, y dignas de noſotros. En dos palabras, pidamosle ſus gracias, y pidamoſſelas bien; pero pidamosle eſpecialmente entre todas la gracia de la oracion. Digamosle como los Apoſtoles: *Domine, doce nos orare.* A Señor, nueſtra flaqueza es tan grande, que aun no podèmos ſin vos repreſentaros nueſtras neceſsidades, ni implorar bien vueſtro ſocorro. Vos ſois el que aveis de hacer que conozcamos eficazmente nueſtras miſerias: vos ſois el que nos aveis de llevar delante de los altares, para que os las repreſentèmos; vos ſois el que nos aveis de inſpirar lo que os hemos de decir para moveros. Dadnos, pues, mi Dios, eſta ciencia tan neceſſaria; y con una gracia, en que de algun modo ſe contienen todas las demàs como en ſu fuente, enſeñadnos à ſervirnos de la oracion, para hacer que deſcien-

Aug.

Luc. 11.

dan ſobre noſotros las gracias, que nos conviertan, que nos ſantifiquen, que nos ſalven, que nos conduzcan à la gloria, &c.

SERMON
PARA EL VIERNES DE primera ſemana.

Sobre la predeſtinacion.

Erat autem quidam homo ibi triginta octo annos habens in infirmitate ſua. Hunc cum vidiſſet Ieſus jacentem, & cognoviſſet, quia jam multum tempus haberet, dicit ei: vis ſanus fieri?

Avia, pues, alli un hombre, que avia treinta y ocho años que eſtaba padeciendo ſu dolencia. Aviendole viſto Jeſus poſtrado en la tierra, y ſabiendo que avia mucho tiempo que eſtaba aſsi, le dixo: quieres ſanar? S. Juan cap. 5.

SEñOR.

Si ſe ha de hacer el juicio por las apariencias, que pregunta huvo jamàs menos neceſſaria, que la de el Hijo de Dios à eſte parali-

litico de nueſtro Evangelio? Era eſte un enfermo de treinta y ocho años, expueſto como los demàs à la orilla de la piſcina milagroſa. Aguardaba con impaciencia, que le arrojaſſen en ella, quando el Angel de el Señor revolvieſſe el agua: buſcaba un hombre piadoſo, que le hicieſſe eſte buen oficio; eſtaba afligido, y ſe lamentaba por no averle aun podido hallar: al fin nada deſeaba con mas anſia, que el remedio de ſu dolencia, y no avia otro penſamiento, ni otro cuydado, que le llevaſſe la atencion. Pues para què es preguntarle, ſi quiere ſanar: *Vis ſanus fieri?* Pero no es ſin cauſa, reſponde San Aguſtin. Eſte paralitico era imagen de el pecador, y èl miſmo, como pecador, no podia ſanar de ſu dolencia, ſin convertirſe, ſegun el eſtilo de los hombres, de no curar jamàs los cuerpos ſin ſantificar al miſmo tiempo las almas. Pues por mas diſpueſto que eſtuvieſſe eſte doliente para ſer curado, por ventura no lo eſtaba igualmente para convertirſe: y por eſta razon Jeſu Chriſto, que ſabia que lo uno dependia de lo otro, y no queria concederle lo uno ſino ſe conformaba con lo otro, le pregunta en primer lugar: *Vis ſanus fieri?* Quieres ſanar?

Tal es, Chriſtianos, el eſtado en que vivimos como pecadores: por ventura ha mucho tiempo que adoleſcèmos, y eſtamos ſin

accion, ni movimiento en el camino de Dios, ò por mejor decir fuera del camino de Dios. Por ventura està Dios viendo entre nosotros paraliticos de muchos años, es decir, hombres endurecidos en la costumbre de pecar: y plegue à el Cielo no aya entre los que me oyen alguno, de quien se pueda decir. *Erat autem quidam triginta, & octo annos habens in infirmitate sua*: treinta y ocho años ha que este pecador vive en el estado de sus culpas. Teniamos necessidad de un hombre, que nos librasse de la servidumbre de el pecado. Vino este hombre, que es Jesu Christo. El fuè quien nos arrojò à la piscina, quiero decir, à las aguas saludables de el bautismo, en las quales fuimos reengendrados. En lugar de mantenernos en possession de esta gracia, caìmos de ella; pero Jesu Christo està pronto para hacernos entrar en otra segunda piscina, que es la de las lagrimas, y la de la penitencia. Mas nos pregunta antes à todos en general, y en particular à cada uno: *Vis sanus fieri?* Quereis sanar de buena fee? Esto es à lo que debèmos responder, y lo que me dà ocasion para hablaros en un punto de importancia, pues se trata de los designios, que tiene Dios de nosotros en orden à nuestra salvacion, y de el modo con que nosotros debèmos cooperar à ella. Esto es tambien en lo que consiste el misterio grande de nuestra predestinacion.

cion. Miſterio profundo, y adorable: miſterio ſobre el qual ſe han excitado, y ſe excitan aun en la Chriſtiandad tantas queſtiones: miſterio de que quiero hablaros el dia de oy, para enſeñaros el modo con que os debeis portar en èl, y los engaños, y eſcollos, de que en èl es neceſſario huìr. Saludèmos en primer lugar à Maria Santiſsima, y digamos, AVE MARIA.

Es tal la infelicidad de el hombre, que no ay coſa, de que no abuſe, y que no vicie, ſea por la malicia de ſu corazon, ſea por los engaños de ſu entendimiento, haſta de los dones de Dios, haſta de ſus atributos, y de ſus miſterios. Verdad, que nos quiſo hacer entender San Aguſtin, quando valiendoſe de una expreſsion muy arrojada, dixo, que Dios, que es pòr excelencia la ſantidad, y la pureza, no es ſanto, ni puro para los impios, y pecadores: pues los pecadores, y los impios ſe hacen cada dia de el miſmo Dios como el blanco de ſu profanidad: *Immundis ne Deus quidem ipſe mundus eſt.* Pues lo de que Dios, decia San Aguſtin, es aun mucho mas verdadero de la predeſtinacion divina. Porque eſta predeſtinacion es un miſterio de la gracia, y por el abuſo de los pecadores ſe les convierte en una materia de eſcandalo. Sirvenſe de ella como de pretexto, los unos para vivir en una vana confiança, que los hace deſcuyda-

Aug.

dados en orden à su salvacion , y los otros para mantenerse en unas desconfianças reprehensibles , que arruìnan la esperança de la salvacion en ellos. Aquellos se valen de ella para presumir demasiadamente de Dios ; estos se turban tanto con ella , que lleguen al extremo de desesperar de su bondad. Los primeros con un excesso de temeridad , y fiandose en la predestinacion divina , infieren de ella , que su salvacion està segura, sin aplicarse à hacer de su parte para conseguirla : y los segundos con pusilanimidad de corazon, y con un sentimiento totalmente contrario se persuaden à que no ay salvacion para ellos, y à que fuera cosa inutil hacer sus esfuerços para alcançarla. Estos son dos grandes desordenes , à los quales estamos expuestos en el punto de nuestra predestinacion : dos escollos de que nos debemos guardar , la presuncion, y la desesperacion. Estos son tambien , Christianos , los desordenes , contra los quales intento pelear en este discurso , haciendo que veais , que la predestinacion divina no favorece ni al uno , ni al otro , y que no tenemos excusa , quando en consequencia de este misterio nos abandonamos , ò à la presuncion, que nos hace olvidar de el cuydado de la salvacion : este serà el primer punto ; ò à la desesperacion , que hace que renunciemos nuestra bienaventurança, este serà el segundo. No

me

me fuera neceſſaria mas regla, ni mas prueba que la palabra de Jeſu Chriſto: *Vis ſanus fieri*? Quereis la ſalud? Porque, pues, en orden à la ſalvacion ſe nos pregunta, no menos que al paralitico de el Evangelio, ſi la queremos, luego en efecto es neceſſario quererla, y hacer de nueſtra parte para conſeguirla, y veis aì el remedio de nueſtra preſuncion: y pues al miſmo tiempo ſe nos mueſtra, que no eſtà el punto mas que en quererla, luego no debemos turbarnos, ni deſeſperar; y veis aì el remedio de nueſtra deſconfiança. Dos verdades fundamentales de nueſtra Religion, ſobre las quales voy à deſcubriros mi penſamiento, y os pueden ſer de gran provecho para la enmienda de vueſtras coſtumbres.

I. PARTE.

Fiarſe de Dios, y poner toda ſu eſperança en èl, mirarle como el autor, ò ſegun el lenguage de la Eſcritura, como el Dios de ſu ſalvacion: *Deus ſalutis meæ*; eſtribar en los merecimientos de Jeſu Chriſto, y hacer ſus cuentas con el beneficio de la redencion; decir, yo lo puedo todo en aquel, que me fortalece, y quanto he de ſer ſiempre delante de Dios, lo he de ſer en virtud de ſu gracia: yo lo confieſſo, Chriſtianos, ſon unos ſentimientos de piedad, que la Religion nos inſpira, los Pſalm. 17

de

debemos tener en el corazon, y concuerdan perfectamente con todas las reglas de la fee. Pero parar abſolutamente aì, y deſcuydarnos de nueſtra ſalvacion, fiandonos de eſta providencia general, que diſpone toda la ſerie de la ſalvacion, y ordena todos los medios para conſeguirla: decir, yo aguardo la hora, y el momento en que ſerà Dios ſervido de tocarme en el corazon, y entre tanto vivir en paz, y ſin inquietud en ſu pecado: mirar ſu ſalvacion como un punto, que Dios ha tomado totalmente por ſu cuenta, y de que no nos ha de hacer cargo à noſotros; es, amados oyentes mios, una preſuncion, que eſtà fundada en tan malos principios, como es perniciosa en ſus efectos. Atended bien à eſtas dos coſas: preſuncion fundada en mal principio, y preſuncion, cuyos efectos ſon ſumamente perniciosos. Voy à convenceros, ſi guſtais de ſeguir con atencion mi diſcurſo.

Digo, que eſta preſuncion eſtà mal fundada en ſu principio; veis aqui la razon, que es evidente. Porque de qualquiera ſuerte, que Dios nos aya predeſtinado, es de fee, que ſin nueſtra cooperacion nunca nos ha de ſalvar. Pues ſi es de fee, que para ſalvarme, debo cooperar con Dios en eſte aſſunto, luego no me es licito fiarme en Dios de tal ſuerte, que dexe el cuydado de mi ſalvacion, y deſcargarme de èl poniendole totalmente por ſu cuen-

cuenta. Tengo derecho para esperar en Dios; pero al mismo tiempo tengo una obligacion indispensable para trabajar con Dios, y obrar con èl, y si aparto aquella confiança de este trabajo, y de esta accion, me pierdo, è invierto el orden divino. En efecto qual es el orden de Dios en la disposicion de la salvacion de los hombres? Veisle aqui explicado en estas dos palabras de San Agustin, que aveis oìdo muchas veces: *Qui fecit te sine te, non salvabit te sine te.* Este Dios omnipotente, y lleno de sabiduria, que te criò sin ti, no ha querido salvarte sin ti; y aun tomando la salvacion en toda la extension, que la dà la Theologia, es decir, en quanto presupone, ò incluye nuestra conversion, de algun modo no tiene Dios en su mano el salvarnos sin nosotros: porque todo el misterio de nuestra conversion, dice Santo Thomàs, debe depender de nosotros mismos, quiero decir, de nuestra voluntad elevada, preparada, y fortalecida por la gracia. Aug.

No sucede assi en las demàs obras de Dios; y en particular no era necessario esto en el milagro, que se refiere en nuestro Evangelio. Quando el Hijo de Dios preguntò à este paralitico, si queria salud: *Vis?* no era, como nota San Ambrosio, por tener necessidad de su consentimiento para curarle: porque podia con una autoridad plena curarle,

ſin que eſte enfermo quiſieſſe, y aunque no quiſieſſe. Mas quando Dios intenta convertirnos, y nos pregunta interiormente, ſi queremos, lo hace aſsi por una ſuerte de obligacion, à la qual, aun con ſer Dios, eſtàn como ſujetas ſu ſabiduria, y ſu providencia. Porque por mas que Dios haga de ſu parte, es verdad infalible, que jamàs nos convertirèmos, ſino querèmos, y aun huviera contradicion, en que eſtuvieſſemos convertidos, y no lo quiſieramos, pues ſegun la doctrina de todos los Padres eſtàr convertidos no es mas que quererlo, y quererlo eficazmente.

Bien sè que la gracia es el principio principal, y la cauſa primera, que obra en noſotros eſte querer. Pero sè tambien que no es ella ſola la que le hace; y que por mas victorioſa, y eficàz, que yo la conciba, es ſiempre ſin perjuicio de lo que la fee me enſeña, que eſta accion de la voluntad, en que conſiſte nueſtra converſion, es una accion libre: por el miſmo caſo, pues, que ha de ſer libre, no podemos dexar eſtè cuydado fiandole de otro; porque debemos executarnos por ella à noſotros, y pedirnos cuenta de ella, para poderſela dàr à Dios en algun dia.

Por eſto el miſmo eſpiritu, que nos mueve à que le digamos à Dios en la Eſcritura: *Converte nos Domine*, convertidnos, Señor, (Thren. 5.) pone tambien en la boca de Dios eſtas palabras:

bras: *Convertimini ad me* : convertios à mi. Isaì.45.
Pues como, dice aqui San Aguſtin, ſe han de concordar eſtos dos textos? Si es Dios el que nos convierte, porquè nos manda, que nos convirtamos noſotros? Y ſi ſomos noſotros los que nos convertimos, porquè le pedimos à Dios, que nos convierta? Ah! hermanos mios, reſponde el Santo Doctor, veis aì cabalmente el ſecreto de eſta adorable predeſtinacion, en que eſtàn fundadas todas las obligaciones de la vida Chriſtiana. La razon es, que no es menos injurioſa à Dios imaginar que podèmos ſin èl tener el penſamiento de convertirnos, que inutil para noſotros el liſongearnos con la eſperança, de que Dios ſolo nos ha de convertir: porque para ſalvarnos ſegun las leyes, que ha eſtablecido la providencia divina ſon neceſſarias dos converſiones la de Dios, y la nueſtra, la de Dios à noſotros, y la de noſotros à Dios. Es neceſſario, que Dios ſe convierta à noſotros previniendonos con ſu gracia, y es neceſſario que ſiguiendo fielmente el movimiento de ſu gracia, noſotros nos cõvirtamos à Dios. Veis aì toda la Theologia de un Chriſtiano. Es verdad, que la primera de eſtas dos converſiones eſtà à cuenta de Dios, y es de ſu juriſdicion vnicamente. Pero no lo es menos, que ha pretendido ſu Mageſtad, que noſotros nos encarguemos de la otra, como de una condi-

dicion, de que perſonalmente le hemos de dàr cuenta. Luego, ſi lo diſcurro bien, de tal ſuerte he de arrojar, como dice el Apoſtol en el ſeno de Dios mis inquietudes: *Omnem*
1.Petr.5. *ſolicitudinem veſtram proijcientes in eum*, que he de reſervar alguna parte para mi: ò por mejor decir, de tal ſuerte debo arrojarlas todas en Dios, que todas queden tambien à mi cuydado. Porquè aſsi? porque dependiendo mi ſalvacion de Dios, y de mi juntamente, aſsi como, en quanto depende de Dios, tengo obligacion de dexarla por cuenta de ſu ſabiduria, y de ſu miſericordia; aſsi en quanto depende de mi, debo aplicarme con todo el zelo, y fervor, que me fuere poſſible, para conſeguirla. Debo ſegun el precepto de Jeſu Chriſto eſtàr firme inviolablemente en eſtos dos terminos, y hacer de ellos como los dos puntos fijos ſobre los quales ſe ha de mover todo lo que toca à mi predeſtinacion, y todo el govierno de mi vida: *Vigi-*
Math.26. *late, & orate*. Velad, y orad. Debo orar, porque no puedo nada ſin la gracia; debo velar, porque la gracia, aunque es tan poderoſa, no hace nada ſin mi. Si velo ſin orar, es ſobervia; ſi oro ſin velar es iluſion. La vigilancia ſeparada de la oracion me hace olvidar de mi dependencia; y la oracion ſeparada de la vigilancia me hace olvidar de el cuydado, que debo tener de mi miſmo. La una, y la

la otra unidas entre sì, componen aquel justo temperamento, en que consiste de nuestra parte la predestinacion divina; y de este modo lo compongo todo, y no arriesgo nada.

Pero me dircis, si yo estoy predestinado, no tengo que temer, y si no lo estoy no pueden salvarme todos mis cuydados, ni mis miedos. Escuchadme, Christianos, veis aì el engañoso discurso, de que ha intentado servirse en todos tiempos la dissolucion. Si estoy predestinado, no tengo que temer, que consequencia? Pues yo os respondo, que antes debeis sacar la contraria, y decir, si estoy predestinado debo trabajar por mi salvacion con miedo, y con temblor; si estoy predestinado, esso mismo me empeña en vivir con cuydado, y en velar continuamente sobre mi mismo. No diriais à primera vista sino que en esta proposicion ay alguna paradoxa. Mas de ningun modo la ay, Christianos, porque se funda en unos principios, no solamente los mas solidos, sino los mas naturales, y mas sencillos de la razon. Porque si estoy predestinado, es evidente que no lo estoy, ni lo puedo estàr sino con dependencia de aquellos medios, de que ha hecho Dios inseparable mi predestinacion, ò para hablar mas propriamente, con dependencia de los medios, que se inclinen en ella. Pues la fee me enseña, que uno de los medios mas essenciales es el

cuydado de mi ſalvacion, es el temor de los juicios de Dios, es una deſconfiança ſaludable de mi propria fragilidad, es una exacta vigilancia, que me ſirva de freno, y me detenga, para que no me dexe arrebatar de las paſsiones, y para no caer en una vida relajada. Si ay predeſtinacion para noſotros, es cierto que comprehende, y abraza todo eſto. Pues què es lo que hago, quando llego à deſcuydarme de mi miſmo, con eſte vano pretexto de la predeſtinacion, de que abuſo? Admiraos, Chriſtianos, de la flaqueza de el entendimiento de el hombre en ſus deſvarios: què es lo que hago? Deſtruyo yo miſmo el fundamento ſobre que edifico, eſto es, deſtruyo mi predeſtinacion al miſmo tiempo que la ſupongo: y por què? porque aparto en ella lo que es inſeparable, y lo que eſtà eſſencialmente unido con ella, ſin que no puede ſubſiſtir ſegun el deſignio de Dios. Aſsi queriendo hacer de el Theologo diſcurro como un hombre, que no tiene principios, ni noticias.

En efecto, hermanos mios, decia San Proſpero, Dios no nos ha predeſtinado ſegun nueſtras ideas, ni de ſuerte que nueſtra predeſtinacion pueda jamàs fomentar nueſtro deſenfrenamiento: nos ha predeſtinado como à criaturas racionales, libres, capaces de merecer, y que deben ganar el Cielo à titulo de

de conquista, ù de premio. Esto es lo que todas las Escrituras nos enseñan. Luego la verdad es, que el buen uso de nuestra razon, que la sumission de nuestra voluntad, que nuestros merecimientos que huvieremos adquirido, quiero decir, que huvieremos adquirido con la gracia, y con la ayuda de Dios, nuestras buenas obras, nuestras virtudes, nuestras acciones, nuestra aficion a lo bueno, nuestra aplicacion à huir de lo malo, luego la verdad es, digo, que todo esto ha de entrar en nuestra predestinacion eterna, si somos de el numero de los predestinados, y escogidos. Y se puede decir, que en esto mismo se dà à conocer la sabiduria de nuestro Dios, en avernos predestinado por su gracia de un modo tan conforme, y proporcionado à nuestra naturaleza. De donde se sigue, que aquella confiança presuntuosa; que nos hace dexarle à Dios nuestra salvacion, sin querer nosotros emplear en ella nuestros cuydados, es en el proceder de nuestra vida una manifiesta contradicion, en que el hombre, dexando los caminos derechos, que el mismo Dios le ha señalado, se descamina, se confunde, y por decirlo con la expression de el Propheta, se desmiente en su maldad: *Et mentita est iniquitas sibi.* Era necessario mas para que nos guardemos de un engaño tan grossero, y tan sensible? Isaì. 26.

Pero ſi eſte error eſtà tan mal fundado en ſu principio, no es menos funeſto en ſus efectos, y aqui pido toda vueſtra atencion. Porque adonde và à parar eſta maxima de no inquietarſe con el cuydado de la ſalvacion, fundandoſe en lo que Dios ha determinado ſobre ella? A dos coſas igualmente peligroſas, è inevitables, es à ſaber, à apagar totalmente en el hombre el deſeo de las buenas obras, y à fomentar ſu vida licencioſa. Digo, que eſta preſuncion apaga en el hombre el deſeo de las buenas obras: eſta es ſu primera propriedad: prueba infalible, de que no nace de Dios. Porque al fin, en qualquier ſentido que entendamos eſto, y de qualquier modo que mirèmos la predeſtinacion en Dios, es preciſo volvernos ſiempre à eſta regla, de que no es licito apartarnos; conviene à ſaber, que ſi la idea que noſotros nos hacèmos de eſta predeſtinacion, tira à diſminuir en noſotros el fervor chriſtiano, y à hacer que no hagamos caſo de nueſtras obligaciones, por buena cara que nos parezca que tiene, es una idea falſa. Aunque nos pareciera que eſtaba apoyada en la autoridad de todos los Padres de la Igleſia, nos engañamos, y lo entendèmos mal: por què? porque no lo entendèmos como el Apoſtol, que ſabia mejor que noſotros eſte punto, y hacia venir quanto ſabia de èl à eſta excelente concluſion: *Qua propter fra-*

fratres, magis satagite, ut per bona vestra opera certam vestram vocationem, & electionem faciatis: por esto, hermanos mios, esforçaos mucho mas para assegurar vuestra vocacion, y vuestra eleccion con vuestra perseverancia en las buenas obras. Como si dixera, en lugar de filosophar, de disputar, y subtilizar sobre la eleccion, que Dios ha hecho de vosotros (que es una averiguacion, que siempre serà inutil, y aun dañosa para vosotros) aplicaos antes: *Magis satagite*, à què? A hacer que esta eleccion os sea favorable con todo lo bueno que podeis hacer, y no lo haceis, perdiendo entretanto el tiempo en argumentos, y disputas. *Quapropter magis satagite, ut per bona opera certam vestram vocationem, & electionem faciatis.* 2. Pet. 1.

Y veis aì, dicen los Theologos, la señal principal para saber discernir en materias de esta importancia, pero para discernir con seguridad lo que es solido de lo que no lo es en ellas. Explicome: Tal doctrina en orden à la divina predestinacion es sana, y catolica, ò no? Esto es de lo que dudais; y sea por el interès de vuestra salvacion, ò sea por obedecer al precepto de San Pablo, quereis hacer prueba de ello. *Omnia autem probate.* Pues 1. Tess. 5. yo digo, Christianos, que por este medio es por donde se ha de hacer el juicio. Esta doctrina me dispone para trabajar por Dios? me

empeña en esso? me alienta, hace que nazca en mi deseo de ello, me mantiene, y me anima en las resoluciones, que de ello he tomado? Si es assi, debo vivir con menor rezelo de ella. Pero no hace nada de todo esto? pues debo tenerla por sospechosa, y por mas apariencia de verdad, que tenga por otra parte, debo huir de ella como de un escollo. Porque assi juzgò la Iglesia en el ultimo Concilio de las opiniones de Lutero, y de Calvino; los censurò, y los reprobò: por què? porque con color de engrandecer el misterio de la predestinacion divina, inspiraban un oculto menosprecio de las obras, que para la salvacion son necessarias.

Porque no fuera bueno, Christianos, que el uno, ù el otro de estos dos famosos heresiarcas, insistiendo en los principios de su secta, propusiera un punto de doctrina sobre las obligaciones de la piedad Christiana? Despues de aver declarado à sus oyentes, que la predestinacion divina pone al hombre una necessidad absoluta de obrar; que todas nuestras acciones buenas, y malas estriban en este decreto, que formò Dios en su eternidad; que estando sujetos à este decreto no està en nuestra mano, ni determinarnos à lo bueno, ni apartarnos de lo malo; que hemos perdido nuestro libre alvedrio, y por consiguiente los preceptos de la ley les son impossi-

ſibles à los que no los guardan:no fuera bueno, digo, que el uno, ù el otro, deſpues de aver eſtablecido eſtos principios, hicieſſe de el Predicador, y nos dixeſſe predicandonos la penitencia: haced, hermanos mios, algun esfuerço; romped vueſtras cadenas, libraos de la eſclavitud en que eſtais, ſalid de la ocaſion, dexad el pecado. Mas como lo entendeis vos, le huviera podido un pecador replicar? Si mi pecado eſtà reſuelto en eſſe orden inmutable de los decretos de Dios, què medio para dexarle? Y al contrario como podrè no dexarle, ſi mi ſalvacion eſtà reſuelta? Si no eſtoy predeſtinado, como puedo convertirme; y como puedo dexar de convertirme, ſi lo eſtoy? pues para què es eſtrecharme de eſſe modo, ſi en vueſtro ſentir eſtoy neceſsitado à lo uno, ù à lo otro? Vos decis, que Dios ſolo es quien me determina à hacer lo bueno: pues para què empleais vueſtro zelo en determinarme, y en reſolverme à ello? Con una reſpueſta ſemejante no huviera juſtificado ſu impenitencia contra las maximas mas ſeveras de eſta pretenſa reforma el hombre mas endurecido?

De aì nace, que los que la predicaban (es eſta reflexion de un ſabio Cardenal, luſtre de nueſtro ſiglo, y defenſor de la Igleſia) de aì nace, digo, que los Predicadores de eſta reforma, ò por mejor decir, los miniſtros

de esta heregia, casi nunca se detenian en la exortacion, quando avian de instruir à los pueblos. Hablaban continuamente à sus oyentes de la profundidad, y de el abismo de los juicios de Dios; les infundian horror de ellos; hacian que se admirassen de aquella adorable desigualdad, que hace de los unos vasos de ira, y de perdicion, y de los otros vasos de misericordia: pero apenas se empeñaban, ni en estrecharlos sobre las obligaciones de su estado, ni en hacer que se confundiessen de el desorden de sus costumbres. Si hacian esto alguna vez, era floxamente, y con una secreta repugnancia, como si huvieran caìdo bien en la cuenta de que se contradecian à sì mismos, y huviessen reconocido, que aquellos movimientos grandes, y llenos de energìa, movimientos, digo, de indignacion, de reprehension, de amenazas, de invectivas contra los pecadores, que son tan proprios de la palabra de Dios, y en que echaron el resto los Prophetas, y mostraron toda la gracia de el espiritu divino, que los animaba, no decian bien con ellos. Por què? porque todo esto suponia la libertad, que ellos avian tirado à destruir, y no retenian de ella mas que el nombre. Tanto, que para hablar consiguientemente, llegaron al fin à publicar, que las buenas obras no tenian parte en la salvacion, y que toda la justificacion se re-

reducia à un ſolo pũto, eſto es, à una pura imputacion de los merecimientos de JeſuChriſto, ſin que huvieſſe de tener mas coſta el ſalvarſe, que creer, y aſſegurarſe uno à sì miſmo con el eſpiritu interior de la fee, que en efecto eſtaba juſtificado, y predeſtinado. Admirable ſecreto para allanar el camino de el Cielo, y hacer que caminaſſen por èl, no ſolamente las almas perezoſas, ſino aun las mas cargadas de delitos. Pues yo os pregunto, ſi eſto ſolo no baſta para convencerlos de falſedad?

Me direis, que eſta doctrina, atribuyendolo todo à la predeſtinacion divina, y no dexando nada à la libertad humana, tiene mucho mayor eficacia para humillar al hombre, y para reprimir ſu ſobervia: pero yo, Chriſtianos, no sè como puede uno dexarſe engañar con una dificultad tan ſutil como eſta. Porque en què conſiſte la humillacion verdadera de el hombre? No conſiſte, dice San Bernardo, en que el hombre tenga alguna coſa de que reprehenderſe, acuſarſe, y condenarſe à sì miſmo? En que mire ſiempre ſu pecado como motivo de confuſsion, como una malicia digna de caſtigo, y como una infidelidad reprehenſible? De que no puede dexar de dàr teſtimonio contra sì miſmo, que al pecar ſe opuſo à los deſignios de Dios, y faltò à ſu gracia? Veis aì, ſegun todas las Eſcritu-

turas, lo que puede, y debe humillar al pecador. Pues como entrarà en ninguno de estos sentimientos, si està tenido de el error, que pretendo destruìr? Y si està preocupado de el juicio de que no puede evitar lo malo, como se reprehenderà por ello? Si està en la opinion de que su pecado es solamente una consequencia fatal, y necessaria de un destino, que èl no tiene en su poder, como se acusarà de èl? Que no podrà allegarle à Dios para justificarse sobre el cargo de averlo cometido? No sucede asi en la creencia comun, y en los principios de la doctrina catolica. Porque nosotros le decimos à Dios: Señor, es verdad, que he sido rebelde à vuestros mandamientos: vos me aveis llamado, y yo he reusado obedeceros: soy un ingrato, un perfido, y lo que causa mi confusion es, que no lo soy, sino porque he querido serlo, y estando, como lo estaba, ayudado con el favor de vuestra gracia podia no quererlo. Hablando asi, nos humillamos: pero el que se desvia de este camino llano de la fee, tiene un estilo muy diferente de el todo. En lugar de acusarse à sì mismo, acusa al mismo Dios, le hace à Dios autor de sus maldades, le hecha à Dios la culpa de ser èl vicioso, y desenfrenado: y asi en lugar de inspirarle la humildad, quitandole el exercicio de el libre alvedrio, le enseña por el contrario à levantarse

se contra el mismo Dios.

Ademàs, que no basta, para que sea sana una doctrina, que sea util para humillarnos; es necessario, que nos haga juntamente humildes, y fervorosos; y si la humildad, que causa en nosotros, no và acompañada de este fervor, es una humildad fingida, que nos engaña, y es causa de nuestra perdicion. No ay, pues, otra cosa, sino la creencia catolica, que pueda concordar estas dos cosas, el fervor, y la humildad, porque en ella sola se halla esta perfecta concordia de la predestinacion, y de la libertad. Porque el Pelagianismo, atribuyendo al hombre fuerças para obrar sin dependencia de Dios, parece que le hacia fervoroso, pero le daba motivo de ensobervecerse. Por otra parte el calvinismo, destruyendo el libre alvedrio de el hombre, para ensalçar la predestinacion divina, humillaba al hombre en la apariencia, pero en la verdad le quitaba de el todo el exercicio de las buenas obras. Què hace la Iglesia? Toma el medio entre estos dos extremos, y guiada de el Espiritu de verdad, que la gobierna, nos enseña un camino, que nos mantiene en la humildad Christiana sin perjuicio de el fervor, y excita en nosotros el fervor sin menoscabo de la humildad. Y este camino es la doctrina, que yo os predico, conviene à saber, que hemos menester trabajar, y coope-

rar

ſtar con Dios, para que la predeſtinacion divina llegue à tener ſu cumplimiento.

Sin eſto no ſolamente afiojamos en el cumplimiento de las obligaciones de la ley Chriſtiana, ſino tambien por una conſequencia neceſſaria caemos en los mas enormes delitos. Porque ſobre el principio, que no dexarà uno de convertirſe, quando Dios quiſiere, y huviere previſto, y que haſta entonces fuera inutil penſar en ello, no ay coſa à que no ſe abandone, ſe dexa arrebatar de la violencia de ſus deſeos, ſatisface à ſus apetitos, aun à los mas ſenſuales, y en nada ſe và à la mano; y de aì nace el que los licencioſos de el ſiglo, con una politica, y un interès, que facilmente ſe puede conocer, ſiempre han apoyado, y dado à entender, que abrazaban con guſto eſtas opiniones duras acerca de la predeſtinacion: porquè? porque en ſu miſma dureza hallaban con que conſolarſe, juſtificandoſe conſigo miſmos de lo deſordenado de ſu proceder, y de ſus eſcandaloſos exceſſos: porque eran afortunados, que eſte miſterio de la divina predeſtinacion ſe les propuſieſſe de un modo, que los hicieſſe mas dignos de compaſsion, que de reprehenſion; que los libraſſe de la confuſion de ſus delitos; que los puſieſſe en la mano expreſſiones para acuſarſe de ellos ſin dificultad, diciendo, Dios es el que me ha faltado, que los au-

autorizasse, por decirlo asi, para ser violentos, murmuradores, lascivos, impuros, sin que huviesse otra razon para zaherirlos por essa causa, sino el averse hecho reos de todos essos delitos en la persona de el primer hombre, cometiendo con èl, ò por mejor decir, por èl, aquel primer pecado, que fuè causa de que todos quedassemos perdidos. Esto lo reconocian sin dificultad, y lo confessaban sin violencia, porque este baldon les era comun con todos los demàs hombres. Pero la doctrina de la Iglesia era para ellos un manantial de remordimientos, porque los daba siempre en cara con el mal uso de su libertad, y no podian librarse de esta reprehension. Esta les hacia volver à lo justo, les reprehendia, les convencia, les condenaba, y por el mismo caso les importunaba; pero la otra, no pidiendoles mas que el llorar su miseria, y humillarse debajo de la mano omnipotente de Dios, se acomodaba perfectamente con su gusto. Porque venian bien con humillarse delante de Dios, con tal, que con esto huviessen cumplido, y no se les pidiesse mas.

De aì nace tambien, que en los tiempos èn que el estrago de las costumbres ha sido mas general, se han hecho mas comunes estas materias de la predestinacion, y de el libre alvedrio, y por explicarme asi, son mas à la moda. Todos han querido discurrir en

ellas

ellas, aun aquellos mismos, y aquellas que menos debian hablar de estos puntos. Estas han querido hacer ostentacion de aquella ciencia vana, que tan expressamente las prohibia San Pablo; se han hecho eloquentes en el punto del poco poder de el hombre, y de la suma dependencia, que tiene de Dios; se han trazado à sì mismas una devocion, que consiste en disputar de estas materias, y al fin han reducido toda su virtud à esta especulacion, y à este lenguage de humildad. Pues yo confiesso, Christianos, que estoy tan lejos de que este lenguage me haga fuerça, que siempre me ha costado dificultad el no desconfiarme de èl: porque es muy sabido à lo que puede llegar el abuso de esta pretensa flaqueza de el hombre, y las consequencias que de ella sacan los licenciosos. Que una alma virtuosa, y que pone su cuydado en cumplir con su obligacion, gima la suma flaqueza en que hemos caìdo por el pecado, me ha causado siempre edificacion: porquè? porque su vida me sirve de prueba, de que entiende esta materia en buen sentido, y segun el verdadero espiritu de la fee. Pero que un alma mundana hable de esto sin cessar, y venga siempre à parar en este misterio de la predestinacion de Dios, y de la impotencia de el hombre, es un escandalo para mi. Porque, sin entrar à hacer juicio de la consequencia, que

que infiere, no puedo dexar de vèr lo que puede inferir. Pues eſta concluſion à què extremos no llegarà? El alma ſencilla, y bien intencionada, digo otra vez, no ſe precia tanto de Theologia, y de ſabia. Sabe lo que le manda Dios, y pone en èl ſu confiança. Veis aì en lo que ſe contiene. Pero ſupueſto eſte mandamiento, y eſta confiança, ſabe, que en lo reſtante à ella le toca el gobernarſe, y el dàr cuenta de ſus acciones, y librarſe con eſſo, no ſolo de la cenſura de los hombres, ſino de el juicio de Dios. Y aſsi ſin meterſe en diſputas, halla el punto de la verdadera filoſophia Chriſtiana, que es contenerſe en los terminos de ſu obligacion, y vivir bien.

Y ciertamente, què fuera de noſotros, ſi ſe deſtruyeſſe eſta regla? Si el govierno de el mundo huviera de moverſe ſobre el principio, de que los hombres, ſupueſta la predeſtinacion de Dios, no ſon yà dueños de ſu libertad, què fuera, no digo ſolamente de la Chriſtiandad, y de la religion, pero aun de la policia, que mantiene todos los eſtados? Què buena fee avria en el comercio, què fidelidad en los matrimonios, què ſumiſsion en los ſubditos, què moderacion en los ſuperiores? El uno diria, la ira me arrebata, y no puedo irme à la mano: el otro, el poder, y la dominacion me inquietan, yo no naci para obedecer. Aquel, yo no me ſiento con inſpiracion

efi-

eficàz para pagar mis deudas: aquella, estoy esperando, que Dios me mueva para guardar la fee conjugal. Y de aì, què inversion, què estrago de costumbres no se siguiera en el universo? Bien lo veis, Christianos, y plegue à el Cielo, que esta enfermedad, que tanto ha cundido en nuestro siglo, no acabe al fin de estragarle, y convertirle en su siglo de maldad consumada! A lo menos es verdad, que hasta los mismos paganos previeron sus horrorosas consequencias. Porque esta fuè la razon, dice San Agustin, por la qual no teniendo Ciceron luz bastante para concordar la libertad de el hombre con la presencia de Dios, y juzgandose obligado à negar la una, ò la otra, antes quiso dudar de la presciencia de Dios, que de la libertad de el hombre. Porquè? porque conservando la libertad de el hombre, salvaba el fundamento de las virtudes, de las costumbres, de las obligaciones. Pero por lo que à nosotros nos toca, añade San Agustin, nosotros abrazamos juntamente lo uno, y lo otro: la presciencia, para creer lo que debemos creer de Dios; y la libertad, para hacer lo que Dios pide de
Aug. nosotros. *Nos autem utramque complectimur, illam ut bene credamus; istam, ut bene vivamus.* Pues yo digo con mas razon de la predestinacion, lo que el Santo decia de la presciencia.

Mas

Mas por ventura me direis, que el libre alvedrio, y esta cooperacion de el hombre nos da motivo para gloriarnos. Y bien, hermanos mios, dice aqui San Agustin, si estamos en gracia, y somos hijos de Dios, no debèmos tener, como San Pablo, motivo para gloriarnos en èl, y por èl? *Qui gloriatur, in Domino glorietur*. No se gloriaron assi los Santos, y especialmente David, quando exclamaba: *In Deo laudabo sermones meos*, en Dios me gloriarè de mis obras: de mis obras, digo, porque las he hecho por Dios; y en èl, porque èl es de quien he recibido el poder para hacerlas: *Et in Deo, & meos; in Deo, quia ab ipso; meos, quia accepi*. No son por esta misma razon nuestras buenas obras, dice el mismo Padre, merecimientos de nuestra parte, siendo de parte de Dios beneficios, y gracias? Quando Dios nos premia, no corona en nosotros sus mismos dones? *Coronat in nobis dona sua*? No, no, hermanos mios, concluye el Santo Doctor, no nos està prohibido el gloriarnos en nuestro Dios, pues antes nos reprueba, sino tenèmos de que gloriarnos en èl. Ay de nosotros, decia San Bernardo, si parecèmos delante de Dios presuntuosos, y sobervios; pero ay de nosotros tambien, si nos ponèmos à su vista sin meritos, y sin obras. Feliz la esposa de Jesu Christo, esto es, la Iglesia, por-

1.Cor. 1.

Psalm. 55.

Aug.

Aug.

que tiene merecimientos solidos sin presuncion, y una santa presuncion sin vanos merecimientos. *Felix Ecclesia, cui nec merita sine præsumptione, nec præsumptio sine meritis deest.* Tiene de que presumir, mas no de sus proprios merecimientos. Tiene merecimientos adquiridos por la gracia, mas no para presumir de sì misma: *Habet unde præsumat, sed non merita; habet merita, sed ad non præsumendum.* De donde por un divino secreto se infiere, que su misma presuncion la santifica, porque està unicamente fundada en Jesu Christo; y sus meritos la glorifican delante de Dios, porque proceden de una libertad perfectamente sujeta al mismo Dios.

Bernard

Assi debe discurrir, amados oyentes mios, qualquier Christiano. Ha de tener confiança en Dios, ha de estàr con vigilancia, y con cuydado sobre sì, y su salvacion, para corresponder à los designios de Dios; porque sin esto se cae en una reprehensible presuncion. Y sabeis, Christianos, porquè medio nos ha de confundir Dios por esta presuncion? Por nosotros mismos, por nuestros proprios sentimientos, y por nuestra misma confession como al siervo de el Evangelio: *Ex ore tuo.* Porque en los demàs negocios, por mas persuadidos que estemos de la providencia, y predestinacion de Dios, no dexa-

xamos de hacer quanto podèmos, y tomamos muchos medios, y medidas para ellos. Es el punto ſobre un intento, en que nos và la fortuna,ò la honra? Pues aunque ſabèmos, que Dios ha previſto lo que ha de ſer, y aunque el ſuceſſo eſtà notado en el orden de ſu predeſtinaciòn, no dexamos de aplicar todos nueſtros cuydados, de ſervirnos de todo nueſtro credito, de prevenir todas ſus conſequencias, de deſviar todos los eſtorbos, y creemos,que nueſtra eficacia, y actividad en eſſe punto es prudencia, y virtud. Dios ſabe, decimos, lo que ha de ſuceder; però quiere, que yo me ayude; porque no tiene obligacion de hacer milagros por mi: y ſu miſma predeſtinacion me empeña en valerme de los medios, que me ofrece para ſalir con lo que intento. Aſsi lo diſcurrimos, y en eſto diſcurrimos bien. Solamente en el punto de la ſalvacion nos formamos otras ideas, querèmos que Dios lo haga todo, y deſcuydamos de todo, fiados en ſu providencia, viviendo entre tanto con ſoſsiego, y ſin accion.

Pues veis aì, Chriſtianos, lo que concluìrà nueſtra condenacion en el juicio de Dios, eſta opoſicion de noſotros con noſotros miſmos,eſta contradicion de nueſtros ſentimientos, eſta actividad, eſte ardimiento para las coſas temporales, y eſta pereza, y deſcuido en la ſalvacion; veis aì lo que nos cerrarà la

boca, y à lo que nunca reſponderèmos. Què convendria hacer? Ay,amados oyentes mios, què maxima tan importante!Que no la pueda yo imprimir profundamente en vueſtros corazones! Noſotros nos aplicamos à los negocios de el mundo, como ſino huviera providencia, ni predeſtinacion de Dios, y todo dependiera de noſotros; y tratamos el negocio de la ſalvacion, como ſino corriera por nueſtra cuenta, y dependiera todo de Dios. Rectifiquemos lo uno con lo otro, ſirvamonos de lo que en lo uno excedèmos para ſuplir lo que en lo otro faltamos: es decir, trabajèmos en los negocios de el mundo, tomando algo mas que dexar à la providencia, de lo mucho que la dexamos en el negocio de la ſalvacion; y trabajèmos en el de la ſalvacion con algo mas de aquel ardimiento, y de aquella inquietud, que con tanto exceſſo tenèmos en los negocios de el mundo. Empleemonos en eſtos con mas confiança en Dios, con mas ſumiſsion à ſus decretos, reconociendo,que todos nueſtros esfuerços ſon inutiles ſin èl: y empleemonos en el de la ſalvacion con mas atencion ſobre noſotros, con mas deſconfiança de noſotros, con mas cuydado de lo que nos eſtà bien, reconociendo, que Dios no quiere perficionar la obra de nueſtra juſtificacion ſin noſotros. Veis aì el medio con que ſerèmos perfectos Chriſtia-

tianos, juntando en uno eſtas dos coſas, y uniendolas en el porte de nueſtra vida.

Mas ſobre todo volvamos ſiempre à aquella pregunta de el Salvador, y à aquella voluntad, de que noſotros miſmos hemos de ſer los fiadores: *Vis ſanus fieri?* Y bien, pues no quiero ſanar de eſta dolencia envegecida, que cauſa la muerte à mi alma? De eſta paſſion deſenfrenada, de eſta aficion culpable, y de eſta flaqueza vergonçoſa? No me he de recobrar jamàs? No quiero poner orden en eſto? Porque à fuerça de preguntarnoslo, y de concebir lo neceſſario que es, vendrèmos à quererlo, y à fuerça de quererlo, ſiendo nueſtra voluntad el principio de nueſtro remedio, ò por mejor decir de nueſtra converſion, vendrèmos à convertirnos. De eſte modo ſe evita la preſuncion, y aora vereis como ſe debe evitar tambien la deſeſperacion, y la deſconfiança. Eſta es la ſegunda parte.

II. PARTE.

Es maxima, fundada en todas las reglas de la prudencia, que en materia de deliberacion ſe ha de empezar ſiempre por lo ſeguro, y evidente que ay en ella, para reſolverſe deſpues en los puntos obſcuros, y dudoſos; y es uno de los deſvarios de el hombre en la averiguacion de la verdad, detenerſe,

como ſucede à veces, en lo que ay obſcuro, y dudoſo, para tener dificultad aun en los puntos mas evidentes, y ciertos. Pues eſte error, cuyas conſequencias ſon por otra parte tan perniciofas, es el miſmo, en que caemos en el punto de la predeſtinacion. Explicome: En el miſterio de la predeſtinacion, conſiderado en orden à noſotros, ay algo incierto, y ay algo cierto; ay algo evidente, y algo oculto. Lo que ay evidente, y ſeguro es, que de qualquier ſuerte que predeſtine Dios à los hombres, es un Dios de miſericordia, y de bondad, y que ſi por ultimo nos reprueba, ſerà ſolamente, porque no avrèmos querido cooperar en nueſtra ſalvacion, y avrèmos abuſado de los medios, y ſocorros, de que nos avrà proveìdo. Eſte es principio indubitable en nueſtra fee, y ſin dificultad le entendèmos; pero lo incierto, y oculto es el modo con que Dios ha predeſtinado à los hombres, porquè favorece mas à unos que à otros, porquè eſcoge à eſtos prefiriendolos à aquellos, porquè no aſsiſte ſiempre con todos los auxilios, que abſolutamente pudiera dàr; porque eſtas ſon aquellas queſtiones profundas, de que hablaba el Papa Celeſtino primero, ſobre las quales no ſe nos ha declarado baſtantemente la Eſcritura, y Dios quiere, que las mirèmos como unos ſecretos reſervados à ſu providencia. De ai nace,

ce; que la Iglesia hasta aora no ha querido decidirlas, y antes ha querido dexarnos en la obscuridad, y en la incertidumbre, que entrarse en los consejos de Dios; y veis aqui otra vez lo que nosotros no comprehendèmos. Atended, pues, Christianos, lo que nos desasossiega en este misterio de la predestinacion es lo que no comprehendèmos, y lo que dudamos en èl; pero al contrario, lo que en èl comprehendèmos, y de lo que no dudamos, tiene una admirable eficacia para consolarnos, para fortalecernos, para deshacer todos los nublados que se levantan en nuestros entendimientos, y para llenarnos de confiança.

Pues si se procediera segun las trazas de Dios, se corrigiera lo uno con lo otro, y de las verdades llenas de consuelo, que Dios nos ha revelado expressamente para alentar, y sostener nuestra esperança, se hicieran armas para pelear con aquellos pensamientos, y desconfianças, que no se fundan quando mucho, sino en solas incertidumbres. Pero què hacèmos? Todo lo contrario: de estas incertidumbres mal entendidas nos hacèmos à nosotros mismos un motivo de tentacion con perjuicio de todas las seguridades, que Dios nos ha dado positivamente: no sè si me entendeis bien; porque en el misterio de nuestra predestinacion ay ciertos puntos, que no

ſe permiten à nueſtro conocimiento ; unos puntos que nos eſpantan , y nos infunden horror, nos dexamos preocupar de ellos, haſta dudar ſi Dios en efecto nos ha amado ſinceramente , haſta creer que no ha tenido voluntad de ſalvarnos , haſta entregarnos à una deſeſperacion , que caſi ſiempre eſtà acompañada de los mas enormes delitos : *Deſperantes ſemetipſos tradiderunt impudicitiæ , in operationem immunditiæ omnis.* Ay engaño mas peligroſo , y funeſto? Volvamos, Chriſtianos , à los dos importantes principios, que nos pone oy el Evangelio à los ojos , para preſervarnos de una deſgracia como eſta ; la bondad de Dios por una parte , y nueſtra libertad por la otra : la bondad de Dios en la oferta, que Jeſu Chriſto hace al paralitico de curarle ; nueſtra libertad en la condicion que añade preguntandole ſi quiere: *Vis ſanus fieri?* La bondad de Dios , que nos aſſegura por ſu parte ; nueſtra libertad , que hace que nos imputèmos à noſotros nueſtra deſgracia: y entrambas à dos , que nos deben hacer levantar de eſte deſaliento , en que nos tiene ſumergidos nueſtra cobardia, para mantenernos en la impenitencia.

Ephef. 4.

Porque veis aqui como diſcurro , y como juzgo que debe diſcurrir qualquier Chriſtiano. Yo no conozco los rumbos ſecretos por donde ha caminado Dios, ni las medidas, que ha

ha tomado para diſponer mi ſalvacion, y no me pertenece el examinarlos: pero sè con mas certeza que lo demàs, que Dios es bueno, y que eſte miſterio de la predeſtinacion, que à primera viſta me parece tan terrible, es el miſterio mas ſoberano de ſu miſericordia: sè, y en eſto debe eſtàr mi conſuelo mas ſolido, que en conſequencia de eſte miſterio, mi ſalvacion eſtà entre las manos de Dios: eſto es lo que sè, y de lo que no me apartarè jamàs. Eſte era el ſentimiento de el Apoſtol: *Scio cui credidi*; yo sè, decia, quien es de el que he fiado mi depoſito, y eſte conocimiento, en que me fundo, hace que no pueda titubear en mi eſperança. Puedo yo dudar, que Dios es bueno, ſino dudando de ſu miſmo ſer, y como dice S. Aguſtin, ſin ponerle à pleyto ſu miſma eſſencia? Luego ſi al hablarme de Dios me proponen una imagen de el que le repreſenta, como un Dios cruel, como un Dios, que no me ha criado ſino para mi perdicion, como un Dios, que pone mi ſalvacion en coſas, que no puedo hacer, ni quiere darme el poder de hacerlas, y no obſtante eſſo eſtà determinado à caſtigarme ſino las hago: en una palabra, como un Dios, que diſpone de ſus criaturas de tal ſuerte, que no ay Padre, por poca que ſea ſu equidad, y ſu cariño, que no ſe corriera de portarſe aſsi con ſus hijos (porque eſta es la idea, que de Dios daba Calvino, 2.Tim.1.

y

y todo esto incluìa la predestinacion segun las maximas de su secta) si me figuran oy digo, un Dios de esta condicion, no debo assustarme, y mucho menos desesperar. Porque tengo modo de convencer la fallsedad de esta idea fantastica, è injuriosa contra Dios: tengo modo de destruirla con decir: no, no es este el Dios, que me ha dado el sèr que tengo. Si fuera assi, no le pudiera yo amar: y si no pudiera amarle, ni èl fuera mi Dios, ni yo fuera criatura suya. No es este el Dios, à quien me enseña la Escritura à implorar como al Dios de mi salvacion: *Deus salutis meæ*. Antes fuera el Dios de mi condenacion, si le conviniera este caracter. Es verdad, que es un Dios terrible en sus consejos; pero no lo es menos, que sus consejos son de un Dios sumamente amable, y que su misericordia en esta vida por lo menos excede siempre à su justicia. Pero segun aquella idea su justicia no solamente sobrepujarà à su misericordia, sino la destruyera, y Dios, si me es licito explicarme assi, despojado de uno de sus mas divinos atributos, no seria para mi mas que una sola parte de si mismo. Yo le temiera, pero con el temor de los demonios. Yo creyera en èl, pero con una especie de fee, que no tuviera otro efecto que el odio, y el aborrecimiento. Pues de qualquier modo, que yo tome estas materias, la primera regla que me

me dà el Eſpiritu Santo, es, que tenga ſentimientos nobles de la bondad de mi Dios: *Sentite de Domino in bonitate*; y ſi la idea, que me trazo de la predeſtinacion, no ſe aviene bien con eſtos ſentimientos, debo concluìr, que es una idea falſa, y que no me es licito pararme en ella. Sap. 1.

Digo mas, è intento, que eſte miſterio de la predeſtinacion eſtà tan lejos de ſer motivo para inquietarnos, que antes poſitivamente debe ſervirnos de conſuelo; y para eſtàr convencido de eſta verdad, baſta acordarme, que eſte es el miſterio de aquella caridad eterna, con que nos ha amado Dios: *In charitate perpetua dilexi te.* Luego bien puedo admirarme de eſte incomprehenſible miſterio: puedo exclamar con el Apoſtol: *O altitudo*! O profundidad! ò abiſmo! pero el termino, que ſe ſigue, me hace conocer, que ni eſta profundidad, ni eſte abiſmo incluyen coſa alguna, que deba deſalentarme, pues me dice el Apoſtol, que es un abiſmo de teſoros, y riquezas: *ò altitudo divitiarum*! Pues un abiſmo de riquezas con razon puede llenarme de aſſombro; pero no puede precipitarme en el deſcaecimiento de corazon, y en la deſconfiança. Jerem. 5. Rom. 11.

Sobre eſte fundamento enſeñaba tambien San Pedro à los fieles à eſtablecer la paz de ſus almas: *Omnem ſollicitudinem veſtram projicientes in eum, quoniam ipſi cura eſt de* 1. Petr. 5.

vo-

vobis. Descargaos, les decia, hermanos mios; de todas essas inquietudes, y ansias, que podrian oprimiros: mas en quien os aveis de descargar de ellas? En vuestro Dios, que os ama como Padre, y quiere siempre tener cuydado de vosotros. Yo confiesso, que nuestra salvacion està en sus manos, y que depende de èl mas que de nosotros. Pero no ha de ser colmo de nuestra alegria poderle decir a Dios
Psal. 30. como David: *In manibus tuis sortes meæ*; en vuestras manos, Señor, està mi destino; no digo solo mi fortuna temporal, sino mi suerte eterna. Quando tuviera en mi poder poner mi suerte en otra parte, donde pudiera colocarla mas seguramente, que en las manos de un Dios igualmente poderoso, bueno, y fiel? Si estuviera entre las mias, adonde estuviera yo? Siendo tan mudable, y tan fragil, como soy, en què pudiera assegurarme, y donde estuviera mi confiança, y mi arrimo? Què pensamiento mas dulce para un Christiano, que el considerar à Dios como guarda, y depositario de su salvacion? Y que mayor fundamento puede tener para esperar el pecador mas envegecido en sus delitos, que esta consideracion que puede hacer, mi salvacion està aun en las manos de Dios? Pudiera Dios castigarle mas severamente, que dexando en sus manos la conducta de este importante cuydado entregandole à sì mismo? No se

ſe porta Dios aſsi, quando quiere exercitar todo el rigor de ſu juſticia con un alma licenciosa? No experimentamos noſotros, quando ſalimos de el eſtado de la culpa, que el primer paſſo de nueſtra converſion es ir à buſcar en Dios eſta ſalvacion, que en el trato de el mundo hemos perdido? y ſi los impios nos quieren confeſſar lo que paſſa por ellos, no han de reconocer, y confeſſar por fuerça, que el ultimo paſſo que los conduce à la obſtinacion, es aquella deteſtable conſequencia que infieren, que en adelante no ay para ellos remedio en Dios, y aſsi les fuera inutil quererle buſcar en èl. Luego es interès nueſtro, que nueſtra ſalvacion dependa de Dios, y que èl ſea el primero que la diſponga con aquella preparacion de gracias, que San Aguſtin llama predeſtinacion.

Mas al fin, direis, los Santos temblaron al conſiderar eſte miſterio, y ſi eſte miſterio hizo temblar à los Santos, porquè no podrà hacer deſeſperar à los pecadores? Atendedme aun una palabra para vueſtra edificacion: acabo con la prueba mas invencible de todas. Vengo en ello, los Santos temblaron à viſta de eſte miſterio: pero eſtà tan lejos de que halle apoyo vueſtra deſeſperacion en lo que les infundiò terror à ellos, que antes afirmo que eſſo miſmo la condena; y la razon es manifieſta. Porque no temblaron, ſino porque

ſa-

ſabian que eſte miſterio, ademàs de la ſuma dependencia que tiene de Dios, tiene una trabazon neceſſaria con la libertad de el hombre; y miraron ſu propria libertad como origen de todos ſus delitos. Pues eſto miſmo es lo que hace, que nueſtra deſeſperacion en orden à nueſtra ſalvacion no tenga eſcuſa: porque deſde el punto, que tiene parte en ella nueſtra libertad, ſe ſigue de aì ſiempre, que ſi nos perdemos, es porque querèmos. Nueſtra diſſolucion no quiſiera venir en eſto; y uno de ſus artificios es hacernos creer, pongo por exemplo, que es impoſsible ſalvarſe en el mundo, à lo menos en algunos eſtados que ay en èl, para poder tener licencia de arrojarſe à todo, para mantenerſe en la poſſeſsion de intentar, y de hacer quanto ſe quiſiere. Pero Dios traſtorna eſte pretexto, Chriſtianos, con la amenaza eſtruendoſa, que hace à los impios en la Eſcritura: *Vocavi vos, & renuiſtis, ego quoque in interitu veſtro ridebo*. Porque no dice, yo os llamè, y no me pudiſteis ſeguir: porque eſtas palabras, aunque es Dios, puſieran nueſtra perdicion a ſu cargo, y de algun modo dieran ſentencia en eſta cauſa à nueſtro favor. Sino, yo os llamè, y voſotros no quiſiſteis venir à mi: es decir, no lo quiſiſteis eficaz, abſoluta, y conſtantemente; no lo quiſiſteis con las veras, con que ſoliais querer las coſas, quando las
Prov. 1.
que-

queriais ſinceramente. Pues ſupueſto que ha dependido de noſotros el quererlo, què motivo teniamos, ò tenemos aun para deſeſperar? Si para ſer grandes, y ricos no nos fuera neceſſario mas que el querer, quien deſeſperaria de ſerlo? Ved, hermanos mios, dice San Aguſtin, ſi podeis quexaros en un punto, en que no ſe os pide ſino que querais? *Vide ſi labor eſt, ubi velle ſatis eſt?* La deſeſperacion de los condenados conſiſte en penſar: yo podia, y no quiſe. Pero què digo: no nace de eſſo ſolo ſu condenacion; nace de penſar: entonces podia, y no quiſe; y aora que quiſiera, yà no puedo. Mas nueſtra ſuerte nunca es de eſta condicion en eſta vida. Porque nunca podemos decir, quiero, y no puedo: antes debemos decir ſiempre con certeza, aun puedo con la gracia de mi Dios, y no ſe me pide ſino que quiera. Aug.

Veis aì, amados oyentes mios, por donde ha de confundir Dios nueſtras deſeſperaciones algun dia, ò por mejor decir, por donde ha de confundir aquellas infames licencias, que tienen en la deſeſperacion ſu origen. En vano procuraremos defendernos con las dificultades de la ſalvacion: voſotros podiais, nos reſponderà Dios, pero no quiſiſteis. Y eſte pretexto de una pretenſa impoſsibilidad de ſalvarſe en el mundo eſtà tan lejos de hacernos menos culpables en los ojos de Dios,

que

que antes serà, dice San Chrisostomo, el primer capitulo de nuestra condenacion. Porque nuestra primera obligacion era saber, creer, y estàr bien persuadidos, que podiamos salvarnos en el mundo, y en la suerte en que Dios nos avia puesto en èl. Luego el aver imaginado, que no podiamos, y aver arruinado con esso toda la esperança christiana, y avernos con esso reducido à abandonarnos à las culpas, serà por donde Dios començarà nuestro juicio.

Nosotros querèmos la salvacion: porque quien fuè jamàs tan insensato, que no la quisiesse; pero la querèmos con una voluntad indeterminada, y general: nos contentamos con unos deseos en el aire sin descender jamàs à los medios. La querèmos con una voluntad debil, y perezosa: el menor estorbo nos detiene: las mas ligeras dificultades nos acobardan. Lo querèmos con una voluntad ineficàz, y sin acción: luego que es menester poner manos à la obra, y trabajar, sujetarnos à algunas obligaciones indispensables, à ciertos exercicios, y à ciertas reglas, nos falta el aliento, y nos damos à partido. Lo querèmos con una voluntad corta, y limitada: estamos prontos para echar por este, ò por aquel camino, y hacer tal, y tal cosa; pero nada fuera de esso.

Querias assi todo lo demàs, nos dirà Dios?

Que

Queriais afsi el remedio de una mortal dolencia? Queriais afsi ganar un pleyto? Quantas de eftas voluntades efteriles, y fin efecto reprobarà Dios defechandolas como voluntades falfas? Pilatos queria librar à Jefu Chrifto; ferà creìdo por decir, yo lo queria? Herodes queria perdonar à San Juan Bautifta; fe atreverà à decir, que lo quifo, como era menefter quererlo? Aquel mancebo del Evangelio queria fer perfecto; pero lo queria, quando fe volviò trifte, y defconfolado, defpues de la advertencia que le diò el Salvador de el mundo? No,no, Chriftianos,no nos lifongeemos, diciendo, que nos querèmos falvar: efto es, querer engañar à Dios, y defmentirnos à nofotros mifmos, pues al mifmo tiempo nos damos, mal que nos pefe, mil ocultos teftimonios, de que la falvacion es lo que menos querèmos, y menos nos esforçamos à querer de quantas cofas ay en el mundo.

Y aqui es donde es precifo moftraros un engaño, que por ventura nunca avreis advertido; pero vendreis fin dificultad en que lo es, por poco que os apliqueis à conocerle. Porque què es lo que hacèmos? Excelente reflexion de San Chrifoftomo, que equivale à un fermon entero. Què hacèmos? Veislo aqui. Nos declara Dios en muchos lugares de la Efcritura, y con los terminos mas expreffos,

1. Cor. 1. que quiere salvarnos. *Qui vult omnes homines salvos fieri*; y en otros mil lugares de la Escritura nos dà en cara con los mismos terminos, porque nosotros no querèmos. *Quoties volui congregare filios tuos, & noluisti?* Mas nosotros con una obstinacion capricHuda intentamos persuadirnos, que lo querèmos, y pretendèmos que es Dios el que no quiere. En lugar de dudar de nosotros, y estàr seguros de èl, nos desconfiamos de èl, y nos asseguramos de nosotros. Buscamos subtilezas para probarnos à nosotros, que èl no quiere quando quiere; y tenèmos ingenio para hacernos creer à nosotros mismos, que querèmos quando es constante que no querèmos. Pero en què pàra uno, y otro? En un descuido total, y absoluto de quanto mira à nuestra salvacion. No obstante siempre ha de ser verdad, por mas que hagamos, que nuestra perdicion nace de nosotros: digo, libre, y voluntariamente: que nosotros hemos pecado, hemos errado, y nos hemos precipitado en el abismo.

Timot. 2.

Ay, amados oyentes mios, no nos entrèmos tan allà en estas questiones impenetrables de la gracia, y en este lobrego mysterio de la predestinacion, sino atengamonos à lo que Dios ha sido servido de revelarnos. Este es un misterio, que ha servido de fundamento à las heregias; hagamos de èl un misterio de

de fee para noſotros: es un miſterio donde facilmente ſe tropieza en los errores; eſtèmos fijos en las deciſiónes de la Igleſia: es un miſterio, de que ſe han valido los licencioſos para mantenerſe en ſus diſſoluciones, ſirvamonos de èl para alentarnos à el exercicio de las buenas obras. Paſſemos aun, ſi conviene, mas adelante, y aun haſta el extremo totalmente contrario, y digamos como aquel ſolitario combatido de una tentacion vehemente de deſeſperacion. Bien, pues ſi eſtoy reprobado, à lo menos glorificarè à Dios en eſta vida. Mas por què lo he de penſar aſsi, pues Dios me manda, que eſpere en èl, pues me obliga à que le invoque como à mi Salvador, pues me convida à la penitencia, pues me caſtiga ſino la hago, y de eſte modo me enſeña, que ſi quiero la puedo hacer, y ſalvarme. Eſto es lo que no puedo ignorar, lo que reconozco, y me baſta el conocerlo para mantenerme, animarme, y alentarme.

No ay, pues, eſtado en la vida, en el qual ſe deba deſeſperar de la ſalvacion; porque la vida preſente es camino para ella, y mientras eſtoy en el camino, puedo llegar al termino, porque tengo ſiempre los medios neceſſarios para llegar, puedo ſiempre tomarlos, y no he meneſter mas que querer, y querer con eficacia. De otra ſuerte, por què me preguntarà Dios, ſi quiero ſanar? *Vis ſanus*

fieri? David à un tiempo incurre en la culpa de homicidio, y adulterio; y no obstante el hallarse tan culpado no por esso pierde toda la esperança. Pero què digo? Si antes de su pecado llamaba à Dios solamente su Rey, y
Psal. 5. su Soberano: *Rex meus, & Deus meus*, despues de su pecado, como nota San Agustin,
Psal. 58. le habla con mayor ternura: *Deus meus, misericordia mea*, mi Dios, y mi misericordia. Sobre el qual lugar exclama San Agustin. O nombre de consuelo, y de confiança! ò nombre, que no me permite jamàs que desconfie
Aug. de mi Dios! *O nomen sub quo nemini fas est desperare.*

La infelicidad de Judas, y su condenacion, consistiò en su desesperacion, y no en su traicion precisamente. Podia ser un apostata, un sacrilego, un traidor, y llegar despues à ser un predestinado, como llegò San Pedro, de desertor, y de blasfemo à ser el Principe de los Apostoles, y la cabeza de la Iglesia. Lo que puso una diferencia tan notable entre estos dos pecadores, no fuè el pecado, sino la verdadera penitencia de el uno, y la falsa penitencia de el otro; la confiança de el uno, y la desconfiança de el otro. Si Judas huviera esperado como San Pedro, estuviera actualmente entre los Santos, como èl; y si San Pedro huviera desesperado como Judas, estuviera como èl actualmente entre los condenados:

ñados. El uno creyò, que aun le quedaba recurſo à la miſericordia, y eſte fuè el principio de ſu predeſtinacion; pero el otro creyò que no avia yà perdon para èl, y fuè eſta ſu condenacion. Gran licion para voſotros, Chriſtianos, eſcuchadla. Tan lexos eſtà de ſeros permitido deſeſperar de las piedades de Dios, que es eſſe un nuevo delito, que añadis à los demàs. Porque ſiempre ay un precepto, que os obliga à confiar en Dios, en qualquier abiſmo en que eſteis ſumergidos. Quanto mas pecadores ſois, tanto mas debeis esforçar vueſtra confiança, y decir con David: Ah! Señor, uſad con migo de miſericordia, y de vueſtra gran miſericordia. *Secundum magnam miſericordiam tuam.* En lo que conſiſte aun la perdicion de algunos pecadores del mundo, es, en lo que conſiſtiò la de Judas. Digo algunos pecadores, y no todos; porque los pecadores ordinarios ſe pierden por exceſſo de eſperança; pero los pecadores mas inſignes, los deſenfrenados, y los impios ſe pierden por falta de ella. Y eſte es el ardid de el demonio, à los unos les quita la confiança verdadera, y à los otros el verdadero temor; y en lugar de el verdadero temor, y de la verdadera confiança, les dà à aquellos una vana confiança, y à los otros un vano temor. Pſal. 50.

Enſeñadme, pues, mi Dios, à uſar bien de eſ-

estos dos sentimientos de la confiança, y de el temor: la confiança sin el temor me sacarà de mi, y me harà presuntuoso; el temor sin confiança me apartarà de vos, y me harà pusilanime. Enseñadme de que suerte debo temer esperando, y esperar temiendo: temer vuestra justicia, pero esperar al mismo tiempo en vuestra misericordia; esperar en vuestra misericordia, pero temer al mismo tiempo vuestra justicia. El Señor hablò una vez, dice el Propheta Real, una cosa dixo, y yo oì dos; conviene à saber, que es omnipotente,
Psal. 61. y tiene misericordia: *Semel loquutus est Deus, duo hæc audivi quia potestas Dei est, & tibi Domine misericordia.* Què significa esto, dice San Agustin? Es verdad, responde este Padre, que Dios no ha producido dentro de sì mismo mas que una palabra, que es su verbo; pero este verbo, esta palabra, que naciò de Dios, nos hace oìr dos veces, la de la misericordia,
Aug. y la de la justicia: *Misericordiam, qua plena est terra; & iustitiam, qua reddet unicuique iuxta opera sua.* La voz de la justicia nos amenaza; la voz de la misericordia nos assegura. Una, y otra, con este admirable temperamento de confiança, y de temor, nos gobiernan en el camino de la eternidad bienaventurada, que yo os deseo, &c.

SER-



SERMON
PARA EL DOMINGO DE la ſegunda ſemana.

Sobre la ſabiduria, y ſuavidad de la ley Chriſtiana.

Adhuc eo loquente ecce nubes lucida obumbravit eos. Et ecce vox de nube dicens: Hic eſt filius meus dilectus, in quo mihi bene complacui. Ipſum audite.

Hablando aun èl, los cercò una nube reſplandeciente, y saliò de la nube una voz, que decia: eſte es mi hijo querido, en quien he pueſto mi complacencia. Eſcuchadle à èl. Matth. 17.

SEñOR.

Eſte es el cumplimiento de aquel gran miſterio, que anunciaba el Apoſtol à los Hebreos, que aviendo Dios hablado antiguamente à nueſtros Padres, de muchas, y

diferentes maneras por ſus Prophetas, al fin nos habló por ſu miſmo Hijo en eſtos ultimos tiempos: *Multifariam multiſque modis olim Deus loquens Patribus in Prophetis, noviſsimè loquutus eſt nobis in filio.* Eſtas palabras de San Pablo ſe verifican entera, y ſenſiblemente en el miſterio de la Transfiguracion, que es el aſſunto de nueſtro Evangelio el dia de oy. Dios avia dado à los hombres en el monte Sinaì una ley, cuyo interprete, miniſtro, y legislador, aun ſegun la expoſicion de la Eſcritura, fuè Moyſes. En la ſerie ſiguiente de los tiempos avia ſuſcitado Prophetas para que explicaſſen à los hombres eſta ley, para hacer que ſupieſſen ſus preceptos, para reprehenderlos quando los deſobedecian, para ſujetarlos à ellos, y para obligarlos, yà con amenazas, yà con promeſſas, à cumplirlos. Mas al fin, ni Moyſes, ni los Prophetas fueron mas que unos Precurſores de el hombre Dios: ni la ley que publicaban fuè mas que una diſpoſicion para la ley ſanta, y nueva, que avia de traer al mundo Jeſu Chriſto. Eſta es la razon, porque ſe mueſtra entre Moyſes, y Elias, el uno Legislador, y el otro Propheta, y ſe mueſtra cercado de una luz reſplandeciente: la razon, digo, que es para enſeñarnos, que aviendoſe deſvanecido todas las ſombras de la ley antigua, y aviendo yà recibido toda ſu luz

Hebr. 5.

los

los Prophetas, yà en adelante no ay otro, què merezca ſer oìdo, ni deba ſervirnos de Maeſtro. En efecto, pues, Chriſtianos, eſcuchemos à eſte nuevo legislador, y obedezcamos à eſta voz celeſtial, que nos dice, *ipſum audite.* Para infundir en voſotros un ſentimiento tan juſto, y neceſſario, quiero hablaros de la ley Chriſtiana; y para tratar dignamente de tan grande aſſunto, neceſsito, y pido la gracia de el Eſpiritu Santo, por la interceſsion de Maria. AVE MARIA.

Quando San Pablo dixo, que fuè voluntad de Dios ſalvar à los hombres por la necedad de el Evangelio. *Placuit Deo per ſtultitiam prædicationis ſalvos facere credentes,* 1. Cor. 1.
no ſe ha de imaginar, que la ley Chriſtiana incluya por eſſo alguna coſa opueſta à la verdadera ſabiduria, ni à la razon. Porque como repara San Geronimo, deſpues de aver hablado el Apoſtol de eſſa ſuerte, no obſtante declara, que ſu miniſterio es predicar la ſabiduria à los eſpirituales, y perfectos: *Sapientiam loquimur inter perfectos.* Y pues tengo oy el miſmo lugar, que el Doctor de las gentes, por mas indigno que ſea de èl, y predico la miſma ley que èl predicaba à los gentiles, tengo derecho, Chriſtianos, como èl, para deciros, y os lo digo deſde el principio de eſte diſcurſo, que la ley Evangelica, de que acabo de hablar, es entre todas las leyes la mas

mas racional, y la mas ſabia: eſta es mi primera propoſicion. Pero no paro aì; antes para hacer que la tengais mas ardiente aficion, añado, que eſta ley tan ſabia es al miſmo tiempo la mas amable, y mas ſuave de todas. Eſta es mi ſegunda propoſicion. Con eſtos dos reſpetos hemos de conſiderar la ley de Jeſu Chriſto: con reſpeto al entendimiento, y con reſpeto al corazon. Por el reſpeto al entendimiento no tiene coſa, que no ſea digna de nueſtro aprecio: por el reſpeto al corazon, es digno de nueſtro amor quanto ay en ella. Aſſi intento combatir aquellos dos falſos principios, de que ſe han valido ſiempre los enemigos de la Religion Chriſtiana, para hacernosla igualmente odioſa, y deſpreciable: deſpreciable, perſuadiendonos que ſe opone à la razon, y à las reglas de la verdadera prudencia: odioſa, repreſentandonosla como una ley muy aſpera, y ſin uncion. Pues à eſtos dos errores opongo dos calidades de la ley Evangelica: una de razon, otra de ſuavidad. Ley ſumamente racional: eſto vereis en el primer punto: Ley ſumamente amable: eſto os moſtrarè en el ſegundo. Eſtas ſon las dos verdades importantes, que han de ſer el aſſunto de vueſtra atencion.

I.

I. PARTE.

Si miramos las cosas en sì mismas, y en los terminos de aquella legitima obligacion, que hace que se sujete al Criador la criatura, no nos toca à nosotros el juzgar, ni aun examinar la ley, que nos trajo de el Cielo, y vino à publicar en el mundo Jesu Christo. Porque si los soberanos de la tierra tienen poder de hacer leyes sin obligacion de dàr razon de ellas: si su voluntad, y su gusto bastan para autorizar lo que ordenan, sin que puedan pedirlos otra razon sus vassallos, es muy debido, que por lo menos concedamos el mismo privilegio, y rindamos el mismo vassallage al que no solamente es nuestro legislador, y nuestro dueño, sino tambien nuestro Salvador, y nuestro Dios. Lo que nos toca, pues, es sujetarnos à su ley, y no sujetar su ley à nuestra censura: observarla con una perfecta fidelidad, mas no examinarla con una curiosidad presumptuosa.

Pero no obstante, Christianos, es notorio, que no ha avido en el mundo ley mas criticamente examinada, y por consiguiente, ni mas impugnada, ni mas condenada, que la ley de Jesu Christo; y puede decirse de ella, lo que en general dixo de el mundo el Espiritu Santo en el Eclesiastes, que quiso Dios

Dios con particular designio, à lo que parece, entregarle à las disputas, y contiendas de los hombres: *Tradidit mundum disputationi eorum.* Porque esta ley, con ser tan venerable, y tan santa, ha sido desde su institucion, si me es licito explicarme assi, el problema de todos los siglos. Los gentiles, y aun los licenciosos de la Christiandad, siguiendo las luces de la prudencia carnal, la han reprobado como muy elevada, y superior à las fuerças humanas, quiero decir, como una ley que afecta una perfeccion desmedida, y que passa mas allà de los limites, que prescribe la recta razon. Y al contrario, muchos de los hereges preocupados de su juicio la han impugnado como muy natural, y muy humana, quiero decir, como una ley, que le dexaba demasiada libertad al hombre, y no imponer con bastante estrechura, y rigor la obligacion de los preceptos, que establece. Los primeros la acusaron de indiscreta, los segundos de relaxada. Los unos, segun refiere San Agustin, se quejaron, de que obligaba à un despego phantastico, y necio de las cosas de el mundo: *Visi sunt ijs Christiani res humanas stultè, & supra quàm oportet deserere.* Y los otros, como unos reformadores temerarios, y presumidos, la motejaron, porque en esso mismo se portaba con demasiada condescendencia, y era poco lo que pedia.

Eccl. 3.

Aug.

Sa-

Sabeis, Chriſtianos, lo que yo quiſiera inferir deſde luego de aì? Pues ſin paſſar mas adelante ſeria mi concluſion, que la ley Chriſtiana es una ley juſta, una ley racional, una ley conforme à la regla univerſal de el eſpiritu de Dios: porquè? porque tiene el medio entre eſtos dos extremos. Porque como el caracter de el eſpiritu de el hombre es dexarſe llevar de el uno, ù de el otro, y el caracter de el eſpiritu de Dios, ſegun la maxima de San Gregorio Papa, conſiſte en una prudente moderacion, es conſequencia caſi infalible, que una ley, que igualmente han tenido oſſadia los hombres para condenarla por exceſſo, y por defecto, es juſtamente aquella ley, en que ſe halla el temperamento de ſabiduria, y de razon, que hace, ſegun el penſamiento de el Propheta Real, que ſea una ley ſin tacha. *Lex Domini immaculata.* Pſal. 18.

Y ciertamente, añade San Aguſtin, (es importante eſta advertencia) ſi la ley de Jeſu Chriſto huviera ſido en todo al guſto de los paganos, deſde el miſmo punto huviera dexado, por decirlo aſsi, de ſer racional: Y ſi los licencioſos la aprobàran, deſde el miſmo punto la debriamos tener por ſoſpechoſa, pues avia agradado, y agradaba aun à hombres vicioſos, y eſtragados. Para ſer lo que debe ſer, para ſer una ley irreprehenſible, es neceſſario, que no ſea à ſu guſto; y el miſmo exceſſo, que

la han atribuìdo es su justificacion. Digo lo mismo, con proporcion, de los heresiarcas, preocupados de un falso zelo, y hinchados con una sobervia vana: estos quisieron estrechar mas esta ley, que de sì misma era tan estrecha; intentaron reformar, como dice Vincencio Lirinense, lo que avia de reformarlos à ellos;y ha sido conveniente,que la ley Christiana, para no passarse à una severidad desmedida, y quedarse en los terminos de aquel culto racional, en que su diferencia essencial consiste, y por el qual la distingue San Pablo, no se conformasse con sus ideas; y hallassen defectos en ella, para que sea verdad que no tiene ninguno.

Si fuera aqui el assunto solamente hacer una simple apologia de las obligaciones Christianas, pudiera contentarme con lo dicho; y sin decir mas, juzgàra, que avia cumplido bastantemente con mi designio: pero passo mas adelante, y en quanto puedo, debo, Christianos, poneros en estado de rendir de oy en adelante sin contradicion, ni resistencia una perfecta obediencia à este divino Señor, à quien Dios nos manda escuchar: *Hic est filius meus dilectus, ipsum audite.* Es necessario aficionaros à su ley, y hacer que os deis à su observancia, y para esto fuè daros todo el conocimiento de ella, que es necessario. Atencion si gustais. Yo confiesso, pues,

pues, que la ley de Jesu Christo es una ley santa, y perfecta; pero al mismo tiempo afirmo, que no tiene cosa desmedida, como el espiritu de el mundo se persuade. Confiesso, que es una ley, que tiene moderacion, y como tal es proporcionada à las fuerças de los hombres: pero pretendo, que no tiene ninguna anchura en su moderacion, como se lo ha figurado el espiritu de la heregia. Pues estas dos verdades bien entendidas me obligan eficazmente à la observancia de esta ley; destruyen todos los juicios, con que la dissolucion, ò el amor proprio me pudieran preocupar contra ella; y me determinan à vivir como Christiano, porque no ay cosa que me parezca tan racional, ni tan justa, como el tenor que guarda esta ley. Què fortuna seria la vuestra, y la mia, si estuvieramos bien teñidos de estos sentimientos!

No, hermanos mios, dice San Chrisostomo tratando de el mismo assunto, la ley de Jesu Christo en su perfeccion no tiene cosa, que deba ofender à la prudencia humana, por mas delicada, que sea; y despreciarla como ley desmedida es hacerla injuria, y no conocerla. Ya atendamos à las obligaciones generales, que impone à todos los estados; yà considerèmos las reglas particulares, que traza à cada condicion, siempre lleva consigo, si puedo valerme de este termino, el sello

de una ſoberana razon, que la dirige: en todo mueſtra, que ha dimanado de el conſejo de Dios como de ſu fuente. Porque al fin, proſigue San Chriſoſtomo, què coſa ay tan ſingular en la ley Chriſtiana, que un buen juicio, aunque ſea el mas exquiſito, no deba aprobar? Eſta ley obliga al hombre à renunciarſe à sì miſmo, à mortificar ſu eſpiritu, à crucificar ſu carne: quiere que ahogue todas ſus paſsiones, que abandone todos ſus intereſſes, que ſufra un agravio ſin vengarſe, que dexe, que le quiten ſus bienes ſin pedir la reſtitucion por juſticia: manda dos coſas en la apariencia las mas opueſtas, ò à lo menos las mas paradoxas, la una es aborrecer à ſus parientes, y amigos, la otra amar à ſus enemigos, y perſeguidores: le imputa à delito el ſolicitar riquezas, y grandezas, y tiene por virtud el ſer humilde, por bienaventurança el ſer pobre, y por motivo de gozo ſer perſeguido, y afligido: pone regla haſta à ſus deſeos, y aun haſta ſus penſamientos miſmos: le ordena, que en tal ocaſion que ſe ofrece, ſe arranque los ojos, y ſe corte el brazo: al fin le reduce haſta la neceſsidad de derramar ſu ſangre, de dàr ſu vida, y de ſufrir la muerte, y la muerte mas cruel, quando la honra de la Religion lo pide, y es ocaſion de dàr teſtimonio de ſu fee. Pues todo eſto, amados oyentes mios, es racional, y tan racional, que ſi

si la ley Evangelica no lo pudiera, por mas interès que yo tuviera en esso, y por grande que fuesse la corrupcion de mi corazon, tuviera dificultad en no condenarla. Vamos en particular, y volvamos al discurso.

Si es cosa racional, que yo me renuncie à mi mismo: esto es de lo que no puedo dudar, sino es conociendome mal, y ignorando lo que soy. Porque supuesto que de mi mismo no soy sino vanidad, y mentira; supuesto que no es mio lo bueno que ay en mi, y que por mi mismo no soy sino miseria, ceguedad, passion, desenfrenamiento: no està puesto en razon, que mirandome à mi, y viendome tal, me conciba horror, me aborrezca, y me despegue de mi mismo? Pues este es el sentido de aquel gran precepto de Jesu Christo: *Abneget semetipsum.* No quiere que yo renuncie mis verdaderos interesses, ni el verdadero amor que me debo tener, ni la verdadera justicia que debo hacerme, sino porque ay una justicia falsa, y yo la confundo con la verdadera; porque ay un falso amor, que me lisongea, y me engaña; porque ay un falso interès, del qual me dexo deslumbrar, y lo que yo llamo yo mismo, es precisamente todo esto, quiere que para desembarazarme de ello, me deshaga de mi, renunciandome à mi mismo.

Es cosa racional, que mortifique mi car-

demonios con ſus hijos, para empeñarlos en el camino de la perdicion. Y bien, dice Tertuliano, juſtificando eſta maxima Evangelica, para que los Soldados Romanos fueſſen incorporados en la milicia, era neceſſario, que hicieſſen una como eſpecie de abjuracion de ſus padres, y de ſus madres entre las manos de ſus Jefes: y eſte rigor de diſciplina ſe tenia igualmente por juſto, y por neceſſario: luego ſi Jeſu Chriſto nos impone la miſma ley en algunas circunſtancias; conviene à ſaber, quando la inclinacion de un hijo à ſu padre, y de una muger à ſu marido, es incompatible con los intereſſes de Dios, y con la obediencia que le es debida, podèmos decir, que es mucho lo que nos pide en eſſo?

Mas por què ſe ha de arrancar uno los ojos? Por què ſe ha de cortar el brazo? Reſponded vos, Salvador divino, y ſatisfaced en una palabra à la prudencia humana ſobre la aſpereza de eſta expreſsion: la razon, dice, es, porque mas vale entrar en el Cielo con la viſta menos, ò con una mano ſola, que ſer condenado para ſiempre al tormento de el fuego: es tambien, porque cada dia, para confuſion de los que ſirven à Dios, un hombre de el mundo ſe arranca el uno de los dos ojos, y ſe corta el brazo, en el ſentido en que entendiò eſto Jeſu Chriſto, por una prudencia mundana; es decir, ſe arranca à ſi miſmo de

de lo que mas quiere, y se sepàra de lo que mas tiernamente ama, para evitar un escandalo, cuyas consequencias poco favorables à su fortuna le causan temor: es tambien, porque una muger de el mundo, à quien la razon gobierna aun, no se pàra en dudas de si ha de romper un empeño, por mas gustoso, y util que le sea, desde que prevee algun riesgo de su reputacion, como si huviera querido Dios, que el porte de los hijos de el siglo les sirviesse de licion à los hijos de la luz, ò por mejor decir, como si huviera querido que esse porte fuesse una apologia de el precepto de el Evangelio: *Si oculus tuus scandalizat te, erue eum.* Matt. 18.

No es esto todo? Porquè se le ha de imputar à un hombre à delito sus deseos, y se ha de tratar de adulterio una vista impura, y lasciva? Aprended esto de San Geronimo; porque no es licito desear lo que no se puede pretender; porque toda ley, que dexa sin castigo los deseos, es una ley imperfecta, y capàz de hacer hipocritas antes que justos, pues es imposible reformar al hombre, sino se comiença por su corazon la reforma. Para què relevar à bienaventurança un estado tan vil, y tan abatido como la pobreza? *Beati pauperes spiritu.* Haced juicio de esto por vuestros sentimientos proprios; la razon es, porque asi como la pobreza forçada es despre- Matth. 5.

ciable, aſsi es ſentir comun, que es reſpetable la pobreza voluntaria; y por otra parte la experiencia nos mueſtra, que ſolos los pobres de eſpiritu ſon bienaventurados en la tierra, pues el origen mas ordinario de nueſtros peſares, es el aſsimiento à los bienes de la vida. Pero al fin (y veis aqui el punto principal) porque han de ſer reducidos unos hombres flacos à la horroroſa neceſsidad de ſer apoſtatas, y deſcomulgados, ò padecer en ciertos tiempos de perſecucion el mas riguroſo martirio. Porque eſto es en lo que les podria parecer à los prudentes de el mundo que la ley de Jeſu Chriſto paſſa exceſsivamente de los terminos de lo juſto. Eſta ley nos manda, y eſſo con pena de eterna condenacion, que eſtèmos habitualmente diſpueſtos para morir, antes que ni aun ſolamente diſsimular nueſtra fee. Pues eſto, decis vos, es coſa racional? Mas yo os reſpondo: podeis dudar de ello? Y para quedar convencidos es meneſter mas que los primeros principios de la razon? En efecto, ſe pregunta, ſi es coſa irracional exponerſe à la muerte, antes que faltar uno à la fee, que debe à ſu Dios? Mas yo pregunto, ſi no es coſa racional, que un vaſſallo eſtè diſpueſto à perder la vida antes que faltar à la fee, que debe à ſu Soberano? Yo pregunto, ſi no es coſa racional, que un hombre de honra eſtè pronto para ſufrir
quan-

quanto ay, antes que cometer una vileza, ò una perfidia? Yo pregunto, ſino eſtà pueſto en razon, que quien profeſſa el exercicio de la guerra, ſe ſacrifique en mil lances como una victima, que eſtà ſiempre à punto de ſer immolada, y de recibir el golpe mortal, antes que faltar à ſu deber? No ſolo ſe tiene eſto por racional, ſino por punto de honra, y por materia de gloria. Pues què, hermanos mios, dice aqui San Aguſtin, el martirio padecido por Dios ſe ha de tener por locura, y padecido por el mundo por virtud? Tendrà dificultad la razon de el hombre en reconocer la obligacion de lo uno, quando aprueba, y autoriza la de lo otro? No, no, Chriſtianos, ni en eſto, ni en todo lo demàs ay nada, que no pueda paſſar por la prueba de nueſtra cenſura. Seamos racionales, y confeſſarèmos, que la ley de Jeſu Chriſto lo es mucho mas que noſotros. Sujetèmonos de buena fee à todo lo que la razon nos ordena, y no hallarèmos nada que nos ofenda en la fee; porque ſi nos ofende, es, porque nos tiene muy ſujetos à la razon, y no condeſciende en nada con nueſtras paſsiones. Atended, ſi guſtais: no digo, que la ley Chriſtiana no añade algo ſobre la razon: eſſe es error de los Pelagianos: ſino que no añade nada ſobre la razon, que no la perficione, la eleve, y la purifique, y que la miſma razon no lo huviera

ra eſtablecido, ſi huviera tenido baſtante luz para deſcubrir la excelencia, y la utilidad, que incluye.

Bien sè, amados oyentes mios, y con eſto paſſo à la ſegunda verdad, que eſtà tan lexos de diſminuir la fuerça de la primera, que antes ha de confirmarla mas: sè, y convengo, en que ha avido en todos tiempos en el mundo unos eſpiritus extraordinarios, que teñidos de ſus phantaſticas ideas, han llevado mucho mas allà de ſus terminos eſta perfeccion de la ley Chriſtiana: oìd con atencion mi penſamiento, porque eſto merece que hagais reflexion ſobre ello. Yo sè lo que obſervò San Aguſtin, y es, que la perfeccion de el Evangelio mal entendida, y defendida con un zelo falſo, ha ſido ocaſion de que nacieſſen en el diſcurſo de los ſiglos las heregias mas porfiadas: y por deſcender à las eſpecies particulares, sè que deſde el nacimiento de la Igleſia ſe levantaron, como dice el Apoſtol, unas ſectas de perfectos, y alumbrados, que condenaban aquellos el matrimonio, eſtos el uſo de los manjares, los unos la penitencia reiterada, los otros la fuga en las perſecuciones, reprobando de ſu propria autoridad todo lo que no les parecia muy ſanto, y conſtituyendoſe para eſte fin, no ſolamente ſimples reformadores, ſino legisladores, y Soberanos. Se que una de las ilusiones de Pelagio fuè

fuè confundir los consejos con los preceptos, y pretender, pongo por exemplo, que no avia salvacion sin deshacerse real, y efectivamente de los bienes temporales: no queriendo que pudiesse posseer nada un Christiano sin una especie de apostasia, y sin desmentir la religion que professa. Sè, que por este mismo principio han llegado algunos al extremo de turbar el comercio civil tratando de delito el uso establecido de seguir sus derechos en justicia; tomando à la letra lo que se dice en San Lucas: *Ei autem qui aufert, quæ tua sunt, ne repetas*; y sin prevenir las funestas consequencias, que se seguirian de aì, y las ventajas que de ello sacaria una injusta codicia, prohibiendo al que sirve à Jesu Christo el recobrar jamàs su hacienda por justicia, aunque se la huviesse arrancado con violencia. Digo, que sè todo esto, y si quereis, sè tambien, que estas falsas ideas de perfeccion no han servido por lo comun sino para hacer la ley Christiana despreciable à los paganos, insoportable à los licenciosos, materia de escandalo, y de tropiezo à las almas debiles, y timidas; que es otro reparo de San Agustin: despreciable à los paganos, que haciendo por aì juicio de nuestra religion, la han reprobado como estravagante, con ser obra, y obra primorosa de la sabiduria de Dios: insoportable à los licenciosos, que reciben con gus- Luc. 6.

gusto, que en el punto de obligaciones, y observancias se les exageren las materias, para tener derecho de no creer, y sobre todo de no hacer nada: y que se les pida demasiado por tener algun pretexto para negarlo todo: materia de escandalo, y de tropiezo à las almas debiles, que muchas veces hacen conciencia de estos errores, y estas conciencias erroneas son causa de que incurran en delitos verdaderos. Porque estos son los efectos, que esta pretensa perfeccion ha producido, quando no se ha ajustado à las medidas de las reglas, que dà la fee verdadera. Pero nada de esto, amados oyentes mios, es la perfeccion de la ley Christiana: porquè? porque en todo esto no ay nada, que no aya desaprobado la ley Christiana, y aunque tambien no lo aya censurado. Assi como se ha declarado contra todos los temperamentos, que podian alterar su pureza, assi no ha podido sufrir, que se encarecieße desmedidamente la severidad de sus preceptos para darla un falso color de santidad. Por mas apariencia de reforma que aya advertido en la heregia, siempre se ha estado inviolablemente firme en aquel admirable dicho: *Rationabile obsequium*: para que la infidelidad, dice San Geronimo, aun la mas critica, no tuviesse nada que oponerla, y la razon mas juiciosa no hallasse nada que justamente la pudiesse ofender.

Rom. 12.

Por-

Porque eſtudiemos bien, digo otra vez, en eſta ley, y quanto mas ahondaremos en ella, tanto mas ſabia nos parecerà; yà contradiga à nueſtros guſtos, yà nos conceda algunos entretenimientos honeſtos, y moderados; yà condene nueſtros intentos, ya nos permita algunos cuidados convenientes, y aun à veces neceſſarios; yà reprima nueſtra ambicion, yà nos dexe libertad para penſar en lo que hemos meneſter, y para mirar por caminos legitimos, como harèmos nueſtra fortuna: yà repruebe nueſtra profanidad, yà apruebe una decencia modeſta, y Chriſtiana: en todo deſcubrirèmos el miſmo caracter de ſabiduria. Es, pues, perfecta, pero con una perfeccion, que ſe lleva el corazon al dexar perſuadido el entendimiento: es perfecta, pero con una perfeccion, que ſe acomoda con todos los eſtados, y con todas las ſuertes de los hombres: es perfecta, pero con una perfeccion, que eſtà tan lejos de alborotar, que todo lo arregla, todo lo corrige, todo lo mantiene en orden: es perfecta, pero con aquel genero de perfeccion, de que habla San Ambroſio, que inſpira una humildad ſin baxeza, una generoſidad ſin altivèz, una modeſtia ſin violencia, una libertad ſin deſahogo: manteniendo todos los movimientos, y afectos de el alma como en un juſto equilibrio: al fin es perfecta, pero ſiempre conte-
nien-

niendose dentro de estos dos terminos, discrecion, y verdad.

Añado, que por una disposicion por otra parte enteramente divina, como esta ley no tiene cosa desmedida en su perfeccion, no tiene en su moderacion tampoco cosa que sea relajada. Serìa menester insistir en este punto, sino vivieramos en un siglo en que es necessario que la palabra de Dios sirve para todo, y contra todo de preservativo? No, no tiene la ley de Dios cosa relajada, en su moderacion: por mas esfuerços que ayan hecho los heresiarcas para desacreditarla en este punto, se ha defendido à cara descubierta, y aun ha sacado su gloria de esso mismo. En vano la zahiriò Tertuliano por su blandura en el perdon de los pecados; en vano declamò contra los Catolicos, y los diò el nombre de carnales; en vano representò la Iglesia de su tiempo como un campo patente à toda suerte de licencias: *De campo laxissimæ disciplinæ*. Sus invectivas no han tenido mas fruto que mostrar la acrimonia, y amargura de su zelo, y no han hecho impression sino en algunos espiritus delicados. Es verdad, que la ley Christiana no infunde desesperacion à los pecadores: pero sin desesperarlos les inspira un miedo harto mas provechoso, que la desesperacion, y sabe muy bien abatir su presuncion sin quitarles la confiança. Es verdad, que no con-

concluye luego con la condenacion en todas las cosas: pero sin esso absolutamente propone en muchas materias los riesgos que en ellas ay, con tanta fuerça, que basta para llenar de horror aun à los mismos Santos. Es verdad, que en terminos de pecado no lo condena todo como pecado mortal; pero à qualquiera que conoce à Dios, y quiere su salvacion eficazmente, le dà un horror grande qualquier pecado, aunque no sea mas que pecado venial. Es verdad, que hace distincion entre los consejos, y los preceptos: mas al mismo tiempo declara, que el despreciar los consejos dispone para quebrantar los preceptos, y lo uno es consequencia casi infalible de lo otro.

Pues yo confiesso, Christianos, que entrē todos los motivos, que me persuaden la verdad de la religion santa, que professo, ninguno es mas poderoso que este. San Agustin decia, que eran muchas las razones, que le obligaban à abrazar la fee, y hacia una individuacion de ellas bastante para convencer los mas indociles entendimientos: *Multa me in Ecclesia iustissimè retinent*. Pero por lo que Aug. à mi me parece, juzgo que esta sabiduria de el todo pura, y divina de la ley de Jesu Christo, tiene no sè què especialidad, que me mueve, y me arrastra. Porque digo con el Abad Ruperto; pues ay un Dios, y esto me lo demues-

mueſtran las pruebas mas ſenſibles, y evidentes ; pues eſte Dios debe ſer honrado con un culto proprio , y con el exercicio de alguna religion ; no puedo engañarme abrazando aquella en que deſcubro un fondo de ſabiduria , y de ſantidad , que no puede venir ſino de arriba , y ſin diſputa excede la capacidad de el hombre. Si fuera una ſabiduria profana pudiera à primera viſta deslumbrarme ; mas por poco que quiſiere aplicarme à ahondar en ella , y à conocerla bien , encontrarà muy preſto el lado por donde flaqueaba para deſengañarme. No ay mas que una religion ſabia como la nueſtra , es decir , con una ſabiduria enteramente ſanta , y eſtablecida ſobre el fundamento de todas las virtudes , à que no puedo dexar de rendirme, porque ſin contradicion es obra de Dios , y no tengo que replicar contra ella. Yo exclamo aun con mas razon que San Pedro : *Domine, bonum eſt nos hìc eſſe.* Ah! Señor , para mi es un bien , y un bien que no puedo baſtantemente eſtimar , aver conocido , y abrazado vueſtra ley. Eſta es en la que debo eſtàr firme , y para mantenerme en ella debo eſtàr prompto como vueſtros martires para ſacrificar mi fortuna , y para derramar mi ſangre: *Domine, bonum eſt nos hìc eſſe*. San Pedro arrebatado de ſu alegria pedia por gracia quedarſe en el Tabor ; pero como al pedirlo no pen-

pensaba sino en una felicidad temporal, y no en la bienaventurança eterna de la otra vida, añade el Evangelista, que no sabia lo que decia: *Nesciens, quid diceret*. Pero yo, mi Dios, entiendo bien lo que digo, y os pido con entero conocimiento estàr siempre inmoble, y firme en la obediencia, y en la practica de vuestra ley. *Domine, bonum est nos hìc esse.* No temo errar al seguirla, porque entre todas las leyes es en sus maximas la mas racional, y la mas sabia, como por la uncion que tiene es tambien la mas amable, y la mas dulce. Esto vamos à vèr en la segunda parte. Luc. 9.

II. PARTE.

Es proprio de la grandeza de Dios tener derecho para mandar à los hombres cosas grandes, y pedirles tambien grandes obsequios: pero es tambien proprio de essa misma grandeza, que essos servicios grandes que pide à los hombres, no solamente no les opriman con el peso de la dificultad, sino que antes se les hagan apetecibles, y hallen suavidad en ellos. Porque, como dice el sabio Casiodoro, es gloria de un Señor tan grande como Dios, ser servido de tal suerte, que de la misma obligacion se haga una bienaventurança, y una felicidad. Los que han querido explicar la ley Christiana segun su proprio juicio, tam-

tambien se han extraviado aqui dexandose llevar con demasìa del uno de estos dos principios, sin querer hacer la reflexion bastante sobre el otro. Es verdad, que Jesu Christo, nuestro legislador soberano, nos propuso su ley como yugo, y como carga: pero al mismo tiempo nos declarò, que esta carga era
Math. 11. ligera, y que este yugo era suave: *Iugum enim meum suave est, & onus meum leve.* De donde nace, que por una conducta admirable de su sabiduria, no convidò à que le tomassen, sino à los que por otro lado se hallaban ya cargados, y gimiendo con la fatiga: obligandose à aliviarlos, pero no prometiendoles otro alivio que el de cargarles con su yugo,
Ibid. y obligarles à que le lleven: *Venite ad me omnes qui laboratis, & ego reficiam vos.* Misterio, que à primera vista pareciera impossible, y contradictorio, pero su cumplimiento hace que se conozca su verdad infalible. Misterio confirmado con la experiencia de todos los justos, y aun de todos los pecadores, pues es evidente, que nada puede aliviar tanto à un pecador cargado de el peso de sus delitos, y fatigado de la servidumbre de el mundo, como tomar el yugo de Jesu Christo, y sujetarse à èl perfectamente.

Luego para formar una idea cabal de la ley Evangelica, no se debian separar jamàs estas dos cosas, que tan santa, y divinamente

te tiene unidas, el yugo, y la ſuavidad. Pues no obſtante eſtas ſon las que han ſeparado los hombres, que preocupados de ſu amor proprio, parando ſolo en eſtos terminos de yugo, y de carga, y no juntando con ellos aquella uncion, y ſuavidad, que Jeſu Chriſto añadiò, por tener en ſu flogedad algun pretexto, ſe han imaginado la ley Chriſtiana, como una ley moleſta, peſada, inſoportable, y ſolamente hecha para mortificarlos; y aſsi ſe han acobardado à sì miſmos, y han acobardado à los demàs para que no la ſigan. Semejantes à aquellos Iſraelitas, que venian de explorar la tierra de promiſsion, y no hicieron mas que dàr horror de ella al pueblo, con la triſte pintura que hicieron de ella, como de una tierra horroroſa, que ſe tragaba à ſus miſmos moradores, y en que no avian viſto ſino monſtruos: *Hæc terra, quam luſtravimus devorat habitatores ſuos ſibi vidimus monſtra.* Num. 13. Eſte es el artificio mas peligroſo, y ſutil, de quantos ha pueſto en execucion el enemigo de nueſtro bien, para arruinar las almas, y ahogar en ellas toda la ſemilla de la Religion Chriſtiana. Pero ſiempre ſe valdrà de èl inutilmente contra un Chriſtiano ſolidamente inſtruido de ſu Religion, y ſinceramente diſpueſto à guardar la ley que profeſſa: por què? porque ſiendo tal, èl ſe defenderà de èl facilmente con eſte penſamien-

to, con que le previene su fee, que la ley de Dios es tan amable, y facil de ponerse en execucion por la uncion que la acompaña, como perfecta: y por mas que contra esto le puedan dictar el mundo, y la carne, siempre se volverà à este sentimiento de David: *Quam*
Psalm. 11 *dulcea faucibus meis eloquia tua.* Ah! Señor, què dulce es vuestra ley para los que la gustan, y què grossero, y sensual ha de ser el que no halla gusto en ella! Y à la verdad, assi podia hablar David viviendo debajo de una ley de rigor, qual era la de Moyses, no solamente fuera materia de avergonçarse, sino delito el no decir otro tanto de la ley Christiana, pues es ley de gracia, y de caridad. Reparad bien, si gustais, amados oyentes mios, estas dos calidades, que son essenciales en la ley de Jesu Christo. Ley de gracia, y ley de caridad: Veis aì lo que os dispone para observarla, à pesar de todas las dificultades que ay en sus obligaciones: y lo que desvanecerà delante de Dios todas vuestras escusas. Escuchadme.

Es una ley de gracia en que Dios nos dà infaliblemente el medio de cumplir lo que nos manda: digamoslo mejor, en que el mismo Dios cumple en nosotros lo que nos pide, què mas podeis desear? Lo que os estorba la observancia de la ley, y aun os hace desesperar de poderla cumplir jamàs, decis que son

ſon las inclinaciones vicioſas de vueſtro corazon, y eſta carne concebida en pecado, que continuamente ſe rebela contra el eſpiritu: pero imaginad, hermanos mios, reſponde San Chriſoſtomo, que Dios os habla en eſtos terminos: ò hombre, yo quiero oy quitarte eſſe corazon, y darte otro: tu no tienes ſino las fuerças de hombre, y yo quiero darte las de Dios. No ſeràs tu ſolamente el que obre, el que pelee, y el que reſiſta; yo miſmo he de pelear en ti, yo miſmo he de triunfar de eſſas inclinaciones, y de eſſa carne viciada. Si os hablàra Dios de eſta ſuerte, y os hiciera eſta oferta, oſſariais aun quexaros? Pues en quantos lugares de la Eſcritura nos lo ha prometido aſsi? No hablaba con vos, quando decia por Ezequiel: yo os quitarè eſſe corazon de piedra, y os darè un corazon nuevo, docil, y blando para mi lèy? No es de fee, que eſta promeſſa miraba à los que avian de vivir en la ley de gracia? No eſtais voſotros en eſta ley? Pues ſois Chriſtianos? Pues què temeis? Que no cumpla Dios ſu palabra? Pero eſſo es dudar de ſu fidelidad. Que à peſar de ſu palabra aveis de encontrar exceſsiva dificultad en la obſervancia de ſu ley? Eſſo es dudar de ſu potencia.

Ah! Señor, exclamaba San Aguſtin, mandad quanto quiſiereis, como me deis lo que mandais, quiero decir, como me deis fuer-

ças para executar con vueſtra gracia lo què me mandais con vueſtro precepto. *Da quòd jubes, & jube quod vis.* No, mi Dios, no me perdoneis, no atendais à mi delicadeza, no conſidereis lo que ſoy; porque ſupueſto que ſois vos el que aveis de vencer en mi, en vos, y no en mi debo poner mi confiança. Uſad, pues, de vueſtro imperio abſoluto, echad ſobre mis ombros todo el peſo de vueſtros mandamientos, obligadme à lo que mis ſentidos, y mi amor proprio aborrecen mas, hacedme andar por los caminos mas eſtrechos, nada me coſtarà con vueſtra gracia. Hablo de eſto, Señor, añadia el Santo, por mi experiencia propria. Porque vos ſois quien rompiſteis mis cadenas, y yo lo he de publicar en todo el mundo por el interès de vueſtra gloria, y por la juſtificacion de vueſtra ley. Ah! Dios mio, què no aveis vos podido en mi, y què no he podido yo con vos? Con què facilidad me he privado de aquellos deleytes, de que me avia hecho una infame ſervidumbre? Y què dulçura he hallado en dexar lo que tenia tanto miedo de perder? Yo me imaginaba en vueſtra ley, y en vos miſmo unos monſtruos, que ſe me hacian inſuperables; pero yà he reconocido que eran imaginarios, deſde el punto en que tocò mi corazon vueſtra gracia, y por eſta razon no exceptuo, ni reſervo nada en lo que mira à vueſtro ſervicio.

Da

Da quòd jubes, & jube quòd vis. Asi hablaba este gran Santo; y si es tal la fuerça de la gracia, como le podèmos decir à Dios, que su ley es un yugo excessivamente aspero para llevarle, y tan duro que nos oprime?

Pero direis, yo no tengo esta gracia, que esforçaba San Agustin, y le hacia obrar. Puede ser, Christianos, que no la tengais; mas os poneis en estado de tenerla? Os disponeis para alcançarla? Se la pedis à Dios? La buscais en las fuentes en que la ha encerrado, que son los Sacramentos? Quitais de vuestro corazon todos los estorbos que la pone? Pues no es cosa bien estraña, que no haciendo nada de lo que convendria hacer, para facilitaros la observancia de la ley, os atrevais aun à quexaros de sus dificultades, en lugar de echaros la culpa à vosotros mismos, y à vuestra cobardia? Dios, amados oyentes mios, tendrà muchos motivos para confundir esta cobardia reprehensible, desengañandoos de el error en que se fundaba, y la servia de pretexto. Porque os dirà con mucha mayor razon que à su pueblo: no puede, ni debe justificaros el rigor de mi ley: esse mandamiento que yo os daba (estas son las palabras del mismo Dios en la Escritura) ni estaba muy lexos, ni muy alto. No estaba tan alto, que estuviesse en el Cielo, para que pudiesseis tener razon de decir, quien ha de poder alcan-

çarle? No eſtaba de la otra parte de el mar, para daros ocaſion de decir, quien podrà prometerſe que ha de llegar allà? Al contrario, eſtaba cerca de voſotros, eſtaba en medio de vueſtro corazon; le hallabais en vueſtra condicion, y en vueſtro eſtado, para poder cumplirle facilmente. Como aſsi? Porque mi gracia eſtaba alli junta con èl al miſmo tiempo. Pues por eſtas palabras no pretendia Dios mas que el deſtruir todos nueſtros pretextos, quando nos diſpenſamos en la guarda de la ley, y la conſideramos ſolamente en sì miſma, ſin conſiderar las gracias tan abundantes que ay en ella.

Porque decir, que eſtos ſocorros nos faltan, aun quando los pedimos; decir que todas aquellas promeſſas grandes, que Dios nos ha hecho de derramar en noſotros la plenitud de ſu eſpiritu, no ſon baſtantes para hacer que llevèmos con ſuavidad, y con alegria la practica de ſus mandamientos; decir, que toda la preeminencia de la ley de gracia ſobre la ley eſcrita ſe reduce à nada, y que todo el efecto de la redencion, y muerte de Jeſu Chriſto ha ſido hacer mas peſado el yugo de el Señor: Ah! Chriſtianos, todas eſtas fueran blasfemias contra la bondad, y fidelidad de Dios. Pues què nos falta? dos coſas: una fee ſincera, y una eſperança viva: la una para unirnos con Dios; la otra para fiarnos de Dios.

Dios. Porque uniendonos con èl por medio de una, y otra, mudariamos nueſtra debilidad en una fuerça invencible, como dice el Propheta: *Qui ſperant in Domino mutabunt fortitudinem*: empezariamos à caminar, à correr, à volar como Aguilas: *Aſſument pennas, ut aquilæ volabunt, & non deficient*. Pero como nos apartamos de èl, nos quedamos ſiempre debiles, y deſcaecidos, ſiempre con tedios, y aſtios, ſiempre en caimiento de animo, y en deſeſperacion, como ſi el Evangelio no fuera una ley de gracia, y la ley de gracia no huviera allanado todas las dificultades. Iſaì.40.

Pues què ſerà, ſi digo ſobre eſſo, que la ley de gracia es ley de caridad, y de amor? Amor, y caridad, cuyo efecto proprio es ſuavizarlo todo, hacerlo todo, no ſolamente poſsible, ſino facil; no ſolamente llevadero, ſino apetecible, de quitarle al yugo toda ſu peſadèz, y ſi me atrevo à decirlo, de convertirle en un yugo tanto mas ligero, quanto es mas peſado. Paradoxa que explica San Aguſtin con una comparacion muy natural, y deſpues del Santo puedo yo valerme de ella. Porque voſotros, dice eſte Santo Doctor, veis las aves: las aves tienen alas, y eſtan cargadas con ellas; pero en eſſa carga conſiſte ſu ligereza; y quanto mas cargadas de alas eſtan, tanto mas ligeras ſe hacen. Quitadle à un

un ave ſus alas; deſcargaisla, pero al deſcargarla la dexais incapàz de volar: *Quoniam* Aug, *exonerare voluiſti, jacet.* Al contrario, volvedla ſus alas, carguenſe con ellas de nuevo, entonces ſe remontarà; porque al miſmo tiempo que lleva ſus alas, ſus alas la llevan. Ella las lleva por la tierra, y ſus alas la llevan à ella àcia el Cielo: *Redeat onus, & volabit.* Tal es, añade San Aguſtin, la ley de Jeſu Chriſto: *Talis eſt Ieſu Chriſti ſarcina*: noſotros la llevamos, y ella nos lleva à noſotros: noſotros la llevamos quando la obedecèmos, y la practicamos; pero ella nos lleva quando nos excita, quando nos fortalece, quando nos anima. Todas las demàs cargas tienen peſo ſolamente, pero eſta tiene alas: *Alia ſarcina pondus habet, Chriſti pennas.*

Mas dexemos, Chriſtianos, eſta ſemejança, y hablemos mas ſolidamente. Dios, como criador ſoberano, poſſeìa tres calidades en orden à las criaturas: la de Señor, que nos ſujetaba à èl como eſclavos: la de Remunerador, que nos llevaba àcia èl como jornaleros: la de Padre que nos eſtrechaba con èl como hijos. Pues ſegun eſtas tres calidades (es eſta reflexion de San Bernardo) Dios ha dado tres leyes à los hombres, una de autoridad como à eſclavos, otra de eſperança como à jornaleros, y otra de amor como à hijos. Las dos primeras fueron leyes de trabajo,

jo, y de fatiga, pero la tercera es una ley de consuelo, y de suavidad. Què se sigue de aì? Los hombres, dice San Agustin, gimieron debajo de el yugo de aquellas leyes de trabajo, de fatiga, y de temor; pero ni sus gemidos, ni sus fatigas, y miedos les podian hacer amar lo que practicaban: pero los Christianos han hallado en la ley de gracia un gusto, que se la hace amable, y una uncion, que hace que la observen con deleite: *Timuerunt, & non impleverunt, amaverunt, & impleverunt.* Los hombres, que debaxo de las dos primeras leyes eran interessados, y avarientos, tenian à un Dios vengador de su codicia; pero no dexaban, à pesar de este temor, de cometer las violencias mas injustas, de arrebatar la hacienda agena, ò por lo menos de desearla: pero en la ley nueva siguieron con amor el partido de un Dios pobre: y por su amor estuvieron tan lejos de alçarse con los bienes, que no les pertenecian, que antes dieron los suyos proprios, y se desnudaron de todas las cosas voluntariamente: *Timuerunt, & rapuerunt res alienas: amaverunt, & donaverunt suas.* Aug.

Veis aqui lo que los amantes de el mundo no entienden, y pudieran bastantemente entender por sì mismos, y por sus proprios sentimientos. No nos entienden, quando los hablamos de los maravillosos efectos de la cari-

ri-

ridad divina en un corazon : pero hagan juicio de ellos por lo que hace en ellos el miſmo amor de el mundo. A què leyes los tiene ſujetos eſte mundo , que idolatran? Leyes à que eſtàn obligados, juſtas, pero moleſtas, leyes de pecado, injuſtas, y vergonçoſas; leyes de coſtumbre , eſtravagantes , y de capricho ; leyes de reſpeto humano , tiranicas , y crueles ; leyes de decencia , enfadoſas , y canſadas. No obſtante , porque aman al mundo ſe les hace facil , quanto ay de mas enfadoſo , mas incomodo , y mas moleſto en el ſervicio de el mundo. En nada hallan dificultad , por ſatisfacer à las obligaciones de el mundo , por conformarſe con ſus coſtumbres , por obſervar lo que en èl ſe tiene por decencia , y por merecer ſu favor. Pues amen à Dios , como aman al mundo , y ſin mudar de ſentimientos , ſino de objeto ſolamente; en lugar de tener ſiempre ſu aficion en el mundo , empiezen à ponerla en Dios , y eſta ley de el Señor, que les parece impoſsible , mudarà , por decirlo aſsi , de naturaleza para ellos. Trabajaràn , y hallaràn en ſu trabajo el repoſo; pelearàn , y hallaràn la paz en ſus combates, lo dexaràn todo , y hallaràn un teſoro en dexarlo ; padeceràn quanto ay , y ſe mortificaràn en todo, y hallaràn ſu bienaventurança en ſus mortificaciones, y penitencias.

De eſta ſuerte es la ley de Dios à un tiempo,

po, yugo, y alivio, carga, y apoyo. Si dudais de ello, apelo de vueſtras dudas, no à vueſtro teſtimonio, pues no podeis ateſtiguar lo que no os hallais en eſtado de ſentir, ſino al teſtimonio de tantos Santos, que lo han experimentado, y lo experimentan aun cada dia. Pues què? No ha convertido eſta ley de caridad las priſiones en cadenas de honra? Teſtigo un San Pablo. No puſo atractivos en la Cruz? teſtigo un San Andrès. No hizo hallar refrigerio en medio de las llamas? Teſtigo un San Lorenço. No eſtà obrando aun à nueſtros ojos otros tantos milagros? No es ella la que hace llevar à tantas Virgenes Chriſtianas las auſteridades de un clauſtro? No es ella la que empeña à tantos, que profeſſan la penitencia, en hacerſe guerra à sì miſmos, y en crucificar ſus cuerpos? No es ella la que hace preferir la pobreza à las riquezas, la obediencia à la libertad, la caſtidad à los deleites de el matrimonio, las abſtinencias, y los ayunos, los cilicios, y ſacos à todas las conveniencias de la vida? Què digo, ſe que no tengais exemplos preſentes, y repetidos? Eſtos exemplos que veis, no ſon otras tantas liciones para voſotros? Luego ſi la ley os parece dificultoſa, concluye San Geronimo, no ſe ha de atribuir à la ley, ni à ſus dificultades, ſino à voſotros miſmos, y à la tibieza con que amais à Dios. Eſta ley es dificul-

ficultosa para los que la temen, para los que quisieran darla en sanches, à los que no despierta, ni anima, à los que no mueve el espiritu de Dios, este espiritu, digo, de gracia, y de caridad, porque no quieren que los mueva. Pero revistamonos de confiança, y con un santo deseo de agradar à Dios entrèmos en el camino de sus mandamientos, andarèmos por èl, como David, correrèmos en èl, y llegarèmos al termino de la eternidad bienaventurada, à donde nos conduzca, &c.

SERMON
PARA EL LUNES DE la segunda semana.

Sobre la impenitencia final.

Ego vado, & quæretis me, & in peccato vestro moriemini.

Yo me ausento, y vosotros me buscareis, y morireis en vuestro pecado. San Juan cap. 8.

LOs dos mayores males, que ay, son el pecado, y la muerte: el pecado, que fuè el que diò entrada à la muerte en el mundo,

do; y la muerte, que es el caſtigo que ha dado Dios al pecado: el pecado, que degrada al hombre en el orden de la gracia; y la muerte, que le deſtruye en el orden de la naturaleza: el pecado, que nos hizo caer de aquel feliz eſtado de la inocencia, en que Dios nos avia criado; y la muerte que nos deſpoja de todos los bienes temporales, cuyo uſo nos dexò Dios aun deſpues de la culpa. Mas deſpues de todo, Chriſtianos, ni la muerte, ni el pecado, tomando uno, y otro ſeparadamente, ſon males extremos; y aun me atrevo à decir, que pueden tener ſu conveniencia, y utilidad. Porque la muerte ſin el pecado puede ſer ſanta, y precioſa delante de Dios: y el pecado ſin la muerte puede ſervirle al hombre de materia para las virtudes mas excelentes, que le hacen grato al miſmo Dios: La muerte ſin el pecado fuè en Jeſu Chriſto un manantial de gracias, y merecimientos; y el pecado ſin la muerte ha ſido en los predeſtinados principio, y efecto de la predeſtinacion, como lo enſeña la Teologia. La muerte ſin el pecado hizo la ſantidad de Maria Santiſsima conſumada; y el pecado ſin la muerte vino à ſer motivo de la converſion de la Magdalena. Pero el mal ſupremo, y lo mas eſpantoſo que ay en èl, ſon el pecado, y la muerte unidos: la muerte, que pone el ultimo ſello en la impenitencia de el pecador:

y

y el pecado, que imprime el caracter de su malicia en la muerte: la muerte, que hace para siempre irremissible al pecado; y el pecado, que hace à la muerte delinquente, y reprobada para siempre. La muerte en el pecado, la muerte con el pecado, y la muerte tambien por el pecado, como sucede muchas veces. Veis aì, amados oyentes mios, lo que me infunde horror, y lo que os le debe infundir à vosotros, como à mi: veis aì lo mas terrible, que tiene Dios en los tesoros de su ira; veis aì con lo que el Hijo de Dios amenaza el dia de oy à los Judios, y de lo que nosotros, no menos que ellos, nos debemos preservar. Para entrar en estos sentimientos implorèmos el socorro de el Cielo por la intercession de la Virgen, à quien cada dia pedimos, que nos favorezca en la muerte, y digamosla AVE MARIA.

A la verdad, Christianos, era una triste verdad para los Judios; pero fundada en la palabra missma de Jesu Christo, que despues de aver vivido en el pecado, avian de morir en la impenitencia. *In peccato vestro moriemini.* En què sentido, pues, se debe entender este oraculo? Porque nos importa el saberlo bien, pues en persona de los Judios hablaba el Salvador del mundo con nosotros, y no es menos lo que vá en ello, que una eterna condenacion. Es esta una simple amenaza, que ha-

hacia Jesu Christo à aquella nacion incredula para obligarlos à que se reconociessen? Es sentencia difinitiva, que daba contra ellos? Pretendia darlos à entender, que estaba llena la medida de sus delitos, y que no tenian ya que esperar de parte de Dios misericordia? San Chrisostomo tomò estas palabras en el sentido mas favorable, y es de parecer, que esta fuè solamente como una sentencia comminatoria, que declaraba à los Judios, lo que tenian, que temer, si se estaban mas tiempo en su infidelidad; al modo que Jonàs anunciò à los Ninivitas, que avia de ser destruìda Ninive en cumpliendose el plazo de quarenta dias: *Adhuc quadraginta dies, & Ninive subvertetur.* Ion. 3. San Geronimo se parò en la letra, y su pensamiento es, que no hablaba el Hijo de Dios à los Judios solamente como Propheta para ponerlos miedo, sino como Juez, y soberano para condenarlos: es decir, que no solamente los daba à entender el riesgo en que estaban de condenarse muy presto, sino los intimaba tambien expressamente que estaba ya concluìda su reprobacion. Porque quando Dios, dice este Santo Doctor, quiere en la Escritura amenazar solamente, siempre añade à sus amenazas algunas condiciones, que suspenden, y modifican su efecto. Assi le dixo à Adàn, si comieres de esta fruta moriràs; *in quo enim die* Gen. 3.
co-

comederis morte morieris: pero el Salvador de el mundo pronunciaba una proposicion absoluta quando les decia à los Judios: morireis en vuestro pecado: *In peccato vestro moriemini.*

Por lo demàs, Christianos, ò yà contengan estas palabras una sentencia difinitiva, ò yà precisamente una amenaza, para hacernos temblar, no basta, que sea amenaza de un Dios? De un Dios, que no habla en vano, de un Dios, que no habla con passion, de un Dios, que no habla sin conocimiento; antes penetrando lo mas oculto de el corazon, y descubriendo con un solo mirar todo lo que ha de suceder, vè anticipadamente en lo que nuestra vida ha de parar, y qual ha de ser su fin. *In peccato vestro moriemini.* Pero no nos parèmos en ella solamente; sino consultèmos la experiencia, y veamos si està verificada la prediccion de Jesu Christo, respecto à los pecadores: porque despues de la palabra de Dios la experiencia es la prueba mas convincente, y sensible que ay. Como mueren, pues, todos los pecadores de el siglo? Digo los pecadores de costumbre, y de profession, aquelos pecadores obstinados en sus delitos, que nunca han hecho una penitencia verdadera en el discurso de su vida: como mueren estos? Ah! hermanos mios, aqui es donde debemos reconocer una providencia harto rigurosa, y

terr-

terrible con los impios, afsi como ay otra muy amable, y benefica para los juftos. Eftos pecadores envegecidos mueren como vivieron. Vivieron en pecado, y en pecado mueren. Vivieron en odio de Dios, y en odio de Dios mueren. Vivieron como unos paganos, y mueren como reprobos. Veis aì lo que fabèmos por la experiencia.

Pero para daros una idea mas ajuftada, y dividir efte difcurfo, los divido en tres claffes diferentes. Porque los unos mueren en el actual delito de la impenitencia: Otros mueren fin ningun fentimiento, ni demonftracion de penitencia; los ultimos en el exercicio, ò por mejor decir, en la ilufion de una falfa penitencia. Los primeros fon los mas culpables, porque fobre todos los pecados de fu vida añaden el de la impenitencia final, con que fe puede decir con verdad, que fe reprueban à si mifmos, y dàn el ultimo punto à fu condenacion. Los fegundos fon mas infelices, porque fin quererlo, ni penfarlo fe hallan privados de el focorro de la penitencia. Los ultimos participan de la condenacion de unos, y otros; y fin fer, ni tan malos como los primeros, ni tan defgraciados como los fegundos, no obftante fon infelices, porque fon ciegos, y culpables, porque fon impenitentes, y pecadores; y afsi llamo la impenitencia de los primeros impenitencia culpable, la

de los ſegundos impenitencia infeliz, y la de los ultimos impenitencia oculta, y deſconocida, ò ſi quereis, penitencia falſa, que en rigor es una verdadera impenitencia. No eſtà aì todo; porque deſpues de averos moſtrado eſtas tres eſpecies de pecadores, que mueren en ſu pecado, debo añadir tres reflexiones, para hacer que conozcais de la manera que la impenitencia de la vida conduce à la impenitencia de la muerte. Poneos bien en eſto. Digo, que la impenitencia de la vida conduce à la impenitencia culpable de la muerte por via de diſpoſicion: eſta ſerà la primera parte. Digo, que la impenitencia infeliz de la muerte por via de caſtigo: eſta ſerà la ſegunda parte. Ultimamente digo, que la impenitencia de la vida conduce à la impenitencia oculta, y deſconocida, ò à la falſa penitencia de la muerte por via de iluſion: eſta ſerà la tercera parte. Empecèmos.

I. PARTE.

De dos maneras puede ſuceder la muerte en la culpa actual, y en el pecado de la impenitencia final, ò por voluntad deliberada de no hacer abſolutamente penitencia, aun al hallarſe en la vecindad de la muerte, ò por una omiſsion culpable de los medios ordinarios, y ſeñalados de Dios, para reſtituirſe à

ſu gracia, y hacer penitencia. Pues eſtos dos generos de muertes ſon tan comunes en el mundo, que ellos ſolos podrian juſtificar baſtantemente la prediccion de el Hijo de Dios, *in peccato veſtro moriemini*. Entrèmos, Chriſtianos, en eſte abiſmo de maldad; procurèmos penetrar la profundidad que tiene, y para que eſta conſideracion nos ſea mas provechoſa, no temamos deſcender à una individuacion, que ella ſola ſervirà de prueba de una de las mas terribles verdades de la Chriſtiandad.

Quando digo morir con voluntad deliberada de no hacer abſolutamente penitencia, obſervad, ſi guſtais, lo que entiendo en eſſo. No hablo de lo que puede ſuceder, y con efecto ſucede algunas veces en una impenitencia afectada, quando viendoſe el pecador forçado à dexar la vida, no quiere reconocer à aquel de quien la ha recibido, y eſtà yà para tomarle cuenta de ella; y eſtando à punto de comparecer en el Tribunal de Dios, aun tiene oſſadia para rebelarſe contra el miſmo Dios, diciendo como el pueblo infiel: *Non ſerviam*: no, no me he de humillar. Porque aunque tenèmos algunos exemplos de eſto, y los que paſſan por ateiſtas, y lo ſon, à lo menos en las coſtumbres, y en ſu proceder, eſtàn à rieſgo de morir de eſta manera; eſtos exemplos, dice juicioſamente San Chriſoſto- Jerem. 2.

mo,

mo, ſon tan monſtruoſos, que por sì miſmos inſpiran el horror, y un miniſtro de el Evangelio antes debe omitirlos, por no ofender la piedad de ſus oyentes, que hacer aſſunto de hablar contra ellos. Aſsi muriò un Juliano Apoſtata, vomitando mil blasfemias contra el Cielo, al miſmo tiempo que vomitaba ſu alma impura, y ſacrilega con ſu ſangre. Aſsi han muerto tantos enemigos de Dios, cuyo fin tan funeſto como impio, à ſu peſar ha dado tantas veces teſtimonio de el ſoberano poder, y divinidad de aquel sèr primero, que avian deſconocido, ò hablando con mas veriſimilitud, que avian intentado deſconocer, aunque inutilmente. Aſsi mueren cada dia en medio de noſotros, no sè quantos hombres de el mundo, que deſpues de aver vivido ſin fee, ſin ley, ſin religion, ſin conciencia, ſon aun tan temerarios, y eſtàn tan fuera de juicio, que quieren coronar ſu carrera con una perſeverancia diabolica en ſu vida deſenfrenada. Mas eſtos, digo otra vez, ſon unos monſtruos en el orden de la gracia, y no debèmos poner los ojos en ellos, ſino en quanto fuere neceſſario para deteſtarlos, y tenerles horror.

No intento, pues, verificar el oraculo de Jeſu Chriſto con exemplos ſemejantes: hablo ſolamente de otros tantos pecadores, en los quales eſte eſtado de impenitencia, con

las condiciones, que he moſtrado, es tan frequentemente efecto de ſu flaqueza, como de la malicia de ſu corazon, ò por mejor decir, es juntamente efecto de lo uno, y de lo otro; y para daros à entender mas diſtinta, y claramente mi penſamiento, hablo de un hombre, que lleno de hieles, y amarguras, deſpues de aver paſſado ſu vida en odios, y enemiſtades eſcandaloſas, muere ſin querer jamàs reconciliarſe con ſu enemigo, proteſtando que no puede, ò diciendoſe interiormente à sì miſmo, que no quiere, aunque ſe reconcilie en la apariencia: teſtigo aquel Chriſtiano, que eſtando à punto de padecer el martirio reusò abrazar à ſu enemigo, aunque le pedia perdon poſtrado con humildad à ſus pies. Mas ſin pararnos en eſtas circunſtancias particulares, quantos vemos morir de el miſmo modo en la Chriſtiandad, ſin reconciliarſe, llenos haſta la muerte de toda la acrimonia de ſu ſentimiento, y ſu vengança? quantos en los quales todas aquellas aparentes compoſiciones que ſe ſolicitan, aquellas viſtas que à veces ſe conciertan con tanto ruido, y caſi ſiempre con tan poco fruto, no ſon mas que unas puras, y engañoſas ceremonias? quantos que por una maxima de politica, ò por la preſuncion de ſu proprio juicio, que quieren llevar haſta el cabo, eſtàn en la muerte mas intratables, y mas inflexibles que nunca?

por què? por apoyar en la muerte el proceder que han tenido hasta alli, y la enemistad en que se han envegecido; digamoslo mejor, para executar la sentencia que diò el Salvador de el mundo: *In peccato vestro moriemini*.

Hablo de un hombre, que hallandose en la muerte cargado de la hacienda que ha adquirido injustamente, y con que ha hecho su estado, y su fortuna, ni aun entonces quiere restituirla, gimiendo por una parte debajo de el peso de el pecado, que le abruma, y no queriendo por otro lado despojarse de lo que tiene; repartido entre el infierno que teme, y la codicia que le domina; mas por ultimo queriendo antes perder su alma, que resarcir las injusticias que ha cometido, antes que satisfacer los daños de los que ha engañado, antes que reconocer las deudas que su mala fee no le ha dexado nunca confessar, antes que cumplir con las obligaciones, que no puede ignorar, y no pocas veces se las advierte su conciencia con sus interiores remordimientos; en una palabra, antes que soltar la pressa que tiene asida, y que à su despecho està Dios para arrancarle. Pues què cosa es mas ordinaria en el mundo que esta ciega obstinacion en conservar lo que legitimamente no se pudo posseer? Entre tantos ricos, injustos usurpadores de la hacienda agena,

na, donde eſtàn los que ſe determinan à morir pobres por vivir como Chriſtianos? Pues no parece por conſiguiente que eſtà junta con ſu eſtado la maldicion de el Evangelio? *In peccato veſtro moriemini*?

Hablo de un hombre, que tiranizado de ſu paſsion la lleva haſta la ſepultura, y muere idolatra de un objeto, ſin que aya fuerça para deſpegarle de èl, aun al tiempo en que la muerte eſtà para deſpegarle de todo: de un hombre, que con una fidelidad la mas deteſtable, ò con el mas abominable ſacrificio, llega ultimamente, por decirlo aſsi, à conſumirſe en los ardores de un fuego impuro, ſin tener reſpeto à los fuegos eternos, con que la juſticia divina le amenaza. Pues bien ſabeis, amados oyentes mios, ſi es acaſo eſta la ſuerte de tantos ſenſuales, y entregados à ſus deleytes. Yo os remito à los que voſotros miſmos conoceis. No vàn à parar en eſto eſſas aficiones reprehenſibles? No vàn à parar, digo, à una muerte peor que la de un pagano, en la qual el pecador, eſtando para eſpirar, ſuſpira aun por lo que tan locamente ha amado? En una muerte, en que llegando à ſer conſtante haſta la extravagancia, y haſta el furor, emplea ſus ultimos cuydados, y conſagra ſus ultimos votos à una paſsion, de la qual ſe ha hecho caſi ſu religion, y ſu ley? En una muerte, en que el unico, y vivo dolor

que le punça, aun con eſtarſe muriendo, no es el aver ſolicitado con ſu inclinacion con tanta porfia la cauſa infeliz de ſus delitos, ſino el verſe neceſsitado à dexarla? porque eſtas ſon ſus diſpoſiciones, y ſentimientos, y entre tales ſentimientos, y diſpoſiciones, baſtantemente haceis voſotros el juicio de la muerte que ha de tener, *in peccato veſtro moriemini.*

Hablo al fin de un hombre, que mucho tiempo antes rebelde contra Dios, deſpues de aver vivido ſin miedo de ſus juicios, muere ſin ninguna eſperança de ſu miſericordia: que al exortarle los Sacerdotes à la confiança, haciendoſe à sì miſmo, como dice San Aguſtin, una juſticia, no exacta, y riguroſa, ſino inſenſata, y cruel, pues ſe la hace ſin dependencia de la redencion, y gracia de Jeſu Chriſto, cae en una deſeſperacion ſemejante à la de Caìn, y concluye con eſte hermano
Geneſ. 4. parricida: *Major eſt iniquitas mea, quam ut veniam merear.* Yà no ay perdon para mi, porque mi maldad me ha hecho indigno de èl, y ſi ay Dios, yo eſtoy reprobado. Pues no es verdad, que eſte es el mayor, y mas conocido eſcollo, en que dà una inumerable multitud de pecadores, eſpecialmente de los que con recaìdas frequentes, y habituales, no ſolamente han perdido toda la eſperança en Dios, ſino que no tuvieran cara, ſi puedo ex-

explicarme assi, para volverse à èl, y tener en èl confiança? Porque la verguença, que no pudieron vencer en la vida, resucita de nuevo, y viene à oprimirlos en la muerte: y movidos entonces mas eficazmente de su indignidad, espantados mas vivamente de la grandeza, y de la justicia de Dios, se alteran, abandonan su salvacion, y se hacen como Judas, de su contricion misma, y de su arrepentimiento un ultimo titulo de condenacion. Veis aì, digo, lo que yo llamo morir con reflexion, y teniendo vista, en el pecado de la impenitencia: *In peccato vestro moriemini.*

Ay tambien otro modo no menos comun, ni menos funesto de morir en èl, privandose por alguna omission culpable, aunque no sea directamente voluntaria de la gracia de la penitencia, y de los medios necessarios para alcançarla. Porque al fin, hermano mio, dice San Agustin hablando con un pecador, si quando la muerte està cercana, y os llama Dios, no os disponeis quanto antes para comparecer en su presencia; si quando teneis un puerto tan seguro, como el de una pronta, y sincera penitencia, el qual os està abierto, no tratais de asseguraros en èl; si dexais que se os vayan de entre las manos los momentos preciosos, y los tiempos favorables, que la providencia os dispone en el discurso

de

de una enfermedad; ſi por el demaſiado cuydado de los alivios de vueſtro cuerpo, os deſcuidais de lo que es neceſſario para vueſtra alma; ſi deſechais los remedios ſaludables, que os ofrecen, en lugar de ſolicitarlos; ſi con un miedo ſervil de la muerte, apartais de vos, quanto es poſsible, ſu memoria, cerrando los oìdos à todos los aviſos, que os dàn, y queriendo ſer liſongeado, y engañado, en aquello miſmo en que teneis mayor interès en no ſerlo; ſi por efecto de una natural flaqueza no os esforçais para vencer vueſtro horror en eſſe punto, y para emplearos à lo menos en eſſe extremo en el negocio mas importante, que teneis; ſi dais oìdos à los parientes, y falſos amigos, que os deſvian de èl; ſi con una inverſion la mas deplorable en vueſtra conducta penſais aun en vueſtra familia, quando à penas os queda modo de tratar de vueſtra eternidad; ay amado hermano mio, concluye San Auguſtin, mudad en tal caſo el lenguage, y corregid vueſtras ideas. Decir, que la muerte en eſſe eſtado de impenitencia es la mayor deſgracia, es hablar mal: ſe ha de decir, que es el mayor, y mas ineſcuſable delito. Decir, que moris en vueſtro pecado, es no explicarſe mas que à medias; ſe debe decir, que moris en vueſtro pecado por otro pecado ultimo, que excede à todos los demàs. Porque en compara-

racion de este pecado solo, què son todos los demàs pecados de la vida ? A què mayor extremo puede llegar el hombre con su injusticia contra Dios, y contra sì mismo? Verse en aquel termino fatal, despues de el qual no tiene otro, y querer dàr largas aun; verse à las puertas de el infierno, y no hacer algun esfuerço para apartarse; verse à punto de perecer, y no resolverse aun à hacer consigo mismo el oficio, porque insta mas la caridad, tomando las medidas, que dicta la prudencia, para no perderse: esto se puede comprehender, ò se puede perdonar ? Pues esto es, Christíanos, à lo que llega el desvario de un espiritu mundano, en dexandose gobernar de èl. Se halla uno envestido, como habla la Escritura, de los dolores de la muerte, y de los peligros del infierno; y con todo esso dexa de arriesgarse, de assegurarse, de dàr largas, y de fiarse en el dia de mañana; busca cabilaciones, y ilusiones, dissimula consigo mismo: al fin muere en desgracia, y enemistad de Dios. Muerte en pecado por dos titulos, el uno la impenitencia de la vida, que ha precedido, el otro por la impenitencia de la muerte que la acompaña: *In peccato vestro moriemini.*

Pues yo añado, que entre estas dos suertes de impenitencia, la de la vida, y la de la muerte ay tan estrecha union, que la una lleva

ca-

casi indefectiblemente à la otra. Como? por modo de disposicion, esto es, engendrando la costumbre, formando un lazo apretado que aprisiona, y causando la obstinacion: estos tres grados señalan los Padres en la descripcion que nos hacen de este primer orden de pecadores impenitentes. Esta es una verdad constante, y la experiencia sola nos ha de convencer de ella.

Por modo de costumbre: porque querer, que los habitos que se han contrahido en la vida, se destruyan al acercarse la muerte, y que en un instante se revista uno de otro espiritu, otro corazon, y otra voluntad, este, Christianos, es el error mas crasso de quantos ay. Yo he dicho, Christianos, y no lo ignorais vosotros, que morimos, como hemos vivido, y la presencia de la muerte està tan lejos de disminuir los habitos, que en lo passado se han adquirido, y que antes parece, que los aviva mas, y los dà mayores fuerças. Porque si en alguna ocasion obramos por costumbre, es especialmente en la hora de la muerte. Aveis dilatado muchas veces vuestra conversion en vida: pues tambien la diferirieis en la muerte: Aveis dicho mil veces en vida de aqui à un mes, ù de aqui à un año: tambien direis en la muerte, de aqui à mañana, ù de aqui à una hora: aveis sido en vida un hombre de ideas, de deseos, de propo-

posicion, de promessas sin execucion: tambien morireis deseando, proponiendo, prometiendo, y no haciendo nada. Y no me digais, que aquel extremo peligro harà que os determineis: es engaño: Harà que os determineis à desear, porque de esso teneis costumbre; harà que os determineis à proponer, y à prometer, porque à esso os aveis habituado: pero deseando por costumbre, proponiendo, y prometiendo por costumbre, y por costumbre no executando nada, morireis en vuestro pecado: *In peccato vestro moriemini.*

Formando un lazo apretado, que aprisiona, porque la impenitencia de la vida, segun la sentencia de el Sabio fabrica una como cadena de nuestros pecados, y esta cadena nos tiene à nuestro pesar en esclavitud, y servidumbre: *Iniquitates suæ capiunt impium, & funibus peccatorum suorum constringitur.* Prov. 6.
Bien sè que Dios puede usar de su absoluto poder, y romper al tiempo de la muerte esta cadena; pero sè tambien que para romperla en un momento es necessario no menos que un milagro de la gracia, y Dios no hace semejantes milagros comunmente. Y con efecto vemos morir un pecador en el estado funesto, en que se representaba San Agustin, quando hablando de sì mismo decia: *Suspirabam ligatus, non ferro alieno, sed mea ferrea voluntate.* Yo suspiraba, mi Dios, por Aug.
la

la felicidad de los juſtos, eſtando convencido, de que no era ya tiempo de deliberar, y que por ultimo era preciſo dexar mi pecado para convertirme à vos: pero ſuſpiraba, y no obſtante eſtaba ſiempre preſo, no con otros hierros, ſino con los de mi propria voluntad. El enemigo la tenia en ſu poder; y aquella ſerie de delitos complicados, y trabados, como otros tantos eslabones, los unos con los otros, me detenia à mi peſar, y à peſar de los horrores de la muerte, debajo de el yugo, y de la ley de el pecado.

Cauſando la obſtinacion, porque aquella voluntad ſiempre culpable, como lo ſupongo, y ſin arrepentirſe jamàs, ſe obſtinò al fin en el pecado: Si eſte pecador tocado de el ſentimiento de ſu miſeria, ſe huviera de quando en quando vuelto à Dios, y haciendo algunos esfuerços generoſos ſe huviera levantado de ſus caìdas, ſiempre que ſe rendia à las tentaciones de el mundo, y de la carne, con toda la infelicidad de ſu inconſtancia, huviera no obſtante ſacado algun fruto de el uſo de la penitencia. Porque la penitencia, aunque ſeguida de flaquezas, y recaidas, huviera deſtruido en èl, lo que la culpa avia edificado. Pero aviendo pueſto ſiempre piedra ſobre piedra, y amontonado maldad ſobre maldad, què medio puede penſarſe, de que no aya llegado ſu corazon haſta el colmo, y de

de que en el estado de la culpa no aya contrahido no solamente la solidèz, sino toda la dureza, que puede producir el pecado? Y què apariencia ay, de que estando endurecido de essa suerte, de repente se haga, quando la muerte se acerca, docil, y flexible à los movimientos de la gracia? Se muere, pues, en el pecado, porque se ha vivido en el pecado; y se muere en èl, como tengo dicho, por un pecado nuevo, porque esta misma impenitencia es el lleno de todos los pecados. Veis aì lo que he llamado impenitencia culpable: passemos à la impenitencia infeliz, que darà assunto à la segunda parte.

II. PARTE.

No basta para morir en estado de gracia, que el pecador estè resuelto de recurrir por ultimo à la penitencia, y que estè con proposito de salir por lo menos en la muerte de la culpa. Como esta gracia de la penitencia final no depende absolutamente de èl, y por un secreto juicio de Dios consiste en muchas circunstancias, que no estàn en su mano, es necessario que todas estas circunstancias concurran unidas en su conversion, para que tenga la dicha de volver sobre sì à la hora de la muerte. Una sola que le llegue à faltar le vereis frustrado de su esperança; y aunque

mil

mil veces huviera deseado tener la muerte de los justos, aunque cien veces le huviera dicho à Dios: *Moriatur anima mea morte*
Num. 23. *justorum*, sus deseos son inutiles, y vanas sus esperanças. Porquè? Porque en el curso de la providencia, que no ha sido Dios servido de mudar, se ha encontrado un estorbo, que por medio de causas naturales al parecer, pero que en la verdad son de un orden divino, y superior, hacen impossible la penitencia, en que tenia sus esperanças, y miraba como su ultimo remedio. Puede suceder, pues, que el hombre, sin incurrir en nueva culpa, muera en su pecado, porque puede morir con un defecto involuntario, y aun tal, que no està en su mano el remediarle, de toda penitencia: y esta es la que llamo impenitencia infeliz, y lo que contemplo como otro abismo, no ya de la corrupcion, y malicia de el corazon humano, sino de la justicia adorable, è incomprehensible de Dios, que se manifiesta de lleno en la muerte de estos pecadores sorprehendidos, engañados, abandonados, y aun excluidos de el camino de la salvacion desde esta vida, en los quales se cumple mas sensiblemente esta verdad Evangelica: *In peccato vestro moriemini.* Dadme otra vez, Christianos, vuestra atencion.

Quando os traen el exemplo de una muer-

te repentina, y en medio de la consternacion, que causan semejantes sucessos, os dicen, que esse hombre, que gozaba de una perfecta salud acaba de morir instantaneamente, sin aver podido pronunciar una palabra; que otro en el calor de un desorden, ò en la furia de una riña, acaba de quedar sin sentido, y sin vida; que en este punto acaba de sucèder el assassinato de tal persona, ò que aquella ha quedado poco ha oprimida, y despedazada con la ruina de un edificio: quando nos refieren estos generos de muertes, y otros muchos que suele aver, y segun todas las reglas de la verisimilitud nos parecen no solamente subitas, sino desprevenidas, porque eran unos pecadores publicos, y escandalosos, se apodera de nosotros un horror espantoso, y sin querer hacer mas juicio, no dudamos, que en tal caso se verifica à la letra la amenaza del Hijo de Dios: *In peccato vestro moriemini.* Mas al mismo tiempo os consolais, Christianos, con pensar, que estos son unos accidentes extraordinarios; y por mas repetidos que sean, no dexais de disminuir con esse pensamiento las impressiones provechosas, que podrian, y debrian hacer en vuestros corazones. Os engañais, permitidme que os lo diga, os engañais: estos generos de muerte no son tan raros, ni tan singulares, como os quereis persuadir; y aun tomando el termino en todo

ſu rigor, atendiendo à la conciencia, y à la ſalvacion, digo, que no ay coſa mas comun que una muerte repentina. Veis aqui la prueba.

Porque yo llamo con San Aguſtin muerte ſubita, y deſprevenida, en que el pecador viene à parar en un eſtado, que le dexa para ſiempre incapàz de converſion, y de penitencia. Pues què coſa, ni mas ordinaria, ni mas univerſal ay en el mundo? Què otra coſa ſe vè todos los dias? Aunque una caìda, una apoplegia, un homicidio, hacen mas ruido, y cauſan mas horror; quantas cauſas ay, que dandonos menos golpe, nos reducen à eſta impenitencia infeliz? Un frenesì en el furor de una calentura ardiente, un delirio ſin interrupcion, un letargo de que no ſe vuelve, un deſvario, una modorra mortal, todas eſtas coſas no eſtàn haciendo ſin ceſſar el miſmo efecto, y quitan al moribundo el poder de convertirſe, quitandole el poder de conocerſe? Ponedme à un pecador en qualquiera de eſtos eſtados, nò es verdad que ha muerto yà en lo Chriſtiano, aunque no aya muerto abſolutamente como hombre? Quiero que eſtè diſputando los dias enteros un poco de vida animal, que no ſirve ſino para hacerle conſumir con la dolencia; què importa ſi la vida racional, y la ſobrenatural eſtàn yà difuntas? Què puede la gracia yà con ſer tan pode-

derosa, si la naturaleza en quien ha de obrar, no està yà en estado de hacer nada?

Sin hablar tampoco de aquellos accidentes, en que està de el todo obscurecida la razon, no basta solamente un total apuramiento de fuerças, el dolor solo que siente el cuerpo, no basta para impedirle todas las reflexiones al entendimiento, y por consiguiente para cerrarnos los caminos de la penitencia? Quantos pecadores, aun en el curso de las enfermedades mas regulares, mueren de este modo con una muerte repentina, no segun el mundo, pero si segun Dios? Mueren, dice San Chrisostomo, sin pecado nuevo, porque no estàn en parage de cometerle; mueren sin que se les pueda dàr en cara con que abusan entonces de el tiempo que Dios les dà; porque propriamente yà ni pueden abusar, ni aprovecharse de èl; mueren en una impenitencia, que aunque final, no se les imputa à ellos, porque ni la conocen, ni tienen libertad para ella: no obstante no es menos cumplida en ellos la maldicion de Jesu Christo: *In peccato vestro moriemini.*

Què dirè de los que mueren en una ignorancia no culpable, mas si funesta, del peligro cercano en que se hallan? porque de aì se siguen las mismas consequencias, y los mismos efectos de reprobacion. Si le huvieran advertido, que era tiempo de que pensasse en

sì miſmo, huviera diſpueſto ſu conciencia, ỹ fallecido como Chriſtiano. Mas porque le dieron à entender lo contrario, y le engañaron por vanos reſpetos, muere ſin volverſe à Dios, ni convertirſe. Es culpa ſuya no aver ſabido el peligro en que ſe hallaba? No, Chriſtianos mios, porque deſeaba ſaberle. Pero à quien ſe ha de echar la culpa, es à la cobardia de un Confeſſor, à la engañoſa congetura de un Medico, al vano reſpeto de uno de ſu familia, à la ciega paſsion de una muger; eſto es, al interès de los unos, y al deſcuydo de los otros: y ſea, hermanos mios, dice San Aguſtin, à quien quiſiereis, el moribundo paga la pena, y por aver ignorado el extremo en que eſtaba, muere aborrecido de Dios, y reprobado. Pues què, me direis, era razon que ſe perdieſſe èl por culpa de otro? Ah! reſponde San Aguſtin, ſi ſe pierde por culpa de otro, no es por culpa de otro, ſino por la ſuya propria, por la que eſtà condenado. Dios, à quien toca la diſpoſicion en eſta materia, permite, que pudiendo en la muerte hacer penitencia por ſu pecado proprio, no la haga por culpa agena, y de el dominio de la gracia, y de la miſericordia en que eſtaba aun, paſſe por toda la eternidad al de la juſticia. *In peccato veſtro moriemini.*

Mas aunque el miſmo pecador eſtando para morir ſuſpire por el remedio, le pida, y mueſ-

muestre las ansias con que desea lograrle, què sucede muchas veces? Ah! Christianos, veis aqui el colmo de la desgracia, aqui debemos exclamar: *O altitudo!* ò profundidad de los consejos de Dios! Este pecador, semejante al desventurado Esaù, que no hallò, como dice el Apostol, la penitencia que buscaba, aunque la buscaba con lagrimas: *Non enim invenit pœnitentiæ locum, quamquam cum lachrimis inquisiisset eam*: por mas ansias que estando à punto de muerte tenga de recurrir à las fuentes publicas de la gracia, esto es, à los Sacramentos de Jesu Christo, puede ser aun de aquellos sobre los quales cae la maldicion de el Salvador de los hombres; y porque estas fuentes patentes para todo el mundo, no lo estàn para èl, viene à morir en su pecado: *In peccato vestro moriemini.* Rom. 11. Hebr. 12

Esto es de lo que cien veces hemos sido testigos, y de lo que hemos oìdo hablar otras tantas. Hallase un hombre assaltado de la muerte quando menos lo pensaba; veese à las puertas de la muerte, y con el horror de peligro tan instante quisiera emplear bien lo que le queda de vida. Toda su fee se despierta, la imagen de un Dios irritado le espanta, y se apodera de su espiritu; atemorizado, y lleno de el horror de esta imagen, parece que conjura à quantos se hallan cerca, para que le socorran, y que les dice como Job: *Mise-*

remini mei, miseremini mei saltem vos amici mei; pensad en mi vosotros, à lo menos los que sois mis amigos verdaderos, y mientras los demàs emplean inutilmente sus cuydados en un cuerpo, que la muerte està para echar en la sepultura, ayudadme à salvar mi alma. En efecto, se acude à esto, se hace con diligencia, se busca un Sacerdote, se llama un Confessor; pero ni el Confessor, ni el Sacerdote parecen: conspiran mil accidentes à tenerlos distantes, y ofreceseles en esta hora un impedimento, que en ninguna otra ocasion los huviera detenido. Viene al fin alguno, pero yà muy tarde, y à tiempo, que faltandole al enfermo el conocimiento, y el habla, ni puede entender, ni responder. Y por què sucede assi? Para que se cumpla la otra parte de la prediccion de Jesu Christo. *Quæretis me*, me buscareis, no en mi persona, sino en la de mis Ministros, y dispensadores de mis Sacramentos, y no me hallareis; y porque no me hallareis en mis Ministros, y por otro lado no os hallareis con medios de poder suplir la falta de su ministerio con un amor puro, y perfecto, moriréis en vuestro pecado: *In peccato vestro moriemini*.

Digo mas: Se hallarà esse Sacerdote, Vicario, y Ministro de Jesu Christo; mas por otro secreto de la reprobacion, aun mas terrible, con todo el poder de la Iglesia, de que està

re-

revestido, no tendrà el talento para assistir à un pecador, que està en los lances de morir; en lugar de tocarle en el corazon, le harà perder el aliento: en lugar de instruirle, le confundirà, y le revolverà: tendrà las llaves de el Cielo entre sus manos, mas no tendrà las llaves de esse corazon para entrar en èl. Porque Dios, Christianos, no se sirve de todo genero de instrumentos para obrar sus prodigios. Como no nos convierte, aun con ser Dios, con todas suertes de gracias, assi no es voluntad convertirnos por todas suertes de personas. Si en el estado en que se hallaba este enfermo, huviera tenido un hombre sabio, zeloso, experimentado, y lleno de el espiritu de Dios, y de su uncion, huviera muerto como Christiano; mas porque este hombre le faltò, y èl puede dàr la misma quexa que el paralitico de el Evangelio: *Hominem non* Ioan. 5. *habeo*, muriò como impenitente. Pregunto otra vez: todas estas desgracias le han hecho mas culpable delante de Dios? No, pero los delitos passados, de que era reo, juntos con estas desgracias, en que no tenia culpa, le han hecho morir sin nuevo pecado en la impenitencia: *In peccato vestro moriemini.*

Castigo de el Cielo espantoso, pero justo: de este modo la impenitencia de la vida conduce à esta segunda impenitencia de la muerte por modo de castigo. Quantas veces se ha

explicado Dios ſobre eſte punto en la Eſcritura? Quantas veces nos lo advirtiò el Hijo de Dios en el Evangelio? Què otra coſa quieren decir aquellas amenazas tan expreſſas, y repetidas: yo os llamè, y cerraſteis los oìdos à mi voz: voſotros me aveis deſpreciado, vendrà tiempo, y dia en que yo os deſpreciarè; en que ſin llamaros darè repentinamente ſobre voſotros, y ſin hablaros deſcargarè ſobre voſotros mis golpes. Què ſignifican aquellas parabolas tan claras de las Virgenes necias, que ſe duermen, y ſus lamparas ſe hallan apagadas quando llega el eſpoſo? De el Señor, que de repente ſe aparece en ſu caſa, y viendo por ſus ojos la revolucion que ay en ella por las violencias, y deſordenes de un criado, le hace arrojar en las tinieblas; de aquel ladron, que ſe encubre, y viene de noche? Què razon tendrèmos de quexarnos, ſi Dios nos caſtigare de eſſa ſuerte? No puede uſar de ſu derecho, y cogernos en las circunſtancias en que fuere ſervido? No puede hacerlo aſsi, eſpecialmente deſpues de aver aguardado tanto tiempo, deſpues de avernos inſtado, y ſolicitado tan vivamente? Voſotros no os aveis aprovechado de el tiempo que èl os concedia, pues èl os le quitarà: voſotros aveis canſado, fatigado, y apurado ſu paciencia, pues prorrumpirà ſu indignacion: voſotros no aveis querido volveros à èl

quan-

quando podiais, pues no podreis quando querais: vosotros le aveis olvidado en la vida, pues èl os olvidarà en la muerte. Porque este retorno es muy natural, dice San Agustin, y vosotros le teneis bien merecido, por fatal que pueda ser. No digo por esso, que no dexa Dios à veces aun à los mayores pecadores todo el tiempo, y todos los medios necessarios: pero si entonces no mueren en una impenitencia culpable, sino mueren en una impenitencia desgraciada, mueren à lo menos en una impenitencia oculta, y desconocida. Esta es la tercera parte.

III. PARTE.

Es preciso, Christianos, convenir, y es una cosa, que nos enseña la experiencia, que despues de una vida empleada en la culpa, aun dexa Dios à veces à los pecadores de el siglo el tiempo, y los medios de volver sobre sì en la hora de la muerte. Sè tambien, y en efecto es verdad, que muchos en tal caso recurren à la misericordia de Dios, se convierten, y parece que se vuelven à su Magestad por la penitencia. Pero lo que añado, y os ha de parecer muy terrible, como à mi me lo parece, es, que no se admite qualquier penitencia en el tribunal de Dios: porquè? porque no toda penitencia es eficàz; antes ay

muchas penitencias falsas, y engañosas, y ni se puede tener confiança en ellas, ni podèmos aguardar de ellas algun fruto para nuestra salvacion. Donde anda, pues, el pecador, si aun en su penitencia misma se pierde engañado de especiosas apariencias? Estado bien lamentable de el pecador. Saber de cierto, que ha incurrido en la culpa, y no saber si su penitencia es verdadera; tener todas las muestras de la penitencia, y por ventura no tener la realidad. De donde se sigue, que es materia de sus inquietudes lo mismo de donde avia de nacer su confiança: que es muchas veces causa de que se pierda lo mismo, que parece avia de serlo de que se salve: y que muriendo en el actual exercicio de la penitencia aun puede ser reprobo, porque puede aun morir en su pecado. Veis aì, amados oyentes mios, lo que la fee nos enseña, y en lo que se funda el aviso, que nos dà el Sabio de estàr con miedo aun de el pecado perdonado, porque nosotros quando mucho, dice San Chrisostomo, solamente podèmos presumir que lo està. *De propitiato peccato noli esse sine metu.* Eccl. 5.

Pero si este es proprio de todos los pecadores, puede decirse, y con verdad, que es el caracter proprio de los que jamàs se vuelven à Dios en la vida, y perseveran en sus delitos hasta la muerte. Porque estan tan le-

jos

jos de poder assegurarse de su penitencia; que deben positivamente estàr desconfiados de ella. No he dicho aun bastante: añado; que casi tienen causa para desesperar de el todo, que les sirva, segun el modo de que piensan hacerla. Porquè? doy tres razones despues de San Agustin. Lo primero, porque ninguna cosa le es al hombre mas dificultosa en sì misma, que la penitencia verdadera. Lo segundo, porque en ningun tiempo es mas dificultosa la verdadera penitencia, que en el tiempo de la muerte. Lo tercero, porque entre todos los hombres, que tienen dificultad en hacer penitencia verdadera, quando la muerte se acerca, ningunos la deben tener mayor, que los que nunca la hicieron en la vida. Son estas tres proposiciones incontestables, y si se comprehenden bien, no dexan à los pecadores de el siglo otro partido, que abrazar, que el de convertirse pronta, y sinceramente à Dios. Atended aun por breve tiempo: la materia pide vuestra atencion.

Ninguna cosa le es mas dificultosa al hombre, que la verdadera penitencia: porque para hacerle mudar de corazon, ha de aborrecerse, renunciarse, destruirse de algun modo, y anonadarse à sì mismo: esto es, ha de dexar de ser lo que era, y convertirse en un hombre nuevo. Ha de tener horror à lo que le

le parecia mas amable, y al contrario ha de empezar à amar lo que le daba mas horror: no ha de tener ya passiones, sino para hacerlas guerra; no ha de tener ya sentidos, sino para cautivarlos; no ha de tener entendimiento, sino para rendirle; no ha de tener cuerpo, sino para declararse contra èl, y mortificarle. Porque en esto consiste, no digo la perfeccion, sino el ser, y el fundamento de la penitencia Christiana. Pues vosotros sabeis si puede un pecador llegar à este punto facilmente?

No ay tiempo en que esta penitencia sea mas dificultosa, ni por consiguiente mas rara, que el de la muerte. Porque en la muerte, dice San Agustin, no sois vos propriamente el que dexais el pecado, el pecado es el que os dexa; no sois vos el que os desasis de el mundo, el mundo es el que se desase de vos; no sois vos el que rompeis vuestras prisiones, vuestras prisiones son las que se rompen por efecto de nuestra comun fragilidad.
Aug. *Si vis agere pœnitentiam, quando iam peccare non potes, peccata te dimisserunt, non tu illa.* Pues para que vuestra penitencia fuesse delante de Dios, qual conviene, esta separacion, este desasimiento, y divorcio avia de nacer de vosotros mismos: Me direis, que lo uno sirve para lo otro, y que cuesta menos trabajo el desasirse de las cosas, quando ellas mismas

mas

mas nos abandonan; mas yo os respondo con San Ambrosio, que todo esso và muy de otra suerte, y nunca està el corazon de el hombre mas apassionado, nunca mas ansioso de aquellos objetos, que son cebo de su codicia, que quando estos objetos se le huyen, y una fuerça superior no los arranca, ò nos arranca à nosotros mismos de ellos. Todo lo que podemos hacer entonces, es padecer el que nos las quiten: pero lo que toca al desasimiento voluntario, que es essencial à la penitencia, sentimos infinitas repugnancias, y es materia que pide los mayores esfuerços.

Pero al fin, y hablando mas en particular, porquè ha de tener la penitencia verdadera mas insuperables dificultades en la muerte, y para quien se puede decir que es à veces como impossible? Ah! Christianos, no es verdad, que lo es para aquellos pecadores obstinados, que nunca la practicaron en la vida, y llegaron à hacer habito, y costumbre de su impenitencia? Porque què consequencias se siguen de la dureza de corazon, en que han vivido, y de aquella presuncion de sus pensamientos, que los hace creer en la muerte, que quieren convertirse? Se sigue, que su penitencia en tal caso es insuficiente, por no decir mas: porquè? porque ni es voluntaria en su origen, ni sobrenatural en su

motivo. Penitencia forçada, y penitencia totalmente natural: dos propriedades de la penitencia de los demonios en el infierno, y de los pecadores en la muerte.

Penitencia forçada: atrevome à desafiar al pecador mas presumido, sino confiessa esta verdad. Porque donde anda la libertad, quando el corazon, si me es licito hablar assi, no tiene mas movimiento, que el que le dà un temor servil, ò una necessidad inevitable? Se dexa libremente el pecado, quando se dexa por no estàr ya en estado de cometerle? Se sujetò libremente à Dios, el que no se sujeta, sino quando vè sobre su cabeza la espada de su justicia, y no puede ya defenderse de ella? Es apartarse de el mundo libremente apartarse de èl solamente, porque no ay mas mundo para nosotros? Pues la penitencia para ser eficàz, y verdadera, debe ser voluntaria, y libre, y por el mismo caso que no lo es, aunque fuera por otro lado tan viva, y tan penetrante, como la de Esaù, que segun la Escritura le hizo, no gemir, sino bramar, *irrugijt clamore magno*, es penitencia de un
Gen. 27. reprobo. De aì nace el que los Padres de un consentimiento universal han hablado de la penitencia de los que estàn para morir con unos terminos, que no solamente pueden desmayar, sino desesperar à los pecadores. De aì nace, que la Iglesia, à quien toca el juicio

cio de esto, se mostrò antiguamente tan poco favorable à estas suertes de penitencias, y aunque sin desecharlas absolutamente, que nunca juzgò que convenia, por no poner cotos à la misericordia de Dios; por lo demàs usò de todo el rigor de su disciplina con estos arrepentidos en la hora de la muerte, para enseñarnos lo sospechosa que les era su penitencia. De aì nace; que segun los canones antiguos, que se refieren en los Concilios, los que no pedian el bautismo sino al fin de la vida, no parece que eran reconocidos por Christianos sino con reserva; con tanto estremo, que eran tenidos por irregulares, y dà la razon de ello San Cipriano, porque los miraban, dice el Santo, como à unos hombres, que no servian à Dios, sino por fuerça, y que no eran suyos, sino porque no podian evitar el serlo. Y en efecto, dice sobre esso San Agustin, el que no condena los desordenes de su vida, sino quando à su pesar ha de salir de ella, muestra bien, que no los condena de gana, sino por necessidad. *Qui prius à peccatis relinquitur, quàm ipse relinquat, non ea liberè, sed quasi ex necessitate condemnat.* Aug.

Penitencia natural, y de el todo humana, esto es, que ni tiene à Dios, ni al pecado por objeto. Porque què es lo que temen estos, que llaman arrepentidos, añade San Agustin?

Te-

Temen perder à Dios, temen desagradarle, ò incurrir en su desgracia? No, hermanos mios, responde el Santo Doctor, nada de esto temen, y la prueba es evidente, porque mientras no han tenido otra cosa que temer, jamàs han pensado en convertirse: temen el abrasarse, pero no temen el pecar: *Ardere metuunt, peccare non metuunt.* Pues por el mismo caso su penitencia es vana: porquè? porque no es la gracia, ni el Espiritu Santo, sino el amor proprio el que la excita. Para hacer semejante penitencia basta amarse à sì mismo, sin amar à Dios; pero no basta amarse à sì mismo para hacer una penitencia Christiana, y restituirse à la gracia de Dios. Muere, pues, el pecador en el exercicio de la penitencia, y muere no obstante en su pecado; porque para destruirle no basta qualquier penitencia, antes ay alguna incapàz de destruirle, y es esta: veis aì por lo que concluìa San Gregorio el Magno, que avia en la Christiandad mas pecadores, que se perdian por la penitencia falsa, que no por la misma impenitencia: y assi comprehendia mucho mas de lo que pensamos el pronostico de Jesu Christo, quando nos dice: *In peccato vestro moriemini.*

Aug.

Esta consequencia os turba, pero yo la he sacado, Christianos, y pudiera dissimularla, ò disminuir su fuerça, sin faltar à la obliga-

cion

cion de mi ministerio? Pudiera hacer hablar à los Padres de otro modo de el que hablaron, y borrar de el Evangelio lo que està escrito en èl? Estando yo mismo lleno de espanto, pudiera dexaros en una engañosa seguridad, sin infundiros el mismo horror que siento en mi? No ignoro, amados oyentes mios, que lo que les es impossible à los hombres, no lo es respecto de Dios, y que puede, como dueño que es de los corazones, obrar aun en el corazon mas impenitente una penitencia perfecta. No ignoro, que de este modo hizo penitencia, y muriò en gracia, despues de aver vivido en el pecado, aquel famoso reo crucificado con Jesu Christo. Pero sè tambien lo que advierte San Ambrosio, que era entonces el tiempo de los milagros, que estaba Dios empeñado en hacer prodigios extraordinarios para honrar la muerte de su Hijo, que para probar su divinidad el Hijo de Dios avia de hacer prodigios semejantes; y esta conversion, que en todos los siglos ha passado por exemplo singular, por el mismo caso està tan lexos de poder servir de consuelo, y de seguridad à los pecadores, que antes debe infundir un temor santo en sus almas. Veis ai lo que yo sè, y lo que me confirma aun mas en la creencia de esta triste verdad, es, que casi todos los pecadores de el mundo, que no hacen penitencia sino en la

muerte, mueren en ſu pecado con toda ſu penitencia: *In peccato veſtro moriemini.*

Preguntaiſme, como ſe cumple eſte ultimo miſterio de reprobacion, y qual es el camino por donde la impenitencia de la vida los conduce à la impenitencia de la muerte? Reſpondo, y eſto es lo que os ruego lo mas encarecidamente, porque eſte es uno de los puntos mas ſolidos,è importantes: reſpondo, y digo, que la impenitencia de la vida conduce à los pecadores à la falſa impenitencia de la muerte por via de iluſion; y creo, que no ay quien deſde luego no comprehenda mi penſamiento. No obſtante me explico, y digo, que el pecador, que nunca ſe ha exercitado en la penitencia, ni la ha practicado mientras ha vivido, no ha aprendido jamàs à conocerla, de donde concluyo, que ſe engañarà en la muerte, y con una muy natural conſequencia confundirà muy facilmente entonces la penitencia verdadera con una impenitencia imperfecta, y defectuoſa. Porque como podrà bien hacer juicio de lo que nunca ha conocido? Y ſino puede hacer juicio cabal, como no ha de ſer engañado? Como no lo ſerà, eſpecialmente en una materia tan delicada como eſta, y en punto en que ſe han de diſcernir los movimientos mas interiores, y ocultos que ay en el alma? Si eſte hombre en el diſcurſo de ſu vida huviera hecho alguna

na penitencia, al hacerla huviera formado poco à poco algun concepto de ella, y al experimentar lo que passaba en sì mismo, huviera al fin reconocido en lo que un dolor eficàz se diferencia de el que no lo es; pero nunca hizo el ensayo, y assi se halla en la muerte sin costumbre, ni experiencia: cosa es que assombra, que el enemigo le engañe, que su proprio juicio le haga desvariar, que tome la figura por la verdad, y el accidente por substancia; que tenga los deseos por efectos, las gracias, y las inspiraciones por obras, y preocupado de sus engañados juicios, por mas arrepentido que estè en la apariencia, muere al fin en su pecado: *In peccato vestro moriemini.*

Pues aora, Christianos, aveis de deliberar; pero por mejor decir ay sobre esto que deliberar un instante? La consequencia mas justa no es disponeros con la verdadera penitencia de la vida para la verdadera penitencia de la muerte? Porque querer decir, que instantaneamente os aveis de hallar maestros en una ciencia en que las ilusiones son tan frequentes, sutiles, y peligrosas: creer que vuestro ensayo primero ha de salir una obra consumada, es la mas ciega temeridad. Vosotros llorareis, pero no os convertireis; arrojareis suspiros, gemireis delante de Dios, pero no os convertireis; levantareis las manos al Cielo;

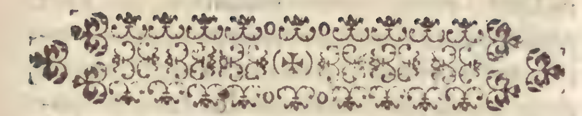
 es-

estendereis los brazos àcia el crucifixo, pero no os convertireis: por què? Porque debajo de estas exterioridades especiosas tendreis siempre un corazon de piedra, y à esse corazon aplico yo las palabras de el Propheta:
Psal. 105. *De medio petrarum dabunt voces.* Engañareis, sin quererlo, à los que os vieren, y os oyeren: engañareis al mismo ministro, que empleará en vosotros sus cuydados, y pensarà que los ha empleado en fruto. Os engañareis à vosotros mismos, mas no engañareis à Dios; y en lugar de encontrar al salir de este mundo un Dios de misericordia, como lo esperabais, no hallareis sino un Dios vengador. El tiempo de buscar à este Dios de misericordia es la vida; el tiempo de hallarle es la muerte; el tiempo de posseerle es la eternidad bienaventurada, que yo os deseo, &c.

)(✠)(



SER-



SERMON

PARA EL MIERCOLES DE la ſegunda ſemana.

Sobre la ambicion.

Reſpondens autem Ieſus, dixit: neſcitis quid petatis. Poteſtis bibere calicem, quem ego bibiturus ſum? Dicunt ei: poſſumus. Ait illis, calicem quidem meum bibetis: ſedere autem ad dexteram meam, vel ſiniſtram non eſt meum dare vobis.

Reſpondiòles Jeſus, y les dixo: No ſabeis lo que os pedis. Podeis beber el caliz, que yo he de beber? Dixeron ellos: podèmos. Diceles Jeſus: Voſotros bebereis el caliz, que yo he de beber; pero el ſentarſe à mi dieſtra, ò à mi ſinieſtra, no eſtà en mi el concederoslo à voſotros. S. Matth. cap. 20.

SEñOR.

No ſin particular providencia Jeſu Chriſto, que venia à enſeñar à los hombres la hu-

mildad, eſcogiò unos diſcipulos, que à los principios tuvieron ſentimientos tan contrarios à eſta virtud, y en medio de la bajeza de ſu condicion, antes que los huvieſſe purificado el Eſpiritu Santo, no dexaban de ſer ſobervios, ambicioſos, y apaſsionados por los honores de el mundo. Queria en los deſordenes de ſu ambicion deſcubrir los nueſtros; y en las liciones de el todo divinas, que los daba ſobre un punto tan eſſencial, darnos reglas para ajuſtar nueſtras coſtumbres, y reducirnos à la practica de aquella ſanta, y bienaventurada humildad, ſin la qual no ay virtud ſolida, ni aun Chriſtiandad verdadera. Eſte es el aſſumpto de nueſtro Evangelio: preſentanſe dos diſcipulos de el Salvador de el mundo, y le piden les conceda los dos primeros lugares de ſu Reyno. Como no reconocian aun eſte reyno como eſpiritual, y no le miraban ſino como un reyno temporal, es evidente que ſola la ambicion, y el deſeo de elevarſe ſobre los demàs, les obligò à hacer eſta peticion. Mas voſotros ſabeis, Chriſtianos, el modo con que fueron recibidos, y por lo que paſsò en ocaſion tan notable podèmos reconocer facilmente en lo que conſiſte el deſorden de la ambicion, quales ſon ſus diverſos caracteres, quales ſus efectos, y conſequencias, y quales ultimamente ſus remedios. Materia es eſta tanto mas importante, y ne-

necessaria, por quanto la ambicion es en la Corte el vicio dominante. Porque aunque no ay estado, que estè seguro de esta passion, y su esfera, por decirlo assi, se estiende à tanto como el mundo; no obstante se puede decir, y es en efecto verdad, que los ambiciosos se hallan especialmente en los Palacios de los Reyes: *Ecce in domibus Regum sunt*: en ellos forman sus mayores designios, en ellos se valen de mas artificios, y en ellos tambien ay mayor dificultad de desengañarlos, y curarlos. Ay vicios, dice San Chrisostomo, à los quales facilmente se hace guerra, y que por sì mismos se destruyen; porque el mundo, por mas ciego, y estragado que estè, tiene no obstante esso aun bastante luz para conocer su vileza, y bastante razon para condenarla. Pero en la Corte se hace virtud la ambicion, en lugar de mirarla como delito, ò si passa por vicio en ella, se mira como vicio de grandes espiritus, y antes se apetecen los vicios de los espiritus grandes, que las virtudes de los sencillos, y humildes. Oy, pues, tengo especialmente necessidad de las gracias de el Cielo. Pidamosla por la intercession de la mas humilde de las Virgenes. AVE MARIA. Math. 11.

Solamente à Dios le pertenece el darnos las ideas verdaderas de las cosas; y en el assunto de que trato, dexando mis proprios pensamientos, debo estribar unicamente en

 las

las instrucciones de nuestro divino Maestro; pues èl mismo me dà en tres palabras de el Evangelio el designio mas natural, mas ajustado, y mas cumplido. Poneos bien en èl, si gustais.

Estos dos hermanos, hijos de el Zebedeo, le piden al Salvador de el mundo los dos primeros lugares de su Reyno; y el Salvador de el mundo en lugar de responderles à su intento, y de explicarse sobre su proposicion, les hace otras tres muy diferentes. Porque en primer lugar les declara, que no le toca à èl, sino à su Padre, elevarnos à aquellos lugares, y puestos honorificos, de que se muestran tan
Math. 20. ansiosos: *Sedere autem ad dexteram meam, vel sinistram non est meum dare vobis, sed quibus paratum est à Patre meo.* En segundo lugar les dà à entender, que no deben pretender mandar, como las naciones infieles, sino que el que quisiere entre ellos ser grande, debe sentar como un principio, que se ha de mirar como siervo de los demàs, y creer, que la preferencia à que aspira, no le ha de servir sino para vivir con mayor sujecion, y depen-
Ibid dencia: *Non ita erit inter vos, sed qui voluerit inter vos major fieri, fiat sicut minor; & qui precessor est, sicut ministrator.* Al fin, tomando su voz les pregunta, y quiere saber de ellos, si podràn beber su caliz, esto es, el caliz de sus tormentos: *Potestis bibere calicem,*

tem, quem ego bibiturus sum? Estas tres cosas, Christianos, vienen propriamente nacidas para destruir tres engaños, de que estos dos Apostoles estaban teñidos. Porque sin levantar mas la vista, suponian, que Jesu Christo como hombre les podia dàr aquellos lugares honorificos, que ambiciosamente pretendian; y Jesu Christo les declara, que ninguno pueda legitimamente posseerlos, sino aquellòs à quienes su Padre celestial se los tiene dispuestos, y señalados. Su pretension al conseguir estos dos lugares era sobresalir entre los demàs, y tener el mundo sobre ellos: y Jesu Christo los desengaña con advertirles, que tener lugar mas preeminente que los otros, no es sino tener mas estrecha obligacion de trabajar por ellos, y servirlos. Al fin se proponian en este reyno, creìan de Jesu Christo, y en esta precedencia imaginaria una vida quieta, y acomodada; y Jesu Christo les enseña, lo que esta precedencia les avia de costar, y que para conseguirla era menester beber un caliz de amarguras, y ser bautizados con un bautismo de sangre.

Admirables liciones, en las quales parece, quiso recoger el Hijo de Dios lo mas fuerte que tiene la doctrina de la ley Christiana para corregir los excessos de nuestra ambicion. Porque (estad atentos, amados oyentes mios) las honras de el mundo, que nues-

tra ambicion nos hace solicitar con tanto ardimiento, se pueden considerar en tres maneras, ò segun tres respectos, que les convienen. Respecto de Dios, que es el repartidor de ellas; respecto de el proximo, sobre quien nos elevan; y respecto de nosotros mismos que las posseemos, ò las solicitamos. Segun el primer respecto, las honras de el siglo son en el orden de la predestinacion eterna otras tantas vocaciones de Dios; pero nuestra ambicion las profana pretendiendolas como ventajas temporales puramente: este serà el primer punto. Segun el segundo respecto, las honras de el mundo son titulos, que nos imponen una servidumbre verdadera para servir al proximo; pero nuestra ambicion abusa de ellas pretendiendolas para exercitar un vano imperio, y una altiva dominacion: este serà el segundo punto. Segun el tercer respecto, las honras de el mundo son unas obligaciones indispensables de trabajar, y padecer; y nuestra ambicion las vicia pretendiendolas con la mira de hallar una vida descansada, y gustosa: esta serà la conclusion de este discurso. Armemonos, pues, el dia de oy contra una passion tan peligrosa con las tres maximas de el Salvador de el mundo; y quando la ambicion nos tentare, y nos solicitare para elevarnos à ciertos lugares sobresalientes de el mundo, digamosla, que no es

ella,

ella, ſino Dios el que debe llamarnos à ellos, porque eſtos lugares, aunque ſon de el mundo, pertenecen en efecto à la diſpoſicion, y juriſdiccion de Dios: *Sed quibus paratum eſt à Patre meo*: primera verdad. Quando nos inſpirare una oculta ſobervia, y nos liſonjeare con una interior complacencia de vèr à los demàs debajo de noſotros, opongamosla aquel oraculo grande de la ſabiduria Evangelica, que el que ſe halla mas elevado debe ſer el ſiervo, y el eſclavo: *Et qui præceſſor ſicut miniſtrator*: ſegunda verdad. Quando nos atrajere con la eſperança de las conveniencias de la vida, y de las dulçuras, que parece que acompañan à las dignidades, y empleos luſtroſos, confudamosla con la memoria de las penoſas obligaciones, y aun de las cruces inſeparables de eſtos empleos, y dignidades, y preguntemonos à noſotros miſmos, podrè yo beber eſte caliz? *Poteſtis bibere calicem?* Tercera, y ultima verdad. Eſte es todo el aſſunto de vueſtra atencion.

I. PARTE.

Por mas libre que Dios aya hecho al hombre, dexandole, como dice la Eſcritura, en manos de ſu conſejo, es maxima general fundada en todos los principios de la fee, que no ay eſtado en la vida, en el qual pueda lici-

citamente entrar un hombre Christiano sin vocacion de Dios; no ay condicion cuya regla primera, y essencial no sea ser llamado de Dios para ella: no ay lugar, ni empleo, que no se haga peligroso, quando uno se empeña en el sin aver consultado con Dios. En esto, dice San Chrisostomo, consiste el derecho de soberania, que se ha reservado Dios sobre la criatura racional, y dotada de inteligencia: y en esto consiste, digo yo, la dichosa obligacion, que essa misma criatura tiene, de no usar de su libertad, ni de sus derechos, sino con dependencia de Dios, que es su Señor, y su soberano, pues no ay cosa que tenga tan intimo parentesco con salvarse, como lo que llamamos vocacion.

En efecto, amados oyentes mios, casi toda nuestra predestinacion se mueve sobre este punto, quiero decir, en la eleccion de los estados, que llegamos à abrazar. De aì depende casi unicamente nuestra felicidad, ò infelicidad eterna: y veis aqui la razon: porque la predestinacion, dicen los Theologos, no es mas que una serie de gracias eslabonadas unas con otras, que nos estàn preparadas; y de nuestra parte una serie de acciones en que estriba el juicio decisivo, que Dios hace de nosotros. Pues la mayor parte de las gracias que recibimos, es de gracias que estàn determinadas para nuestro estado, y casi to-

todos los pecados, que cometemos, ſe originan de las tentaciones, y peligros, à que nueſtros eſtados nos exponen. Quantos reprobos, que eſtàn en el infierno, huvieran vivido como Santos, ſi huvieran ſeguido la voz de Dios, abrazando el eſtado à que los llamaba? Y quantos Santos de el Cielo huvieran ſido en la tierra impios, y deſentrenados, ſi huvieran eſcogido la condicion, para que Dios no los llamaba?

Eſte es el diſcurſo, que debe hacer qualquier Chriſtiano, tomando las coſas deſde ſu origen primitivo, que es la adorable providencia. Pues aunque eſte principio es univerſal, y conviene igualmente à todo lo que en la vida puede ſer materia de deliberacion, y eleccion, no obſtante es neceſſario reconocer, que debe eſpecialmente aplicarſe à lo que mira à las honras de el ſiglo, y à nueſtro acrecentamiento en el mundo. Quiero decir, que para llegar con ſeguridad, y ſin notas à las honras de el ſiglo, es neceſſaria una vocacion mas expreſſa, mas cierta, y mas infalible. Porque aſsi lo declarò deſcubiertamente el Apoſtol, quando publicò aquella ley tan ſolemne, que la ambicion de los hombres ha pretendido ſiempre contradecir, pero ſiempre la harà guerra con ella la palabra de Dios; conviene à ſaber, que ninguno debe atribuirſe à sì miſmo la honra,

ſino

ſino que ſolamente le conviene al que Dios ſe la deſtina: *Nec quiſquam ſumit ſibi honorem, ſed qui vocatur à Deo.* Regla, que igualmente eſtà fundada ſobre el interès de Dios, y ſobre el interès de el hombre. Sobre el interès de Dios, porque à èl ſolo le pertenece la honra, y por conſiguiente à èl ſolo le pertenece el darla, como, quando, y à quien le agrada. Porque ſi es de ſu derecho, y grandeza el ordenarlo todo en el mundo, con quanta mayor razon toca à ſu derecho, y grandeza el arreglar à ſu arbitrio, y ſegun ſus fines, lo que ay en el mundo mas ſobreſaliente? Sobre el interès de el hombre, porque ſe puede decir generalmente, que no ay coſa de mayor rieſgo para la ſalvacion de el hombre, que la elevacion: pero ſi toda elevacion es peligroſa, quanto lo ſerà aquella à que và el hombre por sì miſmo, y ſiguiendo los deſeos de ſu corazon?

Hebr. 5.

Sea de eſto lo que fuere, veis aì la regla que debemos ſeguir: pero es eſta la regla que ſeguimos? Ay! que aqui he meneſter vueſtra atencion: y no me era neceſſario mas que conſultar con la experiencia para convenceros de quanto tengo aora con que daros en roſtro, ò de que lamentarme con voſotros. Las honras de el mundo ſon en los principios de la predeſtinacion eterna otras tantas vocaciones de Dios: pero el eſcandalo de la Chriſtian-

tiandad es verlas el dia de oy tratadas como las cosas mas profanas. Porque sin hacer caso de San Pablo, ni de su regla, se entra en ellas sin vocacion; se consiguen con la solicitacion, y el artificio: sean de la calidad que fueren, se miran como debidas al nacimiento: se pretenden como recompensas de los servicios; se convierten en adelantamientos de la familia, y de la casa; se miden por el mayor, ò menor interès; mayor, ò menor provecho, que resulta de ellas, se hacen con ellas los tratos mas sucios, è infames. Y todo esto sin remordimiento, y sin inquietud, porque se estriba en una imaginaria prescripcion, y en una costumbre mentirosa; como si el desreglamiento de nuestras costumbres pudiera llegar jamàs à ser titulo contra los derechos de Dios. Pues porquè hemos de gemir, sino gemimos por semejantes abusos?

Vamos à lo particular, y por mas confusion que nos cueste, no tengamos miedo de manifestar nuestras heridas en la necessidad instante en que estamos de curarlas. Se intenta conseguir las honras del siglo sin vocació; y no lo estraño, pues llega el engaño à tal extremo, q̃ se supone, que no es necessaria vocacion para esta suerte de estados. Es necessaria la gracia de una vocacion para abrazarse con la humildad de el claustro; en esso se conviene: pero para elevarse à los primeros puestos, para te-

tener asiento en los tribunales, para encargarse de los negocios publicos, para ocuparse en empleos, con los quales se tienen entre las manos los interesses de todo un lugar, toda una provincia, y todo un Reyno; para ocupar unos lugares, que pidieran la santidad de los Angeles, à ser possible, para todo esto basta la ambicion de un hombre, y su codicia: èl solo es el que debe ser autor de su destino; y no se ha de consultar mas que à su testimonio, ò por mejor decir à su presuncion. Aunque el Hijo de Dios dixo en nuestro Evangelio, que estos lugares son solamente para aquellos, à quienes su Padre se los tiene destinados: *Sed quibus paratum est à Patre meo*: este destino de el Padre Celestial es un misterio desconocido al ambicioso. En vano lo advierte San Chrisostomo, que estos empleos tienen una necessaria trabazon con la conciencia, y por consiguiente, si puedo decirlo assi, que pertenecen al dominio de la gracia: este dominio de la gracia, que se opone à su conveniencia, y pusiera coto à sus designios, se le hace una pura fantasìa. En vano le dà à entender San Bernardo. que estas honras piden tanto mayor vocacion, que las santifique, quanto mas relevantes, y sobresalientes son: La costumbre que se ha hecho de no proceder en ella sino con los respetos de una prudencia carnal, le de-

dexa inſenſible para todo. Aun para las dignidades de la Igleſia, que reſpeto ſe tiene el dia de oy à la vocacion divina. El poner en ellas à unos niños incapaces aun de ſer llamados à ellas, hacerlos entrar en ellas antes que eſtèn capaçes de conocerlas, y forçarlos à que las mantengan deſpues que por ultimo les ha llegado eſte conocimiento à rieſgo de ſu condenacion, es eſto obrar con el juicio de que eſtas dignidades ecleſiaſticas ſon de un orden eſpiritual, y por conſiguiente de que el diſponer de ellas le pertenece à Dios ſolamente?

Eſto es nada aun; porque ſi el merecimiento, y la virtud ſuplicran de algun modo la falta de la vocacion, y de la gracia, aunque ſiempre, en ſentir de San Gregorio Papa, huviera indecencia en ſolicitar para sì por eſtos medios las honras, aunque ſean del ſiglo, no obſtante pudiera decirſe, que no eſtarian abſolutamente profanadas. Pero quando con excluſion de el merecimiento ſe vè, como ſucede muchas veces, jugar todas las maquinas de la negociacion, de la faccion, de la interceſsion, y de el favor: quando ſe mezclan en ello el credito, y la amiſtad, y tienen en la materia la mejor parte: quando para eſſe fin ſe emplea la aſtucia, y el fraude, ſe junta la importunidad, y à exemplo de la madre de los dos diſcipulos ſe repreſenta to-

do genero de papeles, de quien suplica, de quien negocia, de quien ofrece, de quien adora, y de quien implora la proteccion:
Matt. 20. *Adorans, & petens*: quando una persona al valerse de tales medios, no se oculta, antes saca la cara, y se explica al descubierto en sus pretensiones, tiene por punto de politica el salir con ellas, y despues de no aver perdonado, ni à rendimientos, ni à bajezas, aun tiene vanidad de el buen sucesso, como quien ha logrado el tiro: Lo he de decir, quando se introduce en las honras por la puerta de la infamia, y para abrirse el camino se soborna à aquel con las promessas, à aquella con los presentes, à estotro con las amenazas: al fin, quando por acertar mas seguramente se vale aun de el vicio, y de la maldad, cuya proteccion se solicita: quando todo esto, digo, en fuerça de practicarse comunmente passa como materia inculpable, legitima, y honesta, què consequencia puede sacarse, sino que todos los dias se borran de nuestros entendimientos todas las ideas de la honra, quiero decir, las que Dios avia impresso en nosotros, pues no miramos yà estas honras de el mundo como lugares señalados por la providencia, sino como objeto de nuestras passiones, ò como dones de la fortuna, expuestos à las interpressas de los mas ossados.

Escuchadme, Christianos, sin divertir la aten-

atencion, y no perdais ni un punto de doctrina que comprehende tanto. Pretendense las honras, sin exceptuar las mas sagradas, como debidas al nacimiento, que es otra prevaricacion; y sin mas fundamento que esse, se tiene uno por bastantemente afianzado, y aun con derecho para pretenderlo todo. Basta tener nobleza para aspirar à lo mas eminente que ay en el Sacerdocio. Basta aver nacido de un padre rico para intentar ser promovido à los mayores cargos. Basta, segun el lenguage ordinario, que este sea hijo de aquel, para que el hijo tenga seguridad para querer ser todo lo que fuè su padre. Con esto solo, aunque por sì mismo sea el mas indigno, y el mas incapàz, no avrà cosa que no emprehenda: juzgarà, mandarà, governarà, decidirà de la fortuna, y de la vida de los hombres; estarà, como dice el Evangelio, sobre el candelero, quando avia de estàr oculto debajo de la medida. Moyses, como nota Filon Hebreo, viendose à punto de muerte, jamàs se atreviò à nombrar à ninguno de sus parientes, para que le sucediesse en la honorifica comission, que avia recibido, de conducir el pueblo: Por què? Porque no creyò, añade el mismo autor, que una eleccion de tal consequencia le pertenecia à èl, ni que le era licito llamar à los suyos à un oficio, adonde èl no avia llegado sino por vocacion ex-

Filon. pressa de Dios. *Aut quia non putavit rem tantam ad suum pertinere judicium, aut quia ipse non potuerat, nisi Deo vocante principatum suscipere.* Assi discurriò este Santo Legislador; pero el ambicioso mucho mas advertido, ò mucho menos escrupuloso que Moyses, se destina sin dudar en ello por sucessor à quien quiere; y quiere como los hijos de el Zebedeo, que la proximidad de la sangre sea derecho para salir con todos los designios, que le dicta su ambicion. Ni aun las dignidades mas sagradas estàn essentas de que continùen hasta el dia de oy en decir ciertos espiritus de el mundo, espiritus, digo; interessados, y avarientos, con mucho mayor escandalo lo que desde el tiempo de David decian los Principes de Israel: *Omnes*

Psal. 82. *Principes eorum qui dixerunt: hæreditate possideamus sanctuarium Dei:* Vamos, posseamos el santuario de Dios como herencia nuestra: este es un beneficio, que està en nuestra casa tantos años ha, y es necessario conservarle. Mas yo respondo con el mismo Propheta: *Deus meus pone illos ut rotam, & sicut stipulam ante faciem venti.* Hacedles, mi

Ibid. Dios, que dèn bueltas como una rueda, esparcidlos, como el viento esparce la paja; es decir, humilladlos, destruidlos, reducidlos à nada; y pues os tienen tan poco respeto en lo que toca à vuestro culto, no aya en

en vos ſino maldiciones para ellos. Y en efecto no ay coſa mas fatal, ni mas à rieſgo de conſequencias deſgraciadas, que eſta poſſeſſion hereditaria de el ſantuario de Dios.

Mas yo he hecho, direis, ſervicios conſiderables, y eſta plaza, que acaba de vacar, y yo pretendo, es una recompenſa, que naturalmente me es debida. Aora bien, dice aqui San Bernardo, què concluìs vos de eſſos ſervicios, que vos miſmo encareceis tanto? Por aver hecho ſervicios, que de ordinario no tienen reſpeto, ni proporcion con la plaza, que vueſtra ambicion ſolicita, ſois acaſo mas capàz de llenarla? Eſſa plaza ſe hizo para recompenſar con ella unos ſervicios de la calidad de los que quereis que os ſirvan de derecho? Es razon, por poner algun exemplo, que el Sacerdocio, y lo que eſtà anexo à èl, ſea la recompenſa de un ſervicio temporal, y mundano? Huviera ſimonia mas clara, ni deteſtable que eſta? Es conveniente, porque aveis ſervido, poner en vueſtras manos un poder para hacer mal, y perderos? Que ayais ſervido con todo el zelo, y fidelidad que ſe podia eſperar de vos, ſe ha de premiar eſta fidelidad en vueſtra perſona, permitid, que me explique aſsi, con la proſtitucion de la autoridad? No ay para eſſos imaginados ſervicios, que poneis à precio tan ſubido, otro premio juſto con que ſatisfaceros, ſino

 el

el haceros ſubir à un grado, en que Dios no os quiere?

Pero tal es, amados oyentes mios, la ceguedad de nueſtra codicia. Contra toda la intencion de Dios, las honras à que debe un hombre ſer ilamado por vocacion de el Cielo, ſe convierten con una indigna profanacion en conveniencias de la tierra. Quantos padres ay, y aun padres Chriſtianos, ò por mejor decir, que olvidandoſe de que ſon Chriſtianos, uſan de el lenguage de eſta madre de nueſtro Evangelio? *Dic vt ſedeant hi duo filij mei*: dad aſsiento à mis dos hijos à vueſtro lado, y poſſean el uno à vueſtra mano dieſtra, y à la ſinieſtra el otro los empleos mas elevados de vueſtro Reyno. Si ay algunos que ſepan retenerſe lo baſtante para no explicarſe tan groſſeramente, donde ay quien no ſe lo diga à sì miſmo en el corazon? Porque eſte es uno de los articulos, en que afirmo reſueltamente, que la doctrina de Jeſu Chriſto, de que tanto nos gloriamos à veces, aun no nos ha reformado. Quanta devocion, y puntualidad ſe quiſiere en otro punto: viene uno bien, y aun ſe precia de ello; pero quiere vèr ſu familia eſtablecida honroſamente, digo honroſamente ſegun las maximas de el mundo. Quiere vèr à ſus hijos acomodados, y bien pueſtos, ſegun las ideas de el mundo; eſto es, los unos en la Igleſia con toda

da la pompa de el mundo, los otros en el mundo con toda la ostentacion de el paganismo: los unos ricos con los despojos de los pueblos, los otros con el patrimonio de los altares; los unos sobre la cima de el templo, en que se les anda muchas veces la cabeza, los otros en empleos de gobiernos, en que el peso de sus obligaciones los abruma; y porque de aì se sigue casi infaliblemente el estrago de las costumbres, los unos, y los otros desenfrenados, y escandalosos en su estado. *Dic ut sedeant hi duo filij mei.* Maldicion, que por justo, mas terrible juicio de Dios, parece, que en nuestros dias està inseparable de las familias de los Grandes. Nò direis sino que este abuso ha passado oy à tener fuerça de ley, y que Dios con toda la superioridad de su sabiduria, y de su gracia està obligado à sujetarse à ella. Basta que esse joven sea hijo segundo de su casa, para que no se dude que esse solo basta para que sea llamado à las funciones formidables de pastor de almas. Si las cosas mudàran de semblante, le mudàra de el mismo modo su vocacion. Esta se mantendrà mientras tuviere un hermano mayor; y esto se dice, que ha de ser, porque para el interès de la familia es necessario, que uno de los dos se adelante por esse camino. Digamoslo mejor, y esto ha de ser, porque el fin à que se mira, y que miran aun muchos pa-

dres virtuosos, es hacer familias poderosas, pero no familias Christianas.

No hablo de otro desorden, que se halla unido con este, y le hacia en tiempos passados gemir à Salviano, aquel Santo Prelado de Marsella; conviene à saber, que en esta distribucion de estados, hecha por unos padres ciegos, y preocupados de el espiritu de el mundo, si entre muchos hijos, que componen una misma familia, sale alguno mas despreciable, esse es para quien se reservan siempre los honores de la Iglesia. Si es de mala gracia, mal hecho, ò no tiene la inclinacion de el padre, y de la madre, por el mismo caso ha de ser destinado para un beneficio. O impiedad, exclamaba este hombre grande! como si el no ser à proposito para todo lo demàs, fuera vocacion para la casa de Dios, y los altares huviessen de ser servidos de los desechos de el mundo. *At verò nunc nulli Deo magis voventur, quam quos parentum pietas minus respicit, & qui indigni censentur hæreditate, digni censentur consecratione.* Podia explicarse con terminos mas fuertes, y que nos vengan mejor à nosotros. Pero aora, dice, ningunos hijos se dàn à Dios con mas gana, que los que tienen menos parte en el cariño de sus padres; y quando se juzgan por indignos de mantener el explendor de su nacimiento, son reputados por ca-

Salviano.

capaces de ser ministros de Jesu Christo, y dispensadores de sus misterios.

Despues de esto, Christianos, ay que admirarse, de que Dios vengador justo de su providencia, y de sus derechos se levante contra nosotros? Con què ojos puede vèr una profanacion semejante? Fuera lo que es, esto es, un Dios sabio, un Dios Santo, un Dios perfecto, si sufriera sosegadamente iguales abusos? Mas sobre todo, ay que admirarse, de que todas las condiciones de el mundo estèn tan envilecidas, quando se hallan llenas de tantos sugetos indignos, quando se vèn tantos Eclesiasticos escandalosos, tantos juezes corrompidos, tantos grandes sin conciencia, y aun sin religion? No fuera un milagro, que no sucediesse assi? Como quereis, que los que ni tienen gracia, ni vocacion para un estado, correspondan fielmente à sus obligaciones, y no se pierdan en èl? Què no los lleve à otros muchos delitos aquella misma codicia, y ambicion que los hizo entrar en èl? Ah! Señor, yo predico una doctrina de el todo racional, en todo solida, en todo Christiana. Mas donde la predico? En medio de la Corte, y en presencia de unos oyentes aplicados à oirme, pero poco dispuestos à creerme. Son hombres del mundo, y entre estos hombres de el mundo quien avrà, que entienda este lenguage, ò quiera enten-

Isaì. tenderle? *Domine, quis credidit auditui nostro*? Pero à lo menos, Señor, si estas maximas no le hacen fuerça al mundo, sino las recibe, por lo menos se le avràn anunciado, avrà sido instruìdo en ellas, no podrà valerse contra vuestra ley de su ignorancia, ni vuestros ministros no dexaràn con su silencio, que prescriba su ambicion contra vuestra ley. Porque lo que digo, lo repetirè siempre, y siempre darè contra el mundo este testimonio à la verdad, que las honras de el siglo deben ser de vuestra parte otras tantas vocaciones; y ademàs de esto, que en orden al proximo son unas verdaderas servidumbres, y obligaciones de servirle, como lo vamos à vèr en la segunda parte.

II. PARTE.

No ay quien sea grande, Christianos, absolutamente, y por sì mismo, sino solo Dios. Todo lo que fuera de Dios, y entre los hombres es grande, no lo es sino con dependencia, y con respeto al proximo, quiero decir, por el bien, y por la utilidad de el proximo: ni ay en el mundo cosa mas odiosa, ni mas injusta, que una fortuna que se hace altiva, al passo que se eleva, y se sirve para su propria conveniencia de lo que es: pues està tan lejos de que deba inspirarle lo que es un espiri-

ritu de altivèz, y de ſobervia, que antes debe ſervirle de fundamento de modeſtia, de condeſcendencia, de caridad, y de humildad. En efecto, dice excelentemente San Ambroſio, es privilegio de el ſer divino dominar por dominar. Pero lo que es proprio de la criatura es dominar para ſervir: y quantas veces ſucediere, que el hombre ſepare eſtas dos coſas atribuyendoſe lo que no tiene, perderà tambien lo que tiene: porquè? porque no ſiendo la dominacion de el hombre entendida, ſegun los deſignios de Dios, ſino un miniſterio verdadero deſde el punto que el hombre ſepara de ella eſte eſpiritu de zelo, y caridad con el proximo, la quita tambien la parte mas eſſencial, y por conſiguiente la quita el ſer.

Lo que yo no intento examinar, es, ſi eſte punto de doctrina ſuè conocido en el paganiſmo, ò ſi es una nueva obligacion que nos ha impueſto el Evangelio. No obſtante parece, que es eſta una diferencia, que pone el Evangelio de oy entre los paganos, y entre noſotros. Porque entre los paganos, dice el Hijo de Dios, los grandes tratan con imperio à los pequeños; pero entre voſotros los pequeños deben ſer tratados como grandes con amor, y no ſolo con amor, ſino con ſentimientos de reſpetos ſegun las reglas de la fee. *Scitis quia principes gentium dominătur eorum.* Matt. 20.

rum. Aſsi hablaba eſte divino Maeſtro: però repara muy bien San Geronimo, que al hablar de eſte modo el Salvador de el mundo ſuponia la coſtumbre de las naciones infieles como deſorden, y no como legitima poſſeſſion; y enſeñandonos à edificar ſobre un fundamento totalmente contrario, eſto es, à hacernos una obligacion de caridad de lo que nos eleva ſobre los otros, y particularmente de lo que nos dà poder para mandarles, no nos dà otra ley, que aquella miſma, que yà la razon nos avia pueſto, pero nos la avian obſcurecido las tinieblas de el pecado, y tenia neceſsidad de las luces de ſu doctrina ſagrada para tener toda ſu claridad.

No, amados oyentes mios, no es neceſſario recurrir al Evangelio, para quedar convencidos de eſta verdad. Ningun principio de la ley de Chriſto tenia el principe de los Filoſophos, y no obſtante la comprehendia bien, quando decia, que los Reyes en aquel alto grado de elevacion, que hace, que los mirèmos como unas divinidades de la tierra, deſpues de todo no ſon mas que unos hombres hechos para los demàs hombres, y que no ſon Reyes para sì miſmos, ſino para los pueblos. Pues ſi eſto es cierto en la dignidad real, no avrà entre voſotros quien me acuſe, de que exagero eſte punto, aunque diga, que ninguno puede ſer algo en el mundo,

ni

ni elevarse, aunque sea por caminos derechos, y legitimos, à los honores de el mundo, sino con la mira de emplearse, de interessarse, de ofrecerse, y aun dedicarse al bien de aquellos, que la providencia ha hecho, que dependan de nosotros: pongo por exemplo, que un hombre revestido de una dignidad no es mas que un sugeto destinado de Dios, y escogido para el servicio de cierto numero de personas, à las quales debe sus cuydados; que un particular que toma un cargo, por el mismo caso no es suyo yà, sino de el publico; que un superior, y un Señor, no tiene la autoridad en la mano, sino porque ha de ser util à toda una casa, y sin autoridad no puede serlo. *Præes*, decia San Bernardo, escribiendo à un grande de el mundo, y poniendole à los ojos la idea, que avia de tener su condicion: *Præes non ut de subditis crescas, sed ut ipsi de te*. Estais constituìdo en mando, y es razon obedeceros; pero acordaos, que esta obediencia no os es debida sino por un titulo honoroso, y sereis infiel à vuestra obligacion, sino haceis que toda entera sirva para la utilidad, de los que os la deben. Bernard.

De aqui infiero, que si se halla algun Christiano (mas quantos se hallan) que por el lugar que le dà su fortuna, ò su nacimiento, teniendo debajo de sì vassallos, y subditos, no

los

los atiende ſino por sì miſmos, por ſus propios intereſſes, por gloriarſe de el mundo, por poner en eſſo ſu honra; y en lo demàs no emplea en ellos ſus cuydados, ſin aplicarſe à mirar por ſus conveniencias, ni à procurarles aquellos bienes ſolidos, que tienen derecho de aguardar de èl; por el miſmo caſo merece ſin mas delito ſer reprobado de Dios, porque invierte eſte orden de Dios, que no ha hecho à los grandes ſino para los pequeños, ni à los poderoſos, y fuertes, ſino para los que pueden poco. Aſsi lo decidiò San Aguſtin, diſcurriendo ſobre los principios generales de la providencia.

Sè bien, que la Religion Chriſtiana ha adelantado mucho eſta materia, y que el exemplo de el Hijo de el hombre, que no vino para ſer ſervido, ſino para ſervir à los demàs, ha hecho eſta obligacion mucho mas indiſpenſable. Porque no fuera coſa vergonçoſa, dice San Chriſoſtomo, que en una Religion, en que reconocèmos à Jeſu Chriſto por Maeſtro, y Maeſtro ſoberano, huviera hombres, que quiſieran excitar un imperio mas abſoluto que ſu Mageſtad? Penſamiento eficàz para un Chriſtiano. No es razon, que aviendo tomado el verbo divino la calidad de ſiervo, aviendola ennoblecido, y como divinizado en ſu perſona, ſea eſta calidad honrada entre noſotros? No es eſto, añade

de San Chriſoſtomo, à lo que Dios ha proveìdo ſabiamente, quando ſujetò à eſta calidad haſta la miſma calidad de Señor; y quando nos manda, que para tributar vaſſallage à las humillaciones de ſu Hijo, en qualquier grado de ſuperioridad à que eſtèmos elevados, nos mirèmos, y nos portèmos en èl como ſiervos, y criados, de ſuerte, que ſe nos pueda aplicar aquella ſentencia de el Apoſtol: *Omnes ſunt adminiſtratorij ſpiritus.* Todo eſto es verdad, Chriſtianos; pero mi dolor es, que poniendoles la fee à los ojos un blanco tan alto, y tan perfecto, à penas en la practica nos gobernamos por las viſtas ſimples de el entendimiento. Si yo os dixera, que eſta ſujeccion, y eſte deber llega, ſegun el eſpiritu de el Evangelio, haſta tomar por nueſtra cuenta al proximo, y ſu ſalvacion, eſto es, que todo hombre reveſtido de la autoridad, ſegun la medida de la miſma autoridad, es fiador de los procederes de el proximo, tiene ſobre sì delante de Dios ſus deſordenes, y ſus delitos, ha de dàr cuenta de ſu perdida, y de ſu condenacion, y eſto todo ajuſtandoſe al modelo de Jeſu Chriſto, que no fuè el Señor de los Señores, ſino para emplearſe en la redencion, y ſantificacion de muchos: *Non miniſtrari, ſed miniſtrare, & animam ſuam dare in redemptionem pro multis*, al hablar de eſta ſuerte os hi-

Hebr.1.

Matt.20.

hiciera estremecer. Pero sea lo que fuere de esta importante obligacion, que sola pidiera un discurso entero, veis aqui, grandes de el mundo, dice San Bernardo aqui, veis aqui el diseño que debeis seguir, y la forma de vida, que os traza vuestra religion: *Forma Evangelica hæc est, dominatio vobis interdicitur, indicitur ministratio.* Como Christianos, tanto mas caritativos, y bienhechores debeis ser quanto mas grandes sois: toda dominacion os està prohibida, vuestro oficio es el de servir. Veis aì el compendio de esta doctrina Evangelica, que ha de santificar vuestro estado.

S. Bern.

Por esta razon San Agustin, sin dexarse deslumbrar de su prelacia hallaba en su misma dignidad su confusion, y en su grandeza materia para humillarse, y para ser enseñado: *Quod enim Christiani sumus propter nos est; quod præpositi propter vos.* Por vosotros, hermanos mios, les decia à los fieles, que gobernaba, por vosotros, hermanos mios, me ha hecho Dios Obispo en su Iglesia, assi como me ha hecho Christiano por mi mismo; y si pensara en gloriarme de mi sacerdocio, essa fuera bastante para llamar las vengança divinas sobre mi cabeza. Pues de esse modo, concluìa admirablemente este Santo Doctor, hallò Dios el secreto de templar la desigualdad de las condiciones de la vida, y de quitar

S. Agust.

tar à los pequeños todos los motivos de quexarse en su abatimiento, y à los grandes todo el derecho de engreirse en su elevacion. Yo soy alguna cosa en el mundo; pero el provecho que tengo en serlo, no es mas que un empeño de no ser nada para mi, para ser quanto soy en èl para los otros. Porque si ellos me son deudores de algunos servicios, yo les soy deudor de otros. Si yo los tengo sujetos de alguna manera, yo lo estoy à ellos de otra; y no les hago justicia, sino trabajo por ellos mucho mas de lo que ellos deben trabajar por mi.

Lo entendeis, amados oyentes mios? Puedo esperar, que en medio de un siglo tan estragado diga bien con vuestro gusto una maxima tan Christiana, y tan santa? El punto està en saber, si haceis que tenga parte en el gobierno de vuestra vida, y si vuestros sentimientos en esta materia son conformes à los exéplos, y à las instrucciones de vuestro Dios. Porque al fin Jesu Christo es quien lo dixo, que esta seria la señal que nos diferenciasse de los gentiles; y hablaba con vosotros, y de vosotros, quando mandaba à sus Apostoles, que no fuessen de aquellos hombres vanos, y altivos, que pretenden dominar: *Non ita erit inter vos*. Veamos, pues, si entre los que solicitan los honores de el mundo no se hallan algunos de estos espiritus de la gentilidad, Math. 20.

que abuſan de ſu condicion, y juntando la ſobervia à la autoridad la hacen no menos imperioſa, que inſufrible. Veamos ſi en la Chriſtiandad, à peſar de el exemplo de un Dios humillado, y anonadado, no ſe hallan aun cada dia eſtos ſeñores altivos, y deſapiadados, que no ſaben mas que hacerſe obedecer, hacerſe ſervir, hacerſe temer, ſin ſaber, ni tener compaſsion, ni aliviar, ni condeſcender, ni hacerſe amar: que valiendoſe de toda la fuerça, y aun muchas veces tambien de toda la aſpereza de el mundo, jamàs le templan, ſegun el precepto del Apoſtol, con la uncion, y la dulçura dé la caridad. No le faltaràn pretextos para juſtificarſe à eſte eſpiritu de dominacion, que intento deſtruir; pero la verdad que predico tendrà mayor fuerça tambien para confundirle. Atended.

Porque uno ſe halla elevado, hace oſtentacion de un zelo imaginado de cumplir con las obligaciones de ſu cargo, de mantener ſus derechos, y guardar ſu lugar: paſſa mas adelante, y à veces mira como obligacion ſus arrogancias, y altiveces: tan ingenioſo como eſto es el amor proprio en disfrazarnos los vicios mas groſſeros con la apariencia de las mas puras virtudes. Pero ſi es zelo de hacer ſu oficio, reſponde San Bernardo, y zelo verdadero, por què no ſe aviva eſte zelo ſino en determinadas ocaſiones, y quando el aſſunto

es

es de abatir à los otros, y tomar el aſcendiente ſobre ellos? Porquè en todo lo demàs eſtà tan perezoſo, y tan detenido? Porquè ſe vè, que ſe enflaquece, y ſe apaga deſde el punto en que eſtà ſatisfecha la ambicion? Porque, veis aqui, Chriſtianos, el motivo de nueſtra confuſion, y en que neceſſariamente hemos de convenir, por mas linces que ſeamos, en engañarnos à noſotros miſmos. Si no ſe trata ſino de una funcion penoſa, de trabajo, de pura caridad, y de ningun explendor, eſte zelo de cumplir ſu càrgo, y mantener ſu dignidad nos inquieta poco; pero ſi ay una precedencia, que diſputar, y una ſumiſſion, que pedir, ò una ley, que imponer, entonces deſpierta, y deſpierta todo entero. Eſtaba adormecido, y lo eſtuviera aun en qualquiera otra materia; pero eſte punto de honra es el que le eſtimula, y le aviva. Pues es eſto ſolamente lo que debe eſtimular, y animar un zelo chriſtiano? Ademàs, dice San Bernardo, es cumplir con ſu cargo hacer ſu yugo enfadoſo, peſado, y caſi inſoportable à los que le han de llevar? Es cumplir con ſu cargo irritar los eſpiritus en lugar de ganarlos? Hacer que los corazones ſe rebelen, en lugar de hacerlos que eſtèn ſujetos; conſumir à los unos en el tedio, poner à los otros en terminos de deſeſperarſe; burlarſe de los unos, deſalentar, y llenar de deſconſuelo à

los otros; levantar mil murmuraciones, y dàr en tierra con toda la ſubordinacion queriendo eſtablecerla, y hacer que ſea muy exacta? Porque veis aqui en lo que pàra eſte zelo con que ſe abroquela la ambicion, en no hacer nada por querer hacer demaſiado, y en deſtruir en lugar de edificar. Se encapricha uno ſobre ciertos derechos, que quiere mantener: y porque no ſe conſulta con la humildad chriſtiana, ſe han de mantener eſtos derechos, ſean verdaderos, ò imaginados à qualquier coſta. Por mas ofendida que quede la caridad, y por mas que le aya de coſtar al proximo, ſe les ha de dàr quanta fuerça ſe pudiere, y ſe ha de ſeguir en todo ſu rigor, en nada ſe ha de ceder, no ſe han de diſminuir un punto, no ſe han de dàr oìdos à ningun ajuſte, ni compoſicion: porquè? Porque eſtà uno poſſeìdo de eſte eſpiritu de imperio, y de dominacion, que muchas veces con la mas lamentable ceguedad, aun lo que es una pura anſia de autoridad lo convierte en materia de virtud, y de juſticia.

Anſia de autoridad. Ah! tentacion funeſta à què extremos, y à què exceſſos no llevas todos los dias à los hombres? Quantos eſcandalos has cauſado? Quantos odios, y venganças has autorizado? De quantos males has ſido origen, y quantos bienes no has impedido? Si la humildad, en la forma que nos

la

la propone el Evangelio, ſirviera para corregir, y remediar eſta paſsion, Dios ſacàra de ella ſu gloria, y eſtos derechos, que tan vivamente nos mueven, ſe mantendrian mucho mejor; pero por no ſaber condeſcender en nada, y ſalir con todo quanto ſe intenta, ſe ſigue el genio altivo, è independiente de la ambicion, y por un derecho, que muchas veces es muy frivolo, muchas dudoſo, muchas quimerico, ſe ha de turbar la paz, la union, y la concordia ſe han de arruinar, la inocencia ha de quedar oprimida, la paciencia ultrajada, el deſpecho, y el odio ſe han de apoderar de los corazones, y una fantaſma ha de ponerlo todo en confuſion, y en deſorden.

Lo mas eſtraño que ay en eſto, es, que los mas imperioſos ſon comunmente à los que dice menos bien eſte imperio que afectan. Unos hombres, que ſon nada de sì miſmos; unos hombres ſalidos de la obſcuridad, y de la nada, pero llegaron à la grandeza, valiendoſe de ardides, y artificios; eſtos ſon los que hablan con mas oſtentacion, los que obran con mas autoridad, y por realçar mas ſu falſa grandeza ponen ſu gloria en abatir, y en dominar aun à los que ſon verdaderamente Grandes. No eſtà dicho todo: unos hombres virtuoſos por ſu eſtado, y profeſsion, y por el miſmo caſo mas obligados à deſnudarſe,

ò por lo menos à despreciar todas las superioridades humanas, estos son à veces los mas ardientes en sus pretensiones, los mas obstinados en sus sentimientos, los mas absolutos en sus mandatos. Si quisiera alguno resistirles, ò hacerles contradicion, ò contender con ellos, à què replicas las mas pesadas no se aventuràra? Y què escandalos no se han visto por esta causa?

Assi và, amados oyentes mios, la corriente de el mundo, y lo que no podèmos bastantemente gemir; assi và la corriente del mundo Christiano. No es solamente en las Cortes de los Reyes, ni en el mundo profano, donde los espiritus se dexan llevar de esta suerte del ayre de la vanidad, y quieren exercitar, y hacer que se sienta su poder. No ay cosa mas comun: ò oprobio de nuestro siglo! digamoslo mejor: ò oprobio de todos los siglos! no ay cosa mas comun en la misma Iglesia, en esta Iglesia, no obstante el estàr fundada sobre la humildad de Jesu Christo, contra el consejo que nos dà el Apostol, de que no solicitèmos dominar en el Clero: *Ne-*
1.Petr.5. *que dominantes in Cleris.* Se consideran las dignidades mas sagradas por los respetos, y rendimientos que traen para los que las posseen, y no por el trabajo, que debe estàr inseparable de ellas. Se olvida el ser padre, y el ser pastor, y solo el ser señor es lo que se
tie-

tiene en la memoria. Reducense las almas à una especie de servidumbre. San Pablo quiere que se trate à los que sirven como à hermanos, pero sucede lo contrario, y los hermanos son tratados como esclavos. Se tiene una secreta complacencia en tener abatidos à estos: se tiene vanidad como de un buen sucesso de aver humillado à aquellos; esto se convierte en propria gloria, y se mira como un trofeo. Se quiere que todo se rinda, y se someta desde el punto en que se ha pronunciado una palabra, y muchas veces se reusa el sujetarse à sì mismo à las potencias superiores, de que se depende, y de rendirse à una dominacion justa. Si se tuviera una autoridad semejante, se supiera bien hacer ostentacion de ella; pero al hallarse sujeto à ella, no se quiere reconocer. Es este el espiritu de Dios? Son estas las enseñanças que nos ha dado Jesu Christo? Es este el modo con que convirtieron los Apostoles al mundo? Ah! Christianos, estemos siempre, y en todo firmes en aquella excelente maxima de el Salvador de los hombres: *Qui major est inter vos, fiat sicut minister.* Quanto mas os Math. 20.
diferenciais de los demàs por vuestro estado, tanto os debeis assemejar mas à ellos; tanto mas debeis, por decirlo assi, humanaros; tanto mayor blandura, moderacion, y caridad debeis tener con ellos. Si insisto en esta

doctrina, y si insisto en ella con la libertad santa de el pulpito, no la podeis condenar. Quando hablo à los de el pueblo, mi ministerio me obliga à enseñarles el respeto, y obediencia que os deben; mas pues os hablo à vosotros en esta Corte, y pues hablo con los Grandes, debo decirles lo que ellos deben à los pueblos. Honras de el siglo, vocaciones de Dios: honras de el siglo, sujeciones al servicio de el proximo: al fin, honras de el siglo, obligaciones de trabajar, y sufrir. Esta es la tercera parte.

III. PARTE.

No vendrà en ello jamàs el mundo; però juzgue el mundo como quisiere, es verdad eterna, que nunca faltarà, que las dignidades, y puestos honorificos, por mas à proposito que parezcan para lisongear nuestra codicia, con todo esso, si se conocen bien, no son sino necessidad de sufrir. Assi quando estos dos hermanos hijos del Zebedeo le pidieron al Hijo de Dios los dos primeros lugares de su reyno, y creyeron, que avian de hallar en ellos una bienaventurança, y felicidad anticipada, supo bien el Salvador desengañarlos con esta respuesta, que les diò: *Potestis bibere calicem, quem ego bibiturus sum?* Podeis beber el caliz de mis trabajos? dan-

Mat. 20

do-

doles à entender, que lo uno era inſeparable de lo otro; y que eſta precedencia, de la qual ſe formaban una idea mentiroſa, no avia de ſer para ellos, ſi la conſeguian, ſino una medida mas abundante de trabajos, tribulaciones, y cruces: *Calicem quidem meum bibetis.* Deſpues de eſto, hermanos mios, dice San Aguſtin, debemos buſcar en el mundo, y podemos eſperar en èl honras eſſentas de eſta condicion; eſto es, honras puras, que no eſtèn mezcladas, y aun llenas de aflicciones, y de penas? Si ay algunas de eſta calidad, eſtàn reſervadas para el Cielo: las de la tierra ſon de otra eſpecie, y Dios no nos las pone à los ojos ſino como calices de amargura. Si las miramos de otra ſuerte, no las conocemos, y ſi uſamos de ellas de otra ſuerte, las adulteramos.

Para hacer què entendais mi penſamiento, no hablo de aquellos accidentes impenſados, ni de aquellos tragicos ſuceſſos de que tantas veces ſomos teſtigos de viſta. No hablarè palabra de aquellos rebeſes, y triſtes revoluciones, que noſotros llamamos ruìnas, y deſventuras de el ſiglo, en los quales aun las miſmas honras, que al principio nos fueron cauſa de un dulce regocijo, aviendoſe deſvanecido, y perdido inſtantaneamente, ſe nos convierten con los ſentimientos que nos dexan, en tormentos, y ſuplicios. No nos

que-

quexemos en ellos de la malignidad de la fortuna, que teniendo zelos, por decirlo asi, de avernos elevado, y declarandose por enemiga de su misma obra, ella misma trahe muy presto el odio, y la envidia contra nosotros; de suerte, que essos mismos favores se nos convierten despues en un manantial inagotable de pesares, de disgustos, de inquietudes, y de molestias. Mejor lo sabeis vosotros que yo, y si buscàra testigos, no me valiera de otros, que de vosotros mismos. Detengamonos, pues, en lo mas essencial, que ay en esta materia. Supongamos al hombre Christiano en una prosperidad constante, y siempre igual, y veamos si por estàr mas elevado tiene derecho para prometerse una vida mas dulce, y acomodada. Yo digo, por esta misma razon, que antes no ay cosa tan amarga en la vida, que no la deba aguardar, ni cosa tan dura, que no deba estar dispuesto para sufrirla. Porquè? Veis aqui las pruebas; oidlas. Porque la elevacion, en que se halla, le obliga à hacerse continuas violencias à sì mismo: porque le reduce à la necessidad de sufrir con frequencia otras muchas de los demàs: porque le empeña en una vida llena de cuydados, que afligen, de los quales no le es licito descargarse: porque le apremia en mil ocasiones, para que estè dispuesto para ofrecerse, y sacrificarse como

una

una victima, yà de la verdad, yà de la justicia, y de la inocencia. Pues hacerse tales violencias, sufrir de esta suerte, obrar de esta suerte, sacrificarse, y hacerse victima de esta suerte, es gozar de el reposo? Ay en esto con que satisfacer los sentidos? Volvamos à tomar el hilo.

Hacerse violencia à sì mismo es el primer empeño, en que ponen las honras de el siglo. Porque como puede satisfacer à las obligaciones de su estado un hombre constituìdo en dignidad, si quiere vivir segun los deseos de su corazon, y no tiene practica de la mortificacion, que enseña el Evangelio? Como puede un Christiano cumplir segun Dios con el empleo de su cargo, si sienta en el principio, de perdonarse en todo, y de no hacerse fuerça en nada? Como puede assistir con continuacion à las ocupaciones enfadosas, ser puntual en los tiempos incomodos, estàr de assiento en los lugares molestos, en que le tienen fijo igualmente su conciencia, y su dignidad? Si es un hombre dado à los deleytes, como llevarà las muchas fatigas, que trae consigo un empleo, especialmente quando es empleo importante. Luego es preciso, que aprenda à violentarse; y para aprender esto bien, y llenar dignamente el lugar, que ocupa, es preciso que renuncie à la delicadeza, y à los regalos; que

cum-

cumpla con ſu empleo à coſta de ſu quietud; y que aun de ſu ſalud viva ſin cuydado; y que à exemplo de S. Pablo, no eſtimando mas ſu vida, que à sì miſmo, eſto es, mas que ſu deber, y ſu ſalvacion, halle caſi ſin penſar en ello, en el manejo de las honras de el ſiglo, la practica de eſta abnegacion chriſtiana, que conſiſte en llevar ſu cruz, y en mortificar ſu eſpiritu, y ſu cuerpo.

Sufrir muchas veces, y mucho, es el ſegundo empeño en que ponen las honras de el ſiglo. A la verdad, quanto mas elevado eſtais, tanto mas cercado, y ſitiado eſtais de hombres, que tienen ſus defectos, ſus genios, ſus caprichos, ſus intereſſes, ſus paſsiones, y ſus vicios; tanto mas expueſto eſtais à los tiros de la envidia, à la murmuracion, y à la cenſura. Què coſta le tuvo à Moyſes el ſer caudillo de el pueblo de Dios? De quanta paciencia ſe huvo de armar para poder paſſar toda la carrera, y para cumplir haſta el fin con una dignidad tan peſada? La huviera mantenido dignamente ſino ſe huviera como endurecido para ſufrir la contradicion, y las injurias, con una conſtancia invencible, y con una moderacion, que aquellos eſpiritus indociles ponian en nuevas pruebas cada dia? Y podeis vos, amado oyente mio, en vueſtro eſtado, ſea el que fuere, ſer puntual en cumplir con vueſtras obligaciones, ſino

ſa-

ſabeis venceros, callar en las ocaſiones, ahogar vueſtros ſentimientos, reprimir los impetus de vueſtro corazon, recibir muchos diſguſtos, y paſſar por ellos? Porque aunque ſeais mayor, y aunque eſteis en la cumbre de la honra, avrà quien os envidie, y por conſiguiente, quien os cenſure, quien os impida, y quien os ofenda. Si os dexais llevar de la ira, tendreis que ſufrir de vueſtra miſma impaciencia. Si os venceis à voſotros, tendreis que ſufrir de los impetus agenos. Sea lo que fuere, jamàs evitareis el que lo miſmo que os eleva, ſea lo que os ſirve de carga al miſmo tiempo, y que no vengan las cruces de lo miſmo de donde ſacais vueſtra grandeza.

Tener una vida llena de cuydados, y de cuydados, que afligen, de cuydados que quitan el ſoſsiego, ſin poder deſecharlos de sì, es el tercer empeño, en que ponen las honras de el ſiglo. Y os lo pregunto à voſotros, hermanos mios, y ſin hablar de los Monarcas, y Soberanos, que no eſtàn eſſentos de eſta ley, donde ay el dia de oy Señor, Principe, Juez, Prelado, ò Magiſtrado, que para ſerlo como Chriſtiano, no pueda, y deba aplicarſe à sì miſmo aquellas palabras de David: *Tribulatio, & anguſtia invenerunt me*; las inquietudes, y congoxas han venido à encontrarme? Yo no las buſcaba, antes pretendia alejarlas de mi. Mas aquella provi- Pſal. 118.

videncia adorable de mi Dios, que diſpone para mi ſalvacion todas las coſas, las ha dado entrada en mi alma, y me veo cargado de cuydados, que me oprimen: *Tribulatio, & anguſtia invenerunt me.* Sentimiento, dice San Bernardo, harto eficàz para abatir aquellos vanos temores, y para moderar aquellas complacencias, que inſpiran deſde luego ciertos grados ſobreſalientes, y ciertos pueſtos honorificos en el mundo, pues caſi no ſe guſta la honra, quando ſe halla en ella mayor trabajo, que luſtre. *Non eſt quòd blandiatur celſitudo, ubi ſollicitudo maior.* S. Bern.

Al fin tener ſiempre el alma entre las manos, y eſtàr en diſpoſicion de ſacrificarſe a sì miſmo, ò por la juſticia, ò por la verdad, es el quarto empeño, en que ponen las honras de el mundo. Porque què razon tuvo Dios para daros eſſe credito, porque os ha pueſto ſobre las cabezas de los otros, ſino para que le hagais quando lo pidiere ſu cauſa, un ſacrificio mayor de voſotros miſmos? Voſotros quereis algunas veces apoyar vueſtros deſignios con la ſentencia de el Apoſtol, que el que deſea la mas ſagrada de todas las dignidades, deſea una obra loable, y honeſta: 1.Tim.3. *Qui epiſcopatum deſiderat bonum opus deſiderat*: mas San Geronimo os cierra la boca reſpondiendoos, que la mas ſagrada de todas las dignidades era en aquel tiempo, en que

que hablaba de ella el Apoſtol, la mas cercana diſpoſicion para el martirio, y la muerte. Y yo añádo al penſamiento, lo que por ventura jamàs no aveis entendido bien, y es razon, que alguna vez comprehendais: y es, que no ay en la tierra ſuperioridad, ni dignidad, que no os obligue indiſpenſablemente à haceros en algunas ocaſiones martir de la recta razon, y de la equidad; de la inocencia, de la Religion, y de la gloria de Dios: que en tal caſo debeis abandonar todos vueſtros intereſſes: y de otra ſuerte, aunque ſeais Chriſtiano de profeſsion, en efecto no ſois ſino un mundano, y un reprobo.

Eſto es dificultoſo, vengo en ello: mas no es juſto, dice San Ambroſio, que aviendo recibido mucho de Dios, eſteis por Dios obligado à mucho? No lo ordenò Dios aſsi con ſu ſabiduria, vinculando la honra à los cargos, y à los empleos por ſuavizar el trabajo que en ellos ay, y juntando el trabajo con los empleos, y cargos por deſterrar de ellos la preſuncion, y la corrupcion? Porque eſte es el concepto, que han hecho de ellos todos los fieles verdaderos, los quales en los lugares altos, à que Dios los ha hecho ſubir, jamàs ſe han mirado ſino como hoſtias vivas para padecerlo todo, para llevar todo quanto ay, para dedicarſe à todo, y para concurrir con los deſignios, que tiene de ellos la

pro-

providencia, y darlos su cumplimiento.

Pues sobre esto, hombres de el siglo, què teneis que responder? Porquè lado justificareis essa vida ociosa, y sin accion en unos lugares, que executan por una vigilancia sin intermission, y piden todos vuestros cuydados? Pacificos possessores, y vanos idolatras de una honra, cuyo explendor apacienta vuestra vanidad, pero cuyas obligaciones causan espanto à vuestro amor proprio; venid à contemplaros en la imagen, que os pongo à la vista; venid à reconocer la enorme oposicion, que se encuentra entre vuestro proceder, y vuestras obligaciones; venid à aprender lo que debeis ser, y no sois. Yo sè, que hallareis sobradas escusas vanas; sè, que os imaginareis sobrados pretextos para persuadiros, que en el exercicio de vuestro empleo estàn los demàs tan satisfechos, como vosotros lo estais de vosotros mismos. Pero examinemos sinceramente este punto, y discurramos. Porque estàr de continuo ocupados en vuestros divertimientos, y deleytes, y casi nunca en vuestros oficios, y empleos; huir un trabajo, que debeis al publico, y el publico aguarda de vosotros; tener horror à una assistencia necessaria, que tratais de cautividad, y esclavitud; echar sobre otros los cuydados que os tocan, y que corren por vuestra cuenta; no poderos reducir à estàr

donde es necessario, y hallaros en todo aquello, en que fuera mejor, que no estuviesseis; dàr de mano à todo negocio, que os fatiga, y os incomoda, aunque no os ha hecho Dios lo que sois, sino para que lleveis las incomodidades, y fatigas que ay en serlo; no dàr oìdos sino à la prudencia humana, y jamàs querer aventurarse, ni exponerse à nada en las ocasiones, en que ay temor de perderse; pero quiere Dios, que os perdais en ellas segun el mundo, y os aventureis: en una palabra, no tomar de vuestra condicion sino lo dulce, y gustoso, y dexar lo que es de fatiga, y trabajo; secreto, que el mundo enseña, y vosotros aveis aprendido tambien: no està dicho todo; mirar sin que os dè cuydado lo que debiera daros unas santas inquietudes; lo que debiera excitar todo vuestro zelo; los abusos, que se debrian corregir; las violencias, que debrian reprimirse; las injusticias, que se avian de remediar, y los escandalos, que debrian atajarse: por el contrario prorrumpir con impaciencia, con ardimiento, y con impetu sobre los motivos mas ligeros, y no obstante el estàr en un lugar, donde debe uno ser señor de sì mismo, y estàr sobre sì, moderarse, y reprimirse, sin dàr jamas oìdos à sus proprios sentimientos, ni dexar que salgan à fuera; mas què digo? abusar de el poder para satisfacer à sus odios particula-
 res,

res, y ſus ſentimientos para apoyar ſus venganças, para hacerſe formidable en un lugar, para dàr que padecer à todo un Paìs, ſin querer ſufrir nada: todo eſto, y todo lo que omito (porque no acabàra, ſi intentàra apurar eſta doctrina, y tocar otros mil articulos de no menor importancia) todo eſto, digo otra vez, ſe halla en voſotros? Es eſto lo que pide vueſtro eſtado? Es eſto por lo que la providencia ha eſtablecido la divinidad de condiciones, y pueſto à los unos ſobre el aparador como vaſos de honra, y dexado à los otros en el polvo? Dios al haceros ſobreſalir, y al elevaros, ha pretendido entreteneros en el ocio, haceros vivir con deſcanſo, daros con que logreis todas vueſtras conveniencias, dexaros abandonados à voſotros miſmos, y à todos los deſeos, y ſentimientos de vueſtro corazon: No ha criado ſino para voſotros el mundo? O al contrario, no es el gobierno, y buen orden del mundo por lo que os ha eſcogido à voſotros? Pues para mantener eſte orden no es neceſſario hacer reflexiones, tomar medidas proporcionadas, valerſe de reſguardos, correr rieſgos, vencer eſtorbos, y aplicar el eſtudio, y diligencias neceſſarias?

Ah! amado oyente mio, San Bernardo lo decia con un ſentimiento de humildad; mas vos no podeis decir con verdad: yo ſoy la

quimera de mi ſiglo, *chimæra ſæculi*; porque S Bern.
lo ſoy todo, y ſoy nada, ò por mejor decir, quiero conſeguirlo todo, y con nada quiero cumplir. Eſtoy en el empleo de Magiſtrado, y no tengo de Magiſtrado mas que la autoridad, y la toga: eſto es ſer Magiſtrado, y no ſerlo. Eſtoy en el manejo de los negocios, y de hombre que los maneja, no tengo mas, que la opulencia, y la oſtentacion: eſto es eſtàr, y no eſtàr. Eſtoy en la Igleſia, y no tengo de Eccleſiaſtico ſino el habito, y el caracter: eſto es eſtàr, y no eſtàr en ella: *Chimæra ſæculi*. Bello eſpectaculo, proſeguia el miſmo Padre, con ocaſion de ciertos miniſtros de Jeſu Chriſto, bello eſpectaculo! verlos dentro de la Igleſia: para què? Para recoger ſus rentas, para oſtentar la mitra, y la purpura; jamàs para ſervir al altar, jamàs para aſsiſtir al Oficio divino, jamàs para ſocorrer las neceſsidades de los pobres, jamàs para emplearſe en la inſtruccion de los pueblos, jamàs para emplearſe en la edificacion de las almas, que ha fiado de ellos la providencia. Què ſon eſtos? No ſe puede decir bien lo que ſon, pues hablando propriamente, ni ſon de el mundo, ni de la Igleſia, ni de la toga, ni de la eſpada. *Chimæra ſæculi*.

Abramos, hermanos mios, abramos el dia de oy los ojos, y para enſeñarnos mi Dios, à uſar bien de las honras de el ſiglo, enſeñad-

nos ſolamente à ſer racionales; porque baſta ſer racionales para comprehender las obligaciones de eſtas honras. Deſengañadnos, Señor, de las ideas falſas que tenèmos de las coſas,y deshaced con las luces de vueſtro Evangelio los yerros, en que hemos caìdo por la corrupcion de el mundo. No permitais, que un reſplandor que paſſa, nos deslumbre; y que unas honras mortales, y caducas nos hagan perder aquella gloria inmortal,à que nos llamais, y adonde nos conduzca la gracia, &c.

)(✠)(



TA-

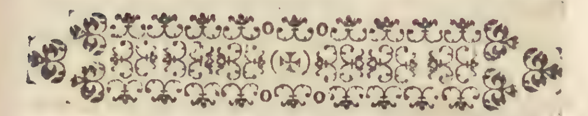


TABLA
DE LOS SERMONES DE este volumen, con el compendio de cada Sermon.

SERMON PARA EL MIERCOLES de Ceniza, sobre el pensamiento de la muerte. Pag.1.

ASsunto. *Acuerdate hombre, que eres polvo, y te has de volver en polvo.* Veis aì el paradero que han de tener todos los designios de los hombres, y todas las grandezas de el mundo. Veis aì el pensamiento unico, y solido, en que siempre debèmos ocuparnos. No nos serà de gusto, pero nos serà saludable, y este discurso os darà à conocer los provechos que ay en èl. Peticion al Espiritu Santo, p.1.2.3.4.5.

Division. El pensamiento de la muerte es el remedio mas soberano para amortiguar el

fuego de nueſtras paſsiones. 1. Parte. La regla mas infalible para concluir con ſeguridad en nueſtras deliberaciones. 2. Parte. El mas eficàz motivo para inſpirarnos un ſanto fervor en nueſtras acciones. 3. parte, p.6.

1. Parte. El penſamiento de la muerte es el remedio mas ſoberano para amortiguar el fuego de nueſtras paſsiones. Nueſtras paſsiones ſon vanas, inſaciables, injuſtas; vanas en ſus objetos, inſaciables en ſus deſeos, injuſtas en los ſentimientos preſuntuoſos que nos inſpiran, yà en orden à noſotros miſmos, yà en orden à los demàs. Mas para reprimirlas, y amortiguar ſu fuego el penſamiento de la muerte en primer lugar nos hace conocer ſu vanidad. En ſegundo lugar hace que pongamos termino à nueſtra codicia. En tercer lugar hace que ceſſe en nueſtro aprecio qualquiera diſtincion, y aſsi nos reduce al principio mayor de la modeſtia, que es la igualdad, que ha pueſto Dios entre todos los hombres, y nos obliga, ſeamos lo que fueremos, à que por lo menos nos hagamos juſticia à noſotros, y paguemos las deudas de la caridad à los demàs, p.7.8.

1. El penſamiento de la muerte nos hace conocer la vanidad de nueſtras paſsiones, haciendonos conocer la vanidad de los objetos, à que ſe inclinan, que ſon los bienes de eſta vida. Mientras eſtos bienes nos parecen grandes,

dès, y dignos de estimacion, casi nos es impossible el dexar de amarlos, y no hacer de ellos al amarlos la materia de nuestras passiones mas ardientes. Pero desde el punto que empezamos à despreciarlos, empezamos à despegarnos de ellos; y lo que nos dà este desprecio de los bienes de la tierra es el pensamiento de la muerte, porque la muerte es la prueba sensible de la nada de todas las cosas humanas. *En aquel dia* (dice la Escritura, esto es, en el dia de la muerte) *se desvaneceràn todos los pensamientos de los hombres*, todos sus designios, y por consiguiente se apagaràn todas sus passiones. Pues què es lo que hacèmos quando pensamos en la muerte? Anticipamos este ultimo dia, y tomamos de antemano los mismos sentimientos, que tendrèmos entonces, pag. 9. 10. 11. 12. 13.

De este modo reprimia sus passiones David, aun en medio de la Corte. Pediale à Dios, que le diesse à conocer el fin de su vida; y considerando la brevedad de sus dias, concluìa, que todo es vanidad, y que el hombre se turba, se cansa, y se consume muy inutilmente en recoger, y atesorar, pues se passa como una sombra, y no sabe quien serà el que ha de coger el fruto de sus trabajos. Consequencia, que sacamos nosotros, no menos que este Santo Rey, quando pensamos en la

muerte. Si nunca huvieramos de morir, jamàs quisieramos reconocer la vanidad de los bienes de esta vida: pero quando nos dicen, ò nosotros mismos nos decimos, que hemos de morir, toda esta vanidad se nos viene à los ojos. Las demàs consideraciones christianas, quando mucho, contienen testimonios, y pruebas de esta vanidad; pero la muerte es la essencia, y la que constituye esta vanidad misma. De donde se sigue, que el pensamiento de la muerte tiene una virtud especial, no solamente para descubrirnosla, sino para hacer que la sintamos. De aì nacia aquella excelente licion, que daba el Apostol à los Corinthios: *El tiempo es corto; alegrèmonos, pues, como quien no se alegra, possеamos como quien no possee, usèmos de este mundo como quien no usa*, p. 14. 15. 16. 17.

2. El pensamiento de la muerte hace que pongamos terminos à nuestra codicia. Nuestras passiones son por sì mismas insaciables: què avariento, què ambicioso, què hombre dado à deleytes ha dicho jamàs, esto basta? Pues para enseñaros à poner terminos à vuestros deseos, no he menester mas que dirigiros las palabras de la Iglesia: *Memento homo*: acordaos hombre que sois polvo, y os aveis de convertir en polvo. En lo qual no tengo necessidad sino de convidaros à lo que los Judios convidaron al Hijo de Dios quando

do le suplicaron, que se acercasse al sepulcro de Lazaro: *Veni, & vide*: venid, y ved à aquel rico de el mundo en la pobreza, y desnudèz à que le ha reducido la muerte. Venid, y ved à aquel Grande de el mundo, en que ha parado en la muerte toda su grandeza? *Veni, & vide*: venid, y ved à aquella muger del mundo, y mirad si podeis reconocer algunos rasgos de aquella belleza, que la llevò tantos cuydados. Veis aì como todo se ha de acabar para vosotros, p. 17.18.19.20.

3. El pensamiento de la muerte nos reduce à aquel importante principio de la modestia, que es la igualdad, y nos obliga à hacernos justicia, y à satisfacer à los otros las deudas de la caridad. Sin el pensamiento de la muerte se dexa uno deslumbrar de algunas diferencias, con que sobresale en el mundo, se llena de sì mismo, se hace arrogante, y altivo. Mas quando se hace la reflexion de que la muerte nos ha de igualar à todos, se disminuye mucho de essas arrogancias, y altiveces, porque se vee, que ay muy corta diferencia de hombre à hombre, y se observa con los otros un porte de mas equidad tratandolos mas apaciblemente, y con mas humanidad, p.20.21.22.23.24.

2. Parte. El pensamiento de la muerte es regla infalible para concluir seguramente en nuestras deliberaciones. *Los pensamientos de los*

los hombres son timidos, dice el Sabio, *y nuestras providencias poco seguras.* Nueſtros penſamientos ſon timidos, porque muchas veces no ſabemos, ſi es el mejor partido el que tomamos, ni aun ſi es bueno en orden à nueſtra ſalvacion. Y nueſtras providencias ſon inciertas, porque eſtando oculto lo por venir à nueſtros ojos, ſiempre eſtamos en duda, de ſi algun dia tendremos lugar de arrepentirnos de lo que huvieremos intentado, y de ſi nueſtra conciencia nos lo reprehenderà en la hora de la muerte. Pero el penſamiento de la muerte es el medio mas eficàz, y ſeguro para librarnos de eſtos temores, y de eſtas dudas congojoſas, pues es el medio mas eficàz, y ſeguro para concluìr bien en todas las ocaſiones, en que la conciencia, y la ſalvacion ſe intereſan. Como aſsi? Lo 1. porque la memoria de la muerte es una aplicacion viva, y eficàz, que nos hacemos à noſotros de el fin ultimo, que debe ſer el fundamento de todas nueſtras deliberaciones. Lo 2. porque al practicar eſte exercicio ſanto de el penſamiento de la muerte, nos prevenimos aſsi contra todos los remordimientos, y alteraciones, que de nueſtras reſoluciones ſin eſto ſe pudieran ſeguir, pag. 24. 25. 26.

Lo 1. El penſamiento de la muerte es una aplicacion viva, y eficàz, que nos hacemos à

à nosotros mismos de el ultimo fin, que debe ser el fundamento de todas nuestras deliberaciones. Porque el pensamiento de la muerte nos acuerda el de la eternidad, que se sigue despues de ella: y estando bien penetrados de este pensamiéto de la eternidad hacemos un juicio mucho mas acertado de las cosas. Desembarazados entonces de mil ilusiones vemos mas claramente lo que nos desvia, y lo que nos acerca à nuestro ultimo fin; y sacamos mas facilmente la consecuencia, de que es menester elegir lo que nos conduce à èl, y dàr de mano à lo que nos expusiera al riesgo de no llegar à èl jamàs. Veis aì la razon, por la qual el pensamiento de la muerte viene à ser para nosotros, segun la Escritura, un fondo de sabiduria, y de inteligencia, p.27.28.29.

Por esso los paganos en los tratados, y negociaciones importantes tenian sus consejos junto à los sepulcros de sus antepassados, como sino creyeran, que podian acertadamente deliberar, y resolver sin la memoria, y sin la vista de la muerte. Pues lo que ellos hacian por supersticion lo debemos hacer por religion nosotros. Teneis que elegir algun estado de vida, se trata de arreglar el uso de vuestros bienes, se disputa sobre el interès, ò la ganancia que se ha de hacer, se ha de trazar un intento, decidir un pleyto, terminar una

una diferencia, empleaos en todas estas cosas, como quien ha de morir algun dia, y este pensamiento os preservarà de muchas faltas, que pudierais cometer en ellas. Los Santos lo hicierō assi, y esto es lo que los condujo en los caminos derechos, que siguieron sin desviarse, ni caer. Luego si nosotros erramos tantas veces cada dia, no tenemos que quexarnos sino de nosotros mismos, y de nuestra infidelidad, que nos hace desviar de el pensamiento de la muerte, como de un objeto enfadoso, y desapacible, y de esse modo nos pone al riesgo de todos los desvarios, de que nos dexamos arrastrar, p.29.30. 31.32.33.

Lo 2. Practicando el exercicio santo de la memoria de la muerte prevenimos todos los remedios, y turbaciones, que de nuestras resoluciones se pudieran seguir sin este medio. Esta utilidad es consequencia de la primera: Quando se pregunta uno à sì mismo; què sentimientos tendrè yo en la hora de la muerte? oye, por decirlo assi, dentro de sì mismo la respuesta de la muerte, que interiormente nos dà à entender, lo que serà en aquel trance motivo de nuestros arrepentimientos: de unos arrepentimientos, que no seràn de passo, y variables, como lo son los que tenemos en orden à las cosas de la vida, y discurriendo segun los principios de ella,

sino

ſino unos arrepentimientos eternos. Pues què debo hacer para librarme de ellos? Prevengo con el penſamiento todos eſtos arrepentimientos de la muerte, y en lugar de reſervarlos para aquella ultima hora, hago que me ſean provechoſos en la preſente. Eſto es en lo que la prudencia de los juſtos triunfa de la temeridad de los impios, p.33.34.35.36.37.

3. Parte. El penſamiento de la muerte es el mas poderoſo motivo para inſpirarnos un fervor ſanto en nueſtras acciones. De el fervor de nueſtras acciones depende la ſantidad de nueſtra vida; y al contrario el eſtorbo mas comun de nueſtra ſantidad es una cierta flogedad, y tibieza, que nos es demaſiadamente natural. Pues para apartarnos de eſte eſtado de tibieza no es neceſſario mas que penſar con frequencia. Lo 1. en la vecindad de la muerte. Lo 2. en la incertidumbre de la muerte, p.38.39.

1. La vecindad de la muerte es el primer motivo, que confunde nueſtra flogedad. Motivo que tantas veces nos propuſo el Hijo de Dios en el Evangelio, diciendonos; caminad, porque ſe llega la noche; velad, porque yà el hijo de el hombre eſtà à la puerta; negociad, y aprovechad vueſtros talentos, porque el Señor eſtà para llegar; tened vueſtras antorchas encendidas, porque ſe acerca el Eſpoſo. A la verdad aunque huvieramos de vivir ſiglos

glos enteros aviamos de servir à Dios de un modo que fuesse digno de Dios; pero con quanta mayor razon debemos redoblar nuestros cuydados, quando tocamos nuestro termino tan de cerca, y el Hijo de Dios nos lo declara tan expressamente? Si un Angel viniera de parte de Dios à avisarnos, que hemos de morir mañana, no huviera cosa que dexassemos de hacer para prepararnos. Pues lo que hicieramos entonces, porque no lo hacemos desde aora, pues desde aora podemos morir, p. 39.40.41.42.43.44.45.

Exemplo de el Santo Rey Ezechias, y consequencia que se sacaba de la vecindad de la muerte. Aprendamos de aì este methodo tan solido de hacer qualquiera accion, como si fuera la ultima de nuestra vida, p. 45. 46.47. 48.

2. La incertidumbre de la muerte es el segundo motivo, que confunde nuestra flogedad. Si supieramos, quando, y en que dia hemos de morir, no huviera buenas obras en la vida; todo se remitiria para la muerte: pero Dios nos oculta esta hora de la muerte, para que en todas las horas estemos sobre aviso. Porque què pensamiento es mas à proposito para renovarnos continuamente el espiritu, que este: puede ser que el dia de oy sea el ultimo de mis dias? Estando uno lleno de esta idea se hace amante de el trabajo, pron-

pronto, ardiente, infatigable, paciente, charitativo, y puntual en todas ſus obligaciones, p.48.49.50.

En lo que eſpecialmente ſomos remiſſos es en el exercicio de la penitencia. Pues nada debe empeñarnos mas en hacer penitécia prontamente, y convertirnos, que la incertidumbre de la hora de la muerte. Si moris en vueſtro pecado eſtais perdido; y ſi perſeverais en èl aun como ſabeis que no aveis de morir en èl? Lo que ay cierto en la muerte para noſotros es, que nos ha de ſorprender; porque el hijo de el hombre vendrà, dice Jeſu Chriſto, quando no lo penſareis. Pues no es una ſuma necedad vivir en un eſtado, en que ſe eſtà à rieſgo de todas las venganças de Dios, y tardarſe en ſalir de èl? Pero deſpues de eſto hacemos noſotros, no digo toda la reflexion neceſſaria, ſino alguna reflexion ſobre eſte punto? Dichoſo el que no aguarda à penſar en èl quando yà no ſea tiempo, p. 50.51.52.53.

OTRO SERMON PARA EL MIERCO-*les de ceniza, ſobre la ceremonia de las cenizas*. Pag.54.

ASsunto. *Polvo eres, y en polvo te has de convertir*. Memorables palabras, que dixo Dios al primer hombre en la ocaſion de ſu deſobediencia, y la Igleſia nos las di-

dirige à nosotros este dia. Palabras de maldicion en el sentido en que Dios las pronunciò; mas palabras de gracia, y de salud en el fin à que mira la Iglesia, quando nos hace que las oygamos. Mandò Dios à Moyses esparciesse ceniza sobre los Egypcios, y esto mismo es lo que por orden de Dios hacen aun el dia de oy los Sacerdotes, pero con un espiritu bien diferente. Porque Moyses no esparciò la ceniza sobre Egypto, sino para hacer que sintiesse este pueblo el peso de la indignacion de Dios; y los Sacerdotes no esparcen la ceniza sobre nosotros, sino para atrahernos los favores de Dios, y movernos à penitencia, como os lo intento mostrar en este discurso. Breve instruccion à los Catolicos nuevos sobre la ceremonia de las cenizas, p.54.55.56.57.58.

Division. La penitencia Christiana tomada en toda su extension es un duplicado sacrificio, que Dios nos pide; sacrificio de el alma, y sacrificio de el cuerpo: sacrificio de el alma por la humildad de la compuncion; sacrificio de el cuerpo por la misma austeridad exterior de la satisfaccion. Ay en nosotros dos grandes estorbos contra estos dos sacrificios, el espiritu de la altivèz; y el espiritu de la delicadeza. Mas porquè medio los podèmos vencer? Con la memoria de la muerte, que nos pone la Iglesia à los ojos en

la ceremonia de las cenizas.Es necessario destruir delante de Dios con una penitencia,que sea solidamente humilde la altivèz de nuestros espiritus ; y esto es à lo que nos obliga el vèr las cenizas , que para nosotros son como las señales , y simbolos de la muerte. 1. Parte. Es necessario sacrificar à Dios con una penitencia generosamente austera la delicadeza , y flogedad de nuestros cuerpos : y esto es en lo que nos empeña el ponernos estas cenizas , que nos anuncian , ò por mejor decir, desde aora nos hacen conocer sensiblemente la necessidad inevitable de morir , pag. 59. 60. 61.

1. Parte. Es necessario destruir delante de Dios la sobervia de nuestros espiritus con una penitencia solidamente humilde ; y esto es à lo que nos obliga el vèr las cenizas , que son para nosotros las señales,y como los simbolos de la muerte. La sobervia fuè el primer principio de el pecado , y es el primer estorbo de la penitencia. Mas para humillar esta sobervia no es menester mas , sino hacer que el hombre suba hasta su origen , y que considere su fin. Pues veis aì lo que hace la vista de la muerte , y la consideracion de las cenizas. Quando un hombre de humilde nacimiento, pero elevado à una gran fortuna viene à ensobervecerse , el medio de reprimir su sobervia es bolverle à poner delante de los

ojos lo vil, y bajo de su origen. Pero si ademàs de esso, entrando en lo venidero, se le hiciera vèr su ruìna cercana, esto seria bastante para disminuìr la hinchazon de su espiritu. Estas dos vistas son de las que se sirve la Iglesia el dia de oy; porque al ponernos à los ojos las cenizas nos advierte, que somos ceniza, y que nos hemos de convertir en ceniza, p.61.62.63.64.65.

Examinèmos este punto mas en particular: Por què cenizas? Porque no ay cosa que mas nos pueda hacer comprehender lo que es la muerte, y la extrema humillacion, à que la muerte nos reduce. Si, estas cenizas tienen alguna fuerça mayor para humillar al hombre, haciendole conocer su nada, que todos los discursos de el mundo. Estas cenizas nos enseñan, que todas essas grandezas, de que el mundo se gloria, son puramente una vanidad, y una mentira. Abrid el sepulcro de un Grande; què hallareis en èl? unas pocas de cenizas, nada mas. Nos enseñan lo injustos que somos, quando con tanta ostentacion afectamos ciertas singularidades en el mundo, pues algun dia hemos de quedar todos iguales, y sin distincion en la ceniza. Nos enseñan, que à pesar de los vastos designios que forma el ambicioso, la muerte le reducirà bien presto, à què? à un puñado de cenizas. Nos enseñan, que la muerte no solamente des-

destruirà este fantasma de grandeza, en cuyo seguimiento corrèmos, sino que se acabarà aun nuestra misma memoria, y no se hallarà mas de nosotros. En una palabra nos enseñan, que por mas arraigada que estè nuestra sobervia, solamente depende de nosotros hallar en nosotros mismos nuestra humillacion, pues esta parte de nosotros, que tanto idolatramos, este cuerpo, no es en rigor sino la cosa mas vil de quantas tienen sèr, y una materia de corrupcion, pag. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71.

Pero me preguntais la razon de ponernos la ceniza sobre las cabezas? La razon es, porque la cabeza es el asiento de la razon, y se intenta advertirnos con esto, que la muerte debe ser el assunto mas ordinario de nuestras consideraciones, para mantenernos en aquella humildad, que es yà principio de la penitencia, p. 71. 72.

Es tambien la memoria de la muerte la que en todos tiempos ha contenido à los hombres dentro de la raya de la razon, y los ha puesto en una como necessidad de ser humildes. De esso nace, que entre todas las naciones, Griegos, Romanos, y Judios, la memoria de la muerte, y el uso de las cenizas fuè una de las principales circunstancias de las pompas mas solemnes, y aun aora en la consagracion de los Papas se hacen passar

delante de los ojos de el nuevo Pontifice algunas estopas, que consume el fuego. De aì nace, que las naciones mas barbaras miraron como obligacion el guardar las cenizas de sus mayores: estas cenizas les enseñaban à despreciarse, moderarse, y vivir con regla. De aì nace, que Moyses al salir de Egipto se contentò con llevar consigo las cenizas de el Patriarca Joseph, teniendo por fin, que le sirviessen para contener al pueblo, cuyo caudillo era. De aì nace el aver obligado à los Israelitas despues de su idolatria à que tragassen las cenizas de el becerro de oro, que avian adorado. De aì nace al fin, que algunos Principes Christianos, viviendo aun, quisieron tener en sus Palacios, y à sus ojos, unos el feretro destinado para su sepulcro, otros la calavera de un difunto, p. 72. 73. 74.

Pues yà en los grandes, yà en los pequeños, quando una vez la humildad por medio de el pensamiento de la muerte, ha tomado la possesion de un corazon, es facil hacer que entre en èl la compuncion de la penitencia. Porque desde el punto, en que estoy dispuesto à humillarme, lo estoy para acusarme, condenarme, y castigarme à mi mismo. Y veis aì la razon, por la qual la Iglesia, despues de avernos hecho considerar estas dos suertes de cenizas, la de nuestro origen, y la de nuestra corrupcion futura, nos impone otra tercera,

ra, esto es, la ceniza de la penitencia, pag. 75. 76.

Porque al recibir el pecador el dia de oy la ceniza por manos de el Sacerdote, què es lo que hace? Se pone en la presencia de Dios como un penitente humillado, cubierto de cenizas, y resuelto de satisfacer à su justicia. Y siempre se debe reconocer, que esta memoria de la muerte, y la vista de estas cenizas es un medio admirable para que los pecadores mas sobervios se dispongan à la penitencia. No fuè este el modo con que San Ambrosio domò la altivèz de Teodosio, y despues de aquel sangriento caso de Tesalonica le redujo al orden de la penitencia, y disciplina rigurosa, que entonces se observaba? Si se les hablàra à los Grandes como el Santo hablò à este Emperador, quedàran movidos de este lenguage, y pensàran en convertirse, pag. 76.77.78.79.

Mas no es solamente el assunto sobre la conversion de los Grandes, es sobre la nuestra; y el desorden consiste, en que no obstante aquella nada à que la muerte nos ha de reducir, y la confession solemne que de este hacèmos en esta ceremonia de las cenizas, no por esso somos mas humildes, ni estamos mas desassidos de nosotros mismos. Quantos Christianos han recibido la ceniza con unos corazones ambiciosos? Quantas mugeres la

han recibido con todas las insignias de su vanidad? *Tierra, tierra, oye la voz de el Señor, y humillate debajo de su mano omnipotente*, p.80.81.82.83.

2. Parte. Es necessario sacrificar à Dios la delicadeza, y flaqueza de nuestros cuerpos con una penitencia generosamente austera; y esto es à lo que nos obliga el ponernos estas cenizas, que nos anuncian, ò por mejor decir nos hacen conocer sensiblemente la necessidad inevitable de morir. Es ilusion el juzgar que es una virtud puramente interior la penitencia. Pensarlo asi fuera desmentir à toda la Escritura, y particularmente al Apostol San Pablo. Es verdad, que la heregia ha reprobado siempre todos los exercicios exteriores de la penitencia; pero por mas que la heregia aya podido decir sobre esto, no ay penitencia perfecta sin la mortificacion de el cuerpo; y pues el cuerpo tiene parte en el pecado, es razon, que la tenga en la penitencia del pecado. p.83.84.85.86.87.

Pues à esta ley de penitencia se opone otra ley, que llevamos en nosotros mismos, que es el amor desordenado de nuestros cuerpos. Amor, que al cuydar de nuestro cuerpo, al principio nos hace buscar lo necessario; de lo necessario nos hace despues passar à la conveniencia; de la conveniencia à la superfluidad, y de la superfluidad à la culpa. Al contra-

trario la penitencia nos hace primero dexar lo que es culpable,que nosotros mismos confessamos que lo es; luego nos acorta lo superfluo en que pretendèmos que no ay culpa;despues nos priva aun de la conveniencia, sin la qual aviamos juzgado,que no podiamos passar ; al fin , nos quita , no lo necessario , sino el asimiento, y cuidado demasiado de lo que lo es. Sin esto no comprehendian los Santos, que pudiesse aver penitencia ; pero lo que no comprehendian los Santos ha venido à ser un secreto de la devocion del siglo.Pero el Apostol fuè el que lo dixo : no se puede remediar bien el pecado , sino crucificando esta carne de pecado, que es enemiga de Dios, pag.87. 88.89.90.

Consideremos la ceniza , que se nos pone sobre la cabeza , y acordèmonos de la muerte:esto basta para desprendernos de este amor de nuestro cuerpo. Como? haciendo que en esso conozcamos : lo 1. nuestra ceguedad : lo 2. nuestra injusticia. Nuestra ceguedad,quando idolatramos en un cuerpo , que no es mas que polvo , y corrupcion , y ha de ser bien presto manjar de los gusanos en el sepulcro. Nuestra injusticia : injusticia con Dios, amando mas que à su Magestad un cuerpo sujeto à la podredumbre : injusticia con nuestra alma , con esta alma inmortal, prefiriendola un cuerpo, que ha de morir: injusticia con es-

te miſmo cuerpo, exponiendole por deleytes, que ſe paſſan à los caſtigos eternos. Si él cuerpo, y el alma de un reprobo vinieran à confrontarſe, ſegun la ſupoſicion de San Chriſoſtomo, y pudieran acuſarſe mutuamente, què baldones no ſe dirian, p. 90. 91. 92. 93. 94.

Eſto es lo que ha producido ſiempre en las almas bien convertidas un odio ſanto de ſus cuerpos, y lo que tantas veces ha obrado en la Chriſtiandad milagros de converſiones. Exemplo de San Franciſco de Borja, pag. 94. 95.

Eſte odio de nueſtro cuerpo es mucho mas vivo aun quando ſe ahonda en el miſterio de eſtas cenizas, que nos propone la Igleſia, y ſe ſube haſta el origen de un eſtilo tan ſanto; quando ſe pienſa, en que han ſido ſiempre ſimbolo de la penitencia; quando ſe conſideran los rigores, y aſperezas con que ſe acompañaban, ſegun las reglas de la diſciplina antigua. Porque al fin, debe decir el dia de oy un pecador arrepentido de ſus deſordenes, eſtos que hacian penitencia en la Igleſia primitiva, no eran mas pecadores que yo: y ſi la Igleſia ha podido ſuavizar los rigores, que tenia eſtablecidos por cada eſpecie de pecado, no ha remitido nada de los ſeñalados por el derecho divino, y el miſmo Dios nos aſſegura, que nunca cederà de ellos ſino en favor de la penitencia. Es preciſo, pues, que la pe-

penitencia ſea el medio de ſatisfacerle. Si entramos en eſte tiempo ſanto de la quareſma bien penetrados de eſtos ſentimientos, el ayuno no ſerà yà para noſotros un yugo demaſiadamente peſado : le emprehenderèmos con gozo, le continuarèmos con fervor, y le acabarèmos con conſtancia, p. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

SERMON PARA EL JUEVES PRImero de Quareſma, ſobre la Comunion. Pag. 101.

ASſunto. *Jeſu Chriſto dixo al Centurion, yo irè, y le curarè. Pero el Centurion le reſpondió : Señor, yo no ſoy digno de que vos entreis en mi caſa.* Lo que paſsò entre Jeſu Chriſto, y el Centurion es lo que ſe renueva aora entre Jeſu Chriſto, y noſotros, ſiempre que nos llegamos à la meſa ſagrada. Jeſu Chriſto nos dice, yo irè, y curarè vueſtras enfermedades eſpirituales: *Ego veniam, & curabo.* Y noſotros le reſpondèmos à Jeſu Chriſto: Señor, yo no ſoy digno: *Domine, non ſum dignus.* Palabras eficaces, que obran en noſotros un efecto totalmente opueſto à lo que ſignifican, y hacen con nueſtra humildad que ceſſe la indignidad, que nos atribuìmos. Pero què ſucede muchas veces? que nos aplicamos muchas veces eſtas pala-

bras:

bras: *Domine, non ſum dignus*, fuera de la intencion de Jeſu Chriſto, y con una humildad mal entendida nos ſervimos de nueſtra indignidad para deſviarnos mas facilmente, y por demaſiado tiempo de la Comunion. Eſcuſa ordinaria, que ſe debe examinar en eſte diſcurſo, p.101.102.103.104.105.

Diviſion. No hablando de los juſtos, que con un ſentimiento verdadero de humildad ſe reconocen por indignos de recibir à Jeſu Chriſto, ni examinando adonde deba llegar eſta humildad, ni ſi eſtà pueſto en razon que llegue al extremo de apartarlos de la Comunion, hablemos preciſamente de los pecadores, que pueden decir, y en efecto le dicen al Salvador con mas razon que San Pedro: *Apartaos de mi, porque ſoy un pecador.* Ay tres diferencias de eſtos: pecadores ſinceros, que proceden con buena fee, y no eſtàn engañados; pecadores ciegos, que no ſe conocen, y ſe engañan à sì miſmos; pecadores hipocritas, y diſsimulados, que cubren ſu diſſolucion con un velo de piedad, y engañan à los otros. Pues en los pecadores ſinceros eſta eſcuſa, yo no ſoy digno, una razon, pero es neceſſario aclarar eſta razon. 1. Parte. En los pecadores ciegos es pretexto, è importa quitarles eſte pretexto. 2. Parte. En los pecadores hipocritas, y diſsimulados es un abuſo, y un eſcandalo, y es neceſſario pelear con-

contra este escandalo, y abuso. 3. Parte. pag. 105.106.107.108.

1. Parte. Decir, yo no comulgo porque no me tengo por digno, es una razon en un pecador sincero, que en medio de sus desordenes no dexa de conservar lo essencial de su religion, y trata con Dios de buena fee: es, digo, una razon, pues en efecto el pecador, mientras persevera en su pecado, no puede llegarse al Sacramento de el altar sin incurrir en un sacrilegio. Pero esta razon necessita de aclararse: y el que se aclare consiste en mostrar al pecador, que sin parar aì, debe por otro lado acordarse de la obligacion, en que està, de salir quanto antes de esse estado para poder ser admitido à la mesa de el Señor, de suerte que la Comunion sea un motivo, que le reduzca à la necessidad de convertirse. p.109.110.

En efecto jamàs debe separar estas dos verdades: la una que Jesu Christo nos manda comer su carne, y la otra que nos prohibe el comerla indignamente. Si el pecador para en una de ellas sin juntar con ella la otra, se desvia de el camino, y se pierde: mas si las abraza à las dos, empieza à entrar por el camino de Dios. Porque veis aqui como lo discurre: yo no puedo comulgar con mi pecado: pero Jesu Christo me manda comulgar: luego debo dexar mi pecado para satisfa-

facer juntamente à la obligacion de comulgar, y à la de comulgar bien, pag. 110. 111. 112.

Pues asi como el pecador debe hablar consigo de este modo, asi le deben hablar los ministros de el Evangelio. Si aplicais solamente à mostrarle el peligro de una Comunion indigna, no comulgarà. Si solamente le representais la necessidad de comulgar, comulgarà indignamente. Y veis aì lo que ha sido origen de todos los males, que ha producido la diversidad de opiniones en orden al uso de la sagrada Eucharistia. Los unos no tenian en la boca sino maldiciones contra los que profanan este sacramento, para desviarlos de èl: y los otros no pensaban sino en dàr à los pueblos una idea alta de sus frutos para atraherlos. Pues què es lo que convenia? juntar las amenazas de los unos con los atractivos de los otros, p. 112. 113. 114. 115.

Este es el lenguage, que observaron los Padres, especialmente San Chrisostomo, y San Agustin. A un mismo tiempo inspiraban el miedo, y la confiança: y lo que en general decian, es aun mucho mas cierto por lo que mira à este tiempo santo de la Pasqua: se le ha de decir à un pecador no comulgueis en vuestro pecado; de otra suerte tratareis sacrilegamente el cuerpo de Jesu Christo. Mas tambien es necessario añadir,

no

no dexeis de comulgar ; de otra ſuerte ſereis un deſertor de el ſacramento de Jeſu Chriſto, y quebrantareis el precepto de la Igleſia. Con eſte precepto no ha intentado la Igleſia armar algun lazo à los pecadores , ni ponerlos à peligro de cometer ſacrilegios : al contrario ha pretendido obligarlos , y forçarlos de algun modo à purificar à lo menos de tiempo en tiempo por la penitencia. Por eſta razon caſtigaba en los tiempos paſſados tan rigurofamente à aquellos Chriſtianos eſcandaloſos , que dexaban paſſar la Paſqua ſin ſatisfacer à ſu obligacion : y por la miſma debe obligar à tantos pecadores à que rompan los lazos de ſus culpas , y ſe reconcilien con Dios, p.116.117.118.119.120.121.

Pero veis aqui los dos eſcollos , à que ha conducido ſiempre el eſpiritu de el mundo, por aver ſeparado dos verdades , que jamàs debrian proponerſe la una ſin la otra. Como ſe le perſuada à un pecador que ſe llegue à los altares, ſe pienſa que ſe ha ganado mucho: y por otro lado con hacerle à un pecador, que entienda que no es la comunion para èl mientras ſe eſtà en la coſtumbre de ſu pecado , ſe juzga que ſe ha hecho todo. De aì ſe ſigue , que los unos abuſan de la comunion; y los otros la dexan. Vueſtro ſacramento, mi Dios , ſe inſtituyò , para los pecadores, no menos, que para los Juſtos. Mas al fin

para què ſuerte de pecadores? para los pecadores arrepentidos, p.121.122.123.124.

2. Parte. Decir, yo no comulgo, porque me tengo por indigno, es un pretexto en los pecadores ciegos, que liſongeandoſe de tener Religion ſe engañan à sì miſmos, y conviene quitarles eſte pretexto. Pretexto de un reſpeto imaginario contra el qual opongo tres reflexiones. 1. es un reſpeto vano. 2. es un reſpeto falſo. 3. es un reſpeto que no tiene conformidad alguna, con el que han moſtrado los verdaderos Chriſtianos, quando ſe han retirado de el ſacramento de Jeſu Chriſto, ſegun las reglas, y eſpiritu de la Igleſia. p.124.125.126.

1. Reſpeto vano, porquè? porque no hace nada. Si fuera reſpeto ſolido, y Chriſtiano, ſe puſiera conſiguientemente mas cuydado en diſponerſe mejor, y en hacerſe menos indigno de Jeſu Chriſto. Mas ſe retiene ſiempre el miſmo aſsimiento al mundo, y con eſta apariencia de reſpeto ſe cubre un amor del mundo, de el qual no ay voluntad de deſprenderſe, y eſte hace que ſe dexe el ſacramento, p. 126. 127.128.

A lo menos los convidados de el Evangelio, que ſe excuſaron, dixeron las verdaderas razones, que los detenian: pero los mundanos, de que tratamos aqui, afectan al no conocerſe, y ſe ocultan à sì miſmos la cau-

ſa

ſa de ſu deſorden. Y lo que debemos convencer, de que en orden à ellos eſte reſpeto, de que ſe valen, es un puro pretexto, es, que por comulgar rara vez, no por eſſo comulgan mas dignamente. Quitarlos, pues, eſte pretexto no es convidarlos à la comunion, mientras llevan un modo de vivir de el todo mundano: ſino obligarnos à hablar propriamente, y à convenir en que ſe deſvian de Jeſu Chriſto, no porque reſpetan ſu ſacramento, ſino porque ſe quieren ſujetar à las leyes ſagradas, que los preſcribe ſu religion para llegarſe à èl, p.128.129.130.131.

2. Falſo reſpeto, porque no eſtà acompañado de dos condiciones eſſenciales, que debe tener: la una es el dolor, la otra el deſeo. Dolor de eſtàr apartado de el cuerpo de Jeſu Chriſto: porque ſi honro à Jeſu Chriſto, todo lo que le debo honrar, debo mirar como el mayor mal de mi vida el eſtàr apartado de èl: eſpecialmente ſi tengo, que reprehenderme, de que ſoy yo miſmo el que por mi infidelidad me aparto de èl, y conozco bien la deſgracia de ſeparacion tan triſte. Mas con què inſenſibilidad ſe miran los mundanos ſeparados de el Dios de ſu ſalvacion? Deſeo de recibir à Jeſu Chriſto: porque bien puede el reſpeto obligarme à que me retire alguna vez de la Comunion; pero jamàs debe apagar, ni aun diſminuir en mi ſu deſeo. Aſsi

lo

lo entendian los primeros fieles. Què hace el mundano? Confundiendo el deseo de comulgar, con la comunion renuncia igualmente lo uno, y lo otro, y no tiene en orden al Sacramento de Jesu Christo sino una indiferencia de corazon, que debiera infundirle horror. Y veis aì de lo que con tanta fuerça reprehendia San Juan Chrisostomo al pueblo de Antiochia, p.132. 133. 134. 135. 136. 137. 138.

3. Respeto que no tiene conformidad alguna con el de los primeros siglos de la Iglesia: porque en essos siglos floridos de la Christiandad, mientras un pecador vivia separado de el cuerpo de Jesu Christo, exercitaba una penitencia trabajosa, à que èl mismo se condenaba: pero la penitencia de un mundano toda para en no comulgar, p.138. 139.

3. Parte. Decir, yo no comulgo porque me tengo por indigno, es un abuso, y aun un escandalo en los pecadores hipocritas, y dissimulados. En todas las diferencias, que se han levantado sobre la relaxacion, ò severidad de la disciplina, casi nunca han faltado algunos licenciosos de el mundo, que se ayan declarado por el partido de el rigor, no para abrazarle, y seguirle en la practica, antes en lo comun por un oculto interès, y por ocultar sus designios. Assi por hablar solamente de la comunion, no es de estrañar, que

tan

tantos como se hallan enredados en los mas infames delitos se ayan mostrado mas ardientes en declamar contra la frequencia de el Sacramento de nuestros altares. Este zelo puede nacer de buen principio en los verdaderos fieles, pero en los licenciosos de què principio puede nacer, sino de algun interès particular, en que tienen puesta la vista? Pues què pretenden estos? ponerse en possession de vivir en sus dissoluciones, y abandonar los sacramentos con impunidad, y en algun modo con honra, de suerte, que no se pueda hacer diferencia entre ellos, y los Christianos mas ajustados, y exactos, pues obran, y hablan como ellos, p. 140. 141.142.143.144.

Pues yo pretendo, que este lenguage, que usan, es escandaloso, pues se encamina à dos cosas igualmente perniciosas. 1. à desacreditar indiferentemente las buenas, y las malas comuniones. 2. à apartar las almas, no solamente de la Comunion, sino universalmente de todo quanto en la Religion ay mas santo, pag. 144.145.

1. Digo à desacreditar indiferentemente las buenas, y las malas Comuniones; porque si siempre al hablar mal de la virtud falsa ay riesgo de desacreditar la verdadera, mucho mayor le ay de parte de un licencioso, à quien se le dà poco de confundir la una con la otra, y solamente se declara contra una, porque

ſecretamente es enemigo de la otra. Pues aſsi como los hijos de Heli deſviaban à los hombres del ſacrificio, como los Fariſeos no entraban en el reyno de Dios, y eſtorbaban, que los demàs entraſſen en èl, aſsi ſe hace, que ſe aparte de los altares una infinidad de Juſtos, p. 145.146.147.

2. Digo à apartar las almas, no ſolamente de la Comunion, ſino tambien de quanto tiene la Religion de Santo. Porque ſupueſto eſte principio de una humildad mal entendida, dice San Chriſoſtomo, convendrà dexarlo todo. Vos decis, que no ſois digno de comulgar: y ſois digno de entrar en el Templo de Dios? Sois digno de orar, y de invocar à Dios? Sois digno de oìr la palabra de Dios? p.147.148.149.

Apliquèmonos, Miniſtros de Jeſu Chriſto, y trabajèmos à una para convertir los pecadores, y perficionar las almas fieles, para prepararle al Señor un pueblo perfecto. La Igleſia no ſe ſantificarà bien jamàs ſino por medio de el buen uſo de la Comunion, p. 150.

SERMON PARA EL PRIMER VIERnes de Quareſma, ſobre la limoſna. p. 151.

ASſunto. *Quando haces la limoſna, no hagas que reſuene la trompeta delante de ti, como hacen los hipocritas en las Sinagogas*

gas, y plazas publicas para ser honrados de los hombres. Si el Hijo de Dios condena estas almas vanas, que con sus limosnas pretenden hacerse reparar entre los demàs, aun con mucha mas razon debe condenar aquellas almas duras, que dexan à los pobres padecer sin assistirles. Porque en efecto este desorden es mas digno de ser condenado que el otro, y esto es lo que me empeña en hablaros oy en general de la limosna. Razonamiento à su Alteza Real el unico hermano de el Rey, p.151.152.153.154.

Division. Es mucho lo que se dice de la excelencia de la limosna; pero apenas se oye con gusto hablar de el precepto, y necessidad de hacerla. Mirase como una obra de supererogacion, y yo digo, 1. que la limosna no es un consejo puramente, sino precepto. 2. que no es un precepto vago, y sin determinacion, sino un precepto ceñido à determinada materia. 3. que este precepto se debe guardar con orden, y segun las reglas de la caridad. Precepto de la limosna 1. parte. Materia de la limosna. 2. parte. Orden de la limosna. 3. parte, p.154.155.156.

1. Parte. Al precepto de la limosna. Prueba de esto: Dios en el juicio postrero, como lo advirtiò expressamente en el Evangelio, condenarà à los reprobos, porque no hicieron limosna. Pues Dios nunca condenarà à

los hombres por aver omitido lo que puramente es de consejo, p.156.157.

En que està fundado este precepto de la limosna. 1. en la soberania de Dios. 2. en la necessidad del pobre, p.157.158.

1. La soberania de Dios es el primer fundamento, en que està establecido el precepto de la limosna. Dios es dueño soberano de vuestros bienes, y por consiguiente le debeis pagar de ellos tributo. Pues este tributo no quiere recibirle por sì mismo, sino se le consigna à los pobres: luego la limosna no es solamente una deuda de caridad respecto de los pobres, sino una deuda nacida de nuestra dependencia respecto de Dios: y de este modo hemos de entender aquella sentencia de el Espiritu Santo: *honrad al Señor con vuestros bienes*. De donde se sigue, que un rico, que reusa al pobre la limosna, es un vassallo rebelde, que niega à su Soberano el tributo que le debe, p.158.159.160.

De esso mismo se siguen tambien otras dos consequencias. La 1. que es essencial en la limosna el que se haga con un sentimiento de humildad, pues es una protestacion, que hace el hombre à Dios de su dependencia. Assi Abrahan viendo tres pobres, y disponiendose à pagarles la deuda de la hospitalidad, empezò adorando à Dios. La segunda consequencia es, que la limosna se debe pro-

por-

porcionar con los bienes, y con la cantidad de ellos: porque Dios os pide este tributo segun toda la extension de vuestro poder, y no es limosna, decia San Ambrosio, dàr poco, aviendo recibido mucho, pag. 160.161.162. 163.164.

Màs en què està el desorden? En que todo, sino la limosna, se mida con el pie de las rentas. Se quiere tener el servicio, el alimento, el vestido, la casa, los muebles, segun la proporcion de los bienes, y muchas veces mucho mas allà de lo que alcançan. Solo en la materia de la limosna esconda, que no se hace punto de guardar alguna proporcion. De suerte, que los pobres contribuyen mas para el sustento de los pobres, que los mismos ricos, p.164.165.166.

2. Necessidad de el pobre, segundo fundamento sobre que està establecido el precepto de la limosna. Teneis obligacion de acudir à las necessidades de los pobres por titulo de justicia, y por titulo de caridad. Por titulo de justicia, porque Dios no os ha hecho ricos precisamente para vosotros mismos, sino tambien para los pobres. No cuidando de ayudarles deshonrais su providencia, y dais fundamento à las murmuraciones contra ella de los pobres. Temed la justa vengança, que Dios sabrà tomar por esta causa. Ayuda de caridad: estos pobres son nuestros hermanos,

pues como, dice el diſcipulo amado, puede tener caridad el que vè en neceſsidad à ſu hermano, y no le aſsiſte? p.167.168.169.170.

Al fin; eſta obligacion no mira ſolamente à la neceſsidad extrema de los pobres, ſino tambien las neceſsidades comunes. De otra ſuerte Jeſu Chriſto en el dia, en que ha de condenar tantos reprobos, no tomarà por cauſa principal, y univerſal de ſu reprobacion el olvido de los pobres. Porque ay acaſo tantos ricos de tal dureza, que deſamparen à un pobre reducido à una extrema neceſsidad? O ay tantos pobres reducidos à neceſsidad ſemejante? p.170.171.

Infelices de voſotros ricos, porque vueſtra opulencia caſi ſiempre tiene uno de dos efectos, ò el de haceros mas avarientos, ò el de haceros mas ſenſuales. Eſtos ſon los dos principios de vueſtra poca atencion à los pobres, p.172.173.

2. Parte. Materia de la limoſna. Eſtablecer el precepto de la limoſna ſin determinar ſu materia es inquietar las almas eſcrupuloſas, patrocinar las almas duras, y ſeñalarle al pobre un credito ſin fondos ſobre el rico. Qual es, pues, la materia de la limoſna? lo que les ſobra à los ricos. Aſsi lo enſeña San Pablo: *ſupla vueſtra abundancia*, les decia à los ricos, *la neceſsidad de los pobres.* Aſsi lo enſeñan los Padres: retener lo que os ſobra, di-

dice San Ambrosio, es hurtar à Dios; añade Santo Tomàs, no huviera repartido los bienes como Dios, si lo que les sobra à los unos, no debiera comunicarse à los otros. Y en este sentido propriamente no ay cosa superflua en el mundo; porque lo superfluo en el rico es necessario en el pobre: y quiere Dios, que este necessario se le pague, para poner una feliz igualdad entre los hombres. En lo qual se descubre la providencia de Dios, y su misericordia para con los ricos; porque si les fuera licito guardar lo superfluo, fuera para su salvacion uno de los mayores estorbos, pag. 174.175.176.177.178.

Pero què es esto que sobra? Veis aì la question importante, que es preciso resolver. En este termino de superfluo comprehende la Teologia todo lo que no es necessario para el estado. Pero de aì se originan mil pretextos; porque en la opinion de los ricos, es necessario para su estado todo lo que tienen. A lo qual respondo, que es necessario examinar dos cosas. La 1. què estado es este? La 2. què es lo que es necessario en este estado? Què estado es este? Es un estado sin terminos, y fundado solamente sobre las ideas vastas de vuestra sobervia, y codicia? Si esto es assi, vengo en que no teneis cosa superflua; pero puede valerse de semejante escusa un Christiano? Si tuvieran fundamento estos estados,

què fuera de el precepto de la limosna? Además, quando vuestro estado fuera qual le imaginais, yo por lo menos llamo superfluo lo que no solamente os es inutil, sino dañoso; es decir, lo que sirve para fomentar vuestros excessos, vuestros desordenes, vuestros gastos vergonçosos, vuestros gastos excessivos, vuestras vanidades, y vuestra ostentacion. Disminuid todo esto, y tendreis bienes superfluos, p.178.179.180.181.

Mas direis, no puedo yo valerme de lo que me sobra para engrandecer mi estado? Veis aqui el escollo, y la piedra de escandalo para los ricos de este siglo, este deseo de engrandecerse. Me preguntais, si es este deseo culpable, escuchad mi respuesta. En primer lugar es cosa constante, que es culpable en quien possee un beneficio, de el qual pertenece à los pobres todo lo superfluo. Es igualmente culpable en todos los demás? No, pero atended à las condiciones, que se requieren. Vengo en que os sea permitido engrandecer vuestro estado, pero segun las leyes de vuestra Religion: pongo por exemplo, que os sea licito comprar esse cargo, si sois capàz de exercitarle, y si el fin es glorificar à Dios, y servir al publico. Vengo en que os sea permitido engrandecer vuestro estado; con tal, que os contengais en los terminos de una modestia racional, y que este cuydado

do de engrandeceros no deſtruya el precepto de la limoſna. Vengo en que os ſea permitido engrandecer vueſtro eſtado, con tal, que à proporcion crezcan vueſtras limoſnas, y que ſenteis como en principio, en que en ellas conſiſte una parte eſſencial de vueſtro eſtado, p. 181. 182. 183. 184. 185. 186.

No digais, que teneis hijos, y familia, à que aſsiſtir: no debeis abandonar por eſſo los miembros de Jeſu Chriſto. Por otra parte, dice San Aguſtin, ſi Dios os huviera dado el cargo de una familia mas numeroſa, ſupierais bien repartir vueſtros cuydados: pues mirad à eſſe pobre como un hijo mas que ſe ha aumentado en vueſtra caſa. No digais, que los tiempos ſon malos: ſi para voſotros lo ſon, que ſeràn para los pobres? Pues à quien le toca el aſsiſtir à los que padecen mas, ſino à los que padecen menos? p. 186. 187. 188.

Acordaos, que ſerà neceſſario perder en la muerte eſſos bienes ſuperfluos. Acordaos, que ninguna coſa le empeñarà mas à Dios en derramar ſobre voſotros ſus bendiciones temporales, que el uſo ſanto de vueſtros bienes en favor de los pobres, pag. 188. 189. 190.

3. Parte. Orden de la limoſna. La caridad debe ſer ordenada: ſin eſto fuera una caridad falſa. Es preciſo, pues, el orden en la limoſna. 1. reſpecto de los pobres, à los quales

les le es debida. 2. respecto de los ricos, à los quales es mandada, p. 190. 191.

1. Respecto de los pobres, à quienes es debida. La limosna, ò à lo menos la voluntad de hacerla debe ser universal, y estenderse à todos los pobres, pues todos son miembros de un mismo cuerpo, que es Jesu Christo. Aun en la ley antigua queria Dios que se assistiesse à los enemigos: pues què se debe pensar aora de aquellos Christianos, que hasta en sus limosnas se dexan gobernar por sus afectos, y aversiones naturales. Esto no es decir, que no aya de aver algunas atenciones naturales en este punto, y que no deben preferirse los parientes, los domesticos, los que menos se pueden ayudar à sì mismos, y los que mas se emplean en la gloria de Dios, y en la santificacion de el proximo, pag. 191. 192. 193. 194. 195.

2. Respecto de los ricos, à quienes es mandada. Cinco reglas. 1. que la limosna se haga de los bienes proprios, y no de los agenos. 2. que la limosna de justicia se prefiera à la que es de pura caridad: llamo limosna de justicia pagar à los pobres lo que les pertenece, pagar à los pobres domesticos, à los pobres oficiales, à los pobres mercaderes. 3. que las limosnas no se hagan acaso, sino se dèn con medida, con consideracion, y con eleccion. 4. que por el buen exemplo sean

pu-

públicas las limoſnas ; quando es conſtante, y publico, que poſſeeis muchos bienes. 5. que ſe haga la limoſna à tiempo que pueda ſervir para la ſalvacion , ſin eſperar à la muerte, ni deſpues de la muerte. No por eſſo condeno el uſo de mandar limoſnas en la muerte: pero al fin no os ſalvaràn quantas limoſnas ſe ayan hecho por voſotros deſpues de vueſtra muerte , ſi aveis muerto en pecado ; pero vueſtras limoſnas hechas en vida os mereceràn gracias para convertiros, pag. 195. 196. 197.198.199.200.201.202.

SERMON PARA EL DOMINGO DE la primera ſemana , ſobre las tentaciones. Pag.203.

ASſunto. *Jeſu Chriſto fuè guiado de el eſpiritu al deſierto , para ſer tentado de el demonio ; y aviendo ayunado quarenta dias , y quarenta noches ſe ſintiò con hambre.* Jeſu Chriſto permite al demonio que le tiente : porquè ? por quatro razones todas tomadas de nueſtro interès. 1. Para fortalecernos , venciendo , dice San Gregorio , nueſtras tentaciones con las ſuyas , como venciò con ſu muerte nueſtra muerte. 2. Para animarnos con proponernos ſu exemplo. 3. para hacernos mas vigilantes , y circunſpectos , haciendo que conozcamos, que no ay quien de-

ba darſe por ſeguro , pues èl miſmo fuè tentado. 1. Para inſtruìrnos moſtrandonos las armas, de que debemos uſar, y el modo con que nos podemos defender. Pero dos coſas ſon eſpecialmente dignas de reparo; la una, que no và al deſierto, en que es tentado, ſino por inſpiracion de el eſpiritu de Dios. La otra, que no es tentado en èl, ſino aviendoſe prevenido antes con el ayuno, y con la mortificacion de la carne. De donde ſacarèmos dos conſequencias, que han de ſer el fundamento de eſte diſcurſo, p.203.204.205.

Diviſion. No podèmos vencer la tentacion ſin la gracia: eſto lo entiendo de una victoria chriſtiana, y de algun merecimiento en los ojos de Dios. No ay tentacion, que con la gracia no ſe pueda vencer, pues Dios puede mas que el infierno, mas que el mundo, y mas que la paſsion. Al fin no falta la gracia para vencer todas las tentaciones, y aun para ſacar provecho de ellas ſegun la doctrina de San Pablo. Pero por lo demàs no penſemos que la gracia ſe nos dà ſiempre de la manera que la queremos, y en el punto que la queremos. Ay dos ſuertes de tentaciones: las unas voluntarias, las otras involuntarias. Pues en las voluntarias en vano eſperamos el ſocorro de Dios, ſino ſalimos de la ocaſion; y no debemos prometernos, en tal caſo gracia para pelear, ſino para huir.

I. Parte. En las tentaciones involuntarias en vano esperamos gracia para pelear, sino estamos en efecto resueltos à pelear con nosotros mismos, y sobre todo con la mortificacion de la carne, como Jesu Christo, p.206. 207.208.209.

1. Parte. En las tentaciones voluntarias en vano esperamos el socorro divino, sino salimos de la ocasion. Y no debemos en tal caso prometernos gracia para pelear, sino para huìr. Jamàs nos es permitido arriesgar nuestra salvacion: pues entrarse en la tentacion voluntariamente es arriesgarla. Declarome. No ay persona, que no enflaquece por algun lado, y que no conozca qual es: lo que yo llamo entrarse temerariamente en la tentacion, es saberle, y no huìr de el peligro, quando se puede: y mi assunto es, que no puede un Christiano en tal caso esperar los socorros de la gracia preparados para pelear con ella, y vencerla. Porquè titulo los pretendiera? por titulo de justicia? Yà no fueran gracias: por titulo de fidelidad? Dios no se los ha prometido: por titulo de misericordia? Pone un estorbo voluntario, y se hace absolutamente indigno de las misericordias divinas, p.209.210.211.

No solamente no puede en tal caso el hombre presumir, que ha de tener estas gracias victoriosas, antes debe tener por cierto,

que

que Dios no se las darà. Porquè? porquè positivamente nos ha declarado Dios, que dexaria, que se perdiesse al que se arrojasse voluntariamente al peligro, p.211.212.

Además, si se mira esta materia en sì misma, un hombre, que temerariamente se expone à la tentacion, tiene cara para fiarse en el socorro de el Cielo, y para pedirle? Si fuera mi gloria, le puede responder Dios, si fuera la caridad, la necessidad, ò algun accidente impensado, el que os huviera empeñado en esse riesgo de resbalar, no os faltàra mi providencia, como en otros tiempos no les faltò à tantas virgenes Christianas, à los Profetas, y aun à los Solitarios: pero vosotros sin motivo alguno os entrais en lo mas arriesgado que ay en el mundo, en juntas, compañias, amistades, conversaciones, expectaculos: digo, pues, que retirarà Dios su brazo, y os dexarà caer, p.213.214.215.

Y ciertamente dice sobre esto San Bernardo, si Dios estuviera siempre dispuesto à pelear por nosotros, quando querèmos, y en quanto querèmos, se huvieran engañado mucho los Santos, quando se retiraban tanto de el comercio de el mundo, y aconsejaban à los demàs, que se retirassen de èl, y quando hacian invectivas con tanto ardor contra los escandalos de el teatro, p.215.216.217.

Vamos hasta el origen. Porquè niega Dios su

ſu ſocorro à un peçador, que ſe pone al rieſgo de la tentacion? La razon, dice Tertuliano, es la honra de ſu gracia, y porque nos ſirva de pretexto à nueſtra temeridad. Es tambien para caſtigar nueſtra preſuncion. Porque entrarſe en la tentacion es tentar al miſmo Dios, y eſte pecado no puede caſtigarſe mas juſtamente, que con el abandono de Dios, p.217.218.219.

Digo, que es tentar à Dios en tres maneras. 1. reſpecto de ſu Omnipotencia, pidiendole un milagro ſin neceſsidad. El orden natural, es, que os aparteis de la ocaſion, pues podeis: pero quereis, que Dios os defienda con un concurſo extraordinario contra las leyes de ſu providencia. Dios le dixo à Loth, ſal de Sodoma: ſi ſe huviera quedado en la Ciudad, le huviera Dios librado de el incendio? Lo que Dios le dixo à Loth, os lo dice tambien à voſotros: pero no haceis lo que Loth hizo. Quando el eſpiritu tentador le quiere perſuadir à Jeſu Chriſto en nueſtro Evangelio, que haga milagros, què le reſponde eſte hombre Dios? *No tentaràs al Señor Dios tuyo.* Pero voſotros quereis, que Jeſu Chriſto haga por voſotros, lo que no hizo por sì. 2. reſpecto de ſu miſericordia, eſtendiendola mas allà de los terminos, à que la quiſo ceñir ſu voluntad. 3. por hipocresìa, queriendo tratar con diſsimulos con Dios,

y

y pidiendole con la boca, que os libre de la tentacion, quando os acercais à ella en el efecto, p.219.220.221.222.223.224.

Pero decir, que la Corte es lugar de tentaciones, y de tentaciones casi insuperables. Vengo en ello: mas para quien lo es? Para los que estàn en ella contra la disposicion de Dios, y sin ser llamados de Dios. Si estais en ella por vocacion de Dios, no os seràn insuperables las tentaciones: porque Dios os defenderà. Fuera de esso no es la Corte donde se han formado, y se pueden formar los mayores santos? Mas de donde nace el mal tambien? De que en la Corte, donde os detiene vuestra obligacion, passais mucho mas allà de los terminos de vuestra obligacion. Porquè contais acaso entre vuestras obligaciones tantas solicitudes, y negocios? Digamos algo mas particular: contais entre vuestras obligaciones la amistad, con la qual debriais romper, y los cortejos continuos de aquella persona, que convendria, que no la viesseis mas? Yo no puedo apartarme de ella respondeis. No lo podeis? Pues aora que empieza à esparcirse el ruido de la guerra, os serà impossible esta separacion, quando os serà preciso marchar al primer orden de el Principe, y os llamarà la honra? Ah! Christianos, quando se trata de el servicio de los hombres, no se reconoce empeño necessa-

rio, y quando ſe trata de los intereſſes de Dios, de quanto ay ſe hace un eſtorbo. Muchas veces los Sacerdotes de Dios, en lugar de oponerſe à eſta relaxacion, ſe dexan engañar de falſos pretextos, y aun ellos miſmos ſon ingenioſos en imaginarlos, para eſcuſar la temeridad de un mundano, que quiere quedarſe en las ocaſiones mas peligroſas, p.224. 225.226.227.228.229.230.231.

2. Parte. En las tentaciones involuntarias inutilmente tendrèmos la gracia para pelear, ſino eſtamos reſueltos à hacernos guerra à noſotros miſmos, y èſpecialmente con la mortificacion de la carne. Porque yà lo he dicho, y os he dado baſtantemente à entender, que la gracia no ſe nos ha dado, ni à nueſtra eleccion, ni à nueſtro guſto, ſino ſegun cierto orden eſtablecido de Dios, fuera del qual ſe queda inutil, y ſin fruto. De donde ſaco tres conſequencias, p.231.232.

Primera conſequencia. En las tentaciones, aun en las neceſſarias, quiere Dios, que nos valgamos de ſus gracias conforme al eſtado à que nos ha llamado: pues nueſtro eſtado, ſegun la condicion de Chriſtanos, es un eſtado de guerra, digo de una guerra continua de el eſpiritu con la carne. Eſta es la razon, por la qual parece, que el Apoſtol no reconoce mas virtudes chriſtianas, que las militares. Aſsi, pues, eſtribar en la gracia en las

tentaciones sin estàr determinados à resistir, y à pelear, es olvidarnos de lo que somos, y figurarnos una gracia imaginaria. No obstante es de esta calidad nuestro desorden: querèmos unas gracias, que no nos pidan algun esfuerço, sin acordarnos de que Jesu Christo no vino à traernos *la paz, sino la espada*, pag. 232.233.234.

Segunda consequencia: La primera maxima en materia de guerra es enflaquecer al enemigo. Pues nuestro enemigo, dice San Pablo, es esta carne esclava de la concupiscencia. Es, pues, necessario, concluye San Chrisostomo, domarla con la mortificacion, si querèmos, que triunfe de la tentacion la gracia. Assi, dice sobre lo mismo San Bernardo, el primer efecto de la gracia es apagar la concupiscencia de la carne. No querer, pues, mortificarla, y querer despues de esso, que la gracia os ayude, es querer que à un mismo tiempo os dominen la gracia, y la concupiscencia, p.234.235.236.237.

Como pelearon los Santos con la tentacion? con la mortificacion de la carne. Exemplos de David, de San Pablo, de San Geronimo, de tantos Solitarios, entre otros de San Juan Bautista. La gracia tiene entre nuestras manos otro temple distinto de el que tenia entre las de tan grandes Santos? No, decia Tertuliano, nunca me persuadirè, que

una

una carne criada con regalo pueda entrar en la lid con los tormentos, y la muerte. Pues lo que decia èl de las perſecuciones, que fueron como las tentaciones exteriores de la Chriſtiandad, lo digo yo de las tentaciones interiores de qualquiera de los fieles, p. 237. 238. 239. 240.

Tercera conſequencia: Sin pretender explicaros en què conſiſte eſta mortificacion de la carne, y parando en el principio general, de que es neceſſaria en todas las condiciones, y aun mas neceſſaria en los Grandes, y en los ricos, para todos los que eſtàn mas expueſtos à ſer tentados; no obſtante, digo en particular, que la Igleſia la ha eſtablecido eſpecialmente en el ayuno de la Quareſma. Mas què ha ſucedido? Los hereges ſe han declarado contra el mandamiento de la Igleſia: unos han conteſtado el derecho, y otros el hecho. Algunos Catolicos falſos, licencioſos, y ſin conciencia han abandonado à cara deſcubierta, y abandonan aun cada dia una coſtumbre tan provechoſa. Aun entre el corto numero de los fieles, que reſpetan el precepto de la Igleſia, quantos intentan eludir ſu obligacion con vanas diſpenſaciones. Digo vanas diſpenſaciones, porque lo 1. parece, que eſtas diſpenſaciones eſtàn determinadas à ciertos eſtados, y no à las perſonas: ſeñal infalible, de que no es la neceſsidad la regla.

cion, y ha de venir otra vez el dia terrible de ſu juicio univerſal, de que os he de hablar en eſte diſcurſo, y cuyo rigor intento hacer que conozcais por el rigor de ciertos juicios, que temeis tanto en la tierra, y deſde luego aveis de paſſar por ellos en la vida, pag.247. 248.249.

Diviſion. Deſde el tiempo preſente hemos de paſſar por dos ſuertes de juicios: por los que los hombres hacen de noſotros, y por el que noſotros hacèmos de noſotros miſmos. De aì ſaco dos congeturas de el rigor de el juicio de Dios. En dos palabras el mundo nos juzga. Y quanto temèmos los juicios de el mundo? Primer indicio de el rigor de el juicio de Dios. 1. parte. Noſotros nos juzgamos à noſotros miſmos, y nada nos inquieta mas que eſte juicio de nueſtra conciencia: ſegundo indicio del rigor del juicio de Dios. 2. parte, p.249.250.251.

1. Parte. Tememos los juicios de el mundo, y tememos en ellos eſpecialmente. 1. La verdad. 2. La libertad. 3. La ſinceridad. 4. La ſeveridad. 5. La uniformidad. Todas eſtas ſon otras tantas conjeturas de el ſumo rigor de el juicio de Dios, y otras tantas experiencias ſenſibles, con las quales parece que deſde aora nos diſpone Dios para èl, pag. 251.252.

Por mas que preſumamos de noſotros

mifmos, temèmos los juicios del mundo. De aì nace el que quedèmos tan mortificados, quando la cenfura de el mundo hace contra nofotros perfonalmente fu tiro ; y fi fupieramos en muchas ocafiones lo que fe pienfa, y fe dice, falieramos de nofotros de fentimiento. Pues efte temor de los juicios de los hombres debe elevarnos al temor de el juicio de Dios; porque debèmos decirnos : fi tanto temo fer cenfurado de unos hombres flacos como yo, què ferà fer condenado de un Dios, que eftà fobre mi con infinita diftancia? Es verdad, que San Pablo decia : *Se me dà poco de que el mundo me juzgue* : pero folo San Pablo podia hablar afsi. Por lo que à mi toca, digo, me eftà bien el acordarme de lo que la cenfura del mundo me affufta, y me altera, para faber el cuydado con que debo prefervarme del juicio de un Dios, cuya fantidad refpeto, y cuyo poder me es formidable, p.252.253.254.255.256.

1. Mas què es lo que efpecialmente tememos en los juicios de los hombres? La verdad. Aquellas calumnias, que fe inventan contra nofotros nos laftiman menos, porque tenèmos modo de convencer fu falfedad; pero lo que nos hiere mas vivamente, es, que muchas veces eftamos obligados à reconocer dentro de nofotros, que los juicios contrarios, que fe hacen de nofotros, fon demafia-

da-

damente justos, y bien fundados. Triste imagen de el juicio de Dios; porque lo que avrà en èl mas que temer para nosotros, es su verdad, esto es, aquella verdad, que nos convencerà de suerte, que no tendrèmos que responder, p.256.257.258.259.

2. Como tememos la verdad de los juicios de el mundo, no podèmos sufrir su libertad. Por lo menos quisieramos, que se hablàra con mas discrecion, y con mayor tiento: quisieramos, que nos respetàran por el lugar en que nos hallamos; pero no nos perdonaràn, aunque fueramos mucho mas grandes, y antes quanto mayores seamos nos perdonaràn menos. Pues què es esto sino el juicio de Dios en imagen? Para daros una idea mas clara de èl, estad atentos à la suposicion, que voy à hacer. Si por orden de Dios, y valiendome de las noticias, y libertad que me diera, empezàra à revelar aqui las conciencias: si me encarara, sin tener respeto à nadie, con algunos de mis oyentes, y los hiciera passar por el oprobio de no sè quantos delitos, que tienen ocultos entre las tinieblas, se murieran de despecho, y pesadumbre. Tal es la libertad imperiosa, y absoluta, con la qual condenarà Dios lo que ay en el mundo mas grande, y esto es, poderosos de el mundo en lo que debeis pensar, p.260.261.262.263.264.265.

3. No solamente tememos la verdad, y la

libertad de los juicios de el mundo, tambien nos es insoportable la sinceridad en ellos. Un amigo sincero, y fiel, porque es sincero, y fiel se nos hace odioso. Apliquèmos esto al juicio de Dios. Querèmos, quando es el punto sobre algunas materias odiosas, que el amigo al decirlas tenga cuydado de endulçarlas, y disponernos para ellas. Pero Dios nos harà vèr la verdad de el todo desnuda, sin nada que la suavize, ni la disfrace. Vista desconsolada, con que castigarà nuestras delicadezas, ò nuestras flaquezas vergonçosas en no poder escucharla. Vista con que confundirà la ceguedad, en que avrèmos vivido, y este profundo olvido de nosotros mismos, en que nos avràn tenido la mentira, y la lisonja: *Existimasti iniquè, quòd ero tui similis, arguam te, statuam contra faciem tuam*, pag. 265. 266. 267. 268.

4. La severidad es tambien la que tanto nos hace temer los juicios de los hombres, porque sabèmos, que el mundo no perdona nada. Nada perdonamos nosotros mismos à los demàs, y con una extravagante contradicion querèmos que tengan una cierta benignidad con nosotros, al mismo tiempo que los juzgamos con rigor, y aun mas que con rigor. Pues si los juicios de los hombres son tan severos, aprendamos de aì, qual serà aquel juicio sin misericordia, con que Dios nos

ños amenaza. *Voca nomen eius absque misericordia.* Durante esta vida Dios hace juntamente justicia, y misericordia: pero en su juicio exercitarà su justicia pura de el todo, casi de el mismo modo, que la exercitamos nosotros contra nuestros mas declarados enemigos, p.268.269.270.

5. Lo que es insufrible en la censura de el mundo, es, el que sea general, y por su uniformidad se convierta en un juicio publico contra nosotros. Es verdad, que ay almas, que no tienen empacho, pero son unos monstruos, que no nos pueden servir de exemplo. Mas al fin, ni es completo, ni universal el descredito, en que podèmos estàr al presente: pero el pecador en el juicio de Dios se verà condenado de todo el universo. *Et pugnabit cum illo orbis terrarum contra insensatos*, p. 270.271.272.273.

Conclusion. Aprovechèmonos de los juicios de el mundo, quando condena nuestros delitos para prepararnos para el juicio de Dios. Agradenos en los juicios de el mundo la libertad con que nos corrige. Mirèmos su libertad como un medio, que Dios nos dà, para mantenernos en lo justo. Tengamos en el mundo un amigo prudente, y fiel, que nos hable con sinceridad. Si el mundo es un censor riguroso, demos gracias à la providencia, porque no ha prevalecido tanto el vicio

que

vuestro juicio ? de aquel juicio inevitable, irrevocable, y eterno, p.284.285.286.

2. Conciencia falsa : es verdad, que cada dia se forman falsas conciencias ; pero estas conciencias falsas, añade San Agustin, son los indicios mas sensibles, y funestos de el juicio de Dios : porque nunca, ò casi nunca, son conciencias sossegadas. Porque sino huviera juicio, que temer, ò se pudiera borrar absolutamente de nuestra alma la idea de este juicio, nos fuera facil hallar el sossiego, y la paz en la falsa conciencia. Pues porquè no la hallamos, sino porque nunca puede la conciencia ciega, y viciada prevalecer de tal modo contra la conciencia sana, y recta, que no reclame, està siempre, aunque con voz muy remissa, contra lo malo, y no nos haga sentir, que ay un juicio de Dios,en que nuestros yerros han de ser confundidos. Por esto mismo, nota San Gregorio Papa, que quanto mas cercano està el juicio de Dios, tanto mas vacilante està la falsa conciencia, y que toda su firmeza se desmiente en las vecindades de la muerte, porque tiene mas presente la idea de un juez supremo, de un juez recto, de un juez perspicaz, de un juez todo poderoso, de un juez inflexible, en cuya presencia se ha de comparecer necessariamente,pag. 286.287.288.289.290.291.

Temamos, pues, el juicio de Dios, pidamos-

mosle à Dios este temor todos los dias. Temamos el juicio de Dios, y temamosle en qualquier estado de perfeccion, que podamos hallarnos, pues los mismos santos tenian tanto miedo de èl. Temamos el juicio de Dios, y temamosle sumamente, y sobre todo, assi como debemos amar à Dios sobre todas las cosas. Temamos el juicio de Dios, y temamos aun mas, que el juicio el pecado, pues el pecado es el que le ha de hacer tan formidable. Temamos el juicio de Dios, y sirvamonos de este temor para corregir nuestros yerros, y reprimir nuestras passiones: temamos el juicio de Dios, y sirvanos este temor para ablandarle, y apaciguarle. Al fin temamos el juicio de Dios, y temamos mas que todo el perder este temor, que nos sirve de recurso en nuestros delitos, y es como un puerto de seguridad para nosotros, p. 291.292.293.294.295.296.

SERMON PARA EL MIERCOLES DE la primera semana sobre la Religion Christiana. Pag. 297.

ASsunto. *Algunos de los Escribas, y Phariseos le decian à Jesu Christo: Maestro queremos verte hacer algun prodigio: Jesu Christo les respondiò, esta nacion malvada, y adultera pretende un prodigio, y no serà*

otro

otro prodigio para ella ſino el de el Propheta Jonàs. Fuè una preſuntuoſa curioſidad, una curioſidad preſuntuoſa, y maligna, la que les moviò à los Phariſeos à hacer eſta peticion à Jeſu Chriſto: y por eſſo miſmo los tratò el Salvador de el mundo de nacion malvada, è infiel, y los citò para el tribunal de Dios. Tambien noſotros quiſieramos vèr milagros para confirmarnos en la fee, y vemos milagros, de los quales no nos aprovechamos. Porque en Jeſu Chriſto, y en el eſtablecimiento de ſu Evangelio tenemos no ſolamente con que vencer nueſtros entendimientos, ſino con que ſatisfacer de el todo nueſtra curioſidad; y ſi eſto no nos hace fuerça, no puede nacer ſino de una mala diſpoſicion, de que en el tribunal de Dios ſe nos ha de hacer cargo. Materia importante, que ſerà el aſſunto de eſte diſcurſo. Razonamiento à la Reyna, p.297.298.299.300.301.302.

Diviſion. Haced, que veamos un prodigio vueſtro, le dixeron los Phariſeos à Jeſu Chriſto. Sobre lo qual nota San Aguſtin, que ay dos ſuertes de prodigios, unos, que provienen de Dios, otros, que provienen de los hombres. La fee de los Ninivitas convertidos por la predicacion de Jonàs fuè un prodigio, que no podia provenir ſino de Dios, y eſte es el que Jeſu Chriſto propone à los Phariſeos: pero al miſmo tiempo les deſcu-

bre otro prodigio, que no podia provenir ſino de ellos, eſto es, el prodigio, ò la malicia de ſu infidelidad. Apliquèmonos eſto à noſotros. Mi intento es, que Jeſu Chriſto en el eſtablecimiento de ſu fee nos puſo à la viſta un milagro mas autentico, y convincente, que el de los Ninivitas convertidos; y eſte es el milagro grande de la converſion de el mundo, y de la propagacion de el Evangelio, que es el que llamo milagro de la fee. 1. Parte. Mi intento es, que à eſte milagro oponemos cada dia otro milagro de infidelidad, pero de una infidelidad mas monſtruoſa, y deteſtable, que la de los Phariſeos. 2. Parte. p. 302. 303. 304.

1. Parte. Converſion de el mundo por la predicacion de el Evangelio milagro de la fee Chriſtiana. Hagamos juicio de eſto, por lo que nos advierte Jeſu Chriſto, que fuè figura de ello: quiero decir, por la converſion de los Ninivitas. Jonàs embiado de Dios predica en medio de Ninive, y ſubitamente aquella Ciudad, que eſtaba entregada à todos los vicios, ſe convierte en un modelo de penitencia. Veis aì, decia el Hijo de Dios à los Judios, el milagro que os ha de condenar. Y yo digo, à los licencioſos, que me oyen: veis aqui uno, que debe aun con mucha mas razon confundir vueſtra incredulidad: eſto es, la converſion de todo un mun-

do

do obrada por medio de la mifsion de uno mayor que Jonàs, que es Jefu Chrifto: *Et ecce plufquam Jonas hic.* p.305. 306.307.

Que hizò Jefu Chrifto? Intenta deftruìr en todo el mundo la idolatria, la fuperfticion, y el error, y eftablecer el culto de el Dios verdadero en èl. Y què perfonas efcogiò para efte fin? Doce Apoftoles rudos, flacos, ignorantes, pero los llenò de fu efpiritu. Llenos de el efpiritu de Dios, por mas rudos, flacos, y pobres que fon, por lo demàs anuncian un Evangelio contrario à todas las inclinaciones de la naturaleza, y efte Evangelio es admitido. Se le anuncian à los grandes, à los doctos, y à los prudentes de el figlo, à los mundanos fenfuales, y regalados, y fe rinden à èl. De effo fe forma una Chriftiandad tan fanta, y tan pura, que la mifma gentilidad fe halla forçada à admirarla. No porque encuentren muchos eftorbos que vencer. Todas las potencias de la tierra fe levantan contra la religion nueva, que predican. Pero de todo triunfa efta Religion tan combatida. Se dilata, fe multiplica, en muy breve tiempo llega à fer la Religion dominante, y donde? En la mifma Roma, y hafta en los palacios de los Cefares. Confeffemoslo: aunque defde fu nacimiento huviera hallado todo el favor, y apoyo, que era neceffario, fuera fiempre por otros mil titulos

obra

obra propria de la Mageſtad de Dios: pero el averſe eſtablecido entre las perſecuciones mas ſangrientas, y aun por medio de ellas, es un prodigio, en que es preciſo, que la prudencia humana ſe humille, y tribute vaſſallage à la omnipotencia de Dios. Milagro renovado en algunos ſiglos. Voſotros lo ſabeis; Un Franciſco Xavier, ha convertido en el Oriente todo un mundo nuevo; y como? por los miſmos medios, y à peſar de los miſmos eſtorbos, con el miſmo ſuceſſo, p. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313.

Pues yo digo, que deſpues de eſto no tenèmos razon para pedirle à Dios milagros; porque ſola eſta converſion de el mundo es uno de los milagros mas ſenſibles. 1. Milagro, que excede à todos los demàs. 2. Milagro, que los preſupone. 3. Milagro, que los juſtifica, p. 313. 314.

1. Si, la converſion de el mundo es el mas ſenſible de todos los milagros. Voſotros os obſtinais, decia San Aguſtin à los gentiles, entro en no admitir los demàs milagros; mas confeſſad, que en eſſe ſiſtema vueſtro ayuno, en que por fuerça aveis de convenir, y eſte es el mundo convertido ſin mas milagro. Porque à què atribuirèmos eſta obra grande, ſino recurrimos al infinito poder de Dios? No ſe puede atribuir, ni à los talentos de entendimiento, y eloquencia, ni à la violencia, y

fuerça, ni à la ſuavidad de la ley, y anchura de ſu doctrina, ni al capricho, y al acaſo, p. 314.315.316.

1. Milagro, que excede à todos los demàs. La converſion de un pecador envejecido le cueſta mas à Dios, y en eſte ſentido es mas milagroſa que la reſurreccion de un difunto. Pues què ſerà la converſion de tantos pueblos, que avian echado raìces en la idolatria? Què diriais voſotros ſi aqui à vueſtra viſta convirtiera yo inſtantaneamente un impio declarado? Ay milagro que os hicieſſe mayor fuerça? Què juicio, pues, debeis hacer de tantas naciones rendidas al Evangelio? pag. 316. 317.318.

2. Milagro, que preſupone los demàs; porque como huvieran abrazado los primeros Chriſtianos con tanto ardor una ley tan rigurosa, ſin los milagros que avian viſto? No fuè un milagro la converſion de San Pablo? Eſte milagro no neceſsitaba de otro, que el miſmo Apoſtol refiere? San Pedro luego que empezò à predicar convirtiò tres mil perſonas: por què? porque le oyeron hablar todas ſuertes de lenguas? Si huviera ſido ſupueſto eſte milagro, huviera tenido cara San Pablo para publicarle en un tiempo, en que avia millones de perſonas, que le huvieran podido deſmentir? Si los milagros que el Apoſtol ſuponia aver hecho entre los gentiles, no hu-

vie-

vieran ſido ſino invenciones, y falſedades, ſe huviera atrevido à pedirles, como lo hace, que ſe acordaſſen de ellos, ni huviera apelado à ſu propria confeſsion? Le huvieran creìdo, ni huviera ganado tantas almas à Jeſu Chriſto? No era eſta aquella cadena de milagros, que eſtrechaba à San Aguſtin, como lo dice èl miſmo con la Igleſia? No refiere uno, del qual proteſta, que fuè teſtigo, y que firviò para confirmarle en la fee? p. 318. 319. 320. 321. 322. 323.

De aì ſe ſigue por una conſequencia neceſſaria, que es milagro, que juſtifica todos los demàs. Deſpues de eſto bien le podèmos decir à Dios con Ricardo de San Victor, que ſi eſtamos engañados, èl es à quien ſe lo debemos atribuir, p. 323. 324.

Pero milagro tambien, que nos confundirà en el juicio de Dios. *Viri Ninivitæ ſurgent in judicio.* Tantos paganos convertidos ſe levantaràn contra noſotros. No es coſa vergonçoſa, que la fee ſe aya moſtrado con tanta eficacia en el mundo, y que eſtè tan deſmayada entre noſotros? Què baldon! que la fee aya ſujetado todas las potencias humanas conjuradas contra ella, y no aya vencido en noſotros unos eſtorbos vanos, que ſe oponen à nueſtra converſion? Què tendrè, Señor, que reſponderos à eſto? p. 324. 325. 326. 327.

2. Parte. Prodigio de infidelidad, que

 opo-

oponemos nosotros al milagro de la fee Christiana. Yo considero este prodigio de infidelidad en un Christiano, que segun los desordenes diferentes, de que se dexa arrastrar infelizmente, 1. ò renuncia su fee, 2. ò estraga su fee, 3. ò desmiente, y contradice su fee. Explicome, p.327.328.

1. Prodigio de infidelidad en un Christiano, que por la dissolucion de sus costumbres, cae en la impiedad, y en una libertad licenciosa en lo que cree. Porque se puede acaso comprehender, que los que estàn criados en la fee, renuncien una fee tan santa, y tan necessaria? Como? Ciegos, insensatos en este punto, sin examen, sin conocimiento de causa, por impeter, por pasion, por capricho? Pues veis lo que vemos. Preguntadle à un licencioso, porquè ha dexado de creer lo que creìa, si ha consultado, si ha leìdo, si ha entrado en lo profundo de las dificultades con un largo estudio; por poca sinceridad que aya en èl, os confessarà que no ha hecho tantas averiguaciones, y que se ha apartado de la obediencia de la fee, sin hacer tantas reflexiones, ni tomar tantas medidas, p.329.330. 331.332.

Pero ademàs de esso, porquè camino puede un hombre pervertirse tanto, que llegue à hacerse infiel? Oidlo. Prodigio de infidelidad: dexa su fee por sobervia, queriendo guiar-

guiarse à sì mismo por sus luces proprias: dexa su fee por interès, y juntamente por desesperacion, quiero decir, porque le inquieta en sus gustos, y se opone à sus injustos designios. Prodigio de infidelidad: dexa su fee por preocupacion, jactandose de no dexarse preocupar de nada en todo lo demàs, y estandolo de el todo en materia de Religion. Ay mas aun: no solamente abandona su fee sin razon, sino contra su misma razon. Se le proponen los motivos mas convincentes, unos motivos, que persuadieron à los ingenios primeros de el mundo, y se endurece contra todos estos motivos. Se le allegan milagros sin numero, y milagros manifiestos; y dàr por falsos todos estos milagros, y no se corre de desmentir lo mas respetable, y santo que ha avido en la antiguedad? pag. 332. 333. 334. 335. 336. 337.

2. Prodigio de infidelidad en un Christiano, que por una secreta, ò publica aficion à la heregia, estraga su fee. Sin entrar à hacer una relacion por menor sobre los desordenes de la heregia, me basta hacer con vosotros la reflexion de un gran Cardenal de nuestro siglo, y es, que entre tantos fieles, como en estos ultimos tiempos han estragado la pureza de su fee, cayendo en el error, apenas se han podido hallar algunos à los quales pueda justificar su buena fee, aun para con los

---

SERMON PARA EL JUEVES DE LA primera semana, sobre la Oracion, p. 344.

fi-

fines alçò la voz, diciendo: Señor, hijo de David, tened misericordia de mi: mi hija es cruelmente atormentada de el demonio. Si alguna vez se ha mostrado sensiblemente la fuerça de la oracion, no es en el exemplo de esta muger Cananea? Jesu Christo emplea todo su poder en favorecerla, confunde las potestades de el infierno, y con un milagro duplicado libra à la hija, y santifica à la madre. Mas si la oracion es tan eficàz por sì misma, de donde nace, que sean tan infructuosas las nuestras? Quiero enseñaros la razon de ello en este discurso, p. 344. 345. 346.

Division. No ay cosa mas solidamente establecida en la Religion Christiana, como la infalibilidad de la oracion. Pues en què sentido es infalible? Con tal que sea oracion santa, y christiana. Si nuestras oraciones, pues, no son oìdas favorablemente de Dios, es, porque son defectuosas en quanto à la materia, y en quanto à la forma. En dos palabras: no recibimos, ò porque no pedimos lo que conviene. 1. parte: ò porque no pedimos como conviene. 2. parte, p. 346. 347. 348.

1. Parte. No pedimos lo que conviene, y esta es la primera razon de que Dios no oyga nuestras oraciones. La Cananea le pide al Hijo de Dios, que su hija sea libre del poder de el demonio; pero nosotros con un espiritu de el todo contrario le pedimos cada dia

à Dios lo que mantiene en nueſtras almas el reyno de el demonio, y aun de muchos demonios, que querèmos nos poſſean. Hablemos mas claro. Pedimos. 1. ò coſas que ſon de perjuicio para la ſalvacion. 2. ò bienes puramente temporales, è inutiles para la ſalvacion. 3. ò tambien gracias ſobrenaturales, mas de el modo que nos las imaginamos, y las querèmos, eſtàn tan lexos de ſantificarnos, que antes ſirvieran para alejarnos del camino de la ſalvacion, p. 348. 349.

1. Pedimos coſas de perjuicio para la ſalvacion, y en eſto nos parecèmos à los gentiles. Si creemos à los miſmos paganos en eſte punto, uno de ſus deſordenes era recurrir à ſus dioſes, y pedirles, què? la muerte de un pariente, de un concurrente, el patrimonio de un pupilo. Coſa enorme nos parece, pero no ſomos noſotros aun mas cupables que ellos? Ellos eran paganos, y adoraban unas divinidades vicioſas; pero noſotros ſervimos à un Dios, no menos puro, y ſanto, que poderoſo, y grande. Es verdad, que ſabemos colorear mejor nueſtras oraciones por injuſtas que ſean. Un hombre de el ſiglo pide con que mantenerſe en ſu condicion, un padre con que poner à ſus hijos en eſtado, una muger la ſalud de el cuerpo, un pleyteante ſalir bien de el pleyto: no ay coſa mas racional en la apariencia; pero en la verdad no ay co-

ſa mas deteſtable, porque quanto ſe tiene à la viſta en eſto, ſon fines de interès, de ambicion, de guſto. No nos eſpantèmos, pues, de que Dios ſe mueſtre inſenſible à nueſtros ruegos, p.349.350.351.352.353.

Los paganos, con ſer paganos, condenaban ſemejante abuſo. Què juicio haceis de Jupiter, les decia uno de ſus Poetas, quando le pedis lo que no os atreviareis à pedir à vueſtros Magiſtrados? Y yo os digo, Chriſtianos: què juicio haceis de vueſtro Dios, quando con vueſtros deſordenes le quereis hacer complice de vueſtros delitos: *Verumtamen ſervire me feciſti peccatis tuis, & laborem mihi præbuiſti in iniquitatibus tuis*; p.353.354.355.356.

Yo sè, y nos lo enſeña San Juan, que tenemos un mediador poderoſo para con el Padre, que es Jeſu Chriſto. Pero no quiere, ni puede ſer mediador de nueſtra vanidad, de nueſtra avaricia, de nueſtra concupiſcencia, y de nueſtra ſenſualidad? Dichoſo vos, ſi Dios deſecha vueſtras oraciones. Lo que deſtruyò à los Pompeyos, y à los Ceſares, añadia el miſmo ſatirico, no fueron unos deſeos vicioſos, cumplidos por unas divinidades tanto mas mortalmente enemigas, quanto mas condeſcendientes? Y ſi Dios, hermanos mios, os concediera, lo que liſongea à vueſtras paſsiones, y al liſongearlas aca-

acabàra de pervertiros, no fuera este el mas rigurofo juicio, y las mas terribles venganças, que pudiera exercitar con vosotros? p. 356.357.358.359.

2. Pedimos bienes puramente temporales, y por lo menos inutiles para la salvacion. No quiero decir, que los bienes temporales no son dones de Dios, ni que no se le pueden pedir: pero no se los pedimos, ni segun la regla que ha establecido, ni en orden al fin que ha destinado. Porque no se le piden sino gracias temporales sin pensar en las espirituales, no obstante que estos debrian tener el primer lugar en nuestras peticiones. Pedimos como Anthioco, que no pedia, ni el espiritu de la penitencia, ni el don de piedad, ni el respeto de las cosas sagradas, sino una salud corporal, que preferia à todo lo demàs. Esto no es pedir nada, pues todas las gracias temporales sin la salvacion delante de Dios son nada. De aì nace, que el Hijo de Dios dixesse à sus discipulos, prometiendoles su mediacion para con su Padre. *Si quid petieritis*, *si pidiereis alguna cosa*, y que añadiesse, que no le avian pedido aun nada, porque solamente le avian pedido gracias humanas, y perecederas. Pues à quantos Christianos no pudiera yo dàr en cara con lo mismo, p. 359.360.361.362.363.

La regla es, que busquemos en primer lugar

gar el reyno de Dios, y despues nos assegura Jesu Christo, que nada nos faltarà. Pero si invertis este orden, no estribeis en los meritos de este hombre Dios, pues no se ajustan vuestras oraciones à la regla que nos prescribiò. Mas en efecto cada dia invertimos este orden tan racional, y prudente. Porque en lugar de pedir la bendicion de Jacob, esto es, el rocio de el Cielo, y lo pingue de la tierra: *De rore cæli, & de pinguedine terræ*; pedimos, como en la bendicion de Esau, lo pingue de la tierra, antes que el rocio de el Cielo: *De pinguedine terræ, & de rore cæli*? p.363.364.365.366.

Para entender mejor la razon de que no atienda Dios à nuestras oraciones, haceos capaces de este principio de San Cipriano: que nuestras oraciones no tienen eficacia, sino en quanto estàn unidas con las de Jesu Christo. Pues què pedia Jesu Christo por nosotros? los bienes espirituales. Y para què los pidiò? en orden al fin para que fuè embiado, que es la salvacion. Al contrario, què pedimos nosotros? las riquezas, las honras, una vana reputacion, una vida acomodada. Y para què lo pedimos? sin ningun respeto à la salvacion. Luego ninguna conformidad tienen nuestras oraciones con la de el Salvador de el mundo, y no debemos admirarnos, de que no conseguimos nada. Veis aì

por

por donde probaba San Aguſtin, que la eſperança Chriſtiana no tiene por blanco los bienes de eſta vida. Veis aì la razon excelente, de que ſe valia el miſmo Padre contra la cenſura de los paganos. Voſotros nos motejais, los reſpondia, porque no obſtante nueſtras oraciones vivimos con penuria, y con falta de todas las coſas: pero para juſtificarnos à noſotros, aſsi como à Dios, de eſte baldon, baſta deciros, que quando le hacemos oracion, no es preciſamente por los bienes de la tierra, ſino por los bienes de la eternidad. En lo qual proſeguia: no podèmos baſtantemente admirar la libertad de eſte ſoberano dueño: que no tiene ſus favores à bienes perecederos, ſino que èl miſmo quiere ſer nueſtra bienaventurança, y nueſtro premio, p. 366. 367. 368. 369. 370. 371.

3. Pedimos gracias ſobrenaturales, pero que eſtàn tan lexos de ſantificarnos, ſegun el modo con que las imaginamos, y querèmos, que antes ſirvieran para apartarnos de el camino de la ſalvacion. Porque pedimos unas gracias ſegun nueſtro guſto, y ſegun nueſtras falſas ideas: unas gracias que de tal ſuerte nos allanaſſen el camino de la ſalvacion, que no nos quedaſſen medidas, que tomar ni eſfuerços, que hacer, p. 371. 372.

La peticion de el Propheta: no pido mas

què una cosa al Señor; esto es vivir en su santa casa. La peticion de San Agustin: hasta aqui, Señor, yo no os avia pedido, sino lo que os pidieran los paganos, y los impios; mas yo os doy gracias, Señor, porque no me aveis oido à medida de mis deseos. Vos oireis en adelante mis peticiones porque no quiero pediros yà sino los bienes eternos, p. 372.373.374.

2. Parte. No pedimos como conviene. 2. razon de no oir Dios nuestras oraciones. Las condiciones que Dios pide para hacer nuestras oraciones eficaces, no son tan dificultosas, que ayan de servir de estorbo al cumplimiento de nuestros deseos. El Dios, à quien pedimos, es demasiadamente liberal, y bueno para vender de esse modo à mucho precio sus gracias: y si las calidades de la oracion se examinan bien, ninguna ay que no sea facil en la practica, y de una necessidad absoluta. Quatro condiciones. 1. humildad. 2. confiança. 3. perseverancia. 4. atencion de espiritu, y afecto de el corazon, pag. 374. 375. 376.

1. Humildad, què cosa mas puesta en razon? Puede formarse una idea ajustada de la oracion, y olvidar al hacerla esta regla fundamental? Se pide de otra manera à los Principes de la tierra? La Cananea hallò dificultad en postrero la providencia de Jesu Christo,

to, y en adorarle? Como recibiò el què al principio la desechasse con terminos de tanta humillacion, y tan proprios para desalentarla? Su oracion fuè humilde, y las nuestras vàn acompañadas de un espiritu de sobervia, y presuncion, de un fausto mundano, de una profanidad, con que se và hasta al mismo santuario. No le pedimos à Dios las gracias como gracias, sino como deudas, dispuestos à murmurar, si nos las niega, y à engreirnos, y olvidarnos de ellas, si nos las concede, p.376.377.378.379.

2. Confiança: què cosa mas justa? Què milagros no ha hecho Dios à favor de esta confiança? No es ella à la que, aun mas que à su misericordia, atribuye en mil lugares de la Escritura la virtud Omnipotente de la oracion? Què confiança le manifestò à Jesu Christo esta muger de nuestro Evangelio? Què huviera hecho, si siendo ya Christiana, le huviera conocido tan perfectamente como nosotros? No obstante con ser Christianos, desconfiamos de nuestro Dios, y de sus mas solemnes promessas. Nos turbamos, nos inquietamos, nos entregamos à ocultas desesperaciones, no recurrimos à la oracion, sino en el ultimo aprieto, y quando todo lo demàs nos falta, p.379.380.381.

3. Perseverancia: què cosa mas conveniente? Las gracias de Dios no son de precio

cio baſtante para merecer que las pidamos muchas veces, y por largo tiempo? La Cananea dexò de pedir aunque el Hijo de Dios no la reſpondiò ni una palabra? No fuè ſu perſeverancia con la que en algun modo triunfò de la reſiſtencia de el Hijo de Dios? Pues no deſconfies, alma Chriſtiana, concluye un Padre, Dios guſta de que le hagais violencia, y ſe complace en que le deſarmeis. Pero eſta continuacion nos canſa, y nos dà faſtidio, y muchas veces en el punto de vèr cumplidos nueſtros ruegos, perdèmos todo ſu merecimiento, y fruto, p.381. 382.383. 384.

1. Atencion de eſpiritu, y afecto de el corazon. Què coſa mas eſſencial en la oracion? Porque què es oracion? Una converſacion de el alma con Dios. Pues eſto ſupone un recogimiento, y ſentimiento interior. Luego deſde el punto en que no ay atencion, ni afecto, no ay oracion. De donde ſe ſiguen tres conſequencias. 1. que el exercicio de la oracion eſtà caſi deſtruido en la chriſtiandad, porque la mayor parte pide, como los Judios, con la boca, y no con el corazon. 2. que en las oraciones que ſon de precepto, es tambien de precepto la atencion, y eſto habla con noſotros miniſtros de Jeſu Chriſto. Acordèmonos, que el oficio divino es un acto de Religion, no es una practica puramente ex-

tàr dispuesto para ser curado, sin estarlo igualmente para su conversion. Sea lo que fuere de esto, à nosotros como enfermos, quiero decir, como pecadores, nos hace Dios la misma pregunta, que hizo Jesu Christo al paralitico de nuestro Evangelio: *Vis sanus fieri?* Quereis sinceramente la salud? Quereis con buena fee entrar por el camino de la salvacion? Y esto es lo que me dà motivo de hablaros en una materia importante, pues es la materia de los designios, que tiene Dios sobre nosotros en orden à nuestra salvacion, y de como hemos de cooperar con ellos, en lo qual consiste el misterio grande de la predestinacion, p.390.391.392.393.

Division. En el punto de la predestinacion damos en dos escollos: presuncion, y desconfiança. Presuncion en los unos, que totalmente se descuidan, dexando unicamente à Dios el cuydado de su salvacion. Desconfiança en los otros, que desesperan de salvarse. Dos desordenes, que intento destruir, mostrandoos, que la predestinacion de Dios no favorece al uno, ni al otro, y que somos inescusables, quando en consequencia de este misterio nos entregamos, ò à la presuncion, que nos hace olvidar del cuydado de la salvacion. 1. parte: ò à la desesperacion, que hace que la renunciemos. 2. parte, p.393.394.395.

1. Parte. Presuncion, que nos hace olvi-

dar el cuydado de la ſalvacion, primer eſcollo, de que nos debèmos guardar. Confiar en Dios es un ſentimiento, que la Religion nos inſpira; pero es una preſuncion parar en eſſo, y dexarle à Dios unicamente el cuydado de la ſalvacion. 1. es preſuncion, cuyo principio no eſtà bien fundado. 2. cuyos efectos ſon muy pernicioſos, p. 395. 396.

1. Preſuncion cuyo principio no eſtà bien fundado; porque de qualquiera ſuerte que Dios nos aya predeſtinado, es de fee, que no nos ſalvarà jamàs ſin nueſtra cooperacion. No ſucede aſsi con las otras obras de Dios. Jeſu Chriſto, pongo por exemplo, podia curar à eſte enfermo de el Evangelio ſin depender de èl; pero en la obra de nueſtra converſion es preciſo, que obrèmos noſotros miſmos, es preciſo, que la queramos: *Vis?* Es verdad, que es la gracia la que hace eſta voluntad en noſotros, pero no la hace ella ſola; porque eſte acto de mi voluntad, por el qual me convierto, ſiendo libre, ha de nacer de mi miſmo con la ayuda de la gracia, p. 396. 397. 398. 399. 400.

Pero ſi yo eſtoy predeſtinado, direis, no tengo que temer; y yo os reſpondo, que debeis decir, ſi eſtoy predeſtinado, eſto miſmo me empeña en vivir con mas cuydado, y en eſtàr continuamente en vela ſobre mi miſmo. Porque ſi eſtoy predeſtinado, no lo eſtoy ſino

ſino con dependencia de los medios, à los quales ha querido Dios vincular mi predeſtinacion, pues la fee me enſeña, que uno de los medios mas eſſenciales es el cuydado, que yo miſmo he de tomar de mi ſalvacion, pag. 401.402.403.

2. Preſuncion, cuyos efectos ſon muy perniciosos. Porque què es à lo que tira? A apagar abſolutamente en el hombre todo el deſeo de las buenas obras, y à fomentar ſu diſſolucion, p.404.405.406.

Lutero, y Calvino, afirmando, que la predeſtinacion le impone al hombre una neceſsidad abſoluta de obrar, y que en conſequencia de el decreto, que Dios ha formado, no tenèmos yà poder, ni para determinarnos al bien, ni para apartarnos de el mal: no fuera bueno, digo, que uno, y otro, deſpues de aver ſentado eſte principio, paſſaſſen à perſuadir un punto de doctrina ſobre la virtud Chriſtiana? p.406.407.408.409.

Me direis, que eſſa doctrina es mas apropoſito para humillar al hombre: engaño; porque la verdadera humillacion de el hombre, en què conſiſte? No conſiſte, dice San Bernardo, en que tenga que reprehenderſe à sì miſmo los pecados que comete? Pues como ſe reprehenderà, ſi eſtà perſuadido à que no pudo evitarlos? Ademàs, que no baſta, que una doctrina humille à el hombre, es neceſ-

ſario, que al miſmo tiempo le haga humilde, y fervoroſo; y eſto es lo que hace la doctrina Catolica, quando nos enſeña, que la ſalvacion depende de Dios, pero que depende tambien de noſotros miſmos, p. 409. 410. 411.

Sin eſta perſuaſion no ſolamente nos relaxamos en el exercicio de las buenas obras, ſino que vamos haſta los ultimos terminos de una vida licencioſa. Porque ſobre eſte principio, que ſe convertirà quando Dios quiſiere, y lo huviere previſto, y que haſta entonces ſerà inutil penſar en ello, ſe abandonarà à todo lo malo, p. 412. 413. 414. 415. 416.

Pero eſte libre alvedrio, de que nos preciamos, y eſta cooperacion de el hombre, nos dàn motivo de gloriarnos. Y bien, dice San Aguſtin, ſi ſomos juſtos, y hijos de Dios, no debemos tener razon para gloriarnos en èl como San Pablo? No ſe gloriaron aſsi los Santos, y eſpecialmente David? p. 417. 418.

Eſperèmos, pues, de Dios un todo, pero hagamos al miſmo tiempo todo el esfuerço neceſſario para correſponder à los deſignios de Dios. De otra ſuerte caemos en una preſuncion vicioſa. Y porquè medio la condenarà Dios? Por noſotros miſmos. Porque por perſuadidos que eſtèmos en todos los demàs negocios de la providencia, y predeſtinacion de Dios, no omitimos nada de nueſtra parte, p. 418. 419. 420. 421.

2. Parte. Desconfiança, ò desesperacion, que nos hace renunciar la salvacion, segundo escollo, de que debèmos guardarnos. En la predestinacion de Dios ay algo cierto, y algo incierto. Lo cierto es, que nuestro Dios es un Diòs de misericordia, y que si al fin nos reprueba, no serà sino porque libre, y voluntariamente avrèmos abusado de los medios, que nos avrà dado para salvarnos. Lo incierto es, el modo con que Dios ha predestinado à los hombres. Lo uno nos debe fortalecer, y animar; pero lo otro nos turba. Pues no intentemos inutilmente examinar lo que Dios nos ha ocultado, y atengamonos à lo que nos ha revelado. Aì encontrarèmos el modo de recobrarnos de el desmayo, en que nos tiene sumergidos nuestra pereza para tenernos en la impenitencia, p.421.422.423.424.

Porque veis aqui, como debe discurrir todo Christiano: Yo no sè los caminos secretos que ha llevado Dios en la disposicion de mi salvacion; pero lo que sè es, que Dios es bueno, y que me ama, y me basta esto, p.424. 425.426.427.

Ay mas aun. Este misterio de la predestinacion tiene positivamente con que consolarnos: es un abismo, pero abismo de riquezas. Es verdad, que nuestra salvacion està entre las manos de Dios: Pues no es esto lo que nos debe alentar? Puede uno estàr mejor en-

tre las manos de un Padre tan ſabio, tan vigilante, y tan cariñoſo? p.427.428.429.

No obſtante los miſmos Santos temblaròn al conſiderar eſte miſterio de la predeſtinacion. Vengo en ello; mas porquè temblaron? Porque ſe deſconfiaban, no de Dios, ſino de sì miſmos, y miraban ſu libertad como origen de todos ſus deſordenes, p. 429. 430.431.432.

El mal eſtà en que no querèmos bien la ſalvacion, en que la querèmos ſolamente con una voluntad general, è indeterminada, con una voluntad remiſſa, y deſmayada, con una voluntad ineficàz, y ſin accion, con una voluntad eſtrecha, y ceñida. Queriais todo lo demàs, nos dirà Dios, de eſte modo? p. 432. 433.434.435.

De qualquier modo que podamos penſar eſto, el camino ſiempre es la vida preſente, y por conſiguiente no ay en la vida eſtado, en que debamos deſeſperar. La deſeſperacion es en un pecador nuevo delito, que añade à los demàs. No, porque por aì ſe pierden todos los pecadores; porque la condenacion de los unos conſiſte en el exceſſo, y la de los otros en el defecto de eſperança, p.435.436. 437.438.

SERMON PARA EL DOMINGO segundo, sobre la sabiduria, y suavidad de la ley Christiana. pag.439.

ASsunto. *Estando hablando aun, les rodeò una nube resplandeciente, y saliò una voz de la nube, que pronunciò estas palabras: Este es mi hijo querido, en quien he tenido mi complacencia. Oìdle.* Escuchèmos à este Hijo querido de Dios, à este adorable legislador, y considerèmos en este discurso las excelencias de su ley, p.439.440.441.

Division. La ley Christiana es en sumo grado racional. 1. parte. Ley en sumo grado amable. 2. parte, p.441.442.

1. Parte. Ley Christiana en sumo grado racional. Los gentiles, y aun los licenciosos en la Christiandad, la han reprobado como una ley muy sublime, y superior à la capacidad humana: y al contrario muchos de los hereges la han impugnado como una ley muy natural, y muy humana. De donde saco por conclusion desde luego, que es una ley racional, una ley conforme à la regla universal de el espiritu de Dios, porque guarda el medio entre estos dos extremos. Porque assi como el caracter de el espiritu de el hombre es dexarse llevar de el uno, ù de el otro, assi el caracter de el espiritu de Dios es un temperamento prudente, p.443.444.445.

Mas,

Mas, al fin, porquè ſe los ha de reducir à unos hombres flacos a la horroroſa neceſsidad, ò de ſer apoſtatas, y anathemas, ò de pecador en algunas ocaſiones de perſecucion el martirio? La razon es, porque como un vaſſallo antes debe perder la vida, que hacer traicion à ſu Principe, con mucho mayor razon debe un hombre ſacrificarlo todo, antes que abandonar à ſu Dios. Luego no ay en la ley Evangelica coſa que no ſea racional, p. 452. 453. 454. 455.

Bien sè, que en todos tiempos ha avido eſpiritus ſingulares, que han querido llevar mucho mas allà de ſus terminos la perfeccion de eſta ley. Pero nada de lo que han podido decir ſobre eſto es la perfeccion Evangelica; porque nada ay en quanto han imaginado falſamente, que no aya negado, y aun cenſurado la ley Chriſtiana. Luego es perfecta, mas con una perfeccion prudente; es perfecta, pero ſiempre dentro de eſtos terminos, diſcreccion, y verdad, pag. 456. 457. 458. 459.

2. Es una ley moderada, pero no tiene coſa relajada en ſu moderacion. No quita à los pecadores ſu confiança, pero los abate ſu preſuncion. No lo condena todo como culpa mortal; pero al miſmo tiempo nos dà un horror ſanto de todo pecado, aun de el venial. Diſtingue los preceptos de los conſe-

jos;

jos : pero por otra parte nos declara, què el deſprecio de los conſejos diſpone al quebrantamiento de los preceptos. Caracter de ſabiduria, que entre todos los motivo s es uno de los mas poderoſos para tenerme firme en mi Religion, p.460.461.462.463.

2. Parte. Ley Chriſtiana, ley amable, en ſumo grado. 1. Es una ley de gracia. 2. Es una ley de caridad, p.463.464.465.466.

1. Ley de gracia, en que Dios nos dà modo de cumplir lo que nos manda. Aſsi nos lo ha prometido en mil lugares de la Sagrada Eſcritura. Dudarèmos de ſu fidelidad, ni de el poder de ſu gracia? p.466.467.468.

Mas yo no tengo eſta gracia. Puede ſer Chriſtianos, que no la tengais, mas os poneis en eſtado de tenerla ? Se la pedis à Dios? La buſcais con el uſo de los ſacramentos ? Quitais de vueſtro corazon los eſtorbos que la pone ? Decir, que Dios os la reuſa, quando haceis todos vueſtros esfuerços para conſeguirla, ſeria una blasfemia: pero os faltan dos coſas, una fee ſincera, y una eſperança viva, p.469.470.471.

2. Ley de caridad, y de amor. Amor, y caridad, cuyo proprio efecto es ſuavizarlo todo. Dios, dice San Bernardo, poſſeìa tres calidades, la de Señor, la de Remunerador, y la de Padre. Segun eſtas tres calidades diò tres leyes à los hombres : una ley de autoridad

dad como à esclavos, una ley de esperança como à mercenarios, y una ley de amor como à hijos. Las dos primeras fueron leyes de trabajo, y de fatiga: pero la tercera es una ley de consuelo, y de dulçura, que los preceptos mas dificultosos en la apariencia de practicarse, nos los hace faciles, porque no nos gobierna con miedo, sino con amor, p.471.472.473.

Veis aì lo que no comprehenden los amantes de el mundo, pero pudieran no obstante comprehenderlo por sì mismos, y por sus proprios sentimientos. Porque aman el mundo, à què leyes no se sujetan por agradarle? Amen à Dios, como aman al mundo, y no hallaràn cosa impracticable en la ley de Dios, p.473.474.475.476.

SERMON PARA EL LUNES DE LA segunda semana, sobre la impenitencia. Pag.476.

Assunto. *Yo me ausento, y vosotros me buscareis, y morireis en vuestro pecado.* El sumo mal son el pecado, y la muerte unidos aun tiempo. Muerte en el pecado, que debemos temer no menos que los Judios, y darà materia à este discurso, pag.476. 477.478.

Division. Tres suertes de pecadores mueren

sen en la impenitencia: Los unos en una impenitencia culpable, los otros en una impenitencia desgraciada, y los ultimos en una impenitencia oculta, y desconocida. Los primeros teniendo todos los medios necessarios mueren voluntariamente en el pecado actual de la impenitencia: impenitencia culpable. Los segundos privados de estos medios mueren sin sentimiento, ni demonstracion de penitencia: impenitencia desgraciada. Ultimamente muchos juzgando que hacen en la muerte penitencia, y haciendola en la apariencia, no hacen sino una penitencia engañosa, y falsa: impenitencia oculta, y desconocida. No es esto todo. Añado, que la impenitencia de la vida conduce à la impenitencia culpable de la muerte por via de disposicion. 1. Parte. Què la impenitencia de la vida conduce à la impenitencia desgraciada de la muerte por via de castigo. 2. Parte. Y que la impenitencia de la vida conduce à la impenitencia oculta, y desconocida de la muerte por via de ilusion. 3. Parte. pag.478. 479.480.481.482.

1. Parte. Impenitencia culpable. Muerese en ella. 1. ò por unavoluntad deliberada de abandonar absolutamente la penitencia, aun al hallarse en las cercanias de la muerte: ò por una omission culpable de los medios ordinarios, y señalados de Dios para restituir-

se

se à su gracia, y hacer penitencia, p.482.483.

1. Voluntad deliberada de abandonar absolutamente la penitencia. No entiendo por esto una rebelion expressa, y positiva contra Dios, quando el pecador, aun en la hora de la muerte, no quiera reconocer à su Criador, de quien recibiò la vida, y està yà para pedirle cuenta de ella. Hablo de aquellos pecadores, cuya impenitencia es tan comunmente efecto de la flaqueza, como de la malicia de su corazon, ò por mejor decir, juntamente es efecto de la una, y de la otra. Hablo, por exemplo de un hombre, que lleno de hiel, y de amargura reusa el reconciliarse en la muerte. Pues quantas muertes de este genero vemos en la Christiandad? &c. Veis aì lo que yo llamo morir con reflexion, y conocimiento con el pecado de la impenitencia, p.483.484.485.486.487.488.489.

2. Por lo menos omission culpable de los medios ordinarios, y señalados de Dios para volver à su gracia, y hacer penitencia. Se assegura uno, no obstante el peligro apretado, en que se halla, se detiene, remite à otro dia, y entretanto muere sin sacramentos, y en desgracia de Dios, p.489.490.491.

Añado, que la impenitencia de la vida conduce à la impenitencia de la muerte por via de disposicion, es decir, por via de habito, por via de prision, por via de obstinacion.

cion. Por via de habito: porque los habitos que se han contrahido en la vida, no se destruyen por lo comun en un instante en las cercanias de la muerte, y morimos comunmente como hemos vivido. Por via de prision: los pecados de la vida, dice el Sabio, labran una cadena, que detiene al pecador, à pesar suyo, en la servidumbre aun en la muerte. Por via de obstinacion: un corazon, que siempre vive en la culpa, y nunca se arrepiente, al fin se endurece de modo, que nada le puede hacer impression, pag.491.492.493. 494.495.

2. Parte. Impenitencia desgraciada. No basta para morir en estado de gracia, que el pecador estè resuelto à recurrir algun dia à la penitencia. Porque pueden faltarle el tiempo, y los medios para este fin, aun sin averlo querido èl, por un justo castigo de Dios. Con que su impenitencia final no es en tal caso en rigor un nuevo pecado; sino una desgracia, y la mayor de todas las desgracias, p.495.496. 497.

Pues què cosa ay mas comun, y universal, que este genero de muerte no prevenida, en la qual instantaneamente cae el pecador en un estado, que le dexa incapaz de conversion, y de penitencia? p.498.499.

Què dirè de los que mueren en una ignorancia no culpable, pero funesta de el riesgo

go cercano, en que se hallan? Se le engaña à un enfermo. Mas supongamos, que conoce su estado, y suspira por el remedio: se busca un Sacerdote, pero no parece: Digo mas: se hallarà este Sacerdote, mas por justo juicio de Dios, no tendrà talento para assistir à un pecador, que està para morir, pag. 499. 500.501.502.503.

Espantoso, pero justo castigo del Cielo: y de este modo la impenitencia de la vida conduce à esta segunda impenitencia de la muerte por via de castigo. Quantas veces se ha explicado Dios sobre esto en la Escritura? Quantas veces el Hijo de Dios nos ha amenazado con esto en el Evangelio? p.503.504.505.

3. Parte. Impenitencia oculta, y desconocida, ò falsa penitencia. En lugar de poder un pecador despues de la impenitencia de la vida, fiarse en su penitencia, debe estàr desconfiado de ella positivamente: porquè? 1. porque ninguna cosa le es por sì misma mas dificultosa al hombre, que la verdadera penitencia. 2. Porque entre todos los tiempos, el de la muerte, es en el que la verdadera penitencia es mas dificultosa. 3. Porque entre todos los hombres, à quienes la verdadera penitencia es dificultosa en las cercanias de la muerte, para ninguno debe serlo mas, que para los que nunca la hicieron en vida, pag.505.506.507.

do conduce la impenitencia de la vida à la falsa impenitencia de la muerte? Digo, que por via de ilusion. Porque no aviendo el pecador en toda su vida hecho exercicio alguno de penitencia, jamàs ha aprendido à conocerla: de donde saco por conclusion, que ha de ser engañado facilmente en este punto en la muerte, p.514.515.516.

SERMON PARA EL MIERCOLES DE la segunda semana, sobre la ambicion. Pag.517.

ASsunto. *Respondiòles Jesus, y les dixo: no sabeis lo que os pedis. Podeis beber el Caliz, que yo he de beber? Ellos dixeron: podemos. Entonces les replicò: vosotros bebereis el Caliz, que yo he de beber; pero el sentaros à mi diestra, ò à mi siniestra, no me toca à mi el concederoslo á vosotros.* Jesu Christo en el exemplo de estos dos discipulos, de los quales habla el Evangelio, nos quiere dàr à conocer en lo que consiste el pecado de la ambicion, quales son sus diversas calidades, quales sus efectos, y consequencias, y quales deben ser ultimamente sus remedios, p.517.518.519.

Division. Las honras de el mundo son en el orden de la Predestinacion eterna otras tantas vocaciones de Dios; pero las profana

na nueſtra ambicion ſolicitandolas como conveniencias puramente temporales? 1. Parte. Las honras de el mundo ſon una verdadera ſujecion para ſervir al proximo : pero nueſtra ambicion abuſa de ellas , ſolicitandolas por exercitar un vano imperio , y un dominio ſobervio: 2. Parte. Las honras de el ſiglo ſon obligaciones indiſpenſables de trabajar , y ſufrir ; pero nueſtra ambicion las eſtraga ſolicitandolas con la mira de hallar en ellas una vida deſcanſada , y guſtoſa, p. 519. 520.521.522.523.

1. Parte. Las honras de el ſiglo ſon en el orden de la eterna predeſtinacion otras tantas vocaciones de Dios ; pero nueſtra ambicion las profana ſolicitandolas como conveniencias puramente temporales. No ay en la vida eſtado , en que deba entrar el hombre ſin vocacion de Dios , pues toda nueſtra vocacion caſi conſiſte en la eleccion de los eſtados , que abrazamos. Pues aunque eſte principio ſea univerſal , debe eſpecialmente aplicarſe , ſegun la maxima de el Apoſtol à las honras de el ſiglo , y à lo que pertenece à nueſtro acrecentamiento : porquè ? por dos razones, la una tomada de el interès de Dios, la otra de el interès de el hombre,p.523.524. 525.526.

No obſtantè,como ſe ſolicitan cada dia las honras de el ſiglo , y aun las dignidades de la Igle-

Igleſia con un proceder de el todo opueſto à la regla de San Pablo? Sin vocacion, p. 526. 527. 528. 529.

Fuera menor el deſorden, ſi el merito, y la virtud ſuplieran de algun modo por lo menos la falta de la vocacion, y do la gracia. Pero què caminos ſe toman para los adelantamientos con la exclusion de la virtud, y merecimiento? Los ardides, la parcialidad, la intercesſion, el favor, el miſmo vicio, y la maldad, p. 529. 530.

Solicitanſe las honras mas ſagradas como debidas al nacimiento, p. 530. 531. 532. 533.

Yo he hecho, decis, ſervicios conſiderables, y eſta plaza es una recompenſa, que naturalmente me toca. Pues no ay para eſſos imaginados ſervicios, que tan caros vendeis, otra juſticia que haceros, que el poneros en un grado, en que Dios no os quiere, y de que no ſois capaz? p. 533.

Quantos padres, y padres Chriſtianos, ò por mejor decir olvidados de que ſon Chriſtianos, obſervan el lenguage de eſta madre de el Evangelio: *Dicut hi duo filij mei*: poned cerca de vos à eſtos dos hijos mios; y poſſean uno à vueſtra dieſtra, y otro à vueſtra ſinieſtra, eſto es, el uno en la Igleſia, el otro en el mundo, los dos miniſterios mas elevados. Paſſa aun mas adelante la injuſticia, y eſto es lo que antiguamente le hacia gemir à Sal-

Salviano : porque si entre muchos hijos, de que se compone una familia, ay uno mas despreciable, ò à quien el Padre, y la madre no le tienen inclinacion, este es para quien se guardan las honras de la Iglesia, p.534. 535. 536.

Se debe estrañar despues de esto, que Dios se irrite contra nosotros ? Se debe estrañar, que estèn tan envilecidas todas las dignidades? p.537.538.

2. Parte. Las honras de el siglo son una verdadera sujecion à servir al proximo : pero nuestra ambicion abusa de ellas solicitandolas para exercitar un imperio vano, y un dominio sobervio. Solamente Dios es grande absolutamente ; y por sì mismo. Todo lo que es grande fuera de Dios, y lo que lo es entre los hombres, no es suyo con dependencia, y en orden al proximo, quiero decir, por el bien, y por la utilidad de el proximo, p.538.539.540.541.

Dè aì concluye San Agustin, que un grande, que sin poner cuydado en mirar por los que le estàn sujetos, solamente quiere ser grande por mandar, merece ser reprobado de Dios. La ley Christiana ha encarecido aun mucho mas, y el exemplo de Jesu Christo, que no vino à ser servido sino à servir, nos pone en esta materia una obligacion mucho mas extensa, p.541.542.543.544.545.546.

No

No obſtante no es lo comun en todas partes hallar de eſte genero de Señores altivos, y duros, que no ſaben otra coſa ſino hacerſe obedecer, hacerſe ſervir, hacerſe temer, ſin ſaber, ni compadecerſe, ni aliviar, ni condeſcender, ni hacerſe amar? Porque uno ſe vee elevado ſe precia de un zelo pretenſo de cumplir con ſu cargo, y pone ſus arrogancias, y altiveces en el numero de ſus obligaciones, p. 546.547.548.549.

Lo mas eſtraño que ay en eſto es, que comunmente los mas imperioſos ſon aquellos, à quienes eſte afectado imperio les debe convenir menos. Son eſtos los documentos, que hemos recibido de Jeſu Chriſto. Los Apoſtoles convirtieron aſsi el mundo? p. 549.550. 551.552.

3. Parte. Las honras de el ſiglo ſon obligaciones indiſpenſables de trabajar, y ſufrir; pero nueſtra ambicion las vicia, ſolicitandolas con la mira de hallar en ellas una vida ſoſſegada, y guſtoſa. No buſquemos, pues, dice San Aguſtin, unas honras en el mundo puras, es decir, ſin mezcla de aflicciones, y cuydados. Sin hablar de aquellos accidentes, y rebeſes de la fortuna, de que ſomos tantas veces teſtigos; ſupongamos un hombre en una conſtante proſperidad, y en la mayor elevacion, y veamos en lo que eſto miſmo le empeña, p. 552.553.554.555.

Ha-

FIN.









QUARESMA
DE
BURDALUE

TOM. I.





colorchecker CLASSIC
calibrite
mm